DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 28 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22670

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Ley 15.969. — Se crea el trámite urgente para la expedición de pasaportes comunes a cargo de la Dirección Nacional de Identificación Civil.

Ministerio de Relaciones Exteriores

2

Ley 15.954. — Se aprueba la Convención de Intercambio Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia.

Ministerio de Economía y Finanzas

3

Decreto 455/988. — Se autoriza al Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable 10ª Serie.

4

Resolución. — Se fija por determinado período Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional para productos de polietileno.

5

Resolución. — Se fijan por determinado período Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional para diversos tipos de Cubiertas.

6

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos. Resolución 144/988. — Se fija el precio máximo de venta al público de la Vacuna Antiaftosa Hidróxidosaponinada Tetravalente.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 15 969. — Se crea el trámite urgente para la expedición de pasaportes comunes a cargo de la Dirección Nacional de Identificación Civil.

Poder Legislativo

El Señado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Créase el trámite urgente para la expedición de pasaportes comunes, a cargo de la Dirección Nacional de Identificación Civil del Ministerio del Interior.

Art. 2º El valor del trámite que se crea será el doble del correspondiente al de expedición normal de pasaportes.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de julio de 1988.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. — Héctor S. Clavijo Secretario.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de julio de 1988

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — LUIS BARRIOS TASSANO. — LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 15.954. — Se aprueba la Convención de Intercambio Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase la Convención de Intercambio Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia, suscrita en Bogotá el 2 de agosto de 1985.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de junio de 1988.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. — **Héctor S. Clavijo**, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de junio de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — LUIS BARRIOS TASSANO. — ADELA RETA.

Texto de la Convención

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Colombia, deseosos de fortalecer y desarrollar los lazos de amistad y la mayor comprensión entre sus pueblos por la mutua colaboración en los campos de la cultura, la educación, programas académicos de ciencias, el arte, la salud, los medios de comunicación social (prensa, radiodifusión, televisión y cinematografía), el turismo y el deporte, y declarando respetar el principio de la soberanía nacional de ambas partes y el de la no intervención en asuntos internos de la otra, han decidido celebrar el presente Convenio:

Artículo 1

Las Partes Contratantes expresan su voluntad de favorecer las actividades que contribuyan al desarrollo de la cultura, la educación, programas académicos de ciencias, el arte, la salud, la prensa, la radiodifusión, la televisión, la cinematografía, el turismo y el deporte en sus respectivos países y con tal finalidad facilitarán visitas mutuas de destacados intelectuales, artistas, docentes y periodistas de la otra Parte, y el intercambio de exposiciones, informaciones, publicaciones, películas, grabaciones, audiovisuales, microfilms de carácter cultural, artístico y educativo y obras musicales grabadas e impresas de sus instituciones oficiales en los mencionados campos.

Artículo 2

Cada Parte Contratante prestará su apoyo para que personalidades representativas de los campos a que se refiere el presente Convenio participen como invitadas en los congresos, conferencias, festivales y otras reuniones internacionales que se celebren en sus respectivos territorios.

Artículo 3

Las Partes Contratantes de acuerdo con sus respectivas disposiciones legales otorgarán facilidades para que en su territorio se realicen exposiciones, cursillos, seminarios, conferencias, espectáculos y toda manifestación que contribuya al mejor conocimiento de la cultura, la ciencia y la educación de la otra Parte, en coordinación con la Embajada acreditada en el país.

Artículo 4

Las Partes Contratantes expresan su intención de promover toda actividad que pueda contribuir al conocimiento recíproco y al desarrollo de la educación, el turismo y la cultura de sus respectivos países y con esta finalidad, convienen en considerar de interés para ambas la difusión de las obras educativas, científicas y culturales producidas en el otro país.

Artículo 5

Las Partes Contratantes procurarán fomentar la cooperación entre las instituciones deportivas oficiales de los dos países y la realización de competiciones de ese género, con participación de deportistas del Uruguay y de Colombia.

Artículo 6

Cada Parte Contratante procurará atender los pedidos que la otra Parte formule para que se le proporcione, por medio de especialistas, cooperación en los campos a que se refiere el presente Convenio.

Artículo 7

Cada Parte otorgará a la otra, dentro de sus posibilidades, becas para cursar estudios de postgrado y especialización en los campos a los que se refiere el presente Convenio. El número de becas será establecido en las Comisiones Mixtas.

Artículo 8

Cada Parte Contratante protegerá en su territorio los derechos de la propiedad intelectual, artística y científica, originaria de la otra Parte, a cuyos titulares garantizará los beneficios que cada uno de los países otorga a sus propios autores, según su legislación nacional y bajo los términos de una estricta reciprocidad.

Artículo 9

Dentro de una adecuada reciprocidad, cada uno de los Gobiernos dará facilidades para la entrada y salida temporal de piezas arqueológicas y artísticas del Uruguay y de Colombia, cuando hayan convenido en que se destinen a exposiciones culturales patrocinadas por alguno de ellos y cumpliendo las formalidades legales que autoricen su exportación temporal.

El Gobierno del país en que se expongan las piezas, garantizará la conservación y el cuidado de las mismas mientras permanezcan en su territorio, así como su devolución a su país de origen.

Artículo 10

Los aspectos relativos a la equivalencia y mutua validez de grados y títulos universitarios expedidos por cada una de las Partes, así como el reconocimiento de los estudios de educación primaria, básica, media y secundaria, otorgados por los centros educativos de las Partes Contratantes, se regularán por la "Convención sobre intercambio de profesores y alumnos y sobre equivalencia de títulos y certificados de estudios entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay", firmado en Montevideo el 28 de abril de 1922.

Artículo 11

Las Partes tomarán conjuntamente las medidas necesarias para la ejecución de este Convenio.

A esos efectos, cada una de las Partes creará una Comisión de Cooperación integrada por representantes de los organismos competentes que determine cada país.
También integrará dichas Comisiones de Cooperación un representante de la Misión Diplomática respectiva que la misma designe.
Competerá a estas Comisiones de Cooperación cooperar con sus respectivos Gobiernos en todo lo relacionado con la aplicación del presente Convenio, incluyendo la elaboración de los programas periódicos anuales o bianuales, relativos a las formas de cooperación, así como las condiciones financieras de los mismos.
Dichas Comisiones de Cooperación, también tendrán como cometido evaluar la ejecución de los referidos programas, así como recomendar la convocatoria de una Comisión Mixta a reunirse en el territorio de una de las Partes Contratantes cuando las circunstancias lo requieran, para el pleno cumplimiento de los objetivos de este Convenio.

Artículo 12

En desarrollo del presente Convenio, entidades de las Partes Contratantes, vinculadas a los sectores cultural, educativo y científico, podrán suscribir Acuerdos Complementarios para la realización de los Proyectos o Programas específicos.

Artículo 13

El presente Convenio entrará en vigor treinta días después del canje de los instrumentos de ratificación.
La validez del presente Convenio será de cinco años y continuará vigente, después de este término, mientras una de las Partes no exprese su deseo de ponerle fin. El Convenio puede ser denunciado por una de las Partes en cualquier momento, con un mínimo de seis meses de anticipación al momento de que se desee darle término, prorrogándose sus efectos hasta la conclusión de los programas que estuvieran en ejecución.
En fe de lo cual, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman el presente Convenio, en dos ejemplares, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Enrique V. Iglesias, Ministro de Relaciones Exteriores.

Por el Gobierno de la República de Colombia: Augusto Ramírez Ocampo, Ministro de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 455/988. — Se autoriza al Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable 10ª Serie.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de julio de 1988.

Visto: la conveniencia de emitir una nueva serie de Bonos del Tesoro.
Considerando: lo dispuesto por los decretos leyes 14.268 de 20 de setiembre de 1974 y 14.814 de 29 de agosto de 1978 y ley 15.773 de 23 de setiembre de 1985.
Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 24:000.000,00 (veinticuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable 10ª Serie a ocho años de plazo que se dividirán en los siguiente bonos definitivos:

De U$S 5.000 cada uno	1.600 títulos	U$S 8:000.000,00
De U$S 1.000 cada uno	15.000 títulos	U$S 15:000.000,00
De U$S 500 cada uno	2.000 títulos	U$S 1:000.000,00
		U$S 24:000.000,00

Estos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º Fíjase el 15 de agosto de 1988, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 1 1/2 % (uno un medio por ciento) anual por encima de la tasa LIBOR a 12 meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.
Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 15 de febrero y 15 de agosto de cada año.

Art. 4º Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º, podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante licitación o por colocación directa.
El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de la colocación.
En los casos que se utilice el procedimiento de la licitación, el Banco Central del Uruguay reglamentará la operativa a seguir, debiendo ajustarse a las siguientes normas:

a) Las adjudicaciones que se otorguen se harán a quienes ofrezcan las condiciones más convenientes.
b) En caso de ofertas equivalentes se prorratearán hasta la suma que se decida aceptar.
c) Todas las ofertas podrán ser rechazadas si no satisfacen las condiciones mínimas que el Banco Central del Uruguay estime.

Art. 5º La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/8 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 15 y el 31 de agosto de cada año. Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiere, se acumulará al rescate final.
El primer período de amortización comenzará a partir del 15 de agosto de 1989.
El valor de los Bonos rescatados será pagado en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 6º Los servicios de interés y rescate, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de los Bonos del Tesoro, se realizarán a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º Se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación de hasta el 1 % (uno por ciento) sobre el valor nominal de los Bonos.

Art. 8º El Banco Central del Uruguay establecerá la fecha en que estos Bonos podrán cotizarse en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Art. 9º El Banco Central del Uruguay podrá participar en el Mercado Secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 10 La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 11 Mientras dure la impresión de láminas el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de Bonos, que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 12 Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda, planillas, libros y toda erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 13 Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Resolución. — Se fija por determinado período Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional para productos de polietileno.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de junio de 1988.

Visto: el decreto 226|988, de 17 de marzo de 1988 que fijó Precios Mínimos de Exportación, de carácter definitivo, para la importación de polietileno en film y de bolsas de polietileno.

Considerando: conveniente fijar Precios Mínimos de Exportación, de carácter provisional, para dichos productos a partir del vencimiento de los precios a que alude el visto.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5|983, de 5 de enero de 1983 y 141|984, de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión Asesora creada por el artículo 9º del primero de los citados decretos.

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de tres meses a partir del vencimiento de los Precios Mínimos de Exportación fijados por decreto 226|988, de 17 de marzo de 1988, los siguientes Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional para los productos que se detallan:

—Polietileno en film (tubular o en hojas) con o sin impresión termocontraible o no, que se introduzcan por los items NADI 39.02.04.01 y 39.02.04.99 U$S 1,70 el kilogramo CIF.
—Bolsas de polietileno con o sin impresión que se introduzcan por el item NADI 39.07.03.99 U$S 1,70 el kilogramo CIF.

Los Precios Mínimos de Exportación fijados en esta resolución se aplicarán incluso a los productos que se introduzcan en régimen de admisión temporaria.

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc. — Contador RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Resolución. — Se fijan por determinado período Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional para diversos tipos de Cubiertas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1988.

Visto: los Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo fijados para la importación de diversos tipos de cubiertas por el decreto 303/987 de 24 de junio de 1987.

Considerando: conveniente fijar Precios Mínimos de Exportación, de carácter provisional, para los referidos productos, a partir del vencimiento de los actualmente vigentes;

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el artículo 9º del primero de los citados decretos,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de 3 (tres) meses a partir del vencimiento de los Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo fijados por el decreto 303/987 del Poder Ejecutivo de 24 de junio de 1987 los siguientes Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional, para los productos que se detallan:

—Cubiertas para bicicletas, ciclomotores, motos, motonetas y automóviles de pasajeros (NADI 40.11.02.00, 40.11.06.22, 40.11.05.01, 40.11.05.02, 40.11.05.99, 40.11.06.26 y 40.11.06.27), U$S 4,30 el Kg. CIF.
—Cubiertas traseras para tractores y medidas 1300-24 y 1400-24 para motoniveladora (NADI 40.11.06.41, 40.11.06.49, 40.11.06.51, 40.11.06.59), U$S 3,00 el Kg. CIF.
—Cubiertas delanteras para tractores (NADI 40.11.06.51, 40.11.06.59), U$S 3,85 el Kg. CIF.
—Cubiertas para ómnibus, camiones y trolleybuses (NADI 40.11.03.99, 40.11.06.24, 40.11.06.29, 40.11.06.99), U$S 4,10 el Kg. CIF.

2º Los Precios Mínimos de Exportación, de carácter definitivo, fijados en el numeral 1º no regirán para las importaciones que tributen una Tasa Global Arancelaria igual o menor a la mínima establecida en el decreto 477/982 de 27 de diciembre de 1982.

3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos Resolución 144/988. — Se fija el precio máximo de venta al público de la Vacuna Antiaftosa Hidróxidosaponinada Tetravalente.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Montevideo, 15 de junio de 1988.

Visto: los distintos planteamientos relativos a la fijación del precio de la Vacuna Antiaftosa.

Considerando: las variaciones de costos operadas desde la última fijación de precios.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978 y en la resolución 991/978 del Poder Ejecutivo de 30 de junio del mismo año, que delega atribuciones,

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Fíjase el siguiente precio máximo de venta al público al contado con impuesto incluido de la Vacuna Antiaftosa Hidróxidosaponinada Tetravalente:

Dosis Bivina de 5 c.c. N$ 73,35 (nuevos pesos setenta y tres con 35|100).

2º La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

3º Dése cuenta por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas a la Presidencia de la República y publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital y en el "Diario Oficial" — Cr. CARLOS R. ARANCET, Director.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 28 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22670

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACIÓN

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

SEÑORES SUSCRIPTORES:
EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA SEGUNDA IMAS de ANTOGNAZZA (F 291/1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de mayo de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 18821 Jl.26-v ag 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de UMPIERREZ DE BAEZ PRAXEDES (Ficha 81|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de marzo de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16373 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZITA o CRUZ CACERES, (Ficha 79|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16665 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVA BRUNO (Ficha F. 703|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16494 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN RAMOS DOMINGUEZ (Ficha F. 770/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, *Actuaria Adjunta*.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18711 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ BELLO (Ficha F. 659/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16296 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION COTELO ANTELO DE CONDE - (Ficha F. 721|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19153 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO DENIS MAYA o MAYO, (Ficha F. 727|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19264 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOGUEROL ARMENGOL (Ficha F. 651|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16711 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISO o BASILICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha F. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18314 Jul.19-v.agto.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GODOY OLIVA (Ficha F. 303|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16753 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BACHS de ESPOSTO (Ficha F. 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16713 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SHAFERSTEIN GREENBERG (Ficha F 487|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 13661 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RICARDO SUAREZ ABAL (Ficha F. 743|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19062 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA COLLADO QUINTANA o EULOGIA COLLADO DE BRUNO (Ficha F. 471/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15369 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELESTINO LABARRUETA o LAVARRUETA (Ficha 583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14209 Jul.25-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES JORGE TILIACOS y LUISA BUENO QUINTEIRO DE TILIACOS (Ficha F. 663/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15378 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA ROSA INCARDONA LUCERO (Ficha F. 357/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15529 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA IDELMINDA O ILDEMINDA ROCHA DORGAN (Ficha F. 408/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15733 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BIURRA (Ficha F. 609|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17026 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA TERESA RODRIGUEZ MENGOTTI (Ficha F. 701|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17019 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CAPANO DI BELLO de CARROZZINO (Ficha F. 647|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18380 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN ORECCHIA MOZZON (Ficha D. 581|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19069 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MILANTA ONETO - (Ficha D|174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19231 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA DOLORES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE RAMA (Ficha D. 553/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18926 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ CALVETE (Ficha D. 421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16837 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR WALTER FEDERICO MANZANO (Ficha D. 599/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16237 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GARISTO MARINO (Ficha D. 625|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16853 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA SILVA ROBAINA (Ficha D. 637/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18712 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA o MARIA AMALIA ROMANA BRISSOLESE BARILARI DE CAYSSIALS (Ficha D. 235/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18735 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA PARRA HARO o DE HARO DE NIEVES (Ficha D. 221/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18734 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL o RAUL TEODORO ALONSO BERRONDO y MARIA ELENA DE MARCO o DE MARCO DEBELIS DE ALONSO (Ficha D. 623/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18733 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DOLORES ARRIBIO BUSTAMANTE (Ficha D. 649/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18642 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSSEPPINA TONTORANELLI o TONTORANELLI PANELLA de BAFILE (Ficha: D|762|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 30|pub. 10028 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agos.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SARABIA CANOVAS (Ficha D. 214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18772 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA PERRONE o PERRONE BONIFACINO DE MERETTA (Ficha D. 587/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15419 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALVAREZ LOPEZ (Ficha D|611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15871 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA JOSEFA GONZALEZ BECEIRO (Ficha D. 531|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16749 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JACINTO CAPELLI VICO (F. D. 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16857 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA MEIJOME o MEIJOME SANTAMARINA de GRILLE (Ficha D. 555|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16855 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CASTIGLIA CAGGIANO de TORRES (Ficha D. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16648 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CONDE MARTINEZ (Ficha D|569|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 15569 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS SAUCEDO OLIVERA de SANT'ANA y EDUARDO SANT'ANA ACOSTA (Ficha D. 269|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17426 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO BERRONE SOTTIMANO (Ficha D 1096|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18392 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS VARELA FREIRE (Ficha D 531|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18393 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha D 847|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 18389 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: WALTER IRAZABAL LUZARDO y PEDRO IRAZABAL LEIVA (Ficha: D|639|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18588 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL o MIGUEL BERNARDO DOMINGUEZ DELELIS (Ficha: D|573|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18585 Jul 21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o JULIA AMANDA ALDAMA CALVO (Ficha F. 387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16748 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA RODRIGUEZ MONTERO DE DORNELLES (F. 235/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16235 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA INSAUSTI CRUBELLATI (Ficha F. 123/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18724 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS ERHARD HAMM REGEHR (Ficha F. 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18714 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LIMA de PORTA (F. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16647 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO BENTANCOR de SIMONE (Fa. F. 585|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16716 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE ANGELELLI BELLINI (Fa. F. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17020 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER RAMOS SILVA (Fa. F. 363|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18378 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA AMALIA MARTINCORENA de DE VIDA y de RAFAEL SEBASTIAN DE VIDA OTHATZ (Ficha F. 649|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18377 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TUSET LAUREIRO de IGLESIAS, CARMEN JOSEFA (Fa. F. 619|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18387 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EULALIO OMAR GUTIERREZ BERRIEL (Ficha: F. 205/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18553 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FORNARO BORDAGARAY (Ficha F. 1208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15995 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID JAIME BRAUN BRAUN, (Fa. F 597|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19120 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO BOCES RUIZ, (Fa. F 621|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19265 Jl.27-v.ag.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAUVEZIN o MAUVEZIN REY "Herencia Yacente" (Ficha F. número 497/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 20|pub. 11131 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.Ago.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA MONTAGNA o ANA FILOMENA MONTAGNA de FERRETTI o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO de FERRETTI (Ficha F. 1151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 1625 Jun.6-v.jun.30. Jul.21.v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLA CASTRO NUÑEZ de FERNANDEZ (Fa. F. 583|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15997 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ GIL (Ficha F. 445|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16594 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA ISOLINA MOLINA DE GIMENEZ (Ficha F. 459/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 14010 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA ESTER DIAZ ARNESTO AZULA (Ficha F. 1451|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15974 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LORENZO CALVETE (Ficha: F. 529|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15155 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA REGUEIRA RON DE RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 509/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18891 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GOMEZ RIOS, "Sucesión" (Ficha A 235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19232 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO PENCE, "Sucesión", (Ficha A 545|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19229 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA REVELLO DE DABO, "Sucesión" (Ficha A 573|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19266 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO NUÑEZ NEGREIRA, "Sucesión" (Ficha A. 785/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18638 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CELESTINO SUBELDIA PIEDRABUENA, "Sucesión" (Ficha A. 483/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18645 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BALDIRIO RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 279/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15506 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SYLVIA BEATRIZ WHEELER PETRAGLIA "Sucesión" (Ficha A. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 16605 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIA ANSELMA PETROCELLI ROSA DE CROSA. "Sucesión" (Ficha A 495|88), citándose a herederos, acreedores y dememás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos| — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 16840 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GUZZETTI PUPPI "Sucesión" (Ficha A 537|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 16897 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO ALVES ALVES o JOSE ALVES (Sucesión Ficha A. 503|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 16005 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AMABILE SERINO, "Sucesión" (Ficha A. 505/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 16261 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO FARREL DALTON (Sucesión Ficha A. 493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 16501 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ADAN NERIS y MARIA CARMEN SABINI GOMEZ. "Sucesión" (Ficha A 477|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 16745 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HENRYKA GLADSZTEJN BORMAN de SZWARC - "Sucesión" (Ficha A. 513|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 18376 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERES GARRIDO "Sucesión" (Ficha A. 455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 17022 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIOS ALMENDROS de MARTINEZ o REMEDIOS [illegible] o MA-[illegible] LOS REMEDIOS CELEDONIA ALMENDROS de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 553|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 17017 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA DORREGO, MANUEL ISMAEL (Ficha S N.o 587|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 18384 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA RAFAELA CAPRIO CICCONE - "Sucesión" (Ficha: A. 533|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 18562 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADOLFO JUAN MORI ERCOLI - "Sucesión" (Ficha: A. 561|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 2.000,00 20|pub. 18580 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN OCTAVIO FRUGONI MANSILLA - "Sucesión" (Ficha: A. 595|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 18572 Jul.21-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL VAZQUEZ PEREZ, "Sucesión" (Ficha: A. 583|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 18584 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ONOFRE ALVAREZ ALONSO (Sucesión Ficha A. 519|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 15905 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA BARLOCCO SPOTURNO (Sucesión Ficha A. 435|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 16043 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE FERNANDEZ REY, "Sucesión" (Ficha A. 447/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 18652 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LEON CORDANO MINETTI, "Sucesión" (Ficha A. 587/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 18649 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARGARITA MANINI RIOS, "Sucesión" (Ficha A. 487/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 18728 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ROSSI, "Sucesión" (Ficha A. 569/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 18718 Jul.25-v.agto.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia, de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA BARCA de BELLATI (Ficha S. Nº 625|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 19070 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ADOLFO BORDIN GONZALEZ (Ficha S. Nº 736/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 18925 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DI TRANO GIASSO (Ficha Nº 525/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 16304 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ADOLFO REVELLO MANFREDI (Expediente Ficha S. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 13099 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE VACCARI POGGIO (Ficha S 519|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 15389 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO VILLALBA, JUAN PEDRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

[illegible] 10|pub. 16513 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MENDEZ SILVERA (Ficha: S|623|88), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Gloria Gorrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16710 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANA FIGUEROA RAMIREZ de FERNANDEZ (Ficha S. 523/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18707 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROTO BARBIERI, JUAN BAUTISTA ROMEO (F. S. 615 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18732 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBLEDO VIDAL RICARDO (Ficha S. 247|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18646 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MORARIU TAUCHAN (Ficha S. 181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Juan A. da Misa Ilia, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 13257 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SERE CAMPAÑA (Ficha T. 559|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16587 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANJURJO PEREZ, JOSEFA, "Sucesión" (F. 339/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 14566 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMOS VIANA DIOGO, ANTONIO, "Sucesión" (S|215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) NZ 1.500,00 30|pub. 6585 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: TELMO ROMAN MASAGUEZ RUIZ (Ficha S. Nº 425, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 16477 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANALIA MOREIRA FLEITAS y MAURICIO EVORA TOLEDO (Ficha 1057 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18665 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letdado de Femilia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELVEDERE FAMA (Ficha 635|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 18687 Jl.25-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASSINELLI CUNEO (Ficha 22|85), citándose a herededos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16719 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MAYER BOSSI (Ficha 1222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16746 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA ACOSTA, (Ficha S|341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16750 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS FRETES PEREZ (Ficha 515|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16842 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CUTTI (Ficha S. número 455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16515 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BLANCO OUTEIRO (Ficha S. Nº 551/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 16221 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.agto.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GALLO AQUINO (Ficha S|619|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALVAREZ (Ficha S. Nº 549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18651 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ESTHER ROUILLER CIRONE (Ficha S. Nº 573|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18639 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSORIO DIBARBOURE, ZULEMA RUFINA (Ficha: S. 47|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18561 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARDUINO o ARDUIÑO, ROMA o ROMA JOSEFINA (Ficha: S. 375|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18578 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSALIA MONTES DE OCA o MONTEDIOCA o MONTEDEOCA RODRIGUEZ (Ficha: S|685|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N 2.000,00 10|pub. 18589 Jul.21-v.ag.3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREGRINA SANTOME NOGUEIRA de ARGIBAY, (Ficha E|163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19247 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIMA MOREIRA MOTTA de CORNELIO o MARIANA MOREIRA MOTTA de CORNELIO - (Ficha E. 1136|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para quec omparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19257 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MIGUEL CAUBARRERE ZUBIA (Ficha E|325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16495 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SEVERINO REVETRIA FERRARO - Sucesión (E. 435|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13320 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PETRONA o PETRONA DOMINGUEZ GOMEZ de AMARANTE (Ficha E|409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18661 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) RAMON SEGUNDO ALDECOA y de) ROMANA ALDECOA, (Ficha E|295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19268 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE ROSSI HERNANDEZ, (Ficha E|479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19267 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO PEDRO NIÑO o NIÑO SICARDI (Sucesión Ficha E. 848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18823 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CONSTANTINO BOHDANCZUK STECKA (Ficha E|135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 12629 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO de CASTRO BACELLAR o de CASTRO BACELLAR - "Sucesión" (Ficha E:|749|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16904 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA IPPOLITI de ESPASINDE (Ficha E|994|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 12910 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN CATALINA PELUFFO MINETTI y JUSTO SABAS DE LEON RODRIGUEZ (Ficha E. Nº 293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16263 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ELISIO RODRIGUEZ IBARRA (Ficha E. 675/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16307 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FESTARI RAZZABONI (Ficha E. 483|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14054 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDEZ MANCINI o MANSINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 14911 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ZAKHEIM BARENBAUM (Ficha E|873||87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16657 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA PARDO BERRETA o FELICIA PARDO BERRETA DE MEDINA (Ficha E|655|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16751 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PAULA PISTON o PISTONE FIRPO de OTTONELLO (Ficha E|497|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16640 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN de GORO, (F. E 709|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 18027 Jl:13-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CADEMARTORI FRACHIA (Ficha E. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18313 Jul.19-v.agto.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LUISA CARRATO SAGARIA de COBAS (Ficha E 735/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17922 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRITO o BRITOS STIFANO, WERTHER EDUARDO (Ficha E N.o 685 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16858 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ANTONIO GHILINO GOSO o GOZZO - "Sucesión" - (Ficha E|691|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16872 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REBELLA PRAT o JORGE o PEDRO MAXIMO JORGE o MAXIMO PEDRO JORGE REBELLA PRAT o PRATS. (Ficha E|571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16898 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALLI GRISETTI, LYDIA ANGELICA (F. E. 667|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16896 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE ALBERTO PAGLIARI o PAGLIARI GHIDONE (Ficha: E|599|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18568 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ISABEL BILANCIA CASALASPRO de COLLAZO (Ficha E 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18379 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GIUSTI MONTAÑO (Fa. S.|511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16646 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROSARIO RODRIGUEZ VALENZUELA (Ficha S. Nº 804, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988.— Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16607 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA KIZNER o KIJNER NUDELMAN o NUDELMAR (Fa. 959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16838 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO EDUARDO ALBERTO MUNK THOLKE (S.|527|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16863 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARQUEZ MARTINEZ e ISIDORO HERNANDEZ CARBALHO (S.|469|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16871 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO FIGUEROLA (S.|767|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16870 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAUBARRERE MUÑOZ (Ficha S. 419/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16279 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ALCIDES SOMER (Ficha S. Nº 427/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16278 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTHER ERWIN MARCUSE KRAUTWALD o KRANTWALD (Ficha S. 481 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16476 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO BORIS OJEDA GARCIA (Ficha S|Nº 916|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18725 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TOME ERRECART (Ficha S. Nº 457|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18727 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE SILVA (Ficha S. Nº 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15788 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO PEREZ PEREYRA (Ficha S.|459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15731 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de LUISA PRIETO de AVILA y de SEVERIANO AVILA (S|405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18722 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERNASCONI (F. S. Nº 525|88), citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18716 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CASTRO MUSI (S. número 503 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18640 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ACEREDO NAVARRETE o NAVARRETTE (Ficha Nº S|223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 18660 Jl.25-v.ag.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA URSULA PAEZ HERNANDEZ (Ficha S. 541|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18655 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA BENTOS de NICOLETTI, (Ficha 523|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19202 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GERONIMA ZUNINO MORIS (Fa. S. No. 293, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17424 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR REYES SEOANE (Ficha S. No. 465, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15783 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLIVER MAROZZI CASANOVA - "Sucesión" (F. S.|475|1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16740 Jun.29-v.jun.30. Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WYLDA ESOLK ROMERO (Ficha: S.|397|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15816 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMA CARBONE BATTAINI (S-73-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18563 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSEFA BEATRIZ DELASCIO ZACCARA o SACARA o IACARA (Ficha: S|447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18558 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA ANA GATTI BABOSI (Ficha: S|543|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18557 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SIMON AUSSERBAUER TRINKBERGER (S. 515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18569 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORAZIO u HORACIO ROMANO ROMANO (Ficha S 487 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18388 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSTER ANTONIO DIP NESSAR (Ficha S 455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19263 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: SECUNDINA BACCINO BELTRAME y VICENTE COSIO o VICENTE FARIÑA RIOLFO (Ficha: S. Nº 425, Año 1987), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18579 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE SUAREZ MELENDEZ (S-413-88), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18573 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PECORA MACHITELLI, (S|417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19208 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO OLIVEIRA RECKE - (Ficha S|449|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19246 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIRIA HADA SEMIGLIA GALBAN (Ficha F. 718|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18150 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUVIA DUERA VILLAMIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18237 Jul.19-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la sucesión de JOAQUIN BERGER GLINICKE (Ficha F. 674|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16752 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PREGLIASCO SCASSO (Ficha F. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16717 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALILEO BELLETTI MARENCO (Ficha F. 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16588 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA GONZALEZ ORTEGA (Ficha F. 130|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16589 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO IDEAL BURGANTE MARTINEZ (Ficha F. 566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16873 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SEBASTIAN GOMEZ TELIS y VICTORIA CONTRERAS IBARRA (Ficha F. 704|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16881 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA MARIA IRISARRI MEYER (Ficha F. 708|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16883 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOBA CORREA ECHEVERRY o JOVA DELVA o JOVA DELFA CORREA ECHEVERRY (Ficha F. 610/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16264 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARI ROBATTO o MARI LULIA ROBATTO CARDOZO o MARI LULIA ROBATTO CARDOZO DE MUTARELLI (Ficha F. 576|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13675 Jun.24-jun.30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA SASSON MISSULAU e ISACCO HASSON PICA (Ficha F. 666/88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16011 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRETE o BERTA MARGARITA MARKES KETTLING (Ficha 700|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 18719 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO LANDEIRA LANDEIRA (Ficha F. 682|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18709 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY ROLANDO FIERRO (Ficha F. 756|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18775 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMAR HEBER KUSTER TACCINI (Ficha F. 422/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15908 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de ERNESTINA AGUIRRE de CHIANO (F. F. 656|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15151 Jul.25-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BOCCA BAUTE o BEAUTTE (Ficha F. 710/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18726 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO CURBELO, (F. F. 520|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.500.00 10|pub. 19248 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ERICA MARCUCCI o MARCUCHI CASTRO, (Ficha F. 724|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19230 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ CORTES (Ficha F. 706/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18901 Jul.26-v agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARTINEZ de CARABALLO (Ficha F 694|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de junio de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17024 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ZUNINO CANONIERO o MARIA ZUNINI CANONERO (Ficha F. 482|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 18391 Jl.21.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA LOPEZ de GOMEZ (Ficha F. 128|88) citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18390 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENARO JOSE DE VITA FERNANDEZ (Ficha F. 638|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18381 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EULOGIA PASCUAL DELORENZI DE BRUNO (Ficha F. 604|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15781 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ADAD GOMEZ (Ficha: F. 738|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18554 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ADOLFA ABREU (Ficha F. 552|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 10|pub 18575 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GOLDWASER ó GOLWASR o GOLDWASR (Ficha: F. 734|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 18582 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO (Ficha D. 552|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16718 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES SECUNDINO MAFFEI LUSONA (Ficha D. 324|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16856 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ANTONIA SANCHEZ DELMONTE DE CARVIDON (Ficha D. 422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16874 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUELINA ZUNILDA BARRIOS RODRIGUEZ y BLANCA ROSA BARRIOS RODRIGUEZ (Ficha D. 596|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16894 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO ALBERTE REY (Ficha D|516|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16497 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESOLINA MALATESTA DI GIANVITTORIO (Ficha D. 486/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 16262 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS AGUSTIN AGOGLIA BELFIORE (Ficha D. 386/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16112 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODOLFO PEREYRA o PEREIRA y BLANCA MARGARITA THIEBAUT DE PEREIRA o PEREYRA (D. 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16114 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HENRIK o ENRIQUE VRABLMEZNARIC y MARIJA o MARIA RANTASA KOSEM de VRABL (Ficha D|362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15566 Jn 24-v.jn.30 Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EDWARD BARRIOS CHOUSAI (Ficha D. 500/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18717 Jul.25-v.agto.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SIMONE RUSSI MARIANI (Ficha D. 614/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18643 Jul 25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PASCUAL RODRIGUEZ RIVERA (D. 472/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18657 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YUDES o JULIA GILDE ARLUK (D. 544/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18654 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO GAZZO PATETTA (Ficha D|430|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15158 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO VICTORIANO FONTAN PEREZ, (Ficha D|560|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19117 Jl.27-ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON JOSE MARIA PESSANO DEAMBROSI, (Ficha D|464|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19209 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO BARTOLOME VALLE MOLLE (Ficha D. 556|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 19074 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUGO PALAZZO PEREYRA (Ficha D. 634|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo 8 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub 19059 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ARELLANO CONEJOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.500,00 30|pub. 14263 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.agto.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D.|442|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 14533 Jun 10-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CARDOZO PEREIRA o CARDOZO PEREIRA de ABOAL (Ficha D 488|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17423 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL CAVICCHIOLI (Ficha D.|522|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18577 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TURENNE PUIG (Ficha: D|432|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18587 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesoón de SOFIA o SZEJNA RUMANIEK SKURA o RUMIANCK SKURA (Ficha D.|570|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18581 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SIENRA BONSI o BONZI (Ficha D.|598|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18583 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA APOLONIA MORALES MORALES de HERNANDEZ (Ficha D. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17025 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA HOSPITALEZ u OSPITALEZ o OSPITALE DE LEON (Ficha D. 604|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17023 Jul.19-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DA SILVEIRA SILVEIRA (Ficha D. 538|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15973 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BERTHA MENDIOROZ CANTON y NELIDA BERTHA MENDIOROZ CANTON (Ficha D |506|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15817 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión ds ROMANA o RAMONA PEREZ (Ficha D 564|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18383 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA MIQUEO PERNIN (Ficha D 594|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18385 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR ALBERTO PAZOS ARBALZETTI o ARBALZETTY, LIBER PRODUCTOR PAZOS ARBALZETTI, MANUEL SUAREZ SOUTO, NANCY AMMERYS PAZOS ASTORGA y FELICIDAD LAURA PAZOS ARBALZETTI (Ficha F. 480|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16308 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DURAN PENA (Ficha F. 532|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19081 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA RAVECCA JUANDON de ALVAREZ GRAU (Ficha: F. 368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14619 Jun.13-v.jun.30. Jul.25-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA REGULES ARRASCAETA de GUELFI (Ficha F. 578|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18560 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRIETO GONZALEZ "Sucesión" (F. 665|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18556 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO PIGURINA VIVAS (Ficha F. 460/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18721 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARIA FERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18636 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ZABALA SEGUI, ALEJANDRO ZABALA SEGUI y CESAR ALBERTO PEREZ ZABALA (Ficha F. 28/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18664 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OSTUNI (Ficha F. 250|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18567 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARRESTIVO MINARDI (Ficha F. 572|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18574 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Famimilia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA IRIS CASTELO ROSA de GIAILEVRA (Ficha F. 536|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18586 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.550,00 30|pub. 18597 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERMINIA o HERMINIA GARCIA (Ficha F. 426|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|ppub. 16747 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER FITIPALDO MANCHINO (Ficha F. 546/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18656 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EZEQUIEL FYNN GARZON (Fa. F. 508|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16591 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MAGGI ROMPANI de KOCH (Ficha F. 562|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16724 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENTE LAUREIRO (Ficha F. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16720 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA BEATRIZ UMPIERRE SOSA (Ficha F. 524|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16841 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ROBERTO SECONDO DONDERO (Ficha F. 556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16496 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO WASHINGTON PERCOVICH DUBOUIX (Ficha F. 444/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 16236 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ERNESTO SELASCO (Fa. F. 462|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,24 de mayo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13671 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ALEJANDRO GREGORIO DIAS AZNAREZ (Fa. F. 520|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15009 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERTUA QUEIJO (Ficha F. 558/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18890 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO MARIA ARAMBURU VEGA (Ficha F. 334/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18889 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMARDA GUARIGLIA (Ficha F. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16781 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO OUTEDA MACCHIAVELLO o MACCHIAVELLO o JOSE ALFONSO CELESTINO OUTEDA MACCHIAVELLO (F 424|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19068 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA GLADYS SANGUINETTI de SANGUINETTI (Ficha F. 548|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16265 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO BRUNO, "Sucesión", (Ficha A. 520|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta. M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19119 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MUIÑO PEREZ, "Sucesión" (Ficha A. 272/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 15901 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul. 26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE o LUIGI VICENZO o VICENZO FERDINADO o FERDINANDO MAESTRI RUBIANI "Sucesión" (F. A. 16/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16744 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEREZIJA o TERESA LUTHAR o LUTAR PONKER "Sucesión" (Ficha A 278|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1988. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15815 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO HELLBUSCH RIPKE - Sucesión (Ficha A. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16843 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGUKI MELLO o LONGHI MELLO, MARIA ANGELICA - Sucesión (Ficha A. 501|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16839 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ARAMBURU ARAMBURU - Sucesión (Ficha A. 494|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16854 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BELLINI PADULA - Sucesión (Ficha A. 549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16895 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARTIN CARBONE BISIO - Sucesión (Ficha A. 442|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16590 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELSON DE AVILA - "Sucesión" (Ficha: A. 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16645 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA ISABEL MARTINEZ SUAREZ - "Sucesión" (Ficha: A. 406/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16712 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARA JOSEFINA CACERES ABALO (Sucesión Ficha A. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16295 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALTAZAR EUGENIO o EUGENIO BERGERO ZINOLA y LUIS EUGENIO BERGERO MORALES, "Sucesión" (Ficha A. 322/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18662 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MASTRANGELO IANNOTTI o YANNOTTI. "Sucesión" (Ficha A. 164/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18658 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CELESTINA VIZOSO MORETO o MORETTO, "Sucesión" (Ficha A. 504/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18644 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO SUEIRO FOLGAR, "Sucesión" (Ficha A. 428/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados

tevideo, 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18637 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD DE LEON, "Sucesión" (Ficha A. 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18713 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER JULIO RIZZARDO LAFIRENZA, "Sucesión" (Ficha A. 478/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18653 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO ACOSTA, "Sucesión" (Ficha A. 528 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18774 Jul.25-v.agto.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: CAIMADELOS de LOPEZ, BLANCA MARGARITA "Sucesión" (Ficha A 868|86), se emplaza a Gilberto López Caimadelos y Juan Carlos López Caimadelos a que comparezcan en el plazo de noventa días, a efectos de que acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 9168 Jun.13-v.jun 30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO RODRIGUEZ DIAZ, "Sucesión" (Ficha A. 464/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18927 Jul.26-v.agto.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMPERIAL AGUIRRE, FRANCISCO UMBERTO, (Ficha S. 522|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19228 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO JOSE SCHIVO BRUGNONI o BRUGNONE y de GIOCONDA TEODOLINDA SCHIVO BRUGNONI o BRUGNONE de MINETTI (F. 546|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19258 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROLANDO o ROLANDE INMEDIATO, ERNESTO (Ficha: S. 292/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16604 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA AVELINA O. 'EY ORREGO de CORREA (Ficha S. 518|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17425 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA PEREIRA u ORFILIA PEREYRA u ORFELIA PEREIRA de BARNECH (Ficha 556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17021 Jul.2'-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SUSANA CORREA LUNA MARTORELL (Ficha: S. 260/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 16844 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HIGINIO o HINGINIO DOMINGO BORGES (Ficha: B. 238/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16606 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOYCE MARY HERBERT NADAL (Ficha S. 1196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 15097 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDEE SILVA de PREGO (Ficha: S|1024|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10pub. 16875 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LOPEZ FLEITAS, ZULEMA (Ficha: S. Nº 466/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16715 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FELIX PISTONE REGALADO (Ficha 192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16499 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES CRISTINA GONZALEZ SUAREZ y PEDRO DIAZ BOLON (Ficha S. 510|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14768 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, diopuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER COSIO SCARTACCINI (Ficha S. Nº 428|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16238 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO GOMEZ TESTA (Ficha Nº S 468|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16113 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VITUREIRA FONTAINA, CARMEN o VITUREIRA de VIZINTIN, CARMEN y VIZINTIN PAHOR, ALBERTO (Ficha S.|236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13681 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HEILBRUN de SCHLOSSER, ILSE SARA "Sucesión" (Ficha S Nº 1048|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 12369 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.gos.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RUOCCO o RUOCO o RUCCO y de GIUSEPPE o JOSE LUIS JULIAN DRAGONE MARTINELLI o MARTILIANO (Ficha S. Nº 1092|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 11178 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCARPA LAVIANO (Ficha S. 600|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18731 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEAZAR CARBALLO PLA o PLAT (Ficha S. 428|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16514 Jun.27-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BARRETO NIEVES, DONATO SILVINO y JAVIELA o GABRIELA PRAXEDES PRIETO ACOSTA de BARRETO. "Sucesiones" (Ficha S. 358|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18663 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la aper-

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON DENIS o DENIZ CERUZZI (Ficha E 562|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18382 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN SIRI PIZZORNO; B) ELCIRA LITERAS de SIRI; C) RODOLFO RAUL SIRI LITERAS; D) EDITH FARIAS POPPE de SIRI, (Ficha E. 588|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19260 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ PORTELA (Ficha E.|478|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18555 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAROZZA ó PEDRO CRECENCIO CAROZZA LARAI o LARAY (Ficha E.|648|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. S. López Morad. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18591 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDA SBURLATI TRIFONI o ARLEONSIA MARGARITA ORLANDA SBURLATTI TRIFONI (Ficha: E|476|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comperezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14883 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA SOSA GONZALEZ (Ficha: E|548|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16780 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GRACIARENA (Ficha E|436|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16498 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO ROMUALDO ANIDO VAZQUEZ (Ficha E|576|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16493 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EXEQUIEL DOMINGUEZ RONQUE (Ficha: E. 586|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16782 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CATALA LOPEZ (Ficha E. 668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial. Menor — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18176 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO MATTOS o MATOS LOPEZ (Ficha E. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18149 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANUELA SILVEIRA RECALDE DE MINETTI (Ficha E. 672/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18315 Jul.19-v.agto.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA MORERA MURO y MARIA GILDA SERAPIA MORERA MURO (Sucesiones E|536|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actaurla Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16282 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBAR o ALVAR ESPERON (Ficha E|320|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16283 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO EGIDIO BIANCULLI OSTALAZA (Ficha E. 596|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19056 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LISAUT de GUGLIUCCI (Ficha E. 410|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18659 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o BERTHA SUSANA de CLERCK CABALLERO (Ficha E. número 392, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 13277 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LOPEZ QUINTELA (Ficha E. 510|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 18641 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VARGAS (S. 468|88) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Susana Muesto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19063 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARTHA OTHON CAPURRO de ROISECCO (Ficha S. Nº 568|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18773 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANCHEZ VERA (Ficha S. 530|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18648 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL LO RUSSO. (S. 524|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18650 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO ANDRES GORGOROSO SOPIS (Ficha S. 978|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Ma. del Pilar de Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18710 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MASLINAUSKAS ARCHIBAITE (Ficha S.|128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18559 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALVATORE MARSIGLIA (Ficha S. Nº 382, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18576 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HOLDINA PALAREA (S. 440|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18571 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER MARIO D'ANGELO SPOSITO (Ficha S. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17018 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGFRIDO ADOLFO o SIEGFRIED ADOLF ZELLNER BOLDES o BOLDER (Ficha S. 542|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 18590 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don TOMAS MENDEZ PEREYRA (Ficha S Nº 548, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18386 Jul.22-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEREZ MACHADO de MOREIRA (Ficha S 538|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500:00 10|pub. 18723 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE SOUSA RODRIGUEZ o JOSE RUBEN SOUSA RODRIGUEZ (Ficha 518|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19121 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TRUJILLO ZOLLO o ZOYO, (Ficha S. 556|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19118 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS GREGORIO SILVA MAGALLANES (Ficha S. 442|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.500,00 10|pub. 19278 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Juan Vicente Pellegrino Massullo, María Francisca Cervino Lasalvia María Josefa Pellegrino Cervino, Ernesto Mario Pellegrino Cervino. Teresa Herminia Pellegrino Cervino Rafael Pellegrino Cervino, Irene Felicia Machado María Isabel Pellegrino Cervino. Rosa Felicia Pellegrino Cervino (Ficha: S. Nº 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 10|pub. 16906 Jun.29-v jun 30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARIA MENDEZ (Ficha: S. 488/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16586 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMO CALDAS (Ficha Nº S. 234/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16644 Jun.29-v jun 30. Jun.21-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE PIACENZA HARRIAGUE (S-504-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16714 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON PEREIRA PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19191 Jl.27.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANNA o ANA LAVINIA DAL LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19192 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DA ROSA NUÑEZ (Ficha B. 118/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de junio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16377 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MUÑOZ DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16379 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA NIEVES MORALES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17100 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CARLOS ALBERTO CALAFI BAPTISTA (Ficha B. 107|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mabel María Guido Pese, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16958 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMBROSINA SILVEIRA DE LEITES da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16957 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEONARDO NOSTRANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 1º de junio de 1988. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16509 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DORALIZA o DORALISIA o DORALISA LOPEZ BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 4 de mayo de 1988. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16511 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ MORALES, (F. C. 89|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de abril de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19112 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ MORALES, (F. C. V. 159|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19111 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CASTIGLIO GANDINI de CABALLERO, (F. C. V. 154|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19110 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BELLON, (F. C. V. 155|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monelones, 28 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19109 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MEDERO de REY (F. C. 118/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16445 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: VICTOR HUGO DA ROSA de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17101 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ALEJANDRO RABELO o RAVELO GONZALEZ (F. C. V. 110/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16444 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: CASILDO LARRAÑAGA MARTINEZ (F. C. V. 138/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16681 Jun 29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR WILKORYSKI o WILKORISKI o WILCORISQUI (F. C. V. 130/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16443 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA IRIS BIAZZO o VIAZZO PUYOL (F. C. V. 215/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16442 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AMALIA o LUCIA AMELIA GONZATTO ZANUTTI (F. C. V. 123/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16441 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA EVA CABRERA PIÑEYRUA o PIÑEIRUA (F. C. 120/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16440 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SORIA FERREIRA (F. C. V. 109/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16439 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO NATALIO CURBELO (F. C. V. 131/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16438 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARREGLE TARERNF (F. C. V. 468|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub 7742 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUEDO RIVERA ALVAREZ (F. C. 121/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16436 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LONGINO LEONGINO STELLARDI o ESTELARDE o STELARDI (F. C. V. 458/86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, especialmente y por el mismo plazo, al poseedor del testamento cerrado, otorgado por el causante, cuya carátula autorizó el Escribano Francisco Alonzo González, en Canelones, el 18 de abril de 1958, para que lo presente ante esta sede. — Canelones, 10 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 16452 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO JACINTO GONZALEZ MAYOBRE (F. C. V. 108|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16435 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO NATALIO PECHECO PEREZ (F. C. V. 62|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16433 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BRITOS GONZALEZ (F. C. V. 61|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16432 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA RENDO CACERES (F. C. V. 115|
rechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16431 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNONI IGLESIAS (F. C. V. 141|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16430 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EMA GARCIA COUSTE, (F. C. V. 152|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19019 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MORALES MESA o MESSA (F.C.V. 127|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17337 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARGARITA GALLO BOGGIO (F. C. 88|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17338 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVA MARTINEZ de GARCIA (F.C.V. 134|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17339 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JULIA DE SIMONE (F.C.V. 143|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17340 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CASTRO VARALDO (F.C.V. 33|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17341 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ASTELLANO GRENI (F.C.V. 126|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17342 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ALEJO OLIVERO FALERO y de ISIDRA ANGELA BUSTTI o BUSTI NICOLETTI o NICOLETTO o NICOLETTA (F.C.V. 137|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17343 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GERALDA MALLARINI CROSA o CROSSA (F.C.V. 142|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17344 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA CABRERA HERNANDEZ, GRISELDA FELICIA CABRERA HERNANDEZ o GRISELDA CABRERA de GALLO y JULIA CABRERA HERNANDEZ de DE LEON (F.C.V. 132|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17345 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RENEE CROVETTO PASSALACQUA PASALAQUA (F.C.V. 107 bis|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17346 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES MORANDO GALLO, ALBERTO SATURNINO o ALBERTO S. o ALBERTO MORANDO FERRERO y DELFINA FORTUNATA o DELFINA GALLO BUSCHIAZZO de MORANDO (F.C.V. 148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17347 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA DELIA CABRERA RETTA de VALLA (F.C.V. 147|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17329 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROSALIA PIGAZZINI DERDUQUEZ (F.C.V. 135|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17330 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ARACELI o ZULMA ARACELY GILINO MURIALDO de PEREZ (F.C.V. 150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17331 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BATISTA LANZ (F.C.V. 145|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17336 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO TEJERA RODRIGUEZ (F.C.V. 129|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17977 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MINETTI BRIANO, (Ficha B 179|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17571 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO LORENZO ODRIOZOLA, (Ficha B. Nº 621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 18 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17570 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SAEZ FRUTUOSO o FRUTOSO (Ficha B. N.o 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, mayo 5 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17569 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RUNO (Ficha B 21|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de julio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18001 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SANTOS GONZALEZ, (Ficha B. N.o 571|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 21 de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17999 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GERONIMO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17998 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SEJAS CLAVIJO (Ficha B. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16434 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUIAR TRIGO (Ficha S. Nº 405|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 19058 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de: ERNESTO MARTINEZ BULEIN y ANA YOLANDA GRAÑA (Ficha: B. 159/88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16563 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EVARISTO CAPPI FREITAS (Ficha B. 155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16560 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA DEL CARMEN RODRIGUEZ BONELLO (Ficha B. 145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 23 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16558 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO BURASTERO BREGANTE (Ficha B. 141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16557 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA FALERO de VEGA (Ficha B. No. 343|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 14 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16555 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OLANO PEÑA (Ficha B. No. 56|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Peidras, marzo 22 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16556 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELINO TEJERA PARODI (Ficha B. 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16559 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA ODERA SOTELO (Ficha B. 174/88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras. 6 de junio de 1988. — Esc Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17997 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIO VARELA VILLAMARIN y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VIERA, (Ficha B 490|87,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18000 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ERNESTO MOLINARI DE LEON, (Ficha B

318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17568 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO GALOSO GARCIA, (Ficha B. N.o 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 2 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17332 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AGUSTIN CABRERA de MASSIMI o MASSINI, (Ficha B|Nº 144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 10 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17333 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA MARTINEZ CORUJO y CARMEN BERNABELA FERNANDEZ, (Ficha B 162|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17334 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ PARIS (Ficha B. No. 150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16561 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TRANSFIGURACION CLOFE HERNANDEZ ACOSTA (Ficha B. 314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 13 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16562 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO PEDRO o PEDRO FORTUNATO SANGUINETTI CARDONA (Ficha B. No. 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16534 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDVARD ERNESTAS DERZINSKAS HORSTAITE u HORSTARTE o EDUARDO ERNESTO DERZINSKAS, (Ficha B 84|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19057 Jl.26-v.ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES CURBELO MEDINA y OLIVIA u OLIBIA SECUNDINA ASTI de CURBELO (Ficha B 60|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19054 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANTIAGO CABRAL SOSA (Ficha 177|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16673 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS JOSE BUSTO (Ficha 179|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19156 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR CHURI o CHURY QUINTANA (Ficha B. 199/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17027 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN FERRARE (Ficha 169|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 20|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16414 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO DOMINGUEZ (Ficha 69|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 4 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16411 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ DEFUNCIO (Ficha 207|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 13|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15855 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIRIZ RAMOS (Ficha 175|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18973 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO JOSE ZENOBIO PARADIZO BLIN (Ficha 200|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, mayo 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16410 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION PEREZ VILAPLANA o CONCEPCION PEREZ DE CORBI "Sucesión" (Ficha 198|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16409 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DE LEON UMPIERREZ (Ficha 180|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16408 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EMILIO OLALDE PALERMO (Ficha 202|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18970 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA ANACLETO TECHERA BARRIOS (Ficha 606|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 15 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16670 Jun.29.v.jun.30. Jul.21.v.ag.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIOSDEMES CLEMENTE ROJAS DELGADO (Ficha 178|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, mayo 26 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16669 Jun.29-v.jun.30. Jul.21.v.ag.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DERMILIO OLIVERA (Ficha 174|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 23 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16675 Jun.29-v.jun.30. Jul.21.v.ag.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO BENITO PARODI LAJUNI (F. 150|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16674 Jun.29-v.jun.30. Jul.21.v.ag.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MARGARITA VARELA CHINELLI (Ficha 168|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 23 de mayo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18972 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MOLAS o RAMON MOLAS VARELA (Ficha 132|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de mayo de 1988. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18971 Jl.26-v.ag.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVERA (Ficha B|272|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial a estos efectos. — Melo, 15 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19163 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD CLEMENTINA o SANTA NATIVIDAD TAVAREZ o TAVARES o TABARES MELGARES y COSME DAMIAN o DAMIAN PIRIZ ALMEIDA o PIREZ ALMEIDA (Fa. B. Nº 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 19165 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PETRONA MORALES ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, ROMULO ETCHEVERRY MORALES y ALBERTO BELTRAN ETCHEVERRY JARA (Ficha B. 270|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en el plazo legal de treinta días. — Melo, 13 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 19166 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIREZ PORLEY BLANCA LUCILA (Letra B Nº 229|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|prb. 16084 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SILVA o DA SILVA (Ficha 277/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de estas ppublicaciones — Melo, 15 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17917 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GOMES DA COSTA, MARIA JOSEFA (Fa 334/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor — Cerro Largo, 30 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18950 Jul.26-v.agto.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ODETTE u ODETA GARMENDIA CARVALHO o DE CARVALHO u ODETA u ODETTA GARMENDIA SILVEIRA o SILVERA (Ficha número 156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub 17918 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LIA SIMONA MASSARO GODIÑO de ALTESOR o LIA S. MASSARO o LIA MASSARO. "Sucesion" (Ficha Letra B. Nº 147/88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor — Melo, 17 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 18018 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ELIECER o ELIESER o ELICER o ELLECER SEGADE ROLDAN (Ficha 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19161 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MIGUEL SANTOS BUZO (Fa. B. 88|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19162 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASIO o DAMACIO MEDEIROS (Ficha 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, junio 7 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19159 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUANA AURORA CAMMAROTA (Fa. 100|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, mayo 11 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19160 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASSAD NASSIFF GHANEM GHANEM o ASSAD NASSIF GANEN o ASSAD NASIFF GANNEN o ASSAD NASSIF GANEN o ASAAD NASIF GANEN o ASSAD NASIF GANNEN (Ficha B. No. 58, año 88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 15236 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Lertdao de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DE ARAUJO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16869 Jun.29.v.jun.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BERNARDI MASCARELLI (Ficha B|86|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16204 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ELEUTERIO MACHIN NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16205 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALINA ALLIO MALAN de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16207 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RUFINA COLETTE o COLLETTE de CANALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16206 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JESUS ASSANDRI BAGNASCO (Ficha B|85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16208 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso las pertura de la sucesión de MARIA ESTHER DOMINGUEZ (Ficha B|73|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16203 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO GRACIANO URBELTZ - GARCIA (Ficha B|69|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Colonia, abril 29 de 1988. — Martha Loreley Fernández Ccuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16197 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO EMILIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha B.|52|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 12 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16196 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ORTEGA o JACINTO GUERRERO (Fa. 2|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16195 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VITALIS KIDD DE NABHEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treina días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17201 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUILLERMO COCCOLO JACOBSON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17202 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LUIS GONZALEZ ARRIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17203 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ULPINA LARROSA LARRAÑAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17204 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALTCHEFF MARTCHEFF o VALCHEFF MARCHEFF o MALTCHEFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 9 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17510 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO REYNAUD COSTABEL (Ficha B. 35|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 14 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17511 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER THUL DIAZ (Ficha B. 37|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17512 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA LISTA DE TEÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17513 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMITILA AMALIA BALAO DE MENDEZ y FRANCISCO ANGEL MENDEZ CORNU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17514 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la paertura de la sucesión de HEBER ANIBAL VIÑOLY DUCASSOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17515 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA BEATRIZ FABRE DE MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17516 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA ARRILLAGA ANSORENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17517 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASAÑA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17509 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER IRURUETA NIETO DE SIRITTO (Fa. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17039 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ISIDRO FROGONI ETCHEBERRITO (Fa. 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17040 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA MARGARIT HELLBUSCH RIPKE (Fa. 172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17041 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL HUMBERTO MANITTO IBALDI (Fa. 183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17042 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LALANE SECCO (Fa. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17043 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA CHINATTI SALVINI de NUSSPAUMER (Fa. 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17044 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA VITALIA GONZALEZ GODOY (Fa. 186|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17045 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDO CASTRO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18302 Jul.19-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER ROJAS (Fa. 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19004 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA LUCIANA DEBENEDETTI CAMBLONG, (Fa. 94|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19005 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IRIZAR DUFOUR y de HORFILIA IRIZAR DUFOUR (Fa. 206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de junio de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16616 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NILDA LANDABURU de MEYER y don AUGUSTO OSCAR MEYER GUBLER (Fa. 93|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de abril de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19006 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA OLGA MOREIRA NATER de CAPELLINO - DOMINGO CLEMENTE CAPELLINO CHIVALERO o CIBALERO (Ficha C. Nº 108, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16997 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCHEIDEGGER HUNZILLER (Ficha C. número 139 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18110 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO FAUSTINO IMPERIAL GASCO (Ficha C. Nº 96|88 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de mayo de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18111 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUEVEDO LECUNA (Ficha 734|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub 11471 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CAMEJO GOMEZ y SATURNINA LEMA de CAMEJO (Ficha C. Nº 107, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16995 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO THORHAUER STEEB (Ficha 122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16995 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER THORHAUER (Ficha 123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16994 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OSVALDO GEYMONAT (Ficha C. Nº 112, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16993 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión FRANCISCO MARCOS PEREZ (Ficha C. Nº 111, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16973 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL NEMER YAPUR (Ficha 126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 14 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16972 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GILOMEN de FUICA (Ficha C. N. 89, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16975 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ ALVAREZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. No. 83, año 1988). — Rosario, 16 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16575 Jun.27.v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber, la apertura de la sucesión de DANIEL SALOMON GARROU (Ficha C. No. 109, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16697 Jun.27.v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA MENENDEZ ALVAREZ de RUIZ (Ficha C. No. 93, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de mayo de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16701 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVA o REBECA o RIVA REBECA o REBECA RIVA HAIT de HOCHMAN (Ficha C. No. 85, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 16702 Jun.27.v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ o DIONICIA BEATRIZ VIDAL MOREIRA de MEDIZA (Ficha C. Nº 45, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 13494 Jun.27-.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA MARIA o MARIA MAGDALENA COURDIN ALLIO y ANA CATALINA o CATALINA COURDIN ALLIO (Ficha C. No. 103, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1o. de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16700 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GEDEON VIGNA o VIGNE SOULIER o SOILLER (Ficha C. No 104, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1o. de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16699 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU, JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU, ANGELA UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU DE EIZAGA y ANDRES TRINIDAD EIZAGA (Ficha B. 53/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) (R./20/4/55) 30/pub. 43516 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ALFARO o MARCOS ALFARO HERNANDEZ (Ficha B. 100/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18866 Jul.26-v.agto.8.

hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BUZETTA (Ficha C. Nº 136, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18867 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO COLLAZO SOSA (Ficha C. Nº 523, año 1984, Archivo Nº 971/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 27 de mayo de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18905 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA PAIZ de PEREIRA o FELICIA PAIZ BORDON de PEREIRA (Ficha 124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18865 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA REGINA ANDRADA FERRANDO (Ficha 125/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18864 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERRIEL ALEXANDRE, (Ficha 120|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de junio de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18720 Jl.26-v.ag.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMMARANO, CLEMENTE OSCAR (Ficha B. 127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16368 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RIBERO, YERU CARLOS (Ficha B. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16367 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MACIEL PEREZ de GODOY, BLANCA PURA (Ficha B. 48|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16366 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLO SAPPIA PO. LINO LIBORIO (Ficha B 119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16365 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMARIA LABORDE de MANZIONE LERIDA LUZ (B. 111|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16363 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVEIRA (F. B. 72|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 11 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18094 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARRIOLA ROJAS (F. B. 59|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 12 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18095 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RIPOLL PATRONE, PEDRO ANDRES (Ficha B 108|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16364 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BULA GREZZI (Ficha B. 82|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 24 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19225 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL ILUNDAIN ALVAREZ (Ficha B. 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19283 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA ALEJANDRINA CABRERA (Ficha B. 65|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17046 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA MARTINEZ DE CONTERA y JUAN RAMON CONTERA MARTINEZ (Ficha B. 38|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17047 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ESTEBAN VILLALBA SUAREZ (Ficha: B|71|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de junio de 1988. - Justo R. Ortiz Viña Actuario.
1) N$ 1.50 .0 10|pub. 17048 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN ACOSTA LOPEZ (Ficha B. 47|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17019 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA CASTAÑO MARTINEZ (Ficha B. 87|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17969 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONICIA o DIONISIA CASIMIRA PELAEZ LERENA de GONZALEZ y PEDRO ALBERTO GONZALEZ PELAEZ (Ficha B. 30|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16213 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA LABEQUE NEGRON (Ficha B 83/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 20 de junio de 1988 — Justo R Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub 18909 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA AMBROSIA MUÑIZ de ESTEVEZ y de DOMINGO ESTEVEZ MUÑIZ (Ficha B. 74|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de mayo de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16213 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primerra Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ADELA NORIA PETRUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17989 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CELICA PEÑA VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16359 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA DEOGRACIA MOVACEL o MOBACEL BENTANCOR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16473 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TOMAS LEMBO GONZALES, citándose de LUIS TOMAS LEMBO GONZALES demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16472 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VIRGINIO VIAZZI CHIAFFA o CHIAPPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 4 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16360 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA DELGADO BARCOS o BARCO, (F. B. 13|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19032 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER PREVE FONTAN y de JULIETA PREVE FONTAN de FERRAN o FERRAND citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19029 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ROSAS RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19028 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA YANES MARTINEZ de PATRON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19027 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PABLO FAROLINI ROJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19076 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de BALBINO PERAZA DUARTE y ANGELA DUQUE VIERA de PERAZA (F. B. 847|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida. 25 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 19078 Jl.26-v ag 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RAMON MURACCIOLE OLALQUIAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16738 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FLORINDA FASSIOLO RODRIGUEZ de GARCIA

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19077 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA OFELIA CRUZ de MARTINEZ y de PETRONA OFELIA LIGUERA de CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19031 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA VILLAR SILVA de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 19024 Jl 26-v.ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA o ELIDA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19025 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TEJERA ALFONSO de RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19026 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA BENJAMINA o BENJASMINA AQUINO SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 19030 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA CABRERA de PATRON; DORCTEO DILAMAR PATRON CABRERA; DOMINGO PATRON RODRIGUEZ; WILSON MIGUEL PASSARELLA PATRON y CARMEN PATRON CABRERA de PASSARELLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 19[illegible] Jl.26-v.ag 8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de MARTINA BERNARDA PEREIRA DE CABRAL y VICTORIO VENANCIO CABRAL TORRES, (Fa. 199|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub 17208 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS DEVITTA MARTINEZ, (Fa 190|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17209 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAURICIO SIGIFREDO CABRAL GONZALEZ, (Fa. 68|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 17210 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO JUAN PERDOMO CHOCHO. (Fa. 156|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17211 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MARTINEZ DEL PUERTO (Fa. 177|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 17212 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA TURNE DE MAIDANA. (Fa. 148|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17213 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO JUAN FERRET ALVAREZ, (Fa. 151|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17214 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA MONDINA QUIRICI MAGNO de IBARGOYEN (Fa. 135|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16621 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA ESTHER o MARIA ELISA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (Fa. 176|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16622 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber laa pertura judicial de las sucesiones de DOMINGO NICOLAS BERRUTTI y MARIA ALAYON (Fa. 150|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16623 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMOS LORENZO (Fa. 118|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16624 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA o PABLA PERDOMO ESPINO (Ficha 138|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16625 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME ALEJANDRO SILVA (Fa. 133|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16626 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ODELIN u ODELINO GUTIERREZ SAY (Ficha 170|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16627 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON ESTEBAN GONZALEZ BERMUDEZ y PAULINA MESA ROCIO de GONZALEZ (Fa. 167|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16127 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERNAN RICCETTO HERNANDEZ (Fa. 183|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16126 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIAN GUERRA JURADO (Fa. 147|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 198. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16128 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA CURBELO SANCHEZ (Fa. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16129 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FABIANA LAYES GONZALEZ (Fa. 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16123 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MACARIO DAMESTOY AISPURO (Fa. 130|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16124 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ RADO "Sucesión Testamentaria" (Fa. 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16125 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUREN o SUREN KASPAR PAPAZIAN (Ficha No. 69|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16046 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRRAHIM ALIZADE o IBRAHIM ALIZADE DE ZARA o IBRAHIM ALEZADE o HIDRAHIM ALEZADA o IBRAHIM ALIZADA o ABRAHAM ALIZADE o ABRAHAM ALIZADE ANTONIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 13509 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de ACOSTA GARCIA WENCESLAA o WENCEALADA CARMEN y PIGOLA MONTEVERDE ANGEL (F 124|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18270 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CERIA REBUFFO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 18264 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PARISE BIAGIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10614 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO JORGE SALGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10612 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DE ANTONI BULZANI, DIONISIO (Ficha 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de abril de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16187 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FALCON ACHER (Ficha 96|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 18263 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO HEBER JULIANI GALLONES (Ficha B. No. 102, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de abril de 1988. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16186 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ CARABALLO, LUCAS SOCRATES (Ficha 130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16189 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ALICE GUARDIA CHARPENTIER de LAUREIRO (Ficha B. 485|988) citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18480 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GODOY IBARRA de LAPETINA CLARA (Ficha B. 59|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 13 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 19011 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTUNEZ SOAREZ NETTO, CONCEPCION (Ficha B. 285|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.0 10|pub. 19008 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FRERI DOLLI o DOLDI (Fa. B 467|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 19012 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CHUCARRO MENDEZ, JULIAN SANTIAGO, (Ficha B|93|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 17093 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MASSA SILVA (B|469|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, mayo 27 de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17096 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PIRIZ, JUANA, (Fa. B|491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dddeucir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17095 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAGGI CASAZA JOSE MARIA, (Fa. B|119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de mayo de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17222 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BAEZ (Fa. B.|91|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16140 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO ROMERO ARDANZ. (Ficha A. 158|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19015 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO SILVA BACCARO (Fa. A. 181|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19014 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: RODRIGUEZ, ANGEL NICOLAS (Fa. B|462|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17097 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: AVELINO LUCIANO BURGOS o ABELINDO BURGOS RODRIGUEZ y ANTONIA DELLA CORTE GIANI (Fa. B|468|88), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17092 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TORRES, FRANCISCO y MUÑOZ, BRUNA, "Suce-

siones", (Fa. B|372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17221 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DEGUGLIELMI RODRIGUEZ, NICOLAS LAVALLEJA, (Fa. B|242|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17223 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA, LUIS CLINGER, (Fa. B|460|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17094 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BIGLIERI, AMERICO MANUEL (Ficha B. 454|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 2 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI GRONDONA, HUMBERTO PRIMO y MARISTAN SANDERS o SANDES, GENOVEVA GLORENCIA (Ficha B. 466|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18482 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS, ANDRES CONSTANCIO (Fa. B. 386|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19009 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA o DOROTEA VENTURA FERNANDEZ de TENCHIO y JUAN LORENZO TENCHIO CAPORALE "Sucesiones" (Fa. B. 80|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19010 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NERON SERGIO DANIEL (Fa. B. 28|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19013 Jl.26-v.ag.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTERLILA o ESTHERLILA COQUET BINNEVVIES o COQUET BINNEWIES de SCHULZE o ESTERLILA COQUET BINEWIES de SCHULZE (Ficha B. Nº 64/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17993 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANTONIO SAVIO BRADFORD (Ficha letra B Nº 50|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 30 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16120 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SANDUMBIDE o SALDOMBIDE ACOSTA o ALCIDES SANDUMBIDE ACOSTA (Ficha Letra B Nº 67/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17965 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA CAL de VILLALBA o CASIMIRA CASILDA CAL de VILLALBA (Ficha Letra B. Nº 69/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17966 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SALOMON GIMENEZ ALZAMENDI o LEONARDO SALOMON GIMENEZ (Ficha Letra B. No. 63|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18290 Jul.19-v.ag.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIO, JUAN y ALBRECHT o ALPRECH o ALPRECHT o ALPRICHT de GREGORIO, CATALINA - "Sucesiones" (F. B|29|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, mayo 17 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17206 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: FAUST STRIPPE, ENRIQUE "Sucesión" (F. B|212|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante esta Sede. — Young, diciembre 15 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 17365 Jul.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA NELIDA VAQUEIRO (Ficha: B|14|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de abril de 1988. — Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17061 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO GRAU ROSSELL y EUGENIA PORTO JAUREGUI (Ficha: B|72|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. O. Madgdalena Melgar. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17059 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE CELEDONIO COTTENS GONSALVO, o GOZALBO o GONZALBO o GONZALVO (B|115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17057 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ENOEMIA ANDRADE CUELLO o CUELHO de SILVEIRA (Ficha: B|92|1988), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de junio de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17056 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: RAUL DE MELLO ESCOBAR (Ficha: B|67|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17053 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL VILLAGRAN (Ficha: B|87|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17314 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN BAUTISTA CARDOZO (Ficha: B|92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17315 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: NILDA MARIA RODRIGUEZ de PEDROZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 20|pub. 17536 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ALBERTA FALCON de FLEITAS (Ficha: B| 19|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17535 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE IDUVINO PROTTI (Ficha: B|176|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17534 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: ELCI

LEITES MENESES o MENEZES (Ficha: B|66| bis 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17062 Jul.21v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CORPORALES de MULATTIERI (Ficha B|39|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 31 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16383 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DE BARROS (Ficha B|100|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16384 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ABILIO CASTRO CEBEY o ABILIO CASTRO SEBEY (Ficha B|38|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16386 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARY GONCALVES MARTINS (Ficha B número 63|1988) citándose a herederos, acreedores y demá[illegible]idos, para que comparezcan dentro [illegible] días a deducir en forma sus derechos. [illegible]era, 26 de mayo de 1988. — Esc. O. M[illegible]ena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1[illegible]0,00 10|pub. 16387 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO RODRIGUEZ (Ficha B|69|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16388 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA PEREIRA MONTEIRO o MIRTA MONTEIRO (Ficha B|45|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16389 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCULINA RODRIGUEZ o RODRIGUES de GONZALEZ o GONSALES (Ficha B.|46|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16390 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO de ALMEIDA o ALMEIDA FERNANDEZ y MARIA JOSE de ALMEIDA o ALMEIDA FERNANDEZ (Ficha B.|51|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de mayo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16392 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA PEREIRA de de FREITAS y ATAHUALPA de FREITAS (Ficha B.|11|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16393 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMAO JOAO PLANELLA o RAMON JUAN PLANELLA ESPALTER y LINDORA LARRATEA PEDROSO PLANELLA (Ficha B.|48|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16391 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADIOMAR VIEIRA (B. 148|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17533 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CAMPS GARCIA. (B. 156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de junio de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17313 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OLIRA TRINDADE u OLIRA TRINDADE GONZALEZ (B. 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de julio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17316 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORALDINA ASSANDRI MEDEROS (B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 17317 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MENDEZ de KISIOLAR (B. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17054 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VAEZ (B. 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17055 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VALIENTE LONGINOTTI (B. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17058 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VEGA de MENDEZ (B. 80|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17060 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA DE MELLO IZAGUIRRE o FILOMENA DE MELLO DE PAINES (B. 143|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16385 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o UGO MAXIMO ATILIO ESTEVEZ RODRIGUEZ (B. 108|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 10 de mayo de 1988. — Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16735 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER RODRIGUEZ MACEDO (B. 118|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de mayo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16736 Jn.28-v.jn430. Jl.21-v.jl.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO MARCELINO FONSECA MATTOS - "Sucesión" (F. 39|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de junio de 1988. — Escribana Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19262 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ABDALLAH KHALIL, MAHMUD ALI (Ficha Nº 119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17111 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ACEVEDO (Ficha 69|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17114 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO LOPEZ ROCHA (Ficha Nº 117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17113 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dis-

puso la apertura de la sucesión de ROSALIA GLADYS o GLADYS CORBO OLIVAR (Ficha 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17506 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IZAGUIRRE REVELEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17502 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA LASCANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17500 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, ha dispuesto la apertura de la sucesión de MARTHA LILIAN MORENO CHOCHO - Sucesión (Ficha 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, a los 23 días del mes de mayo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17496 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GREGORIA RAMOS - Sucesión (Ficha 535|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17495 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MACHADO RODRIGUEZ, BELIA IRMA DEL PUERTO PEREZ y FLORES ATILIO DEL PUERTO PEREZ (Ficha 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17116 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA HOLANDA DALMASO FUENTES de GABITO y HELVECIA HOLANDA GABITO DALMASO de PEREZ y HECTOR GUILLERMO GABITO GUERRA (Ficha 89|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18279 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUELA o MANUELA MARIA SOSA o SOSA NUÑEZ de MENDEZ (Ficha Nº 1|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17108 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: HUSNI IBRAHIM MUSTAFA AHMED (Ficha Nº 125/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17110 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DE LEON TECHERA "Sucesión" (Ficha B Nº 127|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16110 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RAMON GUERRA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha B Nº 135|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16109 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de LAUDAMAS AUSTRALIO BALDUVINO MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16661 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROTULO CASELLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, marzo 22 de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18278 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA OLIVERA o GABINA OLIVERA ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19157 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BRAÑAS BERGOUGNOUX, ROMAN MARCELINO (Ficha 102|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de mayo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17494 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO TEOFILO ACOSTA DIAZ (Ficha número 132|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17112 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WINISKI RING SIMON, - (Ficha N.o 70|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17497 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CEDRES DE ARMAS DE CABRERA, - (Ficha Nº 52|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17498 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: Don MARTIN MUNIZ (Ficha: 46|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17499 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER ORESTE CARDOSO PEREYRA (Ficha: 162 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17501 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: FERMIN ALVERGISTO o ALVERGESTO o ELVERGESTO MARQUEZ (Ficha: 6|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca E. Molina. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17503 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO BEORLEGUI (Ficha: 136/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17504 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTIAGO BATISTA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17505 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN GUALBERTO CORREA de LEON (Ficha: 10/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17115 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: AMARO JOSE CORREA PEREYRA o PEREIRA (Ficha: Nº 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17109 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA GLORIA o FERNANDA MARIA GLORIA PIOLI LARROSA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17106 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO LUCIANO MENDEZ PEREZ (Ficha Nº 42/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17107 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORISIO VIDAL REDIN de LOS SANTOS (Ficha 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15753 Jun.22-v.jun.3. Jl.21-v.jl.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MEDINA ALVES (B|46|988) citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16970 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ROMULO SOUZA (B|98|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de mayo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16969 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ERNESTINA REYES SANGUINETTI de GONZALEZ (B|141|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17004 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO LEONARDO PAPAYANI o PAPAYANI LARRAYA (B|220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17001 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: OLINTA RENEE VIERA GUTIERREZ (B|137|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16998 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIAS JURE (B|129|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16961 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FLEITAS o de FLEITAS, JOAQUIN da SILVA, IDALBINA (B. 661/988). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18946 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA ARCANGEL MORALES (B 637|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 18994 Jl 26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de PIO BRANCA GOMEZ (Ficha B|43|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16999 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMOS (Ficha B|61|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17000 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ERRICALDE de ALBERNAZ o JUSTINA ERRICALDI o AGUSTINA ERRICALDE o JUSTINA RECALDE (Ficha B 304|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 16971 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRO ESCOBAR (Fa. B|522|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17003 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA GREGORIO SILVA LAGRILLA (F: B número 414|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16250 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DOROTHEA AUGUSTA PAULINA ERIKA VOLKSTEDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO DE LEON FERREIRA (F. 875|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (La gestionante está auxiliada de pobreza). — San José, mayo 23 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 43555 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL BARCELO ALONSO (F. 243|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17301 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES DEL PINO VILA de MAROTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 4 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17303 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ MARRERO DE PARRILLA (F. 311|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 2 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16454 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN BLAS VIÑA MORALES (F. A. 50|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16457 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ARROCHA VELAZQUEZ DE UMPIERREZ (F. 315|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16458 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MARTINEZ CABRERA (F. 237|1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16463 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GONZALEZ PANZARDI DE PERDOMO (F. 827|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16465 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD MUÑIZ JOSE PORLEY JOSEFA PORLEY de FERNANDEZ, JUAN FERNANDEZ, CRISOLOGO DIAZ VERA, EULALIA PORLEY de DIAZ, FLORENCIO AMARANTO FERNANDEZ PORLEY e ISABEL ANTONIA CABALLERO COPETTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José abril 28 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16154 Jn.24-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES o VICENTA DOLORES FUENTES HERNANDEZ o VICENTA DOLORES FUENTES y RAMOS (F. 305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 31 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 16153 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de WENCESLAO RODRIGUEZ y MARTINA CHAMORRO DE RODRIGUEZ (F 267|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 27 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16179 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO MASCHERONI GERIBON (F. número 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 13 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16163 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de PEDRO URRUTIA ALBES o ALVES (F. 233 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José mayo 13 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ .1500,00 10|pub. 16164 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CLARA (hijo) o JUAN FRANCISCO CLARA CABRERA (F. 231|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 4 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16165 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA URBANA ACOSTA PIPPO (F. 13|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 8 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16172 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARABALLO HERNANDEZ de POLEDO o POLERO o POLLERO (F. 239|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de mayo de 1988 — Esc Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16169 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DOMINGO PETROSINO REYES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de mayo de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub 16176 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ELHORDOY o ELORDOY DE BENTANCOR (F. 307|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José mayo 31 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16177 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ CAMACHO (F. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 18 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 16182 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de WASHINGTON IGLESIAS PERERA, JOSE MANUEL IGLESIAS PERERA, ERCILIA IGLESIAS DE VERA o ERCILIA LEOCADIA IGLESIAS PERERA y MARIA ISABEL IGLESIAS PERERA de LARREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 13 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16155 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO LARZABAL TARDAGUILA (F. 251/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 13 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16148 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA FONTE o FONTES ESGORLO (F 175|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San Jose, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19041 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO BARCELO PEREZ (F. 325|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19043 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO MARCELINO ROZZA HALLER (F. 335|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 19045 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AROLDO o HAROLDO UMPIERREZ GARCIA, (F. 345|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 19049 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FARIAS BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19252 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PRAJEDES o PRACERES HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ de CHIAZZARO (F. 342|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 8 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16464 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA GRACIELA PRIETO DIAZ DE VALENZUELA (F. 258|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16455 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INGE HINZ DE ENSS (F. 206|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16456 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CABANA o CABANAS ESTEIRA de VALERIO (F. 234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16459 Jun.27-v.jun 30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BEATRIZ GARCIA DENIS DE GARCIA (F. 908|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 15 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16460 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA FILOMENA CEDRES PEREZ DE MONTESANO (F. 326/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 14 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16462 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTIN GASCO (F. 274/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 8 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16461 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARGOT FERREIRA DENIS (F. 262/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16466 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO MANUEL REYES FAJARDO (F. 140/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 14 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16166 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO FERNANDO GONZALEZ (F. 224/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16167 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ANASTASIO CLARA MALLADA (F. 168/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1). N$ 1.500.00 10/pub. 16168 Jun.24-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PINO ARRIAGA (F. 208/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16170 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ECHEVERRIA PESSANO o PESANO (Ficha 276/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 24 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16171 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ROZZA HALLER (F. 278/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 24 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16173 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA APOLONIA REVERON o RIVERON PEREZ (F. 302/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16174 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INES de LEON PISTON (F. 304/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16175 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO JOSE BONINO TORTEROLA (F. 220/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 24 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16178 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD DOMINGUEZ NAYA (F. 256/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16180 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO JOSE o MARCELINO ERASMO RAMON QUIJANO GARCIA (F. 264/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16181 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELO PERDOMO PARODI (F. 340/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 7 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16183 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULIMA o TELMA G. o GREGORIA CASTRO DE SELLANES o CASTRO PEREZ (F. 268/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 16152 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de RENEE VICTORIA y HUMBERTO ARRIZABALAGA LINK (F. 850|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17302 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DELFINO GANDINI o GANDIN CAMACHO (F. 136|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17304 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BONIFACIO PEREZ PORTAL (F. 356| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19042 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO o MARTINIANO NORBERTO DIAZ o DIAZ RODRIGUEZ (F. 328|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 8 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19044 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEÑA o PEÑA PEREZ (F. 374|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de junio de 1980. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19046 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA o ALBANA o ALBANA NORBERTA o NORBERTA ALBANA ORTIZ DE ESPINOSA u ORTIZ RODRIGUEZ (F. 376|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19047 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CLOTILDE CASTELLO (F. 232|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19048 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ PEREZ o ANGELA MARTINEZ PEREZ (F. 432|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19050 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARINA BRUNILDA BENZANO FUENTES (F. 358| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 13 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19040 Jl.26-v.ag.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA FUENTES ECHEVERRIA (Ficha Nº 349 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18104 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MENA MAÑAY MARTINEZ (Ficha Nº 327, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 18105 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALCIDES LECUNA JAIME, (Ficha Nº 841 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17524 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA RUDESINDA TROCHE DE AROCENA - (Ficha Nº 108 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17523 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JAUREGUI PINTOS, (Ficha N.o 657 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17522 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA CELINA WAREN MENDEZ DE GRISI (Ficha No. 313, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16134 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEVERO BONINO ALVAREZ (Ficha No. 290, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16136 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la aper-

tura de la sucesión de ALBA RAMONA LOPEZ PATIÑO DE CURTI (Ficha Nº 353, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17995 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAYDA MACHADO o MACHADO de ITURRIAGA, (Ficha Nº 333|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16692 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 328, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18876 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA AGUSTINA CABRERA CABRERA (Ficha Nº 658, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 18984 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CHICO (Ficha Nº 297, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18875 Jul.26-v.agto.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ESTEBAN MENDEZ DELGADO (Ficha Nº 281, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18874 Jul.26-v.agto.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ISABEL PESSI OLIVER de MARTINEZ (Ficha B. 106|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17978 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de DINA ESTRELLA GOÑI ALBISTEGUI (Ficha B. 85|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16812 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA MARINA o MARINA DORILA VICCO BATTO DE MAZZA (Ficha B. 103|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16311 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ROQUE GALLO VIGNOLO (Ficha B. 93/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16404 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA RAMOS RODRIGUEZ DE GOROSTIAGA (Ficha B. 86/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16403 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGEOLINA OSORES CANAVESE de BERMUDEZ (Ficha B. 98/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16402 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de GILDA GRACIANA GOMEZ DE SILVEIRA y LUIS ALBERTO SILVEIRA o SILVEYRA (Ficha B. 99/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16401 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUANA ROVETTA VICO (Ficha B. 73/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 16400 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMONA FERRO DE GIRATE (Ficha B. 87|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16135 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO FERRAZ CAMARGO (Ficha B N.o 148 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 14 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17069 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA, ADELAIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19175 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MOLA CAORSI VILAN (Ficha 1008|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 11 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19174 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ABEDON MARTINEZ PEREIRA (Ficha B 158|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17068 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MADERA PEDROZO, OLIRA FRANCISCA (Ficha B 136|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17117 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN OLVEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17118 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de PREBISTERIO OLIVERA o DA SILVEIRA OLIVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17119 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de don CASIANAO PEREZ (Ficha 246|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17120 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de FERREIRA PINTOS, HEROINA y GONZALEZ LARREA, ENRIQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17528 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO CESAR GRANADA RODRIGUEZ, CARLOS EUCLIDES GRANADA PAZ y MARIA PAZ REYLE de GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 3 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17529 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PAZ, JUAN MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17551 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARGOT BRUM PORTO de PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17550 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTELA BARBOZA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17549 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRAZON SILVA ORESTE u ORESTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17961 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO de GAUNA, FRANCISCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16192 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ADA VIEIRA de MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de febrero de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16191 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CHAGAS (Ficha 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, junio 9 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15768 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CANDIDO CUADRO ANDINA (Ficha 132|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16683 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIO FURTADO de SOUZA, citndose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16637 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ISAAC PEREIRA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de abril de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$. 2.000.00 10/pub. 18945 Jul.26-v.agto.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT LAURO LLANO LLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 4 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 17561 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GLENIS SILVERA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16258 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GARCIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 1º de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19147 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANA PIMIENTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19148 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DECENA RODRIGUEZ SUIPERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19149 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19150 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO GARCIA FALCON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19151 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA EMILIA ARTOLA IDUATE de DUTRA da SILVEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17920 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ALADINO RODRIGUEZ HUNDARTS y GRACIANA ESTELA IZMENDI OLASCUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15281 Jul 26-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JOAQUIN PRAIS o FRAIZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18804 Jl.26-v.ag.8.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a BLANCA LUZ DIAZ o sus sucesores a cualquier título, promitente compradora del solar Nº 36, Padrón en mayor área Nº 4.111 de la Primera Sección Judicial de San José, la caducidad de la promesa Nº 726, Fº 2492, Libro 138.
2) N$ 5.400.00 15/pub. 18416 Jul.19-v.agto.8.

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S A. (en liquidación)
Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:
Solar: 9; Manzana: 153; Padrón: 3199; Titular: Silvia Jacqueline Alvarez Lualdi.
Solar: 2; Manzana: 152; Padrón: 6703 mjá (actual 3166); Titular: Miguel García Passaro.
Solar: 1; Manzana: 141; Padrón: 3092; Titular: Miguel Angel Olivera Suárez.
Solar: 14; Manzana: 141; Padrón: 3105; Titular: Julio César Suárez Fernández.
Solar: 8; Manzana: 161; Padrón: 3238; Titular: María Carmen Sejas Fernández.
Solar: 34; Manzana: 131; Padrón: 2974; Titular: Laura Graciela Miraballes.
Solar: 15; Manzana: 160; Padrón: 3221; Titular: Darío García Eguren.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 17788 Jul.7-v.jul.28.

3—Convocatorias Comerciales

NELA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Nela S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de agosto a las 13:00 horas, en el local de la calle Juncal 1195, Apto. 65 para tratar el siguiente orden del día:
— Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
NOTA: Se advierte a los accionistas que deberán depositar sus acciones antes de las 48 horas fijadas para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.160.00 3|pub. 19277 Jul.27-v.jul.29.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL
Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Román Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure, en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho Nº 2366 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200,00 10|pub. 17359 Jul.25-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor José Korintan, en su calidad de heredero de la señora Gertrudis Fisch Wagner titular del Nicho No. 311 del Cementerio del Cerro, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 18776 Jun.25-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores CATALINA DUARTE ZOPPI, HECTOR DUARTE ZOPPI, CARLA DUARTE DONATTO, DANIEL DUARTE DONATTO y FRANCISCO DUARTE DONATTO, en su calidad de herederos de Teodoro Duarte, quién era titular del Nicho No. 166 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de julio de 1988.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 18686 Jul.25-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor IBRAIN JOSE BARAZA MANRUBIA, en su calidad de titular del Nicho No. 2875 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 3.000.00 10|pub. 18629 Jul.25-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714 980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores BARTOLO ROMAN, PEDRO ISIDORO, IRMA JULIA, MIRTA RENE y CATALINA GONZALEZ, solicitan título del Panteón No. 98 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Isidoro González y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte J 6884|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 18915 Jl.26-v.ag.1º

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Sofbia Peychaux Cluzet, Elene Margaret Peychaux Cluzet, Marcelo Peychaux Barbieux, y Esteban Peychaux Barbieux, en su calidad de herederos de Pedro Peychaux quién era titular del Nicho Nº 277 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por ton R. Balliva Bruno, Director Servicio de Neextravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Washingcrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 16350 Jul.13-v.jul.27.

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Domán, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure, en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho No. 2366 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 17359 Jul.13-v.jul.27

María Justina Campanella Lavaggi, Isabel Elena Ríos Parma, Elsa Esther Parma Valiente, Roberto Hugo Parma Valiente, Juan Andrés Vicente Parma Valiente, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 603 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por terinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, mayo 30 de 1988 — Irma Díaz Carrasco, Subdirectora.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 18236 Jul.19-v.ag.1o.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: Ana Esther Berrutti Bulanti, Carlos Esteban Casarotti Berrutti, Estela Beatriz Casarotti Berrutti, Humberto Luis Casarotti Berrutti y Juan José Cassarotti Berrutti, en su calidad de titulares del nicho para urnas Nº 819 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 7 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 18328 Jl.19.v.ag.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó Isabel Gladys Carozo Silvera solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 8 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Telmo Carozo.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 19227 Jul.27-v.jul.29.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: María Delfina Prando; Emilia Rosa, María Haydée, Mirta Francisca y Mario Angel Cabrera Prando; solicitan título de la Parcela para Urna Pedestal Nº 4, Grupo A, Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Alejandro Cabrera Rodríguez y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. C. 9.379|85). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 19114 Jul.27-v.ag.2.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA NORAH ROSA BORDIN RODRIGUEZ y HUGO BAUBETA COLFFIELD y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|1216|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 19219 Jul.27-v.ago.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: COLOMBO CARLOS AMBROSIO con CURIEL SONIA EDITH (Ficha D. 768|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ambrosio Colombo y Sonia Edith Curiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18609 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Hurno, en autos: "INTHAMOUSSU, LUIS ANGEL con ACEVEDO, OLGA JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Inthamoussu y Olga Judith Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18406 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NAGELI ROBERTO con DE CERINEO, ZULEMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 505|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Juan Nageli y Zulema Clementina De Cerineo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 18615 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BEGINO OSVALDO y COLOMBO MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 528|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Begino Sureda y Margarita Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18604 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARY GONZALEZ de SENA y OHVER SENA (Ficha E. 894/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary González y Ohver Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 16508 Jun.27-v.jun.30.
Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERMUDEZ, ILIANA SOLANGE c./SANTANA, RUBEN DANIEL (Ficha E. 848/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bermúdez, Iliana Solange y Ruben Daniel Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15473 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.agto.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARIEL BORIS NOSSAR LAFLUF y MARIA ANGELICA GOMEZ PISONI (Ficha E. 549/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Boris Nossar Lafluf y María Angélica Gómez Pisoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15484 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.agto.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BASAISTEGUI, MABEL y OLANO, ARIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 583|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Basaistegui y Ariel Olano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16879 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAMBON, ALBERTO ENRIQUE c.|DESSAU, VALERIE MINNA (E. 269|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Enrique Cambón y Valerie Minna Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18674 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS VIERA y GLORIA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha 1057| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Viera y Gloria Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18673 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARRIOLS MARGARITA DELFINA c| RUIZ OROZCO OSCAR RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 279|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Delfina Farriols Pereira y Oscar Ricardo Ruiz Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15877 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RECOBA, TEODORO JORGE con RAINELDA ROCIO BONILLA ARRUDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 54| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Jorge Recoba y Rainelda Rocío Bonilla Arruda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14542 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JAVIER ANTONIO CARRAZZONE y ADRIANA PRONUNZIATO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E.|1132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Antonio Carrazzone y Adriana Mariela Pronunziato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14928 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DA SILVA OSCAR y PAZ ELIZABETH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 475|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Da Silva Chucarro y Elizabeth Paz Cantos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18146 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARGOT T. PANZARDI ACOSTA c./TEODORO PESTANA DE GOUVEIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Pestana De Gouveia y Margot Panzardi Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornería. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15669 Jul.21-v.ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juéz Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HERRERO, LUIS ALBERTO y MEDINA ARAMBILLETA, CLEDIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 185/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Herrera y Cledia Medina Arambilleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 8 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15479 Jun.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCO, GUSTAVO c/TORRES, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 521|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ismael Franco Anido y Haydée Torres Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16866 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYNOSA AVILA, IRENE ANA y CALDEIRO MARTINEZ, AUGUSTO FLAVIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Augusto Flavio Caldeiro Martínez e Irene Ana Reynosa Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18682 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CORREA RIVERO, HUMBERTO y SAPRIZA TORRES NEGREIRA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 605|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Correa Rivero y Silvia Sapriza Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16785 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GERALDO ALBA DE LUZ C|RAMOS GERMAN PASCUAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 363|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Pascual Ramos Lagar y Alba De Luz Geraldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14082 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agos.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENEGHETTI, ARNALDO y SHEPPARD, MONICA MARIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 341|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Meneghetti Martínez y Mónica María Sheppard Ponce De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 14929 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SILVERA CORREA, NELSON y SCELZA SUAREZ, LAURA ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 755/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pablo Silvera Correa y Laura Isabel Scelza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 12338 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MESSANO, MIGUEL ANGEL c.|LUNA, NAIR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Messano González y Nair Luna Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16253 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOPEZ LOMBA, GLADYS SUSANA y AGUILERA, ARY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Susana López Lomba y Ary Amado Aguilera Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15100 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRAÑA, CARLOS HUGO y MACHADO PEÑA, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 551/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Graña Capdevila y María del Carmen Machado Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15808 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WEISZ DE ARMAS, SERGIO GABRIEL y MUZIO MASSAFERRO, GABRIELA LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gabriel Weisz De Armas y Gabriela Liliana Muzio Massaferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15498 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MESA, OSVALDO ALVARO y RODRIGUEZ, MARISA VERONICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Alvaro Mesa Rodríguez y Marisa Verónica Rodríguez Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15513 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BRANDI, CARLOS MARIA c./IBARRA ESTEVEZ, ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Brandi Rodríguez e Isabel Ibarra Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15743 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: CARBONELL, CELIA c.|SILVEIRA, ABELARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Carbonell y Abelardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16799 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DANILUK NICOLAS y ESPINO SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 429|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Nelson Daniluk Milser y Silvia Beatriz Espino González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14788 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: YAÑEZ, OSCAR y PALLEIRO, ANA MARIA "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha E. 435|88) se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Yañez Rivero y Ana María Palleiro Migues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14932 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUSTITZ MALASEWER MIRIAM GRACIELA y GALICO BUENAVIDA SAMUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 499|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" existente entre los esposos Samuel Galico Buenavida y Miriam Graciela Justitz Malasewer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de qu si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18672 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CUNIETTI, FRANCISCO RAMON c.|BACELO, NORMA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ramón Cunietti Charlo y Bacelo Pirotti, Norma María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18779 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ARAMINDA PINTOS c/ANDRES JOSE BARREIRO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 697|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, al señor Andrés José Barreiro, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 16878 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ MARIA ELENA c.|SENA PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sena Carabajal y María Elena González Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16655 Jun.28-v.jun.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos ALVAREZ DENIS VICTOR H. con DORA G. BRAZ ARIAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1020|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Alvarez Denis y Dora Graciela Braz Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de diciembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15878 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LONGONE DOLDAN, HUGO ROBERTO y CORREA GAZZOLA, ADRIANA MYRNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Longone Doldán y Adriana Myrna Correa Gazzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16769 Jun 28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA SUAREZ, OSCAR y DELGADO, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociendad Conyugal" (Ficha E. Nº 175, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Da Silva Suárez y Ana María Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19136 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos:

GANTES BARREIRO, VICTORIA c/RODRIGUEZ DIAZ, JUAN - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 669, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: VICTORIA GANTES BARREIRO y JUAN RODRIGUEZ DIAZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 15556 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MORALES, CARLOS y ZUCCOLI, RITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 22/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Morales y Rita Beatriz Zuccoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 15576 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LARROSA LAIS, ZULLY ELENA y GONZALEZ BOASSO, HUBERT BERTIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº E. 319|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: ZULLY ELENA LARROSA LAIS y HUBERT BERTIS GONZALEZ BOASSO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 15741 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KAGANOVICIUS, SALOMON CHONE y CARDOZO, GRACIELA DOLORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 192/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Chone Kaganovicius y Graciela Dolores Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 15488 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERRERA, IRMA NELIDA c./ALVAREZ, CARMELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha E. 1263/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Nélida Herrera y Carmelo Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 15606 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DINOR VILLAVERDE y SUSANA CABO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinor Gustavo Villaverde Squintin y Susana Lilián Cabo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 14790 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "REYES GARCIA, ARIEL y HACZEK BRYNDZA, MARIA ALICIA - Disolución de Sociedad conyugal" (Ficha E. 507|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Reyes García y María Alicia Haczek Bryndza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16864 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VELAZQUEZ CANEPA, CARLOS y RODRIGUEZ BONOMI, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E. 177|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Velázquez Cánepa, Carlos y Rodríguez Bonomi, María Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16890 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORONEL URBIN, JOSE LUIS y CELIBERTI SOLDINI, MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Coronel Urbín y Marta Celiberti Soldini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18747 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOSIMO, TERESA C|POSTIGLIONE, JORGE, "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E 396|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Colósimo Amor y Jorge José Postiglione Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 18751 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GRECO, MARGARITA c|HAIMA, LEOPOLDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|1052|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margarita Greco Fernández y Nieves Leopoldo Haima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Nieves Leopoldo Haima por el plazo de noventa días que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 10.500,00 30|pub. 14283 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA GARCIA GARCIA y ALFREDO CARDOZO (Ficha E número 53|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de mayo de 1988. — Chediak. — Gorreta. — Esc Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 15921 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYES BERTUA, BILDA RENEE y CUSANO BETTINI, NICOLAS ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 834|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bilda Renée Reyes Bertua y Nicolás Angel Cusano Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 14933 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAZQUIN CORNELLI, ARIEL con STEMPHELET TORRES, NOEMI ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 591, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Razquín Cornelli y Noemí Ethel Stemphelet Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 15205 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASULO PIANA, BLANCA c.|DIAZ RAMOS, ANGEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Casulo Piana y Angel Díaz Ramos, por decreto número 15.639 de fecha 31 de diciembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 15201 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VERDIE GONZALEZ, SERGIO y CERIANI, MONICA (Ficha: E. Nº 415, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sergio Verdié González y Mónica Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20/pub. [illegible] Jun.[illegible]-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MATONTTE RODRIGUEZ MAURO y ALONSO ROSA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 475|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Matontte Rodríguez y Rosa Gladys Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 19154 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRADE PEGAZZANO DANIEL ELBIO y ANGEL MADRID ROSA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 377|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Elbio Frade Pegazzano y Rosa María Angel Madrid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 18605 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BOCCHIO, JUAN DOMINGO y LOTTI, NORMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 879|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Domingo Bocchio y Norma Lotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 8.880.00 20|pub. 16035 Jn.23-v.jn.30. Jul 21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAETTONE PERMUY, JULIO y TAGLIORETTI VOLONTE, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 439|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Saettone Permuy y María Agustina Taglioretti Volonté, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16889 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ FERMIN WALTER c.|GARCIA JULIA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 501|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Walter Rodríguez y Julia Cecilia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 16524 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GABBIANI WALTER y MESA MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Gabbiani y María Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 16725 Jun.28.v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONTIEL ANTOLIN c| SAN MARTIN, MARIA LIZETT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 30|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antolín Montiel y María Lizett San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 15987 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AUERBACH, LUDWIG ERNEST c.|RODRIGUEZ, SONIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 433|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ludwig Ernest Auerbach y Sonia Luisa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 15577 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ECHEVARRIA PABLO y RODRIGUEZ MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 503|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Echevarría y María Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 18777 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: NUÑEZ RICARDO C|BALBUENA MIRIAM. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Núñez y Miriam Beatriz Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 18749 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ PERI, PABLO y MARIA JOSE BASTON - "Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 358/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Martínez Peri y María José Bastón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000,00 20/pub. 15670 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IRES, ROBERTO y AREOSA, MIRTHA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 97/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Ires Silva y Mirtha Areosa Cazajous, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 15482 Jun 21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAGGIO, ALICIA c/JAUME, ANDRES - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 533/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Raggio y Andrés Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 15742 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PRATO RICARDO y LANTES MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 127|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Prato Coutinho y Marta Teresa Lantes Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 14835 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DUTRA, OMAR ROMAN y DE LA FUENTE, MARIA DEL ROSARIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 259|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Román Dutra y María del Rosario De La Fuente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechs en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 14654 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARRECHE ANGEL LUIS y FIELITZ MARIA DE LOS ANGELES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Luis Arreche y María De Los Angeles Fielitz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de asesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 18671 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BENITEZ VERONICA SURAY C|BAS GUSTAVO ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 597|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verónica Suray Benítez y Gustavo Alfredo Bas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

deo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18678 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LATORRE MORAN, ENRIQUE y MARTINEZ LUSARDO, LAIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 509/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Claudio Latorre Morán y Lais Salome Martínez Lusardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 16482 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIL, HECTOR y SUAREZ, MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 858|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Gil y Mónica Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14273 Jun.6-v.jun.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROMERO, JULIO c/ GHIBAUDI, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 89|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romero y Susana Beatriz Ghibaudi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14274 Jn.6-v.jun.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARTALOTTA ELENA c/SUCUNZA ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Bartalotta y Antonio Sucunza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15487 Jun.20-v.ag.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: STIC WALTER y QUINTEROS MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Stic y María de los Angeles Quinteros Rosende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15486 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MADERA ARTIGAS y MONCHER DELIA IRMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Madera y Delia Irma Moncher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15557 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BALLESTEROS BALDI, ANTONIO y BESSIO LOVERA, STELLA MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 541|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ballesteros Baldi y Stella Maris Bessio Lovera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16865 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAU BRUM, JORGE URPINA y CASAS SOMMA, MIRTA REINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|219|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Urpina Pau Brum y Mirta Reina Casas Somma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19244 Jul.27-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELGADO BOSCA, MARIA ESTHER y RAVERA AGUSTA, DOMINGO HORACIO (Fa. D. 285| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Esther Delgado Bosca y Domingo Horacio Ravera Agusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16449 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAZOS GARCIA ENRIQUE c/ GIMENEZ CABALLERO, MARY GLADYS, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha D. 44/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Pazos García y Mary Gladys Giménez Caballero, citándose y empla[illegible] todos los que tuvieren interés p[illegible] comparezcan a deducir sus derec[illegible] dichos autos, dentro del plazo de ses[illegible]días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11647 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRUNO VILLAGRAN, ROBERTO ARNALDO y SILVA CAMERA, CARMEN MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Arnaldo Bruno Villagrán y Carmen Margot Silva Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16229 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MATEOS CERRUDO, JULIO CESAR y PERAZZO GIMENEZ, RENEE GLADYS (Fa. D. 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Mateos Cerrudo y Renée Gladys Perazzo Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15483 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONINO PEREYRA NELLY YAMANDU y CALVO CARRIZO MARIA TERESA (Ficha D. número 905, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelly Yamandú Bonino Pereyra y María Teresa Calvo Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15481 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RONCO RAMOS, ALICIA IRENE c/ STRONGITHARM SOSA, JAMES ALISTAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|375|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Irene Ronco Ramos y James Alistair Strongitharm Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de mayo de 1988.— Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14078 Jun.6-v.jun.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VERA CASTRO, JUAN y QUINTANA IRAOLA, ELSA TERESA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 463|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Vera Castro y Elsa Teresa Quintana Iraola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dic[illegible] autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14651 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GILI BARBERO, LUCIANO y CERNADAS LEIS, YOLANDA ESTER" (Fa D. 1282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Gili Barbero y Yolanda Ester Cernadas Leis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de

1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14656 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LAVEGA CARRIL, MARTA ELENA y CUITIÑO SERVETTI, DIMAS" (Fº D. 990|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Elena Lavega Carril de Cuitiño y Dimas Cuitiño Servetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14653 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CURBELO ALVAREZ, MARIA ELENA c.| PERAZA, RAUL DOMINGO (Fº D.|1053|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos: María Elena Curbelo Alvarez y Raúl Domingo Peraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14281 Jun.6-v.jun.30 Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA GIMENEZ GRACIELA y CES AQUINO, IGNACIO DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|547|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Varela Giménez e Ignacio Daniel Ces Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15716 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORONOZ RODRIGUEZ, PAUL ANDRES c| CASTRO RODRIGUEZ, MYRIAM BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|389|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paul Andrés Oronoz Rodríguez y Myriam Beatriz Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14926 Jn.15.v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VIOLA FAILACCE, JUAN CARLOS y SILVEIRA BATALLA, JOSEFINA AMERICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|485|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Viola Failacce y Josefina América Silveira Batalla. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14831 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARESCA DOMINICI, ADRIANA YANELLA c CIBELLI RAMIS, CARLOS DANTE" (Ficha D|25|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Yanella Maresca Dominici y Carlos Dante Cibelli Ramis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14787 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PERGOLA GERARDO c.|DE ESCARZA, LAURA ELENA (Ficha D. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gerardo Pérgola y Laura Elena de Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16523 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EIROA CURES, MANUEL y FAGNANO PAEZ, DORA (Fa. D. 1222|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Eiroa Cures y Dora Fagnano Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16506 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ IBARRA, RAUL GUMERSINDO y LLORENS VOLART, LAURA (Fa. D. 1212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Gumersindo González Ibarra y Laura Llorens Volart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16507 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GUARTECHEA GONZALEZ, DIACON ARAOZ y GALLO, GLORIA RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 549|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diacon Araoz Guartechea González y Gloria Raquel Gallo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18606 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUILAR CARRION, RUBEN LINC y FORTE PALUMBO, EMILIA DOLORES (Fo. D 337|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Lino Aguilar Carrion y Emilia Dolores Forte Palumbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18611 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GRACIAN BASSANI, MARIA CRISTINA c| GUILLEN RODRIGUEZ, ISIDRO ROBERTO. (Fo. D 899|87) "Dis. y Liq sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Gracian Bassani e Isidro Roberto Guillén Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18613 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GALLI, PATRICIA ELENA c| GRAZIOLI, HUGO DANTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 265|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Elena Galli y Hugo Dante Grazioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18614 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MOMBRU WINSTON C|HEGUY CRISTINA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|46|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Winston Jesús Mombrú Amenbual y Elida Cristina Heguy Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18755 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MUÑOZ MACHIN, ISMAEL ANDRES y ETORENA OLASCOAGA, MARIA INES, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|611|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Andrés Muñoz Machín y María Inés Etorena Olascoaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18752 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERREIRA DURE, MARIA DEL ROSARIO c|CORVO LAXALT, PABLO WILMAN, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|1168|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Rosario Ferreira Duré y Pablo Wilman Corvo Laxalt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18753 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HIRIGOYEN LORENZETTI, DANIEL GUAZU y YELPO LAURA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 533|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel

Guazú Hirigoyen Lorenzetti y Laura Beatriz Yelpo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15881 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALVELO SARZABAL MANUEL, y ELESTER BARBOZA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.141|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Calvelo Sarzabal y Elester Barboza Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19243 Jul.27-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PICCININNO MAROTTA, GILDA y CESAR NEY VIERA BALHEGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.91|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ney Viera Balhego y Gilda Piccininno Marotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19220 Jul.27-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RAMIREZ GIRIBONI, EDGARDO RUBENS y GRACIELA DI RUSSO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 185|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Rubens Ramírez Giriboni y Graciela Di Russo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 13163 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RAMOS MANTERO NORBERTO CARLOS y PRESA NOGUEIRA LIRIA o LYRIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|238|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ramos Mantero, Norberto Carlos y Presa Nogueira, Liria o Lyria, citándose y emplazándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dweudor — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18680 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SANGUINETTI PEREYRA, ADELA ELISA C|GUILLERMO RICARDO GIL PEREZ, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. 399|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Ricardo Gil Pérez y Adela Elisa Sanguinetti Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18677 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DIOTTI RIAGIOTTI, ALCIDES JOSE c|IRMA RENEE AGAZZI BRUZZONE - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|número 149|Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Alcides José Diotti Riagiotti e Irma Renée Agazzi Bruzzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18675 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: COUCE CELA VILA, CARLOS ERNESTO y COUCE HONTY, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ernesto Cela Vila y Silvana Couce Honty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16061 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARUSSO DUFFAU, ANTONIO NEWER c.| ANGELA TERESA WUILMAN SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 23|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Antonio Newer Carusso y Angela Teresa Wuilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17031 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLOSAS y CLOSAS, JORGE y MONICA PUENTES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 213|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Guillermo Closas y Closas Jalikio y Mónica Cristina Puentes Santarsieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16347 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IRAZOQUI SEITONE, ALVARO AGUSTIN y MARIA DEL ROSARIO TABAREZ ARTOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. No 229|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Agustín Irazoquí Seitone y María del Rosario Tabárez Artola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16348 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARCHISIO LLADO, ELMA MABEL c.|VIOLA PELUFFO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 177|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Viola Peluffo y Elma Mabel Marchisio Lladó, por auto 4991 de fecha 29 de abril de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16291 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTENEGRO, ARTURO y MARIA PINTOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. B. 123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Montenegro y María Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15206 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ DOS SANTOS MIRIAM y OSCAR JUAN PEREZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 63|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Oscar Juan Pérez Rodríguez y Miriam Rodríguez Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15204 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FIORELLI FERNANDEZ, HUGO NELSON y ADA AIDA MAYNARD SILVERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 26|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nelson Fiorelli y Ada Aída Maynard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14422 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LARROSA VIDAL ALBERTO FERNANDO y ANA MARIA DEL CIOPPO POSE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 457|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernando Larrosa Vidal y Ana María Del Cioppo Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 14575 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, UBER y ARLETTE GRISELDA MOREIRA VIERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 165 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uber Rodríguez Rodríguez y Arlette Griselda Moreira Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del bienes del

cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14652 Jun.13-v jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DENIS DIAZ, JULIAN ARAMIS y MARIA SUSANA DUARTE PARINS - "Dis. y Liq. S/C:" (Ficha: B 405|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Aramis Denis Díaz y María Susana Duarte Parins, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14079 Jun.6-v.jun.30 Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MORENO MARIN, RAMON y ANA MARIA HOBINCHET SUBELDIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 247|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Ramón Moreno Marín y Ana María Hobinchet Subeldía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 9 de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15514 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GUERRA SASTRE, LUIS ALBERTO y ROSA NURIMAR GONZALEZ SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Guerra Sastre y Rosa Nurimar Gonzalvez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14830 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE ALFONSO MIGUEL y EVA ELEONORA MINERVA PEREIRA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 415 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Alfonso Miguel y Eva Eleonora Minerva Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14784 Jn.15.v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AGRIELA MARTINOTTI, HUGO RUDEMAR y ANA MARIA MUSETTI DONATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 654|87), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Rudemar Agriela Martinotti y Ana María Musetti Donatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15497 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IGLESIAS ALMEIDA, JUAN JOSE y GRACIELA ISABEL VAZQUEZ CAMAÑO (Ficha B. 37| 1988), "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Iglesias Almeida y Graciela Isabel Vázquez Camaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15554 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LLAMBIAS NAPOLI, ELBIO AGUSTIN c| IVONNE BEATRIZ RODRIGUEZ NUÑEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Agustín Llambías Napoli e Ivonne Beatriz Rodríguez Núñez citándose y emplazándose a todos losque tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 13055 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SALAZAR EDUARDO y CASTRO BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.651|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Salazar y Beatriz Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19137 Jul.27-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ JUSTINO c/PEREZ, NELLY JUANITA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 689|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justino González y Nelly Juanita Pérez, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18754 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARMO, OSCAR WALTER c/RISSO, AMABELIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 531|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Marmo y Amabelia Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18676 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTINEZ LALUZ, OSCAR ALFONSO c/LATORRACA TASSISTO, BEATRIZ AMANDA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 693|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alfonso Martínez Laluz y Beatriz Amanda Latorraca Tassisto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18669 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: VALDES de GUTIERREZ, MARIA ESTHER c| GUTIERREZ, CLEVER CARLOS "Disolución y Liquidación" Ficha D301|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valdés de Gutiérrez, María Esther y Clever Carlos Gutiérrez Mello o Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15879 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MERMELSTEIN GOLUBOFF, DANIEL c| COHEN KRITCHEVSKY, SUSANA LIZA "Disolución y liquidación" (Ficha D 581|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alejandro Mermelstein Goluboff y Susana Liza Cohen Kritchevsky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18608 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUCIANO ALEJANDRO MOTTA CAMESASCA y OLGA RENEE GODAN GONZALEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D 217|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Alejandro Motta Camesasca y Olga Renée Godan González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 18619 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OJEDA, ANGEL c.| BENITEZ Ma. Del CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1059|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Nelson Ojeda y Ma. Del Carmen Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 17 de junio de 1988.— Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18403 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COELHO, HUGO IGNACIO c.| RODRIGUEZ, ANAIR - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1289|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ignacio Coelho y Anair Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18401 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TRAIBEL RAMIREZ, CARLOS MARIA c/ESPASANDIN GONZALEZ, GABRIELA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 435 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Traibel Ramírez y Gabriela Espansadín González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16891 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FRANCA, CARLOS ANIBAL c.|NUÑEZ, ANA MARIA "Disolución y Liquidación" (D. 1298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aníbal Franca y Ana María Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16349 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAGARDERA SERRA, ENRIQUE c.|ACEBO, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 561|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Lagardera Serra y María del Carmen Acebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16597 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: de LEON TRAVIESO, VILMA BETTY c|DOMINGUEZ RODA, DOMINGO "Disolución y liquidación" (Ficha D.|287|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilma Betty de León Travieso y Domingo Domínguez Roda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15988 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALVARADO GARRIDO, ORIBE BASILIO c| SUAREZ CHIRIFFE, MARTA IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.| 521|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe Basilio Alvarado Garrido y Marta Irene Suárez Chiriffe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16036 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO BOCCHIO y MARIA TERESA VIGNOLO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D.|876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Bocchio y María Teresa Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16034 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ CAMARGO, FERNANDO contra CEMERLLIAN PINO, OLGA MONICA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 463|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Martínez Camargo y Olga Mónica Cemerllian Pino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,300 20|pub. 13563 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EMILIA VIDAL GARCIA c| EDUARDO SILVEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|229|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Vidal García y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14931 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALMANSA FERNANDEZ, JULIO c| CARABALLO, GLADIS MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|557|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Almansa Fernández y Gladis María Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14792 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AYALA, NELDA RITA c|SELLANES TOBOGLIARE, LUIS PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 27|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Rita Ayala y Luis Pedro Sellanes Tobogliare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 14539 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BARBERO BARRAGAN, GUSTAVO JORGE contra de AVILA MARTINEZ, ROSSANA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 637|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Jorge Barbero Barragán y Rossana Inés de Avila Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16596 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CANOVA, SANTIAGO AMERICO c|TRIAS, ADELA FRANCISCA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 583|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Américo Canova y Adela Francisca Trías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16595 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VIGNOLI, JOSE LUIS c.| PERETTI, MARIA ANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. 1324|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Vignoli y María Ana Peretti. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15339 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LABAT SANTANA, DIAMELA c./FAJARDO GALVEZ, ADOLFO (D. 1052/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diamela Labat Santana y Adolfo Fajardo Galvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1988. — María del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 15045 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CURUTCHAGUE IDIART, JUAN GUILLERMO c/CARRIQUIRY ORTIZ, TERESITA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 487|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Guillermo Curutchague Idiart y Teresita Carriquiry Ortiz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14655 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: GERARDO ANTONIO MINGUEZ c ANA Ma. VILLANUEVA ARRIETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Antonio Minguez y Ana Ma. Villanueva Arrieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18861 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: BARTESAGHI HERNANDEZ RICARDO c/ GRIOT DELGADO, MARIA CAROLINA - "Dis. y Liq Soc. Cony." (D/571/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Bartesaghi Hernández y

María Carolina Griot Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 15667 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEREIRA SCOTTO, CARMEN BEATRIZ c/ LOPEZ MARTINEZ, JUAN EDUARDO - "Disolución y Liquidación" (D/1231/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carmen Beatriz Pereira Scotto y Juan Eduardo López Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cuatro de abril de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 15666 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALONSO, ANA MARIA c| REYES, JOSE ENRIQUE - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 297|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alonso y José Enrique Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14789 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EMILIA CARLOZZI c|EDGAR JORGE PEREIRA. "Disolución y Liquidación" (Ficha D| 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Carlozzi y Edgar Jorge Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15477 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVERA, GERARDO WILSON c|GALVAN, MARTA NELLY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|979|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Wilson Silvera y Marta Nelly Galván, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15499 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ DORA c|PEREZ PEREZ, FELICIANO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D|199|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora González Rodríguez y Feliciano Pérez Peérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15446 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AGEMIAN KARAKEOSIAN, MARIA CRISTINA c|GHAZARIAN, CARLOS ARAM. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D| 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Agemian y Carlos Ghazarian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTINEZ, WILLIAN WISTON c|ESPINOSA, CLAUDIA. "Disolución y Liquidación" (Ficha D|567|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Wiston Martínez y Claudia Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15512 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTIN BRUNO, GRACIELA c|GALLARDO, ENRIQUE CECILIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 951 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Martín Bruno y Enrique Cecilio Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15582 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAMON NERY ROJAS ROJAS y STELLA MARIS BORDAS VAAMONDE, (Ficha D|248|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nery Rojas Rojas y Stella Maris Bordas Vaamonde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15555 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CATALINA KRANCEVIC c/ RONALD RIVERO (Ficha: D. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Catalina Krancevic y Ronald Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14239 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "HORTENSIA LIA GABRIEL c RUBEN PAULINO VILLALBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 85|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hortencia Lía Gabriel y Ruben Paulino Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11090 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MAÑE LAMAS, JULIO CESAR c|NUÑEZ DUTRA, ANABELLA GRISELDA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mañe Lamas y Anabella Griselda Núñez Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14541 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ags.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SUCHCOV, SONIA c|BILAT, WALTER "Disolución y liquidación" (Ficha D.|461|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Suchcov y Walter Bilat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18870 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEREZ PEREZ, MARIA del CARMEN c RODRIGUEZ PEREZ, MANUEL "Disolución y liquidación" (Ficha D.|381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pérez Pérez y Manuel Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 18893 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VALDEZ, HORMINIO c/BAGNASCO CURBELO, ALBA LUZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 455|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horminio Valdez y Alba Luz Bagnasco Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16888 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GHIGGIA, RUBENS con GONZALEZ DAY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alfonso Ghiggia Pereyra y Day González Montano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18670 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PANIZZA PALACIOS, BLANCA con FORMOSO PEREZ, JUAN - Disolución y Liquida-

ción de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E. 356|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irene Panizza Palacios y Juan Francisco Formoso Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 18681 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, HECTOR ROMAN c.| CONCA, MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Román Pérez y María Luisa Conca. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15668 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RAIMUNDO MIGUEL CUMBRAO CAUCEGLIA y MARTA COSTAS REGUERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 254| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raimundo Miguel Cumbrao Cauceglia y Marta Costas Reguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetcivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia, D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16726 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MORATORIO MARTINEZ, ADRIANA ELSA contra LORENZO MARTINEZ, FREDDY HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 240|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adriana Elsa Moratorio Martínez y Freddy Hugo Lorenzo Martínez, por decreto número 2458 del 26 de abril de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15200 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "OLIVERA, JUAN RAMON c/MENDOZA, ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Olivera y Alba Yolanda Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14698 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: "HEBERT ALDERETE ALBANO y GLADYS MARIANA DA SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.416|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Eduardo Alderete Albano y Gladys Mariana Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.000.00 20|pub. 19261 Jul.27-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: HAYDEE PEREZ PEDREYRA y HECTOR PATIÑO GARDONE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 620|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Rosa del Huerto Pérez Pedreyra y Héctor Patricio Patiño Gardone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18949 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: EMIN MARIO FERNANDEZ GARCIA y GLADYS CAMPBELL GIL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 504| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emin Mario Fernández García y Gladys Campbell Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18402 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos ELIDA I. BORONAT VARELA c.| MARCOS EMILIO DELAY DEWIT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|362|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elida I. Boronat Varela c.| Marcos Emilio Delay Dewit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16724 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: VALEVICI HARRY y SCHWARTZMAN SOLANGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 188|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harry David Valevici y Solange Schwartzman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14543 Jn.10-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CELESTINO MOURELLE SUAREZ y ELVIRA GOMEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 526|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Mourelle Suárez y Elvira Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15338 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LAGO CARZOLIO, SYLVIA c|JUAN CARLOS ANTONELLI MARTINEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 518|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lago Carzolio - Juan Carlos Antonelli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11770 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JUAN CARLOS AGUNDEZ y ANGELA NELLY FRANCO ZAPATA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 512/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fagúndez y Angela Nelly Franco Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14927 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "AMOROSO, CARLOS ALBERTO y RIOS WALCH, GRISELDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Amoroso y Griselda Ríos Walch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16852 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: FERRO, CARLOS ENRIQUE c.| DE SANCTIS GLORIA SELENE (Ficha E. 372|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ferro, Carlos Enrique c.| De Sanctis, Gloria Selene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 16786 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ADOLFO SAULIS TABARAITE y EURINDA MARYNA MAQUEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 248|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Saulis Tabaraite y Eurinda Maryna Maqueira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16481 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: NEVES SPOSITO, WALTER y NUÑEZ HERNANDEZ, ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 334/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Neves Spósito y Rosa María Núñez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14779 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PEREYRA CASTRO, CESAR DANIEL c.| CRESPO GIANNINO, SONIA ELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 418 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Daniel Pereyra Castro y Sonia Elia Crespo Giannino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15665 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, en autos: "DOPAZO MATINOTE, HECTOR c.| AUDIFFRED DUTRA, ARIADNA o HARIAGNA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|358|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Dopazo Matinote y Hariagna o Ariadna Audiffred Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15834 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENEDITKT, MIGUEL HERMAN y AGUERO CARMEN MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |685|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Herman Beneditkt Herer y Carmen Mabel Aguero Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20pub. 17383 Jul.4-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ALONSO, CARMEN y ALVAREZ, MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Graciela Alonso de Alvarez y Mario Martín Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18679 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: GONZALEZ INES y VELEZ MIGUEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 270|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María González Sosa y Miguel Angel Velez citándose y empplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18612 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "RIVERO, HECTOR MILTON c.| CAETANO, CELESTE AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 480|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Milton Rivero y Celeste Aída Caetano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988.— Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18404 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BARROS, JOSE y TABAKO, DIANORA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 588|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Barros Bonavota y Dianora Teresita Tabako Boerr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19138 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZAGARZAZU, EDUARDO c.| GOMEZ, ANTOÑITA". (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zagarzazu y Antoñita Gómez Casteluccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 16654 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GOYEN, RUBEN DARIO y RODRIGUEZ, ESTRELLA JANETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 442|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Goyen y Estrella Janeth Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15744 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KRELL MARIO y MELAMED, SARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 272|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Krell Herschkovich y Sara Melamed Amiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15832 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ECHEVERRI EMA LETICIA y PEDULLA ERNESTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Leticia Echeverri y Ernesto Pedulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16522 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ALBARENQUE NILSA C|SORIA JULIAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 314|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilsa Albarenque y Julián Roberto Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 14574 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: RODRIGUEZ, LEDUR y LIGUGNANA, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 320/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ledur Rodríguez y Graciela Ligugnana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 14834 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PEREIRA, ELIZABETH y BECCO, FELIX, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Pereira y Félix Becco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14930 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VAZQUEZ, JORGE y VALLEJO, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 646|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Vázquez Martínez y Graciela Vallejo Grau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18942 Jul.26-v.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: AIZEN BOGORAD, ABEL VALENTIN o ABE VELVE y TUB MARDAR MARIA ESTER "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 430|bis 88), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Valentín o Abe Velve Aizen Bogorad y María Ester Tub Mardar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19061 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "AMORIN AGUERO, JORGE PABLO y FRACCHIA CALDARARO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 590|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pablo Amorín Aguero y María Cristina Fracchia Caldararo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18748 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ORIBE, SHIRLEY o SIRLEY c| ACOSTA HERNANDEZ, COSME MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|454|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley o Sirley Oribe y Cosme Miguel Acosta Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18405 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: MARTINEZ GARRIDO, JUDITH ITALA y CASTILLOS BATELLO. HUGO IVAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 440|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Itala Martínez Garrido y Hugo Ivar Castillos Batello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 18602 Jl 21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos BENITEZ ACOSTA MARGOT GENOVEVA c| CRUZ DELFINO ROBERTO ALCIDES (Fa. D 1130|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margot Genoveva Benítez Acosta y Roberto Alcides Cruz Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13054 Jn 28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RUBIO RUBIO, ROBERTO CELESTINO y OCRETICH AMBROSI, ELIDA MARIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|554|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Celestino Rubio Rubio y Elida María Ocretich Ambrosi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. —
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15924 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: DEVOTO ALMEIDA, ROBERTO y PORTELA MARESCA, MARIA SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 482/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Devoto Almeida y María Silvia Portela Maresca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 14782 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CUELLO MAURIÑO, LUIS ALBERTO y CADELLANS SOLE, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 460/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cuello Mauriño y María Teresa Cadellans Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 14791 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, Turno, en autos: "LAGARRETA, HECTOR MARIO y CASTRO, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Lagarreta y María Isabel Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15717 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SANCHEZ YAQUE, LUIS ALBERTO y SIBES LOPEZ, ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|428|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sánchez Yaque y Elisa Sibes López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15715 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "VIERA MORALES, OSCAR ALFREDO c/ELSA IRIS LOPETEGUI ROLANDE" (Ficha B. 172|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alfredo Viera Morales y Elsa Iris Lopetegui Rolande, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18778 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: CALFANI PEREDA, YAMANDU LOPES y GLORIA DEL ALBA RODRIGUEZ FERNANDEZ "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 240|88) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal entre los esposos Yamandú Lopes Calfani Pereda y Gloria del Alba Rodríguez Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 18618 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "DELGADO PEREIRA, BOLIVAR y CRISTINA, ESPINOLA SUAREZ" (Ficha B|214|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Delgado Pereira y Cristina Espínola Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 18407 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "NOVELLINO MANFREDELLI, FELIX c.| ANGELINA SANGIACOMO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 88|988), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Félix Novellino Manfredelli y Angelina Sangiacomo Pascale, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15838 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos MARFURI CARBAJAL SAUL ADEMAR y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANGELA DORIS", "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|442|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Saúl Ademar Marfuri Carbajal y Angela Doris Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16656 Jn.28-v.jn.3. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: INFANTE INFANTE JORGE y VERA RODRIGUEZ, LIDIA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 530|988)) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Infante Infante y Lidia Margarita Vera Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 16768 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "TANS SELUJA ó CELUJA, JORGE y MARIA AMALIA MACHADO BORAGNO o BORAGNIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|130|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Jorge Tans Seluja o Celuja y María Amalia Machado Boragno o Boragnio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15199 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "VILLAMIEL FERNANDEZ, OSVALDO HIGINIO y ESMERALDA VIRGINIA GRELA BOUTUREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|190|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Higinio Villamiel Fernández y Esmeralda Virginia Grela Boutureira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14540 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SANTANA CELAISI y AVELOCINDA PEREZ (Ficha B 186/88), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celaisi Santana y Avelocinda Pérez Albarenque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14833 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MANCASSOLA SUAREZ, DOMINGO GUIDO y MARIA CRISTINA SOLER CASAL (Ficha B. 204/88), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Domingo Guido Mancassola Suárez y María Cristina Soler Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14829 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PESSANO PEREIRA, OSCAR ALEJANDRO y VERONICA ELIZABETH PEINADO ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B |236|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alejandro Pessano Pereira y Verónica Elizabeth Peinado Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 16033 Jun 23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: AZNAREZ MORELLI de PEIRANO ADRIANA y MIGUEL PEIRANO PEIRANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 216|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Adriana Aznarez Morelli de Peirano y Miguel Peirano Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16117 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "VISCONTI, MARTA c/GANDINI, JORGE - Disolución y liquidación" (Ficha D. 266|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Visconti y Jorge Gandini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18756 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CONTI MANRIQUE, LUIS ALBERTO c/ LEYS SANCHEZ MARIA MABEL - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|200|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Conti Manrique y María Mabel Leys Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11314 Jul.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: FARIELLO, ANGEL ORLANDO c| CORRADO BUONGIORNO, SUSANA "Dis. y Liq sociedad conyugal" (D|614|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Orlando Fariello y Susana Corrado Buongiorno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18603 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MUSSINI, LILIANA c/MENDARO, LEANDRO - Disolución y liquidación" (Ficha D. 652|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Mussini y Leandro Mendaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19245 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: UBILLA BRUSCHERA, MARIA DEL PILAR c| ADINOLFI FERNANDEZ, GERMANDO "Disolución y liquidación" (Ficha D 454| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Ubilla Bruschera y Germando Adinolfi Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de junio de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18607 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: HATALA PEREYRA, RUBEN ANIBAL c| CUADRA LOBELCHO, INES YACIRA "Disolución y liquidación" (Ficha D 360|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Aníbal Hatala Pereyra e Inés Yacira Cuadra Lobelcho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18610 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BARBELA ITUARTE, RAUL c.| OLIVERA, CELESTINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|478|88), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Barbela Ituarte y Celestina Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de junio de 198 . — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18400 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CURUTCHAGUE SANGUINETTI, LEONARDO JORGE c| PEREIRA LAVIÑA, ANA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.|508|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Jorge Curutchague Sanguinetti y Ana Magdalena Pereira Laviña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15202 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: ALBA MARIA SOTTER c| CIRIACO MATEO RODRIGUEZ "Cese de disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 256| 87) se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Alba María Sotter y Ciriaco Mateo Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 9 de mayo de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 14924 Jn.14-v jn 30. Jl.21-v jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PINTOS PEREIRA, SONIA c.| MUNDO CROSA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D |324|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Pintos Pereira y Juan Caros Mundo Crosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de mayo de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16367 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MARIA PIA BASIGALUZ c.| JOSE L. TERRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Pía Basigaluz y José L. Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 17 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
N$ N$ 6.000,00 20|pub. 16880 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: ALMEIDA VILLARON, ROSA ELENA c| SERGIO HORACIO LOPEZ CHAGAS "Disolución y liquidación" (Ficha D 36|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elena Almeida Villaron y Sergio Horacio López Chagas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 14934 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: CARBAJAL MONTEÑA, ANGEL ROMAN c|CARBALLO MORA, MARIA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D|436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Román Carbajal Monteña y María Magdalena Carballo Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16483 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GARRIDO de BELOQUI, ROSARIO CONCEPCION ADELA c/BELOQUI, CARLOS ALBERTO FELIX - Disolución y liquidación" (Ficha D. 408|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Concepción Adela Garrido de Beloqui y Carlos Alberto Félix Beloqui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14081 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALMADA CORREA, OSCAR c./GRUN GARCIA, MARGARITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 248/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Almada Correa y Margarita Grun García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1988 — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14783 Jun.15-v jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PRAT ARAMBURU, ALDO c/SOLARES PEREZ, EMMA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal" (Ficha D número 542 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Prat Aramburú y Emma Beatriz Solares Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Casradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15496 Jn 21-v jn 30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ COITO o COYTO, HONORIO c/QUINTEROS RIVERO, MARIA NIRIA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honorio Díaz Coito o Coyto y María Niria Quinteros Rivero o María Niria Quintero Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire de Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 12611 Jul.14-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ADOLFO GONCALVEZ DIAZ y MYRIAM MARTINEZ ACOSTA 'Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D. 780|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Goncalvez Díaz y Myriam Martínez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 18309 Jl.19-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "VALETA VALLENDOR Ma. TERESA EMA o GUERRINA VAZQUEZ, ALFONSO ESTEBAN - Disolución y Liquidación" (Ficha: D|364bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Ema Valeta Vallendor y Alfonso Esteban Guerrina Vázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 12151 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "VALETA VALLENDOR, Ma. TERESA EMA o GUERRINA VAZQUEZ, ALFONSO ESTEBAN - "Disolución y Liquidación" (Ficha D|364 bis|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Ema Valeta Vallendor y Alfonso Esteban Guerrina Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 12151 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO LUIS MARTIN BENTANCOR SERENA o LERENA o LUIS BENTANCOR SERENA o LERENA C| ANA MARIA CAZENAVE CASSANITI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|249|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 15511 Jun 28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B.|90|88), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes existentes entre don JUAN MARIA LIMA y doña IRIS MARGOT DE LOS SANTOS, debiéndo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Escribana Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16960 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 92/88), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CATALINA LEMOS SARABIA y ARIEL VAZ MARTINS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 14971 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 103/72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE LAPORTE y PETRONA SOSAVILLA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 15107 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: DE LOS SANTOS FLORES, HIDA CELESTE y DE SOUZA DE LOS SANTOS HORACIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Fa. "B" N.c 216|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hida Celeste De Los Santos Flores y Horacio de Souza De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 30 de julio de 1987 — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16510 Jn.24-v.jn 30. Jl.21-v.ag.10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: FERREIRO LARRAÑAGA OSCAR A. y FONTAINE GUTIERREZ, HILDA M., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 52|988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16682 Jn.28-v jn.30. Jl 21-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CERVIÑO o CERVIÑA, EDGARDO WALDEMAR ROSINA IRENE DATTOLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 185|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16447 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "ALEJANDRO, CLELIO CESAR c/PRIETO DE ALEJANDRO, MARIA ELIDA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 16|98), se hace saber que se decretó la disolución de la socedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19113 Jul.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "JHONNE A. PEREZ ALBANO y CATALINA DEVESSI ALMEIDA de PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jhonne Américo Pérez Albano y Catalina Devessi Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17576 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MATTOS, CARLOS ALFREDO c/ ROSA DEL CARMEN SPERANZA" (Ficha B. Nº 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Mattos y Rosa del Carmen Speranza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17575 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ETCHEVERRY CHAMPON, NELLY S. y MASSONE SOSA, MANUEL A. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 167|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Alberto Massone Sosa y Nelly Susana Etcheverry Champón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16571 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lreado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CABRERA PERDOMO MARTHA ISABEL c/ NELSON RODRIGUEZ ANDUEZA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B. 131|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Rodríguez Andueza y Marta o Martha Isabel Cabrera Perdomo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub 16573 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "DE LOS SANTOS, ANGEL ALBERTO c/ MARTINEZ GLADYS RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 42|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto de los Santos y Gladys Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N $6.000,0 20|pub. 18003 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: FLEBUS SOCA LUIS A. y OREIRO MARIA T. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 230|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Aníbal Flebus Soca y María Tomasa Oreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18004 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: STANLEY SIERRA EDWIN RUBEN y VICO TORRES MIRYAM LOURDES - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B 30|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edwin Ruben Stanley Sierra y Miryam Lourdes Vico Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16425 Jn.24-v.jn.30. Jul 21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: PACHECO, WALTER ALBERTO y CASTRO, SONIA LEYLA - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B|80|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Pacheco y Sonia Leyla Castro Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16426 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: TORENA LUZARDO HUGO ALBERTO c|JUANA CATARDO PANUNZIO - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|136|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alberto Torena Luzardo y Juana Catardo Panunzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16424 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: PEREZ CARABALLO FERNANDO y CABRERA PACHECO MARIA DEL HUERTO, - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 166|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Caraballo y María del Huerto Cabrera Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tndrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16423 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PALAVECINO, FRANCISCO HUGO y LEAL, ORIOLINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B. 168|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Hugo Palavecino Gurbelo y Oriolina Leal Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 10 de junio d 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16572 Jn.28v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MEDINA, ANA MARIA c.| LUIS ALBERTO NAZARIO HARREGUY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nazario Harreguy y Ana María Medina Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16574 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: NINA LILIAN SUAREZ c|EDUARDO FRANCISCO MATTOS. (Ficha 648|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, marzo 22|1988. — Esc. Marta Elhodoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16412 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALLAN WIEDEMANN y ROSSANA D'ABBISOGNO (Ficha 143 B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 19 de mayo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18969 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABEL DA COSTA c| JOSE RICARDO FARIAS (Ficha 139|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, junio 10 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18968 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HORACIO JORGE BONELLO CAIMI y ALBA LUZ VIGO CEBALLOS (Ficha 209|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 21 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 18967 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges REINA GLADYS CAMEJO c| ALBERTO ANGEL ESTEVEZ (Ficha 106|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18966 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICTOR EDGARDO GONZALEZ c| MARIA SILVIA BENTANCOR (Ficha 94|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 15 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18965 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "BABIO, PEDRO y RAMONA MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.|B.|360|1981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Babio y Ramona Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de febrero de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16330 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA LIDIA FERNANDEZ y AGUSTIN RAMON SEBBEN (Ficha 166|B|1988). debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley número 10.783. — Pando, mayo 25. 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 14724 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BARNEY MARTINEZ DIEZ y SUSANA ISABEL DOMINGUEZ VANOLI (Ficha B. 260|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — *Melo, junio 9 de 1988.* — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 19169 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL CASTRO SOSA e IRACEMA RIVERO SARAVIA (Ficha B. 147|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 9 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 19170 Jul.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "TERMEZANA, JUAN CARLOS y JULIA FEIJO, ADRHA KELLY" (F. 345|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Termezana Chafan y Adrha Kelly Julia Feijó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 17 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15795 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JOSE ARTIGAS VARELA y BLANCA NELLY LEMOS (Ficha: 285|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 14584 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "FEIJO, JOSE MARIA c.| CELIA CLOTILDE OJEDA FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Feijó y Celia Clotilde Ojeda Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. —Melo, 9 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15235 Jun 17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "CARDOZO, PAULO y FERRAZ LOURDES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Cardozo y Lourdes Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 3 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15445 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GONZALEZ, ELDA c/CARLOS OLIVERA SILVERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 14|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elda González y Carlos Olivera Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 16 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19171 Jul.27-v.ag.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANDRES ANGEL SOBRERO BURZACO con MARTA OFELIA ASSANDRI ARRICAD "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 91|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Angel Sobrero Burzaco con Marta Ofelia Assandri Arricard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de junio de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Hérguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17521 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: TOMAS GERMAN OLIVERA FERNANDEZ y GRACIELA BEATRIZ STARNINI URRICARRIET "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 79|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Germán Olivera Fernández y Graciela Beatriz Starnini Urricarriet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Hérguiz Actuario Adjunto.
5) Nº 6.000,00 20|pub 17205 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: BERON ESTHER M. c| PEREYRA JUAN ABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 96|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Abel Pereyra y Esther Mercedes Berón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo. 18 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 14861 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BARIDON, BILMA c/FRIPP, ROBERTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 809|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bilma Ester Baridón Gonnet y Roberto Fripp López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18112 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BIRRIEL, YOLANDA MABEL c/SANCHEZ, JULIO CESAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 93|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Mabel Birriel Betancour y Julio César Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 28 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18113 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PEÑA PINO, MARIO ANICETO c.| FLORES, RITA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 66|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aniceto Peña Pino y Rita Renée Flores, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de junio de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16521 Jun.24-v.jun 30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: NEVES RAVEL, RAUL VICTOR c| DAVILA ROMERO, ALEGRIA MANUELA "Dis.

lución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 89/988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Víctor Neves Ravel y Alegría Manuela Davil Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14856 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BEROIS ALVAREZ, FERNANDO F. y MARFURT MESTRALLET, SUSANA M. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 160|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Freddy Berois Alvarez y Susana María Marfurt Mestrallet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 15203 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v ag.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ HERNANDEZ, ELIDA SILVERIA e IPARRAGUIRRE, ARIS NOEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|348|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Silveria Martínez Hernández y Aris Noel Iparraguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15198 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE VOLPE, GLADYS SUSANA contra ROBERTO HUGO VOLPE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 43|988), se hace saber que con fecha 4 de abril de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Susana Fernández Rodríguez y Roberto Hugo Volpe Barragán, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 13 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18101 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BONFRINSCO, MIRTA ELENA contra RUBEN FRANCISCO GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 49|988), se hace saber que con fecha 13 de abril de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Mirta Elena Bonfrisco y Ruben Francisco García, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 10 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16372 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v ag 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "SIBRU CANTERO, HUGO ERNESTO y MIRIAM ESMERALDA CAMEJO DEL RIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 118|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hugo Ernesto Sibrú Cantero y Miriam Esmeralda Camejo del Río, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 31 de mayo de 1988. —
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16371 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: GLADYS RAQUEL SOULE DIAZ y LUIS ALBERTO AGUILAR CHAVEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 94/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Raquel Soulé Díaz y Luis Alberto Aguilar Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones — Trinidad, 28 de junio de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 17958 Jul.13-v.ag.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "DIAZ TISCORNIA, JUAN JOSE c.| IRMA ANGELA SILVEIRA MILAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A.N 141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Díaz Tiscornia e Irma Angela Silveira Milán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16361 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "ASTENGO SANCHEZ, CIRIA - APOLINARIO ALCIDES CALZADA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 301|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciria Astengo Sánchez y Apolinario Alcides Calzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19038 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BAPTISTA, ALBA c.| WALTER SOUZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A Nº 88|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Baptista y Walter Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de mayo de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19037 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: GARCIA LUENGO, NESTOR JUAN y MARIA JOSE CARDENAS PIRELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. Nº 62|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Juan García Luengo y María José Cárdenas Pirelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17991 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARRILLAGA ECHEVERRIA, LEONARDO MARTIN y ALBA ISABEL MONTI MARINONI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. Nº 412|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Martín Arrillaga Echeverría y Alba Isabel Monti Marinoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 17992 Jl.21-v.ag.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CESAR RODRIGUEZ JUAN JOSE y GALLO ERRAZQUIN ELBA REINA, (Ficha 130, año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 28 de abril de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José César Rodríguez y Elba Reina Gallo Errazquin, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000 00 20|pub. 17219 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ESTEFAN OSCAR SERVANDO y HERNANDEZ GUMERSINDA" (Ficha 97, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Servando Estefan y Gumersinda Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 10 de mayo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub 16630 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LUGO TEJERIA, IRMA c.| GIMENEZ ARRIOLA NESTOR ALCIDES (Ficha 141, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Irma Lugo Tejería y Néstor Alcides Giménez Arriola, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 6 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16631 Jun 28-v jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "DEL PUERTO, OSCAR y SEMPERENA, MARTA YOLANDA" (Fa 111, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Mario del Puerto y Marta Yolanda Semperena Martínez, y se ha mandado

citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante ese Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16632 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: COLMAN OSTEGO y PIMIENTA BONILLA, MARIA JULIA. (Fa. 20, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1988. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ostego Colman y María Julia Pimienta Bonilla, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 14591 Jun.13-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OLIVERA BENJAMIN. JULIAN y OLIVERA de OLIVERA NIREYA (Ficha 32. año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de abril de 1988. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Julián Olivera y Nireya María Olivera. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. mayo 10 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 14592 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA SOSA AURELIO y TAÑO SOSA MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 36, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 29 de febrero de 1988. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Aurelio García Sosa y María Esther Taño Sosa, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. marzo 15 de 1988. — Pedro W Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 16130 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ FONTANA, AMERICO y SRABONIAN CHIEZA, ALICIA VERTUHI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 11|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez Fontana, Américo y Srabonian Chieza, Alicia Vartuhi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de mayo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria
5) N$ 6 000 00 20|pub. 18271 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: NIEVES AMORIN TABARE c| PAULETTE BONILLA ESTELA YRIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Nieves Amorín y Estela Yris Paulette Bonilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 27 de noviembre de 1987.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 18272 Jl.21-v.ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: PAULETTE VIRRIEL MARIA ELENA y TASSANO RAMOS MARGARITO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 401|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Paulette Virriel y Margarito Tassano Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos edntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18265 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: FURDEK, DANIEL LUIS c|MIERES, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No. 98|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Furdek y María Inés Mieres. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 23 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16047 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DE LOS SANTOS GONZALEZ HEBERT c.| SILVA MARTINEZ SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 585|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert De Los Santos González y Susana Silva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 10 de diciembre de 1987 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16579 Jun 28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "HANNAY FREITAS, MARIO ALBERTO EUGENIO y RAMOS SACCO. NORMA SOLANGE" (Ficha 600|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Eugenio Hannay Freitas y Norma Solange Ramos Sacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de febrero de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16578 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ROBAINA SENCION, AROLDO FRANCISCO y ASENCIO GANDIN. MARIA ELENA (Ficha B 56/88). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aroldo Francisco Robaina Sención y María Elena Asencio Gandín. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 22 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro Actuaria
5) N$ 6.000.00 20/pub. 14965 Jun 16-v jun 30. Jul.21-v.agto.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DORADO, ROBERT c.| BANEGA, DELICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 89|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Cirilo Dorado y Delicia Beatriz Banega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 19022 Jul 26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandú, en autos: SEVEO LAURINO, NELLY DOLORES con ARAMBURO, ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 398|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Dolores Severo Laurino y Rosario Aramburo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de abril de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 17234 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: PEREIRA VILLANUEVA, HECTOR NEY y MACIEL, BERTA LEONOR "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. A 316|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ney Pereira Villanueva y Berta Leonor Maciel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de noviembre de 1987. — Esc Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18484 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ERRAMUSPE BALDI, LUIS GERMAN y GORDIENKO SMEREKA de ERRAMUSPE. DORIS MABEL (Fa. A 266|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Germán Erramuspe Baldi y Doris Mabel Gordienko Smereka de Erramuspe citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 d mayo de 1988. — Esc Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 18485 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ODINI, JOSE OLDEMAR y TRAVIESO. MARIA DEL HUERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oldemar Odini y María del Huerto Travieso. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 19 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 16139 Jun 2[illegible]-v jun 30. Jul 21-v ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Paysandú, en autos: "QUINTEROS, MIGUEL c/ ALVAREZ, ADALFIDE BEATRIZ (Ficha: B./354/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Quinteros y Adalfide Beatriz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 19023 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DURAN RIVERO, ROGELIO c/ ROCHON BATISTA, MARIA JOSE" (Fa. A./572/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Durán Rivero y María José Rochón Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 19020 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RUBA GERMANO, OLGA MARGARITA y MACCHI APECETCHE, DUVAL JOSE" (Fa. A./352/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Margarita Ruba Germano y Duval José Macchi Apecetche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 19021 Jul.26-v.ag.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ELIDA RODRIGUEZ ARREGUI con ELMER UBERFIL ROSTAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (F. Nº 59/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Rodríguez Arregui y Elmer Uberfil Rostán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 16 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 17964 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: FRANCISCO OLEGARIO FASSANI CASTRO y ROSA AMELIA MACHIN SEVERO de FASSANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 68/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Olegario Fassani Castro y Rosa Amelia Machín Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de junio de 1988. — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario
5) N$ 6.000 00 20/pub. 18907 Jul.26-v ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: CESAR AUGUSTO GEYRES MAZARINO y MARIA DEL CARMEN BERCIANOS ROMBYS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" - (Ficha letra A Nº 23/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Geyres Mazarino y María del Carmen Bercianos Rombys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 25 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 16679 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BANEGA ANTIVERO, CARLOS y PERALTA MIÑOS, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A./38/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Banega Antivero y María Angélica Peralta Miños citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de mayo de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 16376 Jun.24-v.jun.30. Jul 21-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ADELIA del CARMEN GARCIA CUNHA con WALTER R. BENVENUTO RAVERA (Ficha A. 163/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubens Agustín enveuto Ravera y Adelia del Carmen García Cunha o Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de mayo de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 17539 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JOSE ARLES BRAVO MARTINEZ y HEDY MARTA BORDAGORRY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 96/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Arles Bravo Martínez y Hedy Marta Bordagorry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 17063 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA DEL CARMEN ESTEVES FREIRE con AMANTINO DE OLIVEIRA PIRES. "Disolución y liquidación de la sociedad (A. 81/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Esteves Freire y Amantino De Oliveira Pires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 17320 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MIRTA GRACIELA MELO y RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 63/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Díaz y Mirta Graciela Melo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 17064 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CELIA VELAZCO DELGADO c/CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CELIA VELAZCO DELGADO y CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA (A. 73/88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se dispuso habilitar la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Rivera, 27 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 17979 Jul.13-v.ag.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: D'ALESANDRO ARRARTE NORMA SOL y DE LIZARZA GARCIA FELIX WALTER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 23/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Sol D'Alessandro Arrarte y Félix Walter De Lizarza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 17103 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: FONTES CORREA HIBO HENRY y SANTANA SAINZ MARIELA JOSELIN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha 137/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hibo Henry Fontes Correa y Mariela Joselin Santana Sainz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 16663 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: RODRIGUEZ SILVERA ALICIA CRISTINA C/HERRERA SESSA WILSON JESUS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha 51/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Cristina Rodríguez Silvera y Wilson Jesús Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de mayo de 1988. — Esc Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
5) N$ 6.000.00 20/pub. 16662 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: NOBLE TERRA VICTORIO IGNACIO y CLAVIJO LILIAN MONICA (Ficha 124/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Noble Tetra Victorio Ignacio y Lilián Mónica Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18282 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SILVERA SILVERA MARIO CELICO y DIAZ ZULEMA (Ficha 165|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvera Silvera Mario Célico y Díaz Zulema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 18281 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: RODRIGUEZ SILVA NIBER LESLY c| ROCHA ROCHA WASHINGTON DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 202|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Niber Lesly Rodríguez Silva y Washington Daniel Rocha Rocha citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18283 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MARTINEZ BELTRAN c PEREYRA BLANCA ESTELA (Fa. 126|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martínez Beltrán y Pereyra Blanca Estela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 1 o de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 18284 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: CORBO LINER c| ALMADA CENI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 186|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liner Corbo y Ceni Almada citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 30 de setiembre de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 18285 Jl 21-v.ag.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MACHADO ANDRES ENRIQUE y LAGREGA MARIA DEL ROSARIO (A. 297|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Enrique Machado y María del Rosario Lagrega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17006 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: UGARTEMENDIA JOSE ENRIQUE con BERTA MARIA CHIESA RINDERKNECHT "Disolución de sociedad conyugal" (A. 110|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Ugartemendia y Berta María Chiesa Rinderknecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 16938 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: VELAZQUEZ, ELBIO DANIEL y LOPEZ MARIA YOLANDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 67|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Daniel Velázquez y María Yolanda López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17007 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TESSADRI SUÑOL, JULIO CESAR y BORGES GOMEZ, MARIA de los MILAGROS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. A. 1242|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Tessadri Suñol y María de los Milagros Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 17008 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LLANTADA FABINI, MODESTO JUAN y SOLDI BERNEDA ANA AMALIA ROSA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa A. 165|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Juan Llantada Fabini y Ana Amalia Rosa Soldi Berneda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14672 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROSAS, JUAN y SELLANES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 285|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rosas y María del Carmen Sellanes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 27 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16468 Jun 24-v.jun 30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALVAREZ MENDEZ, AMADOR y DIAZ FUENTES ALEJANDRINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 232|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amador Alvarez Méndez y Alejandrina Díaz Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16469 Jun.24-v.jun.30. Jul 21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Segundo Turno, en autos: "FALERO RODRIGUEZ, REINA MARGARITA c| CABRERA VEGA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 50|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera Vega y Reina Margarita Falero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19052 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "HERNANDEZ FAJARDO, RAMON SIMON y GARCIA UMPIERREZ, EDELMIS MATILDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 306|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Simón Hernández Fajardo y Edelmis Matilde García Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub 19053 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en autos: CASTRO WILDER c.|PEREZ DELGADO MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 254|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilder Jesús Castro y Ana María del Carmen Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16158 Jun.23-v.jun 30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SOSA CURBELO, TOMAS ALBERTO y RODRIGUEZ ALVAREZ LAURA ESMERALDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 240|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Alberto Sosa Curbelo y Laura Esmeralda Rodríguez Alvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 19 de mayo de 1987. — Estela Rosa Aiadio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16157 Jun 23-v.jun 30. Jul.21-v.ag.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DOLORES ESTHER ALDERETTE con MIGUEL ANGEL SANDOVAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 801, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Sandoval y Dolores Esther Alderette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17526 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: SERGIO MIGUEL CROSI con GLADYS NAIR GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 953 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Miguel Crosi y Gladys Nair García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17996 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: TOMASA MILDRE BERNOTTI MARCHAND con RUBEN GERMAN PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 287, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Germán Pérez y Tomasa Mildre Bernotti Marchand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16813 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "SAUL ROLANDO MANEIRO CAMACHO c. OLGA HAYDEE RUIZ RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 590, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Saúl Rolando Maneiro Camacho y Olga Haydée Ruiz Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16693 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARIA BEATRIZ VERA RIUS c.| BERNARDO ANDREGNETTE MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 82, año 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Andregnette Martínez y María Beatriz Vera Rius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16694 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ADRIANA BUONOMO TOURON C|JORGE WILMAR SILVEIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 142|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Wilmar Silveira y Adriana Buonomo Touron citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16688 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: SILVIA MARIA GARCIA DA ROSA BALARINI C|JOSE MARIA POUSO FERREYRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha N.o 11 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Pouso Ferreyra y Silvia María García Da Rosa Balarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 8 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16689 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: PABLO AMARO BIDEGAIN C|MARIA GRACIANA GOTTERO WILSON. - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Fa. 197 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Amaro Bidegain y María Graciana Gottero Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.0000,00 20|pub. 16690 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: MARIO ERNESTO OSORES c.|MARIA PEREGRINA VESPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 279, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ernesto Osores y María Peregrina Vespa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16210 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: PABLO EDUARDO SANTOS c| LETICIA CAROLINA ESTEVEZ "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Santos y Leticia Carolina Estevez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 14736 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ROSA MARLENE ALBISTUR c| WILFREDO OMAR CICAO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 684|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Omar Cicao y Rosa Marlene Albistur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18988 Jl 26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: KOCI OSTROWSKI, FRANCISCO con MARTHA MARIA CHARBONNIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 88|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Koci Ostrowski y Martha María Charbonnier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 16 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16814 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución dictada en expediente (Ficha B. Nº 816, año 1986) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos LEONARDO IGUINI QUINTANA y doña GRACIELA PIÑEIRO LEIVAS, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 15312 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, (en expediente Ficha B. Nº 119, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos: Juan José Rodríguez Caraballo y Lilyan Ethel Echeverría Fontes, citándose a los ineresados por sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjuna.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 9754 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "ALMEIDA MEDINA, JULIO RUFINO c.| ADELA FRANCISCA GIMENEZ AGUILAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 248|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rufino Almeida Medina y Adela Francisca Giménez Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub 15581 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA RODRIGUEZ CARLITOS y SELMIRA AMARC FASCIOLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa 345|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlitos Silvera Rodríguez y Selmira Amaro Fasciolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treita y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15635 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: CAIRUS MAJUL, HUGO NEMESIO y NILDA ROSA ARMAND PILON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 13|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nemesio Cairús Majul y Nilda Rosa Armand Pilón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5415 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "SANCHERO JAIME, GLADYS CLOTILDE y BAJOV RODRIGUEZ, RAMON PEDRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 77|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Clotilde Sanchero Jaime y Ramón Pedro Bajov Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14159 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SUZUN, KATIA c| MANUEL ROMAN CARRASQUERA - Medida Cautelar - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - Ficha B|33|1988, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Katia Buzún y Manuel Román Carrasquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 12267 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A.|314|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Bacciarini y Juan José Morandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 16405 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "OLIVER NIETO, RUBEN DARIO y SILVIA LILIAN ROSTAN DALMAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|82|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Oliver Nieto y Silvia Lilián Rostán Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Dolores, 27 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16406 Jun.24-v.jun.31. Jul.21-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: NUÑEZ PAULINA DEL ROSARIO c|a PRUENCE JOSE MIGUEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulina del Rosario Núñez y José Miguel Pruence, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.090,00 20|pub. 17531 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, ren autos JOSE LUIS MARTINEZ c|MARTA CATALINA GOMEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 290|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martínez y MARTA CATALINA Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 17123 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA DE FERNANDEZ, SELVA RAQUEL c|a FERNANDEZ, SERGIO HAROLDO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Raquel Correa y Sergio Haroldo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17122 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARBOZA ALVEZ NELIDA C|a MENDEZ DOMINGOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Barboza y Domingos Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de junio de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 17530 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARBOZA, ALBERTO, y DELBONO, HILDA ESTHER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Barboza e Hilda Esther Delbono, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 17553 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PEREIRA BRUM EDUARDO y HELGUERA MENDEZ BLANCA LILA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. 90|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pereira Brum y Blanca Lila Helguera Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de junio de 1988. — Escribano; Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17557 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: NUÑEZ PEREIRA, NELSON c|a FERNANDEZ DE NUÑEZ, NELVA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha B. 93|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Núñez Pereira, y Nelva Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de junio de 1988. — Escribano; Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 17556 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MELLO BOTTINO, EDUARDO GUALBERTO y PEREIRA PENDAS, MIRTA OFELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gualberto Mello Bottino y Mirta Ofelia Pereira Pendas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16629 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SOSA PITEIRA HUGO MANUEL c|a ABAD MARIA DE LOURDES, - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" - (Ficha B|77|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sosa Piteira y María de Lourdes Abad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16684 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MELGAR AGUNTIN y SANCHEZ, OLGA NERY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguntín Melgar y Olga Nery Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de junio de 1988. — Esc.; Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 15769 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "NASSAZZI ROMBOLI, JOSE FERNANDO y DIMAS NEVES OLIVERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A.|167|988), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Fernando Nassazzi Romboli y Dimas Neves Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15427 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 8 del presente mes y año, en autos (Ficha B. Nº 491 año 1988), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida por los esposos ALVARO MITRE SUBURU FERNANDEZ y ANA EMA GRAÑA CODURI, emplazándose por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1988. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 16955 Jn.30-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres,

en autos: (Ficha B. N.o 166 año 1988), se hace saber que por resolución del 18 de marzo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida por los esposos TEODORO MODESTO COR CARDOZO y doña IRMAZUL TOLEDO RIVERO, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 17565 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BENTOS HUELMO, BEATRIZ LORELEY c.|JULIO FREDDY ANCIBAR SOSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha No. 165|B|Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Freddy Ancibar Sosa y Beatriz Loreley Bentos Huelmo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 18806 Jul.25-v.ag.5.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Alvarez Jurado, Patricia Marcela c/HERNANDEZ RODRIGUEZ, CESAR ALBERTO - Divorcio - Exequátur" (Ficha 332|87), se cita y emplaza a don César Alberto Hernández Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Patricia Marcela Alvarez Jurado, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juez 5º de lo Civil de Tlalnapantla (México), el 10 de agosto de 1982, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 14794 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia: en autos: Escobar Héctor E. c. ALVAREZ, EDDA GLADYS "Divorcio Exequatur". (Ficha No. 88|88) se cita y emplaza a doña Edda Gladys Alvarez o Edda Gladys Escobar, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Héctor E. Escobar, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia, Oficina de Registro de Sydney, Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia el 29 de marzo de 1978, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 14247 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

[illegible] mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Amor, Marta Teresa c./GUMPERT, DANIS. "Divorcio - Exequatur" (Fa. Nº 65/88), se cita y emplaza a Danis Gumpert para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Marta Teresa Amor, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior del Distrito de Montreal, Provincia de Quebec (Canadá), el 29 de octubre de 1986 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — [illegible]deo, 25 de mayo de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30/pub. 15048 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.16.

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Díaz, Gualberto contra ARES LILIAN CRISTINA "Divorcio" Exequatur" (Ficha N.o 497|87) se cita y emplaza a doña Lilián Cristina Ares, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gualberto Díaz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Queens, el 17 de enero de 1977 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.580,00 30|pub. 10699 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Conde, Alicia Teresita c.|BORGES, JOSE WALDEMAR "Divorcio sola voluntad" (Ficha No. 398|80), se notifica a José Waldemar Borges Rodríguez la sentencia No. 210 de 28 de octubre de 1987 cuya resolución se transcribe:

"Fallo: Declarando disuelto por divorcio, por la sola voluntad de la mujer, el matrimonio celebrado el siete de julio de mil novecientos setenta y siete, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, de Montevideo, entre Jose Waldemar Borges Rodríguez y Alicia Teresita Conde Fernández.

Notifíquese por Edictos, que se publicarán por diez días, en dos diarios de la capital, al demandado. Ejecutoriada, comuníquese, repóngase la vigésima sobre los honorarios que se estiman de N$ 19.000.00, expídanse testimonios si se solicitaren, y archívese. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Dra. Raquel Alonso Eloy, Juez Letrado. — Lugana Puga de Silva, Actuaria. Esc. Iride Gayelli Bordoni, Atcuaria Adjunta.
7) N$ 4.000,00 10|pub. 14229 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Sparano Emilia c| HERNANDEZ ENELINO "Divorcio" (Ficha D 508|82) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enelino Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 18620 Jl.21-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Enrique Alcántara de León c| LILIAN CARMEN FERNANDEZ SANTANA "Divorcio" (Ficha E 687|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Lilián Carmen Fernández Santana por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la causa citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 C.P.C.). — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 18621 Jl.21-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Candido, Víctor Hugo c/RAMIREZ TELIS, AURORA - Divorcio" (Ficha: E 463|88), se cita, llama y emplaza a Aurora Ramírez Telis para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500.00 10|pub. 14818 Jul.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Massa Ramona Grivú c|CALVENTO CRISPIN FRANCISCO: Divorcio". (Ficha E 501|84), se cita, llama y emplaza a Crispín Francisco Calvento para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 42587 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Celia Fontan c MIGUEL ANGEL SODRE - Divorcio" (Ficha E 81|88), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sodre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 13543 May.10-v.jun.30. Jul.2[illegible]-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ARIEL DELGAR RIZZOLO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Peyronel Silvia c.| RIZZOLO ARIEL - Divorcio" (Ficha E. 932|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — La Sra. Silvia Miriam Peyronel se encuentra auxiliada de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 43450 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. LORENZO ALFREDO ROSCONI para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "IRABUENA, TERESITA c.| ROSCONI LORENZO ALFREDO - Divorcio" (Ficha: E. 231|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 30|pub. 14544 Jun 10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez Feria, Sonia Marta c/ECHEVARRIA SEJAS, CARLOS ANDRES - tos caratulados: Díaz Guitarro, Enrique c.|OLASCUAGA BLANCO, TERESA ELADIA "Divorcio por causal". (Ficha D. 607|88), se cita, llama y emplaza a Teresa Eladia Olascuaga Blanco a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámite sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 2.500.00 10|pub. 18081 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los au- Divorcio por causal" (Ficha D. 495|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Echevarría Sejas, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita a los efectos de llenar el requisito de la conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
7) N$ 7.500.00 30|pub. 16484 Jun 27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en el expediente caratulado: "De La Fuente Rodríguez, Graciela c|SANCHEZ DA CUNHA JORGE Divorcio" (D|505|88), se cita, llama y emplaza al demandado Jorge Sánchez Da Cunha a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, si no comparece. — Estos edictos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42980 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "Barboza, Miriam Ruth c/FALLER, ARMODIO WALTER - Divorcio" (D. 611|88), se cita y emplaza al demandado Armodio Walter Faller a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 19203 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados "Susana Beatriz Pereira Tavares c|FRANCISCO LASCANO. Divorcio sola voluntad". (Ficha D|631|86), por auto N.o 6567 de 30 de junio de 1987 se cita y emplaza al Sr. Francisco Lascano a comparecer a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — El presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43008 Jn.23-v jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Cristina Cicala Benzo c./RAUL MANUEL LISARRAGUE, "Divorcio" (Ficha D. 202/88), por auto Nº 1850 del 4 de marzo de 1988, se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lisarrague a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30/pub. 15047 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "Chamorro, María de los Angeles c|OLDAN CARLOS. Divorcio" (Ficha E 416|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Alberto Oldán Ramírez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

7) N$ 6.000,00 30|pub. 16228 Jn 23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "Alvarez, Eladia c.| HEREU, ISMAEL - Divorcio" (Ficha E 386|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ismael Hereu, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

7) (C. C.) 30|pub. 14534 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag 10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: "Romero Medina, Amparo c|SALVADOR FERNANDEZ JORGE RUBEN - Divorcio" (Ficha: E 316|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos y al previo juicio conciliatorio a Jorge Ruben Salvador Fernández, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1988 — Esc. Mónica Pavssé de Tormaría, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.000,00 10|pub. 12791 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Clonaris Navas, Ma. Cristina c.AGUILAR RICARDO "Divorcio" (Ficha E 490|87) se cita llama y emplaza a Ricardo Aguilar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No 13 209). — Montevideo 13 de mayo de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta

7) (Ley No. 13.209) 30|pub. 42648 Jun 7-v jun 30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Micheloni Fonseca, Juan Luis c.|NEIREITTER VIERA, ALBA NELCIS "Divorcio" (Ficha E. 368|88), se cita, llama y emplaza a Alba Nelcis Neireitter Viera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Gómez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 14271 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marrero, Ariel c/NUÑEZ, NURY CRISTINA - Divorcio" (Ficha E. 184|88), se cita, llama y emplaza a Nury Cristina Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 16346 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ONCEAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Onceavo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSA ELISABET VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "GOMEZ ODALIS c.| VAZQUEZ ROSA - Divorcio" (Ficha E. 122|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta

7) N$ 6.000.00 30|pub. 14571 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag 10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL MOLINA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Leguizamón Stella c.|MOLINA SERGIO "Divorcio" (Ficha E. 178|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 18829 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ALBINA RIVEIRO y NOGUEIRAS, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez Pérez Enrique c| RIVEIRO y NOGUEIRAS ALBINA - Divorcio" (Ficha E 920|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, junio 7 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000 00 30|pub. 14992 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "López Bertone, Gloria c/PALLES FERRAZ, ULDERICO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1238|87), se cita, llama y emplaza a Ulderico Palles Ferraz a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimeinto de designarle defensor de ofico y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 6.548 del 23 de mayo de 1988 se concedió Auxilia oria de Pobreza. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43493 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Aldao Pizzol, Anahir c| LOPEZ PEREZ PEREZ, FRANCISCO JOSE VICENTE "Divorcio por causal" (F. D.1434|86), se cita, llama y emplaza a Francisco José Vicente López Pérez Pérez, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 16037 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Reyes Tomassini, Celmira Beatriz c| SORIANO CRISTINO JESUS ANGEL - Divorcio por Causal" (Ficha D. Nº 334|88), se cita, llama y emplaza a Jesús Angel Soriano Cristino a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 1344[illegible] My.27-v.jn.30. Jul.21-v.jl.2[illegible].

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados "Maulelo Olascoaga, Gabriela c.| CORBALAN DIAZ, EDUARDO AUGUSTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha: D.|466|88), se cita, llama y emplaza a Eduardo Augusto Corbalán Díaz, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto

7) N$ 6.000,00 30|pub 15197 Jun.17-v.jun.30. Jul 21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Ruiz, María del Carmen c.| PAREDES ROBERT RICARDO - Divorcio sola voluntad" (D.|348|88), se cita, llama y emplaza al demandado: Robert Ricardo Paredes a comparecer dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, si no comparece. — Montevideo, 3 de mayo de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6 000.00 30|pub 14570 Jun.10-v jun 30. Jul 21-v ag 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Reyes Luis Alberto c|BARRIOS, MARIA ISABEL. Divorcio" (Ficha A. Nº 217|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Barrios para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, así como a la audiencia de conciliación (Art. 252 C. P. C.)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 18 de junio de 1987. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria

7) N$ 7.500 00 30|pub. 13609 Jun.3-v jun. 30. Jl 21-v ag 3

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Rodríguez Carpentier c/ALIDA ROCHA - Divorcio" (Ficha 132|88), se cita, llama y emplaza en autos a la señora Alida Rocha por el término de treinta días y a efectos de cumplir con el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 6 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.000,00 10|pub. 19164 Jul.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Almirón, María Elena c/ADAN RAMON FREITAS - Divorcio" (Fa. A. 1004|1988), se cita, llama y emplaza al señor Adán Ramón Freitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, así como para la conciliación.

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — La parte actora litiga en Auxiliatoria de Pobreza (auto Nº 353 de fecha 15 de abril de 1988). — Salto, 10 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43536 Jul.27-v.set.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Sapia Susana Beatriz c.|PADIN RAMON ROBERTO - Divorcio" (Fa. 170|88). se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Padín a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 16 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43433 Jul.21-v.set.1º

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: Oyola Mónica Patricia c.|MANITTO CARLOS "Divorcio sola voluntad" (Fa. 148|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Manitto a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43046 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fontes, Juan c.|NIEVES FERNANDEZ, ALICIA "Divorcio" (Ficha No. 226|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alicia Nieves Fernández a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se cita también a la demandada para el previo juicio de conciliación, bajo apercibimiento. Decrétase la separación provisional de los cónyuges.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 9 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500.00 10|pub. 16577 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Rodríguez Córdoba, Yamandú c.|ALEMAN, DENIS ELIZABETH "Divorcio por causal" (Fa. A. 91|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Denis Elizabeth Alemán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Paysandú, 5 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17232 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Carlos Osvaldo Boccardo c.|TOMASA PILAR FERNANDEZ "Divorcio por causal" (Fa. B. 23|88). se cita llama y emplaza a Tomasa Pilar Fernández. para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú. 11 de marzo de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 13821 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Debali Laviano, Elga Mariel c.|ABREU, HECTOR AMILCAR "Divorcio sola voluntad" (Fª B. 34|89). se cita. llama y emplaza al señor Héctor Amilcar Abreu. a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con el que proseguirán los procedimientos. — Paysandú. 30 de mayo de 1988.
Está auxiliada de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42730 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray eBntos, dictada en autos caratulados: Nury Griselda Barrios García c.|PASCUAL ENRIQUE ORELLANO CASARES "Divorcio" (Ficha Letra A. número 62|1988). se cita, llama y emplaza a Pascual Enrique Orellano Casares, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 14 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17963 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Rosas, María Edelbis c.|RAMIREZ, VOLTA MODESTO, "Divorcio por causal" (F. A. 147|1987), y por resolución número 1.767 de fecha 22 de setiembre de 1987 y número 497 de fecha 11 de abril de 1988, se cita, se llama y se emplaza al señor Volta Modesto Ramírez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar éstos procedimentos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judical de Río Negro, el día 19 de octubre de 1988, a las 14 horas. — Young, abril 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 18.500.00 30|pub. 17364 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Taborda, María Inés c.|LOPEZ, HERMENEGILDO "Divorcio por causal" (F. A. 95|1987). se cita. se llama y se emplaza al señor Hermenegildo López. a una audiencia de conciliación a realizarse en éstos autos. el día 10 de noviembre de 1988 a las 14:00 horas. en el Juzgado de Paz Departamental de Young. — Young. mayo 17 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 14181 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pasín, José Artigas c/COLANTONIO, MARCELA - Divorcio por causal" (F. A. 113|1987). se cita, se llama y se emplaza a Marcela Colantonio a una audiencia de conciliación en estos autos para el día 19 de octubre de 1988 a las 16 horas, en el Juzgado de Paz Departamental de Young. — Young. mayo 17 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 16375 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor ALBERICO PEREIRA SOSA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 143|1987). le ha iniciado Alanir Pereira Alvez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de junio de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43126 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NADER GONZALEZ (A. 196|88) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Marley Deniz Costa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 20 de febrero de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 42827 Jn.16-v.jn 30. Jl.21-v ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Niederer, Gilma Rosa c/DE MELLO JULIO CESAR. Divorcio" (Ficha: 40/88), se cita y emplaza a Julio César De Mello, por el término de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Litiga con auxiliatoria de pobreza (Arts. 1289 y concordantes del C.P.C.). — Rocha, 1º de junio de 1988. — Escr. Rosina Montemurro, Actuaria
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43200 Jul.21-v.set.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en los autos caratulados: Serrano María Cristina con SATTLER. WILSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha A. 72|88). se cita. llama y emplaza a Wilson Sattler. a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Asimismo se le cita a la audiencia conciliatoria fijada para el día catorce de octubre del corriente año a las quince horas y si fuese feriado el inmediato siguiente hábil a la misma hora.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 5 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 13850 Jun.3-v.jun.30. Jul.21.v.ag.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disopsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "Irma Olga Hernández Marieyhara c/NESTOR JULIO LUIS OLMOS - Divorcio por causal" (Ficha Nº 173 año 1988). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Irma Olga Hernández Marieyhara. iniciando juicio de divorcio por causal contra Néstor Julio Luis Olmos. En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Néstor Julio Luis Olmos. a que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 22 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 14848 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Ruben Heriberto c.| ROSA ESTHER MENDEZ - Divorcio por Causal" (Ficha: A.|181|1987). se cita, llama y emplaza a Rosa Esther Méndez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores. el día 15 de setiembre de 1988 a las 15:00 horas — Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Dolores. 1º de junio de 1988. — En fe de ello. siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43078 Jun 20-v.jun.30. Jul.21-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Carlos Romeo Mediza, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: Venecia, Alicia Ermelinda c|CARLOS ROMEO MEDIZA "Divorcio por causal" (Ficha A.|50|1988), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Dolores, 5 de mayo de 1988 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30pub. 13507 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Alvez Leal, Isabel contra PEREIRA PAULA "Divorcio" (Ficha A. número 73|1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Paulo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Esc Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17555 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra María Cristina López Ubeda, dictada en autos: Olivera Nubia Ethel contra SEVERO GONÇALVEZ, LUIS CARLOS o GONÇALVEZ SEVERO, LUIS CARLOS "Divorcio", (Ficha A. 71|88), se cita y emplaza al señor Luis Carlos Severo Gonçálvez o Luis Carlos Gonçálvez Severo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suares, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17554 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: Do Nacimento Osmir contra DUFRECHOU MARIA DEL ROSARIO "Divorcio" (Ficha A. No. 54|1988); se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Del Rosario Dufrechou, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designa defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 13920 Jun.3-v.jun.30. Ag.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "López, Luis Alberto c|a BALDIVIA WILMA CARMEN; - Divorcio" (Ficha A No 20|88); se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Wilma Carmen Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, abril 12 de 1988. — Esc Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 15770 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor EDUARDO DIONISIO CURBELO FLORES encontrándose ausente al servicio desde fecha 7/4/88. Se le emplaza a presentarse ante la Oficina de Personal de Gerencia de Explotación sita en Paraguay 1095, Montevideo, dentro del plazo de 3 días de la presente publicación, a efectos de aclarar su situación; de no hacerlo se le considerará como renuncia tácita al cargo.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 43582 Jul.27-v.jul.29.

Se emplaza al señor CARLOS MARIA MORALES LORENCO funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse en la Oficina de Personal de la mencionada Gerencia, a fin de notificarse de un asunto de su interés.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 43581 Jul.27-v.jul.29.

Se emplaza al funcionario de A.F.E. señor JOSE LUIS CARLINI ETCHEVEREY a concurrir dentro del término de tres días de publicado este aviso a la División Personal de la Gerencia de Exploración, sita en la calle La Paz 1095, a fin de ser notificado de su cesantía al organismo, declarada por R.D. 339/88 del 6 de abril de 1988.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 43580 Jul.27-v.jul.29.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 68 63 habilitado en Colombes 1455. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 19226 Jul.27-v.jul.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38 03 60 habilitado en Dr. Carlos Vaz Ferreira 3507. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 19274 Jul.27-v.jul.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 48 66, habilitado en Joaquín Requena Nº 1448. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario
8) N$ 720,00 3|pub. 19204 Jl.27-v.jl.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 43 96, habilitado en Pestalozzi 3929 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 19177 Jl.27-v.jl.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 80 00, habilitado en Silvestre Pérez 2412, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 19205 Jl.27-v.jl.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 60 55, habilitado en Obligado 1007, Apto. 6, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 19206 Jl.27-v.jl.29.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 703232, habilitado en García Cortinas No. 2370, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18822 Jul.25-v.jul.27.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 592586, habilitado en Hipólito Yrigoyen No. 1934, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18699 Jul.25-v.jul.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 30.12.27 habilitado en Gutemberg 6596 deberá presentarse en D.F. Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 19067 Jl.26-v.jl.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 53 66, habilitado en Hermanos Ruiz Nº 3351; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 18162 Jul.26-v.jul.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 23 43 54 habilitado en Isla de Gorriti 2069 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) 720,00 3/pub. 18951 Jl.26-v.Jl.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 79 82 93 habilitado en Soca 1416 Ap. 15 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 18925 Jul.26-v.jul.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 32.00.60 habilitado en Luis Batlle Berres 9062 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3/pub. 18953 Jl.26-v.jl.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 29.87.89 habilitado en Isidoro de María 1517 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3/pub. 18895 Jl.26-v.jl.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 40.18.79 habilitado en Brandzen 1990 Ap. 302 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18979 Jl.26-v.jl.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 30.80.58 habilitado en Niña 1970 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 90.12.30, habilitado en Convención 1367 (portería). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub 18937 Jul.26-v.jul.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 80265, Sr. Ruben Ianco, sito en Paso de la Cadena, Chalet "La Magia", Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días.
8) N$ 1.080 00 3|pub. 18902 Jul.26-v.jul.28.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al funcionario GONZALO SILVA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular."
A la cuenta a cargo de los servicios financieros del Organismo de Educación Secundaria. — Dr. Daniel Ubilla Gutiérrez, Abogado.
8) (C. C.) 3|pub. 43561 Jl.27-v.jl.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Por resolución dictada en el expediente: "Situación de la funcionaria Ormachea Gorrichio" (Ficha 531 87), se cita y emplaza a la funcionaria Gabriela Ormachea Gorrichio a que comparezca dentro del tercer día de la publicación del presente a reanudar su trabajo bajo apercibimiento de que de no hacerlo o explicar las razones para ello se la tendrá por renunciante Dec. 241|969, Art. 3º y 4º). — La Secretaría.
8) (Cta Cte.) 3|pub. 43537 Jul.26-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: Duarte de Delasio, Nara c|RODRIGUEZ, ENRIQUE y otros "Inspección Ocular" (Ficha B.|287'87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Antonio Scanzerra Proietto, Enrique Rodríguez y Estela o Stella Mary Márquez Martín para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 16032 Jun.23-v.jun 30. Jul 21-v.ago.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a Derley Pereira para que comparezca a estar a derecho en autos "Eduardo Souza C|DERLEY PEREIRA (Ficha A|77|87), por el

término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Se deja constancia que por auto Nº 501 de fecha 18 de marzo se concedió auxiliatoria de pobreza a Eduardo Souza Sosa. — Artigas, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho — Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.

8) (L. 20|4|55) 30|pub 42666 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

La Junta Local de Carmelo, emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca LEYLAND, camión tipo Tanque, modelo Super Comet, del año 1960, padrón No. 4009, matrícula L1-029 Alq., a nombre de "Cargas S. Cdta" para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Silvio Gularte al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal, año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

8) N$ 1.800.00 3|pub. 18692 Jul.25-v.jul.27.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 11.
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9260.
Padrón: 19.881 (P).
Area a expropiar: 1 Ha. 4.806 mts.2.
Propietario: Luis Alberto Cecilia.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43108 Jul.15-v.jul.27.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9263.
Padrón: 42960 (p).
Area a expropiar: 2.768 mc.
Propietario: Odino Scagni.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9264.
Padrón: 7038 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 3.929 mc.
Propietario: Pablo Parrodi.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9242.
Padrón: 7100 (p).
Area a expropiar: 3.729 mc.
Propietario: Ruben D. Damian.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9243.
Padrón: 18.386 (P).
Area a expropiar: 4.146 mc.
Propietaria: Nélida Dardano.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9266.
Padrón: 47.767 (P).
Area a expropiar: 986 mc.
Propietario: Carlos y Roberto Badan.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9267.
Padrón: 10.683 (P).
Area a expropiar: 1.384 mc.
Propietario: Ramón Cardozo.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Cañada La Pedrera.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9262.
Padrón: 19.882 (P).
Area a expropiar: 5.598 mc.
Propietario: Luciano Cardozo.
Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8954.
Padrón: 20 505 (p).
Area a expropiar: 2.499 mc.
Propietario: Jorge Rodríguez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9040.
Padrón: 45.265 (P).
Area a expropiar: 307 mc. 21 dm.c.
Propietario: Ruben D. Inmediato.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9039.
Padrón: 45.264 (P).
Area a expropiar: 778 mc. 44 dm.c.
Propietario: Ruben D. Inmediato.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9335.
Padrón: 15.048 (P).
Area a expropiar: 1.349 mc. 50 dm.c.
Propietaria: Catalina Sención Femenías.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 9336.
Padrón: 1 (P).
Area a expropiar: 223 m.c 50 dm.c.
Propietario: Antonio F. Amorín y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9337.
Padrón: 2 (P).
Area a expropiar: 201 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Antonio F. Amorín y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9338.
Padrón: 3 (P).
Area a expropiar: 174 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Suc. de Félix Abeldaño.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9339.
Padrón: 4 (P)
Area a expropiar: 147 m.c. 40 dm.c.
Propietario: José M. Avat Zuffo.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9340
Padrón: 5 (P).
Area a expropiar: 120 m.c. 60 dm.c.
Propietario: José M. Avat Méndez y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9341.
Padrón: 6 (P).
Area a expropiar: 93 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Manuel Rodríguez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9357.
Padrón: 7 (P).
Area a expropiar: 70 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Manuel Rodríguez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9342.
Padrón: 15.049 (P).
Area a expropiar: 434 m.c. 35 dm.c.
Propietario: Fco. N. Sención Femenías.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9343.
Padrón: 1289 (P).
Area a expropiar: 9.364 m.c. 70 dm.c.
Propietarios: Suc. Gabina Techera de Oillartaguerre.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9344.
Padrón: 6.268 (P).
Area a expropiar: 961 m.c 70 dm.c.
Propietario: David Cuenca.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9345.
Padrón: 1.290 (P).
Area a expropiar: 1 Há. 9075 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Vicente Casanova y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9345
Padrón: 18.658 (P).
Area a expropiar: 8036 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Ramón D. Palomino y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9347.
Padrón: 18.660 (P).
Area a expropiar: 2.409 m.c 20 dm.c.
Propietario: José P Cano y Sra.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9348.
Padrón: 18.833 (P).
Area a expropiar: 99 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9349
Padrón: 8 606 (P).
Area a expropiar: 1 041 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Juan Leandro Fraquia.

Ruta: 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9350.
Padrón: 8 607 (P).
Area a expropiar: 2 445 m.c. 10 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9351.
Padrón: 8.608 (P).

Area a expropiar: 2.220 m.c. 20 dm.c.
Propietario: Martín Umpierrez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9353.
Padrón: 6.547 (P).
Area a expropiar: 1 Há. 4.231 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Victorio Benítez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9354.
Padrón: 1.442 (P).
Area a expropiar: 594 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Nario A. Palomino.
Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9355.
Padrón: 16.562 (P).
Area a expropiar: 535 m.c 00 dm.c.
Propietario: Mauro E. Dorrego.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9356.
Padrón: 4 918 (P).
Area a expropiar: 2.343 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Genoveva B. Casanova y otros.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9316.
Padrón: 38.512 (P).
Area a expropiar. 5.102 m.c. 33 dm.c.
Propietario: José María Di Ciocco Panunzio.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9315.
Padrón: 13.951 (P).
Area a expropiar: 1.845 m.c. 62 dm.c.
Propietaria: Catalina Di Ciocco.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9328.
Padrón: 6.015 (P).
Area a expropiar: 464 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Angelo Bausá.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9329.
Padrón: 13.391 (P).
Area a expropiar: 1.595 m.c. 36 dm.c.
Propietarios: Suc. de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9314.
Padrón: 9.840.
Area a expropiar: 1.569 m.c. 19 dm.c.
Propietario: Ricardo Rivero.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9313.
Padrón: 13.394 (P).
Area a expropiar: 1.377 m.c. 99 dm.c.
Propietario: Wilber Oyenard

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9312.
Padrón: 13.392 (P).
Area a expropiar: 2.039 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Giuseppe Zucchino.

Ruta: 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9311.
Padrón: 13.395 (P).
Area a expropiar: 2.015 m.c 91 dm.c.
Propietario: Javier Collazo.
Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9326.
Padrón: 6.013 (P)
Area a expropiar: 3.908 m.c. 72 dm.c.
Propietario: Natalio Peralta (ocupante).

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9330.
Padrón: 51.644 (P).
Area a expropiar: 696 m.c. 29 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.
Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9327.
Padrón: 53.016 (P).
Area a expropiar: 633 m.c 69 dm.c.
Propietario: Ramón Baute.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9331.
Padrón: 54.415 (P).
Area a expropiar: 1.205 m.c. 11 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9332.
Padrón: 54.414 (P).
Area a expropiar: 572 m.c. 64 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9333.
Padrón: 54.413 (P).
Area a expropiar: 553 m.c 13 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José M. Figueira.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9325.
Padrón: 53.012 (P).
Area a expropiar: 530 m.c. 55 dm.c.
Propietaria: Edila Viera Iturbide.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9323.
Padrón: 50 313 (P).
Area a expropiar: 511 m.c. 91 dm.c
Propietario: Héctor A. González.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9324.
Padrón: 6.014 (P).
Area a expropiar: 494 m.c. 28 dm.c.
Propietario: Jorge Benítez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9322.
Padrón: 55 097 (P).
Area a expropiar: 935 m.c 13 dm.c.
Propietario: Héctor Gutiérrez Martínez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9317.
Padrón: 37.554 (P).
Area a expropiar: 1.264 m.c. 56 dm.c.
Propietario: Suc. Luis Alberto Conde.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9334.
Padrón: 50.975 (P).
Area a expropiar: 544 m.c. 37 dm.c.
Propietario: Ramón Collazo.
Promitente comprador: Héctor Gutiérrez Martínez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9321.
Padrón: 50.976 (P).
Area a expropiar: 543 m.c. 17 dm.c.
Propietario: Ramón Collazo.
Promitente comprador: Héctor Gutiérrez Martínez.
Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9320.
Padrón: 13.393 (P).
Area a expropiar: 1.051 m.c. 63 dm.c.
Propietaria: Cirila Silva Cataluña.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9319.
Padrón: 35.067 (P).
Area a expropiar: 908 m.c 50 dm.c.
Propietaria: Cirila Silva Cataluña.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9318.
Padrón: 34 185 (P).
Area a expropiar: 1.360 m.c. 32 dm.c.
Propietario: Omar Conde.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9358.
Padrón: 116 (P).
Area a expropiar: 276 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Suc. Cosme D. García Barreto.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9.359.
Padrón: 117 (P).
Area a expropiar: 458 m.c. 16 dm.c
Propietarios: Suc. Cosme D. García Barreto.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9360.
Padrón: 118 (P).
Area a expropiar: 166 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Rufino De León García y Juana Furque Delgado.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9361.
Padrón: 119 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 95 dm.c.
Propietarios: María Angélica Asunción y Pedro Nalasco Corrales.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9362.
Padrón: 120 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 84 dm.c.
Propietarios: Suc. Alfonzo Hernández.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9363.
Padrón: 121 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 73 dm.c.
Propietario: Angel Gandolfo Neli.

Ruta: 8.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9364.
Padrón: 122 (P).
Area a expropiar: 165 m.c. 66 dm.c.
Propietarios: Suc. Alfonso González.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello. — Ayte. de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43397 Jul.20-v.jul.29.

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Notificación, Citación y Emplazamiento

Se hace saber que en Acta Nº 94/86 de la Junta Departamental de Cerro Largo, del 14 de noviembre de 1986, y Resolución 142/87 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, del 1º de octubre de 1987, han sido designados para ser expropiados y declarándose urgente su ocupación, con destino a construcción de viviendas, y del abasto de la ciudad de Río Branco, respectivamente, dos inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo:

A) Padrón Nº 1828, sito en la ciudad de Río Branco, con superficie de 59.720 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Anido;

B) Padrón Nº 2342, zona rural, con una superficie de 16 hectáreas 5.000 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Anido.

Area a expropiar en los padrones: Total. Expediente Intendencia Municipal de Cerro Largo Nº 5536/986.

En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros, que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado expediente en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Secretaría General.
9) (C.C.) 8|pub. 43417 Jul.19-v.jul.28.

Se hace saber que en Decreto Nº 11/987 de la Junta Departamental de Cerro Largo del 2 de octubre de 1987, y Resolución Nº 177/987 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo del 24 de noviembre de 1987, han sido designados para ser expropiados y declarándose urgente su ocupación, con destino a eliminar el problema de las inundaciones del Barrio San Antonio de la ciudad de Melo, 60 (sesenta) inmuebles ubicados en zona inundable de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con un área total a expropiar en los padrones que se mencionan:

I) Manzana Nº 540, Padrones Nros. 9683, 7172, 4639, 4638, 4640, 4641, 4642, 4643, 7169, 7170 y 7171;
II) Manzana Nº 541 Padrones Nros. 8625, 4644, 4658, 4657, 4656, 4655, 4654, 4653, 4652, 4651, 4650, 4649, 4648, 4647, 4646, 4645 y 4644;
III) Manzana Nº 542, Padrones Nros. 4672, 4671, 4670, 4669, 4668, 4667, 4666, 4665, 4664, 4663, 4662, 4661, 4660, 4659, 4673 y 11.234;
IV) Manzana Nº 543, Padrones Nros. 4674 y 4675;
V) Manzana Nº 544, Padrones Nros. 4676, 4677, 4678, 4679, 4680 y 4681;
VI) Manzana Nº 545, Padrones Nros. 4682, 4683, 4684, 4685, 4686, 4687 y 5389;
VII) Manzana Nº 546, Padrón N 4688.

Expediente Intendencia Municipal de Cerro Largo Nº 9458/87.

En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado expediente en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrá ser examinado por los interesados. — La Secretaría General.
9) (C.C.) 8|pub. 43418 Jul 19-v.jul.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/A Sucesores de ANTONIO CANTALICIO CARDOZO y otros - Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (F. A. Nº 88/88), se cita, llama y emplaza a los demandados: Sucesores de Antonio Cantalicio Cardozo; II) Sucesores de Domingo Formoso Bica y Gregoria Da Costa de Formoso; III) Sucesores de Herminio López Amara, y Rafaela Testa Chistare; IV) Sucesores de Servando Ferreira Velloso y Carolina Méndez Teixeira; V) Sucesores de Damasio Rodríguez Viana y Celia dos Reis; VI) Don Juan Antonio Stinton y doña Margarita González Vignole; VII) Sucesores de Carlos Rubén Kauffman Mellogno; VII) Sucesores de Ricardo Kauffman Suárez; VIII) Sucesores de Pedro Américo Castro; IX) Sucesores de Angélica Placeres Lux y Vicente Gil Menéndez; X) Sucesores de Felipe Jorriena Mezquita; XI) Sucesores de Manuel Galarraga Olaide; XII) Edemar Kauffman Mellogno; XIII) Sucesores de Luis Alberto Aspián Cabrera; XIV) Sucesores de Elsa Testa de Aspián; XV) Luis Beltrán Rodríguez Rebollo; XVI Carlos María Rodríguez Rebollo; XVII) Sucesores de Manuel Rodríguez Luque; XVIII) Raimundo Carlos Piquillem; XIX) Sucesores de Américo Caorsi Armellino; XX) Sucesores de Manuel Jacinto Días Menéndez; XXI) Sucesores de Antonio Galarraga Olaide; XXII) Sucesores de Miguel Galarraga Olaide; XXIII) Sucesores de Felisbino Antúnez Maciel; XXIV) Secundino de Mattos Formoso; XXV) Sucesores de Diego Morov; XXVI) Sucesores de Manuel Rosales Alvaro; XXVII) Sucesores de Jacinto Guillermo López y de Clotilde Pastora Urreiy; XXVIII) Sucesores de Darío Formoso Bica; XXIX) Darío Formoso Camejo; XXX) Homero Basilicio Palermo Palombo; XXXI) Sucres. de José Pedro Zilli Cestau; XXXII) Sucesores de Antonio Casas Mello; XXXIII) Sucesores de Miguel Iturralde Púa y; XXXIV) Sucesores de Fabio Puentes Chiesa; y a sucesores a cualquier título, y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 6 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42829 Jun 16-v jun.30. Jul.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viñ, dictada en los autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/a SUC. DE DALERIO DE PONS, LEONOR - Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha F. A. Nº 341|87), se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 43012 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE - Ocupación urgente y expropiación" (F. A. 455|1984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Fernando Prando, Pedro, Rosalino y Agueda Prando Lenzi; Rosalía Julia Cerletti, Angela Alejandrina Carletti, Martín Guerra, Florentina Bolazzi, Sonia Electra y Graciela María Prando García, María Esther García de Prando, Amanda Florentina, Martín Alberto, Juan Raúl y Rufina Nelly Guerra Bolazzi, Felixo González y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón urbano Nº 98 de la 2ª Sección Judicial de San José, con una superficie de 1.400 m.c., según plano del Agrim. Julio Francisco Telleiro, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5975 el 10 de febrero de 1984 Asimismo, se hace constar que: a) Se declaró urgente la toma de posesión del bien expropiado, el que se destina a la construcción de un mercado municipal; b) El valor de tasación del bien asciende a 126.5251 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay. — San José, mayo 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 43506 Jul.25-v.set.8.

de 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6.528, tiene una superficie de 2.229 metros 31 decímetros y se deslinda así: metros 36,58 al Sur, de frente a la calle Nº 1; metros 61,04 al Oeste de frente también a la calle Nº 6, por ser esquina: metros 36,70 al Norte lindando con el padrón Nº 25 y metros 60,65 al Este, lindando con parte del padrón 328 y con el padrón 329.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, y a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino. Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (C. C.) 8|pub. 43562 Jl.27-v.ag.5.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano 449, de fecha 4 de mayo de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 17 de junio de 1988, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad y necesidad públicas, con toma urgente de posesión, el inmueble padrón Nº 32 ubicado en la manzana Nº 4 de la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, el que según plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro, de setiembre

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LUZ MELO, MARIA SOLEDAD "Incapacidad" (Ficha F 181/87) se hace saber que por decreto 14 273 de fecha 18 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Soledad Luz Melo designándose Curadora definitiva de la misma a Ecilda Isolina Melo — Se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10|pub. 43040 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RAMOS DIAZ, PEDRO "Incapacidad" (Ficha F. 99|87) se hace saber que por decreto N.o 9540 de fecha 28 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ramos Díaz designándose curador definitivo de la misma a Martín Ramos Baldes. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13 209) 10|pub 43488 Jl 21-v ag 3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados SILVEIRA MARTINEZ RAUL "Incapacidad" (Ficha C 497|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Raúl Silveira Martínez designándose curador propietario a María Dolores Martínez Rey. Se concedió la auxiliatoria de pobreza — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43487 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a ANA BEATRIZ PERERA TELLECHEA, designándose curadora a Sara Tellechea. (Ficha C. 162|87) "Incapacidad".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 10 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42997 Jun 24-v jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE GUSTAVO VIDAL (Ficha C. 361|87), designándose curadora a Bernarda Aidee Pereyra González. — Montevideo, junio 7 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 43073 Jun 28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BARTABURU GHIGLIONE, ROSA AMELIA - Incapacidad" (Ficha V.|545|87), se hace saber que por Auto Nº 10.618 de fecha 16 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Rosa Amelia Bartaburu Ghiglione y se designó Curadora interina a Ana María Bartaburu Ghiglione. — Montevideo 21 de junio de 1988. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 18397 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERNANDEZ BIDEGARAY ROBERTO "Incapacidad" (Ficha V 837|87) se hace saber que por auto N.o 377 del 8 de febrero de 1988 se declaró en estado de presunta incapacidad a Roberto Mario Fernández Bidegaray y se designo curadores interinos a sus padres señor Roberto Fernández y Nelly Elena Bidegaray. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18736 Jl.21-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: NUÑEZ CAMACHO, ROMAN SERGIO, "Incapacidad" (Ficha V. 593/87), se hace saber que por auto Nº 3935 del 13 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Román Sergio Núñez Camacho y se designó Curadora propietaria a Maribel Núñez de Núñez. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 19259 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: FOGLINO JUANI, CARLOS ADEMAR, "Curatela e Incapacidad" (Ficha V. 109/86), se hace saber que por auto Nº 5503 de fecha 15 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ademar Foglino Juani y se designó Curadora propietaria a su madre señora Dominga Juani Cabaleiro. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 19233 Jul.27-v.agto.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FACHAL NICOLI ALVARO PEDRO. "Incapacidad" (Ficha TV Nº 455/87) se hace saber que por resolución 833 del 5 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de Alvaro Pedro Fachal Nicoli y se designó Curadora a María Adelaida Bruzzone Rivero. — Montevideo mayo 25 de 1988. — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario
10) N$ 1.500.00 10/pub. 16528 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de de Sexto Turno. dictada en autos: LAGO GONZALEZ LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 395|87), se hace saber a sus efectos que, por auto No 3787, del 8 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alberto Lago González. designándose Curador Propietario a su padre Luis Alberto Lago Mariani.

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. junio 2|1988.

En fe de ello, y de Mandato Judicial se expide el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43006 Jun 24-v jun 30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: FRANKEL HENDLER ADELA "Incapacidad" (Ficha C 15|87) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 12.129 del 9 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Adela Frankel Hendler designándose curador propietario a su madre Clara Hendler Sturm. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 16 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43538 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA TERESA LOPEZ RIVERA - Incapacidad" (Ficha V. 588|86), se designó curadora propietaria la actual interina Julia López Rivera de María Teresa López Rivera, declarándose a la misma en estado de incapacidad. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43501 Jul.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CARBALLO BERRUETA, ISABEL REINA "Incapacidad" (Ficha F. 458|86). se hace saber que por decreto No. 12 704 de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Isabel Reina Carballo Berrueta, designándose curadora definitiva a Isabel Berrueta de Carballo.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43009 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se declaró en estado de incapacidad a Ana María Cabrera Villaverde (Ficha C 34|88) designándose curadora a Emilia Villaverde de Cabrera. — Montevideo, mayo 11 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 18570 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "VERA ACOSTA TEMIS BELONIA - Incapacidad" (Ficha C. 730|86). se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2300 del 26 abril 1988. se declaró en estado de incapacidad a Temis Belonia Vera Acosta designándose curadora propietaria a Temis Liria Acosta de Vera. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo junio. 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43494 Jul 25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. dictada en autos: AMARO QUINTANA. LUIS ALBERTO. "Incapacidad" (Ficha TV 26/87). se hace saber que por resolución 16 365 de diciembre 7 de 1987 se decretó la incapacidad de Luis Alberto Amaro Quintana y se designó Curadora propietaria a Irma Quintana de Amaro. — Montevideo mayo 25 de 1988 — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario
10) N$ 1.500.00 10/pub. 16478 Jun 24-v.jun.30. Jul 21-v jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dictada en autos: "PEREIRA ESCALANTE ROSALINA ELSA - Incapacidad" (Ficha C. 226|87), se hace saber a sus efectos que por auto número 2974 del 3 mayo 1988. se declaró en estado de incapacidad a Rosalina Elsa Pereira Escalante. designándose curadora propietaria a Dulcelina Blanca Pereira — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza —Montevideo. junio 16. 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10/pub. 43519 Jul 26-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "MARIO ABELARDO ULERY - Incapacidad" (Ficha V. 323|983), se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Abelardo Ulery por resolución Nº 6549 de fecha 4 de setiembre de 1985, habiéndose designado como curadora del mismo a Alejandrina Pereira de Ulery, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Esc. Fernando Legarra, Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10/pub. 18938 Jul.26-v.ag.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 309/87), se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO MARTINEZ, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Ema Lourdes Díaz. — Artigas, 30 de mayo de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 16379 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 221/86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a EDUARDO SILVA, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Olga Moreira Cavaret. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 16380 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: ABRAHAN PORTERIA, JOSE ANTONIO "Incapacidad", (Ficha V. No 299|978), se hace saber que por resolución No. 3.938 de 22 de abril de 1988, previa conformidad Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz José Antonio Abrahan Portería a su padre legítimo Luis M. Abrahan.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17572 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CABRERA GIMER, NORA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha B 487/85). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7111 de fecha 19 de setiembre de 1986 la incapacidad de Nora Raquel Cabrera Gimer. designándose Curadora a Mary Lilián Gimer — Las Piedras, 30 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 16418 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ VELAZQUEZ. ELDA CELINA. "Incapacidad" (Ficha B 463/87) se hace saber que se ha decretado la incapacidad de Elda Colina Rodríguez Velázquez. por auto número 3047 de fecha 13 de abril de 1988. designándose Curador a Hermes Pedro Rodríguez. — Las Piedras. 6 de junio de 1988 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto
10) N$ 2 000.00 10/pub. 16420 Jun 24-v jun.30. Jul 21-v jul 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: BARBOZA. NELSON "Incapacidad" (Ficha B 464|87) se hace saber que se ha decretado por auto N o 1866 de fecha 21 de marzo de 1988 la incapacidad de Nelson Barboza designándose curador a Martín Barboza Núñez. — Las Piedras. 4 de mayo de 1988 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18764 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "AMBROSI PEREZ, DORIS RAQUEL - Incapacidad" (Ficha B. 376|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3604 de fecha 13 de abril de 1988, la incapacidad de Doris Raquel Ambrosi Pérez, designándose curador a Cristina Pérez. — Las Piedras, 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 16419 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ORTIZ LEDESMA RICARDO, LUIS "Incapacidad" (Ficha B. 104|87), se hace saber que se ha decretado por auto No. 4668 de fecha 9 de mayo de 1988 la incapacidad de Ricardo Luis Ortíz Ledesma, designándose curadora a Julia Encarnación Ledesma. — Las Piedras, seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 16567 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JULIO NESTOR GARCIA MOREIRA "Incapacidad" (Ficha 514|B|1987), se hace saber que por auto No. 10.340 de fecha 30 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Julio Néstor García Moreira, designándose curador del mismo a Julio César García. — Pando, junio 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17297 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: NEUTEL RAMON TORME MUSETTI "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 600|B.|1987) se hace saber que por auto No 3612, de fecha 24 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Neutel Ramón Torme Musetti, designándose curador del mismo a Marta Iris Musetti. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, junio 27|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 43159 Jul.21-v.ago.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BOERR, TOMASA. Incapacidad". (Fa. 282|87), por auto Nº 171 de fecha 23 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Tomasa Boerr, habiéndose designado curador de la misma al Esc. Hedis Rodríguez Mosteyro. — Melo, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub 15229 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: CENTENO CENTENO, SHIRLEY, WILTER y ROSA BLANCA, "Incapacidades" (Ficha 591|86), por auto Nº 1252 de fecha 25 de mayo de 1988, se designó Curadora de la incapaz Shirley Centeno Centeno a Celmira Gómez Centeno. — Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 3 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43566 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: SOSA, JOSE NILO. "Incapacidad" (Ficha 564/86), por auto Nº 221 de fecha 25 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a José Nilo Sosa, habiéndose designado Curadora del mismo a Sonia Medeiro de Rodríguez. — Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 21 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43567 Jul.27-v.agto.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA ELENA MENDEZ, "Incapacidad" (Ficha 393/87), se hace saber que por auto Nº 1069 de fecha 2/5/88, se declaró en estado de incapacidad a Ana Elena Méndez y por el mismo se designó Curadora de la misma a María Dorotea Méndez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, junio 1º de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43563 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALTAMIR MIRANDA, "Incapacidad" (Ficha 394/87), se hace saber que por auto Nº 1421 de fecha 26 de mayo de 1988, esta sede declaró en estado de incapacidad a Altamir Miranda y por el mismo designó Curadora del mismo a María Elena Miranda. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, junio 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43565 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PINTOS ARGELIA "Incapacidad" (Ficha 192|87), se hace saber que por auto No. 3217 de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Argelia Pintos y por el mismo se designó curadora de la incapaz a Amelia Pintos. — Melo, 10 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. —
10) N$ 3.000.00 10|pub. 16600 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUCAS DACIO ALNIARINO "Incapacidad" (Ficha 40| 1987), se hace saber que por auto No. 1398 de fecha 25 de mayo de 1988, declaró en estado de incapacidad a Dacio Alniarino Lucas y por el mismo designó curadora del incapaz a Lastenia Olivera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, junio 10 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20'4|55) 10|pub. 42979 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FELIX NEGRIN, MABEL IVONNE "Incapacidad" (Ficha B. 21|88), se hace saber que por auto No. 1316 de fecha 21 de mayo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Mabel Ivonne Félix Negrín, designándose Curadora a Ilda Rita Negrín de Félix. — Colonia, junio 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 17518 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GROSS COSTABEL, ANTONIO HERMAN "Incapacidad" (Ficha B. 153|87), se hace saber que por auto No. 538 de fecha 15 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Herman Gross Costabel, designándose Curadora a Blanca Iris Gross. — Colonia, marzo 21 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 17519 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "VERGARA, ROQUE JESUS - Incapacidad" (Fa. 326|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roque Jesús Vergara, habiéndose designado como su curadora legítima a María Ramona Capdevila, quien aceptó el cargo con fecha 20 de junio de 1988. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 24 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43434 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VICO de MENDIETA, DANIELA IRCA "Incapacidad" (Fa. 217|87), se hace saber que por decreto No. 1014 de fecha 3 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniela Irca Vico de Mendieta habiéndose designado como curador legítimo a Victorio Rafael Mendieta quien aceptó el cargo con fecha 27 de mayo de 1988. — Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43047 Jun.28-v.jun 30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VAZQUEZ PEREYRA, ZULMA "Incapacidad" (Fa. 278|87), se hace saber que por decreto No. 1416 de fecha 31.5.88 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Vázquez Pereyra, habiéndose designado como curador legítimo a José Luis Falfaro Andujar, quien aceptó el cargo con fecha 16.6.88. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 17 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 3|pub. 43161 Jul 21-v.ago 3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PESSI SANCHEZ, GLORIA NAYR DEL CARMEN - Incapacidad" (Fa.237| 87), se hace saber que por decreto Nº 834 de fecha 15|4|88, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Nayr del Carmen Pessi Sánchez, habiéndose designado como curadora legítima a Dora Margarita Pessi Sánchez, quien aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1988. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43435 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: MARTINEZ SILVIA MARY "Su Incapacidad" (F. 255| 85) se hace saber que por decreto Nº 1358 de fecha 28|5|88 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Mary Martínez, habiéndose designado curadora legítima Mary Delma Peyrot quien aceptó el cargo con fecha 20.6.88. — Carmelo, 24 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.—
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18287 Jl.21-v.ag.3.

EDICAO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: BANCHERO BANCHERO ESTELA MABEL "Incapacidad" (Ficha 19|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Estela Mabel Banchero Banchero habiéndose designado como su curadora legítima a Nélida Juana Banchero Borne, quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1988 — Carmelo, 27 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 18286 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: GONZALEZ WALTER OMAR "Incapacidad" (Fa. 64|88) se hace saber que por decreto N.o 1304 de fecha 24 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar González habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos González quien aceptó el cargo con fecha 20 junio de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 23 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43542 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: FIGUEREDO MACIEL, FORTUNATO HIPOLITO, "Incapacidad" (Ficha, Civil B N.o 283|1987) se hace saber que mediante providencia N o 1.303 de fecha 13 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Fortunato Hipólito Figueredo Maciel. — Rosario, 17 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 19007 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: ALVAREZ, GLADYS MARGOT. "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 649|1986) se declaró en estado de incapacidad a Gladys Margot Alvarez. — Rosario, 3 de junio de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.000.00 10|pub. 16992 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SALDIAS, FERMIN Incapacidad" (Ficha Civil N o 579|986) se hace saber que mediante providencia N.o 215 de fecha 19 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Fermín Saldías Jorcín. — Rosario, 13 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 16974 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: COLLAZO. FRANCISCA "Incapacidad" (Ficha Civil B. No. 139|1986), se hace saber que mediante providencia No. 586 de fecha 22 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Francisca Collazo. — Rosario. 25 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 16696 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, NELSON - Presunto incapaz" (Ficha B. 435|87) se hace saber al público que por auto Nº 154 de fecha 17|2|88 se declaró en estado de incapacidad a Nelson González Fagúndez. designándose curador del mismo a José González. — Durazno. marzo 7 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 18100 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: ROMERO, RAMONA "Presunta Incapaz" (Ficha B|251|87) se hace saber al público que por auto Nº 658 de fecha 24|3|88). se declaró en estado de incapacidad a Ramona Romero Dotta. designándose curador de la misma a Angel H. Durand. — Durazno mayo 15 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 16362 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RECOBA, ADRIANA LOURDES "Pres. incapaz" (Ficha B 203|87) se hace saber al público que por auto N o 3383 de fecha 23 noviembre 1987 se declaró en estado de incapacidad a Adriana Lourdes Recoba designándose curadora de la misma a Zulma Fernández. (Publicación gratuita R 20|4|55 ley 13 209). — Durazno. diciembre 28 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43363 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: CASABALLE, MARIA JULIA "Pres incapaz" (Ficha B 420|86) se hace saber al público que por auto N o 3052 de fecha 20|10|87 se declaró en estado de incapacidad a María Julia Casaballe designándose curadora de la misma a Julia Castro. (Ley 13.209. Publicación gratuita) — Durazno. mayo 5 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43364 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos: "COTTO o COTO FERNANDEZ. MARIA DIAMANTINA - Presunta incapaz" (Ficha B. 214|87). se hace saber al público que por auto Nº 3130 de fecha 26|10|87. se declaró en estado de incapacidad a María Diamantina Coto o Cotto Fernández. designándose curador de la misma a José Bernardo Coto Rodríguez. — Durazno. diciembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 18096 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARRUA. WILMAN ALFREDO - Presunto incapaz" (Ficha B. 262|87), se hace saber al público que por auto Nº 3785 de fecha 28|12|88 se declaró en estado de incapacidad a Wilman Alfredo Arrúa Rossi, designándose curador del mismo a Esther Rossi. — Durazno. febrero 12 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 18097 Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: MARTINEZ GAMBOA MIGUEL ANGEL (Ficha B 346|86) se hace saber al público que por auto Nº 586 de fecha 17 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Martínez Gamboa designándose curadora de la misma a María Justina Gamboa — Ley 13.209. Publicación gratuita) — Durazno 31 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43365 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: UBIEDO JULIO CESAR "Presunto incapaz" (Ficha B 158| 87) se hace saber al público que por auto número 1403 de fecha 25|5|88 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ubiedo designándose curador del mismo a Carmelo Ubiedo. (Ley 13.209. Publicación gratuita). — Durazno, 7 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43366 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SEGREDO MENESES IRMA ESTHER "Presunta incapaz" (Ficha B 132|87) se hace saber al público que por auto N o 550 de fecha 22|3|88 se declaró en estado de incapacidad a Irma Esther Segredo Meneses designándose curador de la misma a Antonio Baldenegro Grelo — Durazno. 7 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 17545 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONGORRA, MARGOT DEL CARMEN - Presunta Incapaz" (Ficha B. 382|87). se hace saber al público que por auto Nº 699 de fecha 8|4|88 se declaró en estado de incapacidad a Margot del Carmen Gongorra, designándose curador de la misma a Juan Carlos Locatelli. — Durazno. abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 16369 Jun.27-v.jun 30. Jul.21-v.jul.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ "Presunta incapaz" (Ficha B 224|87) se hace saber que esta sede por resolución N.o 867 del 16 de mayo de 1988 declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María de los Angeles Ramírez designándose curador de la misma a su padre Luis Miguel Ramírez Pollero a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad. 25 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 17970 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: NELLY MARIELA MOREIRA MENENDEZ "Presunta Incapaz" (Ficha B 133|87), se hace saber que esta Sede declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Nelly Mariela Moreira Menéndez. designándose curadora de la misma a su madre legítima. doña María del Carmen Menéndez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.
(Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en expediente B 134|87). — Trinidad 16 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42984 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE RAMON CORREA NUNEZ "Presunto incapaz" (Ficha B. 184|87), se hace saber que por Resolución No. 810, del 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Jose Ramon Correa Nuñez, designándose curador del mismo a su madre Julia Núñez Sanabria, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 6 de junio de 1988. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Justo R Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 43302 Jul 21-v.ago.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BUSTELO HEBER DARIO "Incapacidad" (Fa. 401|84) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Heber Darío Bustelo designándose curadora del mismo a Blanca Azucena Bustelo — Minas, octubre 15 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 17578 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GASTAMBIDE MONTANO MARINE "Incapacidad" (Fa. 328|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Marine Gastambide Montaño designándose curadora de la misma a Lucía Selva Riccetto de Riccetto — Minas, junio 30 de 1988 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 17972 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ. OLGA ISABEL. "Incapacidad" (Fa. 291|87) se hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Olga Isabel Rodríguez designádose curadora de la misma a Yolanda Marcelina Rodríguez. — Minas, abril 25 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 18852 Jl.21-v.ag.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: JAEN, CARLOS ALCIDES "Declaración de incapacidad y designación de curador" (Fa. B 281|1986) se hace saber que por resolución N.o 3126 de fecha 18 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alcides Jaén y se designó curador del mismo a Aníbal Roque Jaén. — Paysandú, 23 de marzo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
10) N$ 2.000 00 10|pub 19017 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: DUARTE, ABELARDO "Incapacidad" (Fa B 85|1986) se hace saber que por resolución N.o 750 de fecha 5 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Abelardo Duarte y se designó curadora del mismo a Isabel Alcira Duarte — Paysandú, 14 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub 19016 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: THEVENET PINO, GUSTAVO RAUL "Incapacidad" (Fa B 267|86) se hace saber que por auto N: 491 de fecha 15 de marzo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Raúl Thevenet Pino designándose curadores a sus padres Carlos Alberto Theveret y Marta Pino. — Paysandú. 16 de junio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 19018 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SBRESO, JOSE ROBERTO "Incapacidad" (Fa. B 429|1986) por resolución N.o 2693 de fecha 7 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a José Roberto Sbreso y se designó curadora a Elida Esther Acosta de Sbreso quien aceptó el cargo conferido el 20 de octubre de 1987. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43476 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NORMA ANGELICA FERNANDEZ - Incapacidad" (Fa. B.|293|88). se hace saber que por auto Nº 1897, de fecha 18 de agosto de 1987 se declaró incapaz a Norma Angélica Fernández, designándose curadora de la misma a Francisca Fernández. — Paysandú, 15 de junio de 1988. — Está auxiliada de pobreza — Esc Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43385 Jul.15-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GONZALEZ de QUINTANA, ELIA ESTHER "Incapacidad" (Fa. 60|88). se hace saber que por decreto No. 1217 de fecha 26 5 88 se declaró en estado de incapacidad a Elia Esther González de Quintana habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos Quintana quien aceptó el cargo con fecha 7.6.88 — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 10 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.5) 10|pub. 43160 Jul 21-v.ago 3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL RIMOLDI CONTRERAS - Incapacidad" (Fa. B.|134|88), se hace saber que por auto número 151, de fecha 10 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Rimoldi Contreras, designándose curadora a Silvia Beatriz Pintos, quien aceptó el cargo conferido con fecha 1º de marzo de 1988 — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 13 de junio de 1988 — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43386 Jul 15-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, WENCESLAO - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|344|1983), se hace saber que por auto Nº 1685, de fecha 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Wenceslao Rodríguez, designándose curadora a Adelaida Arellanos de Rodríguez — Paysandú. 27 de mayo de 1988 — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 43337 Jul.15-v.jul 29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: KONDRASKI CHUB. BASILIO SAFRONIO "Incapacidad". (F B 17| 1988) y por resolución N.o 670 de fecha 3 de mayo de 1988 se ha declarado en estado de incapacidad a Basilio Safronio Kondraski Chub habiéndose designado como curadora del mismo a la madre señora Anna Chub de Kondraski sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young. mayo 11 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria
10) N$ 2.000.00 10|pub 17363 Jl 21-v ag 3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "SANTIAGO IRIGARAY - Incapacidad" (Ficha B. 134|87) se hace saber que por auto Nº 6015 de fecha 30 de noviembre de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Santiago Irigaray, designándose curadora del mismo a doña Esteban Mello de Irigaray. — Rivera. 7 de junio de 1988. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43323 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: LUIS MARIA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha B.|169|87), se hace saber que por decreto No. 1635. dictado el 4 de mayo de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Luis María Pereira. nombrándosele curadora del mismo a Antonia Ruiz Viera. — Rivera, 13 de junio de 1988. — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43202 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: OFELIA GONZALEZ LOPEZ "Incapacidad" (Ficha B.|362|87) se hace saber que por decreto No. 2037 de fecha 25 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Ofelia González López. designándole curadora a Victoria González — Rivera. 13 de junio de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43205 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución 6078 del 30|9|987, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA TECHERA (B. 285|86) habiéndose designado curador del mismo a Clementina Méndez. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43204 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 11|4|88. No 1494. dictada en esta sede. se declaró en estado de incapacidad a SONIA MELLO TECHERA (B 110|87), habiendo sido designada curadora de la misma a Teresa Margot Duarte. — Con auxiliatoria de Pobreza — Rivera. 5 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43203 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto No. 6261 y 1266 de fechas 28 9 84 y 4 4 88, dictadas en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a dor ARTIGAS PROFUMO (B. 234|81). habiéndose designado curador del mismo a Rosa Sotelo — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 25 de mayo de 1988. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43201 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución 7929 de fecha 2 12 87 se declaró en estado de Incapacidad a JORGE EDGAR RODRIGUEZ (B.L 298|87). habiéndose designado curadora del mismo a Miriam Rodríguez. — Rivera. 23 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
10) N$ 1.500.00 10|pub. 16382 Jun.27-v.jun.30. Jul 21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución Nº 2426 del 17|5|88 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY TRINDADE (B. 323|87). habiéndose designado curadora de la misma a María Esther Píriz — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 10 de junio de 1988. — Dr. Walter Figueredo. Actuario
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43322 Jul.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LUCINDA DIAZ MARTINS (B. 79|87). habiéndose designado curador de la misma a Honorata Martins, según resolución Nº 3.086 del 9 de junio de 1988 — Rivera. 14 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
10) N$ 1.500.00 10|pub. 17312 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto número 2.709 del 30 de junio de 1986. se decretó la incapacidad de JUAN PEREIRA (B 255|85), habiéndose designado curador del mismo a Claurestino Da Cunha. — Rivera, 6 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17532 Jul 21-v.ag.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "DELGADO, MARIA ESTHER - Incapacidad" (F 107|1987), se hace saber que por resolución Nº 11.557 del 8 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Delgado, designándose curadora a Juana Pérez Acevedo. — San José, 5 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub 17307 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREZ CABRERA, MARIA FORTUNATA - Incapacidad" (F. 985| 1986), se hace saber que por resolución número 385 del 9 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María Fortunata Pérez Cabrera, designándose Curadora a Guillermina Sauane Cabrera. — San José, abril 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17308 Jul.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Primer Turno en autos: GAITAN PIÑEIRO, LIDIA MARGOT "Incapacidad" (F 323|1987). se hace saber que por resolución No 1377 del 8 de marzo de 1988, se declaró la incapacidad de Lidia Margot Gaitán Piñeiro. designándose Curadora a Blanca Nides Silva Figueredo. — San José, abril 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000.00 10|pub 16159 Jun.24-v.jun.30, Jul 21-v.jul.27,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SCHOLDERLE CABRERA; HUGO GUILLERMO. "Incapacidad" (F. 927/1986), se hace saber que por resolución número 2813 del 20/4/1988 y Nº 11 175 del 1º de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Guillermo Scholderle Cabrera, designándose Curadora a Sara Cabrera de Scholderle. — San José, mayo 27 de 1988 — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 19255 Jul 27-v agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FIORILLO NATALE, FRANCISCO. "Incapacidad" (F A 1429/1983), se hace saber que por resolución Nº 9591 del 22 de octubre de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Francisco Fiorillo Natale. designándose Curadora a Teresa Natale. — San José. abril 25 de 1988 — Esc María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 19254 Jul.27-v.agto 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SOSA GUTIERREZ, LUCIA. "Incapacidad" (F 243/1987) se hace saber que por resolución Nº 3183 del 27/4/1988, se declaró en estado de incapacidad a Lucía Sosa Gutiérrez, designándose Curadora a Elisa Sosa Gutiérrez — Esc María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10/pub. 19253 Jul.27-v agto.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "DIAZ DIAZ ANA MARIA - Incapacidad" (F 600|1986). se hace saber que por resolución Nº 474 del 12 de febrero de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Ana María Díaz Díaz. designándose Curadora a María Emilce Días Acosta — San José. mayo 17 de 1988 — Esc Ma José Arnábal Pesquera. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17309 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MARY MAZZA JOSE LUIS - Incapacidad" (F. 404|1987), se hace saber que por resolución Nº 476 del 12 de febrero de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Jose Luis Mary Mazza, designándose Curadora a Clementina Susana Mazza Asqueta de Mary. — San Jose, abril 27 de 1988. — Escribana Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 17310 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: 'DALLA TOR PEREIRA, SAMUEL NARCISO - Incapacidad" (F. 58|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.184 del 16 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Samuel Narciso Dalla Tor Pereira habiéndose designado Curadora a Aída Pereira Barboza. — San José diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 17305 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: DE PAULA SILVA, ARNERIO DARIO "Incapacidad" (F. 610|1986), se hace saber que por resolución No. 2450 del 21 de abril de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Arnerio Darío de Paula Silva, designándose Curadora a Teodora Silva. — San Jose, mayo 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 16147 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ROBERTO RIVA - Incapacidad" - (Ficha Nº 1121 año 1983) se hace saber que por resolución N o 453 de fecha 20 de febrero de 1984 se declaro en estado de incapacidad a don Roberto Yoel Riva Acuña, designando a doña Lucía Acuña de Riva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 2.000,00 10|pub. 17525 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HORACIO BIANCHI ERGUIZ "Incapacidad" (Ficha N.o 300 año 1987) se hace saber que por resolución N o 3171 de fecha 22 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Horacio Bianchi Erguiz designando curadora a doña Elisa Erguiz A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 17994 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS GABRIEL RODRIGUEZ DIAZ. "Incapacidad" (Ficha Nº 475. año 1985" se hace saber que por resolución Nº 4 826 de fecha 3 de octubre de 1986 se declaro en estado de incapacidad a don Luis Gabriel Rodríguez Díaz designando curador a don Jacinto Oribe Díaz y por auto Nº 6.443 de fecha 13 de noviembre de 1987. se removió del cargo de curador al nombrado anteriormente. designándose en su lugar a don Rodolfo Andrés Rodríguez Diaz, habiendo aceptado dicho cargo en fecha 23 de noviembre de 1987.
A los efectoos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza — Mercedes 14 de junio de 1988 — Martín Irisarri Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub 43070 Jn 28-v jn.30. Jl 21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: JOSE LUIS NIEELS LEIVA "Incapacidad" (Ficha No. 128, año 1988) se hace saber que por resolución No 1804 de fecha 29 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don José Luis Nieles Leiva, designando curador a don José Luis Nieles Benedetti.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 6 de mayo de 1988 — Martín Irisarri. Actuario
10) N$ 2.000.00 10|pub. 16133 Jun 24-v jun.30. Jul.21-v.jul.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos "FREITAS BORBA, JULIO - Incapacidad" (Ficha: B. 970|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Freitas Borba, habiéndose designado curadora a Zulma Borba Freitas. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub 17527 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DIAZ MORA, ONELIS ELIZABETH "Incapacidad". (F. B|1.000|987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Onelis Elidora a Mirtha Renée Mora.
Y a los efectos pertinentes. se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 16638 Jn.28v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|147|88), se presentó GERARDO CAFFERA MORANDI, quien optando el Título de Procurador y Escribano Público. ofrece información de Ema Beatriz Farias Martínez y de Sandra Sanguinet. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 16899 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|146|88), se presentó GONZALO ENRIQUE ROMAN VICENZO, quien optando el título de Procurador y Escribano Público. ofrece información de Gerardo Caffera Morandi y Sandra Sanguinet. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 22 de junio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 16900 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|145|88), se presentó ABELLA BENTOS. HUGO GUSTAVO. quien optando el título de Procurador y Escribano Público. ofrece información de Gerardo Caffera Morandi y Sandra Sanguinet. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 16901 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que en los autos: (Ficha A. 102|87). "Información de Vida y Costumbres". se presentó ELENA GRAÑA AMEZAGA. ofreciendo la declaración de los testigos Antonia Roselló y Eduardo Voleobisi y solicitando se le expidiera testimonio para la obtención del título de Corredor Público. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — M del Rosario R de Laitano. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 15975 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA RIESGO MESTRE, constituyendo domicilio en Juan Benito Blanco 781, optando por los títulos de Procurador y Abogado, ofreciendo la declaración de Enrique Cresno y Adriana Ferrari para la información de vida y costumbres en los autos: (Ficha V. 15|88).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 16284 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se presentó LUISA CERON (Ficha O. 31|88), optando al Título de Procuradora y ofreció la información de Elida Fernández y Cristina Rethen. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 16053 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GABRIELA PEREZ FOURCADE optando a los títulos de Procurador y Escribano. ofrece la información de Claudia Roca y Patricia Outeiro. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.500 00 10|pub. 13039 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno y en los autos caratulados: "GUATTINI DE LEON, BLANCA CRISTINA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha C 24|88) se ha presentado el siguiente escrito: Blanca Cristina Guattini de León con domicilio en la calle J Barrios Amorín 1441 Apto 102, al Sr Juez digo que optando por el título de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Margarita Berninzoni Arduino y Julio Vicente Mora sobre mi vida y constumbres, expidiéndose testimonio. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub 15826 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v jl.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ERRAZQUIN VERGARA (Ficha V 36|88) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Susana Ferre Antuña y Luis Bonora. — Montevideo, 20 de abril de 1988 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 18767 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. se hace saber que se presentó GRACIELA ETCHEBEHERE, (Ficha V 27|988). que debiendo cumplir con la ley 13 92[illegible] Despachante de Aduana ofreciendo los testimonios de Myriam Osorio y Carlos Erosa sobre su vida y costumbres. — Montevideo junio 3 de 1988. — Esc. Alondra G Boada. Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub 16649 Jn.28-v jn.30. Jl 21-v jl 29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CUSTIEL. FANY "Información de vida y costumbre" (Ficha V 57|88). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fany Custiel Vázquez domiciliada en Canelones 2388. optando al título de Procuradora y Escribana; ofrece declaración de Yackeline Flores y María Josefina Marín.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 15853 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Deecimocuarto Turno, en autos caratulados NIEVES. ANIBAL HUMBERTO. "Información de vida y costumbre" (Ficha V|67|988). se hace saber que ante este Juzgado se presentó

Aníbal Humberto Nieves Vieytes domiciliado en 25 de Mayo 707 piso 2º escritorio 201, optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Roberto Gorrelli Marchi Mario César Díaz Berta y Fernando Jorge Gaggero Campos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1988. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 16760 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: DE LOS SANTOS LUQUES, NANCY BEATRIZ. "Información de vida y costumbres" (Ficha V 48|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Beatriz De los Santos Luques domiciliada en Lancaster 4274 optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de María Gabriela Porro Rappalini y María Silvana Tomasetti Fabó. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub 18592 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIANELA GONZALEZ DIAZ (Ficha V. 46|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ricardo Mezzera y María Escardó. — Montevideo, veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 18396 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA VIGNOLI ALZUGARAY (Ficha V. 56|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Aroma Arhancet y Libia Ferone — Montevideo. 9 de junio de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 17427 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante esta sede se presentó VIRGINIA MARIA SLINGER ARGIBAY (Ficha V 60|88), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Ana Scheck y Silvana Espasandín. — Montevideo, trece de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 15911 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante esta Sede se presentó VIRGINIA CAVARE SILVEIRA (Ficha V 47|988) quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de Rubén Gómez y Laura Vendittto — Montevideo 27 de mayo de 1988 — Esc Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 15640 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MIRIAN JOSELINE SANCHEZ VARELA (Ficha V 48|88) quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Silvia Masdeu y Leticia March — Montevideo, catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho — Esc Nora A Annunziatto Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 15706 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: BONINO, MARCELO "Información de Vida y Cosumbres" (Ficha 65|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Bonino domiciliado en Rivera No 6410 optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Alberto Gianoli y Luis Martínez. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 16859 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL DIAZ ISAAC optando a su inscripción como despachante de aduana ofreciendo la información de Diego Minicceili y Mario Grigorio. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 18647 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE CAMPOS (Ficha V 100|88) optando al título de Procurador y ofreció información de Fernando González Márquez y Adriana Di Giovanni Nicola. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 18730 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO GONZALEZ MARQUEZ (Ficha V 101|88) optando al título de Procurador y ofreció información de Enrique Campos y Adriana Di Giovanni. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 18729 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en auos: MARIA MIRIAM YAMEL TABAREZ "Tíulo de procurador" (V. 94|88), se hace saber que ante esta sede se presentó María Miriam Yamel Tabárez Victora optando por el título de procurador, ofreciendo la información de Daniel Cabrera Tardi y Gabriela Cilintano Guarnieri. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 16860 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LIBERMAN PERLMUTER, BERNARDO "Título de procurador" (V. 95|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bernardo Gabriel Liberman Perlmuter optando por el título de procurador, ofreciendo la información de Néstor Simon Bella Galemire y Pablo Luis Reitzes. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 16861 Jun.28-v.jun 30. Jul.21-v.jul.29. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MATILDE GUIDO ALVAREZ (Ficha 68|88), quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración del doctor Maurice Lionel Vidal y Esc. Elisa García Mussol, Montevideo, 16 de junio de 1988.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 15990 Jun.22-v.jun.30. Jul 21-v.jul 25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó GIOVANNA CONTI RAFOLS, domiciliada en Avda. Centenario 2827, Montevideo, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Julio Maglione Ribeiro y Edgar Morales Lardino. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 19123 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 78|88 bis), se presentó LAURA BEATRIZ ETCHEVERRITO LEON, domiciliada en Yaguarón 1404 Ap 302, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Richard Vaccaro y Gabriela Kozloviz, con Habilitación de Feria. — Montevideo. 23 de junio de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 17710 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 78|88), se presentó JORGE ALVARO GOMEZ SILVA, domiciliado en Mercedes 1774 Piso 7, Escritorio 704, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alberto Farré y Daniel Casal. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 18395 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ARIS ALONSO (Ficha 601|88) domiciliada en Paso del Rey 2029 quien optando al título de Procuradora ofrece información de Mirta Cuore Podestá y Rafael Ponce de León Pagani. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 19888 Jl.26-v.ag.8.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de Lavalleja en autos: "LEZCANNO, JORGE OMAR - Informe de Vida y Costumbres" (Fa. 191|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Omar Lezcano Alzugaray, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo Esc 6 de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador y oportunamente al de Escribano ofrece la declaración de Juan Octavio Umpiérrez, domiciliado en calle Colón 779 y Olga Iriarte de Bollini, domiciliada en calle Sarandí 478, ambos de esta ciudad. — Dra. Glicería Alzugaray Juez de Paz.
11) N$ 3.000,00 10|pub. 17973 Jul.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GILDA BONTI con domicilio real en Rincón 1370, constituyendo domicilio en 18 de Julio e Ituzaingo, ante la señora Juez se presenta y dice. Que optando al título de Procurador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de los testigos señores Mirna Linale de Rosas y Juan Tiacornia, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 6 de junio de 1988. — Esc. Carmela M. Salaberry Actuario
11) N$ 2.500,00 10|pub. 16686 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN DARIO DIAZ RODRIGUEZ, domiciliado en Uruguay 1010, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de María Gracia Hernández, Isabel Giménez de Beriau y Luis Ignacio Suetta. — Salto, 20 de mayo de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 16964 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA CAROLINA RIZZO LEIVAS, domiciliada en Rivera 923, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Luisa Amaro, Rubén Díaz y de Rosa Verón. — Salto, 13 de mayo de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz
11) N$ 1.500,00 10|pub. 16963 Jul 21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO VARELA ALVARIZA domiciliado en Brasil 590, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador; ofrece declaración de Roberto Motta Carvalho y de Luisa Agüerre Peirano. — Salto, 12 de mayo de 1988. — Doctora María Teresa Larrosa Juez de Paz
11) N$ 1.500,00 10|pub. 16962 Jl.21-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO DANIEL VESPERONI VACO (Ficha Nº B. 461/233), con domicilio en Simón del Pino 1488, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Ricardo Crizul y Enrique Fernández. — Treinta y Tres, junio 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
11) N$ 2.000.00 15/pub. 19172 Jul.27-v.agto.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
Licitación pública Nº 0|1061
Venta del B/T Ancap Sexto

Apertura: 21 de agosto de 1988, hora 15.
La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, llama a licitación pública para la venta de su buque "Ancap Sexto", tanquero de propulsión a vapor; construido en 1956 en Bremerhaven, Alemania, de DW 3.472 LT; TRB 2.127 T; TRN 995 T; Eslora 91,5 metros; Manga 13,4 metros; Puntal 5,9 metros; Capacidad de carga 2.888 metros cúbicos; Peso en rosca aprox. 1.400 T.
Por información dirigirse a Ancap. División Combustibles (Dpto. Marítimo) Humbolt s|n La Teja TLX No UY 23168. — FAX Nº 598-2-38-92-60.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8 a 16 horas a la División Combustibles (Dpto. Materiales) Humbolt s|n La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja y Paysandú), primer piso.
12) (C.C.) 2|pub. 43464 Jl.26-v.jl.27.

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES

1|0729. — Dos encajadoras para la introducción de botellas de vidrio en cajas de cartón corrugado.
Día: 12 de setiembre de 1988. Hora: 14:00
Valor del pliego: N$ 2 500 00.
1|0730. — Caños de acero inoxidable y accesorios.
Día: 12 de setiembre de 1988. Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 1.000 00.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes. Rbla Baltasar Brum s/n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8:00 a 14:30.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Brigr. Gral. Lavalleja), 1er piso.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43549 Jul.26-v.jul.27

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA No. 4|88

Obra: Reparaciones varias en el departamento de Diagnóstico Integral de Educación Primaria.
Monto Estimado: 18:000 000 00.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314. 3er. Piso.
Hasta el: 5 de agosto de 1988.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 6 000 00
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Depto de Licitaciones, J. C. Gómez 1314. 3er. Piso.
Recepción:
Hasta el 26 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.
Apertura:
Fecha: 26 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hora: 14:00.
Segundo llamado: Hora: 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta Cte.) 3|pub. 43540 Jul.26-v.jul.28.

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA No. 3|88

Obra: Reparaciones varias en la escuela número 56|112 de Montevideo.
Monto estimado: N$ 5:500.000,00.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Hasta el: 5 de agosto de 1988.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 1.500.00.
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Depto de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Recepción:
Hasta el 23 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 14:00.
Apertura:
Fecha: 23 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hora: 14:00.
Segundo llamado: Hora: 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43541 Jul.26-v.jul.28.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1893
Primer Llamado

Para el suministro de: "50.000 Kgs. de carbón activado en polvo".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones al precio de N$ 1.200 00.
Recepción y apertura el día 26 8 88, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000 00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43583 Jul.27-v.jul.29.

LICITACION PUBLICA No 1887
Segundo Llamado

Para la: "Venta del Inmueble ubicado en el lado Este de Circunvalación Durango esq. Rincón".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones al precio de N$ 1.000 00.
Recepción y apertura el día 10 8 88 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000 00 — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43587 Jul.27-v.jul.29.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1890

Obras de Saneamiento de la ciudad del Chuy, departamento de Rocha.
Prórroga
Se pone en conocimiento de las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, cuya apertura estaba fijada para el día 29.7.88, la misma queda prorrogada para el dí 15.8.88.
Hora de recepción de la documentación: Hasta la hora 14 y 30.
Apertura de propuestas: Hora 15 y 30. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43554 Jul.26-v.jul.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 93|40

Objeto: Adquisición de 260 cubiertas (medidas varias).
Apertura: 6 de setiembre de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios - Compras (Minas 1402|34, 3er. piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Minas 1402|34, 1er. Subsuelo), en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43544 Jul.26-v.jul.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 93|39

Objeto: Adquisición de 50 calculadoras programables para la compra-venta de moneda extranjera, con impresora.
Apertura de ofertas: 4 de octubre de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios - Compras (Minas 1402|34, 3er piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Minas 1402|34, 1er. Subsuelo), en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta Cte.) 3|pub 43543 Jul.26-v.jul.28.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|88

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la adquisición en plaza de hasta un máximo de 10 (diez) vehículos automotores de la misma marca y modelo nuevos, tipo sedán de por lo menos dos puertas con motor a nafta de hasta 1.700 centímetros cúbicos sistema eléctrico de 12 voltios con alternador, caja de cambios manual.
Recepción de ofertas: Las ofertas se reciben en Casa Central del Organismo calle Cerrito 488 División Abastecimiento y Comercialización planta baja. Montevideo todos los días hábiles en el horario de oficina hasta el día 29 de agosto de 1988 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 de ese mismo día en caso de efectuarse un segundo llamado
Apertura de ofertas: Se efectuará también en Casa Central en la División Jurídico-Notarial, primer piso el día 29 de agosto de 1988 para el primer llamado a la hora 16 y para el segundo llamado a la hora 17
Serán de aplicación las normas contenidas en el pliego de condiciones generales vigente para el Instituto Nacional de Colonización
El pliego de condiciones particulares para esta licitación y el de condiciones generales para la misma están a disposición de los interesados en la División Abastecimiento y Comercialización — Dirección Financiero-Contable y Suministros
12) (C.C.) 5|pub. 43520 Jl 25-v ag 4

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 185 - Plaza

Objeto: Adquisición de útiles de oficina.
Apertura: 17 de agosto de 1988.
Primer Llamado hora 9:00.
Segundo Llamado hora 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Com-

cratactones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2do Piso. — Valor del Pliego: N$ 7.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43584 Jul.27-v.jul.29.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 114|988

Llámase a licitación pública para la adquisición de Vehículos en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V Adquisiciones de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.

Apertura de las propuestas: 5 de agosto de 1988 a las 9:30 y 10 30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).
12) (C.C.) 8|pub. 43501 Jl.21-v.ag.1º

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 153/988
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2 000 metros de tela azu. media estación. en un todo de acuerdo con los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 6 de setiembre de 1988 a la hora 10:00 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea. sito en la Avda. Pedro de Mendoza No 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo. 20 de julio de 1988.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43577 Jul.27-v.ago.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente licitación pública:
HC -N.o- 3315. Envases varios de plástico tapones. embudos. etc
Plaza Previsión 1988
Primer llamado: 17 de agosto de 1988 hora 10 Segundo llamado: 17 de agosto de 1988 hora 11

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Proveeduría planta baja
12) (C.C.) 3|pub. 43517 Jl.25-v.jl.27.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 10|88

Objeto: Construcción de 408 nichos en la Necrópolis de Maldonado.
Apertura: 17 de agosto de 1988. — Primer llamado hora 15
Pliego de condiciones: N$ 10.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones: Tel.: (042) 2.40.10. — Maldonado 20 de julio de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 43500 Jl.21-v.jl.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 9|88

Objeto: Trabajos de repavimentación de Av. Lavalleja y calles varias de la ciudad de Maldonado.
Apertura: 3 de agosto de 1988.
Primer llamado: hora 15.
Pliego de condiciones: N$ 5.000 00.
Informes: Dirección de Adquisiciones, Teléf.: (042) 24010. — Maldonado. 5 de julio de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 43229 Jl.26-v.jl.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de julio de 1988.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ROBERTO ACEBEY, 61 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Solferino 4066 Apto. 2 y BRENDA JUSTINA ITUARTE, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Solferino 4066 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

ROBIN BRAUN, 24 años, soltero, ingeniero de sistema, oriental, domiciliado Guayaquí 3285 e ILANA STEINBERG, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre Nº 3065 Apto. 302.

MARIO WASHINGTON JAUNARENA, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar Nº 2343 y EUGENIA DUMNOV, 67 años, soltera, jubilada, rusa, domiciliada Palmar 2343.

NELSON ENRIQUE BENITEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos A. López 5348 y MARIA LOURDES HEGUI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berizo 5180.

DANIEL EDUARDO BAUER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente Nº 1900 Apto. 401 y PATRICIA PESCHERT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1185 Apto. 001.

EDGAR JORDAN BEVEDER, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Vilardebó 1624 Apto. 3 y SYLVIA ANABELA RUIZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivadavia 1777 Apto 1.

WILSON BELOQUI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2825 y AIDA NORMA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Cibils 2869.

HUMBERTO BATTEGAZZORE, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Millán 2768 Apto. 3 y ADRIANA SHIRLEY ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaycurv 2922.

SERGIO BENITEZ, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado I. Barrios 4641 y ZULLY ESTHER BARRIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos Nº 4590.

EBER BORBA, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4225 y CARMEN ALBERTA MOREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza Nº 4225.

MARIO BLENGIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 3090 Ap. 3 y MARIA RAQUEL AMENGUAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pza. Cagancha 1356 Apto. 904.

OFICINA Nº 3

NELSON DILAMAR CUELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlo Magno 3535 y PATRICIA ROSATI, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Malinas 3412 Apto. 2.

SERGIO JOSE CARBALLO, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Estanislao López 4833 Apto. 102 y GISELLE BEATRIZ IZAGUIRRE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3867 Apto. 801.

RAUL ANGEL COSTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña Nº 483 bis y MABEL YOLANDA SILVEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuba 4036 Apto. 1.

DANIEL CAFFERATTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3174 Apto. 5 y MARIA MERCEDES RAURICH, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1139 Apto. 303.

CHIAO-MIN CHEN, 42 años, soltero, comerciante, chino, domiciliado Cerrito 728 y YI LIANG LIN, 37 años, soltera, comerciante, china, domiciliada Luis Cavia 2852.

JUAN RAMON CORNACHIONI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2084 y SANDRA YUDY FAGUNDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 21 Escalera 2100 Apto. 2 (Malvín Norte).

OFICINA Nº 4

NICOLAS FERNANDEZ, 72 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 929 Apto. 901 y TERESA CASTRO, 43 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Vitruvio Nº 3679.

GABRIEL MARIA FERREIRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 809 Apto. 501 y MARIA de LUJAN LEMAIRE, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Edison 5400.

JOHNNY LAUREANO, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cimarrones 7554 y GRACIELA CLAUDIA SZOKIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 2935 bis Apto. 4.

LUIS ANTONIO FIGUEROA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2º Paralela San Fuentes 2443 e IRIS JANET LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda Nº 1949.

LUIS EDUARDO FORTEZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2315 Apto. 6 y GABRIELA MARIA BATISTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodó Nº 1939.

OFICINA Nº 5

EDGARDO ELBIS GOMEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3642 y EDITH MABEL CARBALLO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2390.

ROBERTO DANY GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascencio 1218 y LAURA VIVIAN REGADAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valle Eden número 3718.

HECTOR DIRK GUERRERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela Nº 1418 Apto. 7 y ANDREA LOURDES ATEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Tomás Núñez 4641.

OFICINA Nº 6

MARCOS ROBERTO BATEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres Nº 1258 y ALINA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres Nº 1258.

DARVIN MONTES de OCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 481 y MONICA FLORENCIA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa Nº 2443.

JULIO NELSON MUÑIZ, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Lima 1522 y MIRYAM NELLY NIEVES, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lima 1522.

DANIEL ORLANDO MUZI, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Dr. Carnot 5750 y LAURA MARGARITA ALVARADO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carnot 5750.

CARLOS NICANOR MENENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2587 y ANA CLAUDIA BLANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez Nº 1077.

CARLOS ALBERTO MACHADO, 33 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2428. Apto. 902 y GABRIELLA NILDA BENINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Thays 5977.

ELBIO JAIME MACHADO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Maldonado 2136 y ELSA DANIELA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Acevedo 1328.

DANIEL MAZAL, 33 años, divorciado, practicante de medicina, oriental, domiciliado Brito del Pino 1227 Apto. 1001 y VIRGINIA MARIA TECHERA, 39 años, divorciada, ceramista oriental, domiciliada Brito del Pino 1227, Apto. 1001.

DALTON OMAR MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2083 Apto. 3 y ROSARIO COLMEIRO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Irlanda 2083. Apto. 3.

NORBERTO MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1012 y MARIA GABRIELA BALADON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 230.

OFICINA Nº 7

GIANCARLO PAPA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2437 y DIANA VIOLETA EZDRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4352.
MIGUEL ALVARO QUEIROLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2110 y GRACIELA HEDWIG BROQUETAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2934.
JOSE LUIS PARGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1863 y MARIA FERNANDA FERREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Terra 1313.
JUAN GUALBERTO QUEIRUGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4199 y LAURA BEATRIZ DELSOLE, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4510.

OFICINA Nº 8

MILTON DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental; domiciliado Francisco Arrieta 2865 y MARIA NOEL PEREIRA, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gualeguay 3362.

OFICINA Nº 9

BERNARDINO JOSE SEGARRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1917 Apto. 1 y SONIA BEATRIZ SALGEIRO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Miguelete 1917 Apto. 1.
GUSTAVO ROBERTO SINGER, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3258 Apto. 902 y VIRGINIA TUNEU, 27 años, soltera, ingeniera química, oriental, domiciliada Renée 1591.
ALVARO SOTUYO, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2934 y MAGDALENA REPETTO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1933.
JULIO CESAR SILVERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Pacheco 5021 y ELENA HORTENSIA MOURIGAN, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Pacheco 5021.

OFICINA Nº 10

ROBERT ALBERTO NICOLA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlín Bertolotti 10.027 y SIGRIT WITTMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 823 Apto. 901.

14) N$ 240.00 3|pub. v.jl.29.

Montevideo, 26 de julio de 1988

OFICINA Nº 1

WALTER HECTOR ARAUJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2312 y SILVIA AURORA OLDRINO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 3199.
PEDRO PABLO AHUMADA, 26 años, soltero, médico, chileno, domiciliado Julio H. y Obes 1074 Apto. 202 y MARIA de LOURDES ACEVEDO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1074 Apto. 202.
LEONARDO ASSANELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 4899 y ALEJANDRA FABIANA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1986.
SERGIO EMARIO DE LEON, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3974 y SILVIA LOURDES RISSOTTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3994 bis.
ROBERTO da SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4871 y SILVIA LAURA CASURIAGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 4377.
DANIEL FERNANDO DE NAPOLI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chiávari 2983 y SOLANGE PATRICIA NICODELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 938 Apto. 6.
ROBERTO ARIEL DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1556 y MARIA INES ISIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernani 1556.
EDUARDO RAMON AMARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2032 Apto. 5 y MARIA GABRIELA TERRANOVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1495 Apto. 101.

ROQUE NIKOLAS BUROVCHAK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1442 Apto. 701 y LAURA PAPARAMBORDA, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada M. Alonso 1731.

OFICINA Nº 2

JORGE ANIBAL ESTIGARRIBIA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado R. y Cajal 2519 y SILVIA SUSANA PEREZ, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Charrúa 1985 Apto. 202.
OSVALDO MILTON BERNASCONI, 58 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado N. de Herrera 4229 y AIDA FERNANDEZ, 61 años, viuda, oriental, domiciliada N. de Herrera 4229.
JUAN JOSE BASTON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etchevarriarza 3223 Apto. 2 y ANALIA PAULA CIOFFI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2140.
DANIEL BREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Machado 1680 y PATRICIA ELENA BASSO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada B. Blanco 1077, Apto. 301.
SERGIO ALVARO ANELO, 22 años, soltero, técnico, fotocopiadoras, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4065 y SANDRA MARIELA BATISTA, 21 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada Francia 1367 Apto. 305.

OFICINA Nº 3

JORGE IMANUEL CAETANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1907 y MARIA ANGELICA GAMBOA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2014.
MAURO ANDRES CANEPA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 103 y ANA MARIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 4242.
VICTOR ANTONIO CASTAÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2674 Apto. 19 y MARIA BEATRIZ PERDOMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1961.

OFICINA Nº 4

ALVARO FROS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado María Orticochea 4145 y NORIS GREICI BLANK, 23 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada María Orticochea 4145.
ALVARO DANIEL LEGASPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3367 y MARTA LOURDES VOLONTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanhany 1958.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO WILLIAM GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares, Pje. 2, Solar 112 y SANDRA PICASSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4028.
HECTOR ANTONIO GRACIA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4688 B Apto. 409 y ESTRELLA de las SELVAS SCHOL, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1370 Apto. 1.
JULIO DANIEL GOLDZAK, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Martín García 1887 y FERNANDA OSEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1487.
HEBER HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Arocena 2284 y ADRIANA CECILIA FINOZZI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Artigas 2303.
ARIEL GOLD, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Vidal 715 Apto. 801 y ALICIA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2805 Apto. 906.
WASHINGTON RAUL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití 1810 y LUISA CASAÑOL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4742.

OFICINA Nº 6

CARLOS MANCINI, 21 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Servando Gómez 3160 y ANA MARIA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servando Gómez 3160.
HORACIO ANTONIO MALNERO, 20 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado Colibrí 3165 y PATRICIA MARIELA MERCADAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio D. Costa 3403.

DANIEL ENRIQUE MENDEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1665 Apto. 201 y MARIA ADRIANA BARBERAN, 25 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1632 apartamento 104.
ANTONIO ARMANDO MESA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Uruguay-Argentina 3325 y CLAUDIA ELIZABETH MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1247 Apto. 801.
RICARDO MINOLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3039 y MARIA GLADCS BARSAMIAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1397, bis Apto. 602.
JOSE MARIA MARTINEZ, 58 años, divorciado, empelado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4678 Apto. 2 y ALCIRA ELVIRA GONZALEZ, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4678 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

HERACLITO SEGUNDO FORLEY, 22 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 Apto. 21 y SANDRA ELENA LAGO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz Km. 3200 (Canelones).
GUSTAVO EDUARDO PERDOMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Platero 3281 Apto. 801 y GABRIELA MARIA GANZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1193 Apto. 503.

OFICINA Nº 8

FERNANDO ADRIAN ZARAZOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 877 Apto. 112 (Millán y Lecocq) y MARIA de los ANGELES MANZOR, 27 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada Gauna 3660.

OFICINA Nº 9

RODRIGO ANTONIO SEGARRA, 26 años, soltero, fotógrafo, chileno, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2226 Apto. 8 y CARMEN GLORIA PEREZ, 26 años, soltera, maestra, chilena, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2226 Apto. 8.
DEMETRIO STAVRINAKIS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2099 y EDITH MUIÑOS, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2715 Apto. 501.
DIEGO EDUARDO SELVES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2411 Apto. 202 y MARIANA CASARES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. de Arteaga 1317 Apto. 402.
FERNANDO ELIAS SANTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campiñas 5369 bis y MARIA LOURDES DUARTE, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Bustamante 5492.
CESAR DARIO PLADA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 883 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 883.

OFICINA Nº 10

ALESANDRO WILNER VIGLIENZONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4057 y ANA CECILIA CEDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4057.
PABLO URTIAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4279 y NELLU MIRIAM CODEVILA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Francia 1870.

14) N$ 250.00 3|pub. v.jl.28.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

RECTIFICACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor ANA FLAVIA MINATTA ARRESTIA "Rectificación de partida" (B. 54|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestía Villar, soli-

citando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta No. 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice "Orlando" debe decir ODARD. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
15) N$ 3.750,00 15|pub. 16967 Jul.21-v.ag.10.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, en autos: "SUTAF - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1603|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a Molino Harinero Frabasñe S. A., y a todos cuantos se consideren con derecho del siguiente bien mueble: Camión marca "Pegaso", modelo 1962, Padrón 259.20., matrícula Nº 520.219 de Montevideo. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.000,00 30|pub. 13541 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos se hace saber que se han presentado ADELQUI DALMAO y ELIDA A. LOPEZ (Ficha 2|71|88) deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 123.635 el que según plano de mensura del agrimensor Carlos Pongibove de abril de 1988 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 12.400 el 26 de abril de 1988 consta de una superficie de 108 mts. 42 dms con frente al NE de 9,86 mts. a la calle Ambrosio Velazco y 10 mts. 84 cms. también de frente por ser esquina a la calle Asamblea al Noroeste; y linda al SO 9 mts. 86 cms. con padrón Nº 66.318 y al Sureste en 10 mts. 75 cms con padrón 66319
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 17461 Jl.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "ROTFORT ZABALA, OLGA y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 448|87), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos señores Francisco Ramos Caldas, Gerardo Di Pascua Vacarezza y al propietario del inmueble con frente a la calle Nicolás Reyes 4926, del inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 145871 señalado como solar 36 de la manzana "A" en el plano de los Agrs. Mac Coll e Introzzi inscripto en Topografía el 17 de noviembre de 1930 según el cual tiene un área de 750 metros 875 dms. con 15 mts. de frente al Sureste a calle Uno, hoy Andrés Crovetto. 50 mts. 5 cms. al Suroeste con solar 37.15 mts. al Norte con solar 7 y 50 metros 8 cms. al Noreste con solar 35, para que se presenten a deducirlo ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 17 de 1988. — Esc H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
16) N$ 10.500,00 30|pub. 14576 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "BARBOZA, JUAN Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1|338|87) se hace saber que se ha presentado el señor Juan Barboza deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, *Padrón* Nº 58.855, que según plano de fecha 4 de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 10.439, consta una superficie de 368 mts. c. 9.405 cm. c. así deslindado: 8 mts. 59 cm. de frente al Noreste a la calle Estanislao Vega Nº 3575 y distando su punto más cercano de la esquina formada por las calles Estanislao Vega y Juan Acosta 28 mts 52 cm.; 42 mts 95 cm. al Sureste lindando con padrones Nos. 76.723, 76.724, 76.725, 76.726, 76.727; 8mts. 59 cm. al Suroeste limitando con padrón Nº 76.733 y 42 mts. 95 cm. al Noroeste confinando con el padrón número 58.854.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos María Carrara, Celestino Abellá, Juan Elaguizamón, Walter Abel Pizzini, Fernando Cigliutti, Rosa Martita Espósito, José y Techa Kuezacki y Roberto Velazco y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se hace constar que: En autos tramitados ante esta Sede. (Ficha: 340|87), se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1988 — Esc. Andrés L Paselle, Actuario.
16) (L. 13.209) 30|pub. 42691 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.agos.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ALFREDO BARRACHINA FLORES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1|190|987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Un automotor tipo Sedan, marca Volvo, año 1972, modelo 1441341, matrícula Nº 163.727, padrón No. 224.845 de Montevideo, motor No. 17.697, a nafta, de 17 caballos de fuerza y de 4 cilindros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Abraham Gutman Davidson, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 12819 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado Mario Armengo Franco Lasa y Marta Celia Gargiullo Fulchi de Franco, en autos: "FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y otra", deduciendo acción de prescripción treintañal (prescripción adquisitiva) (Ficha 2|90|87), sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 10ª Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n., que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.235 el 25 de marzo de 1967, está compuesto de una superficie de 5 Há. 8071 mts.2, y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 mts. de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 mts. al Noreste; y 239,09 mts. al Sureste, lindando con el padrón 60.041; y 237,27 mts. al Suroeste, lindando con el padrón 105.833.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño y sus sucesores a cualquier título, a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 18622 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LEONE SANSONE, MARIA JOSE. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 626|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Leone Sansone solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 28799 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 132 mts 2 40 dm.2 y que linda 14 mts 25 dm al Noreste frente a la calle Ignacio Núñez, distando su punto medio setenta y un metros cincuenta centímetros la esquina formada por esa calle con la de Cardal; ocho metros con 16 dm. con el padrón 33.341 al Norte; 14 mts. 72 dm al Oeste con el padrón N.o 33.341 y al Sur 9 mts. 90 con el padrón N.o 28.800.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días y en especial al Sr. Nelson Decarlini y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 9969 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: DE GRATADOUX, RAQUEL BERNADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: M2 C|1220|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto del inmueble Padrón Nº 64 835, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Alejandro Fleming sin número, entre los Nros. 1550 y 1578. Area 975 cuadrados. Frente al Oeste 15 metros a la calle Dr. Alejandro Fleming (ex Itú).
Deslinde: Al Oeste 15 metros de frente a la calle Fleming. Al Sur 65 metros lindando, parte con el padrón 64.834 de propiedad de Raquel Barnada de Gratadoux y parte con fraccionamiento de dicho padrón propietarios actuales Roberto L. Da Misa y Nicolás E Molinari. Al Norte 65 metros lindando con el Padrón 64.836 de propiedad don Esteban Valenti; y al Este con Padrón 64.816 de propiedad de la Cooperativa Playa Honda. Todo esto surge del Plano elaborado por el Agrimensor Rubens A. Quintana de abril de 1949, registrado ante la Dirección General de Catastro e Inmuebles Nacionales con el Nº 21.208, encarpetado con el número 131662.
En consecuencia: Se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de mayo de 1988. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 11616 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "SALERNO D'ARDES ANTONIO e IDA MORELLI de SALERNO Prescripción Adquisitiva" (Ficha 376|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Salerno D'ardes e Ida Morelli de Salerno, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo que comprende los padrones Nº 100.451 (parte) Nº 100 452 y Nº 100.45., ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Petrovich e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3870 al 28 de [illegible] de 1933 tiene una superficie de 8 hectáreas 1986 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: De frente al Norte a Camino Antares (Abrevadero ancho 10.30) dos tramos rectos de metros 132 90 y metros 436.45; al Oeste lindando con los padrones 153 489 153 488 y 153 4.., mediante el arroyo Mendoza y dos tramos rectos de 216,70 metros y 188,50 metros al Este con los padrones: Con el Nº 100 450 según un tramo de línea recta de 62 metros 55 y con el padrón Nº 100 451 (parte) en dos tramos rectos de metros 100 90 y 107 30 respectivamente
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de deducirlo y en especial a María Juana y [illegible] Angélica Fuentes Castro Marta Dinorah y José Carlos Casas Bascou y Bascou: [illegible] Eduardo Casas Mantegani, María Fernanda Casas Riet, María Delia Bascou y Liria y Nelson Bascou Joubert y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducirlo en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 2.400,00 30|pub. 13668 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, dictada en autos: EVA VAZQUEZ PINEDA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 278|87), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo,, padrón 49.155. que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 83.759 el 15 de agosto de 1977. tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 10 metros de frente al N.E. a calle Antonio María Márquez, distando su punto medio 15 metros de la esquina formada con la calle Capitulares: 30 metros al S.E. lindando con padrón 49.156; 10 metros al S.O. con padrón 49.218 y 30 metros al N.O. con padrón 49 154.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N 18.000.00 30|pub. 18781 Jul.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "SHIRLEY GERARDI - Prescripción adquisitiva treintañal" (F. C2 Nº 380|987). se hace saber que ante esta sede se presentó Shirley Gerardi solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77.973 ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Mario Boix. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10 767 el 29 de junio de 1987. que consta de una superficie de 286,18 m2. con frente a la calle Santiago Figueredo Nº 4094. que se deslinda así: 5.20 m. al frente al Noroeste a la calle Santiago Figueredo entre las calles Guenoas y Francisco Plá: 53.46 m. al Noreste lindando con los padrones Nros. 77.974 y 77.976; al Sureste. 5.39 m. lindando con padrones números 77 977: y al Suroeste, tres líneas rectas de 9,41 m. .3.12 m y 30,77 m. lindando con los padrones 77 973 parte y Nº 77.972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 19 500.00 30|pub. 16526 Jun.27-v.jun.30. Jul 21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. en autos: "BURONI DEAN, RUBENS y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 300|87). se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 161 965, ubicado en la 18ª Sección Judicail de Montevideo que según plano del ingeniero agrimensor Miguel A. Percovich, de julio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de julio de 1987, tiene un área de 534 m2 75 dm.2, y se deslinda: 10 m al frente al SO a la calle Francisco Simón: 10 mts 38 al N.E. lindero con el padrón 161.959: 54 m. 55 al NO lindando con los padrones 161 966 y 94.611: y 52 m. 40 al S.E. lindando con los padrones 161 964. 161.961 y 161.960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y a cualquier título. para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles edfensor de oficio. y en especial a los sucesores de María Celia Oneto u Oneto Vignale: Miguel Alberto Oneto Jaume. María Matilde Sanguinetti Oneto de Gandós y María Isabel Oneto Jaume de Patho Puig. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000 00 30/pub. 18894 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. en autos: NELLY MIRTHA MABEL MENDEZ de RODRIGUEZ. "Prescripción" Ficha: C 142|1987). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 70.064, de 288 metros de superficie, correspondiendo al solar Nº 4 con frente a la calle Ignacio Oribe 2788 y en especial a Román Carlos Talón Banfi (lindero padrón 70.063,), Laura Esther Vera (lindero Padrón 70.065), Mario R. González y Damiana Torres de Paulino (linderos originarios padrón 70.044) o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. 14 de abril de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 12632 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TOMAS, MIGUEL ANGEL - Prescripción" (Ficha D. 260|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Renault, año 1950. padrón 120.261. matrícula 227.820 de Montevideo. y en especial a Raúl Gerardo Mato Noria. para que comparezcan en este Juzgado a deducir sus derechos. — Montevideo. 23 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 14572 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos: MIRCOVICH. ROSA MARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha número 1053, año 1987). se hace saber que se presentó Rosa María Mircovich solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que contiene. situada en la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado zona rural. padrón No. 3034 que según plano del Agrimensor César A Aguiar de IV|86. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 de mayo de 1986 con el No 5356, se compone de una superficie de hectáreas 75. metros 2.783 y se deslinda así: Al N E línea quebrada compuesta de 3 segmentos de recta de metros 159 centímetros 72: metros 241 centímetros 91 y metros 166 centímetros 42; con padrón 3048 y 9659; al S.E.. 2 tramos rectos de metros 885 centímetros 56 y metros 589 centímetros 86, por medio con padrón 20 135 y Cno. Vecinal; al S.. línea quebrada compuesta de 4 segmentos de recta de metros 98 centímetros 37. metros 20 centímetros 4, metros 189 centímetros 17 y metros 173 centímetros 63, con Camino Vecinal y padrón 3024: y al N O en metros 1801 centímetros 8 con padrón 7631 y 3035.

Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho al bien aludido y por cualquier concepto. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos, si no comparecieran.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 25 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 14085 Jun.3.v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Gasagoite Medina Leonides Mary c| LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A. "Acción prescripción adquisitvia treintenal" (Ficha C N o 1581|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno ubicado en el paraje Jardines del Hipdromo ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo padrón número 138 012 señalado como el solar 14 de la manzana 53 en el plano del Agr Miguel L. Costa de fecha julio de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 5|5|28 consta de una superficie de 353 Mt 10 Dm con 10 metros de frente al N a la calle Lisboa estando señalada su puerta de entrada con el N o 5268 entre José Belloni y Palencia cuyo punto medio dista 181 Mt de la iniciación de la curva que forma esquina con el Camino Cuchilla Grande. 10 Mt 44 Cm al S S O lindando con parte del padron 88 306, 33 Mt 21 Cm al E. lindando con el solar 15 y 36 Mt. 91 Cm. al O. lindando con el solar 13

Se cita, llama y emplaza a: A) Los sucesores a cualquier título de La Industrial Francisco Piria S A en su calidad de último titular del terreno: B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Francisco Cáceres en su calidad de propietario de las construcciones; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de los linderos· José Espiria Troitiño, Angel Francisco Pappini y La Providencia Azul; D) Todos y cualquier interesado a cualquier título para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 15672 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: PRATO de GUERRA. EMA MARIA CRISTINA y Otros - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: +. Nº 131, Año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex Novena Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45 296. compuesto de un terreno con mejoras, con una superficie de 197 mts. 90 dmts. que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910. señalado con el Nº 38 de la Manzana M. que se deslinda así: por el N E. frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts.. con un fondo de 19 mts 95 cms. que lindan por el S. E. con el Nº 37; por el S. O con el Sr. Amundarain y por el N O.. formando esquina con calle Yutí, a la que da otro frente. señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 4.260. compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cms que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 41 mts 71 ctms de fondo al N O. a la calle Yutí: 40 mts. 60 cms. al N. E con frente a la calle Tapaby en una línea de 22 mts 43 cms. y por el S. O 40 mts. 60 cms con el Padrón Nº 44 261 C) Padrón Nº 148 128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 91 dms., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 3378, señalado con el Nº 37 Manzana M del plano del Agr. D. Cima. que se deslinda así Por el N E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts 92 cms. con un fondo de 19 mts. 95 cms.: hacia el S. O. con propiedad del Sr Amundarain: por el S E. con el solar 36 y por el N. O con el 38.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. especialmente a la Sra Germaine Amundarain Souque o sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500.00 30|pub 7852 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v ag 10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos· "D'ANDREA VILA, HECTOR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 2|61|88), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Héctor D'Andrea Vila. María Raquel D'Andrea Vila. Norma D'Andrea Batto. y Marta D'Andrea Batto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble de la actual Décimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta) Padrón Nº 127 228. que se individualiza en plano del agrimensor José Maranessi de 16 de agosto de 1929. inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de setiembre de 1929 compuesto de una superficie de 196 m. 73 dm. con 7 m. 30 cm. de frente al Suroeste a la calle Juan Spikerman 27 m.06 cm. al Noroeste linda con propiedad de la señora de Di Vietri (hoy Padrón 127 227); 7 m. 30 cm en la línea del fondo al Noreste linda con propiedad de la nombrada señora de Di Vietri hoy Padrón 127 231): y 26 m. 84 cm. al Sureste linda con propiedades de la señora de Di Vietri y Felipe Agrello (hoy Padrones Nos. 127.229 y 127.231).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Victoria Martínez y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos Adela F. de Di Vietri y Felipe Agrelo y|o sus sucesores a cualquier título. y a los propietarios y titulares de los Padrones 127 227. 127 229. 127 230, y 127 231 linderos. y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble descripto. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.000,00 30|pub. 16936 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y Otros — Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha tores han iniciado acción de prescripción trein- 4 Nº 131 Año 1987), se hace saber que los ac- tenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo, Ex-Novena Sección Judicial — Barrio Ferrocarril: A) Padrón Número 45.296, compuesto de un terreno con mejoras, con una superficie de 192 mts 80 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910, señalado con el Nº 38 de la Manzana M. que se deslinda así: por el N. E frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 ctms. con un fondo de 19 mts 95 ctms. que lindan por el S. E con el Nº 37, por el S. O con el Sr. Amundaraín y por el N. O. formando esquina con calle Yuti, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cms. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 ctms. de frente al N. O a la calle Yuti; 40 mts. 60 cms. al N.E con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 43 cms. y por el S.O. 40 mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts 99 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D Cima, que se deslinda así: Por el N. E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms; hacia el S. O. con propiedad del Sr Amundaraín; por el S. E. con el solar 36 y por el N. O. con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra. Germaine Amundaraín Souque o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500,00 30|pub 7852 Jn.1º-v.jn.20 Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BONILLA PAZOS, MARIA ESTELA "Prescripción" (Ficha C. 189|88), se hace saber que se presentó María Bonilla Pazos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 61.174, ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto Benavides Sosa de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 74.288, a 15 de abril de 1974, consta de una superficie de 363 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11,52 metros de frente al S.E. a la calle José A. Cabrera, distando su punto extremo 28,05 metros de la línea de propiedad de la calle Carlos Crocker; 31,75 metros al S.O. lindando con los padrones números 67.864, 67.865, y 150.159; 11,53 metros al N.O. lindando con parte del padrón No. 67.866; y 31,55 metros al N.E. lindando con padrón No. 67.862.

Se cita y emplaza especialmente a Nibia Bas de Gentile, a Juan Romero, a los Sucesores de Román Casal Barca, a Richard Rodríguez y a Raúl Pazos y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 18759 Jul.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MILKA BAUBETA MELGAR, deduciendo acción de Prescripción Treintenaria (Prescripción Adquisitiva) (Ficha A.183|88), sobre el siguiente bien: Inmueble con sus mejoras, Padrón Nº 75.484, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Patricios 3637 entre las calles Juan Victorica y Mariano Estapé, ubicado en la manzana que delimitan las calles Patricios, Horacio Areco, Juan Victorica y Mariano Estapé, tiene una superficie de m.2 220, 5750; con 8,50 metros de frente al Noreste a la calle Patricios, por recta de m. 25,95 de fondo al Sureste por donde limita con parte del solar Padrón Nº 75.485; por recta de m. 25,95 de fondo al Noroeste con el Padrón Nº 75483 y m. 8,50 recta de fondo limitando al Suroeste con el Padrón 75530. Todo según plano del Agr. Luciano Quintas Rossi de setiembre de 1949 inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 22.948, el 31 de agosto de 1950. Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a María Ramona, José Ignacio y Leopoldo Sagaste y|o sus sucesores, así como a los linderos pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000 30|pub. 16868 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "HECTOR CALO y CLEMENTINA GOMEZ de CALO - Prescripción" (Ficha A. Nº 91|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 23.787, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. José Maranesi, inscripto con el Nº 1259 al 30|XI|1938, tiene una superficie de 429 m. 50 dm., y se deslinda así: 10 m. de frente al N. de frente a la calle Estados Unidos, entre las calles Chile y Grecia; 42 m. 95 dm. al E., con padrones Nros. 23.786, 403.660 y 23.784; 10 m. al S., con padrón número 23.777; y 42 m. 95 dm. al O., con padrón Nº 155.664, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 15926 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ANTALICH o ANTOLICH MARSA o MOROSA, JOSE "Prescripción" (F. A. 89|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, especialmente a Juan Peirano Vignale o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente bien: solar de terreno sito en la 21a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 168.868, señalado como solar 64 del plano del Agrimensor Vicente Trastorza de enero de 1928, inscripto en la Intendencia Municipal de Montevideo, el 11 de febrero de 1928 y en la Dirección General de Catas. al 17 de febrero de 1928, tiene un área de 422 metros, 75 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N.E. a calle Las Aromas, hoy Croacia, 42 metros 26 centímetros al N.O. lindando con solar 63, 10 metros al S.O. lindando con Solar 57 y 42 metros 29 centímetros al S.E. con Solar 65, todos del mismo plano.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1988. — José M. Castan Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 45.000,00 30|pub. 16118 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, SERGIO ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 511|88), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 131.869, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble está ubicado en la calle Aranguá 4583, entre Pastor y Becquer, Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, y según plano del Ingeniero Hugo Telles Almenar, de marzo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 24 de marzo de 1988 está compuesto de una superficie de 569 metros cuadrados, con 75 decímetros cuadrados, deslindados así: 12 metros de frente al S. sobre la calle Aranguá, al NW., con el padrón 171.970, con 47 metros de fondo, con 70 decímetros; al N.E. con los padrones 131.880 y 131.881, y al S.E. con el padrón 131.868.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose de Feria para los mismos. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Silvia Rectorán, Actuaria.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 10401 Jun.22-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Laduche Regalado, Mónica Adriana y Otros c| BELLINI HNOS. . Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 460/88) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 60.548, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de setiembre de 1987 con el Nº 11.373 se compone de una superficie de 349 metros 15 decímetros que se deslinda así: 10 metros 12 al N. E. a la calle Celia y 23 metros 45 también de frente al N O. a la calle Pintado y por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros 67; 13 metros 97 al S. O. lindando con parte del padrón Nº 60.550 y 25 metros 53 al S. E. lindando con el padrón Nº 549.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente a Bellini Hnos. y sus sucesores Francisco Alberto y Ricardo Bellini Martirena, Carlos Enrique Urta Bellini, Olga Bellini y Catalina o Felicia Catalina Bellini Campo para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
16) N$ 18.000,00 30|pub. 15500 Jun 21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos: "Tabaré de Souza Castillo c|ISABEL ALVEZ DE LISBOA o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria - (Ficha A|28|88), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Tabaré De Souza Castillo, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Que según surge del plano adjunto el bien objeto de la acción está individualizado como padrón Nº 2573 y está ubicado en la manzana Nº 94 de la planta urbana de Artigas (Primera Sección Judicial del Dpto. de Artigas). Según el citado plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 12 el 19 de febrero de 1988, consta de una superficie de 349 mts. 29 dcmc y tiene el siguiente deslinde: al Nor-Oeste con padrón Nº 213 en una extensión de mts. 28,63 al Nor-Este con el padrón Nº 213 en una extensión de mts. 12,20 al Sur-Oeste con calle treinta y tres en una extensión de mts. 12,20 y al Sur-Este con padrón Nº 8574 en una extensión de mts 28,63

Emplázase a Isabel Alvez Da Lisboa de Saganía o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio en caso de incomparecencia y con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 14139 Jn 7-v.jn.30 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "GOMEZ, JESUS ADAN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 383|88) se hace saber que se promovió por Gómez Jesús Adán acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: terrenos contiguos con las mejoras que les acceden ubicados ambos en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 90150 y 90151 individualizados con las letras A y B respectivamente en el plano del Ing. Agr. O. Nelson Gopp de noviembre

de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 del mismo mes y año con el Nº 11.616, con una superficie total en conjunto de 963 m. 14 dm. y cuyo deslinde en común es: 20 m. 19 cm. de frente al Oeste sobre calle Machies, números de puertas 5118 y 5120; 48 m. al Norte lindando con padrones 90123, 90124, 90125 y 90126 48 m. al Sur lindando con padrón 90149; 19,94 m. al Este lindando con padrones 90131 y 90132.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo junio 22 de 1988. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 18760 Jl.25-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "DUARTE, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en la moto Zanella 180 c.c., motor B-6040, especialmente al titular de la Casa Acosta, a que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 31 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.
16) N$ 7.500,00 30|pub. 19116 Jul.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MADERA, NEPOMUCENO y otra "Prescripción Treintañal" (Ficha A No. 595|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nepomuceno Madera y Electra Navarro de Madera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la zona urbana de la ciudad de La Paz. Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón No. 1017. señalada con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo|950. inscripto el 17 de mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el No 5673. según el que tiene una superficie de 705 metros 80 decímetros y el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a calle Luis Alberto de Herrera (ex Libertad) puerta No 604; 70 metros 58 centímetros al Norte. con la fracción No. 1 del mismo plano; 10 metros al Este con el padrón No. 1012; y 70 metros 58 al Sur. con los padrones números 1016 1014 y 1013.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 19 de mayo de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
16) N$ 19.500.00 30|pub. 16428 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dictada en autos: "MALLO SILVEIRA, FELISA y POSE BERMUDEZ. MANUEL - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. Nº 65|88). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Felisa Mallo Silveira y Manuel Pose Bermúdez. promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene. sito en la zona urbana de la ciudad de La Paz. 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón Nº 2876. que según plano de mensura del Agr. Hugo Taroco Motta de 17|7|987. inscripto el 23 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1949. tiene una superficie de 921 mts. 06 dms.. lindando: al Oeste. 21 mts. 48 cms. de frente a calle César Mayo Gutiérrez s|n., entre las de Treinta y Tres y Rincón; al Norte, 42 mts. 88 cms. con el padrón Nº 2877 (de Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); al Este, 21 mts. 48 cms. con el padrón número 2875 (de las nombradas Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); y al Sur, 42 mts. 88 cms., parte con el padrón Nº 685 (de los gestionantes); parte con el padrón Nº 4854 (de Irma, Haydée y Juan Carlos Galarza De María), y parte con el padrón Nº 2875 (de las nombradas Greco Parrella).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella y a Irma, Haydée y Juan Carlos Galarza De María, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
16) N$ 25.500,00 30/pub. 18919 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: BOYE PILAR RAMON "Acción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A|460|986). se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pilar Rmón Boye, romoviendo acción Adquisitiva Treintenaria, respecto al inmueble urbano sito en Progreso Decimaséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el Nº 12 de la manzana "E". en el plano del Agrimensor Juan A González Uslenghi, de octubre de 1945. aprobado por la Junta Local de Las Piedras, en diciembre de 1945 empadronado con el Nº 408. tiene una superficie de 480 metros y linda en 12 metros de frente al NE a la calle "Seis"; al SE con el solar 13 de propiedad del señor Tomás Cabaleiro; al SO con parte de los solares 8, propiedad del señor José Insúa y Eduardo Rigau respectivamente y al NO con el solar 11 del señor Julio Curbelo.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto para que comparezcan a estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 13 de abril de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 16570 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PADE de IDIARTE BORDA, MARIA ESTHER y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|50|88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Esther Pade de Idiarte Borda, Juan Daniel Idiarte Borda Pade Tulio Juan Idiarte Borda Pade y Mabel Idiarte Borda Pade promoviendo acción de prescripción adquisitiva rsepecto al bien padrón N o 19.972 ubicado en Progreso antes Cuarta Sección Judicial de Canelones. actual Decimoséptima Sección, que se describe: fracción de campo y sus mejoras, con una superficie de una hectárea tres mil ochocientos cincuenta y nueve metros, setenta decímetros, según plano trazado por el Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, en marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1931 y se deslinda de la siguiente manera: ciento setenta y nueve metros y cincuenta centímetros al Este, que dan frente al Camino a Las Piedras; sesenta y ocho metros al Norte lindando con campo de Luis Alberto Reyes; ciento cuarenta y ocho metros al Oeste, confinantes con Idiarte Borda y ciento cinco metros y sesenta centímetros al Sur limítrofes con Carbonell; siendo, según los Registros Catastrales de Canelones, los inmuebles linderos los padrones números 4858 registrado a nombre de Carlos Guayta y otros, N.o 20.623 a nombre de Ignacio Carbonell y número 20.693 a nombre también de Carlos-Guayta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 12 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 22.500,00 30/pub. 17348 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "MORA MENA, GERVASIO ARTIGAS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|540|87), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Gervasio Artigas Mora Mena y Cristina Luján Tieri Brun promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que comprenda, sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Progreso Villa de la Felicidad zona urbana, calle 17 metros s|n., solar N.o 227, empadronado con el número 3.597 (antes N.o 4.803 m|á), señalado con el número 227 en plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de mayo de 1955 con el número 8.188 y que linda: al Sur-Oeste frente a calle 17 mtrs de ancho, al Sur-Este con solar 226, al Nor-Oeste con solar N.o 228 y al Nor-Este con solar N.o 242, todos del mismo plano; con una superficie de 300 mtrs. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 19 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 17577 Jl.21-v.set.1º

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION DE SAN JACINTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, en autos: "DELMONTE \ RODRIGUEZ LERIDA LUCIA, SMAIE FLOR, JUAN JOSE CARMELO, BLANCA IRIS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Civil N.º 6|1988), se emplaza a los propietarios del inmueble Padrón Nº 11 de esta Sección y especialmente a los sucesores de Juan Delmonte, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal. de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos (ley 9.189, Art. 24) — San Jacinto, 10 de mayo de 1988. — Dra. Elba Gutiérrez de Demicheri, Juez de Paz.
16) N$ 9.000.00 30|pub 14350 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION (TALA)

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "GUILLEN MEDEROS, JOSE WASHINGTON - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C.|17| 88); se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. José Washington Guillén Mederos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenal respecto de los inmuebles urbanos empadronados con los Nos. 343 que tiene una superficie de 885 mts. con frente a la calle Nº 6 entre Juan Bonini y Florida y el padrón Nº 344, con una superficie de 1.402 mts. con frente a la calle Nº 6 y haciendo esquina con la calle Florida, ambos ubicados en esta ciudad
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 7 de junio de 1988. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 18975 Jul.26-v.set.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "SABORIDO, NARCISO DANTE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 80|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. especialmente a los linderos del bien inmueble padrón Nº 3660, ubicado en la Pri-

mera Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo con el número 1482 el 25 de julio de 1984. tiene una superficie de 420 m.2, con el siguiente deslinde: Al Norte treinta y cinco metros limitando con bienes de la sucesión de Eugenio Medeiros - padrón número 3659; al Sur con Santiago Francisco Guerra - padrón 3658; al Este doce metros frente a la calle José Batlle y Ordóñez y al Oeste doce metros con los padrones 3650 y 9689. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 20 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 14444 Jun.7-v.jun.30 Jul.21-v.ag.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "BAVA, VICTOR ELEAZAR - Prescripción Treintañal" (Fa. 190|88), se hace saber que se presentó Víctor Eleazar Bava, promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6204, ubicado en la 6ª Sección Judicial de Colonia, Paraje El Cerro, de una superficie de 3 Hás. 866 mts., que linda por el Norte con Segunda Margarita Domini; por el Sur, con Manuel Rossi Gaona y Milka Teresita Bisso; y por el Este y Oeste con calle Pública.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mencionado bien, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 6 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 16620 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "INDART, JUAN J. - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 120|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Casanelli, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc. 2º, 308 y 282 del C.P.C.) del inmueble padrón Nº 8030 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Playa Britópolis), con un área de 247 mts. 50 cms., deslindándose así: Al Norte, 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8029; al Sur, 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8031; al Oeste, 15 mts. sobre la calle 17 Mts.; y al Este, 15 mts. con el padrón número 8033. — Rosario, 19 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 13.500,00 10|pub. 16704 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "LEYS SCHENCK, VICTOR ROLANDO - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 86|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los sucesores de Elbio Ramos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307 inc. 2º, 308 y 282 del C.P.C.), del inmueble padrón Nº 1131, sito en zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze (14ª Sección Judicial del departamento de Colonia), con un área de 165 mts. 45 dms., según plano del Agr. Guillermo Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9654 el 4|3|88, con frente a calle Tabaré entre las calles Senaqué y Treinta y Tres, distando su punto más próximo 30 mts. 33 cms de la esquina con la primera; 49 mts. 67 al N., lindando con padrón 67; 10 mts. 65 al E., con padrón 71; 9.40 al S., con padrón 68; y una línea en ángulo entrante de dos tramos de 8 mts. 40 y 40 mts. 53 c/n. respectivamente lindando al O. y al S., con padrón Nº 1132. — Rosario, 5 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 16576 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, HECTOR y PEÑA DE GONZALEZ, JUANA - Prescripción" (Ficha Civil A. N.o 618|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Peña o Juan Peña Salinas, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio citándose a los emplazados a llenar el requisito de la conciliación (Art. 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil), emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 33 de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana Nº 6 (planta urbana) con frente a calle España, compuesto de una superficie de 369 m.2 con 20 dm.2 en mayor área e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|1|86 con el Nº 9.249 previa aprobación del fraccionamiento propuesto por la Intendencia Municipal de Colonia, en Expediente Nº 012519 ocurrido el 17|6|1985. Por providencia Nº 1.938 de fecha 3 de agosto de 1987 se autorizó la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite. — Rosario, 11 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40936 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Laluz Techera Juana Evangelina, María Cristina y Ana María contra TOMAS BAÑALES o sus Sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 33|988), se hace saber que ante esta sede se presentaron las Sras. Juana Evangelina, María Cristina y Ana María Laluz Techera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón N.o 1658 (fracción 1) de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, manzana 144, el que según plano del Agr. Ruben González Mazini (agregado a fs. 48) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N o 2.127 el 29 de junio de 1964, consta de una superficie de 349 mts. con 10 dm., y linda: Al Noreste: recta de 45 mts. 04 con padrón 1659, al Sureste: recta de 7 metros. 75 con frente a calle 19 de Abril, al Suroeste recta de 45 mts. 05 con fracción 2 y al Noreste recta de 7 mts. 75 con padrón 1654.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a don Tomás Bañales y a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Durazno, 10 de mayo de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 18708 Jl.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ DE VIDELA, ALEJA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 27|988), se hace saber que se presentó acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano ubicado en la 1ª Sección Judicial de Durazno. Manzana Nº 111, empadronado con el Nº 694 y que tiene una superficie de 958 mts.2 3177 cms.2, y que se deslinda: al E., calle San Martín; al O., Padrón Nº 695; al N., Padrón 693; y al S., calle Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 18102 Jul.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Aranda Alvarez, María Esther contra LOS SUCESORES DE RAMON CONDE - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 42|988), se hace saber que ante esta sede se presentó María E. Aranda Alvarez, deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 772, con una superficie de 2583 m2 1342 cm2 de la 1ª Sección Judicial de Durazno, manzana 217.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ramón Conde a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, 12 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 18103 Jul.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116|987) se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 9ª Sección Judicial del Dpto de Durazno, manzana 25, padrón Nº 152 carpeta catastral Nº 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscornio, de 26 5 987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.87 con el N o 4517, se compone de un área de 1.000 m. y se deslinda así: 20 m. de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet: 50 m. al Noreste con padrones 151 150 parte del 148; 20 m. al Sureste con padrón 1407; y 30 m. al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez, Luis A. Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 19.500 00 30|pub. 1818 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag 12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MARIZCURRENA, HERMINIA - Prescripción Treintenaria" (F B. N. 1007|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón número 3907, manzana Nº 346 con una superficie de 3509 mts.2 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 9 000,00 30|pub 19079 Jul.26-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos "URIOSTE SARACHO CARMELO RAMON Prescripción Treintenaria" (F'B 527|987 se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien Padrón 11 de la Primera Sección Judicial de Florida Manzana ' con una superficie de 841 metros 95 decímetros para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 18 de setiembre de 1987 — Nelson Musto Undera Actuario Adjunto

16) N$ 9.000 00 30|pub. 13589 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "VARELA ORMANDO, JOSE ANTONIO - Prescripción Adquisitiva" (F B N 207|88) se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Automóvil marca Fiat

128 L. 1309, matrícula de Canelones Letra A 702.93. Padrón Nº 75.184, del año 1976, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 12 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600,00 30|pub 14728 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "VALERIO DANIEL ALBERICO - Prescripción Treintenaria" (F B N. 373|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble urbano, padrón 3076 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Florida, manzana 322, con una superficie de 330 ms. en total, con 48 mts edificados, y en especial a los sucesores de Honorato Valerio y Alejandro Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efect. legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 10.500,00 30|pub 14729 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ de BERMUDEZ, MARIA FLORÁ y BENITO BERMUDEZ. "Prescripción treintenaria" (F. B. Nº 316|88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble:

Padrón urbano Nº 3, manzana 1 de la Décima Sección Judicial de Florida, Sarandí Grande con una superficie de 461 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Juan Hernández Bentancor y Zoila Vignoles así como a la lindera del mismo, señora María Carli, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 25 de mayo de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 19039 Jl.28-v.set.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GOMEZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Fa. 71|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Gómez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo con construcciones y mejoras ubicadas en la 5ª Sección de Lavalleja, padrón Nº 4542, señaladas como fracciones 1 y 2 en plano que se adjunta que constan de una superficie de 5 Hás. 5066 mts., la fracción 1 y 1825 mts., la fracción 2 (total de superficie: 5 Hás. 6901 mts.).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 16634 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BILCHE de CABRERA, HORTENCIA - Prescripción Treintañal" (Fa. 123|88) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hortencia Bilche de Cabrera, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3640, terreno ubicado en la zona urbana de Minas, 1ª Sección de Lavalleja, manzana Nº 225, que consta de una superficie de 368 mts. 39 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 16635 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: DIAZ TERESA y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 271|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 882 de la Segunda Sección de Maldonado, San Carlos, con frente a calle Heraclio Fajardo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4754 el 16 de noviembre de 1967 según plano de mensura del agrimensor Hebert Barrios de 713 metros 6080 centímetros de área que se deslinda al Norte 22 metros 23 decímetros con padrón 890 propiedad de Juana Silvera al E. 30 metros 85 decímetros con padrón 3918 (propiedad de sucesión de Luis Castro) y padrón 1880 propiedad de Amabilio Fernández; al Sur 23 metros 15 decímetros con frente a calle Heraclio Fajardo y al O. 30 metros 85 decímetros con padrón 4415 (propiedad de la sucesión Suárez Canoela) y especialmente a Juana Silvera domiciliada en calle Melchor Maurente 564 y sucesores de Luis Cestaro domiciliados en Heraclio Fajardo s|n Amabilio Fernández domiciliado en Mariano Soler 563 y a los sucesores de Ventura Suárez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 18273 Jl.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "ITURBURU, ADAN - Prescripción treintañal" (F. B|56287), se hace saber que se ha presentado don Adán Iturburu, solicitando prescripción treintañal del inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón número 2.880 parte el que según plano del Agr. Enrique Bengochea Alvarez de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro Nacional — Maldonado — con el número 1.783 el 23 de setiembre de 1987, tiene una superficie de 3 Há 6.984 mc. 80 dc. y se deslinda: al Norte con padrón 2659 en línea de 383 m 16 cm: al Este 73 m. 20 cms con padrón 2880-parte: al Oeste 82 m. 80 cms. con padrón 2865 con servidumbre de paso a lo largo de la línea divisoria; al Sur 395 mts. 60 cms con padrones 3.692 y 15.680

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado 22 de abril de 1988. — Elilio Corbo. Actuaria — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.500,00 30|pub. 12333 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.agos.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ AGOSTO "Prescripción Treintañal" (Fa. A. 32|88), se hace saber que en este Juzgado se presentó don Agosto Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 261 de la manzana 39 de la ciudad de Pan de Azúcar, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado que según surge del plano de mensura efectuado por el Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis), con el No. 208, con fecha 15 de mayo de 1978, está compuesto de una superficie de 466 metros con sesenta y un decímetros, y linda 10 metros con 77 centímetros al Suroeste con frente a la calle Sarandí entre las calles Enrique Brun y Fraternidad, distando el extremo más próximo 21 metros con 40 centímetros a la esquina con la citada calle Enrique Brun; 43 metros con 25 centímetros al Noroeste con el padrón No 260: 10 metros con 77 centímetros al Noreste con parte del padrón número 630 y 43 metros con 40 centímetros al Sureste con los padrones 262; 940 y 742.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Flora González de Plada, y a los herederos, señores Gonzalo Guillermo González Olivera (Padrón No. 260); Andrés Duarte y Margarita Anahir Heréndez o Hernández (Padrón número 262|001); Beraldina Duarte Olivera (Padrón 262|002); Ferreor Márquez o sucesores del mismo (Padrón No. 262 mayor área, actual padrón No. 742) y Ricardo Briozzo Moso (Padrón No. 630; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de abril de 1988. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuari..
16) N$ 2.400,00 30|pub. 16374 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "LOPES, FAUSTINO ORLANDO - Prescripción Treintañal" "Ficha A. 738|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orlando Lopes Faustino, iniciando prescripción adquisitiva treintañal de la propiedad inmueble situada en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Punta Colorada, padrón número 20823, situado en la Manzana Nº 25, con un área de 363 m2, según plano del Agr. Raúl C. Borsani, de marzo de 1984, inscripto con el Nº 29 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, y que se deslinda con 16 mts. 80 cms. de frente al Noreste a la calle Diagonal de 17 mts. (hoy Calle 8); 15 mts. 9 cms., también de frente al Suroeste por ser esquina a la calle de 17 mts. (hoy Calle Nº 7), uniendo ambos frentes una ochava curva de 18 mts. 84 cms.; 7 mts. el Noroeste con el padrón Nº 20824; y 20 mts. el Norte con el padrón Nº 20822

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Aldo Adorni y a los Herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen y expiden estos edictos, a los 4 días del mes de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 13177 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PEREIRA ACEBEY, ROQUE NICANOR "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa A. 29|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roque Nicanor Pereira Acebey promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que comprende, ubicada en la manzana noventa y siete de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento, empadronada con el número 648, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Luis A. Talamás, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el número cuarenta y siete, en mayo de mil novecientos cuarenta y uno, con una superficie de quinientos sesenta metros, cuarenta decímetros, que se deslinda así: doce metros con frente al Oeste sobre calle Cerrito, cuarenta y seis metros cincuenta centímetros al Norte con la fracción "B" del mismo plano, padrón de Cristina y Antonio Pons y cuarenta y seis metros noventa centímetros al Sur con frente sobre calle Artigas, formando esquina con la anterior.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Carlos Zanoniani, Leopoldo Salas, Justo Ríos, Pedro Scaboni o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 20 de mayo de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 17.400,00 30|pub. 14662 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ZARATE, JULIO NERY "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 106|88), se cita, llama y emplaza,

por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Joaquín Bravo y propietarios de los padrones linderos Nros. 529 y 534, de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, sobre el siguiente inmueble: un terreno con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 528, que cuenta con una superficie de 648 metros cuadrados, siendo su deslinde como sigue: Al Norte, 36 metros, lindando con padrón No. 529; al Este, 18 metros, lindando con padrón No. 534; al Sur, 36 metros, lindando con calle Dr. Olazabal y al Oeste, 18 metros lindando con calle 19 de Abril; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 14604 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "CLUB NACIONAL DE BASKETBALL - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 1217. Solares 1 y 4) (Ficha letra A. Nº 145|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Club Nacional de Basketball, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 102, solares 3, 6 y 7, con construcción y demás mejoras que contienen, que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Este, con el solar 7, según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975; este inmueble sería el plano del padrón Nº 1217, manzana 102, compuesto de los solares 1, 2, 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4, siendo de posesión del señor Juan Benavídez los solares 2 y 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente a los sucesores de don Angel González, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 16680 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: JORGE NAZARUK CHANIENKO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A No. 90|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Nararuk Chanienko, iniciando acción de prescripción adquisitva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, Padrón No. 1479, que según el plano del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de agosto de 1987, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 2971 el 28 de agosto de 1987 consta de una superficie de 2 hectáreas, 7 474 metros, 47 decímetros y linda: metros 68 de frente al N O. a Camino Vecinal de 14 metros. de ancho; al N.E. lindando en parte con el padrón 1 480 y en parte frente a Camino Vecinal de 8 metros. de ancho; línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden 188 metros. 54; 42 metros. 54 y 218 metros 57 centímetros; al N E .Este el padrón 1481; metros 92 y finalmente 440 metros 85 centímetros al S S O. con el padrón 1 478.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 21.000 00 30|pub 18269 Jul.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: CARLOS DELETRAIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 624, hoy 1122 . Ficha Letra A. No. 39|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Deletrain, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar No. 7, terreno con sus mejoras, Padrón 624 hoy, No. 1122 de la manzana 95 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesto de un área de 932 metros, 35 decímetros, 12 centímetros y 50 mm., que se deslinda así: metros 21.47 de frente al Nord-Este a calle Roberto Hughes; por metros 42,95 en dos líneas paralelas de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar 8; por el Sud-Este tiene frente a calle Echeverría y por el Nord-Oeste linda con el solar 6, del mismo plano Oficial, propiedad de los señores Pedro y Jacinto Pérez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de mayo de 1988. — Esc. Carlos M Mazzilú, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 16407 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que por Resolución dictada en los autos: "Loitey Burtre, Hildo Ermiquez c|Sucesores de SIERRA, MANUEL; PESCE TERESA, FELLOSA, MARIO y MANZINI, JUANA. Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F A|17|1988) se ha presentado ante esta Sede Hildo Ermiquez Loitey Burtre promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: una fracción de campo, Padrón Nº 864 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro zona subaurbana, compuesto de una superficie de 3 Hás 1566 mts.

Se cita se llama y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Manuel Sierra y a los señores Teresa Pesce, Mario Fellosa y Juana Manzini, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar éstos procedimientos sin su comprecencia. — Young, abril 25 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
16) N$ 4.000.00 30|pub 14179 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v ag 8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRMA ESTHER de ARAUJO URQUHART (Ficha A. 61|1988), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 2021, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera sobre la calle F. Rivera (No. de puerta 611).

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular del señor Manuel Rodríguez da Silva, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera 23 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 16398 Jun 27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se presentó CENI MOREIRA de FARIAS iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 6 471 de la Novena Sección Judicial de Rivera (Ficha A 228|87). En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera [illegible] de diciembre de 1987 — Esc. C Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
16) N$ 9.000.00 30|pub. 13626 My 31 v jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LAUDARES DE FREITAS y otros (A. 140|87), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble urbano Padrón N.o 436, terreno y demás mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rivera (Villa Tranqueras), manzana N o 120, que según plano del Ingeniero Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1958 el 25 de junio de 1981 tiene un área total de 2440 mts cuadrados 90 decímetros cuadrados, con frente a calle Juan San Martín s/n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Juvenal Suárez para que comparezcan a deducirlos en término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
16) N$ 13.500,00 30|pub. 17540 Jl.21-v.set.1c

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORFELINA PRESTES (A 77/88) iniciado juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, Padrón Nº 3.454 de la planta urbana de Rivera, solar Nº 2 de la manzana Nº 400 de la Décima Sección Judicial de Rivera, con frente a las calles Agustín Ortega y José Ma. Damboriarena según plano del Agr. Otto Z. Sena, inscripto con el N.o 5976 de fecha 20 de abril de 1988 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 1229 m2, 7873 cm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se prescribe, especialmente a los herederos de Manuel Barrera, a que comparezcan a deducirlos en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 30 de mayo de 1988 — Esc Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 17541 Jl.21-v.set.1c.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, Dra Myriam Méndez, dictada en los autos: "Hoffman Victoriano c/FELIPE CORRALES - Prescripción Treintañal" (Ficha 226|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Victoriano Hoffman promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Chacra Nº 174, hoy padrones Nros. 5125 y 5913, ubicados en la Novena Sección Judicial de este departamento de Rivera, zona suburbana, Manzana Nº 778 según plano de mensura del ingeniero agrimensor Solange Viglione Rizzo, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2718 el 20|4|88 y que consta de una superficie de 9 Há. 0672 m2, de las cuales corresponden: 2 Há. 256 m2 al padrón Nº 5913 y 6 Há. 8146 m2 al padrón Nº 5125, lindando conjuntamente al Norte con calle entre chacras en una extensión de 254 mts 82 cms al Este, con frente a calle entre chacras en una extensión de 359 m 20 cm.; al Sur también con frente entre chacras en una extensión de 250 m. 90 cm.; y al Oeste también a calle entre chacras en una extensión de 358 m. Formando ambos padrones un área total de 9 Há. 0672 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Rivera 17 de mayo de 1988. — Dra. Myriam E. Méndez Juez de Paz Departamental.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 16399 Jun 27-v jun 30. Jul.21-v ag 26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos "SILVA DE FERREIRA ZULMA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria " (Fa. Nº 348|87), se hace saber

que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un terreno sin mejoras Padrón Urbano N.o 1.147 ubicado en la manzana Nº 0074 del Plano Oficial de Amanzanamiento de la planta urbana de la ciudad de Lascano. Tercera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, con frente a la calle Libertad, cuyas características son las siguientes: según plano del Agrimensor Fernando Machado, de fecha abril de 1910, consta de una superficie total de 331 metros cuadrados, y el siguiente deslinde: 19 metros de frente al Oeste sobre calle Libertad, por 49 metros en sus costados iguales y paralelos de fondo; al Este linda con el solar N.o 30; al Norte linda con los solares Nos. 24, 25, 26; y al Sur con los solares N.os 31, 32, 33.

Surge de la documentación que se adjunta, que el bien fue habido por Justino Silva el 16 de mayo de 1916

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de Justino Silva y a los propietarios linderos y/o sus sucesores Sr. Ariel Hernández, Sra. Telesfora Lino Silvera, Sucesión Martín Núñez, Sara María Volia Antúnez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 3 de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 16664 Jn.28-v.jn.30. Jl.28-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA, ANSELMO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|117|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anselmo Viera promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto empadronado con el N.o 8.495 de la manzana Catastral N.o 714 y Municipal N.o 26 señalado con la letra J. en el plano de mensura y division del Agrimensor José Principalle de marzo de 1919 el que consta de una superficie de seiscientos cincuenta y cinco metros con veinte centímetros, dentro de las siguientes dimensiones y linderos: Norte: 36 mts. 40 cmt linda con el lote L. - Sur: 36 mts. 40 linda con Juan Ordalino Reyna y lote F. (hoy con Filemón Ortiz y Ana Karan). - Este: 18 metros linda con lote K y al Oeste 18 metros de frente a la calle Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a doña María Celia González del Rilo y/o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub 16965 Jl 21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MONETTA, CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A.|245|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Monetta, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 18.129, situado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, de una superficie, según plano del agrimensor Walter Margall de marzo de 1985, del cual es copia fiel y parcial del plano del Agr. Héctor Herrán de agosto de 1922, registrado en la Inspección Técnica Municipal de Salto, el 3 de noviembre de 1922, correspondiéndole en este último plano referido el lote Nº 81, de novecientos noventa y ocho metros cuadrados (998 metros cuadrados) lindando al Norte con Padrón 18 128 de Roque Sánchez, —al Sur con Padrón 18130 de Virgilio Vargas, —al Oeste con Padrón 18 126 de Sucesión de Julio Pascual Almirón y al Este da frente a la calle Paraná. El bien descripto está ubicado en la manzana catastral Nº 1.163 y sito en Barrio Williams.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes puedan considerarse con derecho al bien por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Gorino, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 17010 Jul.21-v.set.1o

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno de San José, en autos: MOREIRA, ILDA IRIS, "Prescripción", (F. A. 75|988), se hace saber que se promovió Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3.784 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro Podestá, de agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro número 4.325 del 2|1|970, tiene un área de 350 metros cuadrados, y deslinda: al Norte en 35 metros con el padrón 3.783; al Este en 10 metros de frente a calle Pelossi; al Sur en 35 metros con padrón 6.321, y al Oeste en 10 metros con padrón 3.785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este trámite. — San José, mayo 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 19256 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GARBARINO BOVE MARIA TERESA y otros - Prescripción" (Fa. 207| 1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: A) Una fracción de campo y mejoras individualizada con el N.o 6, empadronada con el número 1460 más ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, correspondiendo por su ubicación en la chacra Nº 8 del grupo 9 bis con un área de 22 hás. 0334, lindando al S. con camino vecinal; al E con Ramón Díaz: al N. con el padrón 1433, y al W. con la fracción N.o 5 del padrón 1460; B) Parte de una fracción de campo individualizada con el N.o 2 de los padrones 1466 y 1467, correspondiendo por su ubicación a parte de los sobrantes situados al Oeste de la chacra Nº 1 del grupo 11 bis y a parte de los sobrantes situados al Sur de la misma Chacra N.o 1, señalada con la letra A en el plano de chacras: consta de un área de 23 hás 1950 m. y linda al S con la fracción 3; al E. con Suc Mariano Revetria y Bernardo Espinel, al N. con la fracción 1, y al W con Camino a Guaycurú; C) Una fracción individualizada con el N.o 3, que corresponde a los sobrantes de Chacras situados al Sur de las señaladas con el N.o 1 y 2 de los padrones N.o 1466 y 1467 con un área de 23 hás 1950 ms.c. y linda al S con Suc de Felipe García (Padrón 3997), al E. con Aniceto Pérez; al N. con fracción - y al W con camino a Guaycurú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a los linderos y/o sus causahabientes o sucesores, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán este juicio. — San José mayo 23 de 1988 — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria - Adjunta

16) N$ 27.000,00 30|pub. 16160 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos. "SOUTO FUENTES, ARTURO TOMAS Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|78|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arturo Tomás Souto Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 170 de la manzana Nº 1 de la Planta Urbana del Pueblo Cardona - Decimotercera Sección Judicial de Soriano, el cual comprende un solar edificios y demás mejoras, y está compuesto de una superficie de 372 mts cuadrados 98 dtms y es el Solar letra "A" en el plano del Agrimensor Joaquín W Campelo de noviembre de 1943 inscripto con el N o 73 en la Oficina Dptal de Catastro de Soriano y linda así: al norte con calle José G. Artigas al sur solar letra "B" al este con Josefa Straneo de Payronal y al oeste fracción B.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a las estirpes de Jacinta, Benito, Pedro y Juana Fuentes Parada, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 18 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 16306 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PARENTELLI PISSANO, CECILIO PEDRO y otro "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 310|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cecilio Pedro e Isidro Ruben Parentelli Pissano, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en Agraciada, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 1124 y con una superficie de 9 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 18288 Jl.21-v.set.23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MADRUGA, FRANCISCA - Prescripción Treintenaria" - (F. A. 64|988) se hace saber que se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien un predio urbano ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó en la zona de Villa Ansina, Padrón 34 de la manzana N.o 4, con un área de 1.099 m2 50 dm.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Legazcue, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de mayo de 1988 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta

16) N$ 12.000,00 30|pub. 16194 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos: "ROSANO COSATTI MARIA CELESTINA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 29|88), se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3958, compuesta de una superficie de 32 hectáreas 0288 mts. 2, según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Santos Goyenola de mayo de 1948, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 86, el 2 de junio de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a Nicolás Rosano sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario. — Tacuarembó, 25 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30 pub. 17071 Jul.21-v set.1o

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "BOSC DA ROSA, LUIS ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 108|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, iniciando la acción de referencia sobre los siguientes bienes: A) La mitad indivisa de dos fracciones de campo con las mejoras que le

acceden, ubicadas en la cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Sauce Solo", empadronadas con el número 3.320 en mayor área, antes Padrón número 783 en mayor área, actualmente formando parte del Padrón Nº 10.943 en mayor área, señaladas con las letras B y C en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito el 21 de marzo de 1973 por el agrimensor Ildefonso Estéves, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 4.641, y que constan en conjunto de una superficie de 84 hectáreas 6.037 metros; B) La mitad indivisa de una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Sauce Solo" empadronada con el número 3.320 en mayor área, antes Padrn número 783 en mayor área, actualmente formando parte del Padrón 10.943 también en mayor área, señalada con el número 2 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en el mes de noviembre del año 1987 por el agrimensor Gabino Ríos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 6.655 según el cual esta fracción 2 consta de un área de 43 hectáreas.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Clara Barrero de Sanguinetti, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado para deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 14 de junio de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.500,00 30|pub. 17072 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "GONZALEZ SANGUINETTI, FEBAL y DUARTE ROSANO, FEDERICO - Prescripción Treintañal" (F. A. 36|88); se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, urbano, padrón Nº 3493, manzana 426 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Olimpia Musculiato, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes tengan interés sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 17124 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MARTINEZ, BERNARDO - Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 90|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 3750, con frente a la calle Paul de Santandreu sin número (Barrio Centenario), manzana 504, entre las calles John Kennedy y Apolinario Pérez, compuesta de un área de 1.154 mts.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a Magendi Oroño, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 17125 Jl.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MENDEZ LEITES, JOSE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (F. A.| 265|87), se hace saber que ante este Sede se ha presentado José Méndez Leites, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: padrón 592, manzana 66 urbano de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, área de 510 m2 que deslinda: 17 m. de frente a calle Emilia Grassi, al sureste, suroeste 30 metros con padrón 593, noroeste 17 metros con padrones 596 y 588, y noreste 30 metros con padrón 591, según plano del agrimensor José María Barreto, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, el 7|3|69 con el número 3.759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cándido Odriozola o sucesores a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 16226 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADOO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos caratulados: "SOSA ARTIGAS, CARLOS WILSON - Prescripción Adquisitiva Veintenaria": (Ficha 563|1987), se emplaza por el lapso de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente bien, para que comparezcan ante esa sede a deducirlos: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sita en primera Sección Judicial de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 52, padrón 521, que según plano del agrimensor Juan B Bergara, inscrito en Catastro local con el Nº 115 el 30|7|51, tiene un área de 577 mts. 6725 cms., y linda: al Norte, frente a calle Jacinto Trápani; al Este Andrés B. Villanueva Padrón 522; al Oeste Sucesión Justino Albarengue, y al Sur: Sucesión María T. Silva y Esteban Moreira. — Treinta y Tres, octubre 27 de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 1.200 00 30|pub. 13880 Jun.3-v jun.30. Jul,21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "TECHERA, CLELIA MABEL - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha número 719 año 1986), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana doscientos cincuenta y uno, padrón dos mil setecientos cincuenta y cuatro, que según plano del agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local el catorce de abril de mil novecientos setenta y uno, con el número tres mil quinientos cincuenta, consta de una superficie de setecientos setenta y cinco mts. veinticinco decímetros, que se deslindan así: diecinueve metros cuarenta frente al Sur, a calle Carlos Barrios; cuarenta y dos metros treinta al Oeste, lindando con María S. de Rodríguez y Francisca Noble; diecisiete metros treinta al Norte, con Asunción Capiz; y cuarenta y dos metros con veinte con sucesión Ignacio Rodríguez al Este.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien s..uirán estas actuaciones. — Se concedió Auxilatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|5[illegible] pub. 42516 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA DINARTE E. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 260-A, año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinarte Elpirio Sosa promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Bien inmueble ubicado en el departamento de Treinta y Tres, Novena Sección Judicial, Villa Vergara, manzana catastral Nº 90, Padrón Nº 373, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6008 el 8 de mayo de 1986; consta de una superficie de 800 metros cuadrados, da frente al Sureste a calle Francisco Tajes, distando su punto más próximo 20 metros de la esquina con calle José Pereira (hacia el Noreste), frente que mide 20 metros por cuarenta de fondo, formando un rectángulo, que al Suroeste, linda con padrón 374, al Noroeste con predio padrón 376 y Noreste con padrón 836.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Bernardino o Bernardo Agapito y a sus sucesores, se cita y emplaza a los linderos existentes: a) Padrón 374: Hilario Rodríguez o sus sucesores; b) Padrón Nº 376: Carlos González Fagúndez o sus sucesores; y c) Padrón 836: Angel Disuardo Becerra o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 17567 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "AMORIN, RAMONA TRINIDAD - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A.|874|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ramona Trinidad Amorín, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 1712, manzana Nº 160, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que es una fracción de terreno y todas sus mejoras, con una superficie de 701 metros cuadrados con frente a la calle Ituzaingó Nº 1327, según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, lindando con la calle Areguatí Nº 936, propiedad de Heber Chialvo y con la calle Ituzaingó Nº 1323, propiedad de Heber Flores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1988. — Escribana Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 17566 Jul.21-v.set.1º

---

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERGIO FERRARI BIZZARRI, solicita la inscripción de los diseños para modelos artesanales denominados: "Plato de Adorno No. 14 y No. 15", de los que se declara autor. — Montevideo, 20 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub 18983 Jul 26-v.ago.8.

ANGEL DARIO ISLAS, solicita la inscripción de los poemas titulados "Estirpe del Gaucho Oriental" y "Estampa del General Artigas"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 18869 Jul.26-v.ag.8.

JUAN WALTER FULCO, por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), solicita la inscripción de la guía telefónica de la República Oriental del Uruguay (clasificada - oficial - calles), de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 14 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) (C.C.) 10|pub. 43569 Jul.27-v.ag.9.

"Renvar S. A.", solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Maracaibo Ensemble: Grandes éxitos para gente divertida. (Variety 243.858).

Jamaica Reggae Band: Made in Jamaica (Los mejores temas REGGAE). (Variety 267.873).

Maxdown: Música para cortar el stress. (Variety 267.906).

Los niños cantores de Fátima: Canciones para los más chiquitos. (Variety 206.909).

Verdoso: El continuado de los cuentos verdes, Vol. II. (Variety 206.910).

De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000,00 10|pub. 19139 Jul.27-v.ag.9.

LAURA BRIANO OZA solicita la inscripción de la obra titulada "Esperanza y Recuerdo" de la que se declara autora. — Montevideo., 24 de mayo de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 16658 Jl.27-v.ag.9.

FELIPE POLLERI SIERRA, solicita la inscripción de la obra titulada "La reconciliación", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 18887 Jl.26-v.ag.8.

la inscripción de la obra titulada "Microcomputadores IBM PS|2" de la cual se declara autor — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 17464 Jl.5-v.jl.26.

SUSANA COLOMBO, ETHEL GAZZANO, SUSANA RAPALINI y VANDA RIZZO, solicitan la inscripción de las siguientes obras que a continuación se detallan: "Una solución educativa para el menor marginado (autoras y coautoras: Colombo Gazzano y Rapalini)"; "Primer congreso zonal de marginados - (autora: Rapalini)" y "Proyecto de Educación para el desarrollo - (autora y coautoras: Rapalini, Rizzo y Gazzano); las cuales se declaran autores según consta ut supra respectivamente. — Montevideo, 13 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10|pub. 18877 Jul.26-v.ag.8.

la inscripción de la obra titulada "El desarrollo social de la psicología universitaria en el Uruguay Período 1956-1988", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200 00 10|pub. 18547 Jl.20-v.ag.2.

BLANCA AURORA VILLASONTE PEREYRA solicita la inscripción de las obras tituladas: "Sueño y querer" y "Protagonistas y fechas", de las cuales se declaró autora. — Montevideo. 13 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 18330 Jul.20-v.ag.3.

JUAN WALTER FULCO, en representación de ANTEL, solicita la inscripción de la: "Guía Telex 1987"; de la cual se declara editor la mandante. — Montevideo. 4 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General
17) (Cta. Cte.) 10|pub. 43300 Jul.13-v.jul.27.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Los Cuatro Falsos Pescadores" y "Susan", de las que se declara autor. — Montevideo, 28 de junio de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200 00 10|pub 18008 Jul.13-v.jul.27.

STELLA MARIS PEREYRA PEREZ, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Soledades", del cual se declaró autora. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General. —
17) N$ 1.200.00 10|pub. 18186 Jul.19-v.ag.1º.

WELLINGTON RUBINO ALMEIDA VIERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Del corazón al pueblo" y del seudónimo denominado "Nilo Almeida", de los cuales se declara autor. — Montevideo. 14 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 15|pub. 15527 Jul.13-v.ag.3.

ZAPICAN CHARLO NICHE solicita la inscripción de la obra titulada "Charcos - Poemas cristianos y otros"; de la cual se declara autor. — Montevideo 11 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) 1.200,00 10/pub. 18164 Jul.14-v.jul.29.

JORGE OMAR BUENO BOTTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Modelo de un Subsistema Educativo Extracurricular en Ciencia y Tecnología para el Uruguay" de la cual se declara autor — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.800.00 10/pub. 18033 Jul.14-v.jul.28.

SONIA LILIAN GARCIA LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Lenguaje Universal" y del seudónimo denominado: "Liliana Del Valle" de los que se declara autora — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1 800.00 10/pub. 18034 Jul.14-v.jul.28.

JUAN EPIFANIO BALADAN GADEA solicita la inscripción de la partitura musical titulada: "Fantasía Nº 3" (Composición Nº 45), de la cual se declaró autor — Montevideo. 7 de julio de 1988 — Prof. Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.200.00 10/pub. 18037 Jul.14-v.jul.28.

Nelson Rodríguez Salom y Jesús Segovia: "Proclama" canción.
Armando Bia: "Fantástica" Partitura Musical, "México 86" Partitura Musical.
José Guillén Sánchez: "Madre no me dejes Morir" canción, "Que empiece la Función" canción.
Carlos Ricci Villanucci: "Sólo tu Madre Mía Querida y Santa" canción, "Bien Recibido siempre tu seas" canción.
Nelson Rodríguez Salom: y Anahí Murillo: "Unidad" Partitura musical. "Quiero Los Sonidos" canción. "Libre" Partitura musical.
Nelson Rodríguez Salom y Alfredo Vilagrán Lombardi: "Gurí de Barrio" canción, "Eterno Hombre" canción.
Gilbert Carballo Magallanes: "Cantando Cantando por Amor y Paz" canción.
Israel Rafael Smart Rojas: "Linda" canción.
Coriún Aharonian: "Música Para Cinco" Partitura musical, "Digo es un Decir" Partitura musical, "Música Para Tres" Partitura musical.
Walter Bordoni Queirolo: "Otro Show" canción, "El Gol de la Valija" canción.
Ariel Olano: "Verdad Vida Amor" canción "Yo Nací en el Barrio Sur" canción.
Miguel Barsamián: "Barahantese" canción.
Claudio Lembo Naville: y Constantino Cavafis: "La Ciudad" canción.
Marcos Cavaliere Waltes: "Navidad Navidad" canción.
Juan Carlos Goberna: "Mi Pobre Alma" canción.
Leo Masliah: "Contigo Nunca se Sabe" canción.
Alberto Attié Tozar: "1825 Florida" canción.
Luis González Picanco: y Raquel Gascué: "Mi Mar Azul" canción.
Luis González Picanço y Shirley Rodríguez: "Mi Espejo" canción.
Ricardo Vila Fernández: "Caminar" canción.

Juan Boveda Meléndez: "Que Hermoso Cuando Sueñas" Album de partituras musicales. "Con Ganas de Verte" Album de partituras musicales. "Amor se Escribe con Amor" Album de partituras musicales.
Juan José De Mello Piñeyro: "Cantoangel" Album musical. "Avos" Album musical.
Sylvia Meyer: "Fuera de Lugar" Album de partituras musicales.
Leo Masliah: "Natalia" Album musical.
Delia Martini Baroffio: "Afectuoso" Album de partituras musicales.
Edgardo Rigaud Ameigenda: "24 de Julio" Album de partituras musicales.
Negris Andreoli: "La Culpa es del Vino" Album musical, "El Cimarrón" Album musical, "Nada Quiero sin Ti" Album musical "No soy Poeta" Album musical.
Ana María Bitancurt Núñez: "Mis Sueños" Album musical "Espíritu Santo ven a mi Vida" Album musical, "Canción de Navidad" Album musical.
Gustavo Silva Dogliotti, Edgardo Dri Lamatson, Fernando Barreto Ferreyra y Gerardo Alvarez Borges: "Ruina de Moda" Album musical.
Washington Pereira y Ismael Ruiz Díaz: "Por mi Gente" Album musical.
Manuel Capella: "Pescadores" Album musical "Raíz de Amor" Album musical. "Rosa del Viento" Album musical.
Manuel Capella y Enrique Amorín: "Los Caballitos del Río" Canción.
Manuel Capella y Francisco Cibils: "Milonga Honda" Milonga.
Manuel Capella y Abayubá Caraballo: "La Patria del Mi Menor" canción.
Manuel Capella y Enrique Estrázulas: "Otes Bar" Canción.
José L. Mezo Ugarte: "Como no te voy a Ver" Album Musical. "Hoy no Quiero" Album Musical.

Angel Raúl Escobar: "Escribiendo" Album de Letras.
Carmen Eperanza: "Felicidad Robada" Novela.
Clelia Mendoza Vitale: "Las Vertientes" Album de poemas, "Canto a América" Album de Letras "Nueva Aurora" Album de poemas.
Dante Maggi: "Tango y Rock" Album de letras "Nudarobe" 428|11- "Cuando Renazcan las Flores" Album de letras.
Ernesto Bustamante Dos Santos: "Voces de un Ciclo Interior" Album de poemas.
Daniel Spinno Lara 144|17- "Las Travesuras de Scapin" Versión teatral de la obra de Moliere.
Miguel Moreira López: "Ya Viene la Navidad" Letra
Marcos Cavaliere Waltes: "Escucha mi Mensaje" Poesía "Día de los Enamorados" Poesía
Leo Masliah: "Santa Bernardina del Monte" Cuento.
Ariel Olano: "Sueños Metapsíquicos" Letra.
Omar Varela Ovsejevicius: "Quién le teme a Italia Fausta" Traducción de la Obra de Ricardo de Almeida y Miguel Magno.
Milton Schinca: "El Otelo Oriental" Texto para obra de teatro.
Comandante Cap. C. E. Hugo Cassarino Pino: "Toda la Verdad Desnuda. La Subversión" Histórico Profético.

Coriún Aharonian: "Hecho 1" Teatro Musical.
Ademar Alves Geres: "Las Aventuras del Gato Rubio y Otros Cuentos" cuentos.
Ignacio Cardozo de los Santos: "Cuentos Montevideanos" Coreografía para la Obra de Mario Benedetti.
Sylvia Meyer: "Historia de un Caballo" Música original para la Obra de Teatro de León Tolstoi.
María Teresa Trujillo Pedemonte: "Historia de un Caballo" Coreografía para la Obra de Teatro de León Tolstoi. "Kaspar" Coreografía para la obra de Teatro de Peter Handke. "Yey Sigaret" 375|13- "Carrera de Pasiones" Novela.

Leo Masliah: "El Altillo Encantado" Música para la Obra de Walter Cotelo y Beatriz Conti.
Rosita Papa Amarelli: "La Noche que me quieras" Sainete Musical.
Hugo Mario Bardallo: "Dos Palmadas en la Cola" Texto y letra de canciones para la Obra de Teatro.
Raúl Medina Bouchatón: "Humor en Banda" Música original para la Obra de Jorge Scheck.
Héctor Numa de Moraes Rosa: Declara el seudónimo "Numa Moraes".
Daniel Roberto García Poume: Declara el seudónimo: "Pololo".
Jorge Osvaldo Fattoruso: Declara el seudónimo: "Waga".
Alegris Andreoli Declara el seudónimo: "Oscar Alegris".
Abel Brin Falagian: "Baño Da Onda 1987" Cuadro squetch y Cuadro Bailable.
Sergio Saúl Salles: "Los Hermanos Salles" Repertorio de carnaval 1988 letras y Música original.
Horacio Rubino, Franklin Rodríguez Pérez y Fernando Toja: "Los Buby'S" 1988 Libretos para carnaval.
Carmelo Maestriani: "La Unimurga del Cacho Maestriani" Monólogos.
Raúl Castro Breccia: "Cuplet Del Obelisco" para la Murga "La Soberana" 1988.
Carlos Roberto Tuala Bravo: "Comunamurga" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Soria: "Los Diablos Verdes" Presentación, Couplet La Democracia y Del Cumpleaños.
Juan Sergio Mata: "Momolandia" 1988 Libretos de carnaval.
José María Silva López: "Araca La Cana" 1988 Libretos de Carnaval.
Jorge Soria: "La Salsa" 1988 Libretos de carnaval.
Carlos Modernell: "Los Saltimbanquis" Libretos de carnaval 1988, "Patos Cabreros" 1988 Libretos de carnaval, "La Canaria" 1988 Murga de Lagomar- Libretos.
Enrique Bastos Viurrarena: "Bienvenidos a Esta Tierra" Música original para la Antimurga B C G
Walter Tuala: "Los Joker'S" 1988 Libretos para carnaval "Los Paseanderos" 1988 Parodia "El Tunel del Tiempo" Libretos.
Miguel A. Tuala: "Los Adam'S 1988 Parodia despedida: La noche de las narices Frías. Libretos para carnaval.
Walter Silvera: Coreografía para "Los Tamberitos" 1988.
Daniel Roberto García Poume: "Los Sandros" 1988 Parodia de Robin Hood- Libretos "Los Sandros" 1988 Parodia "El Infierno de Dante".
Juan Eduardo Campo: "Mi Pueblo Canta" "Crecer de Golpe" Coreografías para "Uruguay Show" 1988
Aroldo Nogueira: "Futurhumor" 1988 - "El Verdugo Gudó" "El Arca" - Libretos de Carnaval.
Raúl Castro Breccia: "Falta y Resto" 1988 Libretos y Coreografía para la Murga "Quito Pérez" 1905|15 - Coreografía de Presentación para "Falta y Resto" 1988.

Carlos Alberto De León Machado: "Los Carlitos" 1988 Libretos de Carnaval.
Horacio Rubino, Jorge Sansone y Raúl Castro: "Los Gaby'S" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Sansone: "Zapateando en el Telón" Album de música original para "Los Gaby's" 1988.
César González Albano: Libretos, música original y Glosas para: "Marabunta" 1988.
César González, Julio Di Bartolomeo Néstor Silva y Emilio Madriaga López: "Marabunta" 1988 Libretos para el conjunto "José De Lima" 1813|19 Coreografía para Marabunta" 1988
Ignacio Cardozo De los Santos: Coreografía para "Los Adam'S 1988.

Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 33.000.00 10|pub. 18148 Jl.15-v.jl.29.

MARIO LUCIO ORREGO BARRIOS, por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S. A., solicita la inscripción de la obra titulada: "Plano de Montevideo", de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 17899 Jul.13-v.jul.27.

María Gabriela Amaro Pérez solicita la inscripción del cuento titulado Para (parte) Primera de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 18765 Jl.21-v.ag.3.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CAMACHO SILVERA, MARIA LUCIA "Rectificación de partida" (Ficha B. 89|88), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, donde se padeció error en el apellido materno, donde dice: "Silveira", debe decir: SILVERA. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 18878 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BORRONI CAVALLO MARIA VIRGINIA - "Rectificación de partida" (Ficha: B 65|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura el apellido paterno como "Boroni" debiendo decir: BORRONI. — Montevideo 16 de mayo de 1988 — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.250.00 15|pub. 15405 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: PEÑA de REDIN GLADYS RENEE - "Rectificación de partida" (Ficha: B 133/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: Gladys Renee Peña de Redin en dicha partida se inscribió por error: "Radin" siendo en realidad: REDIN. — Montevideo, 23 de mayo de 1988 — Esc Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15412 Jun.21-v jun 30. Jul.21-v.jul 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DA LUZ BULLA, FERNANDO, "Rectificación de partida". (Ficha B. 151|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Da Luz Bulla, fue inscripto erróneamente con el apellido materno "Bula", en lugar de "Bulla". — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19234 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "LOBEIRA GAYO, LUIS y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 178|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio de Luis Lobeira Gayo con Haydée Santiso, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; c) Partida de Ricardo Luis Lobeira Santiso, donde dice: "Lobera" debe decir: LOBAIRA; c) Partida de Nacimiento de Welter Omar Lobeira Santiso, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; d) Partida de matrimonio de Ricardo Luis Lobeira con Myriam Yolanda Mozzo, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; e) Partida de Nacimiento de Karen Rosario Lobeira Mozzo donde dice "Lobera", debe decir: LOBEIRA — Montevideo 21 de junio de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 2.500,00 15|pub. 16905 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: "REMUÑAN FIGLIOLI, MARTA LEONOR - Rectificación de Partida" (Ficha D 308|87) se ha solicitado la rectificación de la patrida de nacimiento Nº 116 de fecha 14 de enero de 1940 de la 16ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Evaristo Remuñan", debe decir: EVARISTO REMUÑAN, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16019 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "STOPEK BER MOKOTOWICZ - Rectificación de Partida de Defunción" - (Ficha D|166|88), se ha solicitado la rectificación de Partida de Defunción número 894 del 29 de julio de 1987 de la Of. Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde el nombre del fallecido figura como: "Mokotolowicz" debe decir: MOKOTOWICZ por así corresponder. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 18666 Jl.25-v ag.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SEOANE SUAREZ, JORGE LUIS "Rectificación de Partida" (Ficha F. 683|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Jorge Luis Seoane Suárez, Acta número 1140 de Montevideo, en donde dice: "Seoanes" debe decir SEOANE por ser lo correcto. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18892 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PIODA OLIVER, ALVARO DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha F 451|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Alvaro Daniel Pioda, Acta Nº 1433 de Montevideo, del 4 de noviembre de 1966, de la Oficina 7, pues se padeció error en donde dice: "sexo femenino y que es hija legítima", debe decir: SEXO MASCULINO Y QUE ES HIJO LEGITIMO, por así corresponder. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 14636 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ CHIRICO, HECTOR - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1.138|87), se solicitó la siguiente rectificación de Defunción de Héctor Mario Gómez Chirico, Acta Nº 1370 de fecha 5 de noviembre de 1987 se produjo el siguiente error donde dice: "estado civil divorciado", debe decir: "estado CASADO", por así corresponder". — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16245 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "ZUFRIATEGUI AVEGNO, SARA BEATRIZ. - Rectificación de Partida". (Ficha F. 413|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Sara Beatriz Zufriategui Avegno acta N.o 648 de Montevideo, pues en ella se padeció error en donde dice: "estado civil casada con Eduardo Torres" debe decir: "estado civil soltera" — Montevideo 21 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
19) N$ 3.000.00 15|pub. 18740 Jl.25-v.ag.12

EDICTO. — En los autos: TABARES, EDA DORIS, "Rectificación de Partida" (F 607/88), tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eda Doris Tabares, en el sentido que donde dice "Tabares", debe decir: TABARES, por así corresponder — Se habilita Feria Judicial Menor — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
19) N$ 3.000 00 15|pub. 17592 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Familia de 3er. Turno, en autos: VALDEZ PANARIO DE CRUZ LEONCIA "Rect. de partida" (Ficha: F. 457 88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de: Leoncia Valdez Panario de Cruz de fecha 29 de julio de 1978, acta Nº 907 se padeció error en cuanto al nombre en donde dice: "Leonor Valdez Panario de Cruz" debe decir: LEONCIA VALDEZ PANARIO, por ser lo que corresponde — Montevideo, 25 de mayo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15411 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IRIS, ANGEL RUBEN, "Rectificación de partida", (Ficha F. 525|988), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Angel Ruben Iris, Acta Nº 136 de fecha 5 de agosto de 1938, de la Tercera Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que donde dice: "Ivis", debe decir: "Iris", por así corresponder. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 19133 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELFINO de SOUSA, ALBERTO EMILIO "Rectificación de Partida" (A 827|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Emilio Delfino, Acta 1579, del 12 de noviembre de 1959, de la Oficina diez de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "... Souza" debe decir ... SOUZA, por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987 — Esc. Marta M. Pérez Rangel, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750.00 15|pub 18947 Jul.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: KNEBEL ROCKER, WALDEMAR OLAF "Rectificación de partida" (Ficha S 109|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció de un error en el primer nombre donde dice: Valdemar Olaf Knebel Rocker debe decir WALDEMAR OLAF KNEBEL ROCKER — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000 00 15|pub. 15792 Jn 21-v jn 30. Jl 21-v ag 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "NATALIA y JAVIER FERRAZ MATTO, "Rectificación de Partidas", (Ficha E|22|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Nacimiento de Natalia Ferras Matto, donde dice "Ferras" debe decir FERRAZ; de nacimiento de Javier Ferras Matto donde dice "Ferras" debe decir FERRAZ; y de matrimonio de Mabel Norma Matto y Danilo Sixto Ferras, donde dice "Ferras", debe decir FERRAZ — Montevideo 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750 15|pub. 16862 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v ag 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: NESTOR ANGEL HUBER y TERESA MIRTHA QUIRIQUINO, "Rectificación de Partida" (E 103/1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Néstor Adrián Huber Quiriquino, en el sentido de que en la expedida por la Dirección General del Estado Civil y en la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: "Teresa Mirtha Quirquincho" debe decir: TERESA MIRTHA QUIRIQUINO y además, en la expedida por la Intendencia M. de Montevideo donde dice: "Elido Quirquincho" debe decir: ELIDO QUIRIQUINO por ser todo ello correspondiente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo diciembre 16 de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
19) (R./20/4/55) 15|pub. 42819 Jun.16-v jun 30. Jul.21-v jul 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ESTRELLA ESTABILLO - Rectificación de Partida" (E.|29|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde di-

ce: "Stabillo". debe decir: ESTABILLO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18398 Jul.21-v ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: VIZCAINO, FABIAN CLAUDIO, "Rectificación de partida", (Ficha B. 176|988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fabián Claudio Vizcaíno, donde se padeció error en el apellido materno, en la misma figura "Janet Magalí Vizcaíno", cuando lo correcto es: "Janet Magalí González Vizcaíno". — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 19276 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "REICHMANN MARTINEZ, MARIA VICTORIA. - Rectificación de Partida" (Ficha B 116|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Reichmann Martínez, en dicha partida se padeció error en el apellido paterno donde dice "Reichmam" debe decir REICHMANN Se colocó una M donde debe haber dos NN — Montevideo, 24 de mayo de 1988 — Esc. Laura Ventimiglia. D. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 16741 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ MARTINEZ, CAROLINA - Rectificación de partida" (Ficha B. 22|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Díaz Martínez, que por error no se tuvo en cuenta la línea materna, donde dice: " que es hija del declarante y de María de las Mercedes García " debe decir: " que es hija del declarante y de MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ GARCIA ". — Montevideo, 18 de marzo de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 16512 Jun 27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "NIEVES AYAMIAN KAREN - Rectificación de Partida" (Ficha B 48|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento" de KAREN NIEVES AYAMIAN que se ha incurrido en los siguientes errores: a) el apellido de la compareciente es AYAMIAN KAUSKELLIAN y no "Kuskellan Ayamian"; b) donde dice "casados" debe decir SOLTEROS; c) donde dice "que es hija legítima" debe decir que es hija natural y donde dice "que es nieta y por línea materna de " debe decir se desconoce — Montevideo 4 de mayo de 1988 Esc Cristina Fraga Actuaria Adjunta
19) N$ 4 500.00 15|pub 14011 Jun 16-v jun.30 Jul.21-v jul 26

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados ACOSTA SILVA NELSON LIEL - "Rectificación de partida" (Ficha: B 146|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Liel Acosta Silva en dicha partida se padeció error en cuanto al nombre y apellido paterno pues donde dice "de la declarante y de Jesús Ademar Costa " debe decir: de la declarante y de JESUS EDEMAR ACOSTA — Montevideo 23 de mayo de 1988 — Esc Laura Ventimiglia Actuaria Adjunta
19) N$ 3 750.00 15|pub 15183 Jun.17-v jun.30 Jul.21-v jul 27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO LUCIANO - Rectificación de Partida" (Ficha B 196|88) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante cometiéndose error en el nombre paterno al labrarse el acta, figurando como hijo de "Pruciano Fernández" debiendo decir: LUCIANO JOSE FERNANDEZ — Montevideo 21 de junio de 1988 — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18594 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "TROISSI, EDGARD, PABLO y JUAN MARTIN - Rectificación de Partidas" (Ficha D. 482|88), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) Partida de nacimiento de Wilson Edgard Troissi, nacido el 22 de octubre de 1947, Acta Nº 4176, 18ª Sección de Montevideo, donde dice: "Troissi", debe decir: TROISI;

II) Partida de matrimonio celebrado el 24 de mayo de 1973 entre Wilson Edgard Troissi y Marina Valiñas (Acta Nº 165, 24ª Sección de Montevideo), donde dice: "Troissi", debe decir: TROISI;

III) Partida de nacimiento de Pablo Edgard Troissi, nacido el 6 de febrero de 1975 (Acta 242, Oficina 10), donde dice: "Troissi" debe decir: TROISI;

IV) Partida de nacimiento de Juan Martín Troissi, nacido el 13 de enero de 1981 (Acta 83, Oficina 10), donde dice: "Troissi" debe decir: TROISI, por así corresponder. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 18616 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: GERARDO SASIA PEREIRA, "Rectificación de partida", (Ficha D. 382|988), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Nº 606, de fecha 15 de octubre de 1975, de la Of. Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido donde el apellido paterno figura como "Sasías", debe decir "Sasía", por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 19216 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NOBELI SOSA, EVIDIA y Otros - "Rectificación Partidas" (F. 122/88) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: Silveira, Juan Carlos y Sosa Edivia Noelia, celebrado el 23 de marzo de 1957 donde dice: "Edivia Noelia" debe decir: a) EVIDIA NOBELI

b) partida de nacimiento de: Silveira Sosa, Carlos Roberto, nacido el 17 de enero de 1958, donde dice: "Edivia Noelia" debe decir: EVIDIA NOBELI

c) partida de nacimiento de Silveira Sosa, María Noelia, nacida el 8 de febrero de 1959, donde dice "Edivia Noelia" debe decir: EVIDIA NOBELI, por así corresponder — Montevideo 10 de junio de 1988 — Nini D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
19) N$ 4.500.00 15|pub. 15549 Jun.21-v jun.30. Jul.21-v jul 29 .

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "POUSO TELMA EMILIA, Rectificación de Partida" (Ficha 216|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante que se padeció error en el apellido paterno donde dice "Ponzzo" debe decir POUSO — Montevideo 29 de abril de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
19) N$ 3.000.00 15|pub. 16641 Jn 28-v.jn 30 Jl.21-v.ag 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "DIVENUTO CACERES MARIA LORELEY y MARTIN CARLUCCIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 352'88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María Loreley Divenuto. Acta Nº 1493 de Montevideo 1|11|53, se ha incurrido en error al indicarse como apellido paterno de la compareciente "Devenuto", donde debería decir: DIVENUTO; y en la partida de nacimiento de Martín Daniel Carluccio Divenuto aparece asimismo erróneamente escrito como apellido materno "Devenuto" en cuando en realidad debería decir: DIVENUTO. Acta Nº 2080 de Montevideo, 18|11|81. — Montevideo, 13 de junio de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 18398 Jul 21-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CASAÑAS MARTINEZ CELESTE O ANTONIA y CAUBARRERE CASAÑAS GLADYS CELESTE - Rect. de Partida (Ficha A. 436|88.) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) de nacimiento de Celeste Ofelia Antonia Casañas Martínez, acta número 221, del 14 de mayo de 1906, de Montevideo; b) de nacimiento de Gladys Celeste Caubarrere Casañas, acta Nº 279, del 14 de setiembre de 1925, Séptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Casaña" y "Cazañas" respectivamente, debe decir: CASAÑAS, por así corresponder. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3 750 00 15|pub 15182 Jun.17-v.jun.30, Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "NAZARI, MARIA LUISA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 450|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Luisa Nazzari, Acta Nº 111, del 14|5|80, 4ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde dice: "de estado soltera", debe decir: CASADA, por así corresponder. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16544 Jun.27-v jun.30. Jul 21-v ag.4.

EDICTO. — En los autos caratulados: "MUGICO GARABAL, MANUEL y MARTA BEATRIZ COPELLO y MUGICO COPELLO MARIANA - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 614|88), tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se solicitó la rectificación del acta de matrimonio celebrado entre Manuel Mugico y Marta Beatriz Copello (Acta Nº 402, del 10|12|71, Oficina Nº 19 de la 19ª Sección de Montevideo), en el sentido de que donde dice que el contrayente se llama Manuel Mujico, debe decir: MANUEL MUGICO; y donde dice que es hijo de Gumersindo Mujico, debe decir que lo es de GUMERSINDO MUGICO, por así corresponder; y la partida de nacimiento de Mariana Mugico Copello (Acta Nº 815, del 28|4|77, Oficina Nº 6 de Montevideo), en el sentido de que donde dice que la menor se llama Mariana Mujico Copello debe decir: MARIANA MUGICO COPELLO; y donde dice que es hija de Manuel Mujico, deb decir que lo es de MANUEL MUGICO; y donde dice que es nieta por línea paterna de Gumersindo Mujico, debe decir que lo es de GUMERSINDO MUGICO, por así corresponder. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, junio 28 de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuari Adjunta.
19) N$ 8.250.00 15|pub 18329 Jul.19-v ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ZEBALLES, ABEL HERMOGENES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 304|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Abel Hermógenes Zeballes, Acta 1427 de fs. 14, de fecha 16 de diciembre de 1986, Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Abel Essmógenes Ceballos" debe decir: ABEL HERMOGENES ZEBALLES, por así corresponder. — Montevideo, cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3 750.00 15|pub 18595 Jul.21-v ag 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "PARADA GUILLERMO MARIA Recti- Letrado de Familia de Decimoprimer Turno ne ficación de Partida" (Ficha A 400|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo María Parada y Janet Caherine Kerevicius acta N o 387 del 11|11|83, de Montevideo Of N o 7 en el sentido de que donde dice "Comparece Guillermo María Pasada , nacido el día veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve" debe decir "Comparece GUILLERMO MARIA PARADA nacido el día trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho " por así corresponder — Montevideo 6 de junio de 1988. — Esc Marta M Pirez Rangel. Actuaria
19) N$ 4 500.00 15|pub 16765 Jl 25-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "CROSSA GRISELDA RAMONA - Rectificación de Partida" (Ficha S 240|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Griselda Ramona Crossa Acta N o 161 de fecha 27 de mayo de 1963 de la Vigésimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "Criselda Ramona Crossa" debe decir: GRISELDA RA-

MONA CROSSA por así corresponder. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 18742 Jl.25-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto iniciar la rectificación de partida de nacimiento de CHAIRO FABIAN RODRIGUEZ SILVA, en el sentido de esta cer donde dice: "Chairo", debe decir: "Jairo", por así corresponder. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 19223 Jl.27v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto la rectificación de partida de nacimiento de VIVIANA AMANDA SEQUEIRA, en el sentido de establecer donde dice: "Oscar Sequeira", debe decir: "Oscar Godoy Sequeira", por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 19279 Jl.27-v.ag.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ANA LUCIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B.1102|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mary F. Paiva Rodríguez solicitando la rectificación de una partida de estado civil, de su madre en la siguiente forma en el acta donde dice: "Ana Luisa", debe decir: ANA LUCIA, por así corresponder. — Artigas, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16959 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE MOREIRA RODRIGUEZ "Rectificación de partida" (Ficha B 119|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana María Souza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma en el acta donde dice: "Jorge Moreira Pereira" debe decir: JORGE MOREIRA LAUDIN RODRIGUEZ por así corresponder. — Artigas, a 15 de junio de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18274 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN OCTACILIO CUNHA MARTINEZ, estableciéndose al margen donde dice: "Acosta" debe decir MARTINEZ. — Bella Unión, 1º de diciembre de 1987. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 18276 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA ALBARENGA y de nacimiento de sus hijos FERNANDO y SANTIAGO estableciéndose que donde dice: "Albarenga" debe decir: ALVARENGA en la partida de matrimonio y en las partidas de nacimiento de sus hijos Fernando y Santiago.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión al primer día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) N$ 3.500,00 15|pub. 16536 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "QUARTINO ENRIQUE - Rectificación de Partida" (F C V 59|88), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de *Enrique Quartino*, en el sentido, donde dice: "Cuartino", debe decir: QUARTINO. — Canelones, 16 de mayo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 16446 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de EUSTAQUIO QUINTERO (F. C. V. 112|88), en el sentido, donde dice: "Viudo" debe decir: CASADO CON SATURNINA MARTINEZ. — Canelones, 20 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 17335 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAUSTINO QUEIROZ, MARIA ALEJANDRA - Rectificación de Partida" se hace saber que ante esta sede se presentaron Manuel Faustino Martins y Alcina Queiroz Simoes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Alejandra Faustino Queiroz (acaecida en la ciudad de Las Piedras el 15 de noviembre de 1976 e inscripta en la 4ª Sección Judicial de Las Piedras en Acta Nº 606), en el sentido que donde dice como apellido materno "Simoes" debe decir: QUEIROS por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 19 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 16422 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALVEZ, DANILO, - Rectificación de Partida" - (Ficha B 119|88) se hace saber que ante esta sede se han presentado Mario E. Alvez Rizzo y Carmen B. Etchandia previniendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Danilo (nacido en Las Piedras el 7 de febrero de 1985, Cuarta Sección de Canelones y anotado en el Registro de Estado Civil según Acta número 110), en los siguientes sentidos: 1) Donde el apellido materno figura como "Etchandio" debe decir: ETCHANDIA"; 2) Donde dice que es nieto por línea paterna de Edmundo Alvez y por línea materna de Nelly Rizzo, en el Acta que figura en la Intendencia M. de Canelones debe decir: que es nieto por línea paterna de Edmundo Alvez y de Nelly Rizzo y por línea materna de María Lucila Etchandía y; 3) en el Acta que figura en el Registro de Estado Civil hay que agregar que es nieto por línea materna de María Lucila Etchandía: por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 25 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
19) N$ 8.250,00 15|pub. 16568 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: FAILACHE OCTAVIO EDGARDO y otra "Rectificación de Partida" (Ficha B 148|88) se hace saber que ante esta Sede se han presentado Octavio Edgardo Failache y Ana María Estellano promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Guillermo (nacido el 20 de marzo de 1970 en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras e inscripto en el Registro de Estado Civil según Acta No 205), en el sentido de que el apellido paterno que figura como "Faylache" debe ser FAILACHE, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 19 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 16569 Jun.28-v.jn.30. Jul.21-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: MARIA TERESITA MARTINEZ de LECUNA "Rectificación de partida" (*Ficha 475|B|1984*) se hace saber que se presentó María Teresita Martínez de Lecuna, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice que mi nacimiento ocurrió el "31 de abril p.pasado" debe decir: EL 30 DE ABRIL P.PASADO. — Pando, 28 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 18974 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "BLANCO DE BATISTA, ROSA AMALIA - Rectificación de Partida" (F|C|168|1988), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Rosa María donde dice: "hija de padres desconocidos" debe decir: HIJA LEGITIMA. — Pando, 19 de mayo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 16672 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELISEO FERNANDEZ (Fs. 639|987) pués en la misma donde dice: "nacido el 15 de enero de 1945" debe decir: "nacido el 15 de enero de 1928", por ser todo ello como corresponde. — Melo, veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 19168 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: RODOLFO HEBER ARAUJO (Fa 597/87) pues en la misma donde dice: "Jorge Ramos Presa" debe decir: RODOLFO HEBER ARAUJO por ser todo ello como corresponde (Edicto con Auxiliatoria de pobreza). — Melo dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 42843 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: DIAZ IBARRONDO MARLENE "Rectificación de Partidas" (Fa 190|88), se tramita la rectificación de Partida de matrimonio de Marlene Díaz Ibarrondo y la de nacimiento de Ana Leidi Sosa Díaz, pues en la misma donde dice: "oriental" debe decir: BRASILEÑA, por ser todo ello como corresponde. — Melo veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 16287 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: FEIJO. RAMONA "Rectificación de Partida" (Ficha: 372|87) se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Ramona Benigna Feijó, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor María Elizabeth Feijó ya que donde dice que nació el 1º de octubre de 1972, deeb decir: "1º de octubre de 1976" por ser lo corecto. — Melo 1º de diciembre de 1987. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 16232 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LUZ TABARE "Rectificación de partida" (F 131|988) se hace saber que ante esta Sede se presentó Lía Luz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Tabaré Luz, donde dice: Tabaré Nuñez deberá decir Tabaré Luz y donde dice Luz Nuñez deberá decir "Lía Luz Nuñez" todas las veces por ser lo correcto. — Melo 10 de junio de 1988. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 16601 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: CALLEROS ANTONIO A por su menor hijo ALBERTO MARTIN CALLERO. "Rectificación de Partida". (Fa 107|988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Martín Callero (Acta número 35 de la Sexta Sección Judicial de Colonia del 31 de enero de 1972) en el sentido de que donde dice Callero (en el margen y en el contexto de la misma) debe decir "Calleros" por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 27 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

19) (R. 2014|55) 15|pub. 43048 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: KEUYLIAN SUHR, CARLOS MARCOS y otra. "Rectificación de partida" (Ficha 220|88) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Carlos Marcos Keuylian Suhr de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Adriana Cecilia Keuylian Dorado donde dice Keuliyan debe decir KEUYLIAN por así corresponder. — Carmelo, 14 de junio de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

19) N$ 3 000 00 15|pub 17362 Jl.21-v.ag.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIBERO ROBATTO BATLLE - Rectificación de Partida" (Ficha B 125|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Batlle Ribero Robatto, ya que en la misma se padeció error en su apellido donde dice: "Rivero" debe decir: RIBERO por así corresponder. — Durazno. 31 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub 16370 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: "MENDEZ PEREIRA RAFAEL ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 411|87): se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Jacinto Walter Méndez y María José Pereira, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Rafael Alejandro Méndez Pereira anotada al margen N: 578 el 19|8|74 en la 1ª Sección de Durazno en el sentido que donde se escrituró al margen "Pereira. Rafael Alejandro". se omitió poner el apellido paterno. debiendo decir MENDEZ PEREIRA. RAFAEL ALEJANDRO por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno. noviembre 10 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi Actuaria.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 18093 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: "SUAREZ. ANGEL MARIO y SUSANA ROSALINA MENESES - Rectificación de Partidas" (Ficha B 77|88). se hace saber al público que ante esta sede se presentaron Angel Mario Suárez y Susana Rosalina Meneses por sí y en representación de sus dos menores hijos Angel Roberto y Daniel Alberto. solicitando las siguientes rectificaciones: a) De Nacimiento de Susana Rosalina Meneses. anotada al margen Nº 45 en la Décima Sección de Rivera. en el año 1986 en el sentido que donde dice que es nieta por línea paterna de Eduardo Meneses, debe decir: EDUARDO LOBELCHO; b) En la de Matrimonio anotada al margen Nº 25 el 18 de febrero de 1982 en la Primera Sección de Durazno donde dice que comparece "Susana Rosalina Meneses". debe decir: SUSANA ROSALINA LOBELCHO; y c) Las de Nacimientos de sus hijos menores Angel Roberto y Daniel Alberto anotados al margen Nº 572 al 9|8|82 en la Primera Sección de Durazno y Nº 496 el dos de agosto de 1984 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dicen: "Comparece Susana Rosalina Meneses" debe decir: LOBELCHO. por ser el apellido materno correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, mayo 11 de 1988. — Publicación gratuita, ley 13.209. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 43368 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MAUTONE, JULIO NELSON - Rectificación de Partida" (Ficha B. 100|88). se hace saber al público que ante esta sede se presentó Julio Nelson Mautone, solicitando la rectificación de su partida de su partida de nacimiento: A) donde dice: "hijo de Blanca Martoni" debe decir: "hijo de ROSA MAUTONE"; y nieto de doña Eufemia Mautoni, debe decir: MAUTONE, por ser lo correcto — Durazno, 7 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub 18098 Jul.21-v.ag.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RAUL ESTEBAN VILLALBA SUAREZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 29|88), se hace saber que por resolución No. 949 del 25 de mayo de 1988, se autorizó la rectificación de la Partida de Defunción de Raúl Estéban Villalba Suárez, pues donde dice: "nacido en esta Sección, el 20 de noviembre de 1929. de cincuenta y ocho años"; debe decir: nacido en esta Sección, el 20 DE NOVIEMBRE DE 1931. de CINCUENTA Y SEIS AÑOS por así corresponder — Trinidad 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) N$ 2.500.00 15|pub. 16214 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELZA WENCESLADA CAYAFA TEJERA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 234|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Elza Wenceslada Tejera Tejera, pues donde dice: "Francisca Leonor Tegera"; debe decir: FRANCISCA LEONOR TEJERA; y donde dice: "por línea materna de don Celedonio Tegera"; debe decir: "por línea materna de don CELEDONIO TEJERA; todo por así corresponder — Trinidad, 11 de mayo de 1988. — Arturo Greña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 17971 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: NESTOR WILLIAMS BOGADO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 19|88), se hace saber que por resolución No. 950 del 25 de mayo de 1988, se autorizó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Néstor Williams Bogado, pues donde se consigna que el nacimiento acaeció el 26 de diciembre de 1968: debe decir que el "nacimiento acaeció el 26 DE DICIEMBRE DE 1967". — Trinidad 16 de junio de 1988. (Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Sara Garrone, Actuaria.

19) (R. 2014|55) 15|pub 43524 Jul.26-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA, JOSE LUIS "Rectificación de partida" (F B 793|985) se hace saber que ha comparecido ante esta sede María Inés Silva. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Luis Rodríguez Silva en la que se padeció error. en el sentido que donde dice: "y el día 23 de febrero de 19 " debió decir: EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1977, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 16 de diciembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

19) N$ 3.750 00 15|pub. 19036 Jl 26-v.ag.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA GRASSO, DELIS ANAHIR - Rectificación de Partida" (Fa. 149|88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Delis Anahir Pereira Grasso, en el sentido que donde figura como nombre "Delia", debe decir: DELIS, por así corresponder. — Minas, 13 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 17580 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GUERRA AQUINO, NEPOMUCENO ISIDRO - Rectificación de Partida" (Fa. 144|88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nepomuceno Isidro Guerra Aquino, en el sentido que donde dice, nacido el "30 de setiembre de 1931", debe decir: "nacido el 10 DE JUNIO DE 1930, por así corresponder. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 17215 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA MARTINEZ WALTER NICOLAS - Rectificación de Partida" (Fa. 123|88). se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Nicolás Correa Martínez. en el sentido de agregar donde se omitió el sexo correspondiente. estableciéndose que es de sexo MASCULINO, por así corresponder. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 17216 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ROMAY ALONSO Francisco Jesús - "Rectificación de Partida" (Fa. 146|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Jesús Romay Alonso en el sentido de que donde se expresa que el inscripto es hijo de "Rosa Estévez". debe decir: ROSA ALONSO ESTEVEZ. por así corresponder — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 17579 Jul.21-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ODINI. JOSE OLDEMAR "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa B 434|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Oldemar Odini en el sentido que donde dice Odine debe decir ODINI por ser lo correcto — Paysandú. 27 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 17224 Jl.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: "AMARILLO, EDUARDO y CHAPUI, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partidas" (Fa. B. 306|1987). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Gabriella Amarillo Chapuí, en el sentido de que donde dice: "Chapuis". debe decir: CHAPUI; y la de matrimonio de Eduardo Amarillo y María Angélica Chapuí, en el sentido de que donde dice: "Chappuis". debe decir: CHAPUI, por así corresponder. — Paysandú, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 16483 Jul.21-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NELI DIOMAR GAU (Ficha B 4/1983). en el siguiente sentido: al margen de dicha Partida, donde dice: "Nelio" debe decir: NELI; en el cuerpo de dicha Partida donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir:

NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO y donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Nelio Diomar" debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de NELI DIOMAR. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 43324 Jul.14-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA PROFUMO (B. 417|987) en el siguiente sentido: Donde dice es hija de Rosa Sotelo debe decir ROSA SOTERO y donde dice Cándido Sotelo debe decir CANDIDO SOTERO. Con auxiliatoria de pobreza — Rivera abril 7 de 1988. —
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43206 Jl 21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de: JESUS AIRTO DOS SANTOS - NAIR ALVES DA SILVA (B. 411|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Nair Alvez Fontoura de nacionalidad oriental" debe decir Nair Alves Da Silva, de nacionalidad brasileña: al margen, donde dice: "Dos Santos Jesus Airto . Alvez Fontoura Nair" debe decir: Dos Santos Jesus Airto Alves Da Silva Nair (Con auxiliatoria de pobreza). — Rivera 26 de febrero de 1958 — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta Egda.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 42828 Jun.17-v.jun 30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALADINO ESPALTER AURA VIERA DA CUNHA (B. 127|88), en el siguiente sentido: Donde dice: "Aladino Espalter" debe decir: ALADIN ESPALTE: donde dice: "Jaime Espalter" debe decir: JAIME ESPALTE: donde dice: "Teodolina Belmonte de Espalter" debe decir: TEODOLINA BELMONTE DE ESPALTE: donde dice: "Aura Viera da Cunha" debe decir: AURA VIEIRA DA CUNHA: donde dice: "Alvaro Viera da Cunha" debe decir: "ALVARO VIEIRA DA CUNHA: y al margen, donde dice: "Espalter Aldino Da Cunha Viera Aura" debe decir: ESPALTE ALADIN DA CUNHA VIEIRA AURA — Rivera, 1º de mayo de 1988. — Escribano Walter Figueredo, Actuario
19) N$ 4 500.00 15|pub. 16395 Jun.27-v.jul.1º. Jul 21-v ag 3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: PERCINCULA MATTOS ANSELMO "Rectificación de Partida" (B. 68|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Anselmo Percincula Mattos, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta No. 23 de la Cuarta Sección Judicial de Paysandú del 10 de diciembre de 1936, en el sentido de que donde dice: "Anselmo Persínculo" debe decir PERCINCULA y donde dice "Mathos" debe decir MATTOS.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Salto a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 18871 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS SARA - Rectificación de Partida" (B|254|986), se hace saber que se presentó ante esta sede Sara de los Santos solicitando la rectificación de la siguiente partida Acta Nº 198 de fecha 13 de febrero de 1968 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: MASCULINO donde dice: "hija" debe decir: HIJO: y donde dice: "reconocida" debe decir: RECONOCIDO. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. (Res. 20|4|55, ley 13 209) A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — Angel Malvasio Lazague, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43107 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: COELHO SILVEIRA, HECTOR NIEVE se hace saber que se presentó a este Juzgado el señor Héctor Nieve Coelho Silveira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice referente a su apellido paterno Cuelho debe decir COELHO. — Salto, 27 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 17005 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos caratulados: ALVES CARBALLO, JAVIER "Rectificación de partida" (Fa. B 139|86) se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Nélida Yolanda Carballo solicitando la rectificación de partida de su menor hijo en el sentido que donde dice al margen: Javier Alves Castro Carballo debe decir JAVIER ALVES CARBALLO por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986 — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 16966 Jl.21-v.ag.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DE LEON ROGELIO, "Rectificación de partida del registro del estado civil" (F. 89|1988) se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la que donde dice: "león" debe decir: de LEON: y donde dice: "16 de setiembre de 1914", debe decir: 10 DE FEBRERO DE 1919. — San José, 23 de marzo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750.00 15|pub. 19051 Jl 26-v.ag 15.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "JORGE CHOVIAT y otra - Rectificacion de Partida" (Ficha Nº 381|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Fabián Choviat, Acta 673 de la 1ª Sección Judicial de Soriano, pues en el cuerpo del Acta y en el margen de la misma, donde dice: "Choviat", debe decir: CHOVIATI por así corresponder. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 18106 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: IRENE MARIA ABU ARAB "Rectificación de partida" (Ficha Nº 626|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 242 año 1971, de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error, pues donde dice: "hija legítima de Mohamed Anuhar Abu Abad" debe decir: hija legítima de MOHAMED ANUHAR ABU ARAB por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día 13 de noviembre de 1987. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 4.500 00 15|pub. 18987 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: MARIA VILLEGAS de FERNANDEZ, "Rectificación de partida" (Ficha 271|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 626, año 1975 de la Primera Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "...del declarante, y de su esposa doña María V. de Fernández" debe decir: doña MARIA VILLEGAS de FERNANDEZ, por así corresponder.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el 23 de mayo de 1988. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 4.500.000 15|pub. 18986 Jl.26-v ag.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos caratulados: PENA HONTOU, ILEANA MARGARITA, "Rectificación de Partida", (Ficha B|43|988), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Mark Stanley Klimesh y de Ileana Margarita Pena Hontou de donde dice "Heana", debe decir "Ileana", por ser lo correcto. Acta Nº 67, levantada el día 1º de abril de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1988. — Esc Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 16779 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: FLEITAS MIERES, JOSE ENRIQUE - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 263, Año 1988), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: José Enrique Fleitas Mieres, en el sentido de, donde dice: "mil novecientos sesenta y cuatro" debe decir: mil novecientos sesenta y cinco. — Treinta y Tres, abril 26 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta
19) N$ 3.750,00 15|pub. 17564 Jl.21-v.ag.10.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29 de julio de 1988, hora 14.

Base: 816,59 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:795.000

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Hugo Wolf (matrícula 1454. RUC 210368380017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 147.819, compuesto de una superficie de 419 metros 48 decímetros con 11 metros de frente al S O a Br. Aparicio Saravia 5830 entre Cno. Francisco Lecocq y General Navajas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5060 a nombre de Walter Andrés Freire Sosa o Monzón y Mary Isabel Martínez Maseda.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultaes acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U R 769.84. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 6 o|o, cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1 000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.

461,81 correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 43406 Jl.15-v.jl.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 29|7|88, hora 15. Base: 4.545,55 unidades reajustabels Equiv. a N$ 9:987.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1578 RUC 080000027014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 011 empadronada con el N.o 927|K|011 área 52 mts. 84 dms. que forma parte del edificio sito en la 5.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 927 con frente al Oeste a la calle P. Rosa Giffuni al Norte a calle Pública y al Este a Av. Gral. Artigas.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 73 Serie 120 número 45.952 a nombre de Rafael Jorge Muñoz Vilhemur y Gladys o Gladis Dora Llado San Martín.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.419,12 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.552,68 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub 43398 Jl.15-v.jl.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso 3º 29|7|88 Hora 12.00
Base: 3.381,46. Unidades Reajustables
Equivalentes A N$ 7:433.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Barca (Mat. 152 - R. U. C. 210595770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 206, empadronada individualmente con el número 13.824|206, con un área de 35 mts. 48 dms., la cual se ubica en el 2.o piso del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 13.824, con frente a la calle Batoví N.o 2073 esquina Daniel Fernández Crespo.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N.o 40.777 a nombre de Isabelino Nelson González Herrera y Gloria Teresa Silva Rivero
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.304,58. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 2.710,10, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con 2ª hipoteca a favor de MAROMA S. A.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 43404 Jl.15-v.jl.28.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Ejecución Prendaria Extrajudicial

A solicitud de la acreedora prendaria "Royal Canadian Investment Corporation"; y por incumplimiento de las obligaciones contratuales, se hace saber que el próximo día 28 de julio de 1988, a las 14 y 30 horas, en el local de Sarandí 422, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: veinte títulos (numerados del 001 al 020) que representan doscientas (200) acciones suscriptas e integradas del capital accionario de "Wats Sociedad Anónima", que totalizan un valor nominal de veinte mil dólares norteamericanos (U$S 20.000.00).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad del precio de venta y retirar las acciones rematadas; 2º) Que será de su cargo la comisión del rematador más I.V.A., o sea el 2.42 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Máximo Klein Cardozo, Rematador (RUC 210474360016).
20) N$ 960.00 1/pub. 19152 Jul.27-v.jul.27.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay contra DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha Nº 1378|84) el próximo 2 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) asistido de la señora Alguacil de la Sede, el martillero Miguel H. Wolf, matrícula Nº 1454, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, manzana Nº 454, Barrio Cantegril, empadronado actualmente con el número 4425, antes en mayor área con el número 2731, señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 69 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 254 el día 26|10|946, según el cual se compone de una superficie de 1.145 metros 13 decímetros, que se deslindan así: 34 metros 27 centímetros de frente al Oeste a la calle de 17 Metros de ancho que separa de la manzana Nº 68 bis; (frente curvo) 33 metros 815 milímetros al Norte, de frente curvo a la calle de 17 Metros de ancho; 32 metros al Este lindando con el solar Nº 2 y 39 metros 966 milímetros al Sur lindando con solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523, primer piso; b) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, al contado y en efectivo; c) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto departamental, todo lo cual asciende al 6.63 o|o del precio ofertado y deberá pagarlo al contado y en efectivo; d) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; e) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1.21 o|o en concepto de comisión e IVA sobre la misma; f) No se encuentra agregado a la titulación el plano del inmueble; g) La titulación está incompleta, ya que faltan las anteriores traslaciones de dominio; h) Sobre el citado inmueble se halla una inscripción en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis, con fecha 10|6|84, Nº 644, folio 958, libro 78 y por un plazo de 15 años a partir del 1º|12|83.
A los efectos legales se efectúa la publicación del presente edicto por el término de cinco (5) días. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 6.500.00 5|pub. 18409 Jl.21-v.jl.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra JOSE BENITEZ - Reconocimiento de Firma" (Ficha B|M9|1070|82, se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro (Matrícula 4102, RUC: 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 300.554,00, de un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinamar, Padrón actual 565 (antes parte del 6.732), que según plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 1953 con el número 8.060, se señala como solar 53 de la manzana 8, y tiene una superficie de 841.84 mts., con frente al S. O. a Avenida.
Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluído I. V. A.); y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluído I. V. A.), así como el impuesto departamental (3 o|o) del cargo del comprador; 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 4.000,00 5|pub. 18399 Jl.21-v.jl.27.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera C|VENANCIO SARAVIA DIAZ y otra - Ejecución de Hipoteca", (Ficha B|876|84), se hace saber que el próximo 17 de agosto, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas N.os. 362 y 1716 respectivamente, RUC: 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 3 fracciones de campo, con sus mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, paraje "Averías" y que se describen a continuación: I) La empadronada con el Nº 6.258 antes formaba parte del padrón 4.104, señalado con el N.o 3 en el plano de mensura y división del Agrim. José Pedro Núñez de Abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1974 con el N.o 918 y según el cual tiene una superficie de 90 Hás. 7.593 mts. que se deslindan así: 1.120 mts. 50 cmts. al N con fracción 2 del mismo plano; por el E línea de 805 mts. 70 cmts. con Venancio Saravia; por el S línea de 1.132 mts. 50 cmts. con Jorge Strauch; por el O 805 mts. 70 cmts. con parte de la fracción N.o 1, también del mismo plano; II- A) La empadronada con el N.o 2.175 que según plano del Agrim. Eduardo Joanicó Otorgüez de 21 de setiembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el N.o 9 el 22 de setiembre de 1936 y tiene una superficie de 250 Hás. 5.843 mts. 70 dmts. que se deslindan así: por el N linda con el Arroyo Averías; por el E una línea recta de 1.335 mts. con Camilo Rodríguez; por el S. una línea recta de 1.391 mts. con Felipe González; y por el O una recta de 2.100 mts. lindando con Felipe González (hoy María Delfina González de Bueno); y B) la empadronada con el Nº 2.950 señalada con el N.o 2 en el plano del Agrim.

Pedro Omar Machado de abril de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el número 35 el 21 de abril de 1941; que tiene una superficie de 128 Hás. 3.127 cmts., que se deslindan así: por el N, una línea quebrada de 2 rectas que miden respectivamente 385 mts. y 1.380 mts. 60 cmts., orientada la primera al N y la segunda al NO lindando con Mateo Marcelino González (hoy padrón 2.175) por el S una recta de 659 mts. 35 cmts., con Alfredo Rodríguez Sosa; por el E una recta de 1.617 mts. con el anterior nombrado; y por el O una recta de 2.903 mts. lindando con fracciones 1 y 3 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,63 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate, etc.; 4º) Que según certificados agregados en autos, surge: a) Que los padrones 2.175 y 2.950 se encuentran arrendados según contrato suscrito el 20 de agosto de 1983, inscripto el 31 de agosto de 1983, por un plazo de 3 años y como renta 1 1|2 Kgs. de lana por Há. y por año; y b) Que el padrón 6.258, fracción referida se encuentra arrendado según contrato suscrito el 26 de febrero de 1986, inscripto el 13 de marzo de 1986, por un plazo de 3 años a partir del 1º de marzo de 1986 y como renta 2 Kgs. de lana por Há. y por año. No obstante existía con anterioridad expresa prohibición de arrendar prevista en las correspondientes hipotecas que fueran inscriptas debidamente; 5º) Que los títulos de propiedad de los padrones números 2.950 y 2.175 se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Banco Comercial C/Venancio Saravia Díaz y Otra - Ejecución Hipoteca" (Ficha B|449|84.; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 15|pub. 18412 Jl.22-v.ag.11.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Italia y Río de la Plata C|CARLOS VARELA Y CIA. LTDA. Juicio Ejecutivo Hipotecario". (Ficha B|42|85). se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco. Matrícula número 1716. RUC: 211808550010. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sus construcciones y demás mejoras que le acceden. sito en la Ciudad de San Carlos. Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado. zona urbana. manzana 176. empadronado con el número 7 895. antes 1 813 en m|á se señala con el Nº 2 en el plano de mensura y división del Agrim. Omar Hernández. de junio de 1975. aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de noviembre de 1975 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de febrero de 1981. con el número 335. el cual se compone de una superficie de 233 mts 8 075 cmts que se deslinda así: 14 mts 33 cmts. al S de frente a calle Artigas: 12 mts 23 cmts al O también de frente a calle Ituzaingó. por ser esquina. uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts de extensión: 16 mts .45 cmts al N con parte del Padrón 1 826 y 14 mts. 35 cmts. al E con solar 1 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios y certificados. el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA. o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente. del precio de remate. etc.: 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA. o sea el 1.21 o|o del precio de remate: 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 14.300,00 13|pub. 18411 Jl.22-v.ag.9.

PEDRO R. CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: Barcia, Rubén contra TOMASA MELO de FERREIRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha R9|C|1535|983), se hace saber que el próximo 28 de julio, a la hora 15 en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres (matrícula 1742, RUC 070023060019) asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su valor proporcional de tasación del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana número 216, padrón No. 2.647 y que según plano del agrimensor Carlos González del 15 de enero de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Florida el 27 de marzo de 1940 posee una superficie de 210 metros con un frente de 10 metros al Noroeste con frente a la calle 19 de Abril y que según Cédula Catastral tiene 58 metros cuadrados edificados. Base: N$ 6.431.00.

Se previene: 1) Que no están agregados a los títulos los planos de construcción.

2) Que se remata 1/2 parte indivisa del bien.

3) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en el acto el 20 por ciento de su oferta así como también el 3.63 por ciento por concepto de comisión e impuestos y el saldo dentro del plazo legal.

4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios y certificados.

5) Que será de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 por ciento del precio total.

6) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

20) N$ 3 750.00 5/pub. 15738 Jul.25-v.jul.29.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos: Poppolo. María Rosa c./PEÑA, HAYDEE, "Enriquecimiento Injusto" (Ficha C. 1661/83). se hace saber que el próximo día 4 de agosto de 1988 a las 15 y 30 horas. en el local de Zabala 1328. se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo. asistido por la señora Alguacil del Juzgado. a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (cédula catastral) o sea N$ 23 265.00 del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras situado en la Quinta Sección Judicial del Dpto de Maldonado. paraje "Playa Hermosa". Padrón Nº 5 685. señalado con el Nº 29 de la manzana 62 en el plano del Agr. Leonel Lema. de diciembre de 1962. inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 3232. con un área de 462 metros 75 decímetros. con frente al N O de 16 15 mts a la calle Nº 62. entre las calles Nos. 38 y 17. por 25 metros de fondo

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo. en carácter de seña: 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración. impuesto departamental (3 %) y demás que la ley pone a su cargo. así como la comisión de compra del rematador más I V A . o sea el 3 63 % del precio de remate: 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I V A o sea el 1 21 por ciento del precio de remate: 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo 523 Piso 1º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo junio 22 de 1988 — Susana Puga de Silva Actuaria

20) N$ 4.250.00 5/pub. 19064 Jul.26-v.agto.1º

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Inmobiliaria Munno contra herederos de Juan Alberto Longhi Mello, señores Juan Alberto y Gloria Inés Longhi Oliva, Mabel Nilda Oliva, Alberto Miguel y Sergio Gabriel Longhi Prestes. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1293|84) el 28 de julio a las 14.30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328) con la presencia del señor Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 52.000.00 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en Barrio Maneiro en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 191.107 (antes en mayor área con el Nº 42.724) señalado con el número 37 de la manzana C en el plano de fraccionamiento del agrimensor Eugenio Jauri, de setiembre de 1954, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 27 de diciembre de 1954, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 29.861, el 30.12.1954, según el cual consta de una superficie de 572 metros 45 decímetros y se deslinda así: 21 metros 34 centímetros de frente al Oeste a calle Nº 8 (puerta 5118) entre calle 2 y calle 1, distando su punto medio 28 metros 6 centímetros del comienzo de la ochava curva que forma la citada calle con la Nº 1, al Norte 26 metros 88 centímetros con el solar 1; al Sur 26 metros 77 centímetros con el solar 36; y al Este 21 metros 34 centímetros, con el solar 2, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración y demás gastos que la ley ponga a su cargo, así como la comisión de compra e IVA del rematador (3.63 o|o); 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 por ciento); 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 6.000,00 5|pub. 16408 Jul.21-v.jul.28.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados: "Banco Internacional Casa Bancaria S.A. C| YAMANDU BERTHIER PENCO y otros "Ejec. Hipotecaria" (Ficha A 991|84) se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: La unidad 501 que integra el edificio construido según la ley 10.759 y concordantes denominado Edificio Massini y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes y en el terreno ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo. Dicho edificio fue levantado en el terreno empadronado con los Nos. 31.187 31.188 y 31.189 que integra un conjunto de 3 solares los cuales según títulos tiene una superficie de 528 mts. 32 cmts. y según plano del Agrim. Carlos Crosta Noceti inscripto en Catastro el 27 mayo 1959 529 mts. 6.916 cmts con 32 mts. 70 cmts al NE de frente a la calle Ramón Massini y 14 mts. 36 cmts. al SE a la calle Alejandro Chucarro por ser esquina. Dicha unidad 501 está empadronada individualmente con el Nº 31 187/501 antes padrón 204.533 y según el referido plano se ubica en el 5.o piso a cota vertical más 15 mts 5 cmts. tiene una superficie de 106 mts. 6.466 cmts. y le corresponden la utilización del balcón y fachada A5 (bien común) y un lugar para automóvil en el garage del edificio.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados la Comisión de compra del remata-

dor e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate etc 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de junio de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
20) N$ 8.500.00 5|pub. 18780 Jl.22-v.jl 28.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito C|LUIS SANTIAGO BOTANA SALAZAR y Otros - Ejecucion Hipotecaria", (Ficha: A|15|84), se hace saber que el próximo 29 de agosto, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matricula 1716, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguácil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo sin construcciones y con las mejoras que contiene ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Durazno empadronada en mayor área con el Nº 2.202, está señalado como fracción letra "A" en el plano de mensura del Agrim. Ariel Cabrera de abril de 1979. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 4.416 el 16 de abril de 1979, según el cual consta de una superficie de 434 Hás. 8.976 mts. y linda. al N línea quebarada de 5 tramos de 326 mts. 20 cmts., 522 mts. 70 cmts.. 467 mts. 70 cmts., 194 mts. y 479 mts. 10 cmts.; Camino mejorado de 27 mts. de ancho por medio con Santiago Echenique y Bernardo Singlé; al E 2 rectas de 1.386 mts. 80 cmts. y 1.679 mts. 40 cmts. que confinan con fracción G del mismo plano; al S en 3 líneas de 1.096 mts. 10 cmts., 461 mts. 10 cmts.. y 40 mts. con Camino Vecinal por medio con resto de Padrón N.o 2.202; al O 3 rectas de 119 mts., 816 mts. 90 cmts. y 1.405 mts. 30 cmts. Camino Vecinal por medio con Padrón N.o 8.015; II) Una fracción de campo con construcciones y demas mejoras que contiene ubicada en la Octava Sección Judicial de Durazno empadronado en m|a con el N.o 2.202, que se señala con la letra "B" en el plano citado en el apartado anterior según el cual consta de una superficie de 357 Hás. 2.352 mts. y linda: al NO en 4 rectas que forman una línea quebrada de 199 mts., 172 mts. 90 cmts., 579 mts. 80 cmts. y 227 mts. 40 cmts., Camino de 27 mts. de ancho por medio con Bernardo Singlé; al E 2 rectas de 2 065 mts. y 1.420 mts. por donde confinan con fracción C del plano citado y Padrón N.o 2.201 de Sucesión de Miguel Gazcue; al S línea de 1.165 mts., Camino Vecinal de 17 mts. por medio con más área del Padrón N.o 2.202 y al O 2 rectas de 1.679 mts. 40 cmts. y 1.386 mts. 80 cmts. que la separa de la fracción A del plano citado; III) Una fracción de campo y las mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 9 080. la que se señala como fracción 7 en el plano del Agrim. José Entenza inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1921 y consta de una superficie de 16 Hás. 7.995 mts. y linda: al E servidumbre de paso por medio con Manuel A. Fuentes; al N con Bibiana Fuentes; al S con Sara F. Fuentes y al O con Manuel Fuentes; IV) Fracción de campo lindera con la anterior de la Cuarta Sección Judicial de Florida empadronada con el N.o 9 081, que se señala como fracción 8 en el plano del Agrm. Jose Entenza de setiembre de 1921. inscripto en octubre de 1921 en la Dirección de Topografía y consta de una superficie de 16 Hás. 7.995 mts. y linda: al N con la fracción 7 del plano citado. al E servidumbre de paso por medio con Manuel A. Feuntes. al S con lote 9 del plano y al O con Juan Fuentes; V) Fracción de campo y mejoras ubicada en la Octava Sección Judicial de Durazno empadronado con el N.o 4.192 y señalada como fracción 6 en el plano del Agrim. José P. Núñez en junio de 1950. inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.075 el 26 de octubre de 1950 y consta de una superficie de 18 Hás 1.514 mts. y linda al N en una recta de 901 mts. 30 cmts. con Sucesión Miguel Gascue, Camino Vecinal por medio al E recta de 206 mts. 40 cmts. con Sucesión de Santiago Echenique, al S otra recta de 847 mts. 20 cmts. separa de Fausto J Ungo, y al O recta de 216 mts. 90 cmts. con fracción 5 del plano; VI) Una fracción de campo y mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el N.o 7 056. que según plano del Agrim. Ariel Cabrera inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 1 906. el 6 de setiembre de 1960, consta de una superficie de 195 Hás. 297 mts. y linda: al NO recta alambrada que limita en 832 mts.; servidumbre de paso por medio con padrones N.os 7.055 y 7.054, y en 2.003 mts. con padron 7.053; al NE el arroyo de las Conchas por medio con María Gloria Silveira, al SE recta alambrada de 2.327 mts. linda con padron numero 7.057; al SO, camino departamental encallado en una extension de 710 mts. 20 cmts. por medio con Rufina Mundo; VII) Una fraccion de campo y mejoras en la Octava Seccion Judicial de Durazno, empadronado con el N.o 2.126, señalada como fraccion 7 del plano del Agrim. Jose Pedro Núñez, de junio de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 1.075 el 26 de octubre de 1950, segun el cual consta de una superficie de 32 Has. 614 mts. y linda: al NO en 571 mts. 30 cmts. y al NE en 563 mts. 20 cmts. linda por ambas con Faustino J. Ungo, al SE camino departamental en 568 mts. 40 cmts. y al SO en 562 mts. 60 cmts., linda con Ciriaca Correa de De Los Santos; VIII) Fracción de campo y mejoras en la Octava Sección de Durazno, padrón N.o 7.122, que segun plano del Agrm. Jose P. Núñez, inscripto en la Oficina Tecnica Departamental de Treinta y Tres con el N.o 51, el 17 de mayo de 1959 en el que se señala como N.o 1, consta de una superficie de 279 Hás, 63 mts. y linda al N la Cuchilla del Comercio, al E la fraccion 2 del plano de Carmen Zeballos; al S con Sucesión de Bernardo Singlet, y al O el arroyo de los Molles o Catalanes y línea recta que separa de bienes del Estado; IX) Fracción de campo y sus mejoras en la Octava Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 4.592 que señala como fraccion C en el plano del Agrim. Ariel Cabrera de abril de 1979, inscripto en la Direccion General de Catastro el 16 de abril de 1979, con el Nº 4.416 según el cual consta de una superficie de 217 Has. 6.946 mts. y linda: al N en 330 mts. 60 cmts. y 988 mts. 90 cmts., camino de 27 mts. por medio con Bernardo Singlet y Sucesion Antonio Bustillo al E con 1.083 mts. con padrón numero 2.201, de Miguel Gascue; al S en 1.485 mts. con el mismo y al O en 1.460 mts 20 cmts. con fracción B del plano; X) Una fraccion de campo y sus mejoras ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. empadronado en m|a con el N.o 365 que segun plano del Agrim. Simon López Chirico de agosto de 1979, inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Cerro Largo el 28 de agosto de 1978 con el N.o 6.289, según el cual consta de una superficie de 464 Has. 8.650 mts. y linda. al NE recta de 2.026 mts. 50 cmts. linda con padrón Nº 367 de María Elvira del Quebracho S. A., al SE recta de 2 088 mts. 80 cmts. que separa del mismo padrón anterior y parte del padrón 366, al SO quebrada formada por 5 rectas de 794 mts. 30 cmts la primera, de 28 mts. 40 cmts. la segunda que corre de NE a SO, la tercer línea constituida por cerco de piedra de 214 mts. 10 cmts. corre de SE a NO, y las dos últimas de 36 metros 30 cmts. y 35 metros que corren de NE a SO y de N a S, que terminan en Arroyo del Medio, separando todas del padron N.o 366, de Julio César Silvera; luego el citado Arroyo y por último recta de 604 mts. que corre de SE a NO separando ambos de padrón N.o 4.112. y al NO recta amojonada de 2.886 mts. que separa de más área del padrón N.o 365, de Saúl Héctor Ladereche y Otra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que el depósito del dinero deberá realizarse en Cuentas Valores del Banco Hipotecario del Uruguay bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede; 3º) Que para el caso de que el acreedor resultará mejor postor se le exonere de consignar seña en mérito al articulo 925 de. C. P. C.; 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.63 por ciento respectivamente del precio del remate, etc., así como la scontribuciones inmobiliarias y demás impuestos, etc; 5º) Que será de cargo del demandado. la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio del remate; 6º) Que existen inscripciones de arriendo no canceladas que afectan los padrones N.o 365 de Cerro Largo y N.o 9.080 de Florida; 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de junio de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
20) N$ 103.400,00 20|pub 18415 Jl.21-v.ag.17.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay contra KELEV S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha Nº 553|84) el próximo 10 de agosto de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Zabala 1328 a las 14 horas, el martillero Miguel H. Wolf, matrícula 1454, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Padrones N.os 6021, 6025, 6028 y 6029, sitos en la Primera Sección del departamento de Maldonado, paraje "San Rafael", segregados del padrón Nº 3715 en mayor área que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de diciembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3060 el 16|6|965, tienen una superficie de

Solar 120, padrón Nº 6021, superficie 738 metros 43 decímetros, 17 metros 5 centímetros de frente al NO sobre calle de 17 Metros; 42 metros 75 centímetros al SO lindando con solar 121, 17 metros al SE lindando con solar 125 y 44 metros 12 centímetros al NE con solares Nº 118 y 119.

Solar 124, padrón Nº 6025. superficie 807 metros 50 decímetros; con 17 metros de frente al SO sobre avenida de 25 Metros; 47 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al NO con solares N.os 123 y 121; al NE con solar 125, y al SE con solar 127.

Solar 127, padrón Nº 6028, superficie 807 metros 50 decímertos; con 17 metros de frente al SO sobre Avda. de 25 Metros por 47 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al NO solar 124; al NE solar 126 y al SE solar 128.

Solar 128. padrón Nº 6029. superficie 807 metros 50 decímetros, con 17 metros de frente al SO sobre Avda. de 25 Metros, por 47 metros 50 centímetros de fondo: lindando: al NO con solar 127 al NE con solar 129; y al SE con solares 130 y 132.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados, quienes podrán concurrir en días y horas hábiles: B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. al contado y en efectivo; C) Que los gastos y honorarios de escrituración así como los gravámenes e impuestos impagos de cualquier naturaleza, serán de cargo del mejor postor al igual de lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que el adquirente sea la acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas referidas serán de cargo del ejecutado: D) Que será de cargo del mejor postor. la Comisión del Rematador IVA sobre la misma e impuesto departamental a los remates todo lo cual asciende al 6.63 o|o sobre la oferta, y que deberá pagar al contado y en efectivo: E) Será de cargo de la parte demandada el 1 21 o|o del precio ofertado en concepto de comisión.

A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por 5 días. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.000 00 5|pub. 18410 Jl 21-v.jl.27.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c.|ARMANDO VIERA y otra "Ejerc. de hipoteca" (Ficha C. 127|86), se hace saber el próximo 3 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo paraje Ciudad Vieja. padrón No. 4.268. el que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi de julio de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de julio de 1963 con el No 46 650 tiene una superficie de 296 metros 34 decímetros (según títulos 295 metros 21 decímetros), con 9 metros 70 centímetros al E. de frente a la calle Ituzaingó Nros. 1325 y 1327 entre las calles Buenos Aires y Sarandí. distando el extremo más próximo 39 metros 6 centímetros de la última con las nombradas.

B) Las unidades 101. 102. 201 y 202 y la copropiedad de los bienes comunes (Leyes 10 751 y 14.261) y reglamento de copropiedad que se

individualizan en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 67.925 al 12 de enero de 1972 según el cual se describen.

1) Unidad 101 padrón No. 852|101, se desarrolla parte en primer piso a cota más 5 metros 65 centímetros con un área de 90 metros 7.540 centímetros y parte en entrepiso a cota más 8 metros 38 centímetros con un área de 7 metros 8.440 centímetros. Superficie total: 98 metros 5.980 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones E1 y F1.

2) Unidad 102 padrón 852|102 se desarrolla parte en primer piso a cota más 5 metros 65 centímetros con un área de 102 metros 5.880 centímetros y parte en entrepiso a cota más 8 metros 38 centímetros con un área de 7 metros 6.736 centímetros. Superficie total: 110 metros 2.616 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del balcón D-1.

3) Unidad 201 padrón No. 852|201 sito en el 2o. piso a cota más 10 metros 33 centímetros con un área de 92 metros 124 centímetros.

4) Unidad 202 padrón No. 852|202 se desarrolla parte en segundo piso a cota más 10 metros 33 centímetros con un área de 103 metros 6.556 centímetros y parte en azotea a cota más 14 metros 29 centímetros denominado altillo 202 parte con un área de 10 metros 760 centímetros. Superficie total: 113 metros 7.316 centímetros. Las unidades integran el edificio construido en el terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, padrón número 852 el que según el plano citado del Agrimensor Joaquín Spinak tiene una superficie de 249 metros 5.430 centímetros dando frente en 13 metros 17 centímetros al S. a la Av. 18 de Julio donde las puertas del edificio se señalan con los números 1563, 1565 y 1567 entre las calle Tacuarembó y Carlos Roxlo distando su punto más próximo 18 metros 19 centímetros de la esquina con la calle Tacuarembó.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 por ciento del precio de remate así como todo lo que pudiera adeudarse por concepto de impuestos, incluso los municipales, contribución inmobiliaria y cargas análogas que afecten a los bienes.

3o.) Que será, de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate.

4o.) Que de los certificados agregados surge la existencia de dos inscripciones de arrendamiento con plazo vencido y sin cancelar que pesan sobre el padrón número 4.268.

5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.000.00 5|pub. 16231 Jul.25-v.jul.29.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c./ LESA Y COMPAÑIA - Sociedad en Comandita - Ejecución de Hipoteca" (B. Nº 569|84), se hace saber que el próximo 2 de agosto de 1988, a las 15:00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 Fracciones de Campo y sus mejoras ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje Pantanoso de Cuadra, Padrones Nos. 6796 y 6835, 5795, 4330 Fracciones 1, 2, 3 y 4 del Plano del Agrimensor Floro J. de Souza del 21 de marzo de 1931, inscritpo el 22 de marzo de 1931, en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Durazno consta de una superficie de 115 hectáreas 8141 m. c. 6911 cm. cada una y se deslindan: 1) Fracción Nº 1, Padrón Nº 6796 al Noroeste recta de 1491 m. c. con Pedro Canabé al Suroeste Arroyo Pantanoso de Tomás Cuadra. 2) Fracción N 2, Padrón Nº 6835 al Noroeste dos rectas de 1070 mts. y 500 mts. 40 cms., parte con Pedro Canabé, y al Suroeste Arroye Pantanoso de Tomás Cuadra. 3) Fracción Nº 3, Padrón Nº 6795 al Noreste 460 mts con Pedro Canabé y al Sur Sureste Arroyo Pantanoso de Tomás Cuadra. 4) Fracción Nº 4 Padrón número 4330 al Noreste, 624 mts. con Pedro Canabé y Pedro Sabuco, y al Sur Sureste Arroyo Pantanoso de Tomás Cuadra.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales y municipales relacionados con el remate, la comisión de compra del rematador, 3 por ciento más I.V.A. y demás tributos municipales o nacionales relacionados con el bien. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador (1 o|o más IVA; 4) Que existe una inscripción de arriendo, con destino a explotación agropecuaria con plazo vencido, sin cancelar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500,00 5|pub. 15376 Jul.25-v.jul.29.

CARLOS COSTEMALLE DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos: Haratche López, Carlos c/ GLORIA E. BAUMGARTNER de TELLERIA y MARGARITA LINARI de BAUMGARTNER "Juicio ejecutivo" (Fa. C2-587|84) el 29 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1328 y con la presencia de la señora Alguacil de esta sede el rematador Carlos Costemalle Diaz (Mat. 4371 R. 212019800017) sacará a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 1.2455.333.33) los derechos de promitente comprador emergente de la promesa de compraventa otorgada en Montevideo el 30 de abril de 1982 entre León Cukerman y Rivca Burlac, Enrique Ricardo Pérez y Dora Cis Castro, Rafael Ruano Cat y Rosina Martinelli y por la otra parte Gloria Esther Baumgartner de Tellería y Margarita Linari de Baumgartner, inscripta el 26 de mayo de 1982 con el N.o 4720 al F.o 19893 del Libro 164 en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del siguiente bien: solar de terreno baldío ubicado en la 4.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana empadronado con el N.o 66 808 el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Fabini suscrito en abril de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.876 el día 2. de junio de 1975 se compone de una superficie de 10.935 mts. con 18 dms. que se deslinda así: 110 mts. 74 cms. de frente al S.E sobre la calle Az.. entre las calles Gral. Félix Laborde y José Etchegaray distando su extremo más próximo 64 mts. 18 cms. de la esquina que se forma con la última de las nombradas; 100 mts. 60 cms. al S.O lindando con los padrones números 117.850, 117.853, 117.854, 66.806, 66805, 103.424 y 66.804; 16 mts. 80 cms. al N.O. lindando con los padrones Nos. 66.317 y 66.811 y 82 metros con 3 cms. al N.E. lindando con el padrón 117 783.

Se previene ...: 1.o) El mejor postor deberá: A) Consignar por concepto de seña el 20 por ciento de su oferta una vez aceptada la misma. B) Abonar la comisión de compra al rematador e IVA (3.63 o|o) y C) Realizar todo esto en efectivo, en el acto y en moneda nacional. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como todos aquellos que la ley pone de su cargo. 3.o) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o). 4.o) El compromiso de compra venta referido se encuentra agregado en estos autos así como los títulos en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados 25 de Mayo 523 piso 6.o. (Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones) —. Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo. 30 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria

20) N$ 7.500,00 5|pub. 18048 Jul.20-v.jul.26.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en el Exhorto del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Buenos Aires, República Argentina, en autos: Zaitch Oscar c./ RABINOVICH, JOSE, Juicio Ejecutivo" (Ficha C, A. 639|979) el 4 de agosto de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón (RUC número 210421630019), asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 806.666,66 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien que se levanta sobre un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 126.595, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ernesto Spinak de agosto de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 1974 con el Nº 76.442, consta de dos láminas individualizadas con los números 1 y 2 y el terreno tiene un área de metros cuadrados 446,55 y se ubica con metros 6 45 de frente al noreste a la calle Ramón Massini con Nº 3426 de puerta, distando su punto medio metros 21.575 a la esquina formada por dicho frente a Rambla República del Perú.

Unidad 601 padrón individual 126.595|601, área metros cuadrados 156.9438 cota vertical más metros 16,80 Le corresponde el uso exclusivo de terrazas T seis y K seis y un lugar para ubicar dos vehículos en fondo 1.

Se previene: 1º) Que los títulos del bien están compuestos solamente por segunda copia de la escritura por la que compró el demandado sin inscribir. 2º) Se ha operado un traslado de dominio durante la vigencia del embargo de autos, respecto a la cual existe sentencia de segunda instancia declarando su inoponibilidad al embargante. 3º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en efectivo al serle aceptada. 4º) Que serán de cargo los gastos de escrituración, certificados los que por ley le corresponde así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 3. por ciento. 5º) Que será de cuenta del expediente la comisión del rematador e I.V.A. o sea 1.21 por ciento; 6º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 7º, a disposición de los interesados A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — José M. Cestau Doyeso, Actuario.

20) N$ 4.750,00 5|pub. 16518 Jul.25-v.jul.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Olivera Baldovino c./RISSO, ENRIQUE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3457/88), se hace saber que el próximo 3 de agosto desde las 16.00 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. número 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 19207 Jul.27-v.jul.29.

ALBERTO TOROSIAN

Juzgado de Paz de la Capital de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: Gringberg de Spalter contra CABRERA AMABEL "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 695|981), el día 9 de agosto de 1988 a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosián, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de nuevos pesos 1:000.667.00 (nuevos pesos un millón seiscientos sesenta y siete) 2|3 de su tasación.

El inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 325 que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de marzo de 1968, inscriuto en la Dirección General de Catastro con el No. 59.032 el 21 de los mismos mes y año. se compone de una superficie de 124 metros 40 decímetros lindando 9 metros 95 centímetros al Noroeste de frente a la calle Minas 12 metros 58 centímetros al Sureste de frente a la calle Paysandú, números de puerta 1643, 1645 y 1649. formando esquina con la anterior 9 metros 90 centímetros al Suroeste con padrón 326 y 12 metros 50 centímetros al Noroeste con el padrón 324.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 45 por ciento de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA o sea el ...

por ciento del precio de remate; c) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 15785 Jul.25-v.jul.29.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "Olivieri, Omar c| OLIVIERI, NELSON y otros - Partición" (Ficha D. 25/88), se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 y 30 horas en Zabala 1328, Montevideo (ANRC) el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Judicial del departamento de Montevideo, paraje Rincón del Cerro, zona suburbana empadronado con el Nº 42.275 compuestos según títulos de una superficie de 1 Há. 6043 mts. y según plano de 1 Há. 5409 mts. 35 dms. con 113 mts. 20 cms. de frente al Suroeste al Camino O'Higgins 7776; 136 mts. 10 cms. al Noroeste, que por ser esquina da al Cno. Vecinal de 5 mts. de ancho; 112 mts 87 cms. al Noreste lindando con el padrón Nº 53.231 y 136 mts. 85 cms. al Sureste que limita con el padrón número 42.274. Base: U$S 14.666.67 (2|3 de su tasación).

B) Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Rincón del Cerro, zona suburbana empadronada con el Nº 161.742, señalada con el Nº 5 en el plano trazado por el Agr. Eduardo Terra Arocena en diciembre de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de enero de 1935 con una superficie de 4 Há. 5356 mts. que se deslinda así: 115 mts. de frente al Sureste a calle de 10 mts. 5 cms., que le da salida a Camino O'Higgins 7748; 394 mts. 60 cms al Suroeste con fracción Nº 4; 115 mts. 10 cms. al Noroeste con Suc. Grillo y 394 mts 20 cms. al Noreste con la fracción Nº 6 del mismo plano. Base: Dólares 2 666.67 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I. V. A. o sea el 3.63 por ciento del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 9º.

5º) Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la expedición y publicación de estos edictos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 7.000.00 5|pub. 18047 Jul.27-v.jul.28.

CANELONES

GLORINDO MERLO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: RODRIGUEZ CALVIÑO CECILIO ZELEN OLGA NATIVIDAD MARIA ESTHER, DELIA y MATILDE. "Partición" (Ficha Civil 13/987) p./s. en autos (F C V. 314/983). del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber que el próximo 29 de julio de 1988. a las 14 00 horas. en 29 de Diciembre Nº 111 de la ciudad de Santa Lucía. Dpto de Canelones se procederá por el martillero Glorindo Merlo asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (ver fs 5 y 5 vto de los autos) del siguiente bien inmueble: La mitad indivisa de dos solares de terreno y sus construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana Nº 207 de esta ciudad Padrón número 244, que según plano del Agr. Octavio Scotti Blanco, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 124, Fº 146, el 24 de mayo de 1926, se señalan con los números 23 y 24 con 300 mts.2 cada uno. El deslinde del solar 23 es el siguiente: 10 mts. de frente al Suroeste sobre la calle 29 de Diciembre por 30 mts. de fondo; al Noreste con parte del solar 2 de Enrique Colombo y Octaviano Polti; al Sureste el solar 22 de Colombo y Polti y al Noroeste el solar 24. El deslinde del 24 es el siguiente: al Suroeste dando frente a la calle 29 de Diciembre, 10 mts. por 30 mts. de fondo; al Noreste con parte del solar 2 de Colombo y Polti; al Sureste con el solar 23 y al Noroeste con el solar Nº 1 de Colombo y Polti.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 % y del expediente el 1.21 %; 3) Que los títulos de propiedad están depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 23 de junio de 1988. — Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

20) N$ 5.250.00 5/pub. 18956 Jul.25-v.jul.29.

GLORINDO MERLO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos: RODRIGUEZ CALVIÑO, CECILIO ZELEN, OLGA NATIVIDAD, MARIA ESTHER, DELIA y MATILDE, "Partición" (Ficha V. 13/87) p./s. en autos (F. C. V. 314/83) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que el próximo 29 de julio de 1988, a las 14.00 horas, en 29 de Diciembre Nº 111 de la ciudad de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Glorindo Merlo, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (ver fs. 5 y 5 vto. de autos). de los siguientes bienes muebles: 6 sillas de cármica y 1 mesa de cármica; 1 aparador de cocina color verde; 1 máquina de coser marc Veritas; 6 sillas de madera de esterilla; 1 reposera con almohadones color rojo y celeste; 1 cocina Volcán; 2 taburetes color verde; 2 sillas de madera color verde; 1 mesa de madera color narual; 1 aparador color verde; 1 juego de dormitorio; 1 aparador de madera con espejo; 1 sopera esmaltada; 1 jarra antigua; 1 palangana esmaltada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30 %) más impuesto municipal; 2) Que los bienes se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Santa Lucía, 23 de junio de 1988. — Dra. Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

20) N$ 1.950.00 3/pub. 18955 Jul.25-v.jul.27.

COLONIA

CARLOS PESCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Grille, Antonio c./CAPELLINO, JUVENAL ADOLFO y otro, "Desalojo y Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Fa. 125/83). se hace saber que el día 18 de agosto de 1988 a la hora 15.00 y en las puertas de este Juzgado, sito en calle Lavalleja 381 de esta ciudad. y por intermedio del señor rematador Carlos Pesce, R.U.C. 211868360013. asistido del señor Alguacil, se procederá al remate público y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación (o sea N$ 12:418 808.66) del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras ubicada en Santa Rosa, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el número 10.303, con una superficie de 252, 3692 hectáreas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo; que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la sede a disposición de los interesados, no obrando agregado el respectivo plano de mensura — Carmelo. 24 de junio de 1988. — Esc Marcos Keulivan. Actuario Adjunto

20) N$ 2.750.00 5/pub. 18963 Jul.26-v.agto.1º

FLORIDA

PEDRO RAUL CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Lanz, Irma Nair contra SAUL PIEDRABUENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 518|983), se hace saber que el día 29 de julio próximo a las 15 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández 604, el martillero don Pedro Raúl Cáceres, RUC 070023060019, matrícula 1742 en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana número 169, solar No. 3 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado actualmente con el No. 5.815 (antes en mayor área con el número 321) con una superficie de 156 metros cuadrados con 32 centímetros cuadrados. Base: N$ 1:066.666.66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de efectuado el remate.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del señor rematador.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1 21 por ciento del precio de remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados.

V) Que los gastos de confección y/o regularización de planos, regularización de construcciones con los posibles aportes correspondientes si existieran, así como habilitación de las mismas corren por cuenta del o de los compradores. — Florida, 7 de junio de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

20) N$ 3 500 00 5|pub. 16285 Jul.25-v.jul.29.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Ortiz, Artemio contra MANUEL ENRIQUE IRRAZABAL y WILMAN LESA, "Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 521/83), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1988, a las 15.00 horas, en calle Dr. Herrera 811 se procederá por intermedio del martillero Waldemar Machín, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta del inmueble Padrón Nº 246 de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, calle Ibiray 520, entre Rubino y Florida, sobre la base de las 2/3 partes del valor real, que según cédula catastral adjunta es de N$ 19.496 00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente: 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de esta sede. — Durazno, 28 de junio de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria

20) N$ 2.500.00 5/pub. 19249 Jul.27-v.[illegible]

SAN JOSE

RAMON EDUARDO TERAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Barrera, Isidro c./DENODA ACOSTA, MEDARDO, "Juicio Ejecutivo" (F. A. 158/1987). se hace saber que el día 5 de agosto de 1988, a las 14.00 horas, en la calle Rincón, esquina Bengoa, se rematará por el martillero Ramón Eduardo Terán, con la base de las 2/3 partes de la tasación, una hormigonera mediana, marca Elefante, s./motor y tacho mezclador. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 8 de julio de 1988 — Esc. María José Arrabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.050.00 3/pub. 19251 Jul.27-v.jul.29.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "MARGARITA PLERIGO, en representación de JENITH ROSA ALBERTI MIRANDA, MARTHA NAHIR y MARIA ANGELICA ALBERTI MIRANDA - Segunda Copia" (Ficha A. 49|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 7 de noviembre de 1972 por el Esc Carlos A. Denby, copia inscripta en Traslaciones con el Nº 1364 del Fº 381 del Lº 664 por la cual Rosa Miranda Decio hubo el bien por compraventa tradición de la Industrial Francisco Piria S. A., ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Maroñas, empadronado con el Nº 136.33C, Nº 20 de Fracción 12 del Barrio Jardines del Hipódromo, en el plano del Ing. Miguel Costa, de octubre de 1927, inscripto en Topografía el 27 de junio de 1928, con una superficie de 300 mts., y un frente al Sur a la calle Tesino número 3460.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 18601 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SALOMON KILIK o KULIK ROSENBERG - Segunda Copia" (Ficha 37|88), se hace saber que se inició el trámite de la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Horacio Jacob el día 17|11|61, y por la cual Salomón Kulik o Kilik Rosenberg adquirió de Alfredo Luttringer y Julia Arias Camacho el siguiente inmueble: Solar con construcciones ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 79360, manzana F, solar 154, plano del ingeniero Donato Gaminara del 26|1|1917: consta de una superficie de 420 mts., que se deslinda así: 10 mts. frente N.E. calle Itacumbú entre calles Emilio Zola y Galvani: por 42 mts. de fondo lindando al N.O. solar 155: en su contrafrente al S.O., solar 132; y al S.E., solar 153. La primera copia de la misma fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 649.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 18600 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: HERNANDO TEJERA MARIA TERESA JESUS "Esp de Segunda Copia" (C No 84|1988) de Escritura autorizada por el Escribano Abel Domínguez el 3 de diciembre de 1941 por la que el señor Enrique Vidal vendió a Paulina Tejera Pedemonte el inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 19 082, con una superficie de 83 metros 00 decímetros con 7 metros 80 centímetros de frente al Norte a la calle "Cagancha" número 2148: 10 metros 78 centímetros al Este frente a la calle Joaquín Requena por esquina: 7 metros 80 centímetros al Sur con Eliseo García Paredes y 10 metros 75 centímetros al Oeste con inmueble de Domingo Pascale: plano del Agrimensor Roque Aita Laguardia, de mayo de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos el 8 de mayo de 1935 con el No. 279.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — María Cristina Partell. Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 16248 Jun 24-v jun 30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: SILVA CASAÑA, JOSE JOAQUIN y GALLINO, TERESITA ELOISA "Segunda Copia" (Ficha C. No 83|88). Se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) Donación y partición, otorgada el 12 de marzo de 1966, ante el Escribano Alfredo L. Liugain, en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del departamento de Artigas con el No. 158 Folio 78 vuelto de marzo de 1966 por la que Angela Solari de Arralde distribuye entre sus hijos Emma Arralde de Martínez Vera y otro, las fracciones de campo que en condominio poseía con estos últimos, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ingeniero Juan Pedro Jaureche, de 15 de junio de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes Nacionales el 17 del mismo mes y año, determina como lote padrones 449 parte y 2597, entre otros, ubicados en el departamento de Artigas 6a y 7a. Sección Judicial, consta de una superficie libre de caminos de 2 574 hectáreas 1.486 C. A. y linda: al Norte, líneas amojonadas de la Carretera Ruta 30 y lote A; al Noroeste, Camino Vecinal No 1 y Nacional y lote A: al Suroeste, padrón 361 y Luis P. Galli y Camino Nacional, padrón 454: al Sur sucesión de José Pardo Santayana; al Este, arroyo Yacaré que separa de Manuel y Enrique Carballio Petuli y lote A.: b) Donación, otorgada el 1 de noviembre de 1969 ante el Escribano Luis María García Moratorio, en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Artigas con el Nº 216, Folio 93 vuelto, Libro 1 de 25 de noviembre de 1969, por la cual los esposos Lorenzo Martínez Vera y Emma Arralde Solari, donaron a favor de sus hijos: María Emma, Daniel José Francisco, Alfredo Hugo y Elena Angela Martínez Arralde, en común y por partes iguales la propiedad y posesión de 700 hectáreas indivisas a ubicarse posteriormente en la parte más próxima al Paso "María Guedos" que forma parte de la fracción E dos del plano mencionado en el literal anterior.

En consecuencia se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 12 de mayo de 1988 — María Cristina Partelli. Actuaria.

21) N$ 12.000,00 10|pub. 13762 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: "PROLECO C. A. L. - Segunda Copia", (Ficha 116|88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda copia de la siguiente escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Gonzalo Regules, en Montevideo, el 31 de julio de 1974, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1018, al folio 317 del libro 678, por la cual los cónyuges Miguel Angel Ronansea Martina o Martín y María Otilia Rovetta Molinari vendieron a la sociedad "Productores de Leche Conaprole" Cooperativa Agropecuaria Limitada (Proleco C. A. L.), quien adquirió la propiedad y posesión de una fracción de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Aguada, empadronada con el Nº 102.067, antes en mayor área padrón 16.498, la que según plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Juan Busso el 5 de julio de 1921, cotejado por la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 21 de los mismos mes y año, está señalada con el N o 4 consta de una superficie de 263 m. 67 dm. y linda al Oeste 9 m. con 36 cm. de frente a la calle Magallanes, estando su puerta de entrada señalada con el N o 1924.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con deerchos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio treinta de 1988 — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 18757 Jl.25-v ag.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: DOS TOURIAN, SAHAK y otros. "Expedición de segundas copias" (Ficha A 558|88) se presentaron los señores Sahak Dostourian Korglian, Vortuhi Mullukian, Hilda Elizabeth Karamanoukian Giglio, Silvia Dostourian Panosian y Haik Derderian solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra venta autorizada por el escribano Everton Pereyra, el 18 de agosto de 1961, por la cual Juan Romualdo Brubacher e Ivona Schweitzer Bachman, vendieron a Jorge Dostourian Horglian, casado en únicas nupcias con Alis Panosian, quien adquirió, el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno ubicado en Villa Colón, Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 131.857, zona urbana, señalado con la letra B en el plano suscripto por el agrimensor Raúl B Conde, en noviembre de 1943, inscripto en la Dirección General del Catastro el 22 de mayo de 1944 con el Nº 10 376, el que consta de una superficie de 368 metros y 50 decímetros, lindando así: 5 metros de frente al Oeste a la Avda. Gral. Garzón: 16 metros al Sur de frente a la calle Danubio, uniendo ambos frentes una curva de 15 70 metros de desarrollo: 15 metros al Este lindando con parte del solar C; y 26 metros al Norte lindando con el solar A. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 1º de setiembre de 1961 con el el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 7 000 00 10|pub. 19065 Jl 26-v ag 8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: EUGENIO CARVALLIDO "Expedición de segunda copia" (Ficha: A. 556|988), se hace saber: Que se presentó Eugenio Carvallido en su calidad de Interventor solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 1o. de junio de 1981 por la Escribana Flor Díaz Costa, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No: 1301, al Folio 1.508 del Libro 771, y por la cual "Cabrera Donate S.R.L." adquirió de "Cetri Ltda." el bien padrón 3 218 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de 21 de octubre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 21 681 el 11 de noviembre del mismo año, tiene un área de 201 metros 3 238 centímetros y se deslinda: 14 metros 63 centímetros de frente al Sur a calle Cerrito puertas 515-517 entre Treinta y Tres e Ituzaingó; al Oeste con padrón 3219, al Norte con padrón 3220 y al Este con padrón 3217.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos. — Montevideo,, junio 22 de 1988 — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 18746 Jul.25-v.ag.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "OLGA S. RAMIS TROCHON y otros - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 7|88), se solicitó la expedición de la segunda copia de las compraventas otorgadas en Montevideo ante el Escribano Rodolfo Arias el 28 de agosto de 1929 y 30 de setiembre de 1929 por las que Oscar Ramis adquirió de Máximo Trochón un solar y mejoras sitos en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón 133 373 (antes mlá. 54795), con una superficie de 154.80 (total): con frente a calle Vilardebó (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 577, folio 145 Libro 147, Nº 1513)

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, veintiuno de abril de 1988. — Olga Condenanza Haedo Actuaria

21) N$ 4.000,00 10 pub 18596 Jul.21-v ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: RODISMAN SERRON VERA y SILVIA LEDESMA (Ficha V 167|87) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 23 de marzo de 1971 por Escribano Juan B Clouzet Fernández, por el cual Vicente Cetraro Michelina María Bonanata vendieron a los comparecientes la propiedad y posesión de un un solar de terreno

con el edificio en él construído y demás mejoras, padrón N.o 107.991 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez inscripto en la Dirección General de Catastro con Nº 64.439 el 6 de octubre de 1970, tiene una superficie de 288 ms.2 con frente al SO. a calle Antonio Rubio (antes Cno. Sierra) puerta N.o 5764 entre Las Palmas y José M. Navajas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 12663 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "ROSENDO DURSO, SANTOS MARTIN - Segundas Copias" (Ficha: V|297|87), se hace saber que ante esta oficina se presentó Santos Martín Rosendo Durso, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 22 de diciembre de 1955 autorizó el Escribano Juan Carlos Nervi, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 131, al folio 166 del Lo. 858; por la que las señoras Justina Sánchez Ferrer y Rosa Antonia Blanco Sánchez, viuda de sus segundas nupcias con Avelino Blanco y casada en primeras nupcias con Alfredo López, respectivamente, vendieron e hicieron tradición al señor Santos Martín Rosendo Durso, casado en únicas nupcias con María Juana Rodríguez el siguiente bien: terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Piedras Blancas, empadronado con el Nº 156.103, el que según plano del agrimensor Angel Filippini, de octubre de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 13 de febrero de 1935, se individualiza como solar 104, consta de una superficie de 549 mts. 65 dms. C. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la calle Oficial Nº 7 (hoy Arturo Scarone) Nº 4909, entre Artilleros Orientales y Cap. Lacoste; 45 mts. 73 cms. al Sur, con solar 103; 12 mts. al Oeste con solar 128; y 46 mts. 53 cms. al Norte con solar 105, todos del mismo plano.

De acuerdo a lo ordenado, se cita, llama y emplaza a quienes pudieren oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 15343 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ALEJO SANCHEZ y otra - Segundas Copias" (Fa. V.|42|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. Dante Russo Neves de fecha 12 de julio de 1949 por la que Los Pinos S.A vendieron a Alejo Sánchez, casado con Zerlina María Kurtz, quien adquirió la propiedad y posesión del bien: Solar de terreno ubicado en el Balneario Atlántida (zona rural) en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 19279 en mayor área Nº 8 de la manzana 18, que según el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno del 11 de diciembre de 1947, inscripto con el Nº 4203, el 11 de diciembre de 1947 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 1092 metros 30 dm.2, así deslindada: 20 metros de frente al Este a la Carretera Atlántida Montevideo, 20 metros en la línea que cierra el fondo al Oeste, lindando con solar 5,54 m. 60 cm. al Norte por donde limita con los solares 6 y 7; 54 m. 52 cm. al Sur limítrofe con solar 9. Cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 262, folio 134, Libro 7.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 18617 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos, "PIGUILLEM JOSE JAIME-Segundas Copias" (V 50/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Jaime Juan Piguillem Torrentes solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que autoriza el Esc. Carlos M. Pose el 14 de enero de 1942 y por la cual el compareciente adquirió del señor Lino Rodríguez un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 131.279, que según plano del Agr. Víctor Selasco de enero de 1927 se señala con el Nº 28 y tiene una superficie de 288 mts., con 12 mts. de frente a la calle Pedro Bustamante con puerta de entrada Nº 1511.

En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10/pub. 18599 Jul.21-v.agos.8.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se ha presentado FRANCISCO ARACE, expedición de segunda copia" (Fa. 136|87), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura del inmueble padrón No. 108.391 ubicado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, solar 16, área 88 metros 91 calle Juan Méndez, entre Norberto Ortiz y Juan Arteaga, distando el punto más cercano del mismo 23 metros de la esquina formada por las dos calles primeramente citadas, 44 metros 35 centímetros al S.E. lindando con los solares 11 a 15 inclusive 9 metros 5 centímetros al S.O. confinando con el solar 6; y 40 metros al N.O. limítrofes al solar 17 todos del mismo plano.

La primera copia de la referida escritura, fue expedida para el adjudicatario Francisco Aracé, por el escribano Eliseo Castro el día 8 de mayo de 1942, habiéndose inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 50, Fo. 34, Libro 398.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 18935 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VALENTINA BRUM DE BITTENCOURT y otros "Segunda Copia" (S. 955|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de la sucesión "Alcidio Machado Bittencourt Ribeiro o Alcidio de Bittencourt Ribeiro" (Ficha 325|66), tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: dicho certificado fue expedido el 23 de agosto de 1967 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el No. 641 al Fo. 328 vuelto, el 26 de setiembre de 1967, y en él se incluyó en la relación de bienes un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, empadronado con el No. 8932, con una superficie de 614 metros 3 871 centímetros; con frente a la calle Av. Presidente Viera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 9 de 1988. — Susana Musto de Carrafiori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 16237 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL GARCIA DA ROSA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ambrosio T. Gonçalves el 21 de marzo de 1914, y por la cual adquirió del señor Natalio Silveira Cardozo el siguiente bien inmueble empadronado con el No. 1123 ubicado en la manzana No. 68 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el No. 52 a los 28 días del mes de marzo de 1914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Se habilitó la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Artigas, 4 de julio de 1988. — Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 18277 Jul.19-v.ag.1o.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, doctora Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Wilde Peralta en representación de Walter Rudemar Pedro y Nelly María Peri Ferrari; Roberto Dionisio, María Elida, Raquel Haydée y Nelly Elena Peri Agusta; Luis Gerardo, Sergio Antonio y Elbo Myriam Rosa Vázquez Peri; Miriam Sonia, Esther Beatriz y Stella Adriana Peri Cardarello; Jorge Olmo Peri; María Delia Peri Ivani; Eduardo Gregorio Peri Ibani; Domingo Oscar, Norberto Robense y Olga Delia Scopise Peri; Livia María Magdalena; Inocencia, Juan Antonio y Angel Armando Bellomo Peri; Susana Peri Nostrani y Félix Nelson Peri Iriarte (Ficha V, Nº 5|883), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ernesto Ribas, la señora Clara Rose de Abete casada, vendió a Américo Nemesio Cristóbal Peri, casado con María Ferrari y Pedro Gringa, casado con María Luisa Peri, una parcela de terreno que forma parte del solar Nº 4 de la manzana 19 de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 417, que se deslinda así: Al Norte 15 mts. 80 cms. con Leonardo Rosé; al Sur 13 Mts. con Alejandro Rosé, por el Este 12 mts. 10 cms. linda con más terreno de los compradores y por el Oeste igual distancia con la sucesión García. — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 15 de diciembre de 1941, en el Libro Nº 272 con fo. 453 con el Nº 705.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental. — Las Piedras, 8 de marzo de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 8.500,00 10|pub. 16427 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo (Encargado), se hace saber que en los autos: "DOMINGUEZ, NILDA IRIS - Solicitud de Segunda Copia" (Fa. 236|88), se presentó la señora Nilda Iris Domínguez, solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura: La autorizada por el escribano Carlos María Pazos, de partición de los bienes de Micaelina Sosa de Colacció el 22 de noviembre de 1943 por la cual le correspondió a la heredera Elvira Ignacia Colacio:

A) Una fracción de campo ubicada en la 7ª Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el Nº 3333, compuesta de una superficie de 114 hectáreas 9831 metros 57 decímetros, señalada con el número 4 del plano levantado por el Agr. José B. López el 11 de agosto de 1943 e inscripto con el Nº 71 el 16 de agosto de 1943 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo y que se deslinda así: Al Noreste lote Nº 3 del mismo plano; al Sureste lote

mero 6 del plano referido; al Suroeste con campos de Martín Betancur; y al Noroeste lote Nº 1 del citado plano.

E) Una fracción de campo y demás mejoras ubicado en la 7a. Sección Judicial de Cerro Largo (paraje Cerro de las Cuentas) empadronado con el Nº 8389 (en mayor área) que según plano del Agr. Luis Eduardo Percovich, inscripto con el Nº 2738 el 21 de abril de 1964 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas mil cuatrocientos ochenta metros treinta decímetros cuadrados siendo el lote C) de dicho plano con el siguiente deslinde: Norte: Ramal de Ruta 7, tramo Paso de Faustino - Cerro de las Cuentas; Este con Andrés Colacio; Sur con Palmira López de Torres; Oeste con sucesión de Julio C. Lauría y al Noroeste lote B del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren conderechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones —Melo, 28 de junio de 1988. — Raúl Caballero, Juez de Paz Encargado.

21) N$ 9.500,00 10|pub. 17685 Jul 27-v.ag.9.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos: FERNANDEZ JUSTO ELEODORO "Expedición de Segunda Copia" (Fa 6|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Justo Eleodoro Fernández solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Escribano Ricardo Garibotti, el 7 de marzo de 1973 por la que Justo Eleodoro Fernández hubo por compra-venta y tradición de los esposos Isidro Aurelio Zagarzazú Banchero Rosa Haydée Raggio Banchero un solar de terreno baldío ubicado en zona urbana de esta ciudad de Carmelo, empadronado con el Nº 4 750 (antes en mayor área con el Nº 1010), Lote 10 de la Manzana B en el plano del Agr. Teófilo Osorio inscripto el 12|7|972 con el Nº 5517 en la Oficina de Catastro de Colonia con una superficie de 656 14 metros con frente a la calle 18 de Julio entre Calles Públicas.

Eon consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Carmelo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Liliana Brusales Noble Juez.

21) N$ 5.500 00 10|pub 16619 Jn 28-v jn30. Jl 21-v jl 29.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EMILIA HODARA GARCIA, en representación de PEDRO BELDERRAIN RAZQUIN (Fa 169|988), solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura pública autorizada el 13 de diciembre de 1957, en Minas, por el Escribano Pedro Zabalza, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 454, Fo. 325 vto., Libro 17 Andrés Roque González adquirió los derechos posesorios de Eustaquia Bonifacio Pintos del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con poblaciones situada en la manzana Nº 82 de la ciudad de Minas departamento de Lavalleja empadronada con el Nº 4 843 con una superficie de 962 metros 30 decímetros con 42,20 metros al Noreste de frente a la calle 18 de Julio y 46,50 metros al Sureste de frente por ser esquina a la calle Otegui.

Por escritura otorgada en Minas, el 18 de abril de 1972, ante el Escribano Julio Farina Pedro Belderrain adquirió los derechos posesorios de María P. Rodríguez Roque Beltrán y Carmen González del bien descripto De dicha escritura se expidió copia la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 236 Fo. 143 vta. Libro 54.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones — Minas mayo 31 de 1988 — Dra. Gliceria Alzugaray Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 16633 Jn 28-v jn 30. Jl.21-v.jl.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú dictada en autos: SIMPSON de PARIETTI ELENA "Expedición de segundas copias de escritura" (Ficha 92|1988) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura de permuta que autorizó el Esc. Jorge A. Píriz en Paysandú el 27 de setiembre de 1956 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el N.o 436 al F.o 204 v. del Libro 10 el 10 de octubre de 1956 por la cual don Julio Eduardo Parietti Simpson enajenó a doña Elena Simpson de Parietti una fracción de terreno sin construcciones y con las mejoras anexas situada en la 12a. Sección Judicial de este departamento parte de la manzana N.o 189 de la ciudad de Paysandú empadronada con el N.o 10 042 (antes en mayor área con el N o 1193) individualizado como solar N o 1 en el plano de mensura y división del Agr Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el N.o 929 el 20 de agosto de 1956 según el cual tiene una superficie de 932 mts. 3175 cms. deslindados así: por el Este 17 mts. 96 cms. de frente a la calle 2 de San Martín; por el Norte, 49 mts. 70 cms. lindando con María Carolina Parietti Stirling de Petit de la Villeon: por el Oeste 17 mts 79 cms lindando con Regina Pedoja de Ferraris; y por el Sur 29 mts 86 cms lindando con el solar N o 2 del referido plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paysandú, 7 de abril de 1988 — Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.500 00 10|pub. 16138 Jn 23-v jn 30 Jl 21-v jl 26

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Gustavo Cassola Perezutti, en los autos caratulados: FURTADO MIGUEL AUGUSTO y MARIA FELIX FIORE "Segundas Copias de Escritura" (Ficha "V" No 8, año 1988), se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se han presentado los comparecientes solicitando se ordenara la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública, habiendo sido la primera Escritura expendida en la Ciudad de Fray Bentos el 26 de agosto de 1983 por el Escribano Mario Leandro Espinosa por la cual la señora María Félix Fiore Serer de estado civil casada, con el compareciente Miguel Augusto Furtado, adquirió de Teresita Amelia Romanenkoff Ichenko, una fracción de tierra con las mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Río Negro que constituye la manzana número catorce de Nuevo Berlín, Padrón ciento dieciséis, según plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2014 el día 17 de agosto de 1981, consta con una superficie de 7 378 metros 81 decímetros y linda 85 metros 90 centímetros al Nor-Oeste frente a Bulevar República Argentina: 85 metros 90 centímetros al Sud-Oeste frente a calle Instrucciones del año 1813: 85 metros 90 centímetros frente a calle Treinta y Tres Orientales al Sudeste; y 85 metros 90 centímetros frente a calle Exodo del Pueblo Oriental al Noreste; de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro el 6 de setiembre de 1983, con el No. 435, al Folio 266 del Libro 72.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de abril de 1988. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Juez de Paz Departamental

21) N$ 8.500,00 10|pub. 17207 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos de la Primera Sección Judicial de Río Negro doctor Gustavo Cassola Perezutti, en los autos caratulados: "SILVA de ALTAMIRANDA ZULMA VIOLETA - Segundas Copias de Escritura" (Ficha "V" Nº 8 bis año 1988), se ha presentado la compareciente solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de escritura pública, habiendo sido la primera escritura expedida en la ciudad de Fray Bentos por el Escribano José Durañona Vidal el 4 de agosto de 1911, por el cual la señora María Villalba Quiroga, de estado soltera, adquirió al señor Guillermo Ressi el Padrón 1.866 ubicado en la Manzana 169 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, un terreno con mejoras que es la Fracción "A" en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni inscripto en la Dirección General de Catastro de Río Negro con el Nº 730 el 21 de agosto de 1956, constando con una superficie de 221 mts. y 365 centímetros, lindando 10 metros y centímetros de frente al Nordeste a Avenida Rincón; 21 metros 95 centímetros de frente al Sudeste a Calle Cossini, formando esquina con la citada Avenida Rincón; 10 metros centímetros al Sudoeste con la Fracción "C" del plano referido; y 21 metros 95 centímetros al Nordoeste con la Fracción "B" del mismo plano.

Al fallecer María Villalba Quiroga, fue declarada única y universal heredera a la señora Etelvina Isidora Villalba en el expediente caratulado: "María Villalba Quiroga - Sucesión" Lº 21, Fº 172, Nº 236), por resolución Nº 4275 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro el 24 de agosto de 1962; al fallecer Etelvina Isidora Villalba, fue declarada única y universal heredera a la señora Zulma Violeta Silva en el expediente caratulado: "Etelvina Isidora Villalba - Sucesión" (Ficha "B" Nº 130 año 1985), por resolución Nº 2325 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos el 18 de setiembre de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 26 de abril de 1988. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 16122 Jun.24-v jun.30. Jul.21-v.jul.27.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, doctora Myriam Méndez se hace saber que se presentó RAMIREZ EULA, LUIS ALBERTO y RAMIREZ EULA, ANA MARIA, solicitando la expedición de segundas copias (Ficha 539|87), de las escrituras: 1) De compraventa que autorizó el Escribano Elner Barboza Culshaw el 10 de julio de 1969 en la ciudad de Rivera, referente al siguiente bien: Solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 2521, con una superficie de 500 m.2 91 dm.2, con 11,80 m. de frente al Noreste, sobre la calle Leandro Gómez; 2) De compraventa que autorizó el mismo escribano Elner Barboza Culshaw el 30 de setiembre de 1966 en la ciudad de Rivera, referente al solar ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 10 384, con un área de 278 m.2 1052 m.2.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión, a estar por derecho en autos, bajo apercibimiento — Rivera, diciembre 16 de 1987 — Dra. Myriam Méndez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.000,00 10|pub 16397 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v jul.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, doctora Myriam Méndez, se hace saber que se presentó RAMON CARDOZO RODRIGUEZ, solicitando las segundas copias (Fichas 486|87) de la escritura por la que cedieron al compareciente los señores Acrecia Leites de Gómez Electra Gómez Leites José Gómez Leites Damación Gómez Leites e Idalia Gómez Leites todos los derechos hereditarios, a los gananciales o de cualquier otra naturaleza que a ellos correspondía en la Sucesión de Miguel Gómez Aldaco, autorizada por el Escribano Daniel García Pachiarotti el día 7 de julio de 1978 en Vichadero, departamento de Rivera, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1642, al folio 1855 Libro 731

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la presente gestión, a que comparezcan dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre

te de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Myriam Méndez, Juez de Paz Deptal.
21) N$ 4.500,00 10|pub. 16396 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: CARREÑO PORTELA de MACHADO BERNARDA. "Segunda Copia" (Ficha 96|1988) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Pedro Peyre, el 10 de julio de 1971, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha el 15 de julio de 1971 con el Nº 306 al folio 167 del libro 51, por la cual don Bernardo Carreño Silveira adquirió a Artemio Puñales Casuriaga y Concepción Elida Núñez, la propiedad plena de un solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la manzana 313 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre empadronado con el Nº 3936, señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el 29 de enero de 1925, compuesto de una superficie de 700 metros, con 14 metros de frente al Sureste con calle Nº 2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 19 de mayo de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.500,00 10|pub. 18280 Jl.21-v.ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "FURTADO MARIA ZULMA - Segundas Copias de Escritura" (Fa. 165 bis|88), se presentó María Zulma Furtado, solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Julio César Bellagamba Tolosa, con fecha 9 de diciembre de 1974 del inmueble: un terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 1116, empadronado con el número 14.252 y antes en m/á. con el Nº 9645, señalado con el Nº 99 de la manzana D en el plano del Agr. Lauro Ruétalo, registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 224 el 1º de diciembre de 1953 y aprobado por la Dirección de Obras Municipales donde quedó registrado con el Nº 852, según el cual se compone de un área de 382 mts., que se deslinda así: 10 mts. de frente al O., a calle de 21 mts.; 38 mts. al N. confinando con lote Nº 98; 10 mts. al E. lindando con lote K y 38 mts. 40 cms. al S. confinando con lotes números 103 y 100 del mismo plano y manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el Término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto 30 de mayo de 1988 — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 17009 Jl.21-v.ag.3.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: ante esta Oficina se presentó la señora Susana Martínez Marra de Ruiz, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 219 C Segunda Fila del Cementerio Local y que figura a nombre de Suc. Catalino Onofre Martínez desde el 7 de agosto de 1952.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerio se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R Reyes Jefe de Cementerios
21) N$ 4.800,00 10|pub. 17306 Jul.21-v.ag.3.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado del despacho del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - Segunda copia de escritura" (Fa. 15|88), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 7 de enero de 1919 ante el escribano Francisco Martín Solari en Dolores, por la cual la Comisión Municipal Local concedió en forma gratuita y definitiva el inmueble rural con mejoras padrón Nº 3503 de la 3ª Sección Judicial de Soriano —Dolores—, con una superficie de 2 Hás. 71 cms., y 7 dms., a la "Asociación Rural e Industrial S. A.", para construir en el mismo un edificio que sirva de asiento al Hospital local, y una vez cumplido ello, que esta última proceda a donar la totalidad (terreno y edificio), a la Asistencia Pública Nacional. Por escritura que el 30 de setiembre de 1919 autorizó en Dolores el Esc. Francisco Martín Solari, la Comisión Liquidadora de la Asociación Rural e Industrial S. A., en cumplimiento de lo acordado por la escritura ut-supra mencionada, transfirió a la Asistencia Pública Nacional el terreno y edificio mencionados. El inmueble objeto de dicha documentación sólo se individualiza en la misma en cuanto a superficie y ubicación suburbana en la ciudad de Dolores, sin establecer el número de padrón. Comparando los datos con lo que surge del fichero patrimonial del Departamento Notarial del Ministerio de Salud Pública, el inmueble objeto de las escrituras referidas sería el Padrón Rural Nº 3503 de la 3ª Sección Judicial de Soriano, empadronado a nombre de la Secretaría de Estado mencionada, careciendo de titulación. Dicho bien se encuentra inscripto en el Registro respectivo de Dolores con el Nº 126 folio 126 año 1919.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 24 de febrero de 1988. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
21) (C.C.) 10|pub. 43499 Jul.25-v.ag.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, en autos: "NIETO DE OLIVER LISVET y otro. Segunda Copia de escritura" (Fa. C. Nº 73 año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la expedición de segundas copias del título de propiedad que se describirá: Por escritura de 15 de mayo de 1979 autorizada por el Esc. Enrique Almeida Oneto, Asdrúbal Ruben Oliver Rusch esposo de la compareciente en primer lugar y padre legítimo del compareciente en segundo término, adquirió el inmueble padrón 529 ubicado en la sexta sección judicial de Colonia, formado por dos fracciones cuyas superficies son respectivamente 200 m. 4 dm. y 69 m. 70 dm. Asdrúbal Rubén Oliver Rusch falleció intestado en Carmelo el 9 de diciembre de 1984. Suseción se tramitó por ante el Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, Fa 128/C/85, habiéndose declarado por auto del 25 de octubre de 1985, único y universal heredero del causante, al compareciente Ruben Darío Oliver Nieto, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite, por sus gananciales. El inmueble antes referido fue relacionado en los autos sucesorios habiéndose expedido certificados de resultancias de autos, el 14 de noviembre de 1985.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia referida bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Dra. Ana María Barriola, Juez.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 16815 Jl.21-v.agto.3.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos GODOY, GILBERTO "Segunda Copia" (F. 86|88), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado don Gilberto Godoy, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Gregorio Ríos Suanes el 19 de abril de 1972, por la cual don Gilberto Godoy adquirió de los cónyuges Aristotelmo Sosa Schild y Perla Iris Navarro de Sosa, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el No. 190, hoy padrón No. 7.282, que según el plano del Agrimensor Ildefonso Esteves inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó con el No. 59 el 6 de noviembre de 1936, donde se señala con el No. 7 consta de un área de 2 hectáreas 9.800 metros y se deslinda así: al Sur, 179 metros 20 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 189 metros 70 centímetros lim. tanto con fracción No. 6; al Norte, 185 metros lindando con padrón 190; y al Este, 142 metros 90 centímetros limitando con fracción No. 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 17070 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos DA SILVEIRA CORTELLEZZI, RAUL, "Segunda Copia" (F. 223|988) se hace saber que en este Juzgado se presentó don Raúl Da Silveira Cortellezzi, solicitando la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Escritura otorgada en Tacuarembó el 30 de junio de 1982 ante el Esc. Nicanor Arezo Puentes por la cual Raúl Da Silveira Cortellezzi adquirió por título compraventa y modo tradición, de los cónyuges Joaquín Diego Díaz Palermo y Sonia Lilián Villafti la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana, padrón Nº 5.873, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 155, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2.314 el 4|10|962 en el que está señalado como solar Nº 3 consta de una superficie de 249 metros 75 decímetros, con frente al Sureste a calle 25 de Mayo Nº 155.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención para que se presente a este Juzgado. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Angel Garino Núñez, Juez de Paz.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 16685. Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

HURACAN S. R. L.

Contrato: 27.4.88.
Integrantes: RAUL SCHIRONE MARIN y OSCAR DANIEL SIAGE RICO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación y venta de zapatos.
Duración: 1 año.
Administración: Raúl Schirone
Inscripción: No. 474, Fo. 1764 vta., del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18318 Jul 20-v.ago.3.

VALENCIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: CARLOS GAMBETTA TEIXEIRA, DINORAH SESSA CARMONA
Cesionarios: Sergio Rodolfo Bouyssounade Moreira y Lilián Esther Bouyssounade Moreira
Modificación: Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios indistintamente.
Contrato: 17 mayo 1988.
Inscripción: No 999, Fo. 3603, Lo. 2.
Cesión: No 918, Fo 3384 vto., Lo 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18012 Jul.21-v.ag.3.

BARRACA RURAL S.R.L.
Cesión cuota y modificación contrato
Cesión: 30|5|1988.
Inscripción: N.o 815 F.o 3047 v. L.o 1 Contrato.
Cedentes: BLANCA RODRIGUEZ de GUERRA todas las cuotas y MIGUEL GUERRA 216 cuotas.
Cesionarios: Víctor Perolo Genta y Ofelia Guerra.
Administración: Víctor Perolo y Ofelia Guerra indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18827 Jl.21-v.ag.3.

FAMOPLA S.R.L.
Contrato: 29|2|88.
Inscripción: Nº 183, Fo. 652, v.o. Lo. 1.
Socios: ALFREDO MOREIRA BARROS; ALFREDO MOREIRA MONTESINOS; MARIA BARROS ARES y ALEXANDRO MOREIRA BARROS.
Objeto: Fabricación y venta de artículos plásticos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Alfredo Moreira Montesinos y María Barros Ares indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18826 Jl.21-v.ag.3.

CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 19|5|88.
Inscripción: N.o 996 F.o 3678 vto. L.o 3.
Modificación: Nuevo capital social: nuevos pesos 11:000.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18824 Jl.21-v.ag.3.

COMPAÑIA POLITECNICA URUGUAYA S.R.L.
Contrato: 1|7|88.
Inscripción: 5 julio 1988 N.o 855 F.o 3138 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL FONT BRISOLEZ; CARLOS ANTONIO ROMERO SAN MARTIN y SERGIO JAVIER CLAVELLI FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización en electricidad, electrónica, computación y otras disciplinas tecnológicas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18828 Jl.21-v.ag.3.

OLIVIERI S.R.L.
Contrato: 5|5|88.
Inscripción: N.o 493 Folio 1816 Libro 1.
Socios: EDUARDO OLIVIERI y SABRINA REMEDIOS.
Capital: 300.000.
Objeto: Taller chapa y pintura, reparación automóviles en general. Intermediación comercial en todos sus términos, comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Administración: Eduardo Olivieri.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Bacigalupi 2073.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18770 Jl.21-v.ag.3.

LUED S.R.L.
Contrato: 19|3|87.
Inscripción: 334, Folio 12520 Libro 2.
Socios: EDUARDO OLIVIERI y LUIS ALBERTO OLIVIERI.
Capital: 200.000.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, ramas anexas y derivadas, afines y todas las que sean en consecuencia, comercialización, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Gowland 463.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18771 Jl.21-v.ag.3.

DILIGENCIAR S.R.L.
Convenio: 2 junio 1988, T. y Tres.
Inscripción: Reg. Deptal. Comercio de T. y Tres, N.o 34 F.o 115 L.o 35 de Contratos, 14 junio 1988.
Integrantes: CARLOS MIGUEL SILVEIRA y VIRGINIA A. PIJUAN.
Objeto: Lavados, engrases, lubricación de automotores y afines.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios separada e indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18805 Jl.21-v.ag.3.

ESTUDIO FISCAL, ECONOMICO Y CONTABLE WALTER PROENZA Y ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 17 junio 1988.
Inscripción: Nº 836, Fº 3063 vto., Lº 2.
Socios: WALTER MARIO PROENZA - MARGARITA VARELA.
Objeto: Estudio de administración de empresas y gestoría de trámites. Asesoramiento fiscal, contable y económico.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18310 Jul.21-v.ag.3.

COSTA DEL ORO S.R.L.
Socios: OCTAVIANO DUVAL LAINO MARTINEZ y CLELIA COSTA LAINO.
Contrato: 6|6|88.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de inmuebles y construcción en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 684, Fº 2557 v.. Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18311 Jul.21-v.ag.3.

GLODELMO S.R.L.
Contrato: 14|6|88.
Registro Comercio: Nº 797, Fº 2898 v., Lº 2 de Contratos.
Socias: DELTA NEREYDA BASTON ARBELO, GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE y MONICA BEATRIZ NUÑEZ HALAREWICZ.
Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento, representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 300.000.00, partes iguales.
Administración: Dos socios indistintos en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18051 Jl.22-v.ag.4.

GOMEZ Y VANOLI LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 881, Fº 3223 vto. Lº 2.
Socios: JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ y CARLOS VANOLI MERICA.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, despachos de aduana.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18305 Jul.21-v.ag.3.

MABINA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|3|88. Inscripción: N.o 595 F.o 2273 L.o 3.
Cedente: LUIS NABON VIDALES.
Cesionaria: Holga Ramona Acosta Mirabales.
22) N$ 2 400.00 10|pub 18769 Jl.21-v ag.3.

MARLEA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Por documento privado de fecha 3 de noviembre de 1987, ADOLFO RENOVALES CARRIER y DONATO RIVAS cedieron la totalidad de sus cuotas sociales en dicha sociedad a Blanca Nieves Morales Cabrera y María del Carmen Méndez, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 445 al Fº 1624 v., del Libro Nº 2 de Contratos el 26 de abril de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18312 Jul.21-v.ag.3.

SELTEX S.R.L.
Contrato: 13 julio 1987.
Inscripción: N.o 851 F.o 3239 L.o 3.
Socios: WILSON LOPEZ GUILLERMO; SELVA MYRIAM LENCINA BICA.
Objeto: Fabricación y venta de prendas textiles.
Capital: N$ 200 000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Selva Lencina Bica.
22) N$ 3 600.00 10|pub 18694 Jl 21-v ag 3.

PARK-GYM S.R.L.
Contrato: 27|6|1988.
Inscripción: N.o 777 Folio 2825 vto. L.o N.o 2.
Socios: HORACIO ACEVEDO TERRA y MIRTA NOEL ROCHA SENA.
Objeto: Gimnasio; aparatos, musculación y deportes en general.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Horacio Acevedo Terra.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18695 Jl.21-v.ag.3.

LE POINT S R L.
Contrato: 10|12|87.
Inscripción: Nro. 272, Fº 1639 vto. Lº III Contratos.
Cedentes: JOSE ANTONIO NOBLE GIMENEZ y CRISTINA DELINA MALZONI MARTINEZ.
Cesionaria: María Isabel Noble Giménez.
Cuotas: La totalidad.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18316 Jul.21-v.ag.3.

STUDIO 1 S.R.L.
Contrato: 25|5|88.
Inscripción: N.o 127 F.o 558 L.o Contratos.
Socios: MIRTA AMERICA FERNANDEZ HERNANDEZ; HECTOR MANUEL de los SANTOS HERNANDEZ y HECTOR MARCELO de los SANTOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Inmobiliaria e importación. exportación cualquier actividad comercial, industrial y de servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18688 Jl.21-v.ag.3.

SAID ABOU-NIGM S.R.L.
Contrato: 14 de junio de 1988.
Registro N.o 12 folios 38 al 43 del libro 5 de Contratos.
Socios: SAID ARTURO ABOU-NIGM OTTONELLO; MARIA ANTONIA ABOU-NIGM y WALTER JOSE RUIZ HORNOS.
Domicilio: Trinidad (Francisco Fondar 649).
Objeto: Compraventa de toda clase de bienes y especialmente farmacia perfumería y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8.000.000.
Administración: Los socios María Antonia Abou-Nigm Ottonello y Walter José Ruiz Hornos indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 16910 Jl.25-v.ag.5.

MASINI SEGUROS LTDA.
Contrato: 7|VI|88.
Inscripción: N.o 772 F.o 2808 L.o 2.
Socios: FEDERICO L.P. MASINI BANUELO; ALEJANDRO ALVARO SILVA MASINI y GONZALO LUIS MASINI GARCIA.
Administración: Federico Masini.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Contratación y tramitación de seguros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18683 Jl.21-v ag.3.

GAOS LTDA.
Fecha: 1|7|88.
Inscripta Nº 870, Fº 3187, Lº 2.
Socios: GABRIEL EDISON FERNANDEZ OTHEGUY y OSCAR GABRIEL VISCAY ARAUJO.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercializar mercaderías todas formas, comestibles en general. Importaciones, exportaciones, realizar toda clase operaciones mercantiles con toda clase bienes.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18317 Jul.21-v.ag.3.

MALJU LTDA.
Contrato: 1.6.988.
Inscripción: 7.6.988, Nº 621, Fº 2297 vto. Libro Nº 1.
Socios: ALBERTO HORACIO PITA LATTANZIO y MARIA ANTONIA HOFFMAN BELOSO.
Objeto: Taller de chapa y pintura y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18307 Jul.21-v.ag.3.

AUDI LTDA.
Contrato: 3|6|88.
Registro: Nº 695, folio 2609 v. libro 1.
Socios: ARIEL CABOT SORIA y GABRIELA GRIFFERO.
Administración: Ariel Cabot.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: N$ 600 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de equipos de audio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17928 Jl.22-v.ag.4.

LEZICA S. R. L.

Contrato: 3|10|81.
Inscripto. No. 1006, Fo. 3681 a 3684, Lo. 3.
Socios: JOSE PORTELA DOMINGUEZ, HERMOSINDO ALONSO GONZALEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Producción de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17895 Jul.27-v.ag.9.

ROULAN LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 483, folio 1836, libro Nº 3 contratos
Socios: ROBERT GABRIEL PASCOL RAMOS y WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Objeto: Compra, venta, enfardelaje, transporte frutos del país, materiales de construcción y leña
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 500.000. Robert Pascol 90% y Walter Urrutia 10%.
Administración: Robert Pascol Ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17268 Jul.27-v.ag.9.

BETTINA PIA LIMITADA

Contrato: 24 mayo 1988.
Inscripción: Nº 900. Fº 3324. Lº 3.
Socias: OLGA ORDEIX ESTEVEZ, OSCAR PEDRO RAGO GARCIA y BETTINA PIA SILVANA RAGO GARCIA.
Administración: Olga Ordeix Estévez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y comercialización de toda clase de artículos y mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub 18373 Jul.27-v.ag.9.

LA CRIOLLA S.R.L.

Contrato: 28 junio 1988.
Inscripción: Nº 992, F.o 3666 v., L.o 3.
Socios: JOAQUIN PONTES BARREIRO; ROSA COUTO ALONSO; LEONARDO DOMINGUEZ COUTO; HECTOR MANUEL DOMINGUEZ COUTO.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y anexo
Capital: N$ 400.000.
Administración: Joaquín Pontes Barreiro y Rosa Couto Alonso
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Máximo Gómez 4316.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18467 Jul.27-v.ag.9.

VENBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

SOLMEN S A cedió a César Fuhrman Kelmanovich la totalidad de su participación en la sociedad.
Contrato: 22|3|88. Registro 2 mayo 1988 número 522 F.o 1982 v. L.o 3.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 18529 Jul.27-v.ag.9.

DAGA IMPORT S.R.L.

Contrato: 15 6 88
Integrantes: SARA JUDITH HADJEZ MESSINA; ALEJANDRO SAMUEL KOPELOWITZ BUKJET; RAQUEL MESSINA CHAQUI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones
Capital: N$ 5.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 731, Fº 2744 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18064 Jul 27-v.ag.9.

TALLER CASTRIZ S.R.L.

Contrato: 28|6|88.
Inscripción: N.o 952 F.o 3518 L.o 3.
Capital: N$ 1.000 000
Socios: ANTONIO VIGORITO y NICOLA CETRANGOLO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller mecánico, transporte, importación exportación etc.
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 18524 Jul.27-v.ag.9.

ROCECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 5 88.
Inscripción: Nº 820, folio 2991, Lº 2.
JORGE INVERNIZZI FLORIO cede 250 cuotas a Juan Invernizzi Florio que le correspondían en la sociedad.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 19269 Jl.27-v.ag.9.

FRAMAR S.R.L.

Contrato: 30|6|88.
Inscripción: N.o 811 F.o 3032 L.o 1.
Socios: PABLO EDUARDO GIORDANO ARIAS; FRANCISCO CANO CRESPO y MARIA MARTA DIAZ de CORREA.
Capital: N$ 312.000.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o mas ramos de actividad y en especial la distribución de especialidades farmacéuticas, productos químicos, perfumería, cosmética y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18685 Jul.27-v.ag.9.

GONMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|6|88.
Inscripción: Nº 1018, folio 3755 v., Lº 3.
UMBERTO BERNASCONI GONZALEZ y LYLIAM CABRERA DAMIANI ceden la totalidad de las cuotas que les correspondían en la sociedad a Gustavo Bernardi Muhlbauer y Aldo Bernardi Berrutti.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 19271 Jl.27-v.ag.9.

FERREYRA - CHIHAN LTDA.

Denominación: "Fechi Ltda.".
Contrato: 12.6.1988.
Registro: Nº 961, folio 3554, Lº 3.
Domicilio: Yaguarón 1684, Montevideo.
Objeto principal: Electromecánica, importación, exportación.
Plazo: un año prorrogable automáticamente a partir del 1º de julio de 1988.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: MIGUEL FERREYRA FERNANDEZ y MARIA ISABEL CHIHAN BERRO.
22) N$ 3.600,00 10|pub 19272 Jl.27-v.ag.9.

DIMON S. R. L.

Contrato: 5|7|88.
Inscripción: Nº 1038, folio 3828 vto., Lº 3.
Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios y afines y cualquier actividad comercial, civil o de cualquier naturaleza.
Capital: N$ 300.000
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dino Montes de Oca Lanfranconi.
Socios: DINO MONTES DE OCA LANFRANCONI y SERGIO RAUL DI MAGGIO MENENDEZ.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 19273 Jl.27-v.ag.9.

POLIPLAST LTDA.

Contrato: 04|07|88.
Inscripto: Nº 973, folio 3598, L. Nº 3.
Socios: BRENDA GRACIELA CATTANI GOMEZ y OSCAR JUAN LORENZO CURBELO.
Objeto: Compra, venta, industrialización, comercialización, exportación e importación de artículos de plástico reforzados con fibra de vidrio y plásticos en general, materias primas de origen plástico, afines y anexos.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Oscar Juan Lorenzo Curbelo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000,00.
22) N$ 4 800,00 10|pub 19241 Jl.27-v.ag.9.

BATRAN LIMITADA

Contrato: 10 6 988.
Socios: EDUARDO JOURDAN PEYRONELL y ERICO EMANUEL JOURDAN CUMELLAS.
Objeto: Negociación de productos de barraca, ferretería y anexos y toda actividad lícita.
Domicilio: Javier de Viana 965 Apto 8.
Capital: N$ 320.000,00 aportado por partes iguales
Administración: conjunta.
Ejercicios: 1|6 al 31|5 cada año.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Reg. Públ. de Comercio Nº 968, folio 3578 v. L. 3.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 19242 Jl.27-v.ag.9.

INTERNATIONAL TRAVEL ORGANIZATION S R.L.
CESION CUOTA - MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 13 7.88
Inscripción: Nº 859, folio 3235 vto., Lº 1.
Cedente: JORGE JOSE GOYENOLA FERNANDEZ (su totalidad).
Cesionarios: Miguel Angel Nogueira Devincenzi, Luis Andrés Mancebo Umpiérrez.
Administración: conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 19240 Jl.27-v.ag.9.

STEPHAN SRL

Fecha: 2.5.1988.
Inscripción: Nº 707, folio 2654 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución, importación, exportación, fabricación, transporte y comercialización.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: MARIA LYLIAN RIAL QUINTELA y SERGIO HASESIAN KENGLIAN.
Administrador: María Lylian Rial Quintela.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 19236 Jl.27-v.ag.9.

SERVICIOS INDUSTRIALES DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato: 24|6|88.
Registro: Nº 965, folio 3567 v., Lº 3.
Socios: JUAN NADAL KACHINOSKY y CARLOS PELAEZ FERNANDEZ
Objeto: Instalaciones electromecánicas y afines.
Capital: N$ 352.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios actuando conjuntamente.
Domicilio actual: Pereira de la Luz 1373.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 19238 Jl.27-v.ag.9.

ROVILUB LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 06|05|988.
Inscripción: Nº 878, folio 3212 vto., Lº 2 de Contratos el 5|7|88.
Cedente: ROSA KRAVCHINSKI KRUCHINSKI.
Cesionarios: Vivián Lubinski Kravchinski y Roberto Beitler Lipovetchi.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 19237 Jl.27-v.ag.9.

GERPLA SRL

Fecha: 6|7|1988.
Inscripción: Nº 986, folio 3647 v. del Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Socios: KACMAN PLATZMAN PLATZMAN, CLARA KIRSCHNER GULIAK y EDUARDO GERSTENBLUTH KIRSCHNER.
Administración: 2 cualquiera de los socios, actuando conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de mercaderías.
22) N$ 3.600,00 10|pub 19235 Jl.27-v.ag.9.

IAR ZILO LIMITADA

Contrato de fecha 1|7|1988, inscripto con el Nº 890 al folio 3261 del Lº 2.
Socios: IVO ARMANDO DE LOS SANTOS MONTIEL, ALVARO ALBERTO ACUÑA PEREIRA y RICARDO DEL CARMEN LEAL RIQUELME.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización y distribución de anteojos y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 19135 Jl.27-v.ag.9.

MORENO Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de julio de 1988.
Cedente: JUAN CARLOS RODRIGUEZ.
Cesionarios: Griselda Valentti y Henrideler Luna.
Administrador: Henrideler Luna.
Inscripción: 1º|07|1988. Nº 19. folio 71 Libro 7 de Contratos Registro Dptal de Comercio de Artigas.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 19224 Jl.27-v.ag.9.

PROPIVENT S. R. L.

Contrato: 21|6|88.
Inscripción: Nº 875 folio 3327 Libro 3.
y GUSTAVO PABLO LOPEZ ANDOLFATTO.
y GUSTAVO PABLO LOPEZ ANDOLFTTO.
Administración: María Laura López Andolfatto y a partir del 1|3|1990 indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 35 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios, asesoramientos, consultas, representaciones, intermediaciones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, bienes inmuebles, Administración de Propiedades, construcción Negocios Rurales. Operaciones Comerciales con bienes muebles, materias primas, mercaderías, frutos y productos, del país o extranjero, Importaciones, Exportaciones.
22) N$ 6.070,00 10|pub. 17395 Jl.27-v.ag.9.

DUARTE Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 10 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 646, Fº 2331. Libro 2 de Contratos
Cedente: Ives Pablo Duarte Rodríguez.
Cesionario: PABLO SCHYLEM DUARTE BETRAN
Cuotas cedidas: 3 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18044 Jul.14-v.jul.23.

BARRIOS - PEÑA S. R. L.
Contrato: 1º 7 88 - Inscrip.: No 866, Fo. 3021, Lo. 1 de Contratos.
Socios: LUIS SERAFIN BARRIOS PEREZ y LEONARDO PABLO PEÑA.
Objeto: Estación de Servicio - Taller Mecánico
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 3.000.000.00, aportado por mitades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18322 Jul.20-v.ago.3

ALOBA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|4|88
Inscripción: Nº 597, folio 2110 v., libro 2.
Cedentes: ALVARO ALONSO MISA. y CARMEN BARREIRO LAGO.
Cesionarios: Ana María y José Eduardo Oreggioni
Aumenta el capital a N$ 178.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17927 Jl.13-v.jl.27.

ALFA LTDA.
Contrato: 25|5|88
Inscripción: Nº 690, folio 2179 v., libro 2.
Domicilio: Regidores 1284.
Objeto: Instalación service y mantenimiento de ascensores
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años
Socios: OLIVERIO ALVES. LUIS DE OVALLE y FRANCISCO LANZARI.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17926 Jl.13-v.jl.27.

ALBORADA LTDA.
Contrato: 27|6|88
Inscripción: Nº 869, folio 2944 v., libro 2.
Socios: ALTAIR RUDEMAR AGRIELA ALMADA y HUGO RUDEMAR AGRIELA MARTINOTTI
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años renovable.
Capital: N$ 300.000
Objeto: Industrialización y comercialización materiales plásticos. derivados. afines: importaciones. exportaciones. representaciones. consignaciones. comisiones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17923 Jl.13-v.jl.27.

GEA LTDA.
Contrato: 5|5|88
Inscripción: Nº 579. folio 293 v., libro 2.
Domicilio: Fco. Berro 1288.
Objeto: Salón
Capital: N$ 300.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años
Socios: ELENA y GLORIA SEGUESSA.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17924 Jl.13-v.jl.27

GERGUS S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 693. folio 2601 v.. libro 1 de contratos
Socios: GUSTAVO ROBERTO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Objeto: Lavadero en general y afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub 17928 Jl.11-v.jl.25.

FEDY LTDA.
Contrato: 19|5|88
Registro: Nº 485. folio 1769 v., libro 2.
Socios: HUGO MARIO CAUS GUINOVART y SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ OROZCO.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de chapa. pintura. mecánica, electricidad y afines de automotores. compraventa de repuestos y accesorios de automotores, ferretería y bazar. importación y exportación.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17916 Jl.13-v.jl.27.

ORNAVE LTDA.
Contrato: 16|11|87.
Registro: Nº 1547, folio 5075 v., libro 2.
Socios: CELIA EMA GONZALEZ RODRIGUEZ y JENNY BANCHIERI RAURELL
Capital: N$ 320.00.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación. venta y distribución de ropa de niños. calzados y afines. importación y exportación
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17915 Jl.13-v.jl.27.

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|6|88
Inscripción: 23|6|88. Nº 768. folio 2949. libro 1 de contratos
Cedente: ALVARO GUSTAVO CHAMORRO TABORDA
Cesionario: Esteban Gregorio de los Santos Lezama
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17903 Jl.13-v.jl.27.

SANTIAGO LTDA.
Contrato: 6|5|88
Inscripción: Nº 466, folio 1716 v., libro 2.
Socios: AQUILES AGUILAR SOSA e INOCENCIA MARTINEZ SOSA
Objeto: Café. bar y cantina.
Capital: N$ 300.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17886 Jl.13-v.jl.27.

PAGOD LTDA.
Contrato: 12|4|88
Inscripción: Nº 461, folio 1630 v., libro 2.
Socios: CARLOS PAIVA SANDOVAL y JOSE GODOY MEZQUITA
Objeto: Tapicería de muebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17887 Jl.13-v.jl.27.

MAJOR LTDA.
Contrato: 26|5|88
Inscripción: 701. folio 2533 v., libro 2.
Socios: JORGE RUIZ DIAZ BANDERA y MARIC CARRASCO CORREA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17888 Jl.13-v.jl.27.

EL DEDAL LTDA.
Contrato: 6|5|88
Inscripción: Nº 507. folio 1691 v., libro 2.
Socios: JULIO DA SILVA GENERALI y YOSELIN SANCHEZ ZARDETTO
Objeto: Tienda taller de confecciones.
Capital: N$ 300.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17889 Jl.13-v.jl.27

COMAR LTDA.
Contrato: 2|5|88
Inscripción: Nº 640. folio 2436 v., libro 2.
Socios: GOFREDO CONDIN MAZZA. HEBERT MARTINEZ ETCHEVERRY. ALICIA PRESA GARCIA. HIBER MARTINEZ CURBELO y EMILIA MAZZA BUZZOLINI
Objeto: Venta distribución y fabricación de repuestos automotores. Importación y exportación
Capital: N$ 300.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17890 Jl.13-v.jl.27.

LENOXX LTDA.
Contrato: 25 5 88
Inscripción: No 614. Fo. 2212 v., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON MARTINEZ RIOTORTO. JUAN RIOTORTO CABANA y RICARDO EDUARDO BASTOS.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 300.00.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17894 Jul.13-v.jul.27.

KARIN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1257, folio 4770 v., libro 2.
Cedente: ROBERTO BENSEÑOR.
Cesionario: Luisa Visca.
Administración: Jack Benseñor.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17485 Jul.13-v.jul.27.

EGLA LTDA.
Contrato: 14 de junio 1988.
Inscripción: Nº 749, folio 2716 vto., libro 2.
Socios: ENRIQUE GONZALO LAMOLLE ALVAREZ y JUAN MARIA LAMOLLE ALVAREZ.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y más específicamente. la explotación del giro de café. bar. pub. restaurante y despacho de bebidas y comidas en general.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gonzalo Lamolle Alvarez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17260 Jul.13-v.jul.27.

MIRTHA MAINARDI S.R.L.
Contrato: 6|4|88 retroactivo al 1º.1.88.
Registro: Nº 844, folio 3185 v., Lº 2.
Socios: CARLOS NELSON MAINARDI LIBERTI y MIRTHA NORMA DE LEON ITURRALDE.
Objeto: Fabricación, importación exportación de bienes y/o productos de la industria textil y demás anexos derivados.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17491 Jul.13-v.jul.27.

PRONTO MEDICOS S.R.L.
Contrato: 29|7|87.
Registro: Nº 95. folio 377|379.
Libro contratos: 31|7|87.
Capital: N$ 200.000.00
Socios: FRANCISCO VUONO y GARCIA EDWIN (c|u N$ 100.000.00).
Plazo: Un año
Objeto: Presentación servicios médicos.
Domicilio: Florida.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17990 Jl.13-v.jl.27.

EPSILON S.R.L.
Contrato: 18|3|88
Inscripto: Nº 309, F.o 1117 v. L.o 2.
Socios: MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI; MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATO; FERNANDO ZUBIRI NOBLEGA y ALICIA RIVERO ABREU.
Capital: N$ 400.000
Administración: Marcelo Lucchesini y Fernando Zubiri conjuntamente
Disposición y afectación inmuebles: Todos.
Plazo: 2 años a partir del 15 abril 1988 prorrogable.
Objeto: Asesoramiento y desarrollo en informática. representaciones. consignaciones, etcétera
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17358 Jul.13-v.jul.27.

REBEMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
REBECA GRINSPUN BERCOVICH. cede a Isaac Norman Grinspun, una cuota de N$ 1.000; MARIA NELIDA ALFONSO OTTONELLO cede a Rebeca Grinspun Bercovich dos cuotas de N$ 1.000
Administración: Rebeca Grinspun Bercovich.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17262 Jul.13-v.jul.27.

DANKAR S.R.L.
Constitución: 1|7|88
Socios: RUBEN BENECH; ESTELA SANCHEZ; ALCIDES PERERA
Capital: N$ 300.000 aportados: Benech nuevos pesos 284.000: Sánchez Perera N$ 8.000 cada uno.
Objeto: Automotores: depósito toda índole; comercialización mercaderías y toda actividad lícita.
Domicilio: Bartolome Mitre 1485 Montevideo, calle 32 Punta del Este
Dirección administración: Ruben Benech.
Ejercicio: Cierra 30|6|89 y años sucesivos.
Pérdidas y ganancias: Proporcional al capital.
Inscripción: 5|7|88: Registro General Comercio 861 F o 3159 vuelta Libro 2
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18300 Jl.25-v.ag.8.

BALBI Y LOPEZ S.R.L.

Contrato: 30/6/1988.
Inscripción: Registro Comercio Salto, Nº 39, Fs. 162 a 166, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO JOSE BALBI FLORES y ALEJANDRINO AMADO LOPEZ ALBERNAZ.
Capital: N$ 1:000.000.00 por mitades.
Domicilio: Salto.
Plazo: 1 año con prorrogas automáticas.
Administracion: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Taller mecanico, reparaciones y/o venta repuestos y accesorios automotores, maquinarias agricola y anexos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18249 Jul.19-v.agto.1º

BAZAAR S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 947, Fº 3499 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI, JOSE LUIS PEZZOLANO JUNCO, EDGARDO D'ABBISOGNO LARRAINCI y FREDERICO JORGE MARQUES de ALMEIDA.
Plazo: 2 años prorrogable automaticamente.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en cuotas de N$ 5.000.00 (Jose Luis Pezzolano Junco 15 cuotas, Jose Luis Pezzolano Spognardi 15 cuotas, Edgardo D'Abbisogno 29 cuotas y Frederico Jorge Marques de Almeida 1 cuota).
Objeto: Casa de regalos y decoracion, derivados y afines, importaciones, exportaciones.
Domicilio: San Jose 1182.
Administración: Jose Luis Pezzolano Spognardi, Jose Luis Pezzolano Junco y Edgardo D'Abbisogno en forma indistinta.
22) N$ 7.200.00 10/pub 18244 Jul.19-v.agto.1º

SUBURGAS S.R.L.

Contrato: 30/5/1988.
Registro: Nº 892, Fº 3294 v., Libro 3.
Socios: JULIO CESAR LONGUEIRA BATISTA, FELIPE GARABEDIAN PATPATIAN y HUGO CESAR PEREYRA IBARRA
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignacion, representacion y fabricación de bienes y servicios. Transporte y distribución de supergás y afines.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18243 Jul.19-v.agto.1º

ZAMURO S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1988.
Socios: LUIS ZAZPE, DIEGO RODRIGUEZ y GONZALO MUÑOZ.
Objeto: Elaboración, compraventa y comercialización de productos agroquimicos, veterinarios. Importaciones, representaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Muñoz.
Registro: Nº 801. Fº 2912 v.. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18214 Jul.19-v.agto.1º

QUINVEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 14|2|88.
Reg.: Nº 398, Fº 1444 vto., Lº 2.
Cedente: MARIA JULIA ROCHA.
Cesionaria: Zulma Eustaquia Murillo Gil.
Cantidad: 50 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18154 Jul.19-v.ag.1º.

SANEL S.R.L.

Contrato: 13/6/88
Inscripción: Registro Público v General de Comercio, Nº 781. Fº 2843 vto. Libro 2 de Contratos.
Socias: SANDRA BEATRIZ ASTENGO KNAPPE v MARIA ELOISA CAMPORA GONZALEZ
Capital: N$ 300 000 00. dividido en 60 cuotas de N$ 5 000 00 c/u., correspondiendo 30 cuotas a cada socia.
Objeto: Instalación de servicios de guardería, jardín de infantes v anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub 18218 Jul.19-v agto.1º

NODAYI S.R.L.

Contrato: 30/6/88
Inscripción: Nº 835. Fº 3057 v. Libro 2.
Socios: JIN SUN CHOI v WOO SUNG PARK.
Objeto: Exportaciones importaciones representaciones. comisiones consignaciones v compraventa de mercaderías
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18215 Jul.19-v.agto.1º

GRAI LTDA.

Contrato: 6/4/88.
Modificación de nombre: 13/6/88.
Inscripcion: Nº 534, Folio 2027 vuelto, Libro 3 y Nº 890, Folio 3285 vuelto, Libro 3.
Socios: FRANCO RATAFIA COLOMBO y MARIO IGNACIO MADRID PUSHMAN.
Objeto: Importacion, exportacion, fabricación y comercializacion de todo tipo de bienes. Contratar todo tipo de representaciones con firmas comerciales y/o industriales, sean nacionales o extranjeras. Participar en toda clase de empresas industriales, comerciales o civiles, asociándose a ellas, tomándolas en arrendamientos y/o explotacion, adquiriendo total o parcialmente su activo y pasivo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Franco Ratafia Colombo y Mario Ignacio Madrid Pushman, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18220 Jul.19-v.agto.1º

GRIFFITI S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Socios: SERGIO LUIS TOMASSO DIAZ y MARIELA LIA PENNACINO BELISTRI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Composición y diagramación para las Artes Gráficas.
Capital: N$ 320.000.00
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 316, Fº 1142, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18216 Jul.19-v.agto.1º

SIGLO XXI S.R.L.

Contrato: 16/6/1988
Socios: ALFREDO RICARDO ANDREOTTI y ADELINA GUTIERREZ de ANDREOTTI.
Objeto: Comercialización de derechos y bienes relacionados con la actividad cinematográfica, televisiva o de "Video Home". Importación, exportación, representación y consignaciones.
Inscripto: Nº 793, Fº 2886, Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Alfredo Ricardo Andreotti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18217 Jul.19-v.agto.1º

MARA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 853, al folio 3132, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL MARTINEZ RAMOS y PABLO MARTINEZ GARBUSI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, ambos para disposición de inmuebles, transformar o liquidar sociedad.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación de repuestos automotores, máquinas y otros.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18235 Jul.19-v.agto.1º

MIGUES Y CIA. S.R.L.

Contrato: 16/5/88.
Inscripción: Nº 625, Fº 2248, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: MIGUEL MIGUES y DORA POUY.
22) N$ 3.600.00 10/pub 18233 Jul.19-v.agto.1º

PERI HNOS. LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripto Nº 840, Fº 3168 vto.. Libro 3 de Contratos
Socios: ROBERTO PERI PETRAS y GABRIELA PERI PETRAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización, industrialización, importación v exportación de materias primas, en especial accesorios, repuestos y herramientas para estaciones de servicio
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18232 Jul.19-v.agto.1º

PANADERIA LONDRES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/11/1987
Registro: Nº 817. Fº 2977, Libro 2.
Cedentes: Mario Ruben Nacer v Gladys Norma González
Cesionarios: ENRIQUE ESPOSITO VIERA LUIS MORENO v MARIA DEL ROSARIO RUSSO
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18236 Jul.19-v.agto.1º

R.T. LIMITADA

CESION PARCIAL DE CUOTAS

Contrato: 3/5/1988.
Registro: Nº 655 al Fº 2446 vto., de. Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Ilio Homero Rodriguez Tabeira y Delia Mireya Vasconcellos Olmedo.
Cesionaria: ELBA NIBYA RODRIGUEZ TABEIRA.
Administración: Delia Vasconcellos, Ilio y Elba Rodriguez Tabeira en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18241 Jul.19-v.agto.1º

ASYSCOM S.R.L.

Contrato: 14/6/88.
Registro: Nº 811, Fº 2950 v., Libro 2.
Socios: ROBERTO ANDRES DELBONO CLAVIJO, DANIEL LUIS FARRE DELBONO y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU.
Administración: Roberto Andrés Delbono Clavijo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Asesoramiento, instalación, mantenimiento de sistemas de computación; importacion, exportacion, representación; comercio en el ramo de informática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub 18240 Jul.19-v.agto.1º

VIRNI CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 399, Fº 1513, Libro 3.
Socios: ANTONIO NOCETTI ULERY y MARIA VIRGINIA GREGORINI.
Capital: N$ 300.000.00 en 30 cuotas de nuevos pesos 10.000.00.
Objeto: Construcción, herrería, carpintería y ramas conexas.
Administración: Unico Antonio Nocetti.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual término.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18239 Jul.19-v.agto.1º

PRO LIMITADA

Contrato: 3 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 903, Fº 3335, Libro 3.
Socios: PEDRO IGNACIO BORREA BRUSAIN y CARLOS EDUARDO COMPAGNONI.
Administración y representación: Cualquiera de los dos socios indistintamente
Objeto: Gimnasio y afines. Instituto de belleza y lavadero.
Plazo: 5 años a partir del 3/6/88, prorrogable automáticamente por 5 años más.
Capital: N$ 300 000 00, dividido en 60 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18242 Jul.19-v.agto.1º

INGSOL S. R. L.

Socios: JOSE GUSTAVO VARELA NEGREIRA, RAUL ALBERTO BRUZZONE URDIALES.
Administradores: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Prestación de servicios de Asesoramiento Asistencia. Proyecto, Direcc. de Obra y Capacitación en el área de Ingeniería. Construcción. Montaje, Puesta en Servicio v Mantenimiento de Instalaciones y Equipos Electrónicos, Electromecánicos, Industriales, de Comunicaciones y de Computación, así como la Obra Civil Asociada
Prestación de Servicios de Comunicación.
Contrato: 10|6|88
Inscripción Registro de Comercio. N.o 702 folio 2536 vto. Libro 2
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17588 Jl.19-v.ag.1º

GERMALI LTDA

Fecha: 3 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 179 Fo. 639 Libro 1
Integrantes: BEATRIZ LOMBARDI PAYSEE, LILIAN LOMBARDI PAYSEE.
Giro: Almacén de Comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: Mínimo
Plazo: 1 año v Prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.400.00 10|pub 17590 Jl.19-v.ag.1º

SIERRA RIUS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y PARTICIPACION SOCIAL

Contrato: 11|9|1987.
Inscripción: Nº 897 folio 3312 Libro N.o 3 de Contratos
Cedente: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDO
Cesonaria: Nancy Beiroa Bonifacino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17591 Jl.19-v.ag.1º

VIDRIERIA CHANES S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20.5.88.
Cedente: NELIDA OLGA RODRIGUEZ CORRALES.
Cesionario: Rafael Romas Ochizzo Rivera.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 728 al Fº 2733 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18062 Jul 13-v.jul.27.

MADONNA S.R.L.

Contrato: 20.5.88.
Integrantes: ANTONIO HECTOR SENA BERARDI; DORIS AMALIA TORRES PALMER.
Objeto: Lavandería.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 800, Fº 2908 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub 18063 Jul.13-v.jul.27.

G Y B ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 1|7|86.
Inscripción: N.o 850 F.o 3117 L.o 2.
Capital: N$ 400.000.
Socios: CLAUDIO RAYMUNDO GARRIDO AZNAREZ y CARLOS ALBERTO BARRABINO PIANAVIA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Negocios inmobiliarios y demás relacionado con su objeto.
22) N$ 3.600,00 10|pub 18928 Jl.25-v.ag.5.

J. L. LTDA.

Contrato de fecha 14 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 697 al Fº 2515 del Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS LEONARDO PERUCHO VIOLA; JORGE JUAN PERUCHO VIOLA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18065 Jul.13-v.jul.27.

EL SOTANO LTDA.

Contrato: 27.5.88.
Inscripción: No. 700 Fo. Fo. 2530 v., Lo. 2.
Socios: WALTER PINTOS GRAÑA y JUAN CORBO CORIO.
Objeto: Compra-venta de repuestos nuevos y usados.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración. Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17893 Jul.13-v.jul.27.

TASH S R L

Contrato: 11 de mayo de 1988.
Inscripción: No 588 al Folio 2234 del Libro No 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CABRERA BELLO y ANA MARIA QUINTA LOPEZ.
Objeto: Peluquería para damas.
Capital: N$ 400 000 00.
Administración: Miguel Angel Cabrera Bello y|o Ana María Quinta López.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub 18014 Jul.13-v.jul.27.

GRAMADO S R L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro Nº 641. Fº 2312 v. Lº 2 de Contratos.
Socios: WALTER LUIS GRASSI DOMINGUEZ; ALFREDO DOMINGUEZ CASALA y HECTOR ORLANDO MAZZONI PAGLIARICI.
Objeto: Industria para fabricación y comercialización de artículos para el hogar.
Domicilio: Urutau 6455.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 750.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub 18052 Jul.13-v.jul.27.

FARMACIA SAN JORGE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|5|88.
Inscripción: Nº 814, Fº 2964 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIO CESAR MATEOS CERRUDO. RENEE GLADYS PERAZZO JIMENEZ.
Cesionarios: Edgardo Manuel Leguisamo Montaldo e Hilda Carmen Berhau Espino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18043 Jul.13-v.jul.27.

MARCAT LTDA.

Contrato: 1º|6|88.
Inscripción: Nº 904, folio 3340, libro 2 de contratos.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: JACK NELSON CATAN BARDAVID y ANA MARIA MARTINEZ PEREIRA.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios en forma indistinta.
Objeto: Fabricar confecciones en general; comprar y vender mercaderías en general; importar y exportar mercaderías en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18180 Jl.15-v.jl.29.

LANKA S.R.L.

Contrato: 13|6|88.
Registro Nº 865, Fº 3283 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO MUÑOZ RUETE, MARCEL CASAMAYOU TORT y HECTOR DE ARMAS PEREZ.
Domiciliado: Fiburgo 5817, Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente, uno de los cuales será Alberto Muñoz.
Plazo: Hasta 31|12|89, prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Pub, discoteca y similares.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18053 Jul.13-v.jul.27.

TECOBAL S. R. L.

Inscripción: No. 935, Fo. 3453 v., Lo. No. 3.
Contrato: 6 6.88.
Socios: JORGE WASHINGTON MOLINA VIGNOLY y LOURDES LILIAN ABEDALA MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, reparación y compraventa de repuestos y maquinarias industriales. Importación y exportación.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Jorge Washington Molina Vignoly.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 18013 Jul.13-v.jul.27.

MULTITEC LTDA.

Contrato: 11 5.88.
Registro: No. 726, folio 2764 vto., libro 3.
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM y JORGE BOUZON CABALEYRO.
Objeto: Importación y venta de artículos industriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 312 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub 18011 Jul.13-v.jul.27.

ESTABLECIMIENTO APICOLA NATURA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 6 88.
Inscripción: No. 775, Fo. 2820, Lo. 2 fecha 23.6 88.
Cedente: NORBERTO OMAR ALVAREZ BUCCINI.
Cesionaria: Ruth Lidia Melcer Brusadin.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18010 Jul.13-v.jul.27.

AMERICA S.R.L.

Contrato: 24|5|1988.
Inscripción: Nº 676, folio 2532 vta., libro 1.
Socios: GUILLERMO PIECEL. JORGE ZELERTEINS y ROBERTO ZAMBERG.
Capital: 600 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importacioes. exportaciones y representaciones.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18009 Jul.13-v.jul.27.

VIDELO LIMITADA

Contrato: 9 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 151. folio 655|658.
Socios: JULIO LARROSA CASTRO. ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA.
Capital: N$ 2 000 000 00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Julio Luis Larrosa y Roberto Hugo Lezúe conjuntamente.
Objeto: Compra y venta. aves, suinos. ovinos, bovinos. producción. elaboración industrialización. distribución transporte y stock.
Domicilio: Artigas 537 Las Piedras.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 18002 Jl.13-v.jl.27.

ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 19|5|88.
Inscripción: 20|5|88, Nº 87, folio 342 al 346 libro 27 Registro Público Comercio Maldonado.
Socios: SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ y EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ.
Objeto: Negocios inmobiliarios, trámites, cobranzas y asesoramientos.
Capital: N$ 500.000 aportados: Susana Abella N$ 300,00 y Edgardo Abella N$ 200 000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17981 Jl.13-v.jl.27.

H. E. AMOBLAMIENTOS LTDA.

Contrato: 23|5|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 56, folio 174|175 libro 5.
Socios: HUGO HECTOR PATRON PRIETO y ELBIO ESMIT PATRON PRIETO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años desde el 1º|6|88 prorrogable.
Objeto: Explotación de los giros de bazar, mueblería, carpintería, amoblamiento y decoración y todo aquello que le sea anexo o afine.
Domicilio: José Pedro Varela.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17974 Jl.13-v.jl.27.

LA BOLSERIA S.R.L.

Contrato: 2|6|88. Retroactivo: 1º|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 59, folio 188 189, libro 5.
Socios: SUSANA MARIA PEREIRA SALDIAS y JOSE LUIS ALVAREZ LARROSA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Explotación de un taller de compostura de bolsas y todo aquello que le sea anexo o afín.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17975 Jl.13-v.jl.27.

IMAGENES LTDA.

Contrato: 8|4|88.
Inscripción: Nº 58, folio 227 al 229, tomo 2, el 11|4|88.
Socios: DOUGLAS BONILLA PEREIRA y NELLY ROSARIO ALBARENGA TORRES.
Objeto: Fotografía. videos. publicidad. etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Calle Gutiérrez Ruiz Nº 1111. Apto. 18, Maldonado.
Capital: N$ 300 000 dividido en 30 cuotas de N$ 10 000 cada una correspondiéndole 15 cuotas a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17980 Jl.13-v.jl.27.

BENTANCOUR LIMITADA

Socios: RAMON MORA y SANDRA MIQUEO.
Constitución: 1º|6|1988.
Inscripción: R. P. G. Comercio Nº 926. folio 3420 v., libro 3.
Plazo: Un año (prórrogas un año cada una).
Objeto: Barraca. compraventa materias construcción.
Capital: N$ 400.000.00.
Aportes: N$ 200 000 00 cada socio (20 cuotas N$ 10 000,00 cada uno).
Domicilio: H Pratto 2153 Apto. 701.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17957 Jl.13-v.jl.27.

C.U.E. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 3/4/1988.
Registro de Comercio: Nº 718. Fº 2735. Libro 3 de Contratos.
Cedente: Omar De León Boccia.
Cesionaria: ELENA ELOISA CALDEIRO LANZARO.
Administración: Juan José Martony Schmidt y Elena Eloisa Caldeiro Lanzaro conjunta e indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18146 Jul.19-v.agto.1º

ALBEN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 62, folio 196|198 libro 5.
Cedentes: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y PEDRO CEFERINO ALVAREZ LARROSA, cada uno dos cuotas.
Retroactividad: 19|1|88.
Distribución cuotas sociales: Anselmo Benitez 16 cuotas; Pedro Alvarez 18 cuotas; Arondina de Souza 2 cuotas y Susana Pereira dos cuotas.
22) N$ 6.600.00 10|pub. 17976 Jl.13-v.jl.27.

ALFA LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: No. 833, Folio 3052 vta., Libro número 2.
Socios: NAHIR ELENA LOPEZ y FANY BEATRIZ TETMAN OKON.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Importación, exportación, confección, distribución y comercialización de prendas de vestir, telas de algodón, sintéticos y afines.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Nahir Elena López.
22) N$ 3.600.00 10|pub 18320 Jul.20-v.ago.2.

HECTOR APRILE LTDA.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 663, folio 2404 v., libro 2.
Socios: SALVADOR y TERESA APRILE.
Administración: Salvador Aprile.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación, importación, exportación y otros de material médico hospitalario y artículos en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18179 Jl.15-v.jl.29.

SURF S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro: Nº 944, Fº 3489, Libro 3.
Socios y aportes: ALBERTO YAFFE, nuevos pesos 490.000.00 y LEON CHELEBI YAFFE, N$ 10.000.00.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Alberto Yaffé.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18045 Jul.14-v.jul.28.

LA CUARTEADA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 23/5/88.
Inscripción: Nº 769, Fº 2879 vto., Libro 1.
Cedentes: Daniel Ricardo Bonino Sena e Isabel Oliveras Mimo.
Cesionarios: JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ, MERCEDES SABATINI VIDAL, MARISOL VIQUEIRA SABATINI y DOSINDA VAZQUEZ BODELO.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18046 Jul.14-v.jul.28.

MERIDIEN LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: Linda Rabbagliettí Amor.
Cesionario: MIGUEL ANGEL ALZOGARAY MOTA
Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 713, Fº 2580, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18035 Jul.14-v.jul.28.

MIGUEL A. CARBAJAL E HIJO LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 63, folios 242 a 245.
Socios: MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, MIGUEL ANGEL CARBAJAL CAVALIERI y SILVIA CRISTINA VERA BIDART.
Objeto: Practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general todo lo concerniente a la propia actividad de rematador o martillero comercialización e industrialización en todas sus formas de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etc.
Capital: N$ 500.000.00
Administración: A cargo del socio Miguel Angel Carbajal Cavalieri
Domicilio: Nueva Helvecia Dpto Colonia.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18107 Jl.14-v.jl.28.

CE.SA.PAY. LTDA.

Cesión de cuota celebrada el 1º de junio de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 75, de Fs. 301 al 302 del Libro LIX.
Cedentes: Roque Angel Iataroia Ortiz y Blanca Elbia Cordero.
Cesionarios: CARLOS OMAR POGGI DESIBELLO y JULIO MIGUEL BARBOZA BICCO.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18116 Jul.14-v.jul.28.

TUTTOSERVICE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 65 de Fs. 267 al 270, del Libro LIX el día 3 de junio de 1988.
Cedentes: José M. Parietti y Gerardo Pandolfi.
Cesionario: ISIDRO RAMOS.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18116 Jul.14-v.jul.28.

ALMACEN DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 16|12|87.
Inscripción: Nº 449, folio 1709 vto., libro 5 contratos 1988.
ISABEL MEDINA BRAZA cedió la totalidad de sus cuotas y JOSE ANTONIO BARBERO MEDINA, cedió 40 cuotas, ambos a Alfonso Barbero Medina.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18083 Jl.14-v.jl.28.

TENPO'S S.R.L.
(Estudio Publicitario)

Contrato: 11/9/86.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4286, Libro 2.
Contratos. Socios: WALTER POZNANSKY ALTMARK y ALICIA TENDLER CHEBI.
Administración: Walter Poznansky Altmark.
Objeto: Explotación del ramo de publicidad en todas sus formas.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18137 Jul.19-v.agto.1º

INDUSTRIA LASER S.R.L.
Contrato: 19 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 592, Fº 2136 vto., Libro 2.
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ y ALBA NELLY BENGUIAIN FERREIRA.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: La explotación de la industria electromecánica en todas sus formas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18301 Jul.19-v.agto.1º

EL ARTIGUENSE S R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6/6/1988.
Inscripción: Nº 15, Fº 57, Libro 7.
Cedente: David Rubén Stoievas Sapov.
Cesionarios: JUAN EDGAR de los SANTOS VILLARREAL y CARLOS ANTONIO SIGNORELLI LARROSA.
Administración: Carlos Antonio Signorelli Larrosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18275 Jl.19.v.ag.1º

WALYSU LTDA.
Contrato: 16/2/1988.
Inscripción: Nº 63, Fs. 243 al 246, Libro 27, Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: WALTER MARIA CUEVAS MORALES y OMAR HEBER HIDALGO SOSA.
Objeto: Refrigeración, equipamientos comerciales, electrodomésticos, periodismo, prensa, importar y/o exportar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Socio Walter María Cuevas.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18269 Jul.19-v.agto.1º

DIANA BERNAL PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 22/4/1988.
Registro: Nº 70, Fs. 272 al 275, Tomo 27.
Socios: LUIS EDUARDO SUREDA PARRAVICINI y DIANA LEONOR RODRIGUEZ BERNAL.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Diana Rodrigues.
Objeto: Intermediación en compraventa, alquiler de propiedades y bienes muebles en general.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18268 Jul.19-v.agto.1º

EXTERIOR PYA LIMITADA
Contrato: 14/4/1988.
Inscripción: Nº 78, Fº 306, Libro 309 (Maldonado).
Socios: JUAN JOSE LEIRO y RAUL LARRENEGABE GUIDA.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, comisiones, intermediaciones, corretajes y afines.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18267 Jul.19-v.agto.1º

J. & S. LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1988.
Inscripto con el Nº 907, al Fº 3301 v. del Libro 3.
Socios: JUAN MARIA SICILIANO LUZARDO y SUSANA IDIARTEGARAY VERDE.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de artículos de alimentación, limpieza, tienda, juguetería, bazar, plásticos, hogar, textiles, vestimenta, farmacia, sanitarios, cosméticos, escolares óptica, aves, repuestos, piezas metálicas, tapicería, telas blancas, alfombras, muebles metálicos y de madera. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan María Siciliano.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18247 Jul.19-v.agto.1º

A.S.R.A.D.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1277, Folio 4.775, Libro 2.
Cedentes: DANIEL EDUARDO BLANCO FROGONE MONICA MARTA BASANTA BANDIRALI, OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA y TERESA ELENA MARRERO ICASURIAGA.
Cesionario: Washington Antonio Calisto Facal y Arturo Ariel Sentancur Díaz.
Administración: Washington Antonio Calisto Facal.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 14916 Jul.13.v.jul.27.

LOS ANDES S.R.L.

Contrato: 15|11|86.
Inscripción: Nº 214, folio 891 al 895 libro 22.
Socios: LEANDRO CABEZAS MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PERNAS TORT.
Capital: N$ 100 000
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Giro: Compraventa artículos de almacén.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18181 Jl.15.v.jl.29.

ROTEN LTDA.
29/6/88: Contrato inscripción 834, Fº 3006, Lº 2.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios, aportes: "Blis Ltda.", el 95 %; y JUAN BRASESCO el resto.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: "Blis Ltda." o Juan Brasesco, conjuntamente con "Blis Ltda.".
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18156 Jul.19-v.ag.1º.

NATIVA S R L.
Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 153, folio 546 vuelto Libro 1.
Objeto: Productora de programas de televisión.
Socios: DANIEL ALI DOMINGUEZ y ANGEL FREIRE MACHI.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18160 Jul.19-v.ag.1º.

GARDEN S.R L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21 junio 1988.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú, Nº 82, Fº 329 Lº LIX, 29 junio 1988.
Cedentes: SERGIO OMAR BEDAT BAUTEL y LILIANA MARIA INNELLA CORA.
Cesionaria: Nancy Raquel Pérez Grampín.
Administración: Liliana María Innella Cora parcialmente y/o Nancy Raquel Pérez Grampín indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18171 Jul.20-v.ag.2.

DIAZ HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|5|88.
Inscripción: Nº 879, folio 3244, libro 3.
Cedentes: HECTOR MARIA DIAZ UALDE y MARINA VIÑOLY.
Cesionario: Carlos Matilde Castro Russomagno.
Administración: Oscar María Díaz Ualde y Carlos Matilde Castro indistintamente.
Objeto: Ampliación: compra y venta de artículos para el hogar y distribución productos alimenticios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17877 Jl.8-v.jl.22.

AMADEUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|1|87.
Inscripción: N.o 89 F.o 336 v. L.o 3.
Cedente: JUANA BONILLA VILLAGRAN MIGUEL ALPUY MENDEZ.
Cesionario: Mary Dutrá Pereira.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 17823 Jl.8-v.jl.22.

PANADERIA ESTIVAO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|5|87.
Registro: N.o 550 F.o 2122 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ LORENZO.
Cesionarios: Jose Carlos Pisano Peri y Ricardo Alberto Ortiz Saldaña.
22) N$ 2 400 00 10|pub 17822 Jl.8-v.jl.22.

AROCENA Y BENIA LTDA.
Contrato: 12 mayo 1988.
Inscripción: N.o 680 F.o 2452 vto. L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO AROCENA HONTOU; ROBERTO ELEAZAR BENIA PARADA.
Objeto: Intermediación en negocios rurales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Arocena Hontou.
N$ 3 600.00 10/pub. 17846 Jl. 8-v.jl.22.

[illegible]RYPA S.R.L.
C[illegible]o: 15|6|88.
Registro: Nº 877, folio 3235, libro 3.
Socios: MANUEL FERNANDEZ PARDAL y ZULMA LOPEZ FERRAO
Objeto: Bar restoran, despacho bebidas, elaboración y venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000 00.
Plazo: Treinta años
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17850 Jl.8-v.jl.22.

REPROGRAFICA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 3|6|988.
Inscripción: N.o 750 F.o 2814 v L.o 1.
Cedentes: JOSE OSCAR MARTINOTTI BURGUEÑO y ALEJANDRO LOPEZ PEREZ GOMAR
Cesionario: Félix Federico Obes Fleurquin.
Cedentes: Ceden 30 cuotas c/u.
Adm.: 3 socios indistint. salvo actos determinados
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17825 Jl.8-v.jl.22.

PABLO F. DE AZPITARTE S.R.L.
Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28|VI|88. Nº 807, folio 2936, libro 2 de contratos.
Socios: RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO y MARIA INES DE AZPITARTE SACARELO.
Capital: N$ 320 000 00, totalmente integrado por iguales partes
Objeto: Tramitaciones y gestiones en general.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años consecutivo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17875 Jl.8-v.jl.22.

EDUMAR LTDA.
MODIFICACION
Fecha: 27 5 88
Inscripción Reg.: No 794, folio 2995 vto., Libro No. 3.
Modificación: Administración: La administración y uso de la firma social será ejercida por los socios actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.
Se retrotraen los efectos al día 1º 6 87.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18016 Jul.13-v.jul.27.

FENI S.R.L.
Contrato: 10 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 882 F.o 3258 v. L.o 3.
Socios: FEDERICO y NICOLAS ROISECCO.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300.000 integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18525 Jl.20-v.ag.3.

ROMPIENTE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 21|4|88.
Inscripción: Nº 660, folio 2512 v., del libro 3.
Modificación: 1) Administración: José Pablo Etchegaray únicamente; 2) Podrá establecer sucursales o agencias en ROU o exterior.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17871 Jl.8-v.jl.22.

GANTE S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación
Fecha: 25 abril 1988.
Inscripción: N.o 573 F.o 2111 L.o 1.
Cedentes: MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJS y MARIA CRISTINA BRANNER.
Cesionario: Luis Manuel Muñoz Rodríguez.
Representación: Indistinta.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 17824 Jl.8-v.jl.22.

MIRZA S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1988.
Registro Comercio: Nº 211, folio 799 vto., libro Nº 3.
Socios: BORIS MIRABALLES y JORGE ZARZA.
Objeto: Confección, vestimentas y anexos
Plazo: Dos años y prórroga automática.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17849 Jl.8-v.jl.22.

MASUMA LIMITADA
Insc.: N.o 760 F.o 2756 Libro 2.
Socios: MARIO CARAMES ACUÑA; MARY CARAMES ACUÑA y SULIMA ACUÑA.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Los tres socios en forma indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 25|6|88.
Objeto: Papelería, imprenta y afines; quiniela; fotocopias; venta de golosinas y artículos escolares
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17826 Jl.8-v.jl.22.

ABRIL FARMA LTDA.
Contrato: 20 junio 1988.
Inscripción: 23|6|88 N.o 775 F.o 2901 L.o 1.
Capital: N$ 400 000.
Socios: HECTOR E. BRUNETTO DECIA; ALBERTO O. ROJAS BALLESTRINO y GABRIELA BRUNETTO FONTAN
Administración: Alberto O. Rojas Ballestrino y Gabriela Brunetto Fontán indistintamente.
Representación: Dos socios conjuntamente
Plazo: Veinte años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, importación, exportación, compra, venta, elaboración y servicios productos y artículos varios
22) N$ 4 800.00 10/pub. 17828 Jl.8-v.jl.22.

BATERIAS EL INDIO LIMITADA
Constitución: 25|4|88.
Registro: Nº 442, folio 1616 v., libro 2.
Capital: N$ 300 000.
Socios: VENANCIO RADESCA, 50 cuotas; RICARDO RADESCA, 3 cuotas y MAXIMO FIESCHI, 3 cuotas
Objeto: Fabricación, venta, reparación baterías
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18178 Jl.15-v.jl.29

AGROTECNICA EL HORNERO LIMITADA
Cesión de cuota celebrada el 25 de marzo de 1988
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 68. Fº 278. Libro LIX.
Cedentes: Carlos Guillermo Vera Acquistapace y Lil Goldaracena de Vera.
Cesionario: RICARDO GRIFFIN LANNES.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18117 Jul.14-v.jul.28.

TRES JOTAS LIMITADA
Contrato: 21.6.88.
Inscripción: No. 885, Fo. 3269 v., Lo. 3.
Socios: JOSE MONTES ROJO, ASUNCION OURENS VARELA, JOSE COTELO BANEIRA y JOSE FERNANDEZ PADIN.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 6:000.000.
Administración: Cotelo, Montes, Fernández, dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades agropecuarias y forestales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18321 Jul.20-v.ago.3.

ALMAS S.R.L.
Dos Cesiones de Cuotas
Contratos: 1º) 6/4/1987, Nº 317, Fº 1143 a 1148, Libro 2; 2º) 21/4/1988, Nº 752, F 2846 v. Libro 3.
Cedentes: 1º) Alfredo Cornes Louzan, Marta Beatriz Rimoldi Peralta; 2º) César Wenceslao Latorre Riguetti.
Cesionarios: 1º) NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, CESAR WENCESLAO LATORRE RIGUETTI; 2º) SERGIO WELLINGTON ETCHARTBUCERO.
Primera cesión modificó capital: N$ 178.000.00.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 16004 Jun.23-v.jul.30.

M y M LTDA.
Contrato: 2 de mayo 1988.
Razón social: M y M Ltda.
Inscripción: N.o 53 F.o 163|165 v. L.o 5 de contratos y sociedades comerciales.
Socios: ONORIBALDO MACHADO FLEITAS y GONZALO GABRIEL MONSUAREZ ARRECHE.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Representación y distribución de mercadería de todo tipo.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Administración: A cargo de cualquiera de ambos socios conjunta o separadamente
Minas, 8 de junio de 1988
22) N$ 4.800 00 10|pub 16629 Jul.8-v.jul.22.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|1|88.
Registro: N.o 131 F.o 2647 L.o 2.
Cedentes: ELMAN NIBER PANUNCIO GIRLBONE.
Cesionario: Jacinto Rodríguez Ramallo
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17355 Jul.13-v.jul.27.

ENCOL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15 junio 1988
Inscripta: N.o 740 F.o 2682 L.o 2 Contratos.
Cedente: JORGE PEREZ PANZERA.
Cesionario: Antonio Cabanas Areosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17356 Jul.13-v.jul.27.

BAHAMAS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 1|6|88.
Registro: N.o 693 F.o 2500 Libro 2 Contratos.
Cedentes: MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA SCAFIEZZO TETA.
Cesionarios: Jacqueline Genesy Camargo Lucas y José Carlos Duarte Reyes
Administración: Jacqueline G. Camargo y José C. Duarte; indistintamente
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18470 Jl.20-v.ag.3.

NUEVO ESTILO S.R.L.
Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: No. 553, Folio 2.093 vuelta, Libro No. 3 Contratos.
Socios: MARTHA POMBO DIAZ; LEONARDO GONZALEZ POMBO.
Capital: N$ 400 000 00, Martha Pombo 80 olo y Leonardo González 20 olo.
Objeto: Taller de venta de artículos artesanales Petit muebles y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martha Pombo Díaz.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15053 Jul.13-v.jul.27.

ACADEMIAS ADAM [illegible]
Documento fecha 15|5|986. Inscripto Reg. P. y G. de Comercio Nº 678, folio 2445 vto. libro 2 contratos, se prorrogó el plazo de vigencia del contrato por diez años más a contar del 20 de mayo de 1986 Prorrogable por períodos sucesivos de diez años en forma indefinida.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17851 Jl.8-v.jl.22.

DUNA S.R.L.
Contrato: 30 junio 1988.
Inscripción: N.o 1086 F.o 3716 v. L.o 3.
Socios: JUAN DEL BOVE ROMANELLI y RAUL DARIO BURGUEÑO TOUCON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18976 Jl.26-v.ag.8.

LA MILAGROSA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Contrato original: 16.8.1985.
Cesiones: 19.3.1987.
Registro de cesión: N° 816, folio 2971 vto., Libro 2.
Cedentes: MARIO MARCELO ARGERI y ELBA TERESA LOTITO ESTROPIC.
Cesionarios: Guillermo Tambasco Burbano y Ecilda Teresita Rey Salvador.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18952 Jul.26-v.ag.8.

H. PEREZ SEOANE Y CIA. S.R.L.
Modificación de contrato social
Fecha documento: 25 de marzo de 1988.
Inscripción: 3 junio 1988 N.o 31 folios 132-134 Libro 1 Contratos Registro Comercio de Salto.
Capital: N$ 1.900.000.
Socios: HECTOR LORENZO PEREZ SEOANE; WALTER DANIEL PEREZ GOMEZ y MARIO HECTOR PEREZ GOMEZ.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18992 Jl.26-v.ag.8.

LUJAN S.R.L.
Cesión de cuota social
Contrato: 29|5|86.
Cedentes: ELISEO GIMENEZ; ELSA GOBERNA y JUAN CARLOS GOBERNA.
Cesionarios: Alcides Olmedo y Marcelo Olmedo.
Administración: Alcides Olmedo.
Inscripción: 24 junio 1987 N.o 630 F.o 2407 v. L.o 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18980 Jl.26-v.ag.8.

Contrato: 4|4|88.
Inscripción: 22|4|88. N° 412. F° 1496. L° 3.
Socios: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OLGA MERCEDES y COLLA RODRIGUEZ, ALBERTO.
Capital: N$ 300.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente y sucesivos por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18939 Jul.26-v.ag.8.

LAMIL S.R.L.
Contrato: 7 de julio de 1988.
Inscripción: N° 842. folio 3166. Libro N° 1 de Contratos.
Socios: CESAR GARCIA SALVO, PABLO GARCIA SALVO.
Capital: N$ 9:000.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías y artículos varios, arrendamientos, compra-venta, administración, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 3 años automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 18934 Jul.26-v.ag.8.

SERVICIOS ADUANEROS S.R.L.
Contrato: 4.7.88.
Inscripción: N° 863. F° 3168. L° 2 Contratos.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: ALFREDO GARCIA SAMARTINO y ENRIQUE PEDRO DEBENEDETTI ARJONA.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Objeto: Consolidadores y desconsolidadores de cargas, de transportes de cargas internacionales, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18941 Jul.26-v.ag.8.

SET S.R.L.
20|6|88, Inscripción N° 847. F° 3103. L° 2.
Socios: RODOLFO E. GIURA REGUERA. DANIEL JOVER CABALLERO, VIRGINIA ELDER, JULIA RAMIREZ.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Administración: Rodolfo Giura y Daniel Jover. conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 320.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18940. Jul.26-v.ag.8.

EMPRESA MALAN LIMITADA
Contrato: 15 febrero 1988.
Insc. Reg. Comercio Colonia, No. 23 de los Folios 103 a 105.
Socios: MARTHA DAYSI CEDRES y JUAN FERNANDO MALAN.
Objeto: Transporte de pasajeros, servicio de cartas, encomiendas, contrataciones y afines.
Capital: N$ 500.000,00 integrado 90 por ciento Martha Cedrés de Malán y 10 por ciento Juan Fernando Malán.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Plazo: 5 años prorrogable por período de tres años.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18906 Jul.26-v.ag.8.

PUERTITO DON ANSELMO LTDA.
Contrato: 2 mayo 1988.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Maldonado N° 81 del F° 319 al F° 322 del T. 27 de Contratos; fecha: 10 mayo 1988.
Socios: MARIO FIORINO, ARTURO y MARIA CELESTE GIOVINE GONZALEZ.
Objeto: Restaurante, cafetería, bar, bienes y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Piriápolis (Maldonado).
Capital: N$ 1:500.000,00 (150 cuotas de nuevos pesos 10.000,00 c/u.), por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Mario Fiorino Giovine González.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18917 Jul.26-v.ag.8.

TECNICAS APLICADA S.R.L.
Contrato: 26.5.1988.
Inscripción: N° 622, folio 2236. vto., L° 2.
Socios: CARLOS JAVIER PERDOMO FREITAS y TERESA MARTA CABELLO PELUFFO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación, reconstrucción, fabricación, compra y venta de máquinas en general, así como de artículos relacionados a la computación.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta de dos socios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18948 Jul.26-v.ag.8.

MAXINEL LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1988.
Inscripción: N° 22, folios 90/93, Libro de Contrato.
Socios: MARIO JESUS TOLEDO SAYA, NELSON TOMAS FERNANDEZ CHAVES SOSA y MARIA GREGORIA TOLEDO SAYA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Nelson Tomás Fernández Chaves Sosa y María Gregoria Toledo Saya, indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Giro: Confitería y anexos.
Domicilio: 7ª Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18913. Jul.26-v.ag.8.

J. F. BILLAR E HIJOS LTDA.
Contrato: 1° de junio de 1988.
Inscripción: N° 135, folios 587/590, año 1988.
Socios: JUAN FRANCISCO BILLAR PEREZ, JUANA TERESITA WILKINS ICHAZO y RICHARD ANTHONY BILLAR WILKINS.
Administración: Juan Francisco Billar Pérez.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 330.000,00.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas, mercaderías y demás.
22) N$ .800,00 10|pub. 18914 Jul.26-v.ag.8.

EL TACHO LIMITADA
Contrato: 18 de abril de 1988.
Registro Comercio N° 134 al folio 583/586, año 1988.
Socios: ANTONIETA LAURINO MIGLIONICO y ALEJANDRO JESUS YOZZI GONZALEZ.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías y anexos.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18911 Jul.26-v.ag.8.

SECADERO LOS ANGELES LTDA.
Modificación de 30 junio 1988 inscripción número 876 F.o 3206 vto., L.o N.o 2 de fecha 5 julio 1988.
Unico administrador: Gladys Esther Antonio García de Mestrallet.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 19060 Jl.26-v.ag.8.

DISTRIBUIDORA DUCSA LTDA.
Socios: EDGARDO ALBERTO ARGUISSAIN y LUCIANO FACIO.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado N° 39, folio 146 al folio 149, Tomo 27 de Contratos el 23|2|988.
Capital: N$ 180.000,00, aportado por mitades cada socio.
Domicilio: Departamento de Maldonado; actual: Ciudad de San Carlos.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta o separadamente cada uno de ellos.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Elaboración, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y realización de actividades conexas a dicho objeto.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 18918 Jul.26-v.ag.8.

JOS LIMITADA
Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: N° 111, F° 504/507, año 1988.
Socios: AMALIA SONIA CASTRO PEÑA y WALTER OSVALDO MIÑOS BERRUTTI.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 330.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización materias primas, mercaderías y anexos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18912 Jul.26-v.ag.8.

LA NUEVA LIMITADA
Contrato: 14 junio 1988.
Registro Comercio Florida N.o 31 F.o 121|124 L.o 13.
Socios: ENRIQUE LAZARO BENATAR; MARIA ERCILIA GUERRA.
Objeto: Tienda, confecciones, perfumería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 19035 Jl.26-v.ag.8.

BELLO Y LOPEZ LIMITADA
CESION CUOTA
1.o junio 1988. Registro Comercio Florida N.o 30 F.o 118|120 L.o 13.
Cesionaria: Raquel García.
Integración actual: Gustavo Bello, Ernesto López, Raquel García.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 19034 Jl.26-v.ag.8.

SOUTO Y FERNANDEZ Soc. Col. en SOUTO Y FERNANDEZ LTDA.
Contrato: 26|3|88.
Inscripción: N.o 395 folio 1436 Libro 2.
Socios: CARMEN SOUTO ROZADOS; ARTURO SOUTO ROZADOS y MARTA HAYDEE FERNANDEZ MIANZON (como anteriormente).
Capital: N$ 300.000; 50 o|o Marta Haydée Fernández; 25 o|o Arturo Souto y 25 o|o Carmen Souto.
Objeto: Taller metalúrgico de estampados y niquelado.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16059 Jl.26-v.ag.8.

INDUSTRIA MADERERA NORTE & SUR LIMITADA (IMNSUR LTDA.)
Contrato: 1°|IX|987, inscripto en el Registro Público de Comercio de San José el 20|X|987 con el N° 48 al folio 181 del T° XVII.
Socios: RAUL DANIEL PASTORINO ZUNINO y DANIEL BERNARDO PASTORINO GONZALEZ.
Domicilio inicial: Villa Rodríguez (Dpto. San José).
Objeto inicial: Explotación de aserradero y anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Raúl Daniel Pastorino Zunino.
Capital: N$ 180.000,00, aportado así: Raúl Pastorino, N$ 162.000,00; y Daniel Pastorino, N$ 18.000,00.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16467 Jul.26-v.ag.8.

KNOCHEN BABAT LTDA.
Contrato: 26 de diciembre de 1987.
Inscripción: N° 124 al folio 463 vuelto y del libro número 2.
Socios: JEDYDJA KNOCHEN BABAT BERTA, GARBACHEWSKY LUBOCKY MARCOS COHEN KNOCHEN.
Objeto: Fábrica de medias, tejidos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jedvdja Knochen Babat y|o Berta Garbachewsky Lubocky, indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 14988 Jl.4-v.jl.25.

SUGLIANO LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1988.
Inscripción: N.o 752 F.o 2820 v. L.o 3.
Socios: SYLVIA RENÉE ALVES GAMINARA y MARTA NIRMA SUGLIANO VIGLINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y materias primas.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Sylvia Renée Alves Gaminara.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18473 Jl.20-v.ag.2.

DE FERRARI S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1988.
Socios: MARTHA DE FERRARI; OCTAVIO DE FERRARI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Despensa, licorería y bombonería.
Administración: Martha de Ferrari; Octavio de Ferrari indistintamente.
Capital: N$ 400.000 (nuevos pesos cuatrocientos mil).
Insc. Reg. Público - Gral. de Comercio número 809 F.o 3052 vto. L.o 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18475 Jl.20-v.ag.2.

ALUMINIO MURO S.R.L.
Contrato: 30 de diciembre de 1987.
Socios: NIAGARA LILIAN MURO MIRABELLA; MARIA ELENA MURO MIRABELLA; CARLOS MEDINA ANIOTZ.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año renovable.
Objeto: Fabricación de aberturas de aluminio y similares.
Administración: Niágara Muró y María Elena Muro
Capital: N$ 290.000.
Inscrip. Reg. P. de Com.: N.o 841 Folio 1285 vto. Libro N.o 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub 18476 Jl.20-v.ag.2.

REPRESENTACIONES S.R.L.
Contrato: 20|6|88.
Inscripción: N.o 829 F.o 3034 v. L.o 3 Contratos el 29|6|88.
Socios: OLGA RAQUEL PEREZ ZABALA y MARIA LOURDES SANDES PEREZ
Capital: N$ 304.000 por partes iguales.
Objeto: Genérico. principalmente importación, exportación. representaciones y comisiones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 18468 Jl 20-v ag.2.

SEROMA S.R.L.
Contrato: 29 junio 1988.
Registro: Nº 923. folio 3407. libro 3.
Socios: LEONEL SUAREZ SUAREZ. MARIA FRANCISCA SAULE VARELA. ELBIO WALTER RODRIGUEZ SUAREZ y MIRTA MABEL SILVA
Objeto: Comercialización. industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000
Administración: Leonel Suárez y Elbio Walter Rodríguez. conjuntamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 18177 Jl.15-v.jl.29.

SYLMAR S.R.L.
Contrato: Julio 1 o de 1988
Registro: N o 958 F o 3542 L o 3.
Socios: EDUARDO ANIBAL GARBARINO FONTENLA y DANIEL GONZALEZ FRACCA.
Objeto: Compraventa. reparación y servicio de balanzas y básculas
Capital: N$ 304.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 18466 Jl 20-v ag.2.

QUARTZ LIMITADA
Contrato: 14.6.88.
Inscripción: 15.6.88, No. 711 al Fo. 2573 vto. del Libro 2
Capital: N$ 300 000 00.
Socios: DANIEL ATILIO ALAYON BAILON y TERESITA BEATRIZ GIORDANO HENRIQUEZ o HENRIQUES.
Administración: Por los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, venta y fabricación de equipos electrónicos
22) N$ 3.600.00 10|pub 18370 Jul.20-v.ago.2.

B y B S.R.L.
Contrato: 10|6|88.
Inscripción: N.o 742 F.o 2733 vto. L.o 1.
Socios: CESAR AUGUSTO y BETO EDUARDO BERTONI MENDARO.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Lavadero, tintorería y afines.
Administración: César Augusto Bertoni Mendaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18465 Jl.20-v.ag.2.

LA BOLSA LTDA.
Contrato: Marzo 11 de 1988.
Registro: N.o 765 F.o 2863 v. L.o 1.
Socios: MANUEL VARELA GOMEZ; BERTA LOPEZ MENDEZ; TEODORO EXPOSITO RODRIGUEZ y ANUNCIA DOMINGUEZ ALVAREZ.
Objeto: Restaurante.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: Teodoro Expósito Rodríguez.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18464 Jl.20-v.ag.2.

CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.
MODIFICACION
Inscripción: No. 862, Fo 3557, Lo. 3 de Contratos.
Modificación: plazo de tres años prorrogable.
Contrato: 20.7.87
Modificación: 14.4.88.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18345 Jul.20-v.ago.3.

CONEX S. R. L.
Contrato: 29.5.88.
Insc.: No. 323, Fo 2754 v., Lo. 3.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: RITA GONZALEZ PEÑA - ELIDA PEÑA ORTIZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: G. Piccioli 2879.
Adm.: Rita González, exclusivamente.
Objeto: Importación y exportación de materiales de construcción entre otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18325 Jul.20-v.ago.3

SAVA S. R. L.
Contrato: 1º.7.88.
Inscripción: No 823, Fo. 3085 vto., Lo. 1.
Socios: WILLIAM ELIAS RAVERA VISCONTI, WILLAN JORGE YURCHO RODRIGUEZ, OSVALDO DIONISIO CARDOSO SOLARI y GUILLERMO FERNANDEZ GIORDANO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios etc.
Capital: N$ 360.000.00: aportan William Ravera N$ 120.000.00; Osvaldo Cardoso nuevos pesos 120.000.00; Willan Yurcho N$ 60.000.00 y Guillermo Fernández N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Uno de los señores William Ravera y Osvaldo Cardoso, conjuntamente con uno de los señores Willan Yurcho y Guillermo Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub 18351 Jul.20-v.ago.3.

NAGA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15.6.88.
Inscripción: No. 784, Fo. 2930, Lo. 1.
Cedente: MARIA del ROSARIO VILLAMONTE ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Cesionario: Juan Antonio Villamonte Zorrilla De San Martín.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18347 Jul.20-v.ago.3.

CARNIL LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 16 de febrero de 1987.
Cedentes: RINALDO CAVIGLIO; RUBEN DELGADO FUMERO.
Cesionarios: Francisco Hugo Castelli Nystal; Myriam Graciela Castelli Nystal, Hugo Castelli.
Inscripción: N.o 591 F.o 2204 L.o N o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18548 Jl.20-v.ag.2.

LEOMAC LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4.1.87.
Inscripción: No. 792, Fo 2883 v., Lo. 2.
Cedentes: RUBENS FREGNI DELEYA y BLANCA TISCORNIA CARRIZO.
Cedido: Leonardo Fregni Tiscornia.
Cuotas cedidas: una cuota de N$ 1.00.
Administración: indistinta por los cedentes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18369 Jul.20-v.ago.2.

MYM LTDA.
Contrato: 23 junio 1988.
Inscp. Reg. Pco. 5 de julio de 1988 Nº 978 F.o 3197 v. L. 2.
Socios: GABRIELA A. MOLITERNO PARACHU; CARLOS ALBERTO MATO PALMA y FERNANDO LUIS MOLITERNO PARACHU.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representaciones artículos varios.
Plazo de duración: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Palma y otro de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18566 Jl.20-v.ag.2.

RIVECAR S. R. L.
Contrato: 5 de abril de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera, No. 15, Fo. 58 a 62.
Socios: DANIEL GARCIA PACHIAROTTI, DANIEL CRISTOBAL TIMON de GIOBBI y HEBER ULISES LOPEZ del FUERTO.
Objeto: Compra, ventas, permutas, consignaciones de vehículos automotores usados o nuevos, intermediación en negocios rurales, de repuestos de automotores, importación y exportación en general, corretajes, comisiones y comercio en general.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 12566 Jul.20-v.ago.3.

LA JEREZANA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 31|7|87.
Registro: N.o 939 F.o 3469 L.o 3.
Cedentes: ISMAEL CLAVIJO BARJA; OSCAR JAIME BURASTERO DUCE; MARIA CRISTINA PASSADORE MAZZARA.
Cesionarios: David Pereiro García y Gladys Iglesias Rodríguez.
Modificación: Administración todos los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18541 Jl 20-v ag.3.

ELECTRO BRASIL LTDA
Contrato: 4|7|88.
Registro: N.o 874 F.o 3200 vto. L.o 2.
Socios: HECTOR MARIO PONCE DE LEON y SELVA BERRO FERREIRA.
Objeto: Compra, venta, reparación de artículos eléctricos y de iluminación en general. Fabricación y comercialización de mercaderías. Import., export., representaciones.
Capital: N$ 400 000
Plazo: 1 año prorrogable máximo 30 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18542 Jl.20-v.ag.3.

SANIYA LIMITADA
Contrato: 1.o de junio de 1988.
Socios: LUIS ALBERTO BOCCHI SBURLATTI NILDA FROS WALLACE y JACQUELINE BASCOU FROS.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios; importaciones y exportaciones; representaciones; negocios inmobiliarios
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Inscripción: N.o 669 Folio 2426 vuelto Libro N.o 2 el 6 de junio de 1988
22) N$ 4 800.00 10|pub 18544 Jl 20-v ag.3.

GRAND PRIX LTDA
Cesión de cuota y modificación de contrato social
Fecha: 13|1|1988. Montevideo
Cedentes: JORGE GAREINO BONOMI y JENNY PRONCZUK.
Cesionarios: Laviero Pedro Ostuni Scavone y Domingo Gerardo Tempone Iannaula
Inscripción: N.o 804 F.o 3008 L.o de Contratos
Administración: Indistinta
Plazo: 10 años a contar del 13 de enero de 1988
22) N$ 4 800.00 10|pub 18543 Jl 20-v ag.3.

LALTTEL LTDA
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Por documento de 31|5|88 inscripto con el N o 722 F o 2713 v L.o 1. NILDA FROS WALLACE cedió todas sus cuotas (4 de Nº 1 000) a Alba Fros, 4 cuotas; Jacqueline Bascou; 2 cuotas
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18539 Jl.20-v.ag.3.

INDUSTRIAL PAYSANDU LTDA.
Ratificación cesión de cuota
Fecha: 9|6|88
Cedente: RAQUEL RODRIGUEZ.
Cesionarios: Homero Ms. Nolla Valiente y Homero J. Nolla Santana.
Inscripción: Reg. Público de Comercio Paysandú N.o 78 del F.o 315 al F.o 317 del Libro LIX.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 18479 Jl 20-v ag. 2.

EL ARTESANATO
Modificación de contrato
Contrato: 17 marzo 1988
Registro: N o 884 Folio 3263 vto Libro 3.
Modificación: Modifica y amplía el objeto.
Objeto: Se modifica el objeto de la sociedad retrotrayendo sus efectos al 2 enero 1986 y el mismo será: Comercialización de artículos de cuero, calzados, carteras, cinturones y todo lo relacionado con el cuero, importación y exportación de todo tipo de materia prima y mercadería, venta de artículos para el hogar, bazar y juguetería
22) N$ 4 800 00 10|pub 18469 Jl 20-v ag 2.

CETRANGOLO Y VIGORITO LTDA.
Modificación de contrato
Fecha: 28|6|88
Inscripción: N o 951 F o 3513 L o 3 Contratos.
Modificación: Giro: transporte nacional e internacional. Turismo, importación, exportación, etc.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 18523 Jl 20-v ag 2.

LA SOCIAL LTDA
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 12|4|1988.
Registro: N o 706 F o 2687 v. L o 3.
Cedente: CANDIDO CALVO.
Cesionario: Mario Sarro.
Modificación: Administración Mario Sarro.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 18522 Jl 20-v ag 2.

TACO'S LTDA.
Contrato: 4 de julio de 1988
Inscripción: N o 889 F o 3219 vto. L o 2.
Socios: COSTANTINO CAMODECA RUSSO y SANDRA FIORINA RAQUEL CAMODECA VINELLI
Objeto: Fabricación y comercialización tacos para calzado de madera y plástico, calzado y afines, zuecos
Capital: N$ 300 000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18530 Jl 20-v ag 2.

HOTEL DEL PRADO LIMITADA
Contrato: 4 de abril de 1988
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, N° 40, folios 162 al 164
Socios: DANTE ANTONIO GUERRA y YALILI del CARMEN MANGUE
Capital: N$ 500 000 00 en 20 cuotas de nuevos pesos 25 000 00 c/u
Objeto: Explotación hotel, hospedaje, restaurante y afines
Administración: Dante Antonio Guerra.
Plazo: 5 años prorrogable por 3 años
Domicilio: Nueva Helvecia, Barrio Hotel del Prado
22) N$ 3.600 00 10/pub. 18114 Jul 14-v jul 28.

SERVICIO MEDICO LTDA.
Contrato: 24 de mayo de 1988
Inscripción: N° 52, Fs. 203 al 207
Objeto: Prestación de servicios de atención médica
Socios: ALBERTO ANTONIO BERTOLINI LIEUTIER y RAQUEL TERESITA SUAREZ BUELA
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Colonia
22) N$ 3.600 00 10/pub. 18109 Jul.14-v.jul.28.

M. & E. LES ASSESSEURS LIMITADA
Contrato: 10|2|88
Inscripción: N° 295, folio 1120, libro 3
Socios: MARIA ELSA SILVA FERNANDEZ y MARTHA ROSA BELTRAME VALLARINO.
Capital: N$ 300 000
Administración: María Elsa Silva.
Objeto: Importar, exportar, consignaciones, representaciones, asesoramiento y comercio en general
Plazo: Dos años (prorrogable)
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18087 Jl.14-v.jl.28.

D.G.L. LTDA.
Contrato: 28|6|88
Inscripción: N° 987, folio 3574 v., libro N° 3 de contratos, el 4|7|88.
Socios: DAVID GUIMERANS LAMAS, HUGO BRABO COUSILLAS y JOSE LUIS SILVA DA SILVA.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: David Guimerans Lamas.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y afines; importación, exportación y comercialización de maquinarias, herramientas y repuestos representaciones, comisiones, consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18088 Jl.14-v.jl.28.

ROCKY S.R.L.
Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: N° 71, folio 286 a 288, libro LIX de Contratos de Paysandú, el 9 de junio de 1988
Socios: WALTER CAMILO GIORDANO PARODI y SUSANA BEATRIZ PINTOS VERA.
Capital: N$ 500 000 00, dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 00, correspondiendo el 50 % a cada socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Administración: Walter Camilo Giordano.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18120 Jl.14-v.jl.28.

EL REFUGIO S.R.L.
Contrato: 29|6|88.
Inscripción: N° 937, folio 3460, libro 3.
Socios: RUBEN ORDEIX GONCALVEZ, RUBEN ORDEIX CACERES, GONZALO ORDEIX CACERES y GUSTAVO ORDEIX CACERES.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 400.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gustavo Ordeix Cáceres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18133 Jl.14-v.jl.28.

FERRA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14/6/88.
Inscripción: N° 772, folio 2889 vto., libro 1.
Cedentes: MERCEDES HAYDEE RAMOS MORIXE y JUAN EDUARDO FERRER RAMOS
Cesionarios: Horacio Tordoya y María Silvana Dos Santos.
Objeto: Servicio de lavandería.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18082 Jl.14-v.jl.28.

SANGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23|11|84.
Inscripción: N° 52, folio 176 v., libro 1 contratos 1985.
MANUEL SANROMAN FERNANDEZ y MARIA TERESA GOMEZ CABEZA cedieron la totalidad de sus cuotas a Benito Alonso Bris y Luisa Célika Russo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18084 Jl.14-v.jl.28.

LLADO TORRES HNOS. S.R.L.
Contrato: 10|9|79
Inscripción: N° 20, libro 2 el 19|10|79: Registro Comercio Rocha.
Socios: ANTONIO y RAFAEL LLADO TORRES
Administración: Indistinta
Capital: N$ 10.000 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000 c|u.
Plazo: Treinta años a partir del 1°|11|74.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Domicilio: Balneario La Paloma, Rocha.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato: 8|2|1982.
Inscripción: N° 11, libro 2 Registro Comercio Rocha.
Llado Torres Hnos. S.R.L. modifica el nombre que será a partir de la fecha: Panadería La Paloma S.R.L.
ANTONIO LLADO TORRES cede sus cuotas a Luis Aldeazar Otero Sosa y RAFAEL LLADO TORRES cede sus cuotas a María Inés Brandi Alonso Ley 2.904.
Se cita y emplaza acreedores de integrantes de la sociedad antes citadas a presentarse en plazo legal
22) N$ 9.600,00 10|pub. 18066 Jl.14-v.jl.28.

SUFREI LTDA.
Contrato: 14|6|88.
Inscripción: N° 803, folio 2921 v., libro 2.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA, LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Capital: N$ 3:600 000
Objeto: Taller metalúrgico, tornería, afines; fabricación y comercialización de repuestos, importaciones, exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18085 Jl.14-v.jl.28.

S. B. E HIJOS LIMITADA
TRANSFORMACION DE COLECTIVA EN SRL
Contrato: 4 diciembre 1987
Inscripción: N° 388, folio 1409 v., libro 2.
Denominación: S. B. Limitada.
Socios: SALOMON y JACOBO BENADERET CURIEL.
Objeto: Tienda, mercería, taller de confección.
Capital: N$ 180 000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Salomón Benaderet.
Cesión de cuotas
Contrato: 4 diciembre 1987.
Inscripción: N° 389, folio 1412 v., libro 2.
Cedente: Jacobo Benaderet Curiel.
Cesionarios: Alberto Oscar y Gustavo Gabriel Benaderet Schofer
Modificación
Contrato: 16 marzo 1988
Inscripción: N° 390, folio 1415 v., libro 2.
Denominación: SB e hijos Limitada.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 7,200.00 10|pub. 18067 Jl.14-v.jl.28.

TEYS LTDA.
Contrato: 21|6|88
Inscripción: N° 930, folio 3436 v., libro 3.
Socios: JORGE GUSTAVO OLAZABAL MERCANT y GUSTAVO EDUARDO BORDES LEONE
Capital: N$ 300 000
Objeto: Importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18086 Jl.14-v.jl.28.

I.T.M. LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1988.
Socios: WALTER ERIC GRUMBERG GIASTI y ALVARO DI LORENZO MENDEZ
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación, reparación y comercialización de productos y equipos médicos y|o veterinarios
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 aportados por partes iguales.
Administración: Será en forma conjunta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 524 F.o 1954 vto. del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18528 Jl.20-v ag 2.

LURATTI Y RUSSO S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato social
Fecha: 26 mayo 1988
Inscripción: N o 752 F o 2925 v. L o 2.
Cedente: ELISEO CARLOS LURATTI.
Cesionario: Nanarella Fulchi Mercader
Modificación: La denominación de la sociedad será Alonzo y Fulchi S.R.L.
22) N$ 3 600 00 10|pub 18526 Jl.20-v ag.2.

LOS PINARES S.R.L.
Contrato: 9|4|1988.
Inscripción: N.o 77 del F.o 300 al F.o 305 del T.o 27.
Integrantes: MIGUEL RUBEN BRITOS o BRITO y MIGUEL ANTONIO BRITOS GAGGIONI o BRITO GAGGIONI.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías; arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de maderas carpintería en general; compra venta y arrendamientos de inmuebles; importación y exportación etc.
Administración: Miguel Ruben Britos o Brito.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 aportado: 29 cuotas de N$ 10.000 por Miguel Ruben Britos o Brito y una cuota de N$ 10.000 por Miguel Antonio Britos Gaggioni o Brito Gaggioni.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 7.200,00 10|pub. 18903 Jl.25-v.ag.8.

CHRONOS S.R.L.

Contrato: 15|6|88.
Inscripción: 1|7|88 N.o 848 folio 3100 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: LEON IORIO PANIELLO, CESAR DANIEL FERNANDEZ LEYTON.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Tratamiento superficial de metales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18540 Jl.20-v.ag.2.

LA VIA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Contrato: 30|4|88.
Registro: N.o 821 F.o 3047 L.o 1.
Cedentes: HUGO CUESTA GONZALEZ; TERESA ELISA GONZALEZ GRANJA; DANIEL CORTIZO CRIVARO.
Cesionarios: Elvira Breijo Prado; José Manuel Cotelo Breijo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18538 Jl.20-v.ag.2.

JULIO CESAR PUMAR S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Contrato: 11|4|88.
Registro: N.o 808 F.o 3231 L.o 2.
Cedente: JULIO RUBENS CORREA HERNOLEN.
Cesionario: Aníbal Epifanio Pumar Garza.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18536 Jl.20-v.ag.2.

PANADERIA LA GRANADA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Contrato: 1|6|88.
Registro: N.o 820 F.o 3072 L.o 1.
Cedentes: AVELINO FAJIN GUARDADO; JULIO MOREIRA PORTEIRO.
Cesionarios: Flora Renée Lois Gutiérrez; Fernando Bernardino Quintanilla Lois.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18537 Jl.20-v.ag.2.

MONDINHA S.R.L.

Inscripción: N.o 757 F.o 2685 v. L.o 1.
Socios: EDINSON SUAREZ y MIRIAM DEL ROSARIO MARRERO.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años.
Objeto: Boutique.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18534 Jl.20-v.ag.2.

AGAVEA LIMITADA

Inscripción: N.o 866 F.o 3631 v. L.o 2.
Socios: EDUARDO PODESTA y MARISA CLAVIJO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transportes.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18535 Jl.20-v.ag.2.

SPAZIO PUBLICIDAD S. R. L.

Contrato: 24.6.88.
Inscripto: No. 839, Fo 3075 vto., Lo. 2.
Socios: JORGE MARRAPODI; MARINA RODINO.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de Publicidad, exportación, importación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18323 Jul.20-v.ago.2.

QUEGUAY S.R.L.

Contrato: 20|5|988.
Socios: WALTER WILSON PIAS EGERABIDEZ; JOSE RAFAEL GRASSI ORIHUELA; JUAN BOSCO SARALEGUI OHOLEGUY; RICARDO ESTEBAN HITATEGUY AYRES.
Objeto: Intermediar en el área de negocios agropecuarios, consignaciones, comisiones, organización de remates, distribución y comercialización de productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Guichón.
Capital: N$ 400.000.
Administración: José Rafael Grassi Orihuela y Walter Wilson Pias Egerabidez.
Inscripción N.o 67 folio Nos. 273 al 277 y libro N.o LIX.
22) N$ 4.800.00 10| pub. 18468 Jl.20-v.ag.1º

VECLA S.R.L.

Contrato privado: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 660 al Fº 2468 vuelta del Libro Nº 1.
Socios: WALTER ALFREDO BUBE RODRIGUEZ, ALBA DELIA BENTANCOUR de BUBE.
Objeto: Venta por mayor y/o menor de ropa; boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: En forma indistinta.
Capital: N$ 2:000.000,00, por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18431 Jul.20-v.ag.3.

MOBE S.R.L.

Contrato de fecha 24|6|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 863 al folio 3562 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO CIASULLO, ADOLFO MOAR, HERMAN BETARTE.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, canje y arrendamiento de discos y cassettes musicales, de video, para computación y electrónicos; importación, exportación y representación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18430 Jul.20-v.ag.3.

TODOUNO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 735, Fº 2662, Lº 2.
Cedentes: RUDY ALBERTO LIMA PEROSIO y ALICIA CAMACHO FRIADE y ROSA NELLY PEROSIO.
Cesionarios: Ruben Eugenio Ambrosetti Patetta, Myriam Susana De Los Santos Gutiérrez y Lilián Mabel De Los Santos Gutiérrez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18427 Jul.20-v.ag.3.

GAM'S LTDA.

Contrato: 20|6|88.
Insc.: Nº 800, Fº 2984 v., Lº 1.
Socios: WALTER ELGUE PORCHILE, WALTER ELGUE TALENTO.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: C. Piccioli 3870.
Adm.: Walter Elgue Porchile, Walter Elgue Talento, indistintamente.
Objeto: Distribución ventas de artículos en general, entre otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18324 Jul.20-v.ag.3.

TUBOLAMP URUGUAYA LTDA.

Contrato: 14 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 817, Fº 3057, Lº 1 de Contratos.
Socios: VICTOR ANGEL STEFANONI, ESTELA MARIA STEFANONI, DORA CRISTINA CRISTINA ACOSTA, ALEJANDRO SANIN y JUAN CARLOS PODESTA.
Administración: Víctor Angel Stefanoni.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Industria de iluminación electrotecnia y publicidad en vía pública; importación y exportación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18423 Jul.20-v.ag.3.

KRAYA S.R.L.

Contrato: 24.5.1988.
Inscripción: Nº 707, Fº 2554 vta., Lº 2.
Socios: PABLO LUCAS TABARE PASCUAL GIL y ETHEL FLORES NUÑEZ.
Capital: N$.300.000,00.
Objeto: Fabricación, importación y exportación de artículos de cuero y/o afines.
Domicilio: San Salvador 1967.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18422 Jul.20-v.ag.3.

CONEX LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción en el R. P. G. de Comercio con el Nº 989 al Fº 3655 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WASHINGTON ANTONIO BOLLA QUIRQUE y SILVIA GONZALEZ PINTADO.
Objeto: Crianza, faena e industrialización de conejos y sus derivados en todas sus formas.
Capital: N$ 300 000.00.
Aportes: Washington Bolla, N$ 296.000,00 y Silvia González, N$ 4.000.00.
Administración: Washington Antonio Bolla Quirque.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18375 Jul.20-v.ag.3.

MARHU LTDA.

Contrato: 29.6.88.
Inscripción: Nº 825, Fº 3009 v., Lº 2.
Socios: MARIO RUBEN MARCHIORO RIPONA y HUGO ALBERTO AMACORIA GARIN.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Cno. Carrasco 4781, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: a) Taller mecánico; b) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios; c) Importación y exportación.
Administración: Mario Ruben Marchioro Ripona.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18374 Jul.20-v.ag.3.

MIMBRERI. LA PAZ S. R. L.

Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: No 641, al Fo. 3641 v., del libro No. 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO HECTOR VARELA AGUIAR y ENRIQUE MIGUEL VARELA AGUIAR.
Objeto: Compra-venta artículos de mimbre y afines.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Gustavo Héctor Varela Aguiar y/o Enrique Miguel Varela Aguiar.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18016 Jul.19-v.jul.29.

KOLFAM S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1986.
Socios: GUSTAVO ADOLFO SARTORI DEL CAMPO y JULIO INOCENCIO AGUIRRE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Adolfo Sartori del Campo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 612, Fº 2224 v., Lº 2, el 23 de junio de 1986.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18872 Jul.20-v.ag.3.

MEDICENTER S.R.L.

Contrato: 16 de mayo de 1988.
Socios: GUSTAVO ADOLFO SARTORI DEL CAMPO y OMAR ENRIQUE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar, exportar, fabricar y comercializar cualquier tipo de bienes.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Sartori.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 884, Fº 3280, Lº 3, el 22 de junio de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18871 Jul.20-v.ag.3.

HUGO CONTRERAS S.R.L.

Contrato: 27 junio 1988.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú Nº 81, folio 324, libro LIX, 29 de junio de 1988.
Socios: HUGO GREGORIO CONTRERAS BENTANCOUR y ELENA RAQUEL JURIOL LAMONGI.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, etcétera.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Hugo Gregorio Contreras Bentancur.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18170 Jl.15-v.Jl.28.

BENCO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 909, folio 3357 vto., Libro 3 de Contratos.
Modificación: La sociedad se denominará "Benco Ltda." y girará bajo la razón social "Benco Ltda."
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18151 Jul.19-v.agto.1º

EXIMTEL LTDA.
MODIFICACION Y CESION

Contrato: 8/4/1988.
Registro: Nº 558, Fº 2063 vto., Libro 1 de Contratos.
Modificación: Se divide el capital de nuevos pesos 4.000.00 en 40 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Cesión: Martha Inchausti Cortina y Omar De León ceden sus 20 cuotas a: ELENA ELOISA CALDEIRO, 9 cuotas; JUAN JOSE MARTONY, 9 cuotas; CARLOS JUAN MARTONY, 1 cuota y CATALINA SCHMIDT, 1 cuota.
Administración: Juan José Martony y Elena E. Caldeiro, indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10/pub. 18147 Jul.19-v.agto.1º

GRISBY LTDA.

Socios: NESTOR EDGARDO FONTANARROSA FELIPELLI y DANIEL EDGARDO FONTABARROSA MEDORI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300.000,00.
Administración: Néstor Edgardo Fontanarrosa Felipelli.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, importación exportación, representaciones, y comisiones, en general confecciones de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Contrato: 30|5|1988 inscripto N.o 656 folio número 2370, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17593 Jl.19-v.ag.1º

EL VASQUITO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|6|1988.
Inscripción: N.o 686 folio 2566 Libro 1.
Cedentes: GUILLERMO EDUARDO IRAZABAL CANE y GRACIELA ADELAIDA CANE LAVARELLO.
Cesionarios: Walter Raúl Batto Bellini y María Cristina Pavanetti Gutiérrez.
Integración Actual: Walter Raúl Batto y María Pavanetti, administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17594 Jl.19-v.ag.1º

SECOR LTDA.

Contrato: 20|6|1988.
Inscripción: N.o 749 folio 2811 Libro 1.
Socios: JORGE QUIAN POMBO y ANA MARIA FERNANDEZ AMARELLE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de maquinarias, repuestos, reparaciones, importación, exportación, representaciones y todo acto de comercio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17595 Jl.19-v.ag.1º

YONG MA LTDA.

Contrato: 10|6|88.
Inscripción: N.o 748 folio 2806 libro 1.
Socios: MORENO EDUARDO PERERA CHEBI, WILLIAM YOHAI ISRAEL y MANUEL JUSTO SEVERO CABRERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proveedor Marítimo, importación, exportación, representaciones y todo acto de comercio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17596 Jl.19-v.ag.1º

TELE HOGAR LTDA.

CESION DE CUOTA
ARPINE SRABONIAN HARMANDAIAN cedió sus cuotas a Aram Akirmanian Srabonian.
Inscripción: Nº 713 al folio 2678 v. Libro 1 contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 16925 Jl.19-v.ag.1º

HITOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: 17|6|1987 N.o 681; folio 2559 v. Libro 1.
Socios: HILARIO JOSE TAIS ARAUJO y OMAR FELIX MARTINEZ SORRONDEGUI.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: Sr. H. J. Tais N$ 980.000,00 Sr. O. F. Martínez Sorrondegui N$ 20.000,00.
Administrador: Martín Bidegain Sachetti.
Objeto: Compraventa de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Ciudadela 1446 Apto. 4.
Plazo: 5 años, prorrogable por 2 períodos iguales y consecutivos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16922 Jl.19-v.ag.1º

MARAN S. R. L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 3|6|1988.
Inscripción: N.o 141 - folios 609|612 - 1988 - 21|6|1988 - Reg. Canelones.
Cedentes: LUIS WILFREDO DE SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO.
Cesionarios: Emiliana Susana Abreu - María Virginia Calvetti Graffigna y Edurado González Lamela.
Administración: 3 cesionarios forma indistinta.
Domicilio: Balneario Costa Azul Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17587 Jl.19-v.ag.1º

BETTEGA Y FERNANDEZ S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: Fecha 25|3|1988.
Cedente: SERGIO BETTEGA.
Cesionaria: Marta Bentancor.
Domicilio: Rivera.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 20|4|1988 con N.o 16 folio 63.
Modificación de Razón Social: Nueva Razón Social "Eduardo M. Fernández. Negocios Rurales S. R. L."
Administración: Por el socio Eduardo Fernández.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17319 Jl.19-v.ag.1º

SORA S. R. L.

Contrato: 1.o enero 1988.
Inscripción: Registro Comercio Rivera N.o 21 folios 85 a 89 - 23 mayo 1988.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Venta a contado o plazo de mercaderías de tienda, boutique, mercería, alimentos y anexos, entre otros.
Socios: ENRIQUE SANTOS SILVA - SONIA RAQUEL LANZZERI CARBONELL.
Administración: Enrique Santos Silva.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17318 Jl.19-v.ag.1º

TIBA S.R.L.

Contrato: 6|5|87.
Integrantes: PALERMA VEGA RODRIGUEZ y JULIA RODRIGUEZ RAMIREZ.
Inscripción: Nº 13 al folio 50/54 del Libro 33 de Contratos, el 3|7|87.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Palerma Vega Rodríguez.
Objeto: Tienda y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18166 Jul.19-v.ag.1º.

FLA LTDA.

Cesión inscripción: 914, Fº 3372, Lº 3, 30 junio 1988.
"Prer Ltda." y "Blis Ltda.", ceden 54 cuotas a José Bernada y resto a José Viera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18153 Jul.19-v.ag.1º.

INTER AMERICAN TRADING CO. S. R. L.

Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Nº 536 al folio 2034. Libro 3.
Socios: EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ y SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ
Objeto: Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
Aportes: 50 o|o cad. socio.
22) N$ 3.600,00 10|pub 15543 Jul.19-v.ag.1º

A. C. TEJERA LIMITADA

Contrato: 7/6/1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 21, folios 89 a 94 el 9/6/1988.
Socios: AURELIO CARMELO TEJERA MUGUIRO y MARIA ELIDA TEJERA MUGUIRO.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Comisiones e intermediación en todo negocio sobre bienes muebles e inmuebles, y especialmente de semovientes y cualquier otra clase de bienes, de la naturaleza que fuere, así como representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Aurelio Carmelo Tejera Muguiro.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: José Enrique Rodó.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16954 Jul.19-v.ag.1º.

MAR ARRI LTDA.

Contrato: 1|12|87
Inscripción: Nº 1821, Fo 66560, Libro 2, 10 diciembre 1987.
Socios: JORGE VALENTIN MERCADAL ROSSINI y CECILIA MERCADAL ROSSINI
Objeto: Fabricación, distribución y venta de carrocerías metálicas y de productos de la industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17661 Jul.19-v.ag.1º.

IMPRESORA FOTOPLAST S.R.L.

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripto: No. 735, Folio 2.758 vuelto, Libro No. 1.
Socios: ANIBA MOZZONE y VERONICA PEDEMONTE.
Objeto: Encuadernación, fotografía, plastificado de documentos, ramo gráfico de obras. Import., Export.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18198 Jul.19-v.ag.1o.

DISTRIBUIDORA FLOTA S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripto: No. 716, Folio 2.591 vuelto, Libro 2.
Socios: GILBERTO TAIBO y ADELA LUCAS de OLIVERA.
Objeto: Adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización, distribución de mercaderías. Imp. Exp.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: 300 000 00.
Administración: Gilberto Taibo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18199 Jul.19-v.ag.1o.

CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 de junio de 1988. No. 927 Folio 3.423. Libro 3.
Cedentes: WILSON SORRIBAS ROJAS y HUGO DELISANTE ARIZMENDI.
Cesionarios: Rafael Sorribas y Edgardo Fittipaldo.
Administración: Rafael Sorribas y Edgardo Fittipaldo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18192 Jul.19-v.ag.1o.

AUGE PUBLICIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|6|1987.
Inscripto Nº 138 Fº 511, Lº 2 Contratos.
Cedente: MARIA POSNANSKY LEAL (2) cuotas, dos:
Cesionario: Daniel León Rojas Posnansky (2) cuotas, dos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16240 Jul.19-v.ag.1º

TROKA LTDA.

Cesión: 11 junio 1988
Inscripción: 702. Fº 2633. Lº 1, 14 junio 1988.
"Prer Ltda." y "Blis Ltda.", ceden 54 cuotas a Ruben Rijo y resto a Ramón Sanabria.
Administración: Ruben Rijo o Ramón Sanabria, conjuntamente con Ruben Rijo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18157 Jul.19-v.ag.1º.

ROCCA - SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Socios: I) DIEGO NESTOR ROCCA DIAZ; II) ALEJANDRO LUIS SCUOTEGUAZZA CLERICI
Objeto: Venta, permuta y consignación de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500 000,00, cuotas de N$ 5.000,00, 50 cuotas cada socio
Insc. R. P. y G. Com.: Nº 780. Fº 2840 v. Lº 2 Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18158 Jul.19-v.ag.1º.

CASISS LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 953 al Fº 3521 v.. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SANDRA BEATRIZ CARDOZO, SILVIA MAGELA SARAVIA VARELA, GUSTAVO RAFAEL NAREZ FLEITAS, ISAAC OMAR MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Capital: N$ 320 000,00
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Sandra Beatriz Cardozo y/o Silvia Magela Saravia Varela, en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18159 Jul.19-v.ag.1º.

CIVIC LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Y CESION DE CUOTA

Contrato: 31|5|88
Inscripción: Nº 769. Fº 2796, Lº 2.
Cedente: PICCARDO, WASHINGTON COSME; PICCARDO, MARIA HAYDEE
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18152 Jul.19-v.ag.1º.

GARBE LTDA.
10 de mayo de 1988.
Inscripta N.o 881 F.o 3255 L.o 3 Contratos
HECTOR GARCIA y MARGHERITA BEATO
Administración: indistinta
Capital: N$ 300 000
Objeto: carpintería
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18535 Jl 20-v ag 2.

C.S. CONSULTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 887 F.o 3275 L.o N.o 2 de Contratos 24|6|88
Cedente: URS DANIEL CMUR
Cesionario: Hans Peter Winkler
22) N$ 3 600 00 10|pub 18527 Jl.20-v ag 2.

URUCONSUL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION
Contrato 27 de junio|1988.
Inscripción: No 872 Fo. 3194. Lo 2 Contratos
Cedente: JAVIER ALBERTO ADAMI RIOS
Cesionaria: Silvana Teresa Adami Ríos.
Administración: Pablo Saldías Luscher y Silvana Teresa Adami Ríos, indistintamente
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18319 Jul 20-v ago 3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Quagliotto, Lilian Eugenia s/CASTRO, JUAN. P.P.P. (F. 46|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Castro para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio **y seguir estos trámites sin su intervención** — Montevideo 14 de junio de 1988 — María Rivoira Almenar. Actuaria Adjunta — Ma del Pilar Freire Cruz — Actuaria Adjunta
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43044 Jul.21-v.set.1º.

EUJO LTDA.
Contrato: 4|3|88.
Inscripción: Nº 279, Fo. 1063 v.o, Lo. 3.
Socios: IDA COITINHO PEREZ; JOSE ACOSTA FIGUERA y EUGENIO RIQUEL FERNANDEZ.
Objeto: Instalaciones sanitarias y service
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: José Acosta Figuera y Eugenio Riquel Fernández indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18825 Jl.21-v.ag.3.

CELSO LTDA.
Contrato: 24 junio 1988
Inscripción: Nº 815, folio 2968. Libro 2 de Contratos.
Socios: DIOGENES RODRIGUEZ GOMEZ, FERNANDO VELOSO IGLESIAS, CELSO PAIS GARCIA.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Diógenes Rodríguez Gómez o Fernando Veloso Iglesias, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Centenario 2976 Apto. 102. Montevideo
22) N$ 4 800.00 10|pub 18933 Jul.26-v.ag.8.

HILLOCK LTDA.
Contrato: 22 junio 1988.
Inscripción: N.o 798 F.o 2978 v. L.o 1 Contratos.
Socios: MARIA CRISTINA NOEL ACHE OTERO y MARCELO HECTOR GONZALEZ OTERO
Capital: N$ 300 000
Objeto: Fabricación y comercialización de repuestos y artículos en general, importaciones y exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: María Cristina Noel Ache.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18964 Jl.26-v.ag.8.

RODRIGUEZ LIMITADA
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 25|3|1988
Inscripción: N.o 713 F.o 2713 v. L.o 3.
Cedentes: MANUEL RODRIGUEZ y CARMEN VAZQUEZ.
Cesionarios: Gil Gómez y Mercedes Vázquez
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400 00 10|pub 19071 Jl.26-v.ag.8

MANUEL POUSO LIMITADA
Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 795 folio 2892, libro 2.
Socios: MANUEL ANGEL POUSO NUÑEZ y ANA ... MACIEL
Objeto: comercialización industrialización, importación, exportación y representación de toda clase de materias primas mercaderías bienes y servicios
Plazo: Dos años, prorrogable
Capital: N$ 300 000 00
Administración: indistintamente
Domicilio: Durazno 1362
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17872 Jul 21-v ag.3.

HARBO LTDA.
Contrato: 12|5|88
Inscripción: Nº 788, folio 2973 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA ONGAY y LUIS ONGAY IARTAGLIA
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 300 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17891 Jul.21-v.ag.3

GARCIA-MONDRAGON LTDA.
Contrato: 27 junio 1988
Inscripción N.o 942 F.o 3480 L.o 3.
Socios: JULIO CESAR GARCIA RODRIGUEZ y JORGE LUIS MONDRAGON AMIDAPE.
Capital: N$ 300 000
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Larravide 2320 Montevideo
Objeto: Mantenimiento de materiales de propaganda y promoción y otros
22) N$ 3 600 00 10|pub 18696 Jl 21-v ag.3.

ARTEGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9|6|88
Registro: Nº 787, Fº 2867 vto., Lº 2 Contratos.
Cedente: CARLOS GINO LUGLI TANCREDI.
Cesionaria: Laura Bolón Pedretti de Peralta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 18428 Jul.20-v.ag.3.

BOSCO S.R.L.
Contrato: 1|3|88
Inscripción 20 junio 1988 N.o 94 folio 367 al 368 Tomo 27 Registro de Comercio
Socios: JUAN CARLOS SUNARA BOSCANA y SILVIA HELENA FOSSATI COSTA.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año
Objeto: Arrendamiento de obras, cosas y servicios así como la comercialización de bienes muebles e inmuebles pudiendo participar en otras sociedades y explotar toda clase de comercios e industrias
Capital: N$ 800.000 cien cuotas cada uno de N$ 4.000
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Administración: Indistintamente
22) N$ 6.000.00 10|pub 18904 Jl.25-v.ag.5.

TURAGRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1.o febrero 1988.
Inscripción: Reg. P. de C. Maldonado Nº 82 del F.o 323 al F.o 325 del T. 27 de Contratos el 12 mayo 1988
Cedentes: ALICIA MARY DE LEON CALERO
Cesionario: Sara Ignacia Algaré Romero-Sosa.
22) N$ 3.600.00 10|pub 18916 Jl.25-v.ag.5.

CIFIDECO (URUGUAY) LIMITADA
Contrato: 20|6|88. inscripto Registro Comercio Nº 874, Fº 3323 v., Libro 3 el 22 siguiente.
Socios: NELSON MARINO y WASHINGTON JORGE MIGUES RIFAS.
Objeto: Pesca, captura, procesamiento e industrialización de productos del mar, ríos y lagunas; piscicultura.
Capital: N$ 300.000,00, por mitades.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18684 Jul.25-v.ag.5.

ADMINISTRANDO S.R.L.
Contrato: 30 junio 1988.
Inscripción: N.o 858 F.o 3150 vto L.o 2.
Socios: EDUARDO LEANDRO BRAGA AGUERRE y SYLVIA BEATRIZ SOUZA SANTI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Consultoría en administración de empresa; auditoría; racionalización administrativa servicios de contabilidad y computación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18929 Jl.25-v.ag.5.

A Y R ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 15|5|88.
Inscripción: N.o 649 Folio 2419 vta Libro N.o 2
Socios: ROBERTO CARLOS REINOSO y ARAQUEL ABAYIAN.
Objeto: Informática servicio de fiestas.
Capital: N$ 400 000
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18928 Jl 25-v.ag.5

CARBALLIDO S.R.L.
Contrato: 23|5|88.
Socios: NELSON CARBALLIDO, ELISABET KOUYOUMDJIAN NUYUDJIKIAN.
Objeto: Ferretería, pinturería y bazar.
Capital: N$ 300 000
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Nelson Carballido.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 660 F.o 2459 vto. L.o 2.
22) N$ 3 600 00 10|pub 18868 Jl.25-v.ag5

DEL NORTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|4|88
Inscripción: N.o 988 al F.o 3652 vto. del L.o N.o 3.
Cedente: LUIS HECTOR ALVAREZ CORDARA
Cesionaria: Yolanda María Da Costa Ferreira
22) N$ 2.400.00 10|pub 18885 Jl.25-v.ag.5.

CREACIONES ELINA S.R.L.
Contrato: 28 junio 1988.
Inscripción: Nº 155, folios 665|669 1988, Canelones.
Objeto: Tienda y mercería, fabricación, y venta de prendas de vestir, zapatería, etc.
Socios: MARIA ELINA LINDNER MELGAR; ITALO ROGELIO SCARS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Artigas 932, Pando.
22) N$ 4 800 00 20|pub. 17648 Jl.26-v.ag.8.

SERVITEX LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|5|88.
Inscripción: Nº 750, Fo. 2720 Lo 2.
Capital: N$ 11 872,00.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17251 Jul.13-v.jul.27.

GIAMBERINI HNOS. S.R.L.
Contrato del 23 de junio de 1988.
Registro Comercio de Paysandú, el 29 de junio 1988, Nº 79 del folio 318 al folio 321 Libro LIX.
Socios: MARIO RODOLFO GIAMBERINI, LAURA HORTENCIA GIAMBERINI, MARY ESTHER GIAMBERINI, CARLOS MARIA GIAMBERINI.
Capital: N$ 400.000,00, aportados totalmente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, panificación, pastas, importaciones, exportaciones.
Administración: Conjunta, Laura Hortencia Giamberini y Mario Rodolfo Giamberini.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18169 Jul.19-v.ag.1º.

ALEXMAN LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 966, Fº 3571, Lº 3 Contratos.
Socios: GONZALO DEL RIO GOMEZ y ALAIN VEYRAT-PONTET
Objeto: Café, bar, almacén de comestibles.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alain Veyrat-Pontet.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18155 Jul.19-v.ag.1º.

AMOLAGE S.R.L.
Contrato de fecha 28.6.88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 990 al folio 3659 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE AMORIN LAGE y GONZALO AMORIN LAGE.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18745 Jul.25-v.ag.5.

TEXSOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 448, folio 1639, Libro 2 (1988).
Cedentes: ALERTO BONIFACIO GODOY CARBALLO y LILIAM MARY STELLA TEIXEIRA BALLES.
Cesionarios: José Luis Pasadores Chodié y Lucía Elizabeth Teixeira Balles.
Administración: José Luis Pasadores Chodié (modifica cláusula 5ª del contrato).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 12888 Jl.27-v.ag.9.

ARIAS, ORCOYEN Y GARCIA LTDA.
Contrato: 27|3|88.
Inscripción: N.o 15 folios 61 al 64.
Socios: ANA MARIA ARIAS SOSA; JUAN CIRIACO ORCOYEN FONSECA y EDILIO GARCIA ALVEZ.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Comercialización en el ramo de almacén.
Administración: Ana María Arias Sosa.
Domicilio: Melo, Cerro Largo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19167 Jl.27-v.ag.9.

M.A. RICAGNI LTDA.
Contrato: 17|5|988.
Socios: MARIA N. PORZELLA QUINTAS y AGUSTIN C. RICAGNI de ASSIS.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de artículos y bienes.
Inscripto. N.o 777 F.o 2937 v. L.o 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Agustín Ricagni.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000. Agustín Ricagni 10 cuotas; María Porzella 70 cuotas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 19217 Jl.27-v.ag.9.

CONTACTO ELECTRICIDAD LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1987.
Socios: JORGE LUIS MOIZO CASSOU y JOSE PEDRO CUEZZO FALERO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos eléctricos.
Plazo: Veinte años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 710 F.o 2659 v. L.o 2 el 10 de junio de 1987.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19210 Jl.27-v.ag.9.

SERIGRAFIA T LIMITADA
Contrato: 25|5|88.
Socios: SABINA D. GUTIERREZ FALLA; AMALIA S. HABOBA y JORGE LAMAS BERMUDEZ.
Objeto: Serigrafía, importación, exportación.
Inscripto: N.o 732 F.o 2747 vto L.o 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Amalia Haboba.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000.
Amalia Haboba 78 cuotas; Sabina Gutiérrez 1 cuota y Jorge Lamas 1 cuota.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19211 Jl.27-v.ag.9.

ARTE COLOR LTDA.
Contrato: 12|4|88.
Socios: OMAR BADELL DARINO y SERGIO R. SILVA AGUILAR.
Objeto: Publicidad, serigrafía, venta artículos publicidad y en gral.
Inscripto N.o 480 F.o 1765 vto. L.o 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Omar Badell.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19212 Jl.27-v.ag.9.

PRIMORES S.R.L.
Contrato: 7|9|1987.
Inscripción N.o 1801 F.o 6590 v. L.o 2.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA TERESA LOPEZ FRANCO y SUSY MARGOT GIMENEZ BUSTOS.
Administración: Susy Margot Giménez Bustos.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19128 Jl.27-v.ag.9.

DELSUR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato:: 5|5|1988.
Inscripción: N.o 597 F.o 2280 vto. L.o 3.
Cedente: CARLOS MARTINEZ BARREIRO.
Cesionaria: Gloria Ruiz Cárdenas.
Modificación: La administración está a cargo de Gloria Ruiz Cárdenas y Jorge Huentelican Hraste actuando conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19129 Jl.27-v.ag.9.

ELENA Y HECTOR SAVIA LTDA.
Transformación de Naturaleza Jurídica
Contrato: 29|9|87.
Inscripción: 12 febrero 1988 Reg. Nº 140 F.o 522 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: ELENA SAVIA CARDOZO, 50 cuotas; HECTOR EDUARDO SAVIA CARDOZO, 50 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Tapicería y afines.
Capital: N$ 200.000.
Cuota social: 2.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 19218 Jl.27-v.ag.9.

LAS TORRES LTDA.
Contrato: 17|6|88.
Inscripción: 30 junio 1988 N.o 931 F.o 3440 L.o 3.
Socios: MAURICIO DIAZ CABRERA; MARIA LOURDES DELFINO PELLONI; JORGE ANTONIO DIAZ CABRERA y SUSANA BEATRIZ CUÑA SILVA.
Objeto: Ferretería, bazar y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19215 Jl.27-v.ag.9.

T.D.M. LTDA.
Contrato: 25 abril 1988.
Inscripción: N.o 537 F.o 2039 L.o 3.
Socios: SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ y MARINA GLADYS RIENZI MOLINA.
Capital: N$ 5500.000.
Aportes: Susana Abella N$ 350.000; María Rienzi N$ 150.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución, compra y venta de mercaderías.
Plazo: Un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19126 Jl.27-v.ag.9.

A Y R ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 25|4|88.
Inscripción: N.o 474 F.o 1802 L.o 3.
Socios SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ y MARINA GLADYS RIENZI MOLINA.
Capital: N$ 500.000.
Aportes: Susana Abella N$ 350.000; María Rienzi N$ 150.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administraciones, trámites, cobranzas. negocios inmobiliarios.
Plazo: Un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19127 Jl.27-v.ag.9.

TRADER S.R.L.
Contrato: 10|11|987.
Socios: WITOLD A. LATECKI y MILKA N. DE LOS SANTOS.
Objeto: Compra venta de mercaderías varias.
Inscripto: Nº 1424 Fo. 5329 v. Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Witold Latecki.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19213 Jl.27-v.ag.9.

ADMINISTRALER S.R.L.
Contrato: 24|5|988.
Socios: AMALIA IDA BOGA VAZQUEZ y DOMINGO PUGLIESI PANIZZA.
Objeto: Administración de propiedades, gastos comunes inmobiliaria.
Inscripto N.o 778 F.o 2940 v. L.o 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19214 Jl.27-v.ag.9.

PLASSIN URUGUAY LTDA.
Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 846 F.o 3180 L.o 1 Contratos.
Socios: URI BEN-AMI; MARTIN SAXEL BERRIO; PEDRO FERNANDO DARRICARRERE LAFARGUE.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y asesoramientos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 450.000 por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19130 Jl.27-v.ag.9.

RAGAZZINA LTDA.
Contrato: 17|2|1988.
Inscripción: N.o 736 al F.o 2798 L.o 3.
Socios: JOSE CORALIO GARCIA y SILVIA VALDEZ.
Capital: N$ 304.000.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: José C. García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19131 Jl.27-v.ag.9.

TRIAR LTDA.
Contrato: 30|7|1985. Inscripción: 2 setiembre 1985 N.o 746 F.o 2813 L.o 2.
Socios: HECTOR ALCIDES TRIAS y JAIME CIOMPI.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Fabricación y venta de artesanías en general, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Héctor A. Trías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19132 Jl.27-v.ag.9.

LABORATORIO FANO (URUGUAY) S.R.L.
Contrato: 23|6|88.
Inscripción: N.o 957 al F.o 3539 L.o 3.
Socios: NORBERTO GABRIEL FANO MONTANO y HECTOR OSCAR FANO MONTANO.
Capital: N$ 500.000.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año.
Objeto: Elaboración, envasado, distribución, exportación e importación productos cosméticos, químicos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19125 Jl.27-v.ag.9.

FICO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18|4|88.
Inscripción: N.o 869 F.o 3184 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: WASHINGTON DEVIVO CORBO; ANA ELIZABETH CRUCHE.
Cesionario: Hugo Barbato Schol; Ubaldo Cruche Amengual.
Administración: Hugo Barbato conjuntamente con Gabriel Abudara.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 19124 Jl.27-v.ag.9.

VALENGO S.R.L.
Contrato: Canelones 5 marzo 1988.
Registro: Público Comercio Canelones número 129 F.o 568|571 el 20 junio 1988.
Socios: ISABEL ROSA BOVIO LOPEZ y LUIS AMERICO ARBOLEYA BOLINIS.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Objeto: Explotación de bar y hotel. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y consignación.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 100 años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 19115 Jl.27-v.ag.9.

TRES ESQUINAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 10|12|86
Inscripción: Nº 754. folio 2827 v.. libro 1.
Cedentes CLARISA MAGALA TUTOR GALASO
Cesionario: Jesús Pérez Burgo.
Capital: N$ 210 000
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17923 Jl.22-v.ag.4.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 854. Fº 3135 vto.. Libro 2.
Cedente: Ernesto Sebastián Ledesma Colina
Cesionarios: JORGE OLIMPIO COUÑAGO COUÑAGO y SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE
Modifica administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18145 Jl.25-v.ag.5.

HOP LIMITADA
Fecha: 10|6|88.
Socios: JORGE LUIS CONTATORE REQUENA; MARIA PATRICIA CASAS SOLER y MARIA ALEJANDRA CASAS SOLER.
Objeto: Asesoramiento, etc.
Inscripción: N o 745 F.o 2699 vto. L.o 2.
Administración: Jorge Luis Contatore y María Patricia Casas indistintamente.
Capital: N$ 300 000
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub 19930 Jl 25-v ag.5.

TRASNOCHE SRL
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|2|88.
Inscripción: Nº 831, folio 3115, L. 1.
Cedente: CARMELO FORESTIERO.
Cesionario: Pellegrino Stramandinoli
22) N$ 2.400,00 10|pub. 19270 Jl.27-v.ag.9.

EL CURIAL LTDA.

Contrato: 15 de diciembre de 1987
Inscripción: Nº 1604. Fº 6095. L. 3.
Socios: RUBEN GRACIANO ANEPA y ERNA o HERNA SOFIA GOMEZ KOCH
Objeto: Asesoramiento a empresas comerciales. tramitar toda la documentación para ejercer el comercio
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Héctor Ruben Graciano Gómez
Plazo: 2 años. prorrogable
Domicilo: Emilio Romero Nº 126
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18744 Jul.25-v ag.5

MANA LTDA.

Contrato: 27|6|88.
Registro: N o 154 folio 662|664
Socios: ENRIQUE LOPEZ. RENEE VARELA y SANDRA CABRERA
Capital: N$ 300 000
Administracion. Renee Varela y Sandra Cabrera indistintamente
Objeto: Tienda y merceria
Plazo: 2 años
Domicilio: Las Piedras
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18931 Jl.25-v.ag.5.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 224 310 — Montevideo. julio 13 de 1988. — Norman Fox por Academy Of Motion Picture Arts And Sciencies (USA) solicita marca: OSCAR clases Int 9. 41. 42 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18445 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224 405 — Montevideo julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S A (Montevideo). solicita marca: TEMPERIT clases Int. 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub ,18839 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 406. — Montevideo. julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S. A (Montevideo). solicita marca: ENDUREX clases Int. 12. 19. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18840 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.407. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Quilting S A. (Montevideo). solicita marca: DILOOP clases Int. 24 y 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 18841 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 408 — Montevideo. julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por L.Y F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo). solicita marca: IDOYA clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18842 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 409 — Montevideo. julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca: MANON clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18843 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 422. — Montevideo. julio 19, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca: CRONEPARINA clase 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18844 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 403. — Montevideo, julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Quilting S. A. (Montevideo). solicita marca: DILOUR clases Int. 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18837 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 029 — Montevideo junio 24 1988 — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT y EASY clase Int 2
23) N$ 2.400 00 10|pub 17756 Jl 20-v ag 3

ACTA 224 024 — Montevideo junio 24 1988 — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited. solicita marca SOFT y EASY clase Int 3
23) N$ 2.400.00 10|pub 1775. Jl 20-v.ag 3

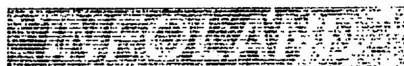
ACTA 224 260 — Montevideo junio 6 1988. — González Ruiz por Fenaf Cueros Ltda (Uruguay) solicita marca REINA clase Int. 25a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400.00 10 pub 18462 Jul 21-v.ag.3.

ACTA 224 362 — Montevideo, julio 14 de 1988 — Norman Fox por SRS de Servicios S A (Argentina) solicita marca



clase Int 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7 200 00 10|pub. 18832 Jl.21-v ag 3.

ACTA 224 254. — Montevideo. julio 7. 1988. — Juan Miguel Freira por Abacus SRL (Montevideo) solicita marca



clases Int 35 36, 37 y 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6 000 00 10|pub. 18766 Jl 21-v.ag.3.

ACTA 224 273 — Montevideo. 8 de julio de 1988. — Con esta fecha Proveeduría Ltda. solicitó el registro de equipo Wolle, la marca



de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18633 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 224.313. — Montevideo. julio 13 de 1988 — Norman Fox por Breval. Inc. (USA). solicita marca: TENDERMATIC clase. Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18448 Jl.20-v.ag.2

ACTA 224.314. — Montevideo. julio 13 de 1988. — Norman Fox por Breval. Inc (USA). solicita marca: VOLUMATIC clase. Int 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18449 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224 245. — Montevideo. 7 julio 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA). solicita marca: HAMPTONS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18060 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 404. — Montevideo. julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Neilar S. A. (Montevideo), solicita marca: AMICI clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18838 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224.312 — Montevideo. julio 13 de 1988. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: OZADISC clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18447 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224.247 — Montevideo junio 1 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay). solicita marca: BUSPARIUM HAYMANN. clase Int. 5ta — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10.pub. 18461 Jul 21-v.ag.3

ACTA 224.229. — Montevideo. julio 6. 1988. — González Ruiz, por Bell S. A (Uruguay) solicita marca. EXPRESO DE LA NOCHE. clase Int 39a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub 18459 Jul.21-v.ag.3

ACTA 224.316 — Montevideo jul . 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Teepak. Inc. (USA) solicita marca: TEEPAK, clases Int. 16 - 18 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10 pub 18453 Jul.21-v ag.3

ACTA 224.317 — Montevideo. julio 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Izasa S. A. (España). solicita marca: COBOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18454 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224.318 — Montevideo, julio 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Knittax Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos (Argentina), solicita marca: KNITTAX. clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18455 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224.321. — Montevideo. julio 13 de 1988 — Oscar Bacot Silveira. por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovación: KUNG FU. clases Int. 3. 4, 21, 29, 30 y 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18456 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224.322. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina). solicita renovación: RISKITO. clases Int. 3. 4. 21. 29. 30 y 31 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18457 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224.309. — Montevideo. julio 13 de 1988. — Norman Fox. por Academy of Motion Picture Arts and Sciences (USA). solicita marca: ACADEMY AWARDS. clases Int 9. 41. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 18444 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 224 329. — Montevideo. julio de 1988. — Con esta fecha Blonri S. A. solicito registro la marca ART GALLERY.



de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18687 Jl.21-v.ag.3.

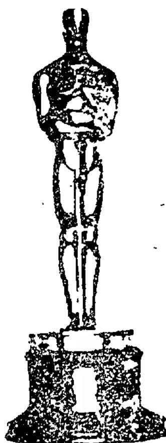
ACTA 224.264. — Montevideo, julio 8 de 1988. — Rodolfo Pilas por Marx Representaciones Limitada (Uruguay) solicita marca



clase Int. 21. —
23) N$ 3.600.00 10|pub. 18703 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 224.028. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT & EASY. clase Int. 5
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17755 Jl.20-v.ag 3.

ACTA 224 311 — Montevideo, julio 13 de 1988 — Norman Fox por Academy Of Motion Picture Arts Sciencies (USA) solicita marca:



clases Int. 9, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 18446 Jl.20-v.ag.2

ACTA 224 315 — Montevideo, julio 13 de 1988 — Norman Fox por Breval Inc (USA), solicita marca DIMENSION clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18450 Jl.20-v.ag.2

ACTA 224 308 — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por Viacom International Inc. (USA) solicita marca: MTV INTERNACIONAL clases Int. 38, 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18443 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224 307. — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc (USA) solicita marca WOUND MANAGER clase. Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18442 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 224 306 — Montevideo, julio 13 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons Inc (USA), solicita marca: NILTREP clase. Int. 5. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18441 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 224.325 — Montevideo, julio 13 de 1988 — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L. T. M. Societe Anonyme, de Francia solicito marca: KEVIS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18425 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 224 326 — Montevideo, julio 13 de 1988 — Héctor Lusich, por Internacional Limitada, de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18424 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 224.205. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: GROSSO. clase Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18500 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.206. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: TIGRETON, clase Int 29 y 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18501 Jl.20-v.ag 3.

ACTA Nº 224.207. — Julio 5, 1988. — M. Dubourg, por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: PLOP-GUM, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18502 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 208 — Julio 5 1988 — Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca. PITO. clases Int. 29 y 30
23) N$ 1 200 00 10|pub. 18502 Jl.20-v.ag 3

ACTA Nº 224 240 — Julio 7 1988 — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: RIDDLE BUBBLE, clases Int 29 y 30
23) N$ 2.400 00 10|pub 185.. Jl.20-v.ag.3

ACTA Nº 224 241. — Julio 7. 1988. — Vicky S.R.L (Montevideo). solicita marca:



clases Int 25 y 41
23) N$ 4 800 00 10|pub. 18505 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 285 — Julio 11, 1988 — Carrocerías Nielson S. A. (Brasil) solicita marca: NIELSON clase Int 12
23) N$ 1.200 00 10|pub 18506 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 286. — Julio 11. 1988 — Carrocerías Nielson S. A. (Brasil). solicita marca: DIPLOMATA. clase Int 12
23) N$ 1 200.00 10|pub 18507 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 287 — Julio 11. 1988 Carrocerías Nielson S. A. (Brasil). solicita marca:



clase Int 12.
23) N$ 4 800 00 10|pub. 18508 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 327. — Julio 13, 1988. — Nilai S. A. (Montevideo), solicita marca: BABYSAN, clase Int 3
23) N$ 1.200 00 10|pub. 18509 Jl.20 -v.ag.3.

ACTA Nº 224 203. — Julio 5. 1988. — Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: PLOP, clases Int 29 y 30.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 18498 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 204 — Montevideo, julio 5, 1988 — M. Dubourg, por Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: HOBBY. clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18499 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224 202. — Julio 5, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: TAFI, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18497 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.261 — Julio 8 1988. — Rodolfo Pilas, por Jose Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: RALPH LAUREN, clase Int. 14.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18487 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.262. — Julio 8. 1988. — Rodolfo Pilas por Liossy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: NATURAL ART. clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18488 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 263. — Julio 8. 1988. — Rodolfo Pilas, Tera Ingenieros Limitada (Uruguay), solicita marca: AMI. clase Int. 9.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 18489 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 265. — Julio 8. 1988 — Rodolfo Pilas. Jose Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: UNGARO. clase Int. 14.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18490 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 194. — Julio 5. 1988. — Rodolfo Pilas, por Industria Química Chiavetta Limitada (Uruguay). solicita marca: VOLUMEX, clase Int. 30.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18491 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 22.195. — Julio 5 1988. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ONLY YOU, clase Int. 30.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 18492 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224.196. — Julio 5. 1988. — Rodolfo Pilas. Idala Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca: PERNIDIET. clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18493 Jl.20-v.ag.3.

ACTA No 224 164. — Montevideo junio 4 1988 — Oscar Figueredo, por Multishop S. A. (Uruguay) solicita marca OPULENCE. clases Int. 9, 14. 16 18 24 28. 34. 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400.00 10|pub 17696 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 224 022 — Montevideo, junio 24 de 1988 — Laboratorios Newton S. A. (Argentina) solicito marca OXITON clase Int. - según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16923 Jl.19-v.ag 1º

ACTA Nº 224 023. — Montevideo. junio 24 de 1988 — Heladerías Tucan S. R. L. (Argentina), solicitó marca TUCAN clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16924 Jl.19-v.ag.1º

ACTA No. 223 909 — Montevideo. 15 de junio de 1988 — Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEEP de la clase Int 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 18202 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA Nº 224 101 — Montevideo. junio 30 de 1988 — Erna Siegmund. por Fiat S.p.A. (Italia) solicita marca

POLSKI FIAT

clases Int 12 y 37 (sid) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 17643 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 223 117 — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co., Ltd. (Korea). solicita marca:

P.W.cup

clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 11559 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 224 282. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Athlete's Foot Marketing Associates, Inc. (USA). solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18298 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224.284. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Pierce S. A., de Suiza, solicita marca:

π
PIERCE

clase Int. 14 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18230 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.096 — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por El Dante SAIC (Argentina) solicita marca ROCKY II. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 17701 Jul.19-v.ag.1º

ACTA 224.278 — Montevideo, julio 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: DOSSIER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400.00 10|pub. 18294 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 423. — Montevideo, julio 13 1988 — Medina Laboratorios Armstrong S A (Uruguay), solicita marca NEOFTALM clase 5
23) N$ 1.200.00 10|pub 18845 Jul.25-v.ag.5

ACTA 224 227. — Montevideo, julio 1988 — Eduardo Medina DEC S A (Uruguay), solicita marca MAYOCREM clases 29, 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub 18846 Jul.25-v.ag.5

ACTA No 224 296 — Montevideo, julio 13 1988 — Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf S A (Francia), solicita marca: PRIGESTAL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18847 Jul.25-v.ag.5

ACTA No 224.295 — Montevideo, julio 13 de 1988 — Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf S A (Francia), solicita marca. RESPALIS denunciando prioridad solicitud francesa Acta número 922 849 clase Int. 5 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 18848 Jul.25-v.ag.5.

ACTA Nº 223 476 — Montevideo, mayo 24 de 1988 — Alvaro Crocco, por Dr Beck & Co. Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: DOBECKAN clases Int 1 y 17 (sid.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 13725 Jul.15-v.jul.29

ACTA No 224 170 — Julio 4|1988. — Beamir Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GOLD'S clase Int. 41
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18080 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 243 — Montevideo, 7 julio de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LEVACAST clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 18058 Jl.20-v.ag.3.

ACTA 224 244 — Montevideo, 7 julio 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca EVOLO clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 18059 Jl.20-v.ag.3.

ACTA Nº 224.154. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL DECOR, clase Int 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18076 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.155. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDESOX, clase Int. 2
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18077 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No 224.236. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Con esta fecha Luis Alberto Viña Quesada, solicitó registro la marca MANNEQUIN'S de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 18042 Jul.13-v.jul.27

ACTA Nº 224.152. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL ESCUDO BLANCO: clase Int 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18074 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.151 — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDAMASTIC, clase Int 19
23) N$ 1.200.00 10|pub 18073 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.156 — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MINTOPLAST clase Int. 2.
23) N$ 1 200.00 10|pub 18078 Jul.13-v.jul.27

ACTA Nº 224 153 — Montevideo, julio 1º, 1988 — M Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL HEAVY DUTY, clase Int 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400.00 10|pub. 18075 Jul.13-v.jul.27

ACTA Nº 224.148. — Montevideo, julio 1º, 1988 — M Dubourg, por Raúl Porteiro y María A. Salva (Montevideo) solicita marca: AGUALADA, clases Int 30, 42
23) N$ 2 400.00 10|pub. 18070 Jul.13-v.jul.27

ACTA Nº 221.412. — Montevideo, 1 de enero de 1987 — Con esta fecha Industria del Calzado Sociedad Anónima, solicita la marca SAMURAI de la clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23 N$ 2 400,00 10|pub. 448 Jul.25-v.ag.8

ACTA 224 166 — Montevideo julio 4 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Pharmedica International, S A (Panamá) solicita marca ACTIFE clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 17880 Jl.8-v.jl 22

ACTA 224 280 — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Milagro S A (Montevideo), solicita marca: SUNDRA clase Int 31 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10|pub 18296 Jul.19-v.ag 1o

ACTA 224 281 — Montevideo, julio 11 de 1988 — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca ENRICO COVERI clase Int. 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10|pub 18297 Jul.19-v.ag.1o

ACTA 224 277 — Montevideo, julio 11 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Sundil S A (Montevideo), solicita marca. LEBLON clase Int 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 18293 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 209 — Montevideo julio 5 1988 — González Ruiz por Jorge Formoso Mattos (Uruguay) solicita marca ADIABATIC clase Int. 7a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400 00 10|pub 17951 Jul 13-v.jul.27.

ACTA 224 210 — Montevideo julio 5 1988. — González Ruiz, por IN SA CO Ltda (Uruguay), solicita marca OLIMPUS clase Int 10a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400 00 10 pub 17952 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 211 — Montevideo julio 5 1988 — González Ruiz, por IN SA CO Ltda (Uruguay), solicita marca JMS, clase Int 10a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400 00 10|pub 17953 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 212 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN SA CO Ltda (Uruguay), solicita marca QUADROJECT clase Int 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2 400 00 10|pub 17954 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.134 — Julio 1º, 1988. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: EQUIPO WOLLE clase Int 25a
23) N$ 1.200.00 10|pub 18069 Jul 13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.150 — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L (Montevideo) solicita marca: INDALUM, clase Int. 2
23) N$ 1.200.00 10|pub 18072 Jul.13-v jul.27.

ACTA Nº 224.149. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: JULIO IGLESIAS, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18071 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.166. — Montevideo, julio 4 1988. — González Ruiz por Laboratorios Haymann Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FIBRAL, clase Int. 5a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 17950 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No 224 133 — Montevideo, julio 1º de 1988 — Guzmán González Ruiz, por Cita Turismo Ltda (Uruguay), solicita marca: CITA TURISMO clases Int. 12, 16, 36, 37 y 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 17948 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 215 — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd (Bermuda) solicita marca ROHIVOCID clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18056 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 125 — Montevideo julio 30, 1988 — González Fernández Secco por Helga Grim Cardozo (Uruguay), solicita marca PIERRE BALMA, clase Int. 14 — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 18195 Jul.19-v.ag.1o

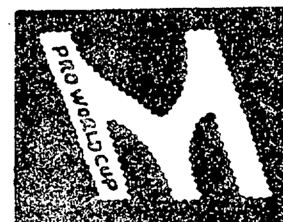
ACTA Nº 224 182 — Montevideo, julio 8 de 1988 — Héctor Lusich, por Delgon S A., de Uruguay solicita marca



clases Int 29 y 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6 000.00 10|pub 17896 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 224.246 — Montevideo, julio 7 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Miguel Armando Schapire (Argentina), solicita marca: LE CLUB PRIVEE DE PUNTA DEL ESTE, clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 18460 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 223 115 — Montevideo, mayo 6 de 1988 — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co. Ltd (Korea) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.800 00 10|pub. 11577 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224 163 — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox por Roure (Francia), solicita marca:



clases Int 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6 000 00 10|pub. 17883 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 224 135 — Montevideo, julio 1º de 1988. — Alvaro Crocco por S A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SUMMER DREAM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 17843 Jl 8-v jl 22

ACTA 223 983. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Sante (Francia), solicita marca: PENTACARINAT, clase Int 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16790 Jul.13-v.jul.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaqué No. 3542. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 16480 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.165. — Montevideo, julio 4 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Celsius Sociedad ciedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SYLLIUM CELSIUS, clase Int. 5t. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17949 Jul 13-v.jul.27.

ACTA Nº 224 073 — Montevideo junio 28 1988 — Juan Miguel Freira por Gaotur S. A. (Montevideo) solicita marca

turbo matic 2000

clase Int 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6 000 00 10|pub 18039 Jl.13-v.jl.27

ACTA Nº 224 242 — Montevideo 7 julio de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Frigorífico Centenario S A (Montevideo) solicita marca



clase Int 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18057 Jl.20-v ag 3.

ACTA Nº 223 979 — Montevideo junio 22 de 1988. — M Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17414 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.124. — Montevideo. junio 30, 1988 — Juan Miguel Freira por Fine Arts Foundation Corp. (Panamá) solicita marca

A PLUMA



clase Int. 16 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200 00 10|pub 18040 Jl.13-v.jl.27.

ACTA 224.080. — Montevideo, junio 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Gabriel Giamtruno Maroño (Uruguay), solicita marca: VORAGO clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18194 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224 283. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Héctor Lusich. por Leonel Vega, de Uruguay, solicita marca: OTITO clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18229 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 223 908. — Montevideo, 15 de junio de 1988 — Con esta fecha Arrayán Ltda., solicita la marca: SUPEDSHEAR de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N $1.200.00 10|pub. 18201 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224 216. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Claudio Morgade. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SUNFIRE clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18107 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 279. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo), solicita marca: SUNZEST clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18295 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 397 — Montevideo, julio 19, 1988. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda (Montevideo) solicita marca POLI—BOX. clase Int 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2 400 00 10|pub 18991 Jl 26-v ag 8.

ACTA 224 291 — Montevideo julio 11, 1988. — Manfredo Cikato por Yaiti S. A. (Montevideo) solicita marca VIGORELLI. clase Int 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400 00 10|pub 18989 Jl 26-v ag 8

ACTA 224 126 — Montevideo junio 30, 1988. — Con esta fecha Jager Ltda (Uruguay) solicita el registro de la marca PIERRE BALMAIN de la clase Int 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 18978 Jl 26-v.ag 8.

ACTA 224 340 — Montevideo, julio 14, 1988. — M Dubourg por Rilvo S A. (Montevideo) solicita marca VIÑA. clase Int 6 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 19087 Jl.26-v ag.8.

ACTA 224 341 — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S A (Montevideo) solicita marca TIRO. clase Int 6 —
23) N$ 1 200 00 10|pub 19088 Jl 26-v ag 8.

ACTA 224 342 — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S. A (Montevideo) solicita marca RELLENO clase Int 6
23) N$ 1 200 00 10|pub 19089 Jl.26-v ag.8.

ACTA 224 343 — Montevideo julio 14, 1988. — Rilvo S A (Montevideo) solicita marca ARMADOR. clase Int 6 —
23) N$ 1.200 00 10|pub. 19090 Jl.26-v.ag 8.

ACTA 224 344 — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S A (Montevideo) solicita marca: MANGA. clase Int 6 —
23) N$ 1 200 00 10|pub. 19091 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224 420 — Montevideo, julio 19, 1988. — Héctor Lusich por Comys S. A., de Uruguay solicito marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18924 Jl.22-v.ag.8.

ACTA Nº 224.345. — Montevideo, julio 14 de 1988 — Rilvo S. A. (Montevideo) solicita marca RIENDA. clase Int. 6. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19092 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224 346. — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S A (Montevideo) solicita marca FORTIN. clase Int. 6
23) N$ 1 200,00 10|pub 19093 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224 347. — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S A. (Montevideo) solicita marca ATILLO. clase Int 6.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19094 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.348. — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S A (Montevideo) solicita marca: BAGUAL clase Int 6
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19095 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.349. — Montevideo, julio 14, 1988. — Rilvo S A (Montevideo) solicita marca: SUPER BAGUAL. clase Int. 6
23) N$ 1.200 00 10|pub. 19096 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.350. — Montevideo, julio 14, 1988. — Ricard S A (Montevideo) solicita marca: TENIS. clase Int 30 —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 19097 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 223.452 — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Lisol S A (Montevideo) solicita marca SERGIO TACHINI. clase 18. —
23) N$ 1.200 00 10|pub. 19082 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224 214. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ECLIPSTAN clase Int 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 18055 Jul.13-v.jul.27

ACTA Nº 220 737 — Montevideo, 11 de noviembre de 1987 — Gustavo Martinoni, por Rosur Ltda (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17906 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 224.391 — Montevideo, julio 14, 1988. — Pekales S.R.L. (Montevideo), solicitó LA QUERENCIA, clase 42.
23) N$ 1 200 00 10|pub. 19084 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224 392 — Montevideo, julio 14, 1988. — Miguel Mateo Anderson Bonaldi (Montevideo) solicitó ALFA OMEGA, clase 41.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 19085 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.367 — Montevideo, julio 14 de 1988. — Claudio Morgade. por Automóviles Peugeot (Francia) solicita marca

PEUGEOT 505

clase Int. 12 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4 800 00 10|pub. 18981 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224 369 — Montevideo, julio 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por Griffith Laboratories USA. Inc (EUA) solicita marca VEGAMINE, clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 18932 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.419. — Montevideo, julio 19 de 1988. — Héctor Lusich. por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: F.E.C.U. FERIA DEL CALZADO URUGUAYO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18923 Jul.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.157. — Montevideo, 1º de julio de 1988. — Con esta fecha. Eduardo Fernández - Vilnor S. A. (Uruguay), solicitó marca: CLUB DEL SOL. clase Int. 18 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18908 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 224.253. — Montevideo, julio 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Alfredo Kallan Katz (Uruguay), solicita marca: LOEWE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18872 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 224.271. — Montevideo, julio 8, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Rapel S.A. C.I.F.I. y A (Argentina), solicita marca: PLIN PLIN PLIN. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 18873 Jul.26-v.ag.8.

ACTA Nº 224.331. — Montevideo, julio 13, 1988. — Gustavo Fischer. por Informix Software. Inc. (USA). solicita marca: INFORMIX, clases Int. 9 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18862 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 224 389 — Montevideo julio 14, 1988. — Ruben Arrolli por Romfer S A. (Montevideo) solicitó LUCHA FUERTE clases 16 25 y 28.—
23) N$ 2 400 00 10|pub. 19083 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 224.395 — Montevideo, julio 14, 1988. — Manfredo Cikato por Interbon Administración e Comercio S A. (Argentina) solicita marca MIMA, clases Int 29, 30 y 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18990 Jl.26-v.ag 8.

ACTA No 223 676 — Montevideo, junio 2 1988 — Walter Jones por Poliuruguay S R L Montevideo) solicita marca. CELM clases 1, 9 10 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 18784 Jul.25-v ag 5

ACTA No 224 213 — Montevideo, julio 5 de 1988 — Eduardo Fernández; Anmarsant Co Uruguay Ltda.. solicita la marca. AERSPA TIALE clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400.00 10/pub 18785 Jul.25-v ag.5.

ACTA 224 400 — Montevideo, julio 15 de 1988. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA). solicita marca POLYCILLIN clase Int (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400.00 10/pub. 18833 Jul.25-v ag.5.

ACT. 224 363 — Montevideo, julio 14 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A (Montevideo), solicita marca: PICCADILLY clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2 400.00 10/pub. 18834 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 401 — Montevideo. julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: COMPUCOLOR clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 18835 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 402. — Montevideo. julio 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CROMOX clase Int. 2 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10/pub. 18836 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 360 — Montevideo, julio 14 de 1988. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (U S A) solicita marca: RAVUCLIR clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 18830 Jul.25-v.ag.5.

ACTA 224 361. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Norman Fox por Mead Johnson & Company (U S A), solicita marca: NUTRAMENT clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 18831 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224 353. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Héctor Lusich. por Frigorífico Tacuarembó S. A.. de Uruguay, solicita marca: T BURGER clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10/pub. 18819 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No 224 354. — Montevideo. julio 14 de 1988. — Héctor Lusich. por Frigorífico Tacuarembó S. A.. de Uruguay, solicita marca: BURGERBIF clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 18820 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No 224 396. — Montevideo, 15 de julio de 1988. — Con esta fecha Roberto Arca Jaurena, solicita registrar la marca GULLIVER, de las clases 25 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10/pub. 18802 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No. 224 421. — Montevideo, 19 de julio de 1988 — Con esta fecha Roberto Arca Jaurena, solicita registrar la marca: EL PRINCIPITO de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 18803 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No 224 366. — Montevideo, julio 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay). solicita marca. LA CANCHA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 18849 Jul.25-v.ag.5

ACTA No. 224.368 — Montevideo, julio 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por Griffith Laboratories U S A., Inc (EUA). solicita marca: ROBUST clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 18850 Jul.25-v.ag.5.

ACTA Nº 224.455. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Dow Jones & Company, Inc. (U S.A.), solicita marca:

THE WALL STREET JOURNAL

clase Int. 16 (s./d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 19201 Jul.27-v.agto.9.

ACTA Nº 224.446. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Norman Fox, por The Mennen Company (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10/pub. 19105 Jul.27-v.agto.9.

ACTA Nº 224.481. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Héctor Lusich, por Venbar S.R.L., de Uruguay, solicita la marca:



clases Ints. 3 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 19275 Jul.27-v.agto.9.

ACTA 224.332. — Montevideo, julio 13, 1988. — Guzmán González Ruiz por Copymax S. A. (Argentina), solicita marca: OFICIOGRAFICO, clase Int. 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19140 Jl.27-v.may.9.

ACTA 224.333. — Montevideo, julio 13, 1988. — González Ruiz por Quintalico S. A. (Uruguay), solicita marca: GOURMET, clases Int. 36a., 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19141 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº 224.334. — Montevideo, julio 13, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Benjamín Ramón García Arbello & Antonio Estanislao García Arbello (Uruguay), solicita marca: EL ZORZAL, clase Int. 29a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19142 Jl.27-v.ag.9.

ACTA 224.459. — Montevideo, julio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Juki SACIFI y A (Argentina), solicita marca: JUVENTUS, clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19144 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.460. — Montevideo, julio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Juki SACIFI y A (Argentina), solicita marca: DRIBBLING, clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19145 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.461. — Montevideo, julio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Juki SACIFI y A (Argentina), solicita marca: MONDIAL, clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19146 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.431. — Montevideo, julio 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca: GOURMET, clases Int. 29, 30, 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19099 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.456. — Julio 20, 1988. — Rodolfo Pilas, por Celit Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: VENADO SANCO, clase Int. 21.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19178 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.432. — Montevideo, julio 19 de 1988. — Norman Fox, por The Upjohn Company (USA), solicita marca: TOMOSAR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19100 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.433. — Montevideo, julio 19 de 1988. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: ACTIPIEL PLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19101 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.434. — Montevideo, julio 19 de 1988. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: VETIMAST, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19102 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.435. — Montevideo, julio 19 de 1988. — Norman Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: SULPERAZON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19103 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.445. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita marca: VIVODERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19104 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224 292. — Montevideo, julio 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: EXPLOSIVE, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19193 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.294. — Montevideo, julio 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Neitex S. A. (Uruguay), solicita marca: MICHIGAN, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19194 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 224.293. — Montevideo, julio 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: EAU FRENCH, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19195 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 224.410 — Montevideo, julio 15 de 1988. — Claudio Morcade, por Ohaus Corporation (EUA), solicita marca: OHAUS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19196 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 224.451. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Kenzo S. A (Francia), solicita marca: KENZO, clases Int. 9 (s/d), 14, 18, 24, 25 (t). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19197 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 224.452. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Saint Hnos del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: JOGGING AGUILA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19198 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 224.453. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Dow Jones & Company, Inc. (U.S.A.), solicita marca: DOW JONES, clase Int. 16 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19199 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 224.454. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Dow Jones & Company, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 16 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 19200 Jul.27-v.agto.9.

ACTA Nº 224.458. — Montevideo, julio 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Hilos TREBOL, clase Int. 23. — Publíquese diez del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 19143 Jl.27-v.ag.9.

ACTA No 224 169. — Julio 4|1988. — Alvaro Esteves (Montevideo), solicita marca: U S NAVY clase Int 25
23) N$ 1.200.00 10|pub 18079 Jul.13-v.jul.27

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriale

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.781. — Montevideo, mayo 20, 1988 — Juan Antonio Pittaluga po. Krone Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Dispositivo para el sujetor de regletas de terminales de la técnica de las telecomunicaciones" reivindicando prioridad de la solicitud alemana Nº P 37 25 388.5-31, de fecha 21|8|87. — Publíquese conforme ley número 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10 pub 18867 Jul.26-v ag.8.

ACTA Nº 22 795 — Junio 9 de 1988. — Juan Carlos Brachetta (Argentina) solicita patente de invención sobre: "Un dispositivo que incorporado al nodoro le adiciona las características del bidet" como reválida de la patente argentina Nº 224 312
24) N$ 2 400 00 10|pub 19098 Jl.26-v.ag.8.

ACTA No 2.446. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Juan Miguel Freira por Daisy Cash de Silva (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de envase" — Publíquese conforme ley No. 14.549 — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub 18737 Jul.25-v.ag.5.

ACTA No 2 450. — Montevideo, junio 27 de 1988 — Claudio Morgade por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para "Recipiente con cabeza aplicadora" — Publíquese conforme ley número 14.549 — La Dirección
24) N$ 2.400.00 10|pub 18196 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 22 727 — Montevideo, febrero 2 de 1988 — Billy Fox por Pfizer Inc (USA) solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de sal sódica cristalina anhidra de 5-Cloro-3- (2 - Tenoil) -2-Oxindol-1-Carboxamida" reivindicando prioridad acta estadounidense PCT-US87/00201 presentado el 2 de febrero de 1987 de acuerdo a la ley N o 10 089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub 17885 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 22 758 — Montevideo, abril 7, 1988. — Manfredo Cikato por Amos Gas Mixers Limited (Nueva Zelandia), solicita patente invención: "Pico dispensador de combustible gaseoso" aplicable a dispositivos de suministro alternativo en motores de combustión interna". (Prioridad argentina presentado 2|2|88 bajo número 309 997). — Publíquese conforme ley número 10 089. — La Dirección
24) N$ 3.600,00 10|pub 16274 Jul.19-v.ag.1º

ACTA No. U-2.541 — Montevideo. 10 de marzo de 1988 — Con esta fecha, Sergio Salesi y Susana Gastelumendi (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Perfil" — Y de acuerdo con a ley No. 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3 600 00 10|pub 17939 Jul 13-v.jul.27.

ACTA 22 722. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc (USA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la Producción de B Avermitilis y Cultivos para los mismos", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 06512 de fecha 23|1|87 — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 18451 Jl.20-v.ag.2

ACTA 22 719. — Montevideo, enero 19 de 1988. Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la Producción de Avermitilis y Cepas para los Mismos" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas PC 7123 y PC 7123|A de fechas 23|1|87 y 13|10|87, respectivamente — De acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 18452 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº U-2.574. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Con esta fecha, Jorge Daniel Luid y Enrique Begemann, ambos de Uruguay, solicitan patente de modelo de utilidad para: "Llave electrónica de seguridad". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 19239 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 22.736. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de imidazodiacepina y su empleo", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 880/87 y 59/88, de fecha 10|3|87 y 8|1|88, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 19108 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 22.735. — Febrero 29 de 1988. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de estirilcetonas y su empleo", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta número 1071/87 de fecha 20|3|87. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 19107 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 22.734. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Pedro Zumarán (Montevideo), solicita patente de invención para: "Caja autoarmable en tres piezas básicas". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 19106 Jul.27-v.ag.9.

25 – Ventas de Comercio

CARMELO IMBRIACO IMBRIACO. — Prometí vender a Esteban Bozoglilañian Houvsepian, provisión ubicada en la calle Colonia Nº 2124 de Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 19134 Jul.27-v.ag.23.

Ley 26|9|904 — Prometí vender comercio a Martha Elena Saavedra Bofil, M. Pagola 3175. Acreedores al mismo. — MARCELA SORRIBAS. — JUAN JOSE CODESAL.
25) N$ 4.000.00 20|pub. 17521 Jul 22-v.ag.18.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Jaime González González carnicería La Taba, Gabriel Pereira 2866. Acreedores al mismo. — CENTRAL COMERCIAL S R L
25) N$ 2.400,00 20|pub. 16055 Jun.22-v.jul.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaqué Nº 3542. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 16480 Jul.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaqué Nº 3542. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20/pub 16480 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26|9|904 — Prometí vender comercio a Martha Elena Saavedra Bofil, M. Pagola 3175 Acreedores al mismo. — MARCELA SORRIBAS — JUAN JOSE CODESAL.
25) N$ 4.000,00 20/pub. 17924 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender a Pérez "Arin S R L." el comercio sito en el Centro Comercial Parque Posadas, que gira bajo el nombre de "Asun" — Acreedores en el mismo — ASUNCION BOSCH COMAS.
25) N$ 4 800.00 20|pub 17757 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Isabel Araujo almacén sito en Dessalines 2020 bis Acreedores al mismo. — ANTONIO INVERSO y ALBA BAGLIVI.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 18327 Jl.19-v ag.16

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Juan Benito Blanco 1093 Acreedores al mismo — CARLOS GUSTAVO PICHERNO ECHEVESTE
25) N$ 2.400,00 20|pub. 18231 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Jose Serrato 3351. Acreedores al mismo. — MARIA DADIVA GOMEZ CANCELA y MANUEL CANCELA TARRIO
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18234 Jul.19-v.ag.15.

HUELVA S. A.

Ley 26|9|1904. — Llama a acreedores que deben presentarse en Misiones 128 piso 2 con justificativos de sus créditos.
25) N$ 2 400,00 20|pub 18754 Jl 29-v.ag.27.

Ley 26|9|904. — MARIA CELIA BOTTA MENINI y HUGO ASTORGA MESTRE prometimos vender a Héctor Rubens Cotelo Botta mitad indivisa del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes sito en Martín García 1435 Acreedores Río Negro 1337|506
25) N$ 7.200 00 20|pub 17829 Jl 8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — OLGA GLADYS RAMOS LARROSA y VICTOR EDISON GONZALEZ IDARRETA, prometieron vender a Nancy Ethel y Alberto Ruben Ferreira Sanguineo, provisión Marindia, Ruta Interbalnearia, Km. 40. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4 800 00 20|pub 17457 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a Jorge D. Demarco salón quiniela, etc sito en Av Bolivia 1398 Acreedores al mismo — NELSON PEDRO YAÑEZ y JUANA OLGA BLANCO de YAÑEZ.
25) N$ 4.800 00 20|pub 18429 Jl.19-v.ag.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Inés Amespil Pastorino, comercio sito en Pte Berro 2555. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO FILGUEIRAS.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 18515 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Washington Carlos Rojas Martini y Elena Iris Martínez Garay prometieron vender a "La Cantina Sociedad de Responsabilidad Limitada" el Restaurant y Bar "La Cantina" sito en Km. 31 de Ruta 1, San José.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub 17259 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1949. — Prometí en venta a Canteras y Caleras Unidas S. A., establecimiento industrial que gira en la explotación de cal sito en la 1a. S J de Lavalleja, San Francisco, Ruta 12 Acreedores en Zabala No. 1542|18 Talcos Uruguayos S. A.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17236 Jul.1o.-v.jul.29.

LA BURBUJA
LLAMADO A ACREEDORES

JORGE MIGUEL MALASPINA promete vender la casa de comercio denominada La Burbuja presentarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 548 Minas.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 17217 Jul.7-v.ag.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Park-Gym S.R.L." (en formación), gimnasio "Park-Gym" sito en Blanca del Tabaré Nº 2990. Acreedores en el mismo. — CESAR MIGUEL del CASTILLO ACEVEDO.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18697 Jul.25-v.ag.19.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Jesús Parafita Cancela y María Pérez prometieron vender a ALEXMAN LIMITADA, café, bar, con almacén de comestibles, sito en Burgues 3381. — Acreedores en el mismo
25) N$ 4.800 00 20/pub. 17665 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26/9/904 — Prometí vender a FERNANDO y DIANA MALAGAMBA almacén de comestibles sito en Carabelas 3252 — Acreedores presentarse en Uruguay 1723. — TERESA ARIOLI BIANCHI
25) N$ 4.800.00 20/pub 17657 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Dinamar Tomás, Nanci Ayala, Juan Cirino aportaron a Nuevos Rumbos S R L., Café, Bar y Anexos Burgues 3096. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14519 Jul.19-v.ag.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Picerno, Salón Asilo 3322 — Acreedores allí. — VICTOR GALEAZZI y MARIA PIÑA
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14516 Jul 19-v.ag.1º

Ley 26|9|904. BRUNETTO y KORBUT Sociedad COLECTIVA promete vender a El Tiburon S R L pescadería sita en puestos 3 y 4 Mercado Central. Acreedores en el mismo
25) N$ 4 800 00 20|pub 18326 Jl 19-v ag .:

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a ANTONIO Di STASIC SANTALUCE de la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 574/88 de fecha 21 de abril de 1988 recaída en expediente número 6580/65/88. que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 8 26 28 de Montevideo a nombre de Antonio Di Stasic Santaluce por un monto de N$ 43.960.00 nuevos pesos cuarenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100) calculada al día 16 9 87
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor — Asesoría Letrada de ANTEL — Rita E Bellido
27) (C C) 3|pub. 43498 Jul.25-v jul.27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notificase a JORGE SIGNARINI NOBILI, que por Resolución del Directorio del ANTEL Nº 2650/87 del 29 de diciembre de 1987 recaída en el expediente Nº 6546/. 87 el Directorio de ANTEL, resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 78 09 49 de Montevideo a nombre de Jorge Signorini Nobili por un monto de nuevos pesos 31.595.00 (nuevos pesos treinta y un mil quinientos noventa y cinco con 00/100) calculada al día 3 5 87
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo — Dra Lía Terra.
27) (C.C.) 3|pub. 43497 Jul.25-v.jul.27

ANEP
CODICEN

Resolución: Acta 43 Resolución 71: Reconócese la efectividad del señor Enrique Roldós Apezteguía como Profesor de Educación Media en la especialidad Literatura.
El Consejo de Educación Secundaria ubicará a dicho docente en el grado escalafonario derivado del reconocimiento del período de su separación funcional la que se produjera en 1974.
Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria. Notifíquese al interesado y archívese. — Montevideo, 11 de junio de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 43585 Jl.27-v.jl.29.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a José Antonio Chalela Curi de la Resolución del Directorio de Antel N.o 2653|87 de fecha 29|12|87 recaída en expediente 6529|1|87 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 98.37.15 de Montevideo a nombre de José Antonio Chalela Curi por un monto de N$ 188.903 (nuevos pesos ciento ochenta y ocho mil novecientos tres con 00|00) calculada al 20 abril 1987.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel, Juan Walter Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43570 Jl.27-v.jl.29.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Mariela Rossana Gatti Ruglio la Resolución del Directorio de Antel N.o 2644|87 de fecha 29 diciembre 1987 recaída en expediente 6562|1|87 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 71.00.27 de Montevideo a nombre de Mariela Rossana Gatti Ruglio por un monto de N$ 74.819 (nuevos pesos setenta y cuatro mil ochocientos diecinueve con 00|00) calculada al día 11 mayo 1987.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel, Juan Walter Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43571 Jl.27-v.jl.29.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Silvia Lylian Sagardoy de Cunha de la Resolución del Directorio de Antel N.o 136|88 de fecha 26 enero 1988 recaída en expediente N.o 6580|6|87 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 40.44.64 de Montevideo a nombre de Silvia Lylian Sagardoy de Cunha por un monto de N$ 64.658 (nuevos pesos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho con 00|00) calculada al día 26 enero 1988.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel, Juan Walter Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43572 Jl.27-v.jl.29.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Augusto Walter Andrada Panaro de la Resolución del Directorio de Antel N.o 92|88 de fecha 19 enero 1988 recaída en expediente 6557|1|87 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 41.69.24 de Montevideo a nombre de Augusto Walter Andrada Panaro por un monto de N$ 396.100 (nuevos pesos trescientos noventa y seis mil cien con 00|00) calculada al 10 abril 1987.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel, Juan Walter Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43573 Jl.27-v.jl.29.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Marcelino Viana Vidal de la Resolución del Directorio de Antel N.o 83|88 de fecha 19 enero 1988 recaída en expediente N.o 6580|11|87 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 56.45.77 de Montevideo a nombre de Marcelino Viana Vidal por un monto de N$ 76.185 (nuevos pesos setenta y seis mil ciento ochenta y cinco con 00|00) calculada al día 3 enero 1985.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel, Juan Walter Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43574 Jl.27-v.jl.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Notificacion y emplazamiento

Se notifica a los actuales propietarios sus eventuales herederos y a los titulares de derechos sobre el inmueble que se dirá que por decreto del Poder Ejecutivo de 17 febrero de 1988 se ha designado para ser expropiado el inmueble padrón N o 128 834 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo.
Inmueble padrón N o 128.834 (5.a Sección Judicial Montevideo).
Superficie: 1 Há 4011 m.c 3870
Plano: Ing Agr Jorge Rabín. inscripto con N.o 10 827 el 7 julio 1987
Tasación: U R 7 575 6756
Expediente Administrativo BHU: Nº 489.487
En consecuencia, se cita llama y emplaza a sus propietarios. eventuales herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble a estar a derecho en el trámite administrativo expropiatorio en el plazo de quince días bajo apercibimiento de promoverse gestión judicial expropiatoria.
A dichos efectos y por el plazo indicado el expediente BHU N o 489 487 estará de manifiesto en la Gerencia Legal del B H U (Av Fernández Crespo 1508 piso 2). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub 43551 Jl.26-v ag.8

CONSEJO DEL NIÑO
LLAMADO A CONCURSO

El Consejo del Niño llama a concurso de pruebas y méritos para la provisión de un cargo de Director (Escalafón A, B o J) para la Escuela de Funcionarios.
Requisitos para la inscripción: Los aspirantes deberán:
Ser funcionarios del Consejo del Niño.
Acreditar título de Maestro, Psicólogo, Asistente Social o Licenciado en Ciencias de la Educación expedido por Entidades Oficiales.
Acreditar experiencia previa de cinco (5) años como mínimo en el ejercicio de la profesión.
Presentar Carné de Salud vigente.
Acreditar fecha de nacimiento e identidad.
Constituir domicilio.
Presentar toda documentación que acredite los antecedentes del aspirante (Carpeta de Méritos) debidamente foliada y ligada.
Inscripciones y mayor información: Desde el 25 de julio de 1988 hasta el 15 de agosto de 1988 en la Oficina Sectorial del Servicio Civil del Consejo del Niño, Av. Daniel Fernández Crespo 1796 de lunes a viernes de 13 a 18 hs.
27) (C.C.) 1|pub. 43576 Jl.27-v.jl.27.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, por Resolución recaída en Expte. 115/87. notifica a las empresas de mensajerías con permiso 007 y 010.
La Dirección Nacional de Correos, resuelve: A los efectos de conferirle vista por el término legal a las empresas Vía Personal y L & C Representaciones, por el no cumplimiento del Art. 10 de la Orden de Servicio Nº 046/87 de esta Administración. — Montevideo, 20 de julio de 1988. — Departamento de Prensa. Relaciones Públicas y Filatelia.
27) (C.C.) 3|pub. 43530 Jul.26-v.jul.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

El beneficiario del Barrio Malvín Norte N 606, Sr Luis Nobre y Mary Sosa.
Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa, total o parcial (Artículos 9º y 10º Resolución Nº 11 178|87) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43273 Jul 25-v.jul.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 155. — Por decreto Nº 23.906 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 3132/88 de la Intendencia Municipal de fecha 21 de abril de 1988 y 10 de mayo de 1988, respectivamente. ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de Avda Italia, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 143 041.
Area total: 73 mts.2, 87.
Area a expropiar: 21 mts.2, 86 dms.2. declarar - de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º. del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber. se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Alberto Walter Rossi Pellit como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal. 10º Piso. en la que la documentación respectiva. Expediente Nº 20 - 143 041 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 14 de junio de 1988.
27) (Cta Cte.) 8|pub. 43448 Jul.21-v.ag.2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Arrendamiento de un inmueble destinado a oficina de la Dirección General Impositiva en la ciudad de Sarandí Grande.
Llamado a presentación de ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a sede de la Oficina de la Dirección General Impositiva en la ciudad de Sarandí Grande (Ley 15 903 Arts. 496 y 513 y siguientes) el que deberá reunir las siguientes condiciones:
Ubicación: Deberá estar ubicado preferentemente en un área delimitada por las calles Avenida Artigas, Treinta y Tres, Juan Ma. Osorio y Logroño.
Superficie: Deberá contar con una superficie utilitaria de 50 mts.2 como mínimo preferentemente en planta baja.
Comodidades: Deberá disponer de entrada independiente y como mínimo un gabinete higiénico
Precio: El precio deberá establecerse en moneda nacional el que se ajustará anualmente de acuerdo al régimen legal vigente.

Plazo. El plazo será hasta el 28 de febrero de [illegible] con opción a favor del arrendatario de tres años más.

Mantenimiento de oferta: El plazo del mantenimiento de la oferta no podrá ser inferior a los noventa días.

Plazo de presentación. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y podrán hacerlo hasta el día [illegible] de agosto de 1988 inclusive en los locales que se indican a continuación.

En la ciudad de Sarandí Grande, local de la Oficina calle 18 de Julio 700.

En la ciudad de Montevideo Dirección de A[illegible] calle Cerrito 428 (Unidad Con[illegible] Suministros).

Fecha y lugar de apertura: La apertura de las ofertas se realizará en el local de la Dirección de Administración Unidad Contrataciones y Suministros) calle Cerrito 428 el día 26 de agosto de 1988 a la hora 15.

27) (C.C.) 3|pub 43539 Jl 25-v.jl 27

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma ALAIN WIEDERSPIEL BRAUN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección, en Asunto Nº 3404/8644/1987, en el cual por resolución Nº 5 de fecha 16 de octubre de 1987, se aplica a la firma una multa de N$ 175.684.30 (nuevos pesos un ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro con 30/100), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43589 Jul.27-v.jul.29.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43595 Jul.27-v.jul.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma GREGORIO NUÑEZ BRAÑAS para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 5421/02.25.02256787, en el cual por resolución de esta Dirección se cancela la inscripción de la firma en el registro correspondiente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43592 Jul.27-v.jul.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma PEDRO VICTORA DELGADO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 0397/16.03.04101/88, en el cual la firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva, zafra 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43590 Jul.27-v.jul.29.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE JUNIO DE 1988

Nombre	Documentación
ARAUJO ROCA, Julio	C.I. 3.757.045-0
ARISTEGUY LEPRE, María Delfina	C.I. 2.766.038-2
CASTRO PEREYRA, Aníbal Ernesto	C.I. 1.336.914-2
FAGUNDEZ GUERRA, Marta Elena	C.I. 2.613.895-8
GONZALEZ TALLARICO, Rosa Virginia	C.I. 1.511.480-0
GUTIERREZ GUTIERREZ, Hugo Ramón	C.I. 779.802-2
IGLESIAS RUIZ, Eduardo Leonel	C.I. 1.330.205-5
LANDA GADEA, Hugo Alberto	C.I. 1.690.748-6
LISTA LENS, Eduardo Ramón	C.I. 674.377-5
OXENS S.A.	
PEDROZO BENITEZ, Graciela	C.I. 1.825.566
PEREZ BENTANCOR, Líber	C.I. 1.077.870
PEREYRA CABRERA, Miguel Angel	C.I. 3.531.933-3
REGUSCI LORIENTE, Lucio Reynaldo	C.I. 3.526.058-4
SIEIRA GONZALEZ, Antonio	C.I. 990.409
VAZQUEZ, Miguel Angel	C.I. 1.415.884-1

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
BETTEGA Y FERNANDEZ S.R.L.	
FERNANDEZ SOUBIRON, Eduardo	C.I. 74.666-Rivera
LAGOS NEIRA, Merardo Sebastián	C.I. 3.775.121-4
POVEA RIOS, Luis Alberto	C.I. 1.244.592
SADAUSKAS BARBISAN, Ana María	C.I. 1.312.921-5
VILAR BLANCO, Mauricio Rodolfo	C.I. 1.741.648-6

27) (C.C.) 3|pub. 43568 Jul.27-v.jul.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

As. 214|86. Carpeta 2824. Carlos Pérez Busto solicita servidumbre de Ocupación y Paso.

El Director Nacional de Minería y Geología ha resuelto notificar lo siguiente:

Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogables de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones Nos. 7155 y 6986 (Nicolás Sorokin Kostinoff); 8042 (Kostinoff Chunenwoff de Sorokin) y 8045 (Mickey Sapriken y Sonia Sorokin Kostinoff) de la 8.a Sección Judicial del Departamento de San José. — Ing. Roberto Ghiringhelli.

27) N$ 1.800.00 3|pub. 19158 Jl.27-v.jl.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma COOPERATIVA COOPAYA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 6646/8380/1987, en el cual se aplicará la sanción que estipula el inciso 2º, lit. A) del artículo 52 del decreto-ley 15.645 del 17 de octubre de 1984. **Sin perjuicio de que la cooperativa debe cumplir con las exigencias legales correspondientes, bajo apercibimiento de darlo por notificado.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Medicina
Sección Concursos

Notificación de integración de Tribunales para los Concursos de Residentes

La Sección Concursos de la Facultad de Medicna notifica a todos los inscriptos a los llamados a Concurso de Oposición para la provisión titular de Residentes de sus respectivos Tribunales que se detallan a continuación:

Psiquiatría Infantil. Titulares: Dres. Sheila Henderson, Enriqueta Beltrán y Luis Prego.

Suplentes: Dres Omar Fasciolo, Loreley Sarro y Alejandro Scherzer.

Adm. Serv. de Salud: Titulares: Dres. Julio Yakubov, Hugo Villar y Gloria Ruocco.

Suplentes: Dres. Tabaré González, Marita Muñoz y Efraín Margolis.

Se deja constancia que los integrantes de estos tribunales fueron designados todos por la comisión, atento a que los inscriptos no propusieron delegados.

Anatomía Patológica. Titulares: Dres. Nelson Reissenweber, Carmen Alvarez y Francisco Gravina (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Jorge Vercelli, Martha Chiossoni e Isabel Fernández (a propuesta de los concursantes).

Radiología. Titulares: Dres. Mario Salice, Eduardo Tiscornia y Julio Crisolito (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Vilma Lavecchia y Alicia Delgado (a propuesta de los concursantes).

Cirugía. Titulares: Dres. Roberto Estrugo, Eduardo Lapiedra y Carmelo Gastambide (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Rogelio Belloso, José Luis Rodríguez y Alberto Estefan (a propuesta de los concursantes).

Ginecotocología. Titulares: Dres. Juan Di Giovanni, Mario Rebufello y Sergio Ibarburu (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Estela Conselo, Eduardo Storch e Iris Bidermann (a propuesta de los concursantes).

Medicina. Titulares: Dres. Celia Herrera, Javier Muñoz y Germán Canessa (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Mercedes Cobas, Teresita Huelmo y Ruben Caride (a propuesta de los concursantes).

Pediatría. Titulares: Dres. Ivonne Rubio, Jor-

ge Quian y Cristina Ferolla (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Marina Caggiani, Martha Alberti y Mariana Varela (a propuesta de los concursantes).

Traumatología. Titulares: Dres. Mario Schimchak, Antonio Ferrari y Antonio Barquet (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Wáshington Bermúdez, Leonardo Salvarrey y Nuri Schinca (a propuesta de los concursantes).

Anestesiología. Titulares: Dres. Silvia Domínguez, Nilda Cassinelli y José Saralegui (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Rosario Terrada, Jorge Gnazzo y Juan Garat (a propuesta de los concursantes).

Laboratorio Clínico. Titulares: Dres. Walter Alallón, Daniel Pieri y Winston Lozano (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Ana María García, Julio Gallo y José Laso (a propuesta de los concursantes).

Psiquiatría. Titulares: Dres. Enrique Probst, Paulo Alterwain y Alvaro Ramírez (a propuesta de los concursantes).

Suplentes: Dres. Angel Ginés, Eugenio Bayardo y Guzmán Martínez Pesquera (a propuesta de los concursantes).

27) (C.C.) 3|pub. 43559 Jl.27-v.jl.29.

SODRE

CONCURSO CUERPO CORAL

Se comunica a los interesados que ante diversas solicitudes se ha dispuesto la ampliación del primer llamado del concurso para cubrir vacantes en las cuerdas de soprano, mezzo soprano, contralto, barítono y tenor hasta el límite de edad máximo previsto por el artículo 17 del Reglamento respectivo.

En consecuencia, podrán inscribirse las personas de ambos sexos con edades comprendidas entre los 18 y 36 años a la fecha del Concurso que reúnan las condiciones para ser funcionarios públicos.

Inscripciones y bases en 18 de Julio 930 1er. piso de lunes a viernes hasta el 12 de agosto de 1988. En el acto de inscripción se deberá proporcionar una foto tipo carné.

Las pruebas se realizarán en la Sala Lamberto Baldi, Sarandí 430 P. 1 entre el 15 y 30 de agosto.

27) (C.C.) 3|pub. 43579 Jl.27-v.jl.29.

S.O.D.R.E.

Servicio Oficial de Difusión. Radiotelevisión y Espectáculos

CONCURSO CUERPO ORAL

Llámase a Concurso Abierto para proveer vacantes en las cuerdas ed soprano, mezzosoprano, contralto, barítono y tenor.

Edad mínima: 18 años.

Voces femeninas: Hasta 30 años.

Voces masculinas: Hasta 32 años.

Edad límite: Hasta el 1º/1/88.

Inscripciones y bases en 18 de Julio 930, 1er. Piso —Auditorio SODRE—. de lunes a viernes de 13 a 18 horas. desde el 20 de agosto de 1988.

Los interesados deberán acreditar, en el acto de la inscripción, poseer las condiciones requeridas para ser funcionario público.

Las pruebas se realizarán entre el 15 y el 20 de agosto de 1988 en la Sala "Lamberto Baldi" —Sarandí 430. Piso 1º—. en fecha a confirmar.

27) (C.C.) 3|pub. 43495 Jul.25-v.jul.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

— Sección Despacho —

Expte Nº 374483

Se notifica a la Dra. VIDA PATIÑO CHARRUTI de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 4 de mayo de 1988: "Rectificar el numeral 2º de la resolución Nº 37 del 23/3/88 en el sentido que donde dice: "Nos. 6200 y 6201". debe decir: Nos. 3372 y 3373.

Expte. Nº 881155

Se notifica a las señoras MARTA ALBERTI, MARGARITA MARTINEZ, HELVECIA VARELA y ELIZABETH BOZZO de la resolución Nº 18 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de mayo de 1988: "Aprobar lo actuado por el Decano. que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar las renuncias de: Dra Marta Alberti al cargo de Asistente de la Unidad de Cuidados Intensivos del Niño, Nº 41, Esc. G, Gº 2, 12 horas contratada, rubros Facultad de Medicina, a partir del [illegible] Psicóloga Margarita Martínez al cargo de Encargada de Curso de Lógica Matemática de la Escuela Universitaria de Enfermería, Nº 8034, Esc. G, Gº 3, 3 horas, restituido provisional, rubros Facultad de Medicina, a partir del 13/7/88; Dra Helvecia Varela al cargo de Coordinador de la Escuela Universitaria de Enfermería. Nº 8041, Esc G, Gº 5, 45 horas, restituida, rubros de Facultad de Medicina, a partir del 16/3/88; Enfermera Universitaria Elizabeth Bozzo al cargo de Encargado de Curso de Enfermería Nº 860, Esc G, Gº 3, 20 horas, interina. rubros de Facultad de Medicina, a partir del 24/6/87."

Expte Nº 875186

Se notifica a la Dra. GRACIELA GRAGLIA del informe de la Comisión de Reglamento de fecha 12 de mayo de 1988: "Habiendo sido designada la Dra. Graciela Graglia Marco para un cargo Gº 3 en titularidad Profesor Adjunto del Dpto de Anatomía Patológica) para cumplir funciones en el Hospital Pereira Rossell (Nº 206, Esc. G, Gº 3, 20 horas, vto 31.12.91, rubros de Facultad de Medicina), la Comisión de Reglamento entiende que la presente solicitud ha perdido actualidad."

Expte. Nº 880375

Se notifica a la Dra. NORMA PASSANO del informe del Dpto. de Contaduría de fecha 25 de mayo de 1988: "De acuerdo al informe de la Dirección Gral. de Servicios Jurídicos la antigüedad liquidada a la Dra. Norma Passano es la correcta."

Expte. Nº 880904

Se notifica a la Srta. FANNY TORRES de la resolución del señor Rector de la Universidad de la República de fecha 11 de mayo de 1988: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de Facultad de Medicina, señorita Fanny Torres al cargo de Jefe de Sección Bibliotecólogo (Esc. B, Gº 14, 40 horas), a partir del 23 de marzo de 1988, inclusive."

Expte Nº 880388

Se notifica a la señora NELLY RAMOS CONTRERAS del informe de la Dirección Gral. de Servicios Jurídicos de fecha 20 de mayo de 1988: "A efectos de comprobar la causal enunciada en el Nral. e) del artículo 2º de la resolución Nº 14 (circular 22/87), adoptada en sesión del 16/2/87. deberá la interesada aportar los elementos probatorios pertinentes (por ej.: declaración de testigos, constancia laboral del cónyuge, etc.)."

Expte Nº 880064

Se notifica al Dr. ROBERTO DE BELLÍS del informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 29 de abril de 1988: "No existiendo disponibilidad en el rubro no docente, aconseja: el archivo de este expediente. previa notificación."

Expte. Nº 874040

Se notifica a la Dra. MARIA JOSE CANCELA de la resolución Nº 13 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 18 de abril de 1988: "Atento a lo solicitado por la Facultad de Medicina, dejar sin efecto en la resolución Nº 63 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 26/10/87. la designación de la Dra. María José Cancela al cargo de Ayudante de Profesor del Dpto. de Neonatología del Instituto 'Luis Morquio' (Carrera 50. Esc. D, Gº 9, 24 horas) por no corresponder."

Expte. Nº 864591

Se notifica a la Dra. RAQUEL LOPEZ RIBOT de la resolución Nº 40 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1º de junio de 1988: "Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Dra. Raquel López Ribot en los siguientes cargos: Director del Dpto. Analista Programador. Hospital de Clínicas. 40 horas y Asistente de Metodología Científica de la Escuela Universitaria de Enfermería, Facultad de Medicina. 6 horas. total: 46 horas."

Expte. Nº 881711

Se notifica al Dr. JORGE PEREYRA BONASSO de la resolución Nº 81 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de junio de 1988: "Aprobar el informe de viaje elevado por el Prof Dr Jorge Pereyra Bonasso, correspondiente a las actividades desarrolladas en usufructo de una Beca del Ministerio de Educación y Ciencia de España en el Instituto de Urología, Nefrología y Andrología, 'Fundación Puigvert'. Barcelona, durante el período comprendido entre el 4 y el 18 de abril de 1988."

Expte. Nº 881672

Se notifica a la señora MARIA del CARMEN VAZQUEZ del informe de fecha 21 de abril de 1988: "La Oficina Nacional del Servicio Civil que antecede surge que, si bien subsiste una diferencia de interpretación acerca del artículo 19 de la ley Nº 15.851 en el caso concreto y a los efectos prácticos hay coincidencia entre dicha Oficina y la Universidad de la República en el sentido de que no es posible incluir a la Dra María del Carmen Sorrentino en la nómina de personal a redistribuir."

Expte. Nº 881.596.

Se notifica al Sr. Ernesto M. Campagna Caballero de la resolución Nº 6 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de mayo de 1988: "Tomar conocimiento de la nota presentada por el sociólogo Ernesto M. Campagna Caballero por la cual comunica que no tomara posesión del cargo de Profesor Adjunto de Sociología Médica (Nº 2286, Esc. G, grado 3, 20 horas rubros Facultad de Medicina).

Expte. Nº 881.578.

Se notifica al Dr. Luis Falconi de la resolución Nº 5 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de mayo de 1988: "1º Atento a los motivos invocados aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis Falconi al cargo de Profesor Agregado del Departamento de Anatomía Patológica (Nº 3090 Esc. G, grado 4, 20 horas rubros Hospital de Clínicas) a partir del 1º.1.88".

Expte. Nº 881.487.

Se notifica a la Br. Darley Biscarra que con fecha 3 de junio de 1988: Sección Concursos informa que los Bres. Darley Biscarra y Zully Bitancur, no se encuentran en condiciones reglamentarias de inscribirse. ya que no aprobaron la materia motivo del llamado".

Expte. Nº 872.380. Adj. 874.324.

Se notifica al Dr. Daniel Monti que con fecha 10 de mayo de 1988 atento a la rectificación (resolución Nº 31 de fecha 25.11.87. expediente Nº 872 935) del volumen horario de los cargos desempeñados por los Dres. Miguel Sniadower Nº 1284 y Daniel Monti. Nº 1256 como Asistentes del Depto. de Fisiología establecer que a partir del 25.11.87 la extensión horaria es de 10 horas y hasta el cese correspondiente".

Expte. Nº 864.182.

Se notifica a las Sras. Olga Montero y Cristina Peré de la resolución Nº 49 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1988: "Literal c) Adjudicar funciones de colaboradores no médicos de Clínica Pediátrica "B". Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" para cumplir funicones en la Policlínica Neumopsicológica a la Maestra Reeducadora Olga Montero, la Asistente Social Cristina Peré".

Expte. Nº 866.007

Se notifica al Sr. Washington Vignolo de la resolución Nº 45 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1988: "Conceder al Br. Washington Vignolo, 72 días de licencia etxraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Ayudante del Departamento de Fisiología (Esc. G, grado 1, 10 horas, número 1474, rubros de Facultad de Medicina) a partir del 21 10.86 motivada por estudios en la Universidad de Leeds (Inglaterra)".

Expte. Nº 864.711.

2º) Se notifica a la Sra. Lucía Delgado del informe del Depto. de Contaduría de fecha 26 de mayo de 1988: "La Sra. Lucía Delgado percibió haberes en el cargo 424 hasta el 30.5.87 por lo que deberá hacer devolución del período 1 5.87 a 30.5.87".

Expte. Nº 881.321.

Se notifica al Dr. Pedro Duhagon del informe de Sección Personal "No corresponde dar trámite a la presente solicitud ya que el Dr. Pedro Duhagon cesó en el cargo a partir del 22.4.88 por designación de la Dra. Ivonne Rubio".

Expte. Nº 881.222.

Se notifica al Dr. Carlos Scotti del informe de Sección Concursos de fecha 23 de mayo de 1988 "Sección Concursos informa que el Dr. Carlos Scotti no se encuentra en condiciones reglamentarias de inscribirse ya que desempeñó

un cargo del mismo grado, en la misma disciplina y en forma efectiva, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ordenanza transitoria. Los demás inscriptos se encuentran en condiciones reglamentarias de inscribirse".

27) (C.C.) 3|pub. 43508 Jl 26-v.jl 28.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EDICTO. — Se cita al señor Luis Alberto Bobenrieth Gandaria para concurrir a esta División sita en San Salvador 1674 Oficina 8 el día 8 de agosto del corriente año a las 16 horas a fin de notificarse en el Exp. 1077|87 de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente contará con un plazo de diez días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución).

A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que usted designe. — Dr. José Alvaro Rachetti Visconti, Procurador.

27) (C.C.) 3|pub. 43575 Jl.27-v.jl.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 19 de julio de 1988.

Rep. 206.

FECHA Y LUGAR DE PRIMERA PRUEBA DE RESIDENTES

Se pone en conocimiento de los interesados que la Primera Prueba de Oposición de los cargos de Residentes se realizará el día 17.8.88, a las 8 hs., en el Palacio Contador Gastón Guelfi.

Se deja constancia que la prueba para los aspirantes a Residentes en Traumatología se realizará el día 17.8.88, a las 8 hs., en Ortopedia y Traumatología del Hospital Pereira Rossell.

27) (C.C.) 3|pub. 43558 Jul.27-v.jul.29.

C.A.Y.C.U.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE UCOT Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

El Consejo Directivo de CAYCU de acuerdo a lo solicitado por la Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas del día 1.o julio 1988 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas de CAYCU para el día viernes 5 agosto 1988 a la hora 20 en nuestro local de Casa Central sito en la Av 8 de Octubre 3436|40 con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de la Mesa.

2.o) Compra de máquina de escribir en beneficio de un Directivo Informe de la Comisión designada en la asamblea del 1|7|88.

3.o) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 4 200,00 5|pub. 18960 Jul.26-v.ag.1º

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

FILIAL YOUNG
Convocatoria

Por la presente de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 30 de julio de 1988 a la hora 16 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 17 en el local del Club Social y Deportivo de Young sito en 18 de Julio 1820 de la ciudad de Young Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art 44 Estatutos).

2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.

3) Infórme sobre balance de la filial.

4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.

5) Examen de la gestión de la C.A.F.

6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito

7) Informes de Comisiones Asesoras.

8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.

9) Designación de la Comisión Electoral

10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social

11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta

27) N$ 6.600.00 5|pub. 18435 Jl.19-v.jl.25.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS" (COMAJA)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial José Artigas COMAJA convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades. dos (2) miembros del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal. a realizarse el día 30 de julio del año en curso en su local de calle Pte. Berreta Nº 252. de 14 a 18 horas de acuerdo al artículo 68 de su Estatuto Social y ley 12.179 (artículo 3º) mediante voto secreto. por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para el Acto Eleccionario — Por COMAJA: Gladys Moraes de Gérez, Presidenta. — María Francisca Forastiero Secretaria

27) N$ 4.200,00 5|pub. 18510 Jl 21-v jl 27.

COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA MALVIN NORTE
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Matriz de Vivienda Malvín Norte (VICMAN) convoca a sus socios de acuerdo a lo establecido por el estatuto social a elección parcial de autoridades. acto que se llevará a cabo el día 31 de julio de 1988 en el local escolar de la Cooperativa, sita en Cno. Carrasco 4490 desde las 9 a las 17 horas

En esta oportunidad se llenarán los siguientes cargos:

—Consejo Directivo: 3 titulares y 6 suplentes; —Comisión Fiscal: 1 titular y 2 suplentes; —Comisión Fomento Cooperativo: 2 titulares y 4 suplentes. — Ricardo Pisciottano, Presidente. — Ulises J. Clivio, Secretario

27) N$ 3.600 00 5|pub. 18886 Jl 25-v.jl.29

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: Walter Santiago Faliveni y Graciela Muniz Ferrero de Faliveni c| ULMA OLIVERA de NUÑEZ "Cobro de pesos" (Ficha C 654|88) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Ulma Olivera de Núñez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarían los procedimientos — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 18758 Jl.21-v.set.1.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados "De Fuentes Fagundez, Rodolfo E. y otros c/RAUL MONTEMURRO y otra."Cesación de Condominio", (Ficha C. Nº 1274 del año 1987), emplázase por el término de noventa días a Margarita Pou Cardozo a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los precedimientos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta

27) N$ 7,500,00 30/pub. 18545 Jul.21-v.set.1º.

COBRO DE BONOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que por resolución 3.525 dictada el 17 de mayo de 1988 en los autos: Sequeira de Baccino, Martha c| BANCO CENTRAL DEL URUGUAY "Cobro de bonos" (Ficha 4|119|88) se decretó la cancelación de los Bonos del Tesoro en dólares USA adquiridos el 15 de octubre de 1985 en el Banco Central del Uruguay (Departamento de Deuda Pública) Serie 24 Nos. 5.383 a 5.393 en total 11 bonos por un valor de U$S 1.000 cada uno y el adquirido el 17 de febrero de 1986 Serie 25 N.o 2 por valor de N$... 1.000. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.050.00 3|pub. 18635 Jl.21-v.jl.25.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos caratulados: RAIMONDI y HERRERA S. A "Liquidación judicial" (Ficha 409|85) se hace saber que por auto N.o 4011 del 26 de abril de 1986 se decretó la liquidación judicial de Raimondi y Herrera S A Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que los hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa Se intima a todos las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, 31 de mayo de 1988 — Esc Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

27) N$ 3.000 00 10|pub 18741 Jl.21-v.ag.3.

JUICIO DE JACTANCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: "Tadao Mizuki Nakata y otros contra ARTURO ALEJANDRO STANIC. Juicio de Jactancia" (Ficha B 239|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y a las personas físicas y jurídicas que el Dr. Alejandro Stanic dice representar en relación al reclamo de una suma de dinero que habría pertenecido al Gral Juan Domingo Perón y entregada a una persona de nacionalidad japonesa quien la habría ingresado a nuestro país en el año 1955 a efectos de la audiencia prescripta por el artículo 365 del Código de Procedimiento Civil señalada para el día 21 de setiembre de 1988 a la hora 15 en la sede de este Juzgado. sito en 25 de Mayo 523. piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de marzo de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.200 00 30|pub. 15977 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Aserradero José Segade c/SAN FRUCTUOSO S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha S. 129|73), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores de "Aserradero José Segade S. A.", a realizarse el día 3 de agosto próximo, a la hora 15:00 en la sede de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523, piso 6º), previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — A los efectos legales y en cumplimiento del decreto 4.529 del 6 mayo 1988. se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo. 26 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C.C.) 10|pub. 43505 Jul.25-v.ag.5.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Aserradero José Segade contra SAN FRUCTUOSO S A Liquidación Judicial" (Ficha S 129|73) se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores de "Aserradero José Segade S. A" a realizarse el día 3 de agosto próximo, a la hora 15 en la sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6º) previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos. podrán ser examinados en la Oficina Actuaria.

A los efectos legales y en cumplimiento del decreto 4529 del 6 de mayo de 1988, se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Judicial menor. — Montevideo. 26 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C.C.) 10|pub. 43505 Jul.20-v.ag.3.

INTIMACION Y DESALOJO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos: "Petito Sacco, Jose Antonio / NELSON RUBEN SORIA SANTOS y otros - "Intimación y Desalojo" (Ficha C- 1330/83) se hace saber que a Iben Sociedad Anónima que se ha solicitado la ejecución de la mitad indivisa del inmueble empadronado con el Nº 14 197 sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gaboto Nº 1658/60, citándosela a estar a derecho en cuanto corresponda en autos en el plazo de 30 días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de junio de 1988 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 3 000,00 10/pub. 18593 Jul 21-v.agto.3.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos caratulados: Daniel Duque Varela c| HECTOR ASDRUBAL TOZZINI CAVALLI "Cancelación de hipoteca" (Ficha C 204|88) se emplaza al señor Héctor Asdrúbal Tozzini Cavalli o a sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 19122 Jl.27-v.ag.9.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Mónica Curbelo con VIDULIA TELLECHEA - Escrituración Judicial" (Ficha 130|88) se cita, llama y emplaza a los señores: Vidulia Tina o Cupertina Tellechea María Beatriz, Roberto Daniel y Carlos Ramón Negro Tellechea y Raúl Eusebio Negro Campanela a que comparezcan en el plazo de treinta días a escriturar la promesa de compraventa del Padrón 191 624, sito en la calle Ysólica Nº 6365, Novena Sección Judicial de Montevideo, inscripta con el Nº 300, al folio 833 del Libro 86 y bajo el apercibimiento de otorgarse de oficio. — A los efectos se hacen estas publicaciones — Montevideo, veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.500 00 10|pub. 16337 Jul.27-v.ag.9.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Guido, Renée c.|promitentes vendedores OLGA MARTIN y otros, "Escrituración Judicial" (Fa. 1333|86), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: solar con construcciones sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón No. 81.586, indicado con el No 9 en el plano del Agr. Federico Delgado de noviembre de 1912 y según otro plano del Agr. Arnaldo Lenegehtti, de abril de 1962, inscripto en Catastro con el número 42 985 el 12|4|62, tiene una superficie de 391 metros, 50 decimetros, que se deslindan así: 9 metros al S O., frente a calle Dr. Magested No. 1779 entre las de Carabelas y San Martín; igual extensión al N E con parte del Padrón No. 81 580, por 43 metros, 50 centímetros en los costados linda al S E con Padrón número 81.585 y al N O con Padrón No. 81 587.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. — Montevideo 24 de febrero de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.

27) N$ 16.500,00 30|pub. 9675 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c| JOC MARTINEZ MOTTA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 147|88), se cita llama y emplaza a Ce Martinez Motta, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1988 Esc Edith Elena Saygorria Mourin, Actuaria.

47 (Cta Cte.) 30|pub 4230 May.30-v.jun.30 Jul.21-v.jun.28.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que en autos caratulados "Pallas, Victor Washington c/ MARTINEZ, SERGIO ULISES y Otros - Cancelación de hipoteca" (Ficha: 992/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Martin Florencio Martínez Cames, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Escribana Alondra G Boada, Actuaria Subrogante

27) N$ 2.500,00 10|pub 16241 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mirta Gisel c/RUBEN OMAR ROSETTI - Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 291|86), se cita, llama y emplaza a Ruben Omar Rosetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43509 Jul.25-v.set.5.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: LAGURARA de ABELLA, ANA ANTONIA "Sucesión" (Ficha D 31|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Alberto Justo Lagurara, Insua, Alberto Yamandú y Nibia Mireya Lagurara Martínez a los efectos de la entrega del legado de autos. Asimismo se hace saber que se realizará una audiencia de verificación el día 17 de setiembre de 1988 a la hora 13 y 30 en Capitán Videla 2693 Apto. 1. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.500,00 10|pub. 18738 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BADURINA VIDAS, SIMON, "Herencia Yacente" (Ficha F. 81|88) se hace saber la apertura de la sucesión de Simón Badurina Vidas, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 5.000,00 20|pub. 19072 Jl.26-v.ag.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Díaz, Walberto y Colman de Díaz, Alejandrina c/LIMA ARELLANO, MARIA LIDIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 55|988), se cita, llama y emplaza a María Lidia Lima-Arellano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42905 Jul.21-v.set.1º.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HARI GERGAR, CAROLINA - Herencia Yacente (Fa Nº 1113/87), se ha dispuesto librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los interesados a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

27) N$ 3.000,00 20|pub. 15175 Jl.26-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. Mangana Alzugaray, María de Lourdes c.|CICHELLO DOMINGO ANTONIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|1987), se cita, llama y emplaza a Domingo Antonio Cichello, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo 9 de marzo de 1988. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41634 Jun 7-v.jun.30 Jul.21-v.ag 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: AGUIRRE, NEDDA AURORA c. DOMINGUEZ, AQUILINO LORENZO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 17|988), se cita, llama y emplaza a AQUILINO LORENZO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 14 de marzo de 1988 — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Dra. Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 42862 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Martínez, Alba c/CHAMPON, OSVALDO - P P. P" (Ficha B. 298|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Champón, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 43514 Jul.26-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a don Edison Omar González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Godoy, Ana María c| GONZALEZ, EDISON OMAR "Auxiliatoria de pobreza y P.P.P." (Ficha B 29|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43583 Jl.27-v.set.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Peyronel: Silvia C|RIZZOLO: ARIEL. - P. P. P." (Ficha B|194|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Rizzolo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 43451 Jl.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos "Gabbiani: María De Los Angeles C|TERRA: DANTE HUGO P P P." (Ficha B|352|87), se cita, llama y emplaza por el término de no-

venta días a Dante Hugo Terra para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo 14 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42951 Jn. 21-v.jn. 30. Jl.21-v.ag.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados "Deleotti, Azucena c/SCARENZIO LUIS - P. P. P." (Ficha [illegible]) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Scarenzio para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo [illegible] de 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que [illegible] signo y firmo en la ciudad de [Mon]tevideo a los veintiun días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 1272 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: SLEMER KUZMIC, FRANCISCO "Herencia Yacente" (Ficha S. Nº 32|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Francisco Slemer Kuzmic, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000.00 20|pub. 19073 Jl.26-v.ag.22.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECEYZA MARIA DEL CARMEN "Herencia Yacente" (F.1034|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000.00 20|pub. 12148 My.17-v.my.31. Jul.26-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez, Dra. Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Antonio Bradvica y Alicia Bailador c./JORGE RUBEN PIZARRO y LOURDES RAQUEL QUINTEROS. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 107/88), se cita, llama y emplaza a Jorge R. Pizarro y Lourdes Raquel Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 43220 Jul.7-v.agto.18.

CONVERSION A DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Landau, Silvia c/MONTEVERDE MARINO, DANIEL CARLOS - Conversión a Divorcio" (Fº D. 349|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Carlos Monteverde Marino, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 14836 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "APARICIO BITANCOURT SUSANA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 1085|87) se cita y emplaza a todos los herederos de Erasmo Aparicio Rodríguez por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.500.00 30|pub. 14231 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DORIS DA COSTA de CESIO, "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha: E. 377|87), se hace saber que se presentó Doris da Costa de Cesio, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de sus menores hijos María Carolina y Juan José Cesio da Costa, la cual fue concedida por auto Nº 11.268 de fecha 14 de octubre de 1987.

La escritura de emancipación fue autorizada por el escribano Alfredo Minarrieta Vera e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 99 al folio 252 del Lo. 1 de Capitulaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 350.00 1|pub. 16643 Jul.25-v.jul.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz María del Carmen c|ROBERT PAREDES - P. P. P." (Ficha B. 475|87), se cita, llama y emplaza a Robert Ricardo Paredes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 7825 Jn.1º-v.jn.30. Jl.20-v.ag.1º.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Moretto, Ana Beatriz c| OSCAR ALFREDO LEDESMA - Guarda" (Ficha B. 630|87), se cita, llama y emplaza a Oscar Alfredo Ledesma Mansilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diez de marzo de 1988.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 13143 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VILLA (F. 323/88), "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de Feria. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 30|pub. 17934 Jul.13-v.agto.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, por auto 4271 del 26 de abril de 1988 en autos: TRESPUENTES, ACRACIA BLANCA "Posesión Notoria de estado civil" (Ficha C. 121|87), se ha dispuesto que se cite y emplace por edictos y por el término de noventa días a los sucesores de Telésforo Trespuentes y demás interesados en esta posesión notoria de estado civil a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 16525 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados BENTANCOR, MARIA DEL HUERTO c. NESTOR OSVALDO OLEYNICK, "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B. 70|988), se cita, llama y emplaza a NESTOR OSVALDO OLEYNIK, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42878 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALVES, JULIO CESAR - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 40|88), se cita, llama y emplaza a: Los presuntos herederos de Petrona Alves para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 14993 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: CARBALLIDO LOPEZ, JOSE MANUEL "Sucesión" (Ficha D 1140|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos, acreedores de José Manuel Carballido López y demás interesados y al señor Walter José Carballido Varela para que comparezcan dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento nombrárseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 17778 Jl.7-v.ag.18.

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos radicados en esta sede y caratulados: Longoni c| MAFFEI TERESA "Reducción de pensión alimenticia" (Ficha PA|132|87) se cita y emplaza a Teresa Maffei a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18750 Jl.21-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: TAJES, FERNANDO RAMON y DOMINGUEZ HERMINIA con MOREIRA, ALBERTO ISMAEL y PEREYRA, SHIRLEY ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (T. C. 16|988), se cita, llama y emplaza a ALBERTO ISMAEL MOREIRA y SHIRLEY ELIZABETH, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42876 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.18.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "DELFIN IGUINI DE RODRIGUEZ, BLANCA. Sucesión" (Ficha S 378|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a Daniel, Bolívar, Onilda, Aída, Celsa Gladys, Severo y María Delfín Iguini a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

En fe de ello y de mandato judicial se expide

los presentes que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub 15925 Jn.22-v.jn.30. Jul 21-v ag.22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Varrailhon Vargas Juan Alberto y García, Nerys Gladys c. ARIAS PEDRO y PARRAVICHINI HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha: C 124|87) se cita llama y emplaza a Arias Pedro y Parravichini Hernández Ma. del Carmen, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo, diecisiete de mayo de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43010 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v ag.24.

ARTIGAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Asunto Nº 446/87 C 2558 A — Fleyber Ltda. solicita Serv de Ocupación Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables, de acuerdo al artículo 35 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaíd sobre el predio Padrón Nº 1 556 de la Tercera Sección Judicial del Dpto de Artigas, a las señoras María del Carmen Luisa Triaca y Concepción Triaca Semper o Sámper — Ing Roberto Ghiringhelli. Director Nacional de Minería y Geología.
27) (Cta. Cte.) 2/pub. 18182 Jul.21-v.jul.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES NOTIFICACION
Se notifica al señor YAMIL SREIDIN, para que en el término de cinco días comparezca ante la Asesoría Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal de Canelones, a fin de tomar conocimiento de la Resolución Nº 7141/87 recaída en expediente letra A 119.276/87.
La no presentación dará lugar a la iniciación de las acciones judiciales tendientes al cobro de la deuda generada.
27) (C.C.) 3|pub 43375 Jul.19-v.jul.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "Casales, Héctor Wellinton c.| ANA MARIA DOMINGUEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (F.|C.|145|1988), se cita, llama y emplaza a Ana María Domínguez, por el término de treinta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 29 de abril de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) 10|pub. 43622 Jul.27-v.ag.9.

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Masculiatte Rodríguez, Nelson c.|TERESITA MARTIRENA "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 110|87), se cita, llama y emplaza a Teresita Martirena Cabrera por el término de treinta días, para que comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 17573 Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "Gallero, Irene c/ALBERICO DUARTE - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 247|1988), se cita, llama y emplaza a Alberico Duarte por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Pando, 20 de junio de 1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43525 Jul.26-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: "Castro, Aníbal Issac y Néstar Teodora Sánchez c., ANIBAL ACUSTIN CASTRO Pérdida de la Patria Potestad" (F.|C.|221|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento a estar a derecho en autos a Aníbal Agustín Castro a quien en el caso de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio — Publicación gratuita. ley 13 209. Art 2º — Pando 1º de junio de 1988 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub 42823 Jun.17-v jun.30 Jul 21-v.ag.17.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "RIAL JULIO y NELLY COPPOLA . Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (F|C|532|87), y por auto N.o 686 de febrero 26 de 1988 se autorizó a Julio Rial y Nelly Coppola a emancipar a su hijo menor Diego Julio Rial con facultades para ejercer el comercio. — Pando, 4 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 15856 Jn.22-v.jn 30. Jl.21-v.jl.25.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: García Figueredo Héctor y María Elena Fernández c| EMA CECILIA PORTO CASAL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 105|87) se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto Casal para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, noviembre 3 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 43564 Jl.27-v.ag.9.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a RAMON y GABRIEL MORALES ALVAREZ y/o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rubén Amilcar Perdomo Bica (Ficha 166|85).
Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Melo, 28 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 17598 Jul.13-v.ag.22.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos· Sforza, Cristina c.|OSVALDO MAGDALENA "Pérdida Patria Potestad" (C 53| 1988), se emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Andrés Magdalena para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43367 Jul.21-v.set.1o.

RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJA NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos. "LARROSA, MARIA ANGELICA - Reconocimiento tácito de hija natural" (Ficha A 59|1988), se emplaza por edictos por el término de noventa días a los sucesores de Estanislo Giménez Rivero y Lila Marieyhara Tolosa, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa (Arts. 307 y 308 del C.P.C.). — Colonia, mayo 26 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 16202 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Mato, Susana c| RICARDO VALE Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 6|88) se emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Vale, para que comparezca a juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Colonia, marzo 2 de 1988 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 10809 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.agos.12.

DURAZNO

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
(Filial Durazno)
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 30 de julio de 1988, a la hora 16 30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 17 30 en el local del Club Centro Unión, sito en Dr Penza 823 de la ciudad de Durazno.

Orden del Día:

1. Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos):
2. Orden del Día de la Asamblea General de Delegados:
3. Informe sobre balance de la filial:
4. Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial:
5. Examen de la gestión de la CAF:
6. Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito:
7. Informes de Comisiones Asesoras:
8. Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial:
9. Designación de la Comisión Electoral:
10. Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social:
11. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 6.600,00 5|pub. 18630 Jl.21-v.Jl.27.

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: NIS JACINTA - "Herencia Yacente" (Fa. 175/88) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil que el intestado Jacinta Nis falleció en la Lorencita, Octava Sección de Lavalleja, el día 7 de agosto de 1919, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador.

— Minas, junio 7 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
27) N$ 7.000.00 20|pub. 16132 Jun 24-v jun 30 Jul.21-v.ag.10

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Ferrari de Vernengo Estrella ... ABELLA TORRES LUIS MARIA y MARIA CAROLINA y ABELLA MACHADO ... (herederos de Abella Torres María Cristina) "Cesación de condominio" (Fa. 138|88) se cita llama y emplaza a Luis María ... Elvira Abella Torresy Ruben Abella Machado, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y citándoseles a conciliación según artículo 282 del Código de Procedimiento Civil — Minas 10 de junio de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 17583 Jul.21-v.set.1o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO y ROBERTO VEGA VILCHES y DANA NATALIA VEGA ALDROVANDI en representación de pre-fallecido Orlando Vega Vilches, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Vega Gutiérrez, Eusebio "Sucesión" (Fa. 462|87) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 17582 Jul.21-v.set.1o

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Mayol Rolando, Juan Pedro y De León Cardozo, María Elena contra GONZALEZ MARIA VICTORIA "P.P.P. y L. A.", dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, mayo 31 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 17581 Jul.21-v.set.1o.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, doctor Darío Peri Valdez, dictada en autos: "Rodriguo Alfredo y Teijón Silvia C. DA SILVA ELISA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 33|88), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a María Elisa Da Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Maldonado once de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Hayydeé Basterrech. Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 43439 Jl.20-v.ag.31.

Juzgado de Paz Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cite de excepciones, llama y emplaza al señor Antonio Imbrenda, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "VIP S. A. c/IMBRENDA. ANTONIO - J. Ejec." (Ficha 1595|82), dentro del plazo de treinta días. — Maldonado, 10 de junio de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 18879 Jul.26-v.ag.8.

PAYSANDU

SOLICITUD DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caseras Pooli, Asidio Hugo c/DUTRA, JULIO CESAR - Solicitud de guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. ... 19/1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Dutra para que comparezca a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza — Paysandú 22 de abril de 1988 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43127 Jul 21-v set 1o

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: "Rodríguez Rodríguez, María Isabel contra PEÑALVA, JUAN ANGEL y BARRIOS, ESTELA MARY Juicio de Guarda" Ficha C 10|88) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Angel Peñalva y Estela Mary Barrios, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que se ha decretado auxiliatoria de pobreza — Paysandú, 20 de junio de 1988. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43547 Jl.26-v.set.6.

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos caratulados: "Ferreyra Berocay, Luis P y Vidal, Aníbal R. contra ELYCSA y Otros Acción Simulatoria" (F. A|406|1987) se cita y emplaza a los Sres Rodolfo Estefanell Irma Elola de Britos, Juan Carlos Letamendía Artia, Blas Cernichiaro Alfredo Hitta y Juan Carlos Lingeri, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; y se les cita a conciliación por ante el Juzgado de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, sito en 18 de Julio y Zorrilla, para el día 3 de Octubre de 1988, a las 14 y 30 horas. — Paysandú, 3 de mayo de 1988 — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 13822 Jun.7 v jun.30. Jul.21-v agos 8

JUICIO POR GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Calventos, Susana Beatriz c/ TOULIER, JORGE "Juicio por guarda" (Fa C|20|1988) se cita, llama y emplaza al señor Jorge Toulier a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 20 de abril de 1988 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 42505 My.26-v jn.30. Jl.21-v. jl.25

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se cita se llama y se emplaza a Miriam Raquel Rosales para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Porcal, Carlos Maciel c/ ROSALES MIRIAM RAQUEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M.C. 27|987) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, abril 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 10431 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita se llama y se emplaza al señor Hugo Schafer para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Reyes, Cecilia Loreley c/SCHAFER HUGO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 86|987), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Estando este trámite asistido de la auxiliatoria de pobreza — Young ... de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
27) (R 20|4|55) 30|pub. 4249 May.26-v jun.30. Jul.21-v.jul.26.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Esther Lía Silva c./Suc. de EDMUNDO RAMIREZ DA SILVA. "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Fa. A. 202/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Edmundo Ramirez Da Silva, para que comparezcan a esta sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 1º de junio de 1988 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
27) (R./20/4/55) 30/pub. 43207 Jul.7-v.agto.18.

CANCELACION DE DOCUMENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos EULOGIO MANOEL SILVA y otros "Solicitan Cancelación de Documento" (Ficha A. 106|987), se hace saber que por resolución No. 2134 del 28 de abril de 1988, el señor Juez dispuso: "Cancélese el vale otorgado el 30 de junio de 1984, con plazo de 2 (dos) años e intereses del 3,6 por ciento pagaderos en forma trimestral, por Joaquín Claudio Damboriarena a favor del señor Máximo Alberto Maneiro Lupi por la cantidad de dólares 82.000.00 (ochenta y dos mil dólares americanos) después de transcurridos 60 días desde la última publicación del presente decreto. Notifíquese a las partes. oCnstitúyese la fianza ofrecida en forma. Expídanse los edictos correspondientes. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado. — Esc. Walter Figueredo, Actuario".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 8.000.00 20|pub. 17321 Jul.21-v.ag.17.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GUTIERREZ CARLOS JULIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 443|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Julia Carolina Gutiérrez, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirá el presente juicio. — Rocha, 4 de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 17105 Jul.21-v.set.1o.

SALTO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JADRA MUÑOZ, JOSEFA ROSALIA; JADRA, LEON Sucesiones" (Fa. B. 115|1987), se cita y emplaza a los herederos de Etelvina Urtarán, a que comparezcan bajo apercibimeinto de designárseles curador de bienes, en el plazo de noventa días. — Salto, 5 de abril de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub 12579 May.25-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, en autos caratulados "Borges Walter e Izquierdo, Olga Nene c/HERNANDEZ ALEJANDRO y GARCIA CAROLINA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. N.o 244/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alejandro Hernández y Carolina García, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 30 de 1988. — Esc. Ma. José Araceli Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 16162 Jun.27-v.jun.30 Jul.21-v.ag.26.

SORIANO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ADRIANA y ANDRES MARTINEZ HAEDO HORDEÑANA. "Emancipación" (Ficha N? 342, año 1988) se hace saber que por resolución N? 2832 de fecha 15 de junio de 1988, se concedió la emancipación de Adriana y Andrés Martínez Haedo Hordeñana para ejercer el comercio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 18985- Jl.26-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Juan Carlos García Abelleira y Alba Susana Colman de García c| JUAN JOSE LATORRE y MONICA GRACIELA OLIVERA de LATORRE "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. N o 113|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos García Abelleira y Alba Susana Colman de García promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Juan José Latorre a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 16695 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: María Lidia Capobianco o Capobianco c| RUBEN ARIEL CAPOBIANCO o CAPOBIANCO "Pos. Not. de Estado Civil" (Ficha N.o 206 año 1988), se hace saber que en trámite en autos María Lidia Capobianco o Capobianco c| Capobianco iniciando juicio de Posesión Notoria de estado civil de madre natural de Ruben Ariel Capobianco o Capobianco contra los eventuales sucesores del mismo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del mismo y a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 16691 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.ag.29

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Sucesión de JUANA ALCALA VELEZ de PEREZ" (Ficha N.o 1036 año 1980) se cita, llama y emplaza a María Isabel Pérez Vélez por el término de noventa días a efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 10398 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU, JOSE; JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU; ANGELA UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU DE EIZAGA; y ANDRES TRINIDAD EIZAGA - Sucesiones" (Ficha B. 53|1988), se cita, llama y emplaza a los herederos de José Uthurburu o Uturburo o Ithurburu y de Juana Arostegui de Uthurburu o Uturburo o Ithurburu; Teresa, Dominga, Juan José, Petronila y Clemente Uthurburu o Uturburo o Ithurburu Arostegui y a sus sucesores y a los herederos de Andrés Eizaga y Angela Uthurburu o Uturburo o Ithurburu de Eizaga, Eusebio Irineo, Irma Aurora, Alcides Patricio y Adela Benjamina Eizaga Uthurburu o Uturburu o Ithurburu y sus respectivos herederos, para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Alivera, Actuario.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 43515 Jul.26-v.set.6.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428, y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución N? 625, de fecha 7 de julio de 1988.
Sección Judicial: Segunda.
Zona: Rural.
Padrones números: 4606, 5151, 5282, 3817, 358, 399, 3045, 3182.
Sección Judicial: Decimaprimera.
Zona: Rural.
Padrones números: 4793, 4012, 4202, 4389, 4245, 4496, 3334, 3337, 3390.
Tacuarembó, julio 12 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 43526 Jul.26-v.jul.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428, y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución N? 620, de fecha 7 de julio de 1988.
Sección Judicial: Primera.
Zona: Rural.
Padrones números: 5157, 5593, 9544.
Sección Judicial: Decimaprimera.
Zona: Rural.
Padrones números: 3549, 3481 3617, 3879, 3947, 4168.
Tacuarembó, julio 12 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 43527 Jul.26-v.jul.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada — Escribanía Municipal
EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892 artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por contribución inmobiliaria en la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución N.o 639 de fecha 13 de julio de 1988.
Sección Judicial: Segunda. Zona: Rural.
Padrones números: 7917.
Sección Judicial: Decimoprimera. Zona: Rural.
Padrones números: 7787, 7567, 6833, 6755, 6606, 6578, 6586, 6563, 6491, 6062, 5393, 5340, 5337, 4971, 7617, 6750, 5499, 4868. — Tacuarembó, julio 14 de 1988. — Célica Galarraga Seoane, Escribana Municipal.
27) (C.C.) 3|pub. 43548 Jl.26-v.jl.28.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el ejemplar de "Diario Oficial" Nº 22.661 de fecha 13 de julio de 1988 en las páginas 492—C y 493—C, se publicó el Balance de la firma "Brinlor S. A." al 31 de agosto de 1985, padeciéndose el siguiente error:
En el título, donde dice "Brinler S. A." debió decir "Brinlor S. A.".
—Error imputable al taller impresor. Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA o BLANCA MARIA TERESA MAMONE CASTRO (Ficha F. Nº 509/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13672 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TORNARELLI - (Ficha F. 769|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19393 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLMAN NATALIO TOLEDANO ROMERO - (Ficha D|465|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 mayo 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19392 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMICO SPIRITO, (Ficha F. 1221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19350 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO ISIDORO PEÑA IGUINI o GUINIS (F. 341|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19349 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO GARRETA PAGANO, (Fa. F 613|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19372 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIRANDA D'AMBROSIO, (Fa. F 623|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19427 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAYMUNDO DORREGO y MARIO DORREGO. "Sucesiones". (Ficha A 619|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19351 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN HERNANDEZ SANCHEZ y REGINA TEJERA BRITO. "Sucesión" (Ficha A 1014|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19375 Jl.28-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA ELISA LLOVET de EISNER o VIOLETA ELISA LLOVET MASSAT. (Ficha E|723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19317 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA AGUSTINA GARCIA SIMONELLI DE CALVO. (Ficha E|707|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19361 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU LOPEZ SEJAS. (Ficha E 34|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19371 Jl.28-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RICARDO ORTELLI FERRERA, (S|742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiséis de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2,000,00 10|pub. 19377 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA GALLI REY (Ficha S 407|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19373 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN MARIO EULALIO SPOSETTI ALONSO (Ficha: S. 984/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14882 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RECES SEOANE (Ficha S. Nº 465, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15783 Jun.22-v.jun.30.
Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO OCTAVIO ERRANDONEA CARVALLO - (Ficha F. 750|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezacn dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19362 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODINA FABRA FABRA - (Ficha F. 780|88), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19353 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA LEONCIA MEDINA CARREÑO DE ZUNINO - (Ficha F. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19352 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EULOGIA PASCUAL DELORENZI DE BRUNO (Ficha F. 604|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15781 Jun.22-v.jun.30.
Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HUGO CARLOS ADAMOLI ANSALDO (Ficha: F. 622/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14881 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BALANCI MER-

JAS DE BENADERET - (Ficha D|502|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19378 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BERTHA MENDIROZ CANTON y NELIDA BERTHA MENDIROZ CANTON (Ficha D. 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15817 Jun.22-v.jun.30. Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ISAAC GARCIA CIVETTA (Ficha D. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19409 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ALBINA ALVITE RODRIGUEB de OTERO (Ficha D. 484/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 14887 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEÑA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19360 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura del as sucesiones de EPIFANIO TOMAS RODRIGUEZ; MARIA CEFERINA RODRIGUEZ tura de las sucesiones de EPIFANIO TOMAS ROLEANO; MARIA SALOME RODRIGUEZ GALEANO "Sucesiones" (Ficha A. 554|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19376 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 582|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19390 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEREZIJA o TERESA LUTHAR o LUTAR PONKER - Sucesión (Ficha A. 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15815 Jun.22-v.jun.30. Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DAVID ROIBAL CAMBRE "Sucesión" (Ficha: A. 394|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, aa deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 13523 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA TUFANO DI FRANCESCO o DI FRANCESCA o FRANCESCO (Ficha S. 180, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19348 Jul.28v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFFA SOMELLERA de ZAVALLA; JUAN ANGEL ZAVALLA o ZABALLA; PEDRO, LEON ZABALLA o ZAVALLA; SOFIA BARRUTTI de ZAVALLA y MARIA ALICIA ZAVALLA BARRUTTI o MARIA ALICIA ZAVALLA de ZAVALLA (Ficha: S. 504|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub 15472 Jun.21-v.jun.30. Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MENENDEZ CUERVO o MENENDEZ y CUERVO, EMILIO "Sucesiones" (Ficha E. 458|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19368 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO GADEA UZUCA (Ficha E. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19395 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MELITON MORALES FERNANDEZ (Ficha E. 662|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19394 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MONTI RODRIGUEZ (Ficha E. 600|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19391 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERLICIO PICCARDO RUANO (Ficha E. 516|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19389 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CHELA ALVAREZ LOPEZ (Ficha S. 420|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19354 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO QUINTANA RODRIGUEZ (F. S. 484|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19374 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINA o DIGNA NUÑEZ RODRIGUEZ de RIVERO (Ficha S. 380|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 19396 Jul.28-v.ag.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO VICHI PEDROZO (Ficha B. 116| 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 19320 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LILIA RIBEIRO LEITES DA SILVA (Ficha B. 123|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 19321 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALDA RODRIGUEZ RIOS o RODRIGUEZ DURAN RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 19322 Jul.28-v.ag.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALFREDO CONSTANTIN MALAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 128|88). — Rosario, 14 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19419 Jul.28-v.ag.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO HANSZ GRONROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19426 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: EUSEBIO PASCUAL MORENO MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 21 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 12471 Jul.28-v.ag.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO SAENZ GOICOECHEA o GOICOCHEA (Ficha Letra B., Número 373, año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 19422 Jul.28-v.set.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA NUÑEZ SUAREZ DE BENOIT (B. 201|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Laserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19420 Jul.28-v.ag.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de COLBERT JOSE FONSECA BORBA (Ficha 174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de junio de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Ectuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19435 Jul.28-v.ag.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de FIDELA LEITE o FIDELA PEREIRA LEITE; ALICIA PEREIRA LEITE DE ALVES; EDILIO PEREIRA LEITE - "Sucesión" (B.|320|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19308 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARASILDO FERREIRA (B. 647|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19305 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARRALDE SIBILA (B.|645|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19303 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GIMENEZ SILVA DE ROTUNDO (Fa. B.|273|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19307 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IVE ROTUNDO VILLAMAYOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19306 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PINTO FRANCISCO (Fa. B.|538|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19304 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA STAGNARO GONZALEZ (F. B. 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de agosto de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19302 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLFO AMBROSIO GALLINO (Fa. B.|416|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19301 Jul.28-v.ag.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AGOSTINO o AGUSTIN MESTRINES o MESTRINER MORO (F. 353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19437 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALVERICO YUBERO BOGGIANO o BOGGIAN (F. 380|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 28 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19436 Jul.28-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de LEITES DE DUARTE, LELIA y DUARTE RODRIGUEZ, MERINO MERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 22 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19346 Jul.28-v.ag.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO VILLIMAN PERUGORRIA MEDINA o GREGORIO V. PERUGORRIA MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19421 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERNANDEZ SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19417 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MODESTO SOSA BATALLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 10 de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19418 Jul.28-v.ag.10.

3—Convocatorias Comerciales

MENIX S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de agosto de 1988, a las 8 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia No 808, Ap. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1986, 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 19336 Jul.28-v.jul.28.

HALPRIX S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de agosto de 1988, a las 8 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia No 808, Ap. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 19337 Jul.28-v.jul.28.

BOWER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de agosto de 1988, a las 9 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia No 808, Ap. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 19338 Jul.28-v.jul.28.

BRITANIA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de agosto de 1988, a las 9 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia No 808, Ap. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 19339 Jul.28-v.jul.28.

ARSEY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de agosto de 1988, a las 10 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia No 808, Ap. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 19340 Jul.28-v.jul.28.

KAMPIX S. A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de agoseto de 1988, a las 11 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia No. 808, Ap. 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Distribución de Utilidades.
3. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 19341 Jul.28-v.jul.28.

GINZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9º y 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1988, a las 8:00 horas, en nuestras oficinas sociales, Cno. Ariel 4633 bis, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio.
2) Balance General al 31.7.1987 y Estado de Resultados del período 1º.8.1986 a 31.7.87.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales el registro de accionistas será abierto por los menos 3 (tres) días antes del día fijado para la realización de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acta.
Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes (Art. 11). — El Directorio.
3) N$ 1.080.00 1|pub. 19327 Jul.28-v.jul.28.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA
De conformidad con lo dispuesto por el rt. 28 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1988, en el local de la calle Cerrito 302, a las dieciocho y treinta horas para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 y 1987.
2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio hace presente que de acuerdo al Art. 30 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los Sres accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la gerencia de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha de Asamblea.
3) N$ 720.00 1|pub. 19297 Jul.28-v.jul.28.

RONDIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los Arts. 9º y 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de agosto de 1988, a las 9:00 horas, en su local social de la calle Pedernal 1943, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria del Ejercicio 1987.
2. Consideración del Balance General y Estatutos de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1987.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación del Directorio.
5. Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de la Asamblea.
El Registro de Accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea.
3) N$ 720.00 1|pub. 19438 Jul.28-v.jul.28.

ARROZ URUGUAYO S. A.
Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos Sociales se efectuará el 5 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho a la hora once en la Planta Industrial de la Empresa, situada en la Ruta 8, Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja Kmt. 283, Paraje Villa Sara del departamento de Treinta y Tres. — Arroz Uruguayo S. A. (Arrozur S. A.).
3) N$ 480.00 1|pub. 19425 Jul.28-v.jul.28.

OMUSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Omusa S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 19 de agosto de 1988 a las 16.00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. La citada reunión se llevará a cabo en las oficinas de la sociedad, Cno. al Merino s./n., en Ombúes de Lavalle para tratar el siguiente orden del día:
1) Acuerdo societario con Ghalias Pty Ltd. (formación de Grelar S. A.) y con Malt-Tech Ltd., ambas subsidiarias de Eldersixl Ltd. de Australia, para la instalación de Maltería Uruguay;
2) Integración del capital accionario, aumento del capital autorizado por estatutos y determinación de valores accionarios en Omusa S. A.;
3) Proyecto de reformas de estatutos;
4) Informe técnico y económico - financiero, relativos al futuro desenvolvimiento de la empresa.
NOTA: Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en las oficinas de la sociedad y hasta el momento de iniciarse la misma. — El Directorio.
3) N$ 1.200.00 1/pub. 19431 Jul.28-v.jul.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ROCCHIETTI INFANTE, GONZALO y DARRE OTERO, ELENA" (Ficha E. 547|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Pedro Rocchietti Infante y Elena Ema Darré Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19369 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAN OSVALDO BURUZANGARAY BOHIGAS y BERTA VIRGINIA BEGUE PICHININO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 524|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Osvaldo Buruzangaray Bohigas y Berta Virginia Begué Pichinino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19432 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VILLAR SILVA, LOURDES ESTHER y NUÑEZ CASTILLO, LUIS ABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº E. Nº 557|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villar Silva, Lourdes Esther y Núñez Castillo, Luis Abel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19414 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FREDERICK COSTA, RICHARD FRANK y GARCIA AROCENA, GLORIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 77|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Frank Frederick Costa y Gloria Mercedes García Arocena o García de Lasala, por auto Nº 7232 del 17 de febrero de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13164 Jun.3-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, MARIA LUISA c/MONETA, GUSTAVO FEDERICO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa González Comas y Gustavo Federico Moneta Tournier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19415 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA GONZALEZ, ROBERTO JOSE y PEREZ MARTINEZ, SALVADORA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedd conyugal existente entre lose esposos Roberto José García González y Salvadora Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19386 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CASAVIEJA DURAN, JULIO c/SANDIN PEREIRA, IRES - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D. 568|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Casavieja Durán e Ires Sandín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19416 Jul.28-v.ag.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO RUDY ZAPATER y MABEL JULIA GOMEZ (Fa. 274|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 19423 Jul.28-v.ag.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "OSCAR ALVAREZ c/SARA RAMIREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 330 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alvarez Silva y Sara Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 19428 Jul.28-v.ag.24.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Olivera Costa, Blanca Rosa c/GARCIA, BERNABE - Divorcio" (Ficha E. 927|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Bernabé Tabaré García, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.000,00 10|pub. 19424 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Romero, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Méndez, María Inés c/ROMERO, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha E. 405|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.000,00 10|pub. 19379 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Justina Casep, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Estela, Walter Elías c/CASEP, ELIZABETH JUSTINA - Divorcio" (Ficha E. 369|88), por el términio de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 17 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.000,00 10|pub. 19380 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo, Edilia con EL OKDI ALI - Divorcio por sola voluntad" (A. 312|987), se cita, llama y emplaza a El Okdi Alí a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 29515 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Mirtha Teresa Cazabonnet c/NERFIS LUCINO SANTOS - Divorcio" (Ficha D. 852|83), con fecha 31 de octubre de 1986, por auto número 11018, se cita, llama y emplaza al señor Nefris Lucino Santos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las siguientes publicaciones se tramitan bajo Auxiliatoria de Pobreza. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43637 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Coustela, Gabriel c/REGIS, NORMA SUSANA - Divorcio" (Ficha E. 402|88), se cita a tentar la conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Norma Susana Regis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 19411 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñero, Miguel Angel c/AYALA, ADELINA ESTHER - Divorcio" (Ficha E. 144|88), se cita, llama y emplaza a Adelina Esther Ayala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 19388 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Saavedra Noriega, Juan Enrique c/PLATA BERMUDEZ, MYRIAM CLEMENCIA - Divorcio" (Ficha 290|88), se cita y emplaza a Myriam Clemencia Plata Bermúdez, para que en el término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 19413 Jul.28-v.set.8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora GLADYS ESTHER IGLESIAS, Auxiliar IV, efectiva, adscripta a la Escuela Nº 48 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 12 de julio de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

8) (C.C.) 3|pub. 43621 Jul.28-v.ag.1º.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 70 12, habilitado en Aréchaga 3383. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 19440 Jul.28-v.ag.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 18 47, habilitado en Caracé Nº 528 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 19429 Jul.28-v.ag.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 19 22, habilitado en Eduardo Acevedo 1301 Apto. 8. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 19319 Jul.28-v.ag.1º.

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —Antel— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a presentarse ante el Centro de Telecomunicaciones de Tacuarembó (Sarandí 242, Tacuarembó) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no hacerlo dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL TACUAREMBO

78|4485	Ruben López
79|4562	Carlos A. Larguero
79|4566	Heber Ferraz
79|4996	Celiar Albano
80|5399	Flor García
81|5925	Elida Gallardo
82|6378	Servando Recoba
82|6473	Santiago Machado
87|8814	María Martínez
87|8834	Hijos de Ricardo López
87|9113	Marcelo A. Castagna.

— Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 43600 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —Antel— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de Antel D. Frnndez Crespo 1534 piso 4.o) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente.

MANGA

78|06463	Graciela Quiroga Soca
80|63927	Gloria Martínez Fernández
80|64078	Graciela Quiroga Soca
80|65919	Modesta Antúnez Guntin
80|66684	Nelly Martínez Tremesan
80|67101	Nibia Ruiz García
80|68589	Manuel Ríos Blanco
80|69988	José Reyes Mesa
80|72075	Julio Marichal Kellembe
80|73693	Elisa Miraballes Montes
80|74317	Juan Silva Pisarello
80|75439	José Suárez Martínez
8075713	Luis Alonso Mora
80|75873	Blanca Gladys González
80|75924	Leonor Igarzabal Raim
80|75990	Héctor Gandín Tejera
80|76075	Vicenzo Tofalo Graniello
80|79187	Aurora Guerra Castiglia
80|79220	Luis Pérez Tobler
80|79485	Adán Terra Nuñez
80|80202	Elida Cabrera Remedios
80|80270	Luis Longo Da Silva
83|33510	Heber Yanieri Oronoz
84|36970	Gloria Da Silva Sánchez
85|01689	Irene Rodríguez
85|09733	Concretex del Uruguay S.A.
85|20271	Roberto Soto López
85|22329	Walter Ferrari González
87|28823	Segunda Fernández Díaz
87|44295	Juan Cadrado Villar.

— Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 43614 Jl.28-v.ag.1.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Se cita a la firma CIRCO ALTOFF para que en un plazo de treinta días comparezca a esta Intendencia, Oficina Reguladora de Trámites y Archivo, a notificarse de la Resolución número 116.394, dictada en el expediente administrativo Nº 117.229, bajo apercibimiento de darla por notificada. — Florida, 20 de julio de 1988. — Oficina de Prensa y Protocolo.

8) (C.C.) 1|pub. 43630 Jul.28-v.jul.28.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PARES ROMERO, HUGO MARIO,

"Incapacidad" (Ficha V. 153/86), se hace saber que por decreto 5.429 del 4 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Mario Pares Romero y se designó Curador propietario a Alfredo Pares. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 19329 Jul.28-v.agto.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BROSSARD GARCIA, OSCAR DANIEL, "Incapacidad" (Ficha C. 362/86), se hace saber a sus efectos que, por auto Nº 1263 de fecha 11 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Brossard García, designándose Curador propietario a Mercedes Laura García Smaldoni. — Se concedió beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 43642 Jul.28-v.agto.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CARABAJAL, MARTA GUMERSINDA v NELSON, "Incapacidad" (Ficha B. 327/86), se hace saber que por auto Nº 1096 de fecha 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Marta Gumersinda y Nelson Carabajal, designándose Curadora a Otilia de los Santos, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de mayo de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10/pub. 19311 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GABRIELLI GALLINO, NELLY, "Incapacidad" (Fa. B. 367/987), se hace saber que por resolución Nº 995 de fecha 22 de abril de 1988 se decretó en estado de incapacidad a Nelly Gabrielli Gallino, designándose Curador a Washington Da Cunda, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10/pub. 19310 Jul.28-v.agto.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: DANERS de CORTESE, ILEANA CRISTINA "Información de vida y costumbres" (Ficha V.-64/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ileana Cristina Daners Matteo de Cortese domiciliada en Bulevar Artigas 2821 optando al título de Procurador ofrece declaración de Dora Olga Carballo y María Tejeiro de Macio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 18739 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GERARDO GOMEZ SARAVIA (Ficha V. 57/88), quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Carlos Castro y Felipe Michelini. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 19330 Jul.28-v.agto.10.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO RAMON ANDREU THEVENET, domiciliado en Cervantes 1053, optando por el título de Procurador; ofrece declaraciones de la Escribana María Cristina Guarino Malvasio y del Dr. Horacio Alcibíades Rosete Brignole. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 19309 Jul.28-v.agto.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2853
Primer Llamado

Para la "adquisición o arrendamiento con opción a compra de un microcomputador".

PRORROGA

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas en la licitación de referencia, cuya apertura estaba fijada para el día 21|7|88, queda prorrogada para el día 26|7|88.

Recepción de la documentación: Hasta la hora 15 y 30'.

Apertura de propuestas: A las 15 y 30'. — Montevideo, 20 de julio de 1988. — Oficina de Licitaciones.
12) (%) 3|pub. 43536 Jl.28-v.ag.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 24/988

Objeto: Adquisición de 7.000 (siete mil) juegos de placas de matrícula para vehículos automotores.

Apertura: 5 de agosto de 1988, a las 14 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). — Montevideo, julio 28 de 1988. — La Dirección.
12) (%) 1|pub. 43629 Jl.28-v.jl.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

— División Limpieza Urbana —

Licitación Pública Nacional e Internacional
Decreto Nº 23.978
Resolución Nº 6.054/88, de 19 de julio de 1988

CONTRATO Nº 1.215

"Prestación de los servicios de recolección de residuos o basura y de barrido y limpieza de vía pública y transporte de lo recolectado hasta el lugar de su disposición final."

Objeto: Prestación de los servicios de recolección de residuos o basura y de barrido y limpieza de vía pública y transporte de lo recolectado hasta el lugar de su disposición final, en el área de la ciudad de Montevideo comprendida dentro del perímetro formado por las siguientes vías de tránsito: Br. Gral. José Artigas desde la calle Miguelete hasta Rambla Naciones Unidas; Rambla Naciones Unidas desde el Br. José Artigas hasta la calle Juan Lindolfo Cuestas; calle Juan Lindolfo Cuestas desde Rambla Naciones Unidas hasta Rambla 25 de Agosto de 1825; Rambla 25 de Agosto de 1825 desde Juan Lindolfo Cuestas hasta Rambla Franklin Delano Roosevelt. Está última hasta la calle La Paz; calle La Paz desde Rambla Franklin Delano Roosevelt hasta calle Miguelete y por ésta hasta Br. Gral. José Artigas.

Pliego de Condiciones: Los Pliegos de Condiciones de esta licitación están a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Obras y Servicios (Palacio Municipal, 2º Piso), en los días y horarios habituales de las oficinas municipales y su precio es de nuevos pesos cien mil (N$ 100.000.00).

Apertura de ofertas: El acto de apertura de ofertas se realizará en las oficinas del Departamento de Obras y Servicios (Palacio Municipal, 2º Piso), el día 30 de agosto de 1988, siendo a la hora 9.00 el primer llamado, el cual requerirá como mínimo 3 (tres) ofertas válidas. El segundo llamado se efectuará a los 30 (treinta minutos siguientes de la primera convocatoria cualesquiera sean el número de oferentes. — Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 43627 Jul.28-v.jul.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Pública Nº 10/88

Objeto: Adquisición de hasta 270.000 fichas metálicas.

Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094. Días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

Adquisición de Pliegos: Seccion Tesorería, Avda. del Libertador Bgr. Gral. Lavalleja 1525. Días hábiles de 14 y 30 a 17.00 horas.

Precio del ejemplar: N$ 4.000.00.

Apertura: El día 19 de agosto de 1988 a las 16.00 horas; segundo llamado 16 y 30 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 43623 Jul.28-v.jul.28.

U.T.E.
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA
Nº 410|88
Zona IV

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 410|88, para la Renovación de la Red Subterránea y Aérea en el Dpto. de Montevideo, el que debía efectuarse el 29 de julio de 1988 a la hora 16, para las siguientes fechas:

Apertura: 16 de agosto de 1988, hora 16; 17 de agosto de 1988, hora 14 (2º llamado). — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (%) 2|pub. 43643 Jl.28-v.jl.29.

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA
Nº 409/88
Zona III

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 409|88 para la Renovación de la Red Subterránea y Aérea en el Dpto. de Montevideo, el que debía efectuarse el 28 de julio de 1988 a la hora 16 para las siguientes fechas:

Apertura: 15 de agosto de 1988, hora 16; 16 de agosto de 1988, hora 14 (2º llamado). — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (%) 2|pub. 43644 Jl.28-v.jl.29.

PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 405|88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 405|88, para el Corte de Césped y Mantenimiento en varias subestaciones de Montevideo e interior, que estaba fijada para el 25 de julio de 1988 a la hora 15, para las siguientes fechas:

Apertura: 30 de agosto de 1988, hora 15; 31 de agosto de 1988, hora 15 (2º llamado). — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (%) 2|pub. 43629 Jl.28-v.jl.29.

LICITACION PUBLICA 424|88
Plaza

Objeto: UNIFORMES DE TRABAJO

Apertura: 2 de setiembre de 1988, hora 15; 5 de setiembre de 1988, hora 15 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 23 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (%) 2|pub. 43628 Jl.28-v.jl.29.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 9/88

Objeto: Trabajos de repavimentación de Av. Lavalleja y calles varias de la ciudad de Maldonado.
Apertura: 3 de agosto de 1988.
Primer llamado: Hora 15.
Pliego de condiciones: N$ 5.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 24010. — Maldonado, 5 de julio de 1988.
12) (C.C.) 3|pub. 43229 Jul.28-v.ag.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 11|88

Objeto: Realización de la primera etapa del nuevo sistema de iluminación pública que se instalará en el centro de Maldonado.
Apertura: 24 de agosto de 1988; primer llamado hora 15:00.
Pliego de condiciones: N$ 10.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 22 de julio de 1988.
12) (%) 3|pub. 43635 Jl.28-v.ag.1º.

LICITACION PUBLICA Nº 12|88

Objeto: Adquisición de dos equipos barométricos autopropulsados, nuevos o usados.
Apertura: 24 de agosto de 1988; primer llamado hora 17:00.
Pliego de condiciones: N$ 10.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 22 de julio de 1988.
12) (%) 3|pub. 43636 Jl.28-v.ag.1º.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de julio de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906."

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GUSTAVO EDUARDO AMOROSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1217 Apto. 401 y SANDRA JULIA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutenberg 6184.

RUBEN D'ARGENIO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Michigan 1373 Apto 202 e INES BOVE, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1373 Apto. 202.

ROBERTO JORGE AGRIPA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rizal 3806 y MIRYAM SUSANA CORREA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4242.

JUAN CARLOS ARBURNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4056 y MARIELA YISEL SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4269.

JOSE FRANCISCO ACOSTA, 26 años, soltero, estudiante, chileno domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1832 y MARIA del ROSARIO MONZILLO, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Simón 2168, Apto. 202.

OFICINA Nº 2

JUAN PEDRO EYHERACHAR, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Blanco 1229 Apto. 801 y ANABELA TERESITA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Blanco 1229 Apto. 801.

ROQUE DOMINGO BAUDEAN, 18 años, soltero, agente de viaje, oriental, domiciliado Gallinal 1543 Apto. 004 y VERONICA LAURA VALERIANI, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gallinal 1543 Apto. 004.

HEBER JAVIER BUENO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado R. Ortiguera 3960 y MARIELA IMBRENDA, 24 años, soltera, artística, oriental, domiciliada Ariosso D González 4977.

OFICINA Nº 3

VICTOR RAMON CROSSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón del Pino 4982 y SANDRA CRISTINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Simón del Pino 4982.

ALBERTO HECTOR CROCCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Edil Hugo Prato 2255 Apto. 101 y SILVIA MARIA RODRIGUEZ, 25 años soltera estudiante, oriental, domiciliada San Marino 1425.

JUAN ANGEL CURBELO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1486 y ELBIA TERESITA DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corindon 6748.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO LANDONI, 29 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado San Martín 2577 y GABRIELA ISABEL BAICA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2577.

ROBERTO MARTIN FERNANDEZ, 44 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Juan C. Blanco 3339 y ESTELA ALICIA MAYOL, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan C. Blanco 3339.

GERARDO NELSON LUJAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3013 y MONICA GRACIELA de AVILA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 Apto. 707.

MARIO JAVIER FERNANDEZ, 18 años, soltero operario oriental, domiciliado Chamberlain 4762 J y ROSSANA GLADYS PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1870 Apto. 1.

RICARDO HORACIO FERRO, 34 años, soltero, ing. agrónomo oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3607 y MARIA JOSE GARCIA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Avda. Italia 6839.

OFICINA Nº 5

JUAN CARLOS GONZALEZ, 53 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4208 y MARGARITA GLADIS SORIA, 57 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4208.

CARLOS ALVARO INDARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó Nº 1312 Apto. 501 y MARIA DE LOS ANGELES MOSQUEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1387.

VICTOR HUGO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3871 y ALEJANDRA LILIAN MARADEO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3977 Apto. 1.

JULIO ALBINO GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1079 Apto. 2 y MONICA ADRIANNA CHIARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1079, Apto. 2.

OFICINA Nº 6

RUBENS FERNANDO MACHADO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2021 Apto. 16 y MARY DIANA VIÑAS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2021 Apto. 16.

RICARDO JOSE MUNIZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Adolfo Pedralbe Nº 2374 y LIDIA MENDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2287.

MARCELO BALTASAR MUSCIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Libertador 2074 P. 4 Apto. 15 y BEATRIZ BLANCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 826.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PRIETO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1513 Apto. 210 y ANGELA MARISA GIORDANO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1513 Apto. 210.

JOSE PIÑEIRO, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Charcas 1638 y MARIA ELENA SOSA, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Bulgaria 4114.

GUSTAVO ALEJANDRO PAULOS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5186 y MONICA BENITA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5374.

CARLOS ALMAFUERTE QUIÑONES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3076 Apto. 005 y SUSANA ANABELA CHAUD, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3076 Apto. 005.

OFICINA Nº 8

GUIDO GUSTAVO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Dunant Nº 4529 y ADRIANA JUDITH LOPEZ, 15 años, soltera oriental, domiciliada Dunant 4537.

JORGE EDUARDO REZZONICO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2138 y SANDRA RAQUEL RIOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2076 Apto. 303.

JOAO RENATO RITZEL, 32 años, soltero, téc. en computación, brasileño, domiciliado Verdi 4128 Apto. 904 y MARIA CRISTINA SANCHEZ, 25 años, soltera, téc. en procesamiento de datos, oriental domiciliada Rambla República del Perú 959 Apto. 903.

DANIEL MARIO ROCHA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 5060 y LOURDES HAYDEE BRAZEIRO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 5060.

OFICINA Nº 9

MIGUEL CLAUDIO SEMINARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra Nº 1220 Apto. 29 y MARIELA ARTOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gestido 2856 Apto. 2.

HUGO RAUL SILVA, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Reconquista Nº 398 Apto. 005 y MARIANA LAURA ARRAGA, 31 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Reconquista 398 Apto. 005.

ROCCO SAPIENZA, 77 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Juan F. Martínez 3512 e ILDA MANUELA VIERA, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pernas 2809.

FRANCISCO SEGARRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Enero 3680 y ROXANA YANET CUBA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Enero Nº 3860.

VICTOR RODOLFO SOCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna Nº 6643 y CLAUDIA CATALINA BARLOCCO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Miguel Grau 3862.

OFICINA Nº 10

HECTOR ADRIAN VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones Nº 2674 y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maratón 3255.

HECTOR BIRFREDO VIDELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4398 y MERCEDES BELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel C. del Corro 1448 Apto. 502.

RAUL ENRIQUE OLIVIERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial E. Nº 3085 (Las Flores) y GRISEL ELIZABETH GARCIA 20 años soltera, oriental, domiciliada Porongos 2793.

CARLOS MARIA NUÑEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois Nº 4313 Apto. 3 y LYLIAM ANAIR PINTOS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4613 Apto. 3.

JOSE BENIGNO VARELA, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Reyes 1342 y FABIANA JEANET RIAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1435.

NESTOR JAVIER TABOAS, 18 años soltero, empleado oriental domiciliado Ciudadela 1222 Apto. 105 y LINKEN MYRIAM GIRIBONE 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ciudadela 1222 Apto. 105.

14) N$ 240 00 3|pub. v.ag.1º.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "BARETO, JORGE y RODRIGUEZ JORGELINA - Prescripción" (Ficha I|192|87), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: Terrenos con las mejoras que le acceden ubicados ambos en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje La Teja, que se describen así: a) El empadronado con el Nº 37.476 según plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de setiembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32.812 consta de una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8,59 metros de frente al N.E. a la calle Curuzú número 4135 entre las de Montero Vidaurreta y Martín Berinduague distando su extremo más próximo 17,18 metros a la esquina con Martín Berinduague; 42,95 metros al S.E. lindando con padrón Nº 37.477; 8,59 metros al S. E. limitando con Padrón 37.491; y 42,95 metros al N.O. con Padrón 37.476; b) El empadronado con el Nº 37.477 según plano del mismo Agrimensor de igual fecha, inscripto en la citada Dirección con el Nº 32.814 consta de igual área que el anterior con frentes a la misma calle de 8,58 metros de extensión entre las mismas calles, distando su extremo más próximo 25,77 metros a la esquina con la calle Montero Vidaurreta 42,95 metros en cada línea lateral limitando al S.E. con Padrón Nº 37.478 y al N.O. con Padrón 37.476 al S.O. 8,59 de fondo(lindando con Padrón Nº 37.490.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Washington Cabrera Orlanda Mergales, Sucesores de Beatriz Aguiar de Vallado y a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Esc H. Gustavo Fernández Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 11618 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: CERON, JUAN CARLOS c.|MONICA EMILIA BENDHAN ORELLANA; e YVO de MAGALHAES o sucesores (Prescripción - Ficha: 132|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Cerón, solicitando acción de prescripción adquisitiva por la posesión ininterrumpida por seis años del vehículo marca Volkwagen, motor No. B F. 18.297, Chassis B 7.344.406, Modelo 1300, año 1967, de 15 HP, Padrón No. 237.012, Matrícula No. 152.438 de Montevideo.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y en especial al señor Ivo de Magalhaes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500 00 30|pub. 19334 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: GERVASINI, JOSE WASHINGTON "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 298|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Enero No. 3708, empadronado con el No. 71.389, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 150 metros cuadrados con metros 15 de frente a la calle citada. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 7.500.00 30|pub. 19387 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Pérez, Rogelia c/CUÑETTI Y SUCESORES - Prescripción Treintañal" (Ficha 109|86), se hace saber que se ha presentado la señora Rogelia Pérez, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras, situado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 161544, el que según plano del agrimensor Horacio Vega, del 17 de marzo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8158 el 17 de marzo de 1986, consta de una superficie de 82 mts. 48 dm., deslindados así: Al Sureste, limita de frente a la calle Emilio Zola 6 mts. 50 cms.; al Noreste, 12 m. 65 cms. lindando padrón 79522; al Noroeste, 6 m. 50 cms. lindando con padrón 79520; al Suroeste, 12 mts. 73 cms. lindando con padrón 168381.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Enrique Cuñetti, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — M. del Rosario P. de Laitano, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 19335 Jul.28-v.set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: FIGUEIRA de PORTILLO IDALINA "Prescripción Treintenaria" (A. 106|1987), se hace saber que se ha presentado Idalina Figueira de Portillo promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano empadronado con el No. 5857 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto en mayor área, señalado con el No. 1 "A" en el plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de fecha 8 de julio de 1975, aprobado por la Dirección de Planificación de la Intendencia Municipal de Salto, con el número 174 al 23 de julio de 1975 y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 4770 el día 30 de julio de 1975 según el cual tiene una superficie de doscientos siete metros cuarenta y un decímetros cuadrados, con frente al Este a Avda. Joaquín de Viana.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores José Elpidio y Hugo Bisio; José P. Dornelles Fleitas y Francisca Echeverria, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 19300 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREIRA MAURICIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 151|1988), se hace saber que se ha presentado Mauricia Rodríguez Pereira, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 352 sito en la 11a. Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 136, según plano del Agrimensor Héctor Herrán del cual expidió copia fiel el 15 de marzo de 1988, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 111 el 23 de junio de 1945.

Padrón: Compuesto de un área de 3 hectáreas 9.103 metros cuadrados, 5.456 centímetros cuadrados, que se deslinda así: 343 metros 10 centímetros de frente al Norte, sobre calle Comercio, 114 metros 10 centímetros al Este lindando con el padrón No. 353; 343 metros 10 centímetros, al Sur lindando con el padrón No. 549 y 114 metros 10 centímetros al Oeste con frente a la Avda. Libertad.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a sus anteriores propietarios, sucesores de Segundo o Secundino Lecumberry, y a sus linderos señores Octavio Chiappa o sus sucesores Blanca Valerio y Julia Pérez Mentiazaga de Almirón. Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 19315 Jul.28-v.set.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DARDO HEBER PINTOS SILVA, solicita la inscripción de los cuentos "Un Reino en el Fango", "Un Ramo de Rosas Amarillas", "La Chapita de Bronce" y "El Roble", de los que se declara autor. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 19439 Jul.28-v.ag.10.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Tito Silva Rodriguez: "A Una Flor Deshojada" canción.

Horacio Benjamin Plotkin y Leo Masliah: "Pahuer Bar" canción.

Hugo Alberto Balle y Donato Racciatti: "El Candombe es Así" canción; "Peinando Canas" canción.

Reina Akidrmaian: "Ana Laura" canción; "La Fregona" canción; "Señor que no falte Pan en Ninguna Mesa" canción.

Angel Atienza y Eduardo Rivero: "Juan Pablo II te quiere Todo el Mundo" canción.

Ruben Lena y Ruben Aldave: "Aquella Fuente" canción.

Santos Inzaurralde y Ruben Aldave: "Mañanita Cuando Aclare" canción.

Daniel Deniesse 2403|20: "Todo Este Tiempo" canción.

Eriberto Rivero Pires: "Evocándote" canción; José Guillén Sánchez: "Ven Mi Amor" canción; "Amor de Televisión" canción; "Quiero Encontrar" canción.

Celia Kieffer: "Canción del Automovilista" canción.

Walter Otero y José Julio Cataldi: "Mundo Fraterno" canción.

Anibal Costa Zunino, Carlos Cardozo Gómez y Washington Ponte Brum: "Orgullosa"; "Morir de Amor" canción; "Celos" canción.

Juan José Canzani: "Siglo 20" canción.

Julio César Velázquez y Raúl Escobar Orellano: "Entrerriana y Oriental" canción.

Alejandro Ferradás Silveira: "Lunes" canción.

Alejandro Ferradás Silveira y Rafael Sienra: "Espectros" canción.

Nicolás Battagliese: "Soñé con mi Muchachita" canción; "Rosarina Mensajera" canción; "La Dulzura de tu Voz" canción.

Rafael Rojas 360|21: "Reencuentro" canción; "Hedi" canción; "Para Vos..." canción.

Mauricio Ubal Márquez: "Telón" Album Musical.

Walter Usher Mirazo: "Hasta Mañana Mamá" Album Musical; "Pescador de mi Puerto" Album Musical; "Rincón Divino" Album Musical; "Siempre Triunfa el Amor" Album Musical.

Juan Berhau Hernández: "Desde Las Seis" Album Musical; "Cajas Cromáticas" canción.

Eimilio Madriaga López: "Kanela y su Barakutanga" 1988 Album Musical; "Kanela y su Barawutanga" 1987 Album Musical

Ruben Antoine: "Corte" Album Musical.

Rodolfo Clavijo Piñeyro: "Músicas y Cantos" Album Musical.

Osacar Castro Semperena: "Soy del Y!" Album Musical.

Ruben Rodríguez de la Puente: "Celestino" Album Musical.

José Dotti 228|19: "Tus Manos en Las Mías" Album Musical.

Rodney Iribarren Gallo: "Ocho Canciones de Cuna para María Cecilia" Album de Partituras; "Composiciones para Guitarra" Album de Partituras.

Luis A. Damonte Márquez: "Tu me has Alumbrado" Album Musical.

María Alejandra cánepa: "40 C" Album Musical.
Jorge Villar Camiruaga: "Buscando Refugio" Album Musical
Ernesto Pablo Mello: "Sintiendo que te Quiero" Album Musical; "Por tu Amor" Album Musical; "No son Solo Palabras" Album Musical; "Final" canción; "Locamente Enamorado" canción; "Rutina de Fin de Semana" canción.
Emilio López Gelcich: "Canción Para Alguien" canción; "Ahitiana" canción; "Deolinda" canción; "Sueño de Luz" canción.
Horacio Ponce De León: "Podría" canción "Para ella" canción.
Horacio Ponce De León y Juan Carlos López "Hacia su Claro Destino" canción

---

Mozart Sarasola y Omar Estrada Peydro: "Qúo Vadis" Album Musical.
Mozart Sarasola, Omar Estrada Peydro y Claudio Invernizi "Muere" canción.
Omar Estarada Peydro y Gabriel Dileone: "Sancho 2001" canción.
Atilio Alarcón Lang: "Voy Despacio" Album Musical; "Ella Reclama su Color" Album Musical.
Omar Lima Pereyra: "Ale, Ale" Album Musical.
Sergio Schellenberg: "Las Marcas del Halcón" canción; "Que podés Hacer" canción; "Todo Igual" canción.
Sergio Schellenberg y Juan Berhau Hernández: "Sin Tan Sólo Estuvieses" canción.
Luis Figueroa Couto: Coreografía para "Los Wimpis" 1988.
Fernando Couto Fernández: Coreografía de Presentación y Despedida para "Los Gabys" 1988.
Vifredo Amaranto Fernández: Coreografía para Morenada 1988. Tema: "Fuera Tristeza" "Guerra" y Final: Coreografía para "Los Gabys 1988.
Suseción Sadi Amílcar Gómez Larcebo: "Al Amigo Ausente" canción.

Aníbal Walter Costa Zunino: Seudónimo: "Pinky".
Luis Alejandro Figueroa Couto Seudónimo: "Luis Couto".
Vifredo Amaranto Fernández: Seudónimo: "Wilfredo Toamarán".
Dinorah M. Supervielle Chouhy: Seudónimo: "Nora Sueprvielle".
Angel E. Atienza Mancebo: Seudónimo: "El Surfista Finlandés".
Graciela Martínez Montaldo: Seudónimo: "Graciela García Pintos".
Emilio Madriaga López: Seudónimo: "Emilio Rey".
Iris Fariña Romano: Seudónimo: "Cristina Morán".
Walter Nelson Usher Mirazo: Seudónimo "Walter Rigaud"

Juan José Canzani: "Canción para mi Costa" Letra; "Venaco Pescador" Letra.
Francisco Di Lascio: "Glosa a Cuba" Letra.
Michel Aldo Liguori Fernández: "Envejecer" Poesía.
Panambi 2056|17: - "Mensaje para Rebeca" Relato.
Graciela Martínez Montaldo: "Aquí no Ha Pasado Nada" Cuento; "Luisa y Pedro" Cuento; "Felipa" Cuento.
Fernando Frontán Quevedo "Altillos" Libro de Poesías.
Víctor Ariel Arigón Silveira: "El Jardín" Album de Letras; "Hombres III" Album de Letras; "Hombres II" Album de Letras; "Sonido II - María A" Album de Letras; "Inclusiones" Album de Letras.
Nelly Delgado de Acuña: "El Burrito" Album de Poemas.
Gustavo Otasú Alvarez y Julio C. Mendoza Larrea; "Cebollita y Cañoncito en el Mundo de los Sueños" Texto para la obra de Teatro.
Julio C. Mendoza Larrea: "Cebollita y Cañoncito en el Mundo de los Sueños" Canciones originales para la Obra de Teatro.
Lila Nudelman: "All That Tango" Coreografía para la Obra de Teatro.
Quito Pérez 1905|15: - "Esperando a Rodó" Coreografía para la Obra de Teatro; "El Altillo Encantado" Coreografía Para la Obra de Teatro
Michrel Aldo Liguori Fernández: "La Isla de Las Mariposas" Cuento Infantil; "El Oso Perezoso" Cuento Infantil.
Vladimiro Moyelko: "Origen de Las Areniscas" Estudio.
Alberto Fontes Tucat: "Se me murió el Presidente" Comedia.
Dinorah María Supervielle Chouhy "Morir en Montevideo" Obra de Teatro - Texto.
Sofía Nappa Olivera: "El Caso Rosales" Drama.
Horacio Rubino Torres: "Requetesábados" Libretos para Programa de TV.

P. Kind 1278|17: - "Carrera en Fa Mayor" Comedia.
Iris Fariña Romano: "El Comunicador y su Aporte a la Paz" Conferencia; "Tercera Edad: Esa Hermosa Realidad" Conferencia; "La Mujer y la Paz" Conferencia; "El Diálogo como Vehículo para la Paz" Conferencia.
Beatriz Corbi Prigioni y Walter Rodríguez Cotelo: "El Altillo Encantado" Texto para la Obra de Teatro.
Beatriz Corbi Prigioni: "El Altillo Encantado" Letra de canciones para la Obra.
Emeterio Custiel Trías: "Relatos y Coplas" Libretos.
Maite Somellera 371|15: - "Estornudo y Panduro Dos Pillos en Apuros" Texto y Letras de canciones para la Obra de Teatro.
Jorge Sclavo Arman: "Haciendo Biógrafo" Café Concert.
Leslie Muniz González y Carlos García Barzaghi: "Aspirina para Dos" Música Original para la obra de Teatro.
Danilo Pallares Echeverria: "Bob Litman" Seudónimo.
Elba Berhau: "Reseña Histórica - Reseña Histórica - San Jorge y Santa Lucía"
Montevideo, 11 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 29.400,00 10|pub. 19285 Jl.28-v.ag.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RIJO, GABRIELA "Rectificación de partida" (Ficha B. 73|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Rijo, donde se padeció error en la fecha de nacimiento, donde dice: "...el día trece del cte....", debe decir: ...EL DIA CATORCE DEL CTE.... — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19381 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ, MANUELA GRACIANA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha A. 1023|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Manuela Graciana Alvarez, Acta No. 2769 de fecha 30 de setiembre de 1927, Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Cleta Alvarez" debe decir: CATALINA ALVAREZ FERREIRA, por así corresponder. — Manuel Graciana Alvarez Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 9 de junio de 1988. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43638 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA SUSANA ELIZABETH CABRERA MIGENZ (Ficha E. 351|88), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta No. 1545 de fecha 12 de marzo de 1970, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Mige", debe decir "Míguenz", por así corresponder. — Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 19284 Jul.28_v.ag.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GOYEN TARRAGONA, ESTHER LILA, MARIA CECILIA y ANDREA - Rectificación de Partida" (B. 633|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Carlos César Goyen y Nancy Mabel Tarragona Stazione solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas, Acta Nº 135 de fecha 23 de julio de 1976 de la Novena Sección Judicial de Durazno, en el sentido que donde dice: "comparece Nancy Mabel Tarragana", debe decir: "comparece NANCY MABEL TARRAGONA" y donde dice: "por linea materna de José Luis Tarragana y Esther Lila Staziones", debe decir: "por linea materna de JOSE LUIS TARRAGONA y ESTHER LILA STAZIONE"; Acta Nº 1750 de fecha 3 de diciembre de 1987 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "por linea materna de José Luis Tarragona y de Esther Stazioni"; debe decir "por linea materna de JOSE LUIS TARRAGONA y de ESTHER STAZIONE"; y Acta Nº 375 de fecha once de mayo de 1979 de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice; "linea materna de José Luis Taragona y de Esther Lila Stanzione"; debe decir: "linea materna de JOSE LUIS TARRAGONA y de ESTHER LILA STAZIONES". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 19314 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GRASSI DIAZ, SILVIA CRISTINA - Rectificación de Partida" (B.|641|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Silvia Cristina Grassi Díaz, solicitando la rectificación de la siguiente partida Acta Nº 164 del Registro de defunción del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, de fecha 9 de setiembre de 1985 en el sentido de que donde dice: "Grossi", debe decir GRASSI. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto a ocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 19312 jul.28-v.ag.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c| BURASTERO RUSSI, HECTOR A. y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 446|84) se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1326 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente RUC 211308550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles sus anexos y construcciones y demás mejoras que le acceden: 4 fracciones de campo ubicadas en la 2.a Sección Judicial del departamento de Canelones zona rural, empadronadas con los Nos. 15.140, 15 142, 15.146 y 15.147 las cuales según plano trazado por el Agrim. Manuel D. Rodríguez el 21|10|932 e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San Jose el 21|11|1932 se describen a continuación:

I) Padrón 15.140 señalado con el N.o 6 con una superficie de 14 Hás. 15 mts 61 cmts. y linda así: 160 mts 40 cmts. al NO con la fracción N.o 3; 890 mts 80 cmts. al NE lindando con la fracción 7; 156 mts. al SE servidumbre de paso por medio en parte con el señor Imperatori y en parte con don Julio Hernández y 890 mts. 60 cmts. al SO con la fracción 5 del mismo plano.

II) Padrón N.o 15.142 señalado con el número 1 bis con una superficie de 15 Hás. 4 877 mts 4 dmts. dividida por Camino Departamental y linda así: al N 382 mts. 30 cmts en parte con Camino Departamental y en parte con Eugenio Canzani: al NE 425 mts. con José Icardi, Bautista Canzani y Amaro Icardi; al S 389 mts con Dr Mateo Legnani y al SO 427 mts 30 cmts. con las fracciones 2 bis y 3 bis del mismo plano.

III) Padrón 15 146 señalado con el N.o 2 bis con una superficie de 15 Hás. 4.877 mts. 4 dmts. y linda así: 747 mts 37 cmts al NO lindando con la fracción 3 bis; 213 mts. 60

cmts al NE con la fracción 1 bis; 748 mts. 50 cmts al SE lindando con Silveira M de Pérez, Ciriaco Hernández y Calandria; y 213 mts 70 cmts al SO en parte con la fracción 3 y parte con pasaje de tránsito que toma las fracciones 2, 3 2 bis y 3 bis del mismo plano; y

IV) Padrón N o 15 147 señalado con el Nº 7 con una superficie de 14 Hás 15 mts 61 dmts y linda así: 160 mts 40 cmts al NO limitando con a fracción 3 del mismo plano de Eulogio Rodríguez: al NE recta de 891 mts lindando en parte con bien de Silveira M de Pérez y en parte con inmueble de Mateo Hernández; por el SE 156 metros con bien de Julio Hernández existiendo una servidumbre de tránsito de 6 mts de ancho por medio y por el SO línea de 890 mts. 80 cmts confinando con la fracción 6 del mismo plano de Anacleto Rodríguez

Se previene· 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo 2 o)· Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 por ciento y el 3.63 o|o respetcivamente del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate 4.o) Qeu los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 7 o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 10 de 1988. — Esc Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 15.200,00 8|pub. 16232 Jul.28-v.ag.8.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA SANTARCIERI J. Ejecutivo" (Ficha C. 1127|80) se nace saber que el próximo 5 de agosto a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC número 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad No. 012 que forma parte del edificio levantado sobre el solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 6.396, el cual según títulos y plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de agosto de 1966, tiene una superficie de 480 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados con 11 metros 7 centímetros de frente al Oeste a la calle Río Branco 1320 entre la Avda. 18 de Julio y la calle San José; la unidad 012 está ubicada en planta baja a cota más 1 metro 76 centímetros empadronada con el No. 6.396|012 con una superficie de 8 metros 78 centímetros según plano citado.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheques certificado y en moneda nacional, el 25 por ciento de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.63 o|o del precio de remate, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc.

3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o será el 1.21 o|o del precio de remate.

4o.) Que no hay planos agregados al expediente.

5o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 5.500,00 5|pub. 16222 Jul.28-v.ag.3.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Banco Real del Uruguay c/ ANGEL RAMON ARAUJO SILVA y otra "Ejec. hipotecaria" (C 699|84) se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con sus construcciones y demás mejoras que le accede, sito en la 10.a Sección Judicial de Rocha, paraje Balneario La Aguada padrón Nº 114 manzana catastral 12 señalado con el Nº 1 de la manzana C en el plano del Agr. Carlos Arboleya de setiembre de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 4 de octubre de 1952 con un área de 454 mc 65 dm. con 15 mt. de frente al Suroeste a calle Pública N.o 1 y 30 mt 31 cm. de frente por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA y lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o/o más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de junio de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

20) N$ 3.750,00 5|pub. 18743 Jul.21-v.jul.28.

MIGUEL H. WOLFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c/ RIVERO DAVILA, DANIEL ALBERTO y otra "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 781|82) el próximo 3 de agosto de 1988 a las 14 horas en el salón de la Asociación Nal de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Miguel H. Wolf asistido de la señora Alguacil de la sede al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1092/108, ubicado en la primera Sección Judicial de Maldonado. Se trata de una unidad en propiedad horizontal y lo que a la misma accede en los bienes comunes y fracción de terreno que integra el edificio levantado sobre un terreno ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado manzana N.o 571 padrón matriz N o 1092 segregado del N.o 521 en mla que según los títulos tiene una superficie de 1146 m2 81 dm2; y según los planos de los Agrs. José Luis González Fonticelli y Oscar Weitsel inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 13|2|78 con el Nº 7542 tiene un área de 1146 ms.2 1 dm2 con 25 ms. 75 cms. al S. O. sobre la Av. Costanera y 41 ms 30 cm. al N.O. con frente a la calle Copiapó

Se previene: A) Los antecedentes y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria: B) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma: C) Todos los gastos, honorarios e impuestos para la escrituración son de cargo del adquirente: D) También es de cargo del adquirente la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto departamental a los remates todo lo cual asciende al 6,63 o|o sobre la oferta: E) Será de cargo de la parte demandada el 1 21 o|o en concepto de comisión; F) Se hace constar que será de cargo del adquirente las expensas comunes debidas por Daniel Rivero Dávila y que se ejecutan ante el similar de 2.o Turno de Maldonado: G) Existe una acción pauliana con respecto al padrón que se remata comunicado al Registro Gral de Inhibiciones en autos "Marín de Sagorsky, Bilma y otro c. Eon S.A. y otro Acción Pauliana Ficha B-384|79" A los efectos legales se efectúa la publicación por el término de 5 días. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.500,00 5|pub. 16707 Jul.25-v.jul.29.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Banco de Italia c/ DOS REIS, ALBERTO, "Juicio ejecutivo" (Ficha: C. 195/63, el 3 de agosto de 1988 a las 16 horas, en Yaro 1121, el martillero Américo Diego Aragón rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación en N$ 55.554, el automóvil marca Grumett modeol Sport del año 1980 padrón Nº 281.363 y matrícula número 320.069 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el automóvil posee título inscripto a nombre de tercera persona; 2º) Que el riesgo por la situación documental del vehículo será asumido por el comprador; 3º) Que el compardor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el momento de serle aceptada; 4º) Que la comisión del martillero e IVA se hará en efectivo por el comprador en el momento de bajarse el martillo; 5º) Que el automóvil deberá ser retirado dentro de las 24 horas de efectuado el remate; en caso contrario el comprador perderá su seña comisión e IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de junio de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 1.350,00 3|pub. 18706 Jul.21-v.jul.28.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "MARIA LUISA CHABAY MORAGLIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.|125|88), se hace saber que ante esta Oficina se presentó María Luisa Chabay Moraglio, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 26 de noviembre de 1974 autorizó la Escribana María Cristina Toscano Hermida, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 182, folio 201 del Libro 703, por la que Eusebio y Alejandro Moraglio y Josefa Moraglio de Chabay, otorgaron Reglamento de Copropiedad respecto del inmueble empadronado con el Nº 134, que se ubica en la Primer Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y según plano del agrimensor Augusto López Murúa de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de diciembre de 1971 con el Nº 67.795, linda de frente al Suroeste a calle Tacuarembó.

De acuerdo a lo ordenado, se cita, llama y emplaza a quienes pudieran oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 19385 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI y ROSA de LOURDES SOÑORA DIAZ (Ficha 47|88), solicitando expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa otorgada el 13 de julio de 1961, ante el Esc. Julio C. Fontana, por la que Aída Haydée Fernández, viuda, vendió a los comparecientes el inmueble sito en la Vigesimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 165.836, superficie 104,96 mts., calle Nicolás Piaggio 1162.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 3.500,00 10|pub. 19402 Jul.28-v.ag.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PRINTED LIMITADA

Razón Social: PRINTED LIMITADA.
Contrato: 17 de junio de 1988.
Socios: RAUL OMAR PEIRE o PEYRE PINTOS; WILFRIDO FELIX PEYRE PINTOS.
Objeto: Propaganda y publicidad escrita en forma amplia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital social: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: R. Público y General de Comercio Nº 733, folio 2654 v., Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17672 Jul.28-v.ag.10.

FIAT RIVERA LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Cedentes: LUIS GLAUCO MARSIGLIA FRANCO; MIRTA LIDIA BONILLA CHIESA.
Cesionarios: Luis Ernesto Marsiglia Bonilla; Carola Zulema Marsiglia Bonilla.
Contrato: 22 enero 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 165, folio 620 v., Lº Nº 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17671 Jul.28-v.ag.10.

RECARGADORA URUGUAYA S.R.L.

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 23.6.88.
Registro: Nº 969, Fº 3583 v., Lº 3.
Cedentes: RAUL SOLANA, LOURDES BRUNO y SANDRO MAZZOLI.
Cesionarios: Antonio Abreu, 25 %; Nelida Fajardo, 25 %; José Luis Pereira, 25 %; Rosa Dios, 12,5 %; Gabriela Teresa Pereira, 12,5 %.
Modificación administración: Antonio Abreu y José Luis Pereira.
Representación y firma: Antonio Abreu o Nélida Fajardo con otro socio cualquiera.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18308 Jul.28-v.ag.10.

EMILIO CANEPA S R L

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
DE CONTRATO

Contrato: 13.5.88.
Inscripción: Nº 711, Fº 2673, Lº 1.
Cedente: MARIA G. CANEPA ARCONDO.
Cesionaria: Ivonne A. Arcondo García Lagos.
Administración: Todos los socios en forma indistinta.
Esta cesión se retrotrae al 1 1 88
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18306 Jul.28-v.ag.10.

23—Trámites de Marcas

ACTA Nº 223.957. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Con esta fecha, Luis Alberto Belo, solicitó registro la marca: LIEN SHIN TIRE CO. LTD. de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17141 Jul.28-v.ag.10.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a César Rodríguez Vignone de la Resolución del Directorio de Antel N.o 670|88 de fecha 3 mayo 1988 recaída en expediente 6580|58|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 20.55.62 de Montevideo a nombre de César Rodríguez Vignone por un monto de N$ 80.772 (nuevos pesos ochenta mil setecientos setenta y dos con 00|00) calculada al 24 febrero 1987.
2) Disponer la promoción de un juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43605 Jl.28-v.ag1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Bridge S. A. de la Resolución del Directorio de Antel Nº 666|88 de fecha 3 mayo 1988 rceaída en expediente 6580|48|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del los servicios 23.63.40 y 29.88.18 de Montevideo a nombre de Bridge S.A. por un monto de N$ 142.762 (nuevos pesos ciento cuarenta y dos mil setecientos sesenta y dos con 00|00) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de un juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43606 Jl.28-v.ag.1oo.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Alicia Carmen Giribaldi Correa de Schwarz la Resolución del Directorio de Antel N.o 667|88 de fecha 3 de mayo de 1988 recaída en expediente N.o 6580|46|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 20.78.03 de Montevideo a nombre de Alicia Carmen Giribaldi Correa de Schwarz por un monto de N$ 59.327 (nuevos pesos cincuenta y nueve mil trescientos veintisiete con 00|00) calculada al día 5 junio 1988.
2) Disponer la promoción de un juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43596 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a José Heber Dinuchi Brojeras la Resolución del Directorio de Antel N.o 743|88 de fecha 17 mayo 1988 recaída en expediente N.o 6580|78|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 80.94.28 de Montevideo a nombre de José Heber Dinuchi Brojeras por un monto de N$ 37.558 (nuevos pesos treinta y siete mil quinientos cincuenta y ocho con 00|00) calculada al día 10 noviembre 1987.
2) Disponer la promoción de un juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43597 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía Sandra Laura Berrutti Castañe la Resolución del Directorio de Antel N.o 744|88 de fecha 17 mayo 1988 recaída en expediente N.o 6580|79|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 41.07.42 de Montevideo a nombre de Sandra Laura Berrutti Castañe por un monto de N$ 622.653 (nuevos pesos seiscientos veintidós mil seiscientos cincuenta y tres con 00|00) calculada al día 9 noviembre 1987.
2) Disponer la promoción de un juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43599 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL

NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Raymundo Andriolo Frodella la Resolución del Directorio de Antel N.o 691|88 de fecha 10 mayo 1988 recaída en expediente N.o 6580|47|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 50.15.34 de Montevideo a nombre de Raymundo Andriolo Frodella por un monto de N$ 32.445 (nuevos pesos treinta y dos mil cuatrocientos cu[illegible] y cinco con 00|00) calculada al día [illegible] 1987.
2) Disponer [illegible] de un juicio ejecutivo al deu[illegible] Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. [illegible]lido.
27) (C.C.) 3|pub. 43601 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL

NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Daniel Enrique Macedo Fanlord la Resolución del Directorio de Antel N.o 688|88 de fecha 10 mayo 1988 recaída en expediente N.o 6553|1|87 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 81.80.66 de Montevideo a nombre de Daniel Enrique Macedo Fanlord por un monto de N$ 88.364 (nuevos pesos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro con 00|00) calculada al día 16 junio 1987.

2) Disponer la promoción de un juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43603 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Ana María Nuñez Saravia. de la Resolución del Directorio de Antel N.o 739|88 de fecha 17 mayo 1988 recaída en expediente N.o 6580|69|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 80.78.03 de Montevideo a nombre de Ana María Nuñez Saravia por un monto de N$ 208.187 (nuevos pesos doscientos ocho mil ciento ochenta y siete con 00|00) calculada al día 24 setiembre 1987.
2) Disponer la promoción de un juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43604 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Juana Ojeda de Bittencourt la Resolución del Directorio de Antel N.o 742|88 de fecha 17 mayo 1988 recaída en expediente 6580|76|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 30.12.60 de Montevideo a nombre de Juana Ojeda de Bittencourt por un monto de N$ 133.961 (nuevos pesos ciento treinta y tres mil novecientos sesenta y uno con 00|00) calculada al día 9 abril 1984.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43607 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Eugenio Napoleón Giordano Albano de la Resolución del Directorio de Antel N.o 669|88 de fecha 3 de mayo de 1988 recaída en expediente número 6580|59|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 20.76.96 de Montevideo a nombre de Eugenio Napoleón Giordano Albano por un monto de N$ 18.988 (nuevos pesos dieciocho mil novecientos ochenta y ocho con 00|00) calculada al día 14 setiembre 1987.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — María del Rosario Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43608 Jl.28-v.ag.1.o.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Constantino Gargassoulas de la Resolución del Directorio de Antel N.o 738|88 de fecha 17 mayo de 1988 recaída en expediente N.o 6580|67|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 95.50.75 de Montevideo a nombre de Constantino Gargassoulas por un monto de N$ 38.467 (nuevos pesos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete con 00|00) calculada al día 4 julio 1987.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43613 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Pedro Eduardo Ramos de la Resolución del Directorio de Antel N.o 741|88 de fecha 17 mayo 1988 recaída en expediente N.o 6580|75|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 70.01.86 de Montevideo a nombre [illegible] Pedro Eduardo Ramos por un monto [illegible] nuevos pesos 57.418 (nuevos pesos cincuenta y siete mil cuatrocientos dieciocho con 00|00) calculada al día 23 setiembre 1987
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — María del Rosario Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43615 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL

NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Humberto Morales España de la Resolución del Directorio de Antel N.o 745|88 de fecha 17 mayo 1988 recaída en expediente 6580|84|88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 20.13.72 de Montevideo a nombre de Humberto Morales España por un monto de N$ 157.246 (nuevos pesos ciento cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y seis con 00|00) calculada al 29 julio 1987.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — María del Rosario Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43609 Jl.28-v.ag.1.o.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Mirtha Esther Sosa de la Resolución del Directorio de Antel N.o 740|88 de fecha 17 mayo 1988 recaída en expediente 6580|71|88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 91.23.73 de Montevideo a nombre de Mirtha Esther Sosa por un monto de nuevos pesos 63.805 (nuevos pesos sesenta y tres mil ochocientos cinco con 00|00) calculada al 20 octubre 1987.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — María del Rosario Fulco.
27) (C.C.) 3|pub 43610 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Adriana Ciosek García la Resolución del Directorio de Antel N.o 689|88 de fecha 10 mayo 1988 recaída en expediente 6580|39|88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 95.38.79 de Montevideo a nombre de Adriana Ciosek García por un monto de nuevos pesos 10.355 (nuevos pesos diez mil trescientos cincuenta y cinco con 00|00) calculada al día 3 julio 1987.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — María del Rosario Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43611 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Olimpio Soares de Carvalho Leite de la Resolución del Directorio de Anetl N.o 692|88 de fecha 10 de mayo de 1988 recaída en expediente número 6580|55|88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 41.43.75 de Montevideo a nombre de Olimpio Soares de Carvalho Leite por un monto de N$ 1.760.858 (nuevos pesos un millón setecientos seesnta mil ochocientos cincuenta y ocho con 00|00) calculada al día 12 diciembre 1986.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — María del Rosario Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43616 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía Isidoro Apter de la Resolución del Directorio de Antel número 135|88 de fecha 26 enero 1988 recaída en expediente N.o 6580|6|88 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de facturación relativa a la deuda del servcio 40.69.10 de Montevideo a nombre de Isidoro Apter por un monto de N$ 18 377 (nuevos pesos dieciocho mil trescientos setenta y siete con 00|00) calculada al día 13 de agosto de 1986.

2) Disponer la promoción de un juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Juan Walter Fulco.
27) (C.C.) 3|pub. 43612 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Armando González Diez las Resoluciones del Directorio de Antel Nos. 138|88 de fecha 26 enero 1988 y 788|88 de fecha 31 mayo 1988 recaídas en expediente N.o 6580|8|88 que disponen:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de facturación relativa a la deuda del servicio 58.91.46 de Montevideo a nombre de Armando González Diez por un monto de N$ 154.623 (nuevos pesos ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos veintitrés con 00|00) calculada al día 7 febrero 1987.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43602 Jl.28-v.ag.1.

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a Eduardo Miguel Guido Gagliardi la Resolución del Directorio de Antel N.o 141|88 de fecha 26 enero 1988 recaída en expediente N.o 6575|1|87 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 81.72.10 de Montevideo a nombre de Eduardo Miguel Guido Gagliardi por un monto de N$ 59.986 (nuevos pesos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y seis con 00|00) calculada al día 2 mayo 1987.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de Antel. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 43598 Jl.28-v.ag.1.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 19 de julio de 1988

En la fecha dictó la siguiente resolución:

R.C. 92|1|88

Visto: la homologación del fallo del Concurso para proveer 5 (cinco) cargos de Inspector I Grado 8 - Inspector de Historia efectuada por este Consejo en sesión Nº 89 del 6 de julio de 1988 (Exp. 3|12432|87 y agreg.) donde resultaran calificados los Profesores Leticia Soler, Raquel García Bouzas, Susana Vázquez, Tabaré Melogno y María Rendo.

Atento: a que con fecha 8 y 11 de julio (fs. 105 del Exp. 3|12432|87) la Profesora Leticia Soler y el Profesor Tabaré Melogno respectivamente manifestaron su opción para continuar desempeñándose con carácter efectivo en los cargos de Inspectores de Institutos y Liceos, para los que fueron designados por R.C. 45|1|88 de fecha 15|IV|88 de acuerdo con el fallo del concurso correspondiente

RESUELVE:

1) Designar para ocupar cargos efectivos de Inspector I Grado 8 - Inspector de Historia, a los Profesores:

Prof. García Bouzas, Raquel;
Prof. Vázquez Gersósimo, Susana;
Prof. Rendo Sánchez, María.

2) Notifíquese. Dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular. Publíquese en el "Diario Oficial" y pase a División Hacienda a sus efectos.

Cumplido, vuelva. — Prof. Dra. María Ester Cantonnet, Directora General. — Prof. Gilberto O. Vico, Secretario General.
27) (C. C.) 3pub. 43578 Jl.27-v.jl.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Proyecto Nº 1.208

Prórroga de Apertura

Objeto: Pavimentación con hormigón reforzado de la calle Hipólito Irigoyen entre Avda. Italia y Cno. Carrasco" y "Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Malvín —Curso Medio— Obras Parciales, 2ª parte".

Precio de los recaudos: Nuevos pesos treinta mil (N$ 30.000.00).

Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: Jueves 1º de setiembre de 1988.

Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 15:00 con tres (3) proponentes como mínimo: 2do. llamado a la hora 15:30, cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, julio 28 de 1988.
27) (%) 1|pub. 43640 Jl.28-v.jl.28.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Sergio Conforte de la Resolución de la Dirección Nacional de Trabajo de fecha 13 de junio de 1988 (expediente N.o 7090|988) por la que se sanciona con multa de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 y Decreto Reglamentario 520|84 de 26 de noviembre de 1984 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Florida 639 P. 1) dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de acción judicial. — Luis A. de Souza. Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C.C.) 3|pub. 43639 Jl.28-v.ag.1.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma ADEMAR SILVERA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 6881|02.21.10696|87, en el cual por Resolución de esta Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho).

Bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo don Oscar Rodríguez. — Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43591 Jul.28v.ag.1º.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: FRINECAL - Frigorífico del Noroeste Cooperativa Agriria Limitada, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 6.995|8463|1986, en el cual cancélase la personería jurídica de la Cooperativa FRINECAL, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 1969. bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo don Oscar Rodríguez. — Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43553 Jul.28-v.ag.1º.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ANTONIO SFEIR, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 3509|10.18.02593|87, en el cual por Resolución de la Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838,00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Jefe del Departamento Administrativo don Oscar Rodríguez. — Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (C.C.) 3|pub. 43594 Jul.28-v.ag.1º

NOTIFICACION

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por éste acto al Sr. ANGEL MANUEL SAN GERMAN la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.5610 de 25 de noviembre de 1987, recaída en el expediente Nº 9801c167|1462 que dice así: "El presente asunto fue resuelto por resolución del Directorio Nº 86-5676 de 16 de octubre de 1986, estando actualmente las actuaciones en la Comisión especial. Corresponde por tanto que el interesado produzca prueba en aquel organismo, no en éste. Procédase de conformidad con lo informado precedentemente". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (%) 3|pub. 43645 Jl.28-v.ag.1º.

NOTIFICACION

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto al Sr. PANTALEON LIGUORI la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.5617 de 25 de noviembre de 1987, recaída en el expediente Nº 312.010|1, que dice así: "Declarar cesante por abandono del cargo al chofer I - Nivel A, don Pantaleón Liguori". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (%) 3|pub. 43646 Jl.28-v.ag.1º.

NOTIFICACION

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al Sr. AMERICO FERNANDEZ AGUILERA la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.6124 de 23 de diciembre de 1987, recaída en el Expediente Nº 9801c-167| 1100, que dice así: "No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el Sr. Américo Fernández por no haberse acreditado los requisitos prescriptos por la ley 15.783". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (%) 3|pub. 43647 Jl.28-v.ag.1º.

ACLARACION

ARESA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22625 de 20 de mayo de 1988, en las páginas 4845—C y 4846—C, se publicaron los estatutos de ARESA SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamentamental de la Capital de Sexto Turno, habiéndose el siguiente error por omisión del artículo 13, nombres de los firmantes y certificación de sus firmas, que debió decir:

"TRANSITORIO

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 28 de 1984. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte — I. Lublinerman.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 68,25 por dólar. — En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de noviembre de 1984. — Ana María Labanca, Escribana".

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 1.440,00 1|pub. 19184 Jul.28-v.jul.28.

ACLARACION

REMON SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22628 de 25 de mayo de 1988,en las páginas 5397—C y 5398—C, se publicaron los estatutos de REMON SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, habiéndose padecido el siguiente error por omisión del artículo 13º, nombre de los firmantes y certificación de sus firmas que debió decir:

"TRANSITORIO

"Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 10 de 1984. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. — En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 10 de julio de 1984. — Ana María Labanca, Escribana".

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 1.440,00 1|pub. 19185 Jul.287-v.jul.28.

ACLARACION

Rado Sociedad Anónima

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.623 de 17 de mayo de 1988, en las páginas 4463—C y 4464—C, se publicaron los estatutos de Rado Sociedad Anónima, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, habiéndose padecido el siguiente error por omisión del artículo Decimo tercero, nombre de los firmantes y certificación de firmas que debió decir:

Transitorio

"Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 28 de 1984. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador del Banco República, hoy es de N$ 68,25 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de noviembre de 1984. — Ana María Labanca Escribana".

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 1.440,00 1|pub. 19186 Jl.28-v.jl.28.

ACLARACION

Lieder Sociedad Anónima

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.623 de 17 de mayo de 1988, en las páginas 4461—C y 4462—C, se publicaron los estatutos de Lieder Sociedad Anónima, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, habiéndose padecido el siguiente error por omisión del artículo Decimotercero, nombre de los firmantes y certificación de firmas que debió decir:

Transitorio

"Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 28 de 1984. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2. El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 68,25 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de noviembre de 1984. — Ana María Labanca. Escribana".

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 1.440,00 1|pub. 19187 Jl.28-v.jl.28.

ACLARACION

Irlander Sociedad Anónima

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.621 de 13 de junio de 1988, en las páginas 4160—C y 4161—C, tse publicaron los estatuos de Irlander Sociedad Anónima, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del auto de aprobación del estatuto.

Donde dice: "Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de Oteral Sociedad Anónima".

Debió decir: "Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de Irlander Sociedad Anónima.

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 360,00 1|pub. 19188 Jl.28-v.jl.28.

ACLARACION

Topir Investment Soicedad Anónima

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.628 de 25 de mayo de 1988, en las páginas 5384—C y 5385—C, se publicaron los estatutos de Topir Investment Sociedad Anónima, por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la fecha de inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Donde dice: "Inscripto el 29 de setiembre de 1986.

Debió decir: Inscripto el 29 de agosto de 1986.

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 360,00 1|pub. 19189 Jl.28-v.jl.28.

ACLARACION

Inversora Baste Sociedad Anónima

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.628 de 25 de mayo de 1988, en las páginas 5383—C y 5384—C, se publicaron los estatutos de "Inversora Baste Sociedad Anónima", por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público y General de Comercio.

Donde dice: Inscripto el 28 de agosto de 1986.

Debió decir: Inscripto el 29 de agosto de 1986.

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 360,00 1|pub. 19190 Jl.28-v.jl.28.

CITACION

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley N.o 15.605 de fecha 27 de julio de 1984 se cita a la firma Procar Ltda. a notificarse del expediente N.o 698|87 (1) en nuestras oficinas (Sarandí 469 2.o piso Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (C.C.) 1|pub. 43620 Jl.28-v.jl.28.

CITACION

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley N.o 15.605 de fecha 27 de julio de 1984 se cita al señor Alvear Duarte Monteiro a notificarse del expediente N.o 1070|87 (1) en nuestras oficinas (Sarandí 469 2.o piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (C.C.) 1|pub. 43619 Jl.28-v.jl.28.

CITACION

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley N.o 15.605 de fecha 27 de julio de 1984 se cita al señor Alberto Da Costa Macedo a notificarse del expediente N.o 816|87 (2) en nuestras oficinas (Sarandí 469 2.o piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (C.C.) 1|pub. 43617 Jl.28-v.jl.28.

CITACION

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley N.o 15.605 de fecha 27 de julio de 1984 se cita al señor Alberto Benmaor Benaderet a notificarse del expediente N.o 28|87 (6) en nuestras oficinas (Sarandí 469 2.o piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (C.C.) 1|pub. 43618 Jl.28-v.jl.28.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Sexto Turno, se decretó en autos caratulados: "ROSSANA NELLY DE LEON MOREIRA - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha E. 816|87) por resolución Nº 2964 del 4|5|88, la emancipación y autorización para ejercer el comercio a Rossana Nelly Deleón Moreira. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

27) N$ 200,00 1|pub. 18704 Jul.28-v.jul.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Expte. Nº 880668

Se notifica a los aspirantes de la resolución Nº 45 del Consejo de Facultad de fecha 22 de junio de 1988: "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o su-

presión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31/12/88, a la Enf. Univ. EDITH MAGDALENA MACIEL BORBA en el cargo de Asistente Enfermera (para Montevideo e interior) del Dpto. de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales (Nº 1912, Esc. G, Gº 2, 20 horas) correspondiente a la E.U.E. (con rubro de la Facultad de Medicina)."

Expte. Nº 881567

Se notifica a los aspirantes de la resolución Nº 50 del Consejo de Facultad de fecha 22 de junio de 1988: "Designar al Dr. VICTOR DOMINGO MOREIRA LETTIERS en el cargo de Prof. Adj. de Clínica Médica '1' (Nº 2089, Esc. G, Gº 3, 24 horas, rubros Facultad de Medicina), para desempeñar funciones docentes en cada uno de los ciclos del plan de estudios que efectúan parte de su enseñanza en la comunidad con base en los centros de Atención Primaria e Integral de la Salud, con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88."

Expte. Nº 880670

Se notifica a los aspirantes de la resolución Nº 43 del Consejo de Facultad de fecha 22 de junio de 1988: "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31/12/88 a la Enf. Univ. ROSARIO GARCIA BATTAGLIANO en el cargo de Ayudante Enfermera del Dpto. de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales (número 8051, Esc. G, Gº 1, 24 horas), correspondiente a la E.U.E. con rubros de Facultad de Medicina)."

Expte. Nº 881099

Se notifica a los aspirantes de la resolución Nº 64 del Consejo de Facultad de fecha 7 de junio de 1988: "Designar a la Dra. GRACIELA UBACH CANCELA para ocupar el cargo de Adjunto de la Dirección del Hospital de Clínicas (Esc. G, Gº 3, Nº 3402, 36 horas, rubros Hospital de Clínicas), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88."

Expte. Nº 881568

Se notifica a los aspirantes de la resolución Nº 49 del Consejo de Facultad de fecha 22 de junio de 1988: "Designar a la Dra. MARIA del ROSARIO CAVAGNARO OBEZ en el cargo de Asistente de Medicina Interna referido a Clínica Médica '1' (Nº 2092, Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros Facultad de Medicina), para desempeñar funciones docentes en cada uno de los ciclos del plan de estudios que efectúan parte de su enseñanza en la comunidad con base en los centros de APS con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88."

Expte. 863988

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Nº 39 que dice: "Atento a que el Dr. Jorge Martínez Torena no tomó posesión del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica 'C' (Nº 1241, Esc. G, Gº 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), designar con carácter titular, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas en dicho cargo al Dr. JUAN CARLOS SCASSO por un período reglamentario a partir de la toma de posesión."

Expte. 881715

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de la resolución Nº 12 del día 25 de junio de 1988, que dice: "1º) Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo con carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88 al Br. FREDDY PAGNUSSAT CRESCENTE en el cargo de Asistente de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico (Nº 2264, Esc. G, Gº 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina); 2º) Realizar un segundo llamado para la provisión interina del cargo Nº 2266, Esc. G, Gº 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88."

Expte. 880617

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de la resolución de Facultad Nº 8 del día 25 de junio de 1988, que dice: "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88 al Dr. MARCOS FELMAN en el cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Medicina del Deporte (Nº 48, Esc. G, Gº 4, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina."

Expte. 991486

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de la resolución de Facultad Nº 11 del día 25 de junio de 1988, que dice: "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31/12/88 a los docentes que se mencionan en los cargos que se detallan: Dra. RAQUEL BARRON y Bres. ROBERTO RICA y DANIEL MONTI, Asistentes del Dpto. de Fisiología (Nos. 354, 1830 y 1831, respectivamente, Esc. G, Gº 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina)."

Expte. 865957

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de la resolución de Facultad Nº 8 del día 7 de junio de 1988, que dice: "Atento a que la Dra. Mirta Garrido no tomara posesión del cargo de Prof. Adj. del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (Esc. G, Gº 3, 20 horas, Nº 2079, rubros de Facultad de Medicina) para desempeñar funciones docentes en cada uno de los ciclos del plan de estudios que efectúan parte de su enseñanza en la comunidad con base en los Centros de Atención Primaria e Integral de la Salud, designar en su calidad de suplente al Dr. ROBERTO BAZZANI LAGE con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88."

Expte. Nº 881002

Se notifica a los aspirantes de la resolución Nº 44 del Consejo de Facultad de fecha 22 de junio de 1988: "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos por carencia de recursos y no más allá del 31/12/88 a la Dra. ROSA DONINA ESPINAS en el cargo de Docente con orientación en Bioestadística para integrar el Dpto. de Metodología Científica (Nº 1896, Esc. G, Gº 2, 20 horas), correspondiente a la E.U.E. con rubros de Facultad de Medicina)."

Expte. Nº 881102

Se notifica a los aspirantes de la resolución Nº 49 del Consejo de Facultad de fecha 1º de junio de 1988: "Designar a la Dra. GRISELDA DE ANDA para ocupar un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Dermatológica (Esc. G, Gº 4, Nº 3406, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88."

Expte. Nº 880219

Se notifica a los aspirantes de la resolución Nº 29 del Consejo de Facultad de fecha 25 de junio de 1988: "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más alla del 31/12/88 a la Técnica KITTY ESTHER LOWNSBERG GRUNDLAN en el cargo de Asistente para Quinesiología para el curso de Técnicos en Fisioterapia (Nº 1807, Gº 2, 12 horas), correspondiente a la E.T.M. (Esc. G, rubros de Facultad de Medicina)."

Expte. Nº 865965

Se notifica a la Dra. ALICIA CANETTI WASSER de la resolución Nº 20 del Consejo de Facultad de fecha 15/6/88: "Visto la renuncia presentada por la Dra. Laura Schwartzman, designar atento a su calidad de suplente a la Dra. Alicia Canetti Wasser para ocupar el cargo Nº 2115, Prof. Adj. en el área de la Salud Mental (Gº 3, 12 horas, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos y no más allá del 31/12/88 para desempeñar funciones docentes en cada uno de los ciclos del Plan de Estudios que efectúan parte de su enseñanza en la comunidad con base en los centros de APS."

Expte. Nº 874477

Se notifica a los concursantes de la resolución Nº 10 del Consejo de Facultad de fecha 7/6/88: "1º) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Dpto. de Psicología Médica (Esc. G, Gº 2, 12 horas, rubros de Facultad de Medicina), y en consecuencia declarar vencedora del mismo a la Psicóloga Beatriz Hidalga Capezzuto Castro; 2º) Designar con carácter titular a la Psic. BEATRIZ CAPEZUTTO CASTRO por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión en el cargo Nº 2063."

Expte. Nº 881220

Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 34 del Consejo de Facultad de fecha 25/6/88: "1º) Declarar desierto el llamado; 2º) Transformar dicho cargo en un cargo de Asistente (Gº 2) con iguales características; 3º) Llamar a provisión interina al cargo de Asistente (Gº 2), anteriormente transformado hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88."

Expte. Nº 881643

Montevideo, 25 de junio de 1988. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 14): "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31/12/88 a la Dra. GLORIA RIEPPI BARBERAN en el cargo de Asistente del Dpto. de Fisiopatología (número 2367, Esc. G, Gº 2, 20 horas, rubros Facultad de Medicina."

Expte. Nº 881101

Montevideo, 25 de junio de 1988. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 15): "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88 al Doctor WASHINGTON AMIR MONTES de OCA en el cargo de Asistente del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Nº 3405), Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas)."

Expte. 881094

Montevideo, 25 de junio de 1988. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 35): "Extender de 24 a 35 horas el horario semanal de las Dras. MARIA MARTINEZ LOPEZ, SONIA CAPUTI MUNIZ y LILIAN ACOSTA COSSE en los cargos de Asistente (Esc. G, Gº 2), que desempeñan en el Dpto. Clínico de Radiología."

Expte. Nº 881215

Montevideo, 25 de junio de 1988. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 13): "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/13/88 a la Dra. MARIA CRISTINA MUSSO LAUREIRO en el cargo de Asistente del Dpto. de Bacteriología y Virología (Nº 555, Esc. G, Gº 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina)."

Expte. 881282

Montevideo, 25 de junio de 1988. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 10): "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/13/88 al Br. KENNY VICENTE SENN en el cargo de Asistente del Dpto. de Fisiología (Nº 357, Esc. G, Gº 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina."

Expte. 881839

Montevideo, 25 de junio de 1988. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve (resolución Nº 9): "Designar con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/88 a la Dra. NELIDA TELLERIN en el cargo de Prof. Agdo. de Lab. Clínico del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (número 1409, Esc. G, Gº 4, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina)."

Expte. No. 874.488. — Se notifica a los concursantes de la Res. No. 6 del Consejo de Facultad de fecha 15.6.88:

Montevideo, 15 de junio de 1988.

El Consejo de la Facultad de Medicina, Resuelve:

Resolución No. 6)

1º Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Depto. de Hemoterapia (Esc. G, gdo. 2, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas) y en consecuencia declarar vencedora del mismo a la Dra. Ana María Perdomo Martínez y como suplentes a los Dres.: Laura Colistro Matonte, Ana María Carrera Doldán y Gabriel Pizzolón Galán.

2º Designar a la Dra. Ana María Perdomo con carácter titular por un primer período complementario de cuatro meses y cinco días a partir de la toma de posesión en el cargo Nro. 1340 y con carácter interino a la Dra. Laura Colistro Matonte en el cargo Nro. 1342, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31.12.88.

3º Atento a la presente provisión de cargos, se deja constancia que por el concurso llamado por resolución de fecha 30.12.86 se proveerán únicamente los cargos llamados a provisión titular.

Expte. No. 873.344. — Se notifica a los concursantes de la Res No. 17, del Consejo de Facultad de fecha 7.6.88:

1º Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Departamento de Fisiopatología y en consecuencia declarar vencedora del mismo a la Br. María Thompson Ansorena.

2º Designar con carácter titular y por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión a la Br. María Thompson Ansorena, en el cargo No. 432, Esc. C, Gdo. 2, 20 horas, rubros Facultad de Medicina.

3º Llamar a aspirantes para la provisión interina de tres (3) cargos no provistos como consecuencia del resultado del presente concurso Nros. 442, 428 y 1226 hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de cargos y no más allá del 31.12.88.
Comuníquese, pase a Sección Concursos a sus efectos, tómese nota y oportunamente archívese.

Expte. No. 874.492. — Se notifica a los concursantes de la Res. No. 16 de fecha 7.6.88:

Montevideo, 7 de junio de 1988.

El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve:

(Resolución Nro. 16)

1º Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de Pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente Repartición Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas) y declarar vencedores del mismo a la Química Farmacéutica Elizabeth María López Achigar y Dr. Daniel Juan Ruggiero López y como suplentes a la Química Farmacéutica María Cristina Servetto Ruiz, Dr. Carlos Scotti, Dr. Ramón Jorge Suárez Zaldú y Química Farmacéutica Matilde Griselda Alvarez Villarubio.

2º Designar con carácter titular a la Química Farmacéutica Elizabeth María López Achigar y Dr Daniel Juan Ruggiero López por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión en los cargos Nos. 1318 y 1732 respectivamente y con carácter interino a la Química Farmacéutica María C. Servetto Ruiz y Dr. Carlos Scotti en los cargos Nros. 1321 y 1316 hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos por carencia de recursos y no más allá del 31.12.88.
Comuníquese, pase a Sección Concursos a sus efectos, tómese nota y oportunamente archívese.

Expte. No. 874.489. — Se notifica a los concursantes de la Res. No. 14 del Consejo de Facultad de fecha 7.6.88:

1º Homologar el fallo del tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico (Repartición Microbiología especializada en Bacteriología) (Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) y en consecuencia declarar vencedora del mismo a la Dra. Peregrina Richard Souto.

2º Designar con carácter titular a la Dra. Peregrina Richard Souto por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión del cargo No. 3342.

3º Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo no previsto como consecuencia del resultado del presente concurso No. 3343 hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo por carencia de recursos y no más allá del 31.12.88.

Expte. No. 874.537. — Se notifica a los concursantes de la Res. No. 24, de fecha 15.6.88:

Montevideo, 15 de junio de 1988.

El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve:

(Resolución No. 24)

1º Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de Clínica Psiquiátrica (Esc. G, grado 2, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), y en consecuencia declarar vencedores del mismo a los Dres. Eva Gladys Palleiro Miguez y Rafael Pablo Castillo Rosenblit y como suplente a los Dres. Daniel Alberto Flores Amargos, Graciela Bertrán Judinas, Elías Vainer Despayroux, Vicente Pedro Martínez, Margarita Amelia Arduino García, Sandra Nereyra Chelle Bargas, Luis Puerto Márquez, Serrana Margarita García Perdomo, Elvira Dorfman Schiansky y Medardo María Navarro Farrays.

2º Designar a los Dres. Eva Gladys Palleiro Migues y Rafael Pablo Castillo Rosenblit con carácter titular por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión en los cargos Nros. 234 y 140 respectivamente y con carácter interino a los Dres. Daniel Alberto Flores Amargos y Graciela Bertran Judinas en los cargos Nros. 1643 y 131 respectivamente, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos por carencia de recursos y no más allá del 31.12.88.
Comuníquese, pase a Sección Concursos a sus efectos, tómese nota y archívese.

Expte. No. 874.490. — Se notifica a los concursantes de la Res. No. 23 del Consejo de Facultad de fecha 15.6.88:

Montevideo, 15 de junio de 198.

(Resolución No. 23)

1º Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de la Repartición Hematología del departamento de Laboratorio Clínico (Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), y en consecuencia declarar vencedores del mismo a la Dra. María Graciela Pedreira Maglia y como suplentes a los Dres. Beatriz Alicia Defranco Agos y José Luis Iraola Sala.

2º Designar a la Dra. María Graciela Pedreira Maglia con carácter titular por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión en el cargo No. 1310 y con carácter interino a la Dra. Beatriz Alicia Defranco Agón en el cargo No. 1317 hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31.12.88.
Comuníquese y pase a Sección Concursos a sus efectos, tómese nota y archívese.

Montevideo, 2 de junio de 1988.

Expte. No. 874.486. — Se notifica a los concursantes de la Res. No. 58 del Consejo de Facultad de fecha 22.688:

(Resolución Nº 58)

1º Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente (Oncología Radioterapia), del Departamento de Oncología (Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas), y en consecuencia declarar vencedores del mismo a los Dres. Sergio Aguiar Vitacca y María del Huerto Echenique San Pedro.

2º Designar a los Dres. Sergio Aguiar y María del Huerto Echenique San Pedro, con carácter titular por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión en los cargos Nros. 3327 y 3328 respectivamente.

3º Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo no provisto como consecuencia del resultado del presente concurso (número 3374), hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos y no más allá del 31.12.88.
Comuníquese, pase a Sección Concursos a sus efectos, tómese nota y archívese.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43560. Jul.27-v.jul.29.

DURAZNO

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Píriz de Patrone Etelina contra PATRONE, ANGEL - Herederos - Intimación" (Ficha A. 36|968), se hace saber que ante esta Sede se presentó Etelina Píriz de Patrone, solicitando escrituración judicial de una fracción de terreno y edificio, ubicado en manzana número 5, de la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón 4251, señalado con el Nº 106, en el plano del Agr. James García, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 6 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonio Gregorio Patrón López y a quienes se consideren con derecho sobre el mencionado padrón, a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 19250 Jul.28-v.set.8.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a María del Rosario Vega Vilches para que comparezca a estar en derecho en los autos: VILCHE de VEGA, NICASIA "Sucesión" (Fa. 184|88) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 19286 Jl.28-v.set.8

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
(Rep. 203|88)

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6|7|88, llámase a aspirantes, para la provisión titular de acuerdo a las disposiciones vigentes del cargo que se detalla a continuación y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Exp. s|n. — Profesor Adjunto de Radioterapia del Dpto. de Oncología (Nº 3325, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18:30' hs. del día 20 de setiembre de 1988.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el C.D.C. con fecha 19.5.87 estos llamados a Aspirantes se regirán por el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Docente para los grados 4 y 5.
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (tres ejemplares documentadas) y un librillo (tres ejemplares) con los siguientes requisitos: a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar (se entiende por títulos a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente estudios especiales y excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares):
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar y;
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor con su correspondiente resumen.
Presentar: Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. — Montevideo, 20 de julio de 1988.

27) (C. C.) 1|pub. 43556 Jl.27-v.Jl.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
(Rep. 204|88)

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6|7|88, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31.12.88:

Exp. 881.214. — Ayudante del Dpto. de Biofísica (Nº 1985 Esc. G, Gº 1, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Exp. 882.006. — Coordinador Adjunto del Ciclo Clínico Patológico para la Unidad Hospitalaria Pasteur (Nº 2069, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina) 3er. llamado.

Plazo de Inscripción: Hasta las 18:30' horas del día 4 de agosto de 1988.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); Declaración Jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); Jura de la Bandera y certificado de tarjeta de Biblioteca. — Mdeo., 20|7|88.
27) (C. C.) 1|pub. 43557 Jl.27-v.jl.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución del Consejo Directivo Central N.o 33 de 30 de mayo de 1988 se llama a aspirantes para proveer por contratación hasta el 31 de diciembre de 1988 un máximo de ocho cargos (Especializado D9) con una carga horaria de 20 horas semanales (con posibilidad de extensión a 40 horas) para cumplir las siguientes funciones en el Centro de Investigaciones y Posgrados en Ciencias Sociales: digitación de información estadística y bibliográfica en microcomputadoras.

Antecedentes mínimos requeridos:

Digitación en computadora o dactilografía.

Conocimiento preferente de los paquetes Symphony, Lotus o Microisis.

Conocimientos de lectura en idioma inglés.

Las inscripciones se reciben en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos Av. 18 de Julio 1968 3er. piso de lunes a viernes de 9 a 13 horas de donde se pueden retirar las bases con los requisitos para la inscripción.

El cierre de este llamado es el miércoles 10 de agosto de 1988 a las 13 horas. — Dirección General de Recursos Humanos.
27) (C.C.) 1|pub. 43631 Jl.28-v.jl.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor José Gervasio Serpa la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 27 de junio de 1988:

"Tomar conocimiento de la sentencia favorable para la Universidad de la República dictada por la Suprema Corte de Justicia en autos caratulados: "Serpa, José Gervasio c| Universidad de la República". Acción de nulidad. Inconstitucionalidad que luce en el distribuído N.o 330|88".
27) (C.C.) 1|pub. 43634 Jl.28-v.jl.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Dra. Hilda María Cáceres Faroppa la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 27 de junio de 1988:

"1. Tomar conocimiento de lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil referente a la solicitud de redistribución de la Dra. Hilda María Cáceres Faroppa. 2) Notificar a la interesada"
27) (C.C.) 1|pub. 43633 Jl.28-v.jl.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al Dr. Carlos Darío Rivas San Pedro la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 27 de junio de 1988:

"Atento a lo informado por la Comisión Central de Asuntos Administrativos, no acceder a la solicitud de cambio de escalafón formulada por el Dr. Carlos Darío Rivas San Pedro".
27) (C.C.) 1|pub. 43632 Jl.28-v.jl.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FERRARA S. A.

Soriano 887 (P. 4o. - Esc. 10)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que FERRARA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye FERRARA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7o. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover diretcores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente

a los fundadores y|o al señor Daniel Pérez y|o a la señorita Marisa González. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano No. 887, piso cuarto, escritorio diez, de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 200,50 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados. En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

6209. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Visto: Con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de FERRARA S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3o. y 4o. de la ley No. 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al petitorio 2 de Fs. 3: Como pide. — Alberto Pérez Delgado. — Ma. Giúdice de Mouro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 18 de diciembre de 1987. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 12 de mayo de 1988 con el No. 167 al Folio 1.037 del Libro No. 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Olga Cordenanza Haedo, Actuaria.

N$ 21.600.00 — 15113 — 1 pub.

LUZICAR S. A.

Soriano 887 P. 4º Ap. 10

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que LUZICAR SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye LUZICAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con le ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta diez millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen poseción los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará lo orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver déberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sidicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Daniel Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Pérez y/o a la Srta. Marisa González. Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 166,00 por dólar; III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fechas indicados. — En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

1.728. — Montevideo, 30 de abril de 1987. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el Estatuto de LUZICAR SOCIEDAD ANONIMA constituída al amparo del Art. 7º de la ley Nº 11.073 autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y archívese, al petitorio 2do. como pide. — Z. Casanova de Balestero. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 4 de junio de 1987. — Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 11 de junio de 1987 con el Nº 216 al Fº 1251 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1987. —Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 28.800,00 — 15118 — 1/pub.

MILENYL S. A.

Soriano 887 (P. 4o. - Ap. 10)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que MILENYL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye MILENYL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionarácon cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7o. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará el iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Daniel Pérez y|o a la señorita Marisa González. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano No. 887, piso cuarto, escritorio diez, de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 166.00 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados. En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

1.644. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de MILENYL S. A. constituida al amparo del artículo 7o. de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3o. y 4o. de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y archívese. Al petitorio segundo como pide. — Z. Casanova de Balestero. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 30 de abril de 1987. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 9 de junio de 1987 con el No. 208 al Folio 1.202 del Libro número 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 28.800.00 — 15119 — 1 pub.

LES ANDELYS S.A.

Av. 18 de Julio 1268/501

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que LES ANDELYS S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LES ANDELYS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de nuevos pesos 7:100.000.00 (nuevos pesos siete millones cien mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 500.000.000.00 (nuevos pesos quinientos millones).

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. la Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar, hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolvera por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estattuo y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la parobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a Ida Buczynski y a Susana Estrella.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Mauricio Sulimovich. — Marisa Rubinstein, — Ensi Sulimovic.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los Sres. Mauricio Moisés Sulimovic Barki y Marisa Rubinstein Rener, casados entre sí en únicas nupcias y Ensi Sulimovich Barki, casada en únicas nupcias con David Edelsztejn Ziger, todos orientales, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 501 de esta ciudad, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el tres de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Ida Buczynski. — (Hay un sello Notarial. Ida Buczynski Knochen. Escribana Pública.

7.352. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Sr. Fiscal en lo Civil de Primer Turno, en vista Nº 7.033 y de acuerdo al artículo 207 de la ley 13.318 con la redacción dada por el artículo 3º de la ley 15.791. Se resuelve aprobar los estatutos de LES ANDELYS S. A., autorizando su funcionamiento. Inscríbase y publiquese. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. (Honorarios fictos N$ 19.500). A los efectos de las publicaciones , Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Dr. Ruben Eguiluz. Juez de Paz Departamental. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

La resolución fue notificada el día 4 de diciembre de 1987. — Registro Público y General de Comercio: Inscripta el vein-

tiocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho con el Nº 38 al folio 240 vto. del Libro Nº 2 de Estatutos. — Nora Barbero Duarte. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

N$ 34.650,00 — 17790 — 1 pub.

WALFISH SOCIEDAD ANONIMA

Avda. 18 de Julio 1268 (Apto. 501)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que WALFISH SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese WALFISH SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una será de N$ 7:100.000,00 (Nuevos pesos siete millones cien mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 500:000.000,00 (Nuevos pesos quinientos millones).

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionarán con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial". por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, a Ida Buczynski, y a Susana Estrella.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Mauricio Sulimovich, Marisa Rubinstein, Ensi Sulimovich.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los Sres. Mauricio Moisés Sulimovich Barki y Marisa Rubinstein Rener, casados entre sí en únicas nupcias y Ensi Sulimovich Barki, casada en únicas nupcias con David Edelstejn Ziger, todos orientales, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 501 de esta ciudad, quienes previa lectura que les efectúe del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el tres de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Ida Buczynski. — (Hay un sello notarial. Ida Buczynski Knochen. Escribano Público).

6.637. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Sr. Fiscal en lo Civil de Primer Turno. — Vista N° 6.287 y de acuerdo al artículo 207 de la ley 13.318 con la redacción dada por el artículo 3° de la ley 15.791. Se resuelve aprobar los estatutos de WALFISH SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. (Honorarios fictos N$ 19.500,00). — Dr. Ruben Eguiluz. Juez de Paz Departamental. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

La resolución fue notificada el día 4 de noviembre de 1987. — Registro Público y General de Comercio: Inscripta el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y siete con el N° 412 al folio 2373 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Ma. Dinorah Pérez Elhordoy. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

N$ 34.650,00 — 17794 — 1 pub.

MANZANY S. A.

Soriano 887 P. 4° (Esc. 10)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno se hace saber que MANZANY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Regida por la Ley 11.073, en especial su Art. 7° se constituye MANZANY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2° Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3° Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta diez millones de dólares.

Directorio

Artículo 4° Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5° Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6° El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7° La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8° Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9° Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Daniel Pérez y/o a la Srta. Marisa González.

Los firmantes solcitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P4 4° (Esc. 10, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República hoy es de N$ 200.50 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

6.206. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 - Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público. Apruébanse los estatutos de MANZANY SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al petitorio 2 de fs. 3: Como pide. — Alberto Pérez Delgado. — Ma. Giúdice de Mouro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 18 de diciembre de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 12 de mayo de 1988 con el N° 168 al folio 1041 del Libro número 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 21.600,00 — 15112 — 1 pub.

EIRE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211206310011)

Ituzaingó 1312 (Esc. 502)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	8.442.80
Créditos por ventas	2.937.339.02
Otros créditos	137.343.70
Bienes de cambio	561.000.00
Intangibles	6.500.00
Total del activo	3.650.625.52
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	2.165.980.10
Deudas financieras	54.958.60
Deudas diversas	759.732.20
Deudas a largo plazo ...	228.069.84
Capital social	25.000.00
Reservas	29.922.70
Resultados acumulados...	386.962.08
Total del pasivo y patrimonio	3.650.625.52
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	12.114.580.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(11.553.664.50)
Resultado bruto	560.916.40
Gastos de administración y ventas	(1.191.370.60)
Resultados financieros	869.433.52
Resultado neto	238.979.32

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	238.979.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 26 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 3.080.00 — 4581 — 1 pub.

DELGADO HNOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210350440018)

Arenal Grande 1514 (Esc. 104)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	489.090.30
Créditos por ventas	219.154.00
Otros créditos	3.195.017.40
Bienes de cambio	15.855.252.50
Créditos a largo plazo ...	54.637.106.70
Bienes de uso	497.225.50
Total del activo	74.892.846.40
Cuentas de orden y contingencias	10.000.00
Pasivo —	N$
Deudas comerciales ...	1.890.651.40
Deudas financieras	479.630.40
Deudas diversas	2.938.748.20
Deudas a largo plazo	66.889.277.30
Capital social	40.000.00
Reservas	1.842.330.50
Resultados acumulados ...	812.208.60
Total del pasivo y patrimonio	74.892.846.40
Cuentas de orden y contingencias	10.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1985

Ingresos operativos	6.183.616.90
Ingresos operativos netos	6.183.616.90
Costo de los bienes vend.	(314.123.30)
Resultado bruto	5.869.493.60
Gastos de administración y ventas	(2.148.018.50)
Resultados diversos	606.005.20
Resultados financieros ..	(3.515.271.70)
Resultado neto	812.208.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fojas 49 del Libro Inventario certificado el 9 de julio de 1977.

Distribución de Utilidades.

1) La suma de N$ 528.455.60 a Fondo de Reserva del Capital Circulante:
2) La suma de N$ 283.753..00 a ser distribuido entre los Accionistas en proporción a sus capitales.

N$ 3.528.00 — 4661 — 1 pub.

SACEEM S.A.

(R.U.C. 210002980010)

Treinta y Tres 1468

Estados Contables Uniformes Resumidos (ECUR) Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	47:865.381.54
Inversiones temporarias.	485.785.44
Créditos por ventas	168:989.237.94
Otros créditos	141:507.215.14
Bienes de cambio	25:109.432.00
Inversiones a largo plazo ..	6:954.559.84
Bienes de uso	132:296.396.49
Total del activo	523:208.008.39
Pasivo —	
Deudas comerciales ...	24.072.473.45
Deudas diversas	211:837.320.59
Deudas a largo plazo	13:233.310.25
Previsiones no corrientes...	16:688.003.97
Capital social	2:000.000.00
Ajustes al patrimonio	205:316.074.37
Reservas	49:338.618.92
Resultados acumulados ...	722.206.84
Total del pasivo y patrimonio	523:208.008.39

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	395:431.965.11
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(333:126.460.75)
Resultado bruto	62:305.504.36
Gastos de administración y ventas	(46:979.326.79)
Resultados diversos	([illegible])
Resultados financieros ..	16:527.859.94
Resultados extraordinarios..	(30:508.636.59)
Resultado neto	700.703.08

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
A Reservas	
Voluntarias Libres ...	2.206.84
A Propietarios	
En efectivo	150.000.00
A Otros Destinos	
Directorio	570.000.00
	722.206.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 29 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del folio 359 al 360 del Libro Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio con el N.º 2462 Folio 371 Nº 24 del 2 de junio de 1976.

N$ 3.808.00 — 4687 — 1 pub.

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE VITIVINICULTORES DEL NORTE (CALVINOR)

(R.U.C. 010018010013)

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	33.113.302
Costo de los bienes vendidos	(25.859.189)
Resultado bruto	7.254.113
Gastos de administración y ventas	(8.160.440)
Resultados financieros ..	(17.940.150)
Resultados extraordinarios	(3.007.243)
Ajuste de los Result. de Ejerc. Anteriores	41.412.773
Resultado neto	19.559.053

Estado de situación

Patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

Activo no corriente:	N$
Disponibilidades	7.947.081
Créditos por ventas	3.026.247
Otros créditos	13.042.494
Bienes de cambio	19.853.161
Total del activo corriente	
	43.686.983
Activo no corriente:	
Inversiones a largo plazo ..	56.100
Bienes de uso	214.030.217
Intangibles	388.137.758
Total del activo no corriente	602.224.075
Total del activo	646.093.058

Pasivo —

Pasivo corriente:	
Deudas comerciales	11.549.381
Deudas financieras	13.624.547
Deudas diversas	11.542.951
Total del pasivo corriente	
	36.716.879
Pasivo no corriente:	
Deudas a largo plazo ...	253.541.460
Total del pasivo no corriente	253.541.460
Aportes a la Soc. en Part. CALVINO - CALNU	67.293.234
Patrimonio —	
Aportes no Cap.	47.639.451
Ajustes al patrimonio ...	288.700.821
Reservas	8.245
Resultados acumulados...	(47.807.032)
Total del Patrimonio	288.541.485
Total del pasivo y patrimonio	646.093.058

Aprobados por la asamblea general.

Dirección de Contralor Legal.— División control de Cooperativas. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Artículo 51 decreto ley 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 3.780.00 — 5144 — 1 pub.

TORTORELLA S.A.

(R.U.C. 100000860014)

Roosevelt y Buenos Aires
Punta del Este

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	36.049.00
Créditos por ventas	284.616.10
Otros créditos	114.487.80
Bienes de cambio	3:500.704.10
Créditos a largo plazo ...	6:758.839.76
Bienes de uso	4:152.664.50
Total del activo	14:847.361.26

Pasivo —

Deudas comerciales ...	1:360.063.29
Deudas financieras	5:337.000.00
Deudas diversas	1:739.808.10
Capital social	400.00
Ajustes al patrimonio	4:473.396.60
Reservas	982.754.62
Resultados acumulados ...	953.938.65
Total del pasivo y patrimonio	14:847.361.26

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	20:112.124.02
Costo de los bienes vend.	(16:038.650.61)
Resultado bruto	4:073.473.41
Gastos de administración y ventas	(3:618.761.44)
Resultados diversos	635.056.68
Resultados financieros ..	(135.830.00)
Resultado neto	953.938.65
Distribución de utilidades:	
A Reservas	953.938.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 44 del libro "Copiador" de la empresa certificada el 20 de octubre de 1966.

N$ 2.800.00 — 5178 — 1 pub.

BARRACA EUROPA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 120003950019)

Av. Libertador Lavalleja 2067/81

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:330.873,25
Créditos por ventas	38:354.271,75
Otros créditos	2:180.386,98
Bienes de cambio	75:124.817.99
Bienes de uso	65.849.498,22
Total del activo	184.839.848,19
Cuentas de orden y contingencias	2:556.495,09

Pasivo —

Deudas comerciales ...	78:364.234,89
Deudas diversas	3:470.805.63
Deudas a largo plazo ...	55:583.275.75
Capital social	400.00
Ajustes al patrimonio ...	56.441.641.27
Reservas	3.156.911.84
Resultados acumulados ...	12.177.421.10)
Total del pasivo y patrimonio	184:839.848.28
Cuentas de orden y contingencias	2:556.495.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	330:014.401.94
Descuentos	(82:096.895.84)
Ingresos operativos netos	247:917.506.10)
Costo de los bienes vend.	(164.271.106.85)
Resultado bruto	83:646.399.25
Gastos de administración y ventas	(35.408.759.51)
Resultados financieros ..	(32.625.625.52)
Resultados diversos	1:464.038.34
Resultado neto	17:076.052.56

Distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio ..	17:076.052.56
Reservas	17:076.052.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 38 al 40 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Registro Público de Comercio.

N$ 3.416.00 — 5644 — 1 pub.

ORDEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211303230019)

Santiago de Chile 1228 (Apto. 701)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias Acciones a emitir....	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias Capital Autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

Sin operaciones

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 24 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 6 del Libro Inventario.

N$ 2.352.00 — 5667 — 1 pub.

NORDOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211428860018)

Brenda 5759

Activo —

	N$
Resultados acumulados ...	5:125.837.50
Otros créditos	19:915.992.50
Total del activo	25:041.830.00

Pasivo —

Deudas diversas	11.772.80
Capital social	50.000.00
Aportes no Capitalizados.	24:950.000.00
Resultados acumulados ...	30.057.20
Total del pasivo y patrimonio	25:041.830.00

Estado de resultados

Estado de Resultados al 30 de abril de 1986

Resultados financieros ..	(31.112.60
Resultado neto	31.112.60

Proyecto de destino de Resultados.
Al próximo ejercicio

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1984 con el Nº 4.467 al Fº 417 del libro Nº 35.

N$ 2.128.00 — 5728 — 1 pub.

PRIDOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211405130013)

Brenda 5759

Estado de situación al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	2:074.351.50
Otros créditos	7:955.212.30
Total del activo	10:029.563.80

Pasivo —

Deudas diversas	33.701.10
Capital social	50.000.00
Aportes no Capitalizados.	9:950.000.00
Resultados acumulados ...	4.137.30)
Total del pasivo y patrimonio	10:029.563.80

Estado de resultados al 30 de junio de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(4.419.80)
Resultado neto	(4.419.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1985 con el Nº 4.623 al Fº 331 del libro Nº 36.

N$ 2.128.00 — 5729.— 1 pub.

TALAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211476470011)

Brenda 5759

Estado de situación al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias.	5:115.600.00
Otros créditos	19:932.853.60
Total del activo	25:048.453.60

Pasivo —

Deudas diversas	57.438.00
Capital social	50.000.00
Aportes no Capitalizados.	24:950.000.00
Resultados acumulados ...	(8.984.40)
Total del pasivo y patrimonio	25:048.453.60

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1986

Resultados financieros ..	(57.107.30)
Resultado neto	(57.107.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1 de julio de 1985 con el Nº 2.106 al Fº 249 del libro Nº 37.

N$ 2.128.00 — 5730 — 1 pub.

CARMESI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211426340017)

Brenda 5759

Estado de situación al 31 de marzo de 1986

	N$
Activo —	
Inversiones Temporarias.	2.121.676.20
Otros créditos	7:926.162.50
Total del activo	10:047.838.70
Pasivo —	
Deudas diversas	36.157.00
Capital social	50.000.00
Aportes no Capitalizados.	9:950.000.00
Resultados acumulados ...	11.681.70
Total del pasivo y patrimonio	10:047.838.70

Estado de resultados al 31 de marzo de 1986

	N$
Resultados financieros ..	4.665.60
Resultado neto	4.665.60

Proyecto de destino de los resultados.

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de [illegible] el 13 de abril de 1984 con el Nº 3.813 al Fº 400 del libro Nº 35.

N$ 2.128.00 — 5731 — 1 pub.

KALAT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211546980013)

Br. Artigas 4221

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

	N$
Activo —	
Resultados acumulados ...	
Inversiones temporarias.	25.300.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	40.300.00
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	25.000.00
Pasivo y Patrimonio	
Deudas diversas	15.300.00
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	40.300.00
Cuentas de orden y contingencias. (Capital autorizado a suscribir)	25.000.00

Estado de resultados: sin movimiento

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de KALAT S.A. de fecha 30 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 8 del libro Actas de Directorio y Asambleas y copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1985 con el Nº 4039 el folio 300 del libro Nº 37.

N$ 2.128.00 — 5829 — 1 pub.

KALAT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211546980013)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

	N$
Activo —	
Disponibilidades	20.186.00
Otros créditos	15.329.00
Bienes de cambio	69.345.00
Bienes de uso	410.000.00
Intangibles	93.800.00
Total del activo	608.660.30
Pasivo —	
Deudas diversas	626.597.60
Capital social	[illegible]
Resultados acumulados ...	(67.937.00)
Total del pasivo y patrimonio	[illegible].660.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(67.937.30)
Resultado neto	(67.937.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de KALAT SOCIEDAD ANONIMA de fecha 30 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 9 del libro Actas de Directorio y Asambleas y copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1 de agosto de 1985 con el Nº 4039 el folio 300 del libro Nº 37.

N$ 2.296.00 — 5830 — 1 pub.

KALAT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211546980013)

Bulevar Artigas 4221

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	125.320.00
Créditos por ventas	10:606.725.40
Otros créditos	12:995.054.10
Bienes de cambio	4:896.079.00
Bienes de uso	8:701.083.51
Intangibles	75.040.00
Total del activo	37:399.302.01
Pasivo y Patrimonio	
Deudas diversas	30:184.422.07
Capital social	50.000.00
Ajuste al Patrimonio ...	274.425.40
Resultados acumulados ...	6:890.454.54
Total del pasivo y patrimonio	37:399.302.01

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	29.401.895.10
Ingresos operativos netos	29:401.985.10
Costo de los bienes vend.	(12:441.358.43)
Resultado bruto	16:960.536.67
Gastos de administración y ventas	(677.410.67)
Resultados financieros ..	(6.101.935.36)
Impuesto a la renta	(3.222.798.80)
Resultado neto	6:958.391.84

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

A propietarios en efectivo.	6.800.000.00
A resultados acumulado...	158.391.84
	6:958.391.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de KALAT S.A. de fecha 31 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1985 con el Nº 4039 al folio 300 del libro Nº 37.

N$ 3.080.00 — 5831 — 1 pub.

BRIDAS INTERNATIONAL S.A.

(R.U.C. 211496990010)

Colonia 966 (Piso 1 Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	U$S
Bancos	5.832.45
Cuentas Corrientes Exterior	529.705.00
Acciones y valores exterior	12.000.00
	547.537.45

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	447.537.45
Capital integrado	100.000.00
	547.537.45

Estado de Pérdidas y Ganancias
Período 1.11.85 al 31.10.86

Debe

Gastos generales	15.200.00
	15.200.00

Haber

Pérdida del ejercicio	15.200.00
	15.200.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 13 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Inventarios inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6906 al Fº 427 del Lº Nº 31 el 27 de julio de 1981.

N$ 2.352.00 — 6282 — 1 pub.

BRELA JOYAS S.A.

(R.U.C. 210152370013)

Av. Arocena 1596

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	9:159.972.10
Créditos por ventas	8:944.369.40
Otros créditos	1:279.691.20
Bienes de cambio	41:314.075.50
Bienes de uso	2:200.838.10
Intangibles	111.769.60
Total del activo	63:010.715.90

Pasivo —

Deudas comerciales	5:707.615.90
Deudas financieras	16:579.579.90
Deudas diversas	2:369.427.70
Deudas a largo plazo	16:156.000.00
Capital social	200.000.00
Aportes no capitalizados	3:352.633.00
Ajustes al patrimonio	1:185.907.20
Reservas	9:235.553,80
Resultados acumulados	8:223.998.40
Total del pasivo y patrimonio	63:010.715.90

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos operativos	65:210.887.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(27:236.911.00)
Resultado bruto	37:973.976.40
Gastos de administración y ventas	(16:299.841.20)
Resultados financieros	(14:222.065.20)
Resultados extraordinarios	768.394.70
Ajustes a result. ejercicios anteriores	3.533.70
Resultado neto	8:223.998.40

Distribución de utilidades

	N$
A res. volunt. libres	8:223.998.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 534 y 535 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1662 al Fº 264 del Lº Nº 2 en el Registro Público y Gral. de Comercio el 26 de abril de 1954.

N$ 3.584.00 — 6311 — 1 pub.

AUSTRAL LINEAS AEREAS S.A.

(R.U.C. 210047150017)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	114.629.97
Otros créditos	22.707.80
Créditos a largo plazo	40.044.20
Inversiones a largo plazo	135.60
Total del activo	177.517.57
Cuentas de orden y contingencias	50.00

Pasivo —

Deudas diversas	167.517.57
Capital social	10.000.00
Total del pasivo y patrimonio	177.517.57
Cuentas de orden y contingencias	50.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(708.399.68)
Resultados financieros	15.002.00
Resultados extraordinarios	184.314.96
Resultado neto	(509.082.72)

Las pérdidas del ejercicio se llevan a la cuenta de Casa Matriz

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 41 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 26 de junio de 1975 y anotado con el Nº 2837 a Fs. 160 del libro 25.

N$ 2.296.00 — 6317 — 1 pub.

CIA DE INVERSIONES REPUBLICA SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

(R.U.C. 211525680010)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	U$S
Caja	15.153.87
Suscrip. de acciones	37.500.00
	52.653.87
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	20.000.00

Pasivo —

Gastos a pagar	120.00
Partidas a liquidar	(23.74)
Capital integrado	12.500.00
Capital suscrito	37.500.00
Anticipos a dividendos	(46.000.00)
Resultados acumulados	25.527.97
Result. del ejercicio	23.029.64
	52.653.87
Cuentas de orden	
Capital autorizado	20.000.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1986

Debe —

Gastos grales.	240.16
Ganancias del ejerc.	23.029.64
	23.269.80

Haber —

Comisiones ganadas	23.269.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 3 de noviembre de 1986. Utilidades al rubro: Resultados Acumulados.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 2 de abril de 1984 y anotado con el Nº 2970 a Fs. 361 del libro 39.

N$ 2.800.00 — 6287 — 1 pub.

EL ENCUENTRO S.A.

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

(R.U.C. 211397340018)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	U$S
Caja dólares	279.04
Bonex	20.230.00
Inversiones inmobiliarias	47.914.42
Gastos de construcción	1.600.00
	70.023.46

Pasivo —

Depósitos exterior	22.000.00
Partidas a liquidar	(16.31)
Capital integrado	50.000.00
Result. del ejercicio	(919.37)
Result. ejerc. anteriores	(1.040.86)
	70.023.46

Estado de resultados al 30 de junio de 1986

Debe —

	U$S
Gastos inmuebles	1.466.22
Impuestos	45.40
Gastos grales.	93.85
	1.605.47

Haber —

Alquileres ganados	686.10
Pérdidas del ejerc.	919.37
	1.605.47

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 14 del libro Actas de Asambleas.

N$ 2.800.00 — 6288 — 1 pub.

CIA. DE INVERSIONES VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

(R.U.C. 211403680016)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	U$S
Dólares	3.261.80
Accionistas	7.000.00
Partidas a liquidar	31.47
	10.293.27
Cuentas de orden	
Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Capital suscrito	7.000.00
Resultados acumulados	303.40
Pérdidas del ejerc.	(10.13)
	10.293.27
Cuentas de orden	
Capital autorizado	40.000.00

Estado de resultados del 30.6.85 al 30.6.86

Debe —

	U$S
Gastos grales.	72.81
Dif. de cambio	34.48
Honorarios	51.33
Impuestos	9.91
	168.53

Haber —

Comisiones ganadas	158.40
Pérdidas del ejerc.	10.13
	168.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el [illegible] de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 9 del libro Actas de Asambleas.

N$ 2.912.00 — 6290 — 1 pub.

U.R.D.U. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211403630019)

Juncal 1355 (P.9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	U$S
Caja dólares	556.50
Partidas a liquidar	24.78
Inmuebles	193.940.44
Gastos de construcción	1.050.00
	195.571.72

Pasivo —

Depósitos en garantía	2.980.00
Cuentas a pagar	265.50
Depósitos exterior	103.607.11
Capital integrado	50.000.00
Resultados acumulados	18.465.55
Util. del ejerc. 1985/86	20.333.56
	195.571.72

Estado de resultados al 30 de junio de 1986

Debe —

	U$S
Gastos inmuebles	957.63
Amortizaciones	350.00
Dif. de cambio	23.14
Gtos. grales.	10.39
Intereses perdidos	12.907.11
Honor. profes.	218.17
Util. del ejerc. 1985/86	20.333.56
	34.800.00

Haber —

Alquileres percibidos	34.800.00

Las utilidades pasan el rubro: Resultados acumulados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de octubre 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 15 de diciembre de 1983 y anotado con el Nº 12753 a fs. 284 del LºNº 35.

N$ 2.912.00 — 6296 — 1 pub.

GARP SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211555220018)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —	U$S
Caja dólares	9.835.00
Partidas a liquidar	12.69
Inversiones mobiliarias	40.250.00
	50.097.69
Ctas. de orden	
Mandatos recibidos	811.682.39

Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
Resultados acumulados	(86.15)
Anticipos dividendos	(56.000.00)
Result. del ejerc.	56.183.84
	50.097.69
Ctas. de orden	
Mandatos a rendir	811.682.39

Estado de resultados al 31 de marzo de 1986

Debe —	U$S
Honorarios profes.	33.52
Gtos. grales	15.12
Impuestos	8.74
Multas y recargos	8.78
Result. del ejerc.	56.183.84
	56.250.00
Haber —	
Comisiones ganadas	50.000.00
Dividendos ganados	6.250.00
	56.250.00

Resultado del ejercicio pasa al rubro: Resultados Acumulados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1º de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 13 de setiembre de 1984 y anotado con el Nº 2696 a fs. 73 del libro Nº 37.

N$ 2.968 — 6298 — 1 pub.

NADIA S.A.

(R.U.C. 211547630016)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —	U$S
Caja	2.673.00
Colocaciones exterior	18.000.00
Partidas a liquidar	23.60
Gastos de construc.	1.280.00
	91.976.60
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00
Acciones a emitir	
Colocac. por mandato	1:304.000.00

Pasivo —	
Capital integrado	20.000.00
Resultados acumulados	959.60
Utilid. del ej. 1985/86	1.017.00
	21.976.60
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autoriz.	30.000.00
Mandat. recib.	1:304.000.00

Estado de resultados

Sin movimientos

Las utilidades del ejercicio pasan al rubro Resultados Acumulados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 3 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asamblea al Fº 7.

N$ 2.968.00 — 6299 — 1 pub.

BRAMTON S.A.

(R.U.C. 211513760014)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	32.275.00
Inversiones a largo plazo	2:762.500.00
Intangibles	9.600.00
Total del activo	2:804.375.00

Pasivo —	
Deudas comerciales	353.00
Deudas a largo plazo	2:762.500.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(8.478.00)
Total del pasivo y patrimonio	2:804.375.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(8.328.00)
Resultados financieros	(428.591.00)
Resultados extraordinarios	428.591.00
Resultado neto	(8.328.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 12 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 7 de junio de 1984 y anotado con el Nº 6125 a Fs. 460 del libro 35.

N$ 2.352.00 — 6314 — 1 pub.

BRAMTON S.A.

(R.U.C. 211513760014)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	20.675.00
Otros créditos	7.371.00
Inversiones a largo plazo	2:762.500.00
Intangibles	9.600.00
Total del activo	2:800.146.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	2:762.500.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(12.354.00)
Total del pasivo y patrimonio	2:800.146.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el dia 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(3.876.00)
Resultado neto.......	(3.876.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y Gral de Comercio el 7 de junio de 1984 y anotado con el Nº 6125 a Fs. 460 del libro 35.

N$ 2.240.00 — 6315 — 1 pub.

AUSTRAL LINEAS AEREAS S.A.

(R.U.C. 210047150017)

Juncal 1355 (P. 9 Esc. 906)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	503.495.01
Otros créditos	6.442.28
Créditos a largo plazo ...	81.699.20
Inversiones a largo plazo	135.60
Total del activo	591.772.09
Cuentas de orden y contingencias	50.00

Pasivo —

Deudas diversas	581.772.09
Capital social	10.000.00
Total del pasivo y patrimonio	591.772.09
Cuentas de orden y contingencias	50.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos operativos	889.939.14
Gastos de administración y ventas	(2:715.827.17)
Resultados financieros..	(17.65)
Resultados extraordinarios	(25.965.95)
Resultado neto	(1:851.871.63)

Las pérdidas del ejercicio se llevan a la cuenta Casa Matriz

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 13 de marzo de 1987.
Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 39 y 40 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 26 de junio de 1975.

N$ 2.464.00 — 6316 — 1 pub.

CARPINTERIA SANTIN S.A.

(R.U.C. 210320340015)

Cardal 3078

Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:814.269.27
Créditos por ventas	116.706.91
Otros créditos	480.290.22
Bienes de cambio	8:305.860.00
Bienes de uso	356.540.04
Total del activo	11:073.666.44

Pasivo —

Deudas comerciales ...	240.161.31
Deudas financieras	1:960.000.00
Deudas diversas	3:693.253.16
Capital social	500.00
Reservas	1:636.938.39
Resultados acumulados ...	3:542.813.58
Total del pasivo y patrimonio	11.073.666.44

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	8:697.348.10
Costo de los bienes vend.	(5:258.508.12)
Resultado bruto	3:438.839.98
Gastos de administración y ventas	(3:457.411.76)
Resultados financieros..	171.681.02
Resultado neto	153.109.24

Las ganancias quedan en cuenta de resultados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 10 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. del libro Copiador de Cartas certificado el 30 de abril de 1965.

N$ 2.800.00 — 6347 — 1 pub.

BANCO REAL DEL URUGUAY

18 de Julio 999

(R.U.C. 210356210014)

Balance general
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$	
Disponible		
Monedas y billetes	150:477.522.00	
		150:477.522.00
Exigible a la vista		
B.R.O.U..............	701.049.40	
Banco Central del Uruguay	4.879:909.036.50	
		4.880:610.085.90
Realizable (Cobertura de encaje)		
Valores estatales.......	1.187:593.169.30	
		1.187:593.169.30
Realizable		
Caja mon. extranjera ...	240:810.654.60	
Cheques para compensar	115:430.749.10	
Timbres y valores......	20.002.00	
		356:261.405.70
Colocaciones		
Corresponsales en el país	125:000.000.00	
Valores descontados....	563:378.713.26	
Préstamos mon. extranjera	10.531:800.027.00	
Colocaciones vencidas ...	28:342.046.50	
Otras colocaciones	1.263:054.582.84	
		12.511:575.369.60
Negocios con el exterior		
Corresponsales	65:956.789.80	
Cred. y financiamientos.	443:393.316.00	
		509:350.105.80
Inmovilizado		
Inmuebles de uso propio	349:876.570.47	
Muebles. ut. e instalac	219:865.759.22	
Cajas de seguridad y tesoro	13:988.211.00	
Material de transporte ...	6:743.605.00	
Menos: Amort. acum	(158:319.925.20)	
		432:154.220.49
Eventual		
Deudores por garantías otorgadas...........	171:319.155.00	
Otras garantías	790:024.862.60	
		961:344.017.60
Varias cuentas deudoras		
Saldos deud. no espec....	1.214:537.806.53	
		1.214:537.806.53
Cuentas de orden		
Varias ctas. deudoras.....	21.695:003.079.24	
Valores depositados	3.678:334.878.93	
		25.373:337.958.17
Total del activo		47.577:241.661.09

Pasivo —

Patrimonial	
Capital integrado	441:638.370.00
Capital int. a autorizar	441:808.489.80
Reserva legal	5:248.315.00
Reserva extraordinaria ...	96:798.000.00
Reserva por revalúo de activo fijo	433:778.514.55
Primas por emisión	15:145.170.00
	1.434:416.859.35
Depósitos a la vista	
Ctas. ctes. y otros d. vista	958:089.697.96
	958:089.697.96
Depósitos a plazo	
Caja de ahorro y dep. a pzo. fijo	11:188.117.081.10
	11.188:117.081.10
Obligaciones	
Varios acreedores	31:636.801.60
	31:636.801.60
Negocios con el exterior	
Oblig. en moneda extran.	5.681:431.292.40
	5.681:431.292.40
Eventual	
Garantías otorgadas	171:319.155.00
Otras garantías	790:024.862.60
	961:344.017.60
Varias ctas. acreedores	
Utilidades imputadas a próximos ejerc.	126:227.101.13
Varias ctas. acreedores ...	1.818:992.730.23
	1.945:219.831.36
Utilidades	
Utilid. de ejerc. ant.	774.71
Utilid. del ejerc.	3:647.346.84
	3:648.121.55
Cuentas de orden	
Varias ctas. acreedores...	21.695:003.079.24
Depósitos de valores ...	3.678:334.878.93
	25.373:337.958.17
Total del pasivo	47.577:241.661.09

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1986

Debe —

	N$
Cargos financieros	1.401:963.224.92
Cargos por utilización de servicios	7:865:761.00
Impuestos, tasas y contribuciones	123:823.413.99
Remuneración al personal y cargas sociales...	299:787.496.77
Amortizaciones	20:316.478.00
Seguros	7:256.853.80
Otros egresos	702:348.637.70
Utilid. del ejerc.	3:647.346.84
	2.567:009.213.02

Haber —

Productos financieros	1.227:062.885.77
Productos por servicio	78:795.033.30
Otros ingresos	1.261:151.293.95
	2.567:009.213.02

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Utilid. del ejercicio	3:647.346.84
Saldo anterior	774.71
	3:648.121.55
A reserv. extraord.	3:648.000.00
A cuenta nueva	121.55
	3:648.121.55

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Bancos.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados de fos. 2 a fos. 4 del libro inscripto con el N° 2950 al F° 378 del libro 35 con fecha 23 de marzo de 1984.

N$ 16.968.00 — 6791 — 1 pub.

TORBEL S.A.

(R.U.C. 211358150017)

Ituzaingó 1258

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.493.873.40
Inversiones temporarias.	
Créditos por ventas	3.706.353.90
Otros créditos	3.639.732.40
Bienes de cambio	5.569.621.50
Bienes de uso	245.960.50
Intangibles	6.416.00
Total del activo	14.661.957.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	2.904.701.30
Deudas diversas	3.429.368.50
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	20.466.70
Reservas	24.049.50
Resultados acumulados ...	8.258.371.70
Total del pasivo y patrimonio	14.661.957.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos operativos	18.346.856.50
	18.346.856.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5.338.766.10)
Resultado bruto	(13.008.090.40
Gastos de administración y ventas	(4.746.537.90)
Resultados diversos	(675.113.50)
Resultados financieros ..	(892.787.80)
Ajustes a Result. de Ejerc. anterior	(729.081.30)
Impuesto a la renta	(2.420.474.00)
Resultado neto	5.329.671.50

Distribución de utilidades

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	3.258.371.70
A propietarios	
En efectivo	5.000.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—

N$ 4.704.00 — 7879 — 1 pub.

BLEIK S.A.

(R.U.C. 2114004980013)

Yaguarón 1104

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	11.597.70
Otros créditos	13.402.30
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

Sin movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al fs. 17 del Libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1984.

N$ 2.296.00 — 7904 — 1 pub.

BLEIK S.A.

(R.U.C. 211404980013)

Yaguarón 1104

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984

	N$
Activo —	
Inversiones temporarias.	11.597.70
Otros créditos	13.402.30
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984
Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al fs. 18 del Libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1984.

N$ 2.296.00 — 7905 — 1 pub.

BLEIK S.A.

(R.U.C. 211404980013)

Yaguarón 1104

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1.819.80
Créditos por ventas	5.288.70
Otros créditos	17.147.10
Bienes de cambio	45.341.00
Bienes de uso	3.562.00
Intangibles	8.174.70
Total del activo	81.333.30
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	
Pasivo —	
Deudas comerciales	9.810.30
Deudas diversas	40.577.70
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	5.945.30
Total del pasivo y patrimonio	81.333.30
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos operativos	92.560.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(57.757.50)
Resultado bruto	34.802.50
Gastos de administración y ventas	(37.407.60
Resultados diversos	8.550.40
Resultado neto	5.945.30

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
A resultados acumulados	5.945.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 19 y 20 del Libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1984.

N$ 3.136.00 — 7906 — 1 pub.

BLEIK S.A.

(R.U.C. 211404980013)

Yaguarón 1104

Estado de situación patrimonial ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	235.198.50
Créditos por ventas	109.153.30
Otros créditos	69.905.60
Bienes de cambio	664.667.50
Bienes de uso	285.039.10
Intangibles	305.924.70
Total del activo	1.669.888.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	
Pasivo —	
Deudas comerciales	421.472.80
Deudas diversas	1.208.267.80
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	15.148.10
Total del pasivo y patrimonio	1.669.888.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	3.876.808.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2.112.286.40)
Resultado bruto	1.764.521.70
Gastos de administración y ventas	(1.553.344.40)
Resultados financieros ..	(201.974.50)
Resultado neto	9.202.80

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acumulados	9.202.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al fs. 21 y 22 del Libro Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1984.

N$ 3.192.00 — 7907 — 1 pub.

LETRAS S.A.

(R.U.C. 211340840011)

Paraguay 1325 Esc. 410

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

	N$
Inversiones temporarias..	13.035.70
Otros créditos	11.964.30
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

	N$
Capital social	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias capital autorizado a suscribir	25.000.00

No hay Estado de Resultados al 31 de marzo de 1983

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fo. 37 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de cartas por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1983.

N$ 2.128.00 — 528 — 1 pub.

MADINSA S.A.

(R.U.C. 210144310015)

Buenos Aires 583 (Of. 102)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Otros créditos	97.661.30
Bienes de uso	5:928.677.74
Total Activo	6:026.339.04

Pasivo —

Deudas financieras	714.980.28
Capital social	370.00
Ajustes al patrimonio ...	5:928.310.42
Resultados acumulados ...	(617.321.66)
Total Pasivo y Patrimonio	6:026.339.04

Cuentas de Resultados al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	120.000.00
Gastos de administración y ventas	(186.341.84)
Resultados financieros ..	(221.490.00)
Resultado neto	(287.831.84)

Cuentas de resultados al 30 de junio de 1986

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos afolio 29 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2434 al Fº 735 del libro Nº 10.

N$ 2.240.00 — 947 — 1 pub.

FUMAYA S.A.

Constituyente 1839

(R.U.C. 210187060010)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:203.074.40
Inversiones temporarias.	34.102.90
Créditos por ventas	2:083.167.61
Otros créditos	216.962.80
Bienes de cambio	2:632.909.99
Inversiones a L. plazo ...	4:578.390.52
Bienes de uso	3:202.352.48
Intangibles	92.600
Total del activo	14:043.560.70

Pasivo —

Deudas comerciales	1:086.084.01
Deudas financieras	1:111.283.00
Deudas diversas	5:603.533.41
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio ...	5:988.116.23
Reservas	903.587.37
Resultados acumulados...	(649.543.32)
Total del pasivo y patrimonio	14:043.560.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos operativos	13:179.835.38
Ingresos operativos netos	13.179.835.38
Costo de los Bs. vendidos Ss. prestados	(3:788.439.30)
Resultado bruto	9.391.396.08
Gastos de administración y ventas	(7:668.826.37)
Resultados diversos	163.693.66
Resultados financieros ..	(2:322.564.38)
Impuesto a la renta	(213.242.31)
Resultado neto	(649.543.32)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 11 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados y se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio Nº 35, certificado con el Nº 117 al folio 371 del Lº Nº 1 del Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de enero de 1961.

N$ 3024 — 2420 — 1 pub.

FUMAYA S.A.

(R.U.C. 210187060010)

Constituyente 1839

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo

	N$
Disponibilidades	563.392.16
Inversiones temporarias.	1:448.635.59
Créditos por ventas	2:777.704.21
Otros créditos	175.296.00
Bienes de cambio	4:574.207.73
Inversiones a largo plazo ...	8:282.001.70
Bienes de uso	5:334.658.33
Intangibles	233.244.00
Total del activo	23:389.139.72

Pasivo —

Deudas comerciales	1:448.156.25
Deudas financieras	763.466.25
Deudas diversas	8:140.759.43
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio ...	11:539.387.93
Reservas	903.587.93
Resultados acumulados...	593.282.49
Total del pasivo y patrimonio	23:389.139.72

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos operativos	17:843.348.43
Ingresos operativos netos	17:843.348.43
Costo de los bienes vendidos o servicios prestados	(4:800.564.30)
Resultado bruto	13:047.784.13
Gastos de administración y ventas	(8:245.461.38)
Resultados diversos	43.091.70
Resultados financieros ..	(3:602.588.64)
Resultado neto	1:242.825.81

Se distribuirán resultados de la siguiente forma:

	N$
A Reservas	179.674.20
A dividendos	413.608.29
	593.282.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 11 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas al folio Nº 36, certificado con el Nº 117 al folio 371 del Lº Nº 1 del Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de enero de 1961.

N$ 3.192.00 — 2421 — 1 pub.

BLANES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211396410012)

Juncal 1395 P. 1

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.810.00
Inversiones temporarias...	25.000.00
Otros créditos	1.440.00
Intangibles	6.924.00
Total del activo	47.174.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(2.826.00)
Total del pasivo y patrimonio	47.174.00

Estado de Resultados

Gastos de administración y ventas	(2.826.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventarios folio 10 al 13.

N$ 2.128.00 — 3250 — 1 pub.

BELTAR S.A.

(R.U.C. 211414430016)

Marmarajá 2151

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	16.633.73
Otros créditos	2.189.00
Intangibles	24.816.00
Total del activo	43.638.73
Cuentas de orden Acc. a emitir	25.000.00

Pasivo —

	N$
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	18.638.73
Total del pasivo y patrimonio	43.638.73
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(8.686.00)
Resultados financieros ..	(2.823.20)
Resultado neto	11.509.20)

Los presentes estados contables fueron aprobados por la asamblea de accionistas del 16 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del Libro Inventario.

N$ 2.352.00 — 3339 — 1 pub.

COMPAÑIA FORIX S.A.

(R.U.C. 211474300011)

Río Negro 1354 Esc. 29

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	U$S
Caja	2.155.00
Gastos de Constitución ...	276.00
Suscriptores de acciones ...	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
Total del activo	49.931.00

Pasivo —

Capital autorizado	40.000.00
Capital suscripto	7.500.00
Capital integrado	2.500.00
Pérdida del ejercicio ...	(69.00)
Total del pasivo	49.931.00

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1986

Gastos de constitución ...	(69)
Resultado neto	(69)

Aprobados por la asamblea de accionistas del 17 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 de Libro Inventario certificado el 12 de diciembre de 1985.

N$ 2.296.00 — 3342 — 1 pub.

PABAKAY S.A.

(R.U.C. 211289380012)

Yi 1429 apto 101

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	194.094.20
Otros créditos	28.500.90
Inversiones a largo plazo ..	8:312.781.90
Total del activo	8:535.377.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	4:928.969.40
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	6:261.520.70
Resultados acumulados ...	2:680.113.10
Total del pasivo y patrimonio	8:535.377.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Ingresos operativos	30.000.00
Ingresos operativos netos	30.000.00
Resultado bruto	30.000.00
Gastos de administración y ventas	(41.209.00)
Resultados financieros ..	1:003.101.00
Resultado neto	(1:014.400.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 17 del libro de Inventario certificados el 1 de febrero de 1982.

N$ 2.744,00 — 3437 — 1pub.

KALEM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211303220013)

Rincón 487 (Of. 603)

Estado de situación al 31 de julio de 1986

Activo —

	U$S
Caja	775.21
Suscritores de acciones ...	2.000.00
Acciones a emitir	12.000.00
Pérdidas acumuladas	206.10
Pérdida del ejercicio	18.69
	15.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	2.000.00
Capital autorizado	12.000.00
	15.000.00

Estado de resultado del 1 de agosto de 1985 al 31 de julio de 1986

Impuestos	2.02
Gastos generales	16.67
Pérdida del ejercicio ...	18.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados el en Libro Inventario a folio 9, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N° 9786 al F° 345 del libro N° 32 el 30 de setiembre de 1982.

N$ 2.352,00 — 3465 — 1pub.

LINEX S.A.

(R.U.C. 211413410011)

Juncal 1355 Esc. 601

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:773.684.20
Inversiones temporarias.	11.127.60
Créditos por ventas	53.025.50
Otros créditos	5:216.973.30
Bienes de cambio	38:426.839.30
Bienes de uso	11.124.855
Total del activo	61:606.504.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	7:538.307.50
Deudas financieras	24.113.464.40
Deudas diversas	5:114.923.30
Deudas a largo plazo ...	24:061.412.50
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	49.862.00
Resultados acumulados ...	703.535.10
Total del pasivo y patrimonio	61:606.504.90
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	35:129.518.50
Ingresos operativos netos	35:129.518.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(25.112.068.40)
Resultado bruto	10.017.450.10
Gastos de administración y ventas	(8:530.318.40)
Resultados diversos	439.892.60
Resultados financieros ..	(1:254.728.80)
Resultado neto	672.295.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
A resultados acumulados..	672.295.00
	672.295.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 18 al 12 del libro inventario el cual se encuentra anotado con el N° 4543 al folio 126 del libro 36 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.472.00 — 3619 — 1 pub.

FIAT DIESEL URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210333410017)

Br. Artigas 2204

Estado de situación al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.020.412.32
Créditos por ventas	23.541.575.58
Otros créditos	7.558.619.50
Bienes de cambio	30.489.524.29
Créditos a largo plazo ...	2.211.530.97
Bienes de uso	2.160.875.36
Total activo	77.982.538.02

Cuentas de orden y contingencias

Diferencia de cambio ley 15.425	18.166.028.38

Pasivo —

Deudas comerciales	38.160.581.31
Deudas diversas	25.534.315.98
Deudas a largo plazo ...	26.418.000.00
Capital social	1.265.000.00
Aportes no capitalizados	66.600.000.00
Ajustes al patrimonio ...	3.351.732.73
Resultados acumulados ...	(83.347.092.00)
Total del pasivo y patrimonio	77.982.538.02

Cuentas de orden y contingencias	
Corrección Patrimonio Ley 15425	18.166.028.38
Patrimonio s/Estados Contables	(12.130.359.27)
Corrección Patrimonio Ley 15425	18.166.028.38
Patrimonio ajustado de acuerdo a ley 15425 ...	6.035.669.11

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos	70.000.399.80
Ingresos operativos netos	70.000.399.80
Costo de los bienes vendidos (servicios presta	(53.843.452.29)
Resulta o bruto	16.156.947.51
Gastos de administración y ventas	(6.830.261.16)
Resultados financieros ..	(65.828.240.18)
Resultados diversos	165.977.60
Resultado neto	(56.335.576.23)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 2 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario al folio 479 del Libro Nº 1.

N$ 3.248.00 — 4256 — 1 pub.

NIPA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211489150010)

Ituzaingo 1324 (Esc. 604)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —	N$
Inversiones temporarias.	10.609.00
Otros créditos	16.391.00
Total del activo	27.000.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	23.000.00

Pasivo —

Capital social	27.000.00
Total del pasivo y patrimonio	27.000.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	23.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Sin actividad.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 30 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1985.

N$ 2.408.00 — 4308 — 1 pub.

FRONTOY S.A.

(R.U.C. 210148140017)

Luis Batlle Berres 4242

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	7:042.241.00
Inversiones temporarias.	216.010.00
Créditos por ventas	33:523.184.00
Otros créditos	10:242.335.00
Bienes de cambio	141:361.092.00
Bienes de uso	18:854.522.00
Total activo	211:239.384.00

Pasivo —

Deudas comerciales	88:485.789.00
Deudas financieras	6:299.192.00
Deudas diversas	51:310.398.00
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio ...	17:496.820.00
Reservas	9:770.493.00
Resultados acumulados ...	37:866.692.00
Total del pasivo y patrimonio	211:239.384.00

Estado de resultados Ejercicio 1985/1986

	N$
Ingresos operativos	1:157:213.737.00
Costo de los bienes vend.	(1:025:537.238.00)
Resultado bruto	131:676.499.00
Gastos de administración y ventas	(84:403.549.00)
Resultados financieros	1:102.242.00
I.R.I.C.	(10:508.500)
Resultado neto	37:866.692.00

Proyecto de distribución de utilidades

Resultado del ejercicio ...	37:866.692.00
A reservas:	
Voluntarias libres	2:866.692.00
A cuenta nueva:	35:000.000.00
	37:866.692.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de febrero de 1987 y se encuentran copiados a folios 87 y 88 del libro Copiador de Cartas certificado el 3 de abril de 1962.

N$ 3.080.00 — 4357 — 1 pub.

JACOBO SINGER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211029890010)

Piedras 252

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	1.173.074,00
Créditos por ventas	8.191.112,80
Otros créditos	238.536,90
Bienes de cambio	10.120.356,20
Bienes de uso	4.003.473,50
Intangibles	6.000,00
Total del activo	23.732.553,40
Cuentas de orden y contingencias	25.000,00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	15.859.545,20
Deudas financieras	2.199.037,00
Deudas diversas	2.826.203,60
Capital social	25.000,00
Ajustes al patrimonio	571.495,60
Reservas	561.383,00
Resultados acumulados ...	1.689.889,00
Total del pasivo y patrimonio	23.732.553,40
Cuentas de orden y contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000,00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	92.051.296.70
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(659)
Ingresos operativos netos	92.050.637.70
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(81.499.456.30)
Resultado bruto	10.551.181.40
Gastos de administración y ventas	(7.717.268.40)
Resultados financieros ..	(1.144.024.00)
Resultado neto	1.689.889.00

Distribución de Utilidades

a Previsión para Impuestos	23.041.50
a Propietarios en Efectivo	1.666.847.50
	1.689.889.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 70 y 71 en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1981.

N$ 3.528.00 — 4402 — 1 pub.

SEVEL URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210276940016)

Yaguarón 1256

Estado de situacion patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	30.740.458.70
Inversiones temporarias.	113.322.642.90
Créditos por ventas	168.347.819.80
Otros créditos	50.982.505.50
Bienes de cambio	137.170.960.70
Inversiones a largo plazo	12.742.502.00
Bienes de uso	89.705.923.00
Total activo	603.012.812.60

Cuentas de orden y contingencias.

Mercadería a importar con crédito bancario ...	170.963.201.90
Aceptación de letras provisorias	27.154.042.50
Unidades recibidas en consignación	140.000.00
Total cuentas de orden y contingencias	198.257.244.40

Pasivo —

Deudas comerciales	259.615.709.20
Deudas diversas	31.136.622.10
Previsiones	1.696.332.10
Deudas a largo plazo ...	236.350.519.00
Capital social	23.714.000.00
Ajustes al patrimonio ...	87.114.271.00
Reservas	1.368.914.60
Resultados acumulados ...	(37.983.555.40)
Total del pasivo y patrimonio	603.012.812.60

Cuentas de orden y contingencia

Créditos bancarios para importaciones	170.963.201.90
Letras provisorias aceptadas	27.154.042.50
Unidades consignadas ...	140.000.00
Total cuentas de orden y contingencias	198.257.244.40

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	619.538.237.80
Desc., Bonif., Impuestos, etc.	(78.202.687.90)
Ingresos operativos netos	541.335.549.90
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(498.779.235.80)
Resultado bruto	42.556.314.10
Gastos de administración y ventas	(102.565.395.90)
Resultados financieros ..	(715.302.50)
Resultados extraordinarios	45.339.385.50
Resultado neto	(15.384.998.80)

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 30 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los libros de inventarios Nº 10, folios 484 al 500, Nº 11, folios 2 al 16, certificados el día 29 de marzo de 1984.

N$ 3.696.00 — 4562 — 1 pub.

SEVEL URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210276940016)

Camino Carrasco 7201

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	87.107.143.00
Inversiones temporarias.	328.491.252.00
Créditos por ventas	284.432.711.00
Otros créditos	191.283.402.00
Bienes de cambio	335.780.609.00
Inversiones a largo plazo	18.538.000.00
Bienes de uso	223.941.223.00
Intangibles	11.803.014.00
Total activo	1.481.377.354.00

Pasivo —

Deudas comerciales	821.295.300
Deudas financieras	43.174.436.00
Deudas diversas	50.850.875.00
Deudas a largo plazo ...	447.809.449.00
Previsiones	7.932.811.00
Capital social	23.714.000.00
Ajustes al patrimonio ...	138.050.541.00
Reservas	1.368.915.00
Resultados acumulados ...	(52.818.973)
Total del pasivo y patrimonio	1.481.377.354.00

Estado de resultados
(por el período 31.12.84 al 31.8.85)

	N$
Ingresos operativos	988.869.270.00
Dtos. Bonificaciones, Imp. etcetera	(92.602.314)
Ingresos operativos netos	896.266.956.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(769.593.492)
Resultado bruto	126.673.464.00
Gastos de administración y ventas	(137.757.519)
Resultados diversos	(3.969.088)
Resultados financieros ..	(106.033.443)
Resultados extraordinario	(120.833.736)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores ...	2.662.223.00
Resultado neto	2.409.373.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 30 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventario Nº 11, folios 17 al 27, certificado el día 29 de mayo de 1984.

La utilidad del ejercicio se transfirió a resultados acumulados.

N$ 3.360.00 — 4563 — 1 pub.

ICASEL S.A.

(R.U.C. 211226000018)

Mercedes 855/407

Estado de situación patrimonial
al 31 de enero de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.282.20
Otros créditos	22.500.00
Total del activo	46.782.20
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	37.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	9.,282.20
Capital social	37.500.00
Total del pasivo y patrimonio	46.782.20
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	37.500.00

Estado de Resultado
Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de Fo. 13.

N$ 2.296.00 — 5934 — 1 pub.

ICASEL S.A.
(R.U.C. 211226000018)
Mercedes 855/407

Estado de situación patrimonial
al 31 de enero de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.282.20
Otros créditos	22.500.00
Total del activo	46.782.20
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	37.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	9.282.20
Capital social	37.500.00
Total del pasivo y patrimonio	46.782.20
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	37.500.00

Estado de Resultados

Sin movimientos.

Distribución de Utilidades

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 23 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Inventario de Fº 14.

N$ 2.296.00 — 5935 — 1 pub.

ICASEL S.A.

(R.U.C. 211226000018)

Mercedes 855/407

Estado de situación patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.102.70
Otros créditos	119.291.70
Bienes de uso	4:614.375.00
Total del activo	4:744.769.40
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	37.500.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	4:704.375.00
Capital social	37.500.00
Resultados acumulados ...	2.894.40
Total del pasivo y patrimonio	4.744.769.40
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	37:500.00

Estado de Resultados

Sin movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Inventario de Fº 16.

N$ 2.464.00 — 5937 — 1 pub.

ICASEL S.A.

(R.U.C. 211226000018)

Mercedes 855/407

Estado de situación patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.437.00
Otros créditos	128.957.40
Bienes de uso	6:437.730.00
Total del activo	6:568.124.40
Cuentas de orden y contingencias	37.500.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	4:704.375.00
Capital social	37.500.00
Ajustes al patrimonio ...	1.823.355.00
Resultados acumulados ...	2.894.40
Total del pasivo y patrimonio	6:568.124.40
Cuentas de orden y contingencias	37.500.00

Estado de Resultados

Sin movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Inventario de Fº 17.

N$ 2.464.00 — 5938 — 1 pub.

SERRA DO MAR S.A.

(R.U.C. 211140190013)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de situación al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	72.00
Otros créditos	3.182.30
Inversiones a largo plazo ..	400.000.00
Total del activo	403.254.30
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	30.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	326.500.00
Deudas diversas	12.000.00
Capital social	30.000.00
Reservas	87.000.00
Resultados acumulados ...	(52.245.70)
Total del pasivo y patrimonio	403.254.30
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado a suscribir)	30.000.00

Estado de Resultados al 30 setiembre de 1986

Gastos de administración y ventas	(15.616.70)
Resultado neto	(15.616.70)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 10 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1981 con el Nº 2.781 al Fº 287 del libro Nº 30.

N$ 2.352.00 — 5963 — 1 pub.

SULNI S.A.

(R.U.C. 211457880013)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	2:116.800.00
Otros créditos	7:875.575.10
Total del activo	9:992.375.10

Pasivo —

Deudas diversas	10.800.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9:950.000.00
Resultados netos	(18.424.90)
Total del pasivo	9:992.375.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros	13.814.80
Resultado neto	13.814.80

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea del 31 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1985, con el Nº 1454 al Fº 46 del Libro Nº 39.

N$ 2.072.00 — 6666 — 1 pub.

WAIBET S.A.

(R.U.C. 211566430019)

Liropeya 1788

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	940.849.20
Créditos por ventas	6.672.706.00
Otros créditos	48.711.20
Bienes de uso	2.679.202.70
Intangibles	13.140.00
Total del activo	10.354.609.10

Pasivo —

Deudas diversas	2.989.094.20
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados ...	7.265.514.90
Total del pasivo y patrimonio	10.354.609.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	17.917.785.00
Costo de los bienes vend.	
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(7.210.712.60)
Resultado bruto	10.707.072.40
Gastos de administración	
Resultados financieros ..	(424.824.00)
Resultado neto	7.266.452.60

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	3.600.000.00
A reservas Volunt. libres	3.665.514.90
A resultados acumulados	937.70
	7.266.452.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro de Actas de Asambleas certificado en el Reg. Público y Gral. de Comercio el 16 de octubre de 1985

N$ 2.856.00 — 6743 — 1 pub.

MAGDAL S.A.

(R.U.C. 211332320013)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situacion patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.263.00
Otros créditos	15.385.00
Bienes de uso	100.000.00
Intangibles	3.579.00
Total del activo	127.227.00
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	100.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	2.227.00
Total del pasivo y patrimonio	127.227.00
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Gastos de administracion y ventas	(2.700.00
Resultado neto	2.700.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 14 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del Libro Inventario certificado el 27 de marzo de 1987.

N$ 2.632.00 — 6773 — 1 pub.

CASTEX S.A.

(R.U.C. 210619480017)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.055.487.00
Otros créditos	6.520.391.00
Bienes de cambio	493.606.00
Inversiones a largo plazo	1.871.250.00
Intangibles	3.600.00
Total del activo	12.944.334.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	16.128.00
Deudas a largo plazo	11.537.206.00
Capital social	25.000.00
Reservas	735.900.00
Resultados acumulados	630.100.00
Total del pasivo y patrimonio	12.944.334.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	N$
Ingresos operativos	5.916.000.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.089.262.00)
Resultado bruto	4.826.738.00
Resultados financieros	(3.925.576.00)
Resultado neto	901.162.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	N$
A resultados acumulados	901.162.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 7 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 62/67 del Libro Inventario certificado el 22 de diciembre de 1977.

N$ 3.024.00 — 6774 — 1 pub.

LUIS OTTONELLO Y CIA. S.A.

(R.U.C. 210324950012)

Av. Instrucciones Km 21

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.359.812.00
Créditos por ventas	352.357.00
Otros créditos	1.013.468.00
Bienes de cambio	10.096.280.00
Bienes de uso	1.331.395.00
Total del activo	15.153.312.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1.670.621.00
Deudas financieras	1.034.421.00
Deudas diversas	108.122.00
Deudas a largo plazo	9.902.550.00
Capital social	2.000.00
Reservas	2.905.337.00
Resultados acumulados	(469.739.00)
Cuentas de orden y contin-	
Total del pasivo y patrimonio	15.153.312.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	136.325.578.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(126.108.289.00)
Resultado bruto	10.217.289.00
Gastos de administración y ventas	(3.302.071.00)
Resultados financieros	(4.778.082.00)
Resultado neto	2.137.136.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

	N$
A propietarios en efectivo (anticipado)	2.000.000.00
A otros destinos	
A resultados acumulados	137.136.00
	2.137.136.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas 7 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 56 57 del Libro Inventario certificado el 29 de noviembre de 1966.

N$ 3.080.00 — 6775 — 1 pub.

TURIL S.A.

(R.U.C. 140026100016)

Agraciada 500

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.332.962.00
Créditos por ventas	4.535.232.10
Otros créditos	10.640.343.00
Bienes de cambio	3.762.970.30
Bienes de uso	57.779.369.70
Intangibles	4.295.114.40
Total del activo	92.345.991.50

Pasivo —

Deudas comerciales	12.911.375.00
Deudas financieras	9.807.290.50
Deudas diversas	10.104.550.10
Capital social	5.000.000.00
Ajustes al patrimonio	32.560.681.00
Reservas	2.878.676.70
Resultados acumulados	19.083.418.20
Total del pasivo y patrimonio	92.345.991.50

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	194.332.299.30
Descuentos impuestos...	(4.683.096.90)
Ingresos operativos netos	189.649.202.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(112.428.132.70)
Resultado neto	77.221.069.70
Gastos de administración y ventas	(58.591.381.50)
Resultados diversos	35.630.40
Resultados financieros ..	(1.750.286.90
Impuesto a la renta	(1.332.187.30)
	19.083.418.20

Distribución de utilidades

	N$
A propietarios en efectivo	5.000.000.00
A reservas Voluntarias libres	14.083.418.20
	19.083.418.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados del folio 83 al folio 105 del Libro Inventario certificado el 27 de febrero de 1984.

N$ 3.854.00 — 6780 — 1 pub.

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	23.122.457.60
Descuentos e impuestos	(3.078.718.60)
Ingresos operativos netos	20.043.739.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6.636.308.50)
Resultado bruto	13.407.430.50
Gastos de administración y ventas	(2.346.446.90)
Resultados financieros ..	(3.469.091.30)
Resultado neto	7.591.892.30

Distribución de utilidades

	N$
A accionistas	6.500.000.00
A reserva voluntarias libres	1.091.892.30
	7.591.892.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 al 35 del Libro Inventario rubricado el 28 de agosto de 1985.

N$ 3.024.00 — 6781 — 1 pub.

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 1º de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos .... Fletes	174.872.209.34
Ingresos operativos netos	174.872.209.34
Costo de los servicios prestados	164.356.781.51
Resultado bruto	10.515.427.83
Gastos de administración y ventas	(13.389.310.96)
Resultados financieros ..	31.766.049.53
Resultado neto	28.892.166.46

Proyecto de destino de resultados del ejercicio 1986

	N$
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13.483.282.69
Asamblea 29 de diciembre de 1986	
Dividendo a cargo de resultados anteriores ...	13.483.282.69
Utilidades del ejercicio ...	28.892.166.46
Asamblea 29 de diciembre de 1986	
Dividendo anticipado ...	18.014.197.51
Saldo a cuenta nueva	10.877.968.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 3 y 4 del Libro Inventario Nº 2 anotado con el Nº 5230 al Fº 163 del libro 39 del Registro Públlico y Gral. de Comercio el 17 de marzo de 1986.

N$ 3.080.00 — 6988 — 1 pub.

LABORATORIO FEDERICO DIAZ S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	8.620.811.80
Créditos por ventas	6.401.181.80
Otros créditos	1.629.913.40
Bienes de cambio	8.601.003.70
Bienes de uso	2.083.942.10
Total del activo	27.336.852.80
Pasivo —	
Deudas comerciales	330.061.20
Deudas diversas	18.785.102.10
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	288.941.30
Resultados acumulados...	7.882.748.20
Total del pasivo y patrimonio	27.336.852.80

GYLANCO S.A.

(R.U.C. 210364020016)

Misiones 1537 (P. 3)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	38.029.896.19
Créditos por ventas	109.685.786.53
Total del activo	147.715.682.72
Pasivo —	
Deudas comerciales	127.780.665.94
Deudas diversas	2.355.420.35
Capital social	2.750.000.00
Ajustes al patrimonio ...	3.951.627.54
Resultados acumulados...	10.877.968.89
Total del pasivo y patrimonio	147.715.682.72

ARMADORES S.A.

(R.U.C. 210342530011)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	5.599.369.00
Créditos por ventas	101.479.320.48
Otros créditos	421.634.32
Bienes de uso	1.662.606.00
Total del activo	109.162.929.80

Pasivo —

Deudas comerciales	92.031.680.76
Deudas diversas	8.276.757.87
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1.307.403.00
Reservas	3.000.000.00
Resultados acumulados...	4.497.088.17
Total del pasivo y patrimonio	109.162.929.80

Estado de resultados

Ejercicio económico 1º de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	16.488.942.65
Resultado bruto	16.488.942.65
Gastos de administración y ventas	(12.680.005.34)
Resultados financieros ..	(2.377.547.36
Impuesto a la renta	(855.151.80)
Resultado neto	5.331.332.87

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1º de enero de 1986 a 31 de diciembre de 1986

Utilidad del ejercicio 1986	5.331.332.87
Saldo del ejercicio 1985	399.196.62
Total................	5.730.529.49

Distribución

Dividendo anticip. el 29 de diciembre de 1986	
Dividendo anticipado el 29 de diciembre de 1996	1.233.441.32
a fondo de reserva voluntarias libre	3.000.000.00
saldo a próximo ejercicio	1.497.088.17
total	5.730.529.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de 31 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentra copiado a fs. 8 y 9 del Libro Inventario anotado con el Nº 5055 al Fº 149 del Libro 38 del Registro Pco. y Gral. de Comercio el 16 de abril de 1986.

N$ 3.192.00 — 6989 — 1 pub.

ILUNA S.A.

(R.U.C. 211420420010)

Piedras 329/101

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	10.594.00
Otros créditos	14.406.00
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

al 30 de abril de 1983

Sin movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 10 del Libro Inventarios certificado el 22 de diciembre de 1983.

N$ 2.352.00 — 6993 — 1 pub.

ILUNA S.A.

(R.U/C. 211420420019)

Piedras 329/101

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	24.164.20
Otros créditos	14.406.00
Total del activo	38.570.20
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	13.570.20
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	38.570.20
Cuentas de orden y contingencias capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1984
Sin movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 13 del Libro Inventarios, certificado el 22 de diciembre de 1983.

N$ 2.408.00 — 6994 — 1 pub.

ILUNA S.A.

(R.U.C. 211420420019)

Piedras 329/101

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Otros créditos	211.096.30
Intangibles	18.686.60
Total del activo	229.782.90
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	206.362.70
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	(1.579.80)
Total del pasivo y patrimonio	229.782.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

al 30 de abril de 1985

	N$
Resultados diversos: ...	(1.579.80)
Resultado neto	(1.579.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 16 del Libro Inventarios, certificado el 22 de diciembre de 1983.

N$ 2.464.00 — 6995 — 1 pub.

ILUNA S.A.

(R.U.C. 211420420019)

Piedras 329/101

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.427.10
Otros créditos	384.838.10
Bienes de uso	2.066.344.60
Intangibles	18.686.60
Total del activo	2.471.296.40

Pasivo —

Deudas a largo plazo	1.896.030.00
Capital social	50.000.00
Aportes no cap.	575.000.00
Resultados acumulados	(49.733.60)
Total del pasivo y patrimonio	2.471.296.40

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos operativos	236.250.00
Resultado bruto	236.250.00
Gastos de administración y ventas	(255.348.80)
Resultados financieros	(29.055.00)
Resultado neto	(48.153.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 19 del Libro Inventarios, certificado el 22 de diciembre de 1983.

N$ 2.352.00 — 6996 — 1 pub.

COTTAGE INTERNATIONAL S.A.

(R.U.C. 211010410013)

Balance General al 31 de octubre de 1985

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	46.283.50
Pérdidas y ganancias	3.716.50

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	45.00
Honorarios	240.00
Amortización gastos de constitución	300.00
	585.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro respectivo.

N$ 2.072.00 — 7048 — 1 pub.

INTERNACIONAL RIO PLATA S.A.

(R.U.C. 211010560015)

Balance General al 31 de octubre de 1985

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	46.290.30
Pérdidas y ganancias	3.709.70
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	47.00
Honorarios	240.00
Amortización G. Constitución	300.00
	587.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro respectivo.

N$ 2.072.00 — 7049 — 1 pub.

FINPACIFIC S.A.

(R.U.C. 210938740016)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	U$S
Caja	29.166.14
	29.166.14

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	9.166.14
	29.166.14

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias	
Comisiones	2.225.72
Pérdidas	
Gastos generales	21.00
Impuestos	81.00
Honorarios	240.00
Utilidad del ejercicio	1.883.72
	2.225.72

Las utilidades quedan a cuenta

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 8 del Libro respectivo.

N$ 2.240.00 — 7050 — 1 pub.

TRANSINSA S.A.

(R.U.C. 211164310019)

Rincón 468 (P.3)

Balance General al 30 de abril de 1982

Activo —

	SFRS
	—
Cuentas corrientes	47.350.00
Gastos de constitución	2.600.00
Pérdidas del ejercicio ...	50.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	SFRS
	—
Pérdidas	
Gastos generales	50.00
	50.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 2 del Libro respectivo.

N$ 2.016.00 — 7059 — 1 pub.

TRANSINSA S.A.

(R.U.C. 211164310019)

Rincón 468 (P.3)

Balance General al 30 de abril de 1983

Activo —

	SFRS
	—
Cuentas corrientes	46.004.00
Gastos de constitución	2.080.00
Resultados	1.916.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	SFRS
	—
Pérdidas	
Gastos de administracion	239.00
Impuestos	149.00
Recargos s/impuestos ...	158.00
Honorarios	800.00
Amort. gastos de constitución	520.00
	1.866.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 3 del Libro respectivo.

N$ 2.240.00 — 7060 — 1 pub.

TRANSINSA S.A.

(R.U.C. 211164310019)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de abril de 1985

Activo —

	SFRS
	—
Cuentas corrientes	44.581.40
Gastos de constitución	1.040.00
Resultados	4.378.60
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	SFRS
	—
Pérdidas	
Honorarios	528.00
Gastos de administracion	50.60
Impuestos	140.00
Amort. gastos de constitución	520.00
	1.238.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 5 del Libro respectiv

N$ 2.184.00 — 7062 — 1 pub.

TRANSINSA S.A.

(R.U.C. 211164310019)

Rincón 468 (P.3)

Balance General al 30 de abril de 1984

Activo —

	SFRS
	—
Cuentas corrientes	45.300.00
Gastos de constitución	1.560.00
Resultados	3.140.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	SFRS
	—
Pérdidas	
Honorarios	514.00
Gastos de administracion	46.00
Impuestos	144.00
Amort. gastos de constitución	520.00
	1.224.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 4 del Libro respectivo.

N$ 2.184.00 — 7061 — 1 pub.

TRANSINSA S.A.

(R.U.C. 211164310019)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de abril de 1986

Activo —

	SFRS
	—
Cuentas corrientes	43.857.00
Gastos de constitución	520.00
	44.377.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Resultados	(5.623.00)
	44.377.00

Estado de pérdidas y ganancias

	SFRS
	—
Pérdidas	
Honorarios	553.70
Gastos de administración	34.70
Impuestos	136.00
Amort. gastos de constitución	520.00
	1.244.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 6 del Libro respectivo.

N$ 2.184.00 — 7063 — 1 pub.

BAROLE S.A.

(R.U.C. 211375690016)

Colonia 966 (Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.276.30
Otros créditos	170.000.00
Inversiones a largo plazo	4.477.940.40
Total del activo	4.649.216.70
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	300.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	915.563.60
Deudas a largo plazo	1.600.350.00
Capital social	300.000.00
Ajustes al patrimonio	3.711.759.70
Resultados acumulados	(1.938.456.60)
Total del pasivo y patrimonio	4.649.216.70
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado)	300.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(99.224.50)
Resultados diversos	(432.700.00)
Resultados financieros	(390.000.00)
Resultado neto	(921.924.50)

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 30 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del Libro Copiador de Inventarios anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2254 al Fº 58 del Lº Nº 34 el 6 de junio de 1983.

N$ 2.688.00 — 7075 — 1 pub.

SEGEA S.A.

(R.U.C. 211234110013)

Colonia 966 Piso 1 (Esc. 103)

Activo —

	N$
Disponibilidades	38.086.60
Inversiones a largo plazo	1.979.500.00
Intangibles	6.000.00
Total del activo	2.023.586.60
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	200.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	211.455.00
Deudas financieras	1.644.525.70
Capital social	300.000.00
Resultados acumulados	(132.394.10)
Total del pasivo y patrimonio	2.023.586.60
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado)	200.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1981

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.000.00)
Resultados diversos	(8.000.00)
Resultados financieros	(175.894.10)
Resultados extraordinarios	53.500.00
Resultado neto	(132.394.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de agosto de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del Libro Copiador de Inventarios anotado con el Nº 2389 al Fº 149 del Lº Nº 33, el 9 de marzo de 1982.

N$ 2.520.00 — 7076 — 1 pub.

SEGEA S.A.

(R.U.C. 211234110013)

Colonia 966 Piso 1 (Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	736.806.30
Otros créditos	120.000.00
Inversiones a largo plazo	2.325.860.50
Intangibles	4.000.00
Total del activo	3.186.666.80

Pasivo —

Deudas financieras	2.917.125.60
Capital social	500.000.00
Ajustes al patrimonio	393.827.00
Resultados acumulados	(624.285.80)
Total del pasivo y patrimonio	3.186.666.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	120.000.00
Ingresos operativos netos	120.000.00
Resultado bruto	120.000.00
Gastos de administración y ventas	(49.466.70
Resultados diversos	(7.000.23)
Resultados financieros	(555.425.00)
Resultado neto	(491.891.70)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de marzo 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del Libro Copiador de Inventarios, anotado con el Nº 2389 al Fº 149 del Lº Nº 33, el 9 de marzo de 1982.

N$ 2.576.00 — 7077 — 1 pub.

SEGEA S.A.

(R.U.C. 211234110013)

Colonia 966 Piso 1º (Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.477.90
Intangibles	2.000.00
Inversiones a largo plazo	4.626.058.80
Total del activo	4.631.536.70

Pasivo —

Deudas financieras	2.698.602.80
Capital social	500.000.00
Aportes no capitalizados	1.800.000.00
Ajustes al patrimonio	2.839.311.20
Resultados acumulados	(3.206.377.30)
Total del pasivo y patrimonio	4.631.536.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	240.000.00
Ingresos operativos netos	240.000.00
Resultado bruto	240.000.00
Gastos de administración y ventas	(147.285.90)
Resultados financieros ..	(2.674.805.60)
Resultado neto	(2.582.091.50)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de marzo de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del Libro Copiador de Inventarios, anotado con el Nº 2389 al Fº 149 del Lº Nº 33, el 9 de marzo de 1982.

N$ 2.464.00 — 7078 — 1 pub.

VITIVINICOLA VALDENSE S.A.

(R.U.C. 040012170010)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:198.635.00
Inversiones a largo plazo ..	250.00
Créditos por ventas	2:068:263.00
Otros créditos	154.240.00
Bienes de cambio	15:683.935.00
Bienes de uso	7:973.837.00
Total del activo	27:079.160.00

Pasivo —

Deudas comerciales	17:635.782.00
Deudas diversas	573.602.00
Capital social	850.00
Ajustes al patrimonio ...	10:051.576.00
Reservas	110.529.00
Resultados acumulados...	(1.293.179.00)
Total del pasivo y patrimonio	27:079.160.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

Ingresos operativos	11:421.902.00
Costo de los bienes vend.	(6:010.712.00)
Resultado bruto	5:411.190.00
Resultados financieros ..	(5:371.033.00)
Resultado neto	40.157.00

Las utilidades quedan en resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 19 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios Nº 2, folio 84 certificado por el Registro Público de Comercio de Colonia el 27 de junio de 1967.

N$ 2.016.00 — 7133 — 1 pub.

VUELO S.A.

(R.U.C. 211419590011)

Rincón 432 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	425.30
Otros créditos	1.631.70
Inversiones a largo plazo ..	10:029.458.70
Total del activo	10:031.515.70

Pasivo —

Deudas financieras	6.403.900.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	4:009.458.70
Reservas	350.00
Resultados acumulados ...	(432.193.00)
Total del pasivo y patrimonio	10:031.515.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Gastos de administración	(14.293.00)
Resultados financieros ..	(417.900.00)
Resultado neto	(432.193.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 19 del Libro Inventario certificado con el Nº 2093 al Fº 356 del Libro Nº 35 del año 1984.

N$ 2.296.00 — 7617 — 1 pub.

NILTON S.A.

(R.U.C. 211394230017)

Marco Bruto 1454

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.967.00
Intangibles	33.400.00
Total del activo	59.367.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	9.367.00
Total del pasivo y patrimonio	59.367.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos operativos	41.500.00
Ingresos operativos netos	41.500.00
Resultado bruto	41.500.00
Gastos de administración y ventas	(12.084.00)
Resultados diversos .. .	(5.833.00)
Resultados extraordinarios .	(26.250.00)
	(2.667.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 1987.

Dirección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario folios 9 y 10.

N$ 2.520.00 — 7676 — 1 pub.

NILTON S.A.

(R.U.C. 211394230017)

Marco Bruto 1454

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.614.00
Intangibles	24.400.00
Total del activo	49.014.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(986.00)
Total del pasivo y patrimonio	49.014.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(9.000.00)
Resultados diversos	(1.353.00)
Resultado neto	(10.353.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrado el 27 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario folios 12 y 13.

N$ 2.296.00 — 7677 — 1 pub.

MINDO SOCIEDAD ANONIMA

Soriano 887 (Esc. 10)

(R.U.C. 211471880017)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	223.489.73
Otros créditos	1:681.370.65
Bienes de cambio	1:477.880.00
Bienes de uso	932.874.70
Intangibles	9.592.40
Total del activo	4:325.207.48
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Deudas comerciales	3:061.871.20
Deudas financieras	946.572.80
Deudas diversas	22.082.30
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	269.681.18
Total del pasivo y patrimonio	4:325.207.48
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Ingresos operativos	7:047.557.00
Costo de los bienes vend.	(2:934.530.43)
Resultado bruto	4:113.026.57
Gastos de administración y ventas	(3:265.829.04)
Resultados financieros ..	(593.022.30)
Resultado neto	254.175.23

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Cuenta nueva..........	269.681.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Inventario a fs. 18 y 19.

N$ 3.304.00 — 7704 — 1 pub.

WENDEL S.A.

Plaza Independencia 811 (P.B.)

(R.U.C. 211310330015)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	U$S
Caja..................	20.00
Suscriptores acciones ...	2.000.00
Gastos de construc.	980.00
Acciones a emitir	12.000.00
Total del activo	15.000.00

Pasivo —

Capital integrado.......	1.000.00
Capital suscrito	2.000.00
Capital autorizado......	12.000.00
Total del pasivo y patrimonio	15.000.00

Estado de resultados

Ejercicio sin movimiento

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 6 del libro Inventario de la sociedad.

N$ 2.016.00 — 7713 — 1 pub.

PLUTO S.A.

(R.U.C. 2103066250012)

Plaza Independencia 811 planta baja

Balance General al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	U$S
Caja y bancos	5.667.98
Acciones y valores	3.361.820.67
Cuentas a cobrar	2.413.335.81
Acciones a emitir	2.000.000.00
	7.780.824.46

Pasivo —

Capital autorizado	2.000.000.00
Capital integrado	3.000.000.00
Resultados acumulados ...	3.040.345.49
Pérdidas del Ejerc.	(259.521.03)
	7.780.824.46

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias

	U$S
Recuperación gastos ...	56.07

Pérdidas

Gastos generales	72.25
Honorarios y gastos	3.912.00
Impuestos	15.919.72
Participación pérdidas Bolivia	239.400.00
Diferencia de cambio ...	273.13
	259.577.10
Pérdida del Ejercicio	259.521.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 130 del Libro Inventario de la Sociedad certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 20 de noviembre de 1940.

N$ 2.800.00 — 7715 — 1 pub.

SEMIL S.A.

(R.U.C. 210417750013)

H. Gutiérrez Ruíz 1296 (Esc. 101)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	64.684.70
Otros créditos	16.346.90
Total del activo	81.031.60
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	85.432.40
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(29.400.80)
Total del pasivo y patrimonio	81.031.60
Cuentas de orden y contingencias:	
Cap. autor. a suscribir...	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(29.400.80)
Resultado neto	(29.400.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 434 a folio 316 del Libro Nº 24 el 23 de febrero de 1976.

N$ 2.464.00 — 7732 — 1 pub.

MINDO SOCIEDAD ANONIMA

Río Negro 1347

(R.U.C. 211471880017)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	139.820.20
Créditos por ventas	74.000.00
Otros créditos	158.210.60
Bienes de uso	604.245.85
Intangibles	9.592.40
Total del activo	985.869.05
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Deudas comerciales	945.363.10
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	15.505.95
Total del pasivo y patrimonio	985.869.05
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos operativos	1:810.710.00
Costo de los bienes vend.	(595.304.00)
Resultado bruto	1:215.406.00
Gastos de administración y ventas	(1:091.612.75
Resultados financieros ..	(108.287.30)
Resultado neto	15.505.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario a fs. 11 y 12.

N$ 2.968.00 — 7703 — 1 pub.

REPUBLIC LEASING (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 5)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:301.220.50
Créditos por ventas	1:257.957.80
Otros créditos	4:974.778.80
Créditos a largo plazo ...	2:451.730.50
Bienes de uso	16:830.152.40
Total del activo	27:815.840.00

Pasivo —

Deudas comerciales	347.058.50
Deudas financieras	44:571.094.20
Deudas diversas	1:123.220.90
Capital social	800.000.00
Aportes no capitalizados	6:700.000.00
Ajustes al patrimonio ...	9:125.000.00
Resultados acumulados ...	(34:850.533.60)
Total del pasivo y patrimonio	27:815.840.00

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	11:789.916.10
Costo de los serv. prest....	(9:897.079.80)
Resultado bruto	1:892.836.30
Gastos de administración y ventas	(30:179.306.70)
Resultados financieros ..	(2:826.643.00)
Resultados extraordinarios	573.137.70
Ajustes a resultados ejercicios anteriores......	(91.099.30)
Resultado neto	(30:631.075.00)

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fos folios 11 a 17 del libro Inventario de la sociedad.

N$ 2.800.00 — 7714 — 1 pub.

GANADERA S.A.

(R.U.C. 211364680014)

Río Negro 1354 Esc. 46

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	465.746.00
Otros créditos	6.450.000.00
Bienes de uso	9.476.500.00
Inversiones a largo plazo	32.277.156.00
Intangibles	5.520.00
Total del activo	48.674.922.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	45.923.640.00
Capital Social	25.000.00
Resultados acumulados ...	2.726.282.00
Total del pasivo y patrimonio	48.674.922.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Ingresos operativos netos	2.415.000.00
Gastos de administración y ventas	(2.760.00)
Resultados financieros ..	(595.354.00)
Resultado neto	1.816.886.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

A resultados Acumulados	1.816.886.00

Aprobados por asamblea de accionistas del 17 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del Libro Inventario certificado el 6 de junio de 1983.

N$ 3.136.00 — 2055 — 1 pub.